

— PROYECTO DE LEY —

PRESUPUESTOS **GENERALES**

20/23



Castilla-La Mancha



TOMO III
Memoria de las Secciones
Objetivos
Actividades e Indicadores

ÍNDICE

1. JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA.....	pág. 7
1.1. 03. CAMARA DE CUENTAS DE CASTILLA-LA MANCHA.....	pág. 9
1.1.1. MEMORIA DE LA SECCIÓN.....	pág. 11
1.1.2. OBJETIVOS Y ACTIVIDADES	pág. 15
1.1.3. INDICADORES POR OBJETIVO.....	pág. 19
1.2. 04. CONSEJO CONSULTIVO DE CASTILLA-LA MANCHA.....	pág. 23
1.2.1. MEMORIA DE LA SECCIÓN.....	pág. 25
1.2.2. OBJETIVOS Y ACTIVIDADES	pág. 29
1.2.3. INDICADORES POR OBJETIVO.....	pág. 33
1.3. 11. PRESIDENCIA DE LA JUNTA.....	pág. 37
1.3.1. MEMORIA DE LA SECCIÓN.....	pág. 39
1.3.2. OBJETIVOS Y ACTIVIDADES	pág. 53
1.3.3. INDICADORES POR OBJETIVO.....	pág. 67
1.4. 15. HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.....	pág. 85
1.4.1. MEMORIA DE LA SECCIÓN.....	pág. 87
1.4.2. OBJETIVOS Y ACTIVIDADES	pág. 107
1.4.3. INDICADORES POR OBJETIVO.....	pág. 143
1.5. 17. FOMENTO	pág. 185
1.5.1. MEMORIA DE LA SECCIÓN.....	pág. 187
1.5.2. OBJETIVOS Y ACTIVIDADES	pág. 193
1.5.3. INDICADORES POR OBJETIVO.....	pág. 207
1.6. 18. EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES	pág. 221
1.6.1. MEMORIA DE LA SECCIÓN.....	pág. 223
1.6.2. OBJETIVOS Y ACTIVIDADES	pág. 227
1.6.3. INDICADORES POR OBJETIVO.....	pág. 261
1.7. 19. ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO	pág. 297
1.7.1. MEMORIA DE LA SECCIÓN.....	pág. 299

1.7.2.	OBJETIVOS Y ACTIVIDADES	pág. 321
1.7.3.	INDICADORES POR OBJETIVO.....	pág. 339
1.8.	21. AGRICULTURA, AGUA Y DESARROLLO RURAL	pág. 363
1.8.1.	MEMORIA DE LA SECCIÓN.....	pág. 365
1.8.2.	OBJETIVOS Y ACTIVIDADES	pág. 375
1.8.3.	INDICADORES POR OBJETIVO.....	pág. 389
1.9.	23. DESARROLLO SOSTENIBLE	pág. 403
1.9.1.	MEMORIA DE LA SECCIÓN.....	pág. 405
1.9.2.	OBJETIVOS Y ACTIVIDADES	pág. 417
1.9.3.	INDICADORES POR OBJETIVO.....	pág. 435
1.10.	26. SANIDAD	pág. 457
1.10.1.	MEMORIA DE LA SECCIÓN.....	pág. 459
1.10.2.	OBJETIVOS Y ACTIVIDADES	pág. 471
1.10.3.	INDICADORES POR OBJETIVO.....	pág. 489
1.11.	27. BIENESTAR SOCIAL	pág. 509
1.11.1.	MEMORIA DE LA SECCIÓN	pág. 511
1.11.2.	OBJETIVOS Y ACTIVIDADES	pág. 529
1.11.3.	INDICADORES POR OBJETIVO	pág. 551
2.	ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y ENTIDADES PÚBLICAS	pág. 575
2.1.	51. INSTITUTO REGIONAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO AGROALIMENTARIO Y FO- RESTAL DE CASTILLA-LA MANCHA.....	pág. 577
2.1.1.	MEMORIA DEL ORGANISMO AUTÓNOMO	pág. 579
2.1.2.	OBJETIVOS Y ACTIVIDADES	pág. 587
2.1.3.	INDICADORES POR OBJETIVO.....	pág. 591
2.2.	55. INSTITUTO DE PROMOCIÓN EXTERIOR DE CASTILLA-LA MANCHA	pág. 595
2.2.1.	MEMORIA DEL ORGANISMO AUTÓNOMO	pág. 597
2.2.2.	OBJETIVOS Y ACTIVIDADES	pág. 609
2.2.3.	INDICADORES POR OBJETIVO.....	pág. 613
2.3.	56. AGENCIA DEL AGUA DE CASTILLA-LA MANCHA.....	pág. 617

2.3.1.	MEMORIA DEL ORGANISMO AUTÓNOMO	pág. 619
2.3.2.	OBJETIVOS Y ACTIVIDADES	pág. 625
2.3.3.	INDICADORES POR OBJETIVO.....	pág. 629
2.4.	61. SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA-LA MANCHA.....	pág. 633
2.4.1.	MEMORIA DEL ORGANISMO AUTÓNOMO	pág. 635
2.4.2.	OBJETIVOS Y ACTIVIDADES	pág. 649
2.4.3.	INDICADORES POR OBJETIVO.....	pág. 669
2.5.	70. INSTITUTO DE LA MUJER DE CASTILLA-LA MANCHA.....	pág. 693
2.5.1.	MEMORIA DEL ORGANISMO AUTÓNOMO	pág. 695
2.5.2.	OBJETIVOS Y ACTIVIDADES	pág. 701
2.5.3.	INDICADORES POR OBJETIVO.....	pág. 707
2.6.	76.AGENCIA DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN DE CASTILLA-LA MANCHA	pág. 715
2.6.1.	MEMORIA DEL ORGANISMO AUTÓNOMO	pág. 717
2.6.2.	OBJETIVOS Y ACTIVIDADES	pág. 721
2.6.3.	INDICADORES POR OBJETIVO.....	pág. 725
2.7.	80. ENTIDAD PÚBLICA INFRAESTRUCTURAS DEL AGUA DE CASTILLA-LA MANCHA	pág.729
2.7.1.	MEMORIA DE LA ENTIDAD PÚBLICA.....	pág. 731
2.7.2.	OBJETIVOS Y ACTIVIDADES	pág. 737
2.7.3.	INDICADORES POR OBJETIVO.....	pág. 741
2.8.	81. ENTE PÚBLICO RADIOTELEVISIÓN CASTILLA-LA MANCHA	pág. 745
2.8.1.	MEMORIA DE LA ENTIDAD PÚBLICA.....	pág. 747
2.8.2.	OBJETIVOS Y ACTIVIDADES	pág. 751
2.8.3.	INDICADORES POR OBJETIVO.....	pág. 755

— PROYECTO DE LEY —

PRESUPUESTOS GENERALES

20/23



1. JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA- LA MANCHA

— PROYECTO DE LEY —

PRESUPUESTOS GENERALES

20/23



1.1. 03. CAMARA DE CUENTAS DE CASTILLA-LA MANCHA

— PROYECTO DE LEY —

PRESUPUESTOS GENERALES

20/23



1.1.1. MEMORIA DE LA SECCIÓN

MEMORIA DE LA SECCIÓN

La recién creada Cámara de Cuentas de Castilla-La Mancha sustenta su configuración y competencias en el carácter marcadamente técnico de las funciones que tiene encomendadas por Ley. Como órgano de tal naturaleza, con dependencia orgánica de las Cortes Regionales y autonomía funcional, le corresponde, esencialmente, el control y la fiscalización externa de la gestión económico-financiera, presupuestaria y contable del sector público de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, sin perjuicio de otras funciones, como la consultiva, que también tiene legalmente atribuidas.

En la ejecución y desarrollo de dichas funciones, la Cámara debe atender a los aspectos de observancia de la legalidad, así como los relativos al grado de cumplimiento de los objetivos previstos y si la gestión económico-financiera de las entidades fiscalizadas se ha ajustado a los principios de economía y eficacia, proponiendo, las medidas que, en su caso, contribuyan a mejorar la gestión de los fondos públicos por parte de aquellas.

De ahí que la Ley 7/2021, de 3 de diciembre, que ha creado la Cámara de Cuentas de Castilla-La Mancha, disponga en su artículo 13 que ésta elaborará y aprobará cada año un programa de fiscalización de cuya ejecución pueda derivarse un juicio suficiente sobre la calidad de la gestión económico-financiera del sector público castellano-manchego.

El mismo texto legal añade a su vez que, para poder acometer las funciones que tiene atribuidas, la Cámara de Cuentas elaborará y aprobará el anteproyecto de su presupuesto en orden a su integración, como sección independiente, en la Ley de Presupuestos Generales de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

El programa anual de fiscalización de la Cámara de Cuentas de Castilla-La Mancha concreta, por lo tanto, las actuaciones que para cada ejercicio presupuestario se prevén realizar, en el marco de su ámbito material y funcional de competencias. Dichas actuaciones, recogidas en el citado programa anual, junto con las propias de su estructura y régimen orgánico de funcionamiento requieren, para su necesaria consecución, contar con los recursos presupuestarios suficientes en la sección 03, programa 111B ("Control externo del Sector Público"), que para el ejercicio 2023 pretende, entre sus objetivos generales, los siguientes:

- El análisis y revisión de la Cuenta General de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, que comprenderá los análisis relativos a la revisión de la actividad subvencional y de la contratación.

- La fiscalización de los proyectos financiados por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha con cargo a los Fondos de Compensación Interterritorial.

- Realizar aquellos informes específicos dentro del ámbito del sector público regional que se incluyan en el correspondiente programa anual de actuaciones, así como los que hayan sido

solicitados o autorizados, en su caso, por las propias Cortes Regionales durante el ejercicio 2023.

- El análisis y revisión formal de las cuentas de todas aquellas empresas, fundaciones y entes del sector público regional no incluidos en la Cuenta General de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

- La revisión de las cuentas anuales rendidas por la Universidad de Castilla-La Mancha.

- Realizar el seguimiento y análisis sobre la rendición de las cuentas, contratos, convenios, encargos a medios propios, etc. rendidos por las entidades integrantes del sector público local de Castilla-La Mancha, con la consiguiente elaboración de los correspondientes informes y memorias.

- Realizar aquellos informes específicos dentro del ámbito del sector público local que se incluyan en el correspondiente programa anual de actuaciones, así como los que hayan sido solicitados o autorizados, en su caso, por las propias Cortes Regionales durante el ejercicio 2023.

- La fiscalización de las contabilidades electorales derivadas de las elecciones a Cortes de Castilla-La Mancha que se celebren en 2023.

- Las actuaciones y procesos para la implantación de la Plataforma Única de explotación conjunta con el Tribunal de Cuentas y los demás OCEX autonómicos, para la recepción, seguimiento, validación, análisis y explotación de las cuentas y de los contratos, convenios, encargos a medios propios, etc., rendidos por los entes que conforman el sector público local de Castilla-La Mancha.

La Cámara de Cuentas propone para el ejercicio 2023 la dotación precisa en aquellos capítulos de gasto, principalmente corriente (los necesarios para la cobertura de la plantilla de medios personales, así como los ordinarios para el funcionamiento normal de las dependencias y servicios administrativos) y de nueva inversión para la puesta en marcha de dichos servicios (inmovilizado material e inmaterial: equipos para procesos de información, licencias de aplicaciones ofimáticas e instalaciones técnicas precisas para el desarrollo de los procesos de trabajo, etc), así como las dotaciones precisas para asegurar su participación en proyectos de colaboración con otras instituciones públicas (Convenio con el Tribunal de Cuentas para el mantenimiento y desarrollo de la Plataforma telemática de rendición única de las cuentas del Sector Público Local; convenio con la Asociación de Órganos de Control Externo; participación como miembro asociado en la Organización Europea de las Instituciones Regionales de Control Externo del Sector Público; adhesión al convenio con el Tribunal de Cuentas y los demás OCEX autonómicos para el desarrollo y la implantación de la Plataforma de gestión de auditoría de los OCEX -FISCALICEX- y de la Plataforma de remisión y fiscalización de la contratación -FISCONEX-, etc).

— PROYECTO DE LEY —

PRESUPUESTOS GENERALES

20/23



Castilla-La Mancha



1.1.2. OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 03 CÁMARA DE CUENTAS DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 111B CONTROL EXTERNO DEL SECTOR PÚBLICO

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	CONTROL EXTERNO DEL SECTOR PÚBLICO DE CASTILLA-LA MANCHA.
ACTIVIDAD	1	Examen y comprobación de la Cuenta General de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	2	Examen y comprobación de las cuentas de los organismos autónomos.
ACTIVIDAD	3	Examen y comprobación de las cuentas de las entidades públicas con presupuesto limitativo.
ACTIVIDAD	4	Análisis de la actividad subvencional de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	5	Análisis de los contratos celebrados por los entes, organismos y entidades pertenecientes al sector público regional de
ACTIVIDAD	6	Examen de los proyectos financiados, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, con cargo a los Fondos
ACTIVIDAD	7	Informes específicos, dentro del ámbito de la Comunidad Autónoma, incluidos los que hayan sido solicitados o autorizados
ACTIVIDAD	8	Seguimiento y análisis de las cuentas rendidas por las Corporaciones Locales del ámbito de la Comunidad Autónoma de Cast
ACTIVIDAD	9	Seguimiento y análisis de los contratos, convenios, encargos a medios propios, etc, celebrados por las Corporaciones Loca
ACTIVIDAD	10	Informes específicos, dentro del ámbito del sector público local de Castilla-La Mancha, incluidos los que hayan sido sol
ACTIVIDAD	11	Informes de rendición y revisión formal de las cuentas de las empresas, fundaciones y entidades del sector público regio
ACTIVIDAD	12	Informe de rendición y revisión formal de las cuentas de la Universidad de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	13	Otros informes o actuaciones fiscalizadoras.
OBJETIVO	02	ORDENACIÓN DE LOS SERVICIOS COMUNES Y ASUNTOS GENERALES DE LA CÁMARA. COORDINACIÓN DE ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS. GESTION DEL PERSONAL Y ECONOMICO-FINANCIERA. GESTIÓN DE RECURSOS INFORMÁTICOS.
ACTIVIDAD	1	Normalización de la gestión administrativa y racionalización de procedimientos.
ACTIVIDAD	2	Plataforma electrónica de la Cámara (sede, registro y gestor electrónico de expedientes).
ACTIVIDAD	3	Mantenimiento de servicios comunes, adquisición y provisión de material.
ACTIVIDAD	4	Gestión patrimonial de los recursos materiales. Inventario de bienes de la Cámara.
ACTIVIDAD	5	Emisión de informes y elaboración de estudios.
ACTIVIDAD	6	Estudio y evaluación de necesidades y programación de recursos.
ACTIVIDAD	7	Desarrollo de la estructura orgánica y dotación de los medios personales necesarios y formación de los mismos.
ACTIVIDAD	8	Tramitación de expedientes administrativos en materia de personal.
ACTIVIDAD	9	Elaboración del anteproyecto de presupuesto de la sección.
ACTIVIDAD	10	Seguimiento y control de la ejecución presupuestaria.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 03 CÁMARA DE CUENTAS DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 111B CONTROL EXTERNO DEL SECTOR PÚBLICO

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
ACTIVIDAD	11	Tramitación de expedientes de gastos y de documentos contables.
ACTIVIDAD	12	Propuesta, tramitación, seguimiento y control de expedientes de modificaciones presupuestarias.
ACTIVIDAD	13	Tramitación de expedientes de contratación.
ACTIVIDAD	14	Adquisición y catalogación de material bibliográfico y recursos documentales.
ACTIVIDAD	15	Puesta en marcha y actualización de contenidos de la web institucional y del portal de transparencia.
ACTIVIDAD	16	Explotación de la plataforma de rendición telemática de las entidades que conforman en sector público local.
ACTIVIDAD	17	Implantación, actualización y explotación de otras herramientas y aplicaciones informáticas.
OBJETIVO	03	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL.
ACTIVIDAD	1	Colaboración con el Tribunal de Cuentas y OCEXs autonómicos.
ACTIVIDAD	2	Colaboración con EURORAI.
ACTIVIDAD	3	Coordinación Tribunal de Cuentas - OCEXs.
ACTIVIDAD	4	Otros instrumentos de colaboración.

— PROYECTO DE LEY —

PRESUPUESTOS GENERALES

20/23



1.1.3. INDICADORES POR OBJETIVO

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 03 CÁMARA DE CUENTAS DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 111B CONTROL EXTERNO DEL SECTOR PÚBLICO

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	CONTROL EXTERNO DEL SECTOR PÚBLICO DE CASTILLA-LA MANCHA.		
INDICADOR	1	Actuaciones de comprobación sobre la Cuenta General de la JCCM	MUESTRAS	4.000
INDICADOR	2	Actuaciones de comprobación sobre las cuentas de los Organismos autónomos de la JCCM	MUESTRAS	1.200
INDICADOR	3	Actuaciones de comprobación sobre las cuentas de las entidades públicas con presupuesto limitativo	MUESTRAS	150
INDICADOR	4	Actuaciones de comprobación sobre subvenciones concedidas por la JCCM	MUESTRAS	400
INDICADOR	5	Actuaciones de comprobación sobre contratos del sector público autonómico	MUESTRAS	250
INDICADOR	6	Actuaciones de comprobación FCI	MUESTRAS	100
INDICADOR	7	Informes fiscalización específicos ámbito CCAA	INFORMES	2
INDICADOR	8	Revisión y validación de las cuentas del sector público local	ACTUACIONES	1.200
INDICADOR	9	Análisis de los contratos, convenios, encargos a medios propios del sector público	MUESTRAS	100
INDICADOR	10	Informes fiscalización específicos sector público local	INFORMES	2
INDICADOR	11	Informes revisión formal y rendición de cuentas de empresas y otras entidades del SPR sin cont. pública	INFORMES	18
INDICADOR	12	Informes rendición y revisión formal cuentas Universidad Castilla-La Mancha	INFORMES	1
INDICADOR	13	Otros informes y actuaciones fiscalizadoras	INFORMES	2
OBJETIVO	02	ORDENACIÓN DE LOS SERVICIOS COMUNES Y ASUNTOS GENERALES DE LA CÁMARA. COORDINACIÓN DE ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS. GESTION DEL PERSONAL Y ECONOMICO-FINANCIERA. GESTIÓN DE RECURSOS INFORMÁTICOS.		
INDICADOR	1	Propuestas de normalización en la gestión	PROPUESTAS	12
INDICADOR	2	Actuaciones en la plataforma electrónica	ACTUACIONES	5.000
INDICADOR	3	Tramitación de altas y bajas en inventario	ALTAS/BAJAS	100
INDICADOR	4	Informes y estudios	INFORMES	5
INDICADOR	5	Estudios y programación de necesidades y recursos	DOSSIERES	5
INDICADOR	6	Desarrollo estructura orgánica, dotación de medios y formación	ESTUDIOS	40

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 03 CÁMARA DE CUENTAS DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 111B CONTROL EXTERNO DEL SECTOR PÚBLICO

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR 7	Expedientes administrativos en materia de personal	EXPEDIENTES	150
INDICADOR 8	Propuestas en el anteproyecto de presupuesto de la sección 03	PROPUESTAS	2
INDICADOR 9	Informes de ejecución presupuestaria	INFORMES	12
INDICADOR 10	Expedientes de gastos y documentos contables	EXPEDIENTES	300
INDICADOR 11	Expedientes de modificaciones presupuestarias	EXPEDIENTES	5
INDICADOR 12	Expedientes de contratación	EXPEDIENTES	12
INDICADOR 13	Adquisición y catalogación de recursos documentales	ADQUISICIÓN/CATALOGACIÓN	50
INDICADOR 14	Puesta en marcha y actualizaciones de contenidos de la web y el portal	ACTUALIZACIONES	150
INDICADOR 15	Explotación de la plataforma rendición telemática	ACTUALIZACIONES	1.200
INDICADOR 16	Explotación otras herramientas informáticas	ACTUALIZACIONES	50
OBJETIVO 03	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL.		
INDICADOR 1	Convenios y otros instrumentos de colaboración	CONVENIOS	8
INDICADOR 2	Comisiones de trabajo EURORAI	REUNIONES	4
INDICADOR 3	Coordinación Tribunal de Cuentas/OCEX	COMISIONES	20
INDICADOR 4	Otros instrumentos de colaboración	CONVENIOS	4

— PROYECTO DE LEY —

PRESUPUESTOS GENERALES

20/23



1.2. 04. CONSEJO CONSULTIVO DE CASTILLA-LA MANCHA

— PROYECTO DE LEY —

PRESUPUESTOS GENERALES

20/23



1.2.1. MEMORIA DE LA SECCIÓN

MEMORIA DE LA SECCIÓN

El Consejo Consultivo de Castilla-La Mancha se contempla en el artículo 13.4 del Estatuto de Autonomía, como el superior órgano consultivo de la Junta de Comunidades y de las Corporaciones Locales de la Comunidad Autónoma. En el ejercicio de tal función de asesoramiento vela por la observancia de la Constitución, del Estatuto de Autonomía y de todo el ordenamiento jurídico, interviniendo de modo preceptivo mediante la emisión de sus dictámenes jurídicos en los procedimientos administrativos detallados en el artículo 54 de la Ley 11/2003, de 25 de septiembre, del Gobierno y del Consejo Consultivo de Castilla-La Mancha, y facultativamente cuando así lo requiere la autoridad correspondiente tras apreciar la especial trascendencia o repercusión que reviste un asunto.

El desarrollo de la esencial función que tiene encomendada precisa, como es lógico, de la dotación a este órgano del presupuesto necesario que haga efectivo su funcionamiento. La propuesta que se presenta refleja el esfuerzo del Consejo por continuar en la línea de austeridad marcada desde el Gobierno regional, introduciendo las obligadas e inevitables variaciones dirigidas a hacer posible la cobertura del coste de los diversos servicios contemplando así el gasto mínimo imprescindible para desarrollar su actividad asesora.

Las modificaciones introducidas respecto al ejercicio anterior se detallan a continuación:

1.- El capítulo I, como viene siendo habitual, es el relativo a los créditos destinados a cubrir las retribuciones del personal que el Consejo tiene adscrito.

Además, se produce un incremento de 6.000 €, que se propone en la partida 162.02, correspondiente a la formación y perfeccionamiento del personal.

La propuesta anterior viene justificada por el hecho de que la formación del personal del Consejo Consultivo resulta imprescindible, además de una obligación legal, dada la labor de asesoramiento que este Consejo desempeña como superior órgano consultivo de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y de las Corporaciones Locales.

La heterogeneidad de materias sobre las que este órgano consultivo tiene que emitir dictamen, no sólo con carácter preceptivo sino también con carácter facultativo, cuando así lo solicita la Administración consultante, exige una formación específica que favorezca un conocimiento multidisciplinar y la actualización de los conocimientos a nivel de legislación, jurisprudencia y doctrina.

A las razones expuestas debe añadirse que el reducido número de personas que desempeñan su labor en esta institución unido a la carga de trabajo hacen prácticamente inviable que este personal pueda acceder a los cursos de formación que organiza la Escuela de Administración Regional dada la imposibilidad de poder ausentarse durante varios días consecutivos.

2.- Los gastos corrientes (capítulo 2) se incrementan en 15.900 € con el fin de acrecentar la partida 22606 - Reuniones y conferencias. Se prevé reactivar un convenio con Cortes y Universidad de Castilla-La Mancha así como intentar el establecimiento de un convenio con la Universidad de Alcalá de Henares, del que es departamento universitario la provincia de Guadalajara, con el fin de organizar ponencias y cursos en colaboración con las instituciones referidas.

3.- En el capítulo 6 se incrementa la partida de los actuales 40.000 € a 110.000 €. Este incremento se justifica en la necesidad de afrontar la adquisición e instalación de cerramiento de cristal y aluminio en la galería de la planta primera, actualmente descubierta, con el fin de conseguir un mayor aislamiento térmico y en consecuencia mayor eficiencia energética.

El capítulo 8 se mantienen igual al presupuesto vigente.

— PROYECTO DE LEY —

PRESUPUESTOS GENERALES

20/23



1.2.2. OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 04 CONSEJO CONSULTIVO DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 112B ALTO ASESORAMIENTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO 01		REALIZACIÓN DE ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS.
ACTIVIDAD	1	Emisión de dictámenes.
ACTIVIDAD	2	Recopilación de dictámenes y elaboración de doctrina.
ACTIVIDAD	3	Recopilación legislativa.
ACTIVIDAD	4	Análisis de Jurisprudencia.
ACTIVIDAD	5	Recopilación de doctrina del Tribunal Constitucional, Consejo de Estado y otros órganos consultivos.
ACTIVIDAD	6	Formación de biblioteca jurídica.
ACTIVIDAD	7	Formación de bases de datos de publicaciones periódicas en el ámbito del Derecho.
ACTIVIDAD	8	Formación de bases de datos jurídicas.
ACTIVIDAD	9	Suministro de información a los centros directivos.
ACTIVIDAD	10	Elaboración de la Memoria.
ACTIVIDAD	11	Elaboración de expedientes sobre materias objeto de consulta.
ACTIVIDAD	12	Publicaciones de dictámenes y Memoria.
ACTIVIDAD	13	Promoción de actividades de reflexión sobre el Derecho.
OBJETIVO 02		SERVICIOS GENERALES Y ACTIVIDAD INSTITUCIONAL.
ACTIVIDAD	1	Gestión de personal y funcionamiento de los servicios administrativos.
ACTIVIDAD	2	Colaboración en actividades formativas del personal de la administración.
ACTIVIDAD	3	Reunión del Presidente del Consejo Consultivo con los presidentes de otros órganos consultivos.
ACTIVIDAD	4	Participación del Consejo en encuentros con otros órganos consultivos.
ACTIVIDAD	5	Participación e impulso en actividades de colaboración para la gestión común de los fondos bibliográficos.
ACTIVIDAD	6	Organización de encuentros y foros de debate sobre temas jurídicos.
ACTIVIDAD	7	Registro de disposiciones legislativas y reglamentarias que afecten al Consejo.
ACTIVIDAD	8	Registro de dictámenes, resoluciones y mociones adoptadas.

— PROYECTO DE LEY —

PRESUPUESTOS GENERALES

20/23



1.2.3. INDICADORES POR OBJETIVO

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 04 CONSEJO CONSULTIVO DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 112B ALTO ASESORAMIENTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	REALIZACIÓN DE ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS.		
INDICADOR	1	Expedientes recibidos	EXPEDIENTES	526
INDICADOR	2	Dictámenes emitidos	EXPEDIENTES	445
OBJETIVO	02	SERVICIOS GENERALES Y ACTIVIDAD INSTITUCIONAL.		
INDICADOR	1	Actos de gestión de personal	ACTOS ADMINISTRATIVOS	556
INDICADOR	2	Actos de gestión económico-presupuestaria	ACTOS ADMINISTRATIVOS	2.256
INDICADOR	3	Actividad de formación	ACTIVIDADES	1
INDICADOR	4	Actividades de encuentro con órganos consultivos	ACTIVIDADES	3

— PROYECTO DE LEY —

PRESUPUESTOS GENERALES

20/23



1.3. 11. PRESIDENCIA DE LA JUNTA

— PROYECTO DE LEY —

PRESUPUESTOS GENERALES

20/23



1.3.1. MEMORIA DE LA SECCIÓN

MEMORIA DE LA SECCIÓN

El Decreto 77/2019, de 16 de julio, que se establece la estructura orgánica y las competencias de la Presidencia de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha fija en cuatro los órganos integrados en la estructura de la Sección de Presidencia: Vicepresidencia, la Consejería de Igualdad y Portavoz, la Secretaría General de la Presidencia y el Gabinete de la Presidencia. Esta estructura se organiza en cuatro programas presupuestarios: 112A, Dirección y Servicios Generales de la Presidencia; 126 C, Medios de Comunicación; 126F, Transparencia y 131A, Coordinación de Asuntos Europeos.

La Vicepresidencia es el órgano que coordina la acción del Gobierno, asume la relación entre el Gobierno y las Cortes Regionales para articular de manera fluida las comunicaciones entre ambos órganos de la Junta de Comunidades, facilitando el control parlamentario sobre el Gobierno y las propuestas de éste al legislativo.

Igualmente, se encarga de potenciar la actuación del Gobierno en defensa de los intereses de la Región en sus relaciones con otras Administraciones Públicas, así como con la Unión Europea, en atención a la transcendencia y repercusión en el ámbito autonómico de las decisiones adoptadas a nivel supranacional, y del impulso, coordinación y desarrollo de las políticas, programas e iniciativas que afecten a las competencias e intereses regionales en los ámbitos referidos.

Le corresponde también la coordinación y evaluación de la acción de las Consejerías integrantes del ejecutivo regional y de las Delegaciones provinciales de la Junta, así como la planificación de la acción gubernamental para la atención de las necesidades ciudadanas.

Se articula en los siguientes órganos directivos: la Viceconsejería de Relaciones Institucionales, la D.G. de Relaciones con las Cortes, la D.G. de Asuntos Europeos, la D.G. de Promoción Institucional y la D.G. de Coordinación y Planificación, teniendo asignada la dependencia orgánica y funcional de las Delegaciones Provinciales. Están adscritos la Oficina de Transparencia, Buen Gobierno y Participación, el Gabinete Jurídico, el Ente Público Radio Televisión de Castilla-La Mancha y la Comisión de Secretarías y Secretarios Generales.

De la Vicepresidencia depende el Comisionado del Reto Demográfico, al que corresponde la elaboración y el desarrollo de una estrategia frente al reto demográfico, el envejecimiento poblacional y el despoblamiento territorial, en colaboración con todas las Administraciones públicas.

El fenómeno de la despoblación, aun no siendo exclusivo de nuestra comunidad autónoma, es uno de los problemas que tenemos en amplias zonas rurales de la región. Por ello, Castilla-La Mancha está siendo pionera a la hora de abordar el reto de la despoblación con actuaciones como el primer Pacto de una autonomía de España para abordar este fenómeno rubricado con los representantes de CECAM, CCOO, UGT, RECAMDER, FEMP-CLCM y el

Gobierno regional, así como con la pionera Ley 2/2021, de 7 de mayo, de Medidas Económicas, Sociales y Tributarias frente a la Despoblación y para el Desarrollo del Medio Rural en Castilla-La Mancha. Una norma abordada desde el consenso social y político, con la participación de todos los agentes implicados, que fue aprobada por unanimidad en las Cortes regionales.

Dicha Ley tiene un carácter multisectorial y transversal en las actuaciones para seguir garantizando la cohesión social, la vertebración territorial y nuestro modelo de convivencia. Además, es un claro compromiso con las personas al garantizar la igualdad territorial en el acceso a las oportunidades y a los servicios básicos para toda la población de la región independientemente del lugar de residencia.

La Ley contempla un conjunto de incentivos fiscales y económicos para estas zonas en función de la población y del riesgo de despoblación. De esta forma, las personas contribuyentes que tienen residencia habitual y estancia efectiva en algún municipio de las zonas escasamente pobladas tienen una deducción de hasta el 25% en la cuota íntegra autonómica del IRPF y del 15% de las cantidades destinadas a la adquisición rehabilitación de la vivienda habitual. También existen otros beneficios fiscales, como una deducción de 500 euros en dos periodos impositivos por trasladado de la vivienda habitual por motivos laborales a alguno de estos municipios o la reducción de tipos impositivos del impuesto de transmisiones patrimoniales de hasta un 50% por la adquisición de la vivienda habitual.

Además, se contempla un incremento porcentual en la intensidad de la ayuda de hasta el 40% para favorecer el emprendimiento y la atracción de empresas en estas zonas rurales afectadas por la despoblación.

Por otra parte, por primera vez en nuestro país es obligatorio incorporar un informe de impacto demográfico en la elaboración de las normas, así como en la elaboración de planes y programas que impulse la Administración Regional de cara a identificar y valorar los diferentes efectos de cada norma o plan en las zonas afectadas por la despoblación, con el objeto de establecer las medidas para adecuarlas a la realidad del medio rural y para luchar frente a la despoblación.

Esta tarea debe tener continuidad en el tiempo, por lo que la Ley cuenta con la Estrategia frente a la Despoblación en Castilla-La Mancha 2021-2031 como su principal instrumento de planificación para el desarrollo de las zonas escasamente pobladas y en riesgo de despoblación.

Una ambiciosa Estrategia que cuenta con un modelo propio de gobernanza y que tiene un periodo de vigencia de 10 años, con revisiones cada 4 años para analizar los resultados de cada una de las 210 medidas que la componen con el fin de dar respuesta a las necesidades de la población en materia de movilidad, conectividad, emprendimiento, ocio, vivienda o prestación de servicios públicos.

Es importante destacar, que también por primera vez en nuestro país en la elaboración de

unos presupuestos se toman en consideración indicadores que permiten integrar el impacto demográfico y de lucha frente a la despoblación en las políticas presupuestarias. De esta forma, los Presupuestos Generales de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha para 2023 incluyen, como enfoque transversal de análisis, el impacto demográfico y de lucha frente a la despoblación como un instrumento eficaz para, por una parte, realizar el seguimiento presupuestario de la prestación de servicios y/o actuaciones que incidan en los municipios integrados en las zonas escasamente pobladas y en riesgo de despoblación; y, por otra parte, individualizar el gasto en las políticas activas de lucha frente a la despoblación recogidas en la Estrategia Regional frente a la Despoblación.

Objetivos en materia de Reto Demográfico:

- a) Desarrollo de la ley 2/2021, de 7 de mayo, de medidas económicas, sociales y tributarias frente a la despoblación y para el desarrollo del medio rural en castilla-la mancha.
- b) Desarrollo de la estrategia regional frente a la despoblación.
- c) Portal del reto demográfico.
- d) Participar en los trabajos de comisiones, grupos de trabajo y órganos colegiados constituidos para hacer frente al reto demográfico y lucha frente a la despoblación.
- e) Canalizar y coordinar iniciativas propuestas por las organizaciones sectoriales y cualesquiera otras personas privadas.

La Viceconsejería de Relaciones Institucionales es el órgano competente en el mantenimiento de la participación de la Junta de Comunidades en los órganos de colaboración con las comunidades autónomas españolas y con el Gobierno de la Nación en la defensa de los intereses de la región, entre los cuales se encuentran la comisión bilateral de cooperación, la comisión mixta de transferencias, las relaciones con el Defensor del Pueblo y la cooperación con las regiones vecinas. Se encarga, por otra parte, de la coordinación, planificación y seguimiento de la acción institucional del Gobierno de Castilla-La Mancha y el asesoramiento general a su órganos administrativos y entidades instrumentales a este respecto.

La Viceconsejería dispone asimismo de la competencia en la promoción de las actividades de naturaleza cultural, social y laboral realizadas por las comunidades originarias de Castilla-La Mancha y por las casas de otras comunidades y ciudades autónomas situadas en nuestra región.

Dependen de la Viceconsejería de Relaciones Institucionales la Dirección General de Relaciones con las Cortes y la Dirección General de Asuntos Europeos.

La Dirección General de Relaciones con las Cortes tiene a su cargo el ejercicio de las funciones relativas a la tramitación administrativa y comunicaciones oficiales entre el Gobierno y las Cortes Regionales.

Corresponde a la Dirección General de Asuntos Europeos la puesta en práctica del Programa 131A "Coordinación de Asuntos Europeos". Su actividad tiene lugar tanto en territorio nacional ante el Gobierno de la Nación, como en Bruselas, ante las instituciones y órganos consultivos europeos, especialmente ante el Parlamento Europeo, la Comisión, el Consejo, el Comité de las Regiones y el Comité Económico y Social, así como en los órganos de apoyo, grupos de trabajo, comisiones y comités de las mencionadas instituciones y órganos consultivos.

Como órgano de asistencia en Bruselas, la Vicepresidencia cuenta con la Oficina de Castilla-La Mancha ante la Unión Europea. Esta Oficina lleva a cabo una labor de información y asesoramiento sobre los planes de actuación, iniciativas, programas y políticas europeas que tienen incidencia sobre nuestra región. Además, presta asistencia logística y hace una labor de seguimiento de los proyectos, propuestas y de las cuestiones de interés de la ciudadanía de nuestra región ante las instituciones europeas, participa en la organización de reuniones entre agentes socioeconómicos y otros colectivos de la región y las instituciones y otros órganos europeos, colaborando también en acciones generales de promoción exterior y otras actividades de Castilla-La Mancha que tengan como eje Bruselas.

La D.G. de Asuntos Europeos cuenta con un servicio específico, el Centro de Información "Europe Direct Castilla-La Mancha" que se constituye como un punto de contacto y canal de información, comunicación y documentación europea para la ciudadanía de Castilla-La Mancha, colaborando y asistiendo a otros servicios de información de la Junta de Comunidades y colaborando con otros centros de información europea de Castilla-La Mancha, tales como la Red EURES o el Centro de Estudios Europeos, del resto de comunidades autónomas y de los estados miembros de la Unión Europea.

La D.G. de Asuntos Europeos presta una especial atención a las cuestiones relacionadas con la captación de recursos financieros de la UE. De esta forma, lleva a cabo una labor de información, formación y asesoramiento sobre los programas y convocatorias de propuestas de las instituciones europeas con objeto de incrementar el número de proyectos con participación de entidades castellanomanchegas que se presenten a las mismas, y de esta forma pueda conseguirse una mayor financiación europea para los mismos.

Por último y de gran importancia para los intereses regionales, destacamos la presencia y participación de nuestra región en el Comité Europeo de las Regiones, órgano consultivo de las instituciones europeas, la cual se lleva a cabo a través del Presidente de Castilla-La Mancha como miembro titular y de la Directora General de Asuntos Europeos como miembro suplente.

La D.G. de Coordinación y Planificación tiene encomendado entre sus objetivos el

análisis, seguimiento y evaluación de los planes de actuación elaborados por las distintas unidades de la Administración Autonómica, así como la coordinación de la actividad de sus órganos gestores y en particular la elaboración de iniciativas que afecten a más de una Consejería, con independencia del ámbito material de competencias y que no dispongan de órgano de coordinación específico.

Del mismo modo, tiene atribuido el estudio e impulso de las diferentes iniciativas legales y reglamentarias que afecten a su ámbito competencial, y las que requieran de una actuación conjunta y coordinada de los diferentes órganos gestores de la Administración Regional.

Durante el ejercicio 2023 participará en las labores de coordinación y de seguimiento de actuaciones vinculadas a la implementación de los Fondos Europeos de Recuperación, Next Generation-UE (en particular en lo referente al Mecanismo para la Recuperación y Resiliencia (MRR), y su desarrollo a nivel regional por medio del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), todo ello en el ámbito del Plan Castilla-La Mancha Avanza.

Se continuará con el desarrollo de la Inversión Territorial Integrada de Castilla-La Mancha 2014-2020 (ITI) vinculada a los PO regionales, de acuerdo con las reglas de transición previstas para el referido periodo de programación para las zonas ITI.

En esta línea de actuación, en el portal web ITI Castilla-La Mancha se seguirá con su mantenimiento y actualización de toda la información contenida, a efectos de facilitar el seguimiento de las actuaciones destinadas a estas zonas.

Asimismo, se continuará la coordinación en la elaboración del Plan Normativo, que contendrá las iniciativas legales y reglamentarias que el Gobierno Regional prevea elevar para su aprobación en el año siguiente, con el fin de mejorar la planificación normativa, y proporcionar seguridad jurídica y predictibilidad del ordenamiento al conjunto de la ciudadanía.

La D.G. de Coordinación y Planificación se encarga asimismo de la elaboración, en su caso, y del mantenimiento de diferentes sistemas integrados de información (Plan Regional de Inversiones -PRI-, cuadros de mandos con información relativa a ayudas y subvenciones concedidas por la Administración regional y seguimiento de inversiones).

Durante el ejercicio 2023 continuará el desarrollo de políticas públicas en materia de Memoria Democrática, en el marco del Plan Cuatrienal (2020/2024), desarrollado por la Secretaría de Estado de Memoria Democrática, para la búsqueda e identificación de personas desaparecidas durante la Guerra Civil o la represión política posterior.

Dando cumplimiento a la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura, dentro de los objetivos del Plan Cuatrienal (2020/2024) para la búsqueda e identificación de personas desaparecidas durante la Guerra Civil

o la represión política posterior, aprobado por la Administración General del Estado, el Gobierno Regional continua colaborando con la Universidad de Castilla-La Mancha, en el ámbito del Acuerdo Marco formalizado, a través del Plan Regional de Estudio sobre Memoria Democrática de Castilla-La Mancha.

Con la finalidad de dar cumplimiento a este Plan Regional, en el presupuesto de esta sección para el año 2023, se integra la subvención nominativa a la Universidad de Castilla-La Mancha, entidad encargada de llevar a cabo, en virtud del Acuerdo Marco, las actuaciones principales de investigación, proyectos de exhumación y dignificación de los lugares de enterramientos, la promoción de la investigación científica en materia de Memoria Democrática y la incorporación al currículo educativo y académico.

La Oficina de Transparencia, Buen Gobierno y Participación es un órgano adscrito a la Vicepresidencia de la Junta, entre cuyas funciones y competencias se encuentra la promoción y coordinación de la transparencia en la organización de la administración pública regional, la organización y mantenimiento del Portal de Transparencia, como punto de acceso de la ciudadanía a la información pública, así como la promoción y el desarrollo de mecanismos que fomenten la participación ciudadana.

También se asignan a la Oficina las competencias y las funciones sobre estadística regional reguladas en el artículo 26 y concordantes de la Ley 10/2002, de 21 de junio, de Estadística de Castilla-La Mancha.

Como manifestación inequívoca del compromiso del Gobierno de Castilla-La Mancha respecto de la transparencia fue la Ley 4/2016, de 15 de diciembre, de transparencia y buen gobierno de Castilla-La Mancha, teniendo por objeto el desarrollo de la normativa básica estatal, la profundización en la transparencia de la actuación de los poderes públicos ampliando las obligaciones en materia de publicidad activa, creando la estructura administrativa necesaria para su implementación y regulando el régimen sancionador.

Con la denominación de "Gobierno Abierto y Transparente" el Portal de Transparencia del Gobierno de Castilla-La Mancha se constituye como el instrumento básico y general por el que se facilita a la ciudadanía la información del sector público regional, teniendo por objeto poner a su disposición toda clase de servicios e informaciones relacionadas con la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

Siendo este Gobierno consciente de la importancia de reforzar y consolidar estos pilares se crea, a través de la firma de un Convenio entre la Vicepresidencia de la Junta y la Universidad de Castilla-La Mancha, la "Cátedra de Gobierno Abierto", siendo ésta la primera de estas características en el ámbito regional y de las pocas existentes en el ámbito nacional.

A través de la Cátedra, se visibilizarán y propiciarán acciones conjuntas de formación, concienciación, desarrollo, investigación y divulgación científica en materias tan relevantes como

la transparencia y la rendición de cuentas, el acceso a la información pública, los datos abiertos y la reutilización de la información, el buen gobierno, la integridad y la colaboración y la participación ciudadana.

El espacio "Datos Abiertos de Castilla-La Mancha" del Portal de Transparencia pone a disposición de la sociedad los datos y la información que posee esta Administración de forma accesible, gratuita y abierta para que sean reutilizados y compartidos por todas las personas como fuente de información y conocimiento.

En lo que respecta a otro de los pilares fundamentales de un Gobierno Abierto, el Gobierno de Castilla-La Mancha está trabajando para establecer un marco normativo sobre integridad en el cual se contemplará la adaptación de la Directiva 2019/1937 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de octubre de 2019, relativa a la protección de las personas que informen sobre infracciones del Derecho de la Unión cuya finalidad esencial es la creación de un canal interno y externo de protección del denunciante así como la creación de un órgano que posibilite la promoción e impulso de cuantas medidas favorezcan la integridad pública, la obligación de rendir cuentas y la debida gestión de los asuntos públicos.

Con la Ley 8/2019, de 13 de diciembre, de Participación de Castilla-La Mancha, se ha consolidado el derecho que tiene la ciudadanía a participar en la vida pública regional, correspondiendo a la Oficina de Transparencia, Buen Gobierno y Participación el impulso de la participación de la sociedad castellano-manchega, bien de forma directa o bien de forma representativa, en las políticas públicas que viene desarrollando el Gobierno regional.

Este modelo que se está construyendo desde la Administración regional, se verá afianzado durante el ejercicio 2023, con una serie de medidas participativas reflejadas en el Programa Anual de Participación Ciudadana 2023, además de las consultas públicas previas respecto a las iniciativas normativas del gobierno regional, asesorando y coordinando para su ejecución a las diferentes Unidades de Participación de las Consejerías y Organismos Autónomos.

El Gabinete Jurídico. De conformidad con lo dispuesto en la Ley 5/2013, de 17 de octubre, de Ordenación del Servicio Jurídico de la JCCM, los Servicios Jurídicos de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha están constituidos por la Dirección de los Servicios Jurídicos, el Gabinete Jurídico y las asesorías jurídicas de las Consejerías y de los Organismos autónomos de la Administración Regional, teniendo encomendadas el Gabinete Jurídico funciones contenciosas y consultivas.

Para el año 2023, se mantiene el objetivo general de ejercicios anteriores, consolidando los retos que se ha venido marcando desde el Gabinete Jurídico en la coordinación de los Servicios Jurídicos de la Administración Regional, entre los que cabe destacar el intento de evitar la judicialización, sobre todo en segunda instancia, de asuntos donde el precedente judicial (auto o sentencia) evidencia la no conformidad a Derecho del acto o resolución administrativa, fundamentalmente en asuntos masivos o de carácter repetitivo. Junto a la línea de actuación

anterior, cabe destacar los siguientes objetivos:

a) Coordinación y desarrollo normativo: Desde la aprobación de la Ley 5/2013, de 17 de octubre, de Ordenación del Servicio Jurídico de la JCCM, se han venido dictando una serie de instrucciones por la Dirección del Gabinete Jurídico, con la colaboración de las Secretarías Generales de las Consejerías, con la finalidad de fijar determinados criterios de coordinación para el conjunto de los servicios jurídicos. En esta línea, cabe destacar las instrucciones dictadas para la coordinación entre el Gabinete jurídico y las Asesorías Jurídicas en las Consejerías y Organismos Autónomos de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, (Instrucción 2/2022 para la coordinación entre Gabinete Jurídico y Asesorías Jurídicas en las consejerías y en los organismos autónomos de la administración de la junta de comunidades de Castilla-La Mancha sobre los recursos de casación en los órdenes jurisdiccionales civil, penal y laboral.

b) En el ámbito normativo, si bien continúa la labor de tramitación del anteproyecto de ley de los Servicios Jurídicos de esta Administración regional iniciada en ejercicios anteriores, manteniéndose como objetivo continuar con los trámites pendientes durante el próximo ejercicio para su aprobación por las Cortes Regionales, está también en fase de estudio un desarrollo reglamentario de la vigente Ley 5/2013, de 17 de octubre.

c) Avance cualitativo y cuantitativo en la tasación y cobro de las costas reconocidas a favor de la Administración Regional, con la colaboración de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas. Se mantiene y refuerza dicho objetivo, que siempre se ha considerado esencial. Tras la creación de la unidad especializada para la tasación, impugnación y cobro de las costas, el Gabinete Jurídico tiene a su disposición una unidad específica, que ha implantado un mecanismo ágil para la gestión de las costas, a favor y en contra de la Administración regional, siendo indudable su favorable repercusión en el presupuesto de nuestra Administración.

d) Continuidad en la labor de emisión de diligencias de bastanteos de poderes justificativos de la personalidad y representación de las personas y entidades que contraten o se obliguen con la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, destacando la labor de unificación de los criterios aplicables.

e) Avance en el desarrollo y mejora de la aplicación DICEA que sustenta y articula la ordenación del trabajo del Gabinete Jurídico, posibilitando la necesaria participación de las Consejerías de forma ordenada.

f) Coordinación con los Servicios Jurídicos Regionales. Se mantiene como objetivo intensificar la coordinación del Gabinete Jurídico con los Servicios Jurídicos de todas las Consejerías. Además de los mecanismos habituales de coordinación, se continuará con la celebración de reuniones periódicas entre el Gabinete Jurídico y los Servicios Jurídicos de las Consejerías, así como una jornada o reunión anual del Gabinete Jurídico con todos los Servicios Jurídicos.

g) Coordinación actividad Consultiva y Contenciosa del Gabinete Jurídico. La unidad de actuación de las distintas unidades del Gabinete Jurídico en el ámbito contencioso y consultivo, la coordinación estratégica y la optimización del estudio de los asuntos entre todas las unidades del Gabinete es un objetivo primordial que se continuará articulando entre otros medios, mediante reuniones semanales de la Dirección del Gabinete Jurídico y la Coordinación regional, con todos los Coordinadores provinciales y la creación de grupos específicos de trabajo cuando se considere oportuno.

h) Coordinación Unidades Administrativas del Gabinete Jurídico. DICEA. Es prioritaria para el Gabinete Jurídico la unidad de actuación a nivel administrativo en la gestión y registro de los documentos que se integran en los expedientes judiciales que se incorporan en nuestra aplicación DICEA y que forman parte de LEXNET. La coordinación en este ámbito contribuye a una agilización en el trabajo y a una mejor explotación de sus datos. Para conseguir este objetivo se considera necesario intensificar el contacto entre todas las unidades administrativas implicadas que se hará efectivo, entre otros, mediante reuniones periódicas. Los acuerdos alcanzados, se reflejarán en un protocolo-guía de actuación, que posibilite mayor coordinación en los mecanismos de trabajo, así como un incremento en la uniformidad de los criterios utilizados.

i) La promoción de trabajos de investigación y la organización de actividades que tengan por finalidad el conocimiento y difusión de materias y cuestiones jurídicas de ámbito nacional o internacional, así como la organización de actividades de formación y perfeccionamiento del personal del Gabinete Jurídico, y del resto de personal público de esta Administración Regional, en coordinación con la Escuela de Administración Regional y otros centros de formación del funcionariado.

Hay que destacar la activa participación de los Letrados del Gabinete Jurídico en la formación del personal de la Administración Regional que proyecta seguir desarrollando su actividad docente a través de la Escuela de Administración Regional. A esta actividad docente, se añade la que se desarrollará a demanda de otros órganos de la Administración Regional.

j) Presencia del Gabinete Jurídico en diversos foros de intercambio y actualización de conocimientos del ámbito de sus funciones. El Gabinete Jurídico sigue apostando por la presencia de sus personas Letradas en las Jornadas organizadas por otros Gabinetes Jurídicos de las Administraciones Públicas, por el Consejo General de letradas y letrados de Comunidades Autónomas y por la Universidad de Castilla-La Mancha como instrumento de formación continua y de representación de nuestra Administración.

k) Asistencia preceptiva a órganos colegiados de la Administración regional. Las letradas y letrados del Gabinete Jurídico de Castilla-La Mancha continuarán realizando su labor de asistencia a diversos órganos colegiados de la Administración Regional, formando parte del Jurado Regional de Valoraciones, de la Comisión Regional y Provinciales de Urbanismo, también de la Comisión de simplificación de procedimientos, y de la Junta Consultiva de Contratación

Castilla La Mancha, entre otros, siendo asimismo vocales de las mesas de contratación.

l) Impulso de la formación continua de letradas y letrados del Gabinete Jurídico.

Un objetivo esencial del Gabinete Jurídico es contribuir a la formación continua de su personal, fomentando la asistencia a cursos y seminarios de capacitación específica para el desarrollo de sus funciones, siendo precisa una actualización formativa constante tanto en el ámbito del Derecho como en el de las herramientas precisas para el mejor desarrollo de su actividad profesional.

m) Apoyo a la política de protección del personal de la Junta frente a agresiones de terceros, poniendo a su disposición la asistencia jurídica.

n) Apuesta por un Gabinete de estudios, fundamental en la búsqueda de eficacia y eficiencia de los servicios jurídicos. Se pretende continuar trabajando para la consecución de este objetivo que se considera de especial importancia.

La Consejería de Igualdad y Portavoz tiene atribuidas competencias de planificación y desarrollo de las políticas de igualdad entre mujeres y hombres, promoción de medidas dirigidas a prevenir y combatir la discriminación por razón de sexo y desarrollar acciones dirigidas a erradicar la violencia de género.

Por otra parte, señalar que esta Consejería es la responsable de dar conocer a la sociedad la acción política institucional del Gobierno de Castilla-La Mancha y apoyar a la persona titular de la Presidencia en la dirección y coordinación de la política informativa del Gobierno. A tal fin, asume la Portavocía del Gobierno y las relaciones con los medios de comunicación social.

La Consejería de Igualdad y Portavoz cuenta con la Dirección General de Comunicación, como órgano directivo y se adscribe el Instituto de la Mujer.

La D.G. de Comunicación asume la ejecución de la política informativa del Gobierno, las relaciones con los medios de comunicación social y la coordinación informativa del resto de departamentos de la Administración regional

La Consejería de Igualdad y Portavoz dispone, desde el año 2022, con una unidad administrativa que tiene atribuidas las competencias relacionadas con la planificación y el desarrollo de las políticas en materia de igualdad de trato, de oportunidades y no discriminación de las personas pertenecientes al colectivo LGTBI, con el objetivo de llevar a cabo el desarrollo de la Ley de Diversidad Sexual y Derechos LGTBI y la puesta en marcha de los recursos y programas necesarios para su implementación.

Por último, desde la Secretaría General, se asume la gestión, dirección y coordinación de los servicios comunes de la Presidencia, la elaboración del anteproyecto de presupuesto y la

ejecución presupuestaria, la contratación administrativa y gestión de patrimonio y el estudio e informe de los asuntos competencia de la Presidencia o de sus órganos que se sometan al Consejo de Gobierno, así como la elaboración de las disposiciones de carácter general. Con respecto a la actividad de fomento reflejada en el presupuesto, la Secretaría se encarga de la instrucción y ejecución de las ayudas a proyectos o actuaciones de interés público o social, de carácter excepcional, con el objetivo de dar respuesta a rápida e inmediata a las distintas situaciones de vulnerabilidad que se plantean en la realidad.

— PROYECTO DE LEY —

PRESUPUESTOS GENERALES

20/23



1.3.2. OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 11 PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 112A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE LA PRESIDENCIA

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	ASISTENCIA DIRECTA AL PRESIDENTE.
ACTIVIDAD	1	Elaboración de la documentación previa sobre los temas a tratar en las audiencias.
ACTIVIDAD	2	Preparación del respaldo documental para las intervenciones públicas del Presidente.
ACTIVIDAD	3	Gestión de la agenda del Presidente.
ACTIVIDAD	4	Gestión y seguimiento de la correspondencia del Presidente.
ACTIVIDAD	5	Coordinación y preparación de infraestructura y documentación de apoyo en los viajes institucionales del Presidente.
OBJETIVO	02	COORDINAR LA ACCIÓN DE GOBIERNO.
ACTIVIDAD	1	Preparación de informes periódicos para el seguimiento de la gestión de las Consejerías y órganos de la Administración Regional.
ACTIVIDAD	2	Elaboración y mantenimiento del sistema de información integrada para seguimiento de ayudas e inversiones.
ACTIVIDAD	3	Preparación del Consejo de Gobierno y de la Comisión de Secretarios.
ACTIVIDAD	4	Seguimiento y coordinación de acuerdos y estrategias de recuperación económica, social y Fondos Next Generation-UE.
OBJETIVO	03	RELACIÓN Y COORDINACIÓN CON LAS CORTES REGIONALES.
ACTIVIDAD	1	Asistencia a la Junta de Portavoces.
ACTIVIDAD	2	Coordinación de la actividad permanente del Gobierno regional en los plenos y comisiones de las Cortes.
ACTIVIDAD	3	Tramitación de las respuestas de la administración regional a las iniciativas de control del Gobierno remitidas por las Cortes.
ACTIVIDAD	4	Remisión a las Cortes Regionales de los proyectos de ley aprobados por el Consejo de Gobierno.
OBJETIVO	04	ASESORAMIENTO Y DEFENSA EN JUICIO DE LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL.
ACTIVIDAD	1	Elaboración de informes y dictámenes.
ACTIVIDAD	2	Intervención en procesos judiciales.
ACTIVIDAD	3	Interposición de recursos de apelación, súplica y casación ante los Tribunales Jurisdiccionales.
ACTIVIDAD	4	Elaboración de la nueva Ley de Ordenación de los servicios jurídicos.
ACTIVIDAD	5	Tasación de costas.
ACTIVIDAD	6	Bastanteo de poderes.
ACTIVIDAD	7	Coordinación con los servicios jurídicos regionales.
ACTIVIDAD	8	Difusión de la información jurídica.
ACTIVIDAD	9	Difusión jurídica a través de jornadas específicas del Gabinete.
ACTIVIDAD	10	Participación en seminarios, cursos, conferencias y jornadas jurídicas.
OBJETIVO	05	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL PERSONAL.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 11 PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 112A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE LA PRESIDENCIA

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
ACTIVIDAD	1	Estudio y evaluación de necesidades: adecuación de plantillas y programación de recursos.
ACTIVIDAD	2	Tramitación de expedientes administrativos en materia de personal: altas, bajas, incidencias y control horario.
ACTIVIDAD	3	Configuración de las relaciones de puestos de trabajo de personal laboral.
ACTIVIDAD	4	Configuración de las relaciones de puestos de trabajo de personal funcionario.
ACTIVIDAD	5	Convocatorias procedimientos provisión puestos (libre designación y concursos específicos).
ACTIVIDAD	6	Gestión y tramitación de cursos de formación continua.
ACTIVIDAD	7	Actuaciones en expedientes en materia de teletrabajo (autorizaciones y prórrogas).
ACTIVIDAD	8	Actuaciones en materia de prevención de riesgos laborales.
OBJETIVO	06	ORDENACIÓN DE LOS SERVICIOS COMUNES DE COORDINACIÓN DE ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS.
ACTIVIDAD	1	Normalización de la gestión administrativa y racionalización de procedimientos.
ACTIVIDAD	2	Mejora de funcionamiento de servicios.
OBJETIVO	07	ASISTENCIA JURÍDICA EN EL ÁMBITO DE COMPETENCIAS.
ACTIVIDAD	1	Emisión de informes jurídicos y elaboración de estudios.
ACTIVIDAD	2	Informes de contratos y convenios a celebrar.
OBJETIVO	08	GESTIÓN ECONÓMICA DIRIGIDA A OBTENER UNA MAYOR EFICIENCIA EN LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA.
ACTIVIDAD	1	Elaboración del Anteproyecto de presupuestos de la Presidencia.
ACTIVIDAD	2	Seguimiento y control de la situación presupuestaria.
ACTIVIDAD	3	Elaboración de fichas explicativas sobre la ejecución de partidas presupuestarias de la sección.
ACTIVIDAD	4	Propuesta de planificación y optimización de gastos corrientes.
ACTIVIDAD	5	Elaboración, seguimiento y control de gastos de las delegaciones de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	6	Propuesta, tramitación y seguimiento de expedientes de modificaciones presupuestarias.
ACTIVIDAD	7	Tramitación de expedientes contables.
ACTIVIDAD	8	Elaboración de expedientes elevados al Consejo de Gobierno.
ACTIVIDAD	9	Seguimiento y control de la caja pagadora.
ACTIVIDAD	10	Gestión de los anticipos de la caja.
ACTIVIDAD	11	Gestión de la recaudación de costas judiciales.
ACTIVIDAD	12	Elaboración del informe de impacto de género de los programas presupuestarios de la Presidencia.
OBJETIVO	09	COORDINACIÓN Y NORMALIZACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS EN MATERIA DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 11 PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 112A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE LA PRESIDENCIA

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
ACTIVIDAD	1	Preparación de contratos administrativos y de contratos privados.
ACTIVIDAD	2	Asistencia administrativa y técnica en materia de contratación. Asistencia a mesas de contratación.
ACTIVIDAD	3	Elaboración de pliegos de cláusulas administrativas particulares y pliegos de prescripciones técnicas.
OBJETIVO	10	ORGANIZACIÓN Y COORDINACIÓN DE LOS ASUNTOS GENERALES.
ACTIVIDAD	1	Gestión material inventariable.
ACTIVIDAD	2	Gestión material fungible.
ACTIVIDAD	3	Control inventario.
ACTIVIDAD	4	Gestión contratos servicios.
ACTIVIDAD	5	Transportes.
ACTIVIDAD	6	Seguridad de los edificios e instalaciones.
ACTIVIDAD	7	Producción imprenta.
ACTIVIDAD	8	Seguridad y salud laboral.
ACTIVIDAD	9	Comunicaciones.
OBJETIVO	11	RÉGIMEN JURÍDICO.
ACTIVIDAD	1	Estudio e informe de los recursos administrativos interpuestos.
ACTIVIDAD	2	Elaboración de disposiciones de carácter general.
OBJETIVO	12	APOYO A PROGRAMAS DE INTERÉS SOCIAL.
ACTIVIDAD	1	Promoción de programas de interés social.
OBJETIVO	13	IMPULSO, COORDINACIÓN Y DESARROLLO DE LAS RELACIONES DE COOPERACIÓN ENTRE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA, LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO Y OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS.
ACTIVIDAD	1	Impulso y seguimiento de la ejecución de las políticas públicas de las relaciones institucionales.
ACTIVIDAD	2	Asesoramiento a los órganos de la Administración regional en materia de relaciones institucionales.
ACTIVIDAD	3	Impulso y seguimiento de los asuntos de la Comisión Bilateral de Cooperación y Mixta de Transferencias.
ACTIVIDAD	4	Atención a las relaciones de cooperación entre la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y el resto de comunidades.
ACTIVIDAD	5	Coordinación y seguimiento de los acuerdos y convenios con la AGE y otras comunidades autónomas.
OBJETIVO	14	GESTIÓN DE LA PUBLICIDAD CORPORATIVA E INSTITUCIONAL.
ACTIVIDAD	1	La dirección, planificación y desarrollo de la promoción de la acción institucional del Gobierno regional.
ACTIVIDAD	2	Implementación del contrato de agencia publicitaria de medios.
OBJETIVO	15	IMPLEMENTACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DE LAS INVERSIONES TERRITORIALES INTEGRADAS.
ACTIVIDAD	1	Seguimiento y control de la implementación de la ITI regional.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 11 PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 112A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE LA PRESIDENCIA

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
ACTIVIDAD	2	Portal web ITI Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	3	Consultas ITI con variable de género.
OBJETIVO	16	COORDINACIÓN Y GESTIÓN DE LA APLICACIÓN (CESAR) DE SEGUIMIENTO DE LOS EXPEDIENTES DEL DEFENSOR DEL PUEBLO CON LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA.
ACTIVIDAD	1	Coordinación de expedientes cuando afectan a más de un órgano de la Administración regional.
ACTIVIDAD	2	Mantenimiento de la aplicación CESAR.
ACTIVIDAD	3	Elaboración del resumen estadístico anual de los expedientes.
ACTIVIDAD	4	Seguimiento de expedientes del Defensor del Pueblo con variable de género.
OBJETIVO	17	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN ANUAL FORMATIVO.
ACTIVIDAD	1	Elaboración de ficha y recogida de datos de los órganos gestores.
ACTIVIDAD	2	Elaboración y publicación del Plan Anual Normativo.
ACTIVIDAD	3	Seguimiento y mantenimiento de la aplicación PLANO.
OBJETIVO	18	COMUNIDADES ORIGINARIAS DE CASTILLA-LA MANCHA Y CASAS REGIONALES.
ACTIVIDAD	1	Actualización de datos de las comunidades originarias de Castilla-La Mancha y casas regionales, desagregados por sexo.
ACTIVIDAD	2	Elaboración de informes sobre la evolución de comunidades originarias de Castilla-La Mancha y casas regionales.
ACTIVIDAD	3	Establecer contacto telemático para la correcta atención de las comunidades originarias y casas regionales.
ACTIVIDAD	4	Recepción de visitas para la correcta atención de las comunidades originarias y casas regionales.
ACTIVIDAD	5	Presencia institucional por invitaciones de las comunidades originarias y casas regionales.
ACTIVIDAD	6	Estudio, tramitación y resolución de expedientes de ayuda relativos a comunidades originarias y casas regionales.
ACTIVIDAD	7	Gestión de expedientes de ayuda para comunidades originarias y casas regionales.
OBJETIVO	19	DESARROLLO DE LA LEY 2/2021, DE 7 DE MAYO, DE MEDIDAS ECONÓMICAS, SOCIALES Y TRIBUTARIAS FRENTE A LA DESPOBLACIÓN Y PARA EL DESARROLLO DEL MEDIO RURAL EN CASTILLA-LA MANCHA.
ACTIVIDAD	1	Puesta en valor de la Ley 2/2021.
ACTIVIDAD	2	Seguimiento de los informes de impacto demográfico para darle cuenta al Consejo Regional de Desarrollo del Medio Rural y frente a la Despoblación.
ACTIVIDAD	3	Elaboración de la memoria de impacto demográfico y de lucha frente a la despoblación de los presupuestos Generales de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	4	Seguimiento de las convocatorias de ayudas y subvenciones con criterios de incentivación positiva (artículo 22, Ley 2/2021).

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 11 PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 112A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE LA PRESIDENCIA

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
ACTIVIDAD	5	Consejo Regional de Desarrollo del Medio Rural y frente a la Despoblación.
OBJETIVO	20	DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA REGIONAL FRENTE A LA DESPOBLACIÓN.
ACTIVIDAD	1	Reuniones del Consejo de Desarrollo del Medio Rural y frente a la Despoblación.
ACTIVIDAD	2	Comisión Interdepartamental frente a la Despoblación en Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	3	Reuniones de coordinación con cada una de las Consejerías y Organismos Autónomos para el desarrollo y ejecución de las actuaciones de la ERD.
ACTIVIDAD	4	Impulsar espacios de diálogo y escucha activa con grupos de expertos, reuniones con agentes públicos y privados, así como otros actores interesados.
ACTIVIDAD	5	Constituir grupos de trabajo con las Diputaciones Provinciales de la región para conformar una Agenda Común.
ACTIVIDAD	6	Integrar la perspectiva de género en la Estrategia Regional frente a la Despoblación.
OBJETIVO	21	PORTAL DEL RETO DEMOGRÁFICO.
ACTIVIDAD	1	Actualización de la información sobre políticas activas de lucha frente a la despoblación en Castilla-La Mancha.
OBJETIVO	22	PARTICIPAR EN LOS TRABAJOS DE COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y ÓRGANOS COLEGIADOS CONSTITUIDOS PARA HACER FRENTE AL RETO DEMOGRÁFICO Y LUCHA FRENTE A LA DESPOBLACIÓN.
ACTIVIDAD	1	Participación en grupos de trabajo a nivel europeo.
ACTIVIDAD	2	Participación en conferencias, comisiones, grupos de trabajo a nivel estatal.
ACTIVIDAD	3	Participación en reuniones y foros con otras CC.AA.
ACTIVIDAD	4	Participación en grupos de trabajo, comisiones y órganos colegiados a nivel regional.
OBJETIVO	23	CANALIZAR Y COORDINAR INICIATIVAS PROPUESTAS POR LAS ORGANIZACIONES SECTORIALES Y CUALESQUIERA OTRAS PERSONAS PRIVADAS.
ACTIVIDAD	1	Participación en seminarios y conferencias.
ACTIVIDAD	2	Participación en grupos de trabajo.
OBJETIVO	24	LOCALIZACIÓN Y EXHUMACIÓN DE VÍCTIMAS, ASÍ COMO ACCIONES DE DIVULGACIÓN, RECONOCIMIENTO Y REPARACIÓN SIMBÓLICA.
ACTIVIDAD	1	Actuaciones previas de indagación, estudios documentales y localización de las fosas.
ACTIVIDAD	2	Divulgación de los trabajos de investigación.
ACTIVIDAD	3	Coordinación de actuaciones Memoria Democrática.
OBJETIVO	25	CASTILLA-LA MANCHA AVANZA/PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA.
ACTIVIDAD	1	Portal web.
ACTIVIDAD	2	Consultas vía web.
ACTIVIDAD	3	Consultas con variable de género.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 11 PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 112A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE LA PRESIDENCIA

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
ACTIVIDAD	4	Acompañamiento de Proyectos vía web.
ACTIVIDAD	5	Acompañamiento de Proyectos con variable de género.
ACTIVIDAD	6	Boletines informativos.
OBJETIVO	26	PERSPECTIVA DE DIVERSIDAD SEXUAL EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS.
ACTIVIDAD	1	Impulso de políticas de igualdad y no discriminación LGTBI.
ACTIVIDAD	2	Seguimiento de planes, estrategias, programas o actividades.
ACTIVIDAD	3	Impulso de estructuras para la igualdad en la diversidad LGTBI en la Administración Regional.
ACTIVIDAD	4	Formación del personal de la Administración Regional en diversidad sexual y derechos LGTBI.
ACTIVIDAD	5	Actuaciones en materia de comunicación para el reconocimiento y apoyo institucional a las personas LGTBI y conmemoración de días internacionales.
ACTIVIDAD	6	Organización, elaboración y seguimiento de actividades de carácter local, provincial, regional, nacional e internacional que provienen de estrategias o planes para la igualdad de personas LGTBI.
ACTIVIDAD	7	Inclusión de las variables orientación o identidad sexual y heterogeneidad del hecho familiar a los sistemas de recogida de información en estadísticas, registros, estudios, encuestas y demás formularios.
ACTIVIDAD	8	Integrar la perspectiva de género en las políticas públicas de diversidad sexual.
OBJETIVO	27	DESARROLLO DE LA LEY DE DIVERSIDAD SEXUAL Y DERECHOS LGTBI EN CASTILLA-LA MANCHA.
ACTIVIDAD	1	Puesta en marcha y coordinación del Servicio de Orientación y Atención a la Diversidad Sexual en Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	2	Puesta en marcha de órganos de participación sectorial.
ACTIVIDAD	3	Puesta en marcha del Sistema de acogimiento temporal para personas LGTBI en situación de vulnerabilidad.
ACTIVIDAD	4	Puesta en marcha del Plan Estratégico de Políticas Públicas LGTBI para la coordinación y atención de la diversidad sexual en Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	5	Integración de la perspectiva de género en el desarrollo de la Ley de Diversidad Sexual y Derechos LGTBI en CLM.
OBJETIVO	28	EDUCACIÓN, PENSAMIENTO, ARTE Y CIENCIA EN IGUALDAD PARA LA DIVERSIDAD.
ACTIVIDAD	1	Promoción de espacios educativos de prevención y actuación contra la LGTBIfobia.
ACTIVIDAD	2	Promoción de espacios coeducativos para la tolerancia y el respeto de la diversidad sexual de las personas LGTBI.
ACTIVIDAD	3	Puesta en marcha de recursos web y redes sociales.
ACTIVIDAD	4	Premios, congresos, ferias, cursos, seminarios, jornadas, muestras y programas.
ACTIVIDAD	5	Subvenciones para la realización de estudios, publicaciones y actuaciones para la recuperación de la memoria histórica y la situación de las personas LGTBI en Castilla-La Mancha.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 11 PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 112A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE LA PRESIDENCIA

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
ACTIVIDAD	6	Integración de la perspectiva de género en las actividades para la promoción de la educación, pensamiento, arte y ciencia en igualdad para la diversidad.
OBJETIVO	29	PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LAS PERSONAS LGTBI EN ESPACIOS PÚBLICOS Y PRIVADOS.
ACTIVIDAD	1	Empoderamiento e impulso del movimiento asociativo que trabaja por la igualdad en la diversidad de las personas LGTBI.
ACTIVIDAD	2	Fomento de la participación de las personas LGTBI en los espacios de toma de decisiones.
ACTIVIDAD	3	Actuación para la atención de mujeres y hombres LGTBI con discriminaciones múltiples.
ACTIVIDAD	4	Actuación para la mejora de la empleabilidad de las personas transexuales.
ACTIVIDAD	5	Información y asesoramiento en materia de diversidad sexual en las empresas, entidades locales y entidades sin ánimo de lucro.
ACTIVIDAD	6	Promoción de destinos y productos turísticos LGTBI.
ACTIVIDAD	7	Actuaciones para el reconocimiento de la heterogeneidad del hecho familiar y su diversidad.
ACTIVIDAD	8	Adecuación de las circunstancias específicas del medio rural en la prevención de la discriminación y violencia por LGTBIfobia y la puesta en marcha de políticas públicas en materia LGTBI.
ACTIVIDAD	9	Integración de la perspectiva de género en las actividades para el fomento de la participación social de las personas LGTBI en espacios públicos y privados.
OBJETIVO	30	PREVENCIÓN Y ACTUACIÓN CONTRA LA LGTBIFOBIA.
ACTIVIDAD	1	Establecimiento de mecanismos de registro de las denuncias por vía administrativa formuladas por discriminación de hecho o de derecho por razón de orientación o identidad sexual según el régimen sancionador de la Ley de Diversidad Sexual y Derechos LGTBI.
ACTIVIDAD	2	Prevención y actuación ante situaciones de discriminación por orientación sexual, identidad sexual, expresión de género, desarrollo sexual o pertenencia a familias LGTBI.
ACTIVIDAD	3	Prevención y actuación ante situaciones de acoso y ciberacoso por orientación sexual, identidad sexual, expresión de género, desarrollo sexual o pertenencia a familias LGTBI.
ACTIVIDAD	4	Integración de la perspectiva de género en las actividades para la prevención y actuación contra la LGTBIfobia.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 11 PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 126C MEDIOS DE COMUNICACIÓN

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	INFORMACIÓN EXTERNA Y COMUNICACIÓN A LA OPINIÓN PÚBLICA.
ACTIVIDAD	1	Atención, coordinación, planificación y relación con los medios de comunicación.
ACTIVIDAD	2	Circulación de toda la información relevante para la opinión pública.
ACTIVIDAD	3	Establecimiento de un uso adecuado en la difusión de la información, utilizando un lenguaje no sexista.
ACTIVIDAD	4	Potenciar los canales social media para llegar a todos los públicos y ámbitos con contenido en materia de prevención de la violencia de género e igualdad entre mujeres y hombres.
ACTIVIDAD	5	Promover la interacción con la ciudadanía y medios a través de comunicación social.
ACTIVIDAD	6	Establecimiento de mecanismos para el seguimiento durante y al final de la implementación.
OBJETIVO	02	LENGUAJE INCLUSIVO EN LA COMUNICACIÓN.
ACTIVIDAD	1	Incorporación del lenguaje inclusivo en la información generada.
OBJETIVO	03	COMUNICACIÓN CON DATOS DESAGREGADOS POR SEXO.
ACTIVIDAD	1	Inclusión de la variable sexo a los sistemas de recogida de información en estadísticas, registros, estudios, encuestas y demás formularios.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 11 PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 126F TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	PROMOCIÓN Y COORDINACIÓN DE LA TRANSPARENCIA.
ACTIVIDAD	1	Informes jurídicos, de evaluación y seguimiento y otros.
ACTIVIDAD	2	Comisión Interdepartamental para la Transparencia.
ACTIVIDAD	3	Coordinación de la actividad de las Consejerías a través de las unidades de transparencia.
ACTIVIDAD	4	Actualización de los diferentes registros.
ACTIVIDAD	5	Comisión de ética pública.
ACTIVIDAD	6	Código ético de los altos cargos y asimilados.
ACTIVIDAD	7	Gestión del Registro de los Grupos de Interés.
ACTIVIDAD	8	Cátedra de Gobierno Abierto.
OBJETIVO	02	GESTIÓN DEL PORTAL DE LA TRANSPARENCIA.
ACTIVIDAD	1	Mantenimiento, mejora, revisión y actualización de los indicadores de la transparencia.
ACTIVIDAD	2	Informes semestrales de seguimiento.
ACTIVIDAD	3	Coordinación de la información proporcionada por las Consejerías.
ACTIVIDAD	4	Revisión semanal de la visualización en la web institucional del Portal de Transparencia.
ACTIVIDAD	5	Evaluaciones y autoevaluaciones del cumplimiento de indicadores.
ACTIVIDAD	6	Estadísticas mensuales de acceso al Portal.
ACTIVIDAD	7	Informes sobre el derecho de acceso a la información.
ACTIVIDAD	8	Estadísticas mensuales de las solicitudes de acceso a la información pública.
ACTIVIDAD	9	Mantenimiento, mejora, revisión y actualización de Datos Abiertos.
ACTIVIDAD	10	Estadísticas mensuales de Datos Abiertos.
ACTIVIDAD	11	Informes sobre el Registro de los Grupos de Interés.
ACTIVIDAD	12	Estadísticas mensuales del Registro de Grupos de Interés.
OBJETIVO	03	PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA.
ACTIVIDAD	1	Programa Anual de Participación Ciudadana.
ACTIVIDAD	2	Comisión Interdepartamental de Participación Ciudadana.
ACTIVIDAD	3	Memoria anual sobre las actividades desarrolladas en materia de participación.
ACTIVIDAD	4	Asesoramiento y coordinación de las unidades de participación.
ACTIVIDAD	5	Medidas de fomento para la participación ciudadana.
ACTIVIDAD	6	Dinamización Procesos Participativos.
OBJETIVO	04	GESTIÓN DEL PORTAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.
ACTIVIDAD	1	Mantenimiento, mejora, revisión y actualización del Portal.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 11 PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 126F TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
ACTIVIDAD	2	Seguimiento y actualización del Inventario de Órganos Sectoriales de Participación.
ACTIVIDAD	3	Inserción de procesos participativos y consultas públicas.
ACTIVIDAD	4	Aportaciones ciudadanas a los procesos participativos.
ACTIVIDAD	5	Formulario de recogida de datos (encuestas) a la ciudadanía en los procesos participativos y consultas públicas previas.
ACTIVIDAD	6	Coordinación de la información proporcionada por las Consejerías.
ACTIVIDAD	7	Estadísticas.
OBJETIVO	06	ORGANIZACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DE INTERÉS REGIONAL.
ACTIVIDAD	1	Actualización de las bases de datos de información estadística.
ACTIVIDAD	2	Actualización de las tablas de la web de estadística.
ACTIVIDAD	3	Elaboración de noticias estadísticas.
ACTIVIDAD	4	Atención a las peticiones de información externa.
ACTIVIDAD	5	Informes de coyuntura y otros.
ACTIVIDAD	6	Análisis y representación geográfica y cartográfica de la información estadística.
ACTIVIDAD	7	Realización de los indicadores de seguimiento de los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030.
ACTIVIDAD	8	Nueva página web.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 11 PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 131A COORDINACIÓN DE ASUNTOS EUROPEOS

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	COORDINACIÓN DE LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON LA UNIÓN EUROPEA EN LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL.
ACTIVIDAD	1	Desarrollo de jornadas, cursos, seminarios y charlas sobre asuntos europeos.
ACTIVIDAD	2	Coordinación de los servicios de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha con competencias en materia europea.
ACTIVIDAD	3	Asesoramiento en proyectos europeos.
ACTIVIDAD	4	Desarrollo de planes de formación en asuntos europeos para jóvenes: prácticas universitarias y becas.
ACTIVIDAD	5	Mantenimiento y atención del Centro Europe Direct.
ACTIVIDAD	6	Preparación y seguimiento de las sesiones plenarias del Comité de las Regiones.
ACTIVIDAD	7	Coordinación y asesoramiento en ayudas de estado.
ACTIVIDAD	8	Coordinación Regional del Sistema de información del mercado interior (IMI) y otra normativa europea.
ACTIVIDAD	9	Actividades de sensibilización en asuntos europeos a través de boletines, web, redes sociales y publicaciones.
ACTIVIDAD	10	Promoción de la acción de la Oficina de Bruselas ante la ciudadanía.
ACTIVIDAD	11	Coordinación y seguimiento de las reuniones de la Conferencia de asuntos relacionados con la Unión Europea.
ACTIVIDAD	12	Mantenimiento de la página web.
ACTIVIDAD	13	Desarrollo de las relaciones institucionales con otras regiones de Europa.
ACTIVIDAD	14	Establecimiento y mantenimiento de relaciones con todas las instituciones y órganos de la Unión Europea en nuestro ámbito de competencias.

— PROYECTO DE LEY —

PRESUPUESTOS GENERALES

20/23



Castilla-La Mancha



1.3.3. INDICADORES POR OBJETIVO

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 11 PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 112A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE LA PRESIDENCIA

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	ASISTENCIA DIRECTA AL PRESIDENTE.		
INDICADOR	1	Audiencias recibidas	AUDIENCIAS	800
INDICADOR	2	Comunicaciones recibidas de los ciudadanos desagregadas por sexo	COMUNICACIONES	11.000
INDICADOR	3	Comunicaciones enviadas a los ciudadanos desagregadas por sexo	COMUNICACIONES	14.000
OBJETIVO	02	COORDINAR LA ACCIÓN DE GOBIERNO.		
INDICADOR	1	Reuniones de seguimiento de los Planes de Actuación	REUNIONES	20
INDICADOR	2	Reuniones de coordinación con órganos de las Administración Regional	REUNIONES	30
INDICADOR	3	Seguimiento y coordinación de acuerdos y estrategias de recuperación económica, social y Fondos Next Generation-UE	REUNIONES	50
INDICADOR	4	Elaboración y mantenimiento del sistema de información integrada para el seguimiento de ayudas e inversiones	SISTEMAS	7
INDICADOR	5	Elaboración de informes con los sistemas de información integrada disponibles	INFORMES	50
INDICADOR	6	Elaboración de actas del Consejo de Gobierno y de la Comisión de Secretarios	ACTAS	100
OBJETIVO	03	RELACIÓN Y COORDINACIÓN CON LAS CORTES REGIONALES.		
INDICADOR	1	Reuniones de la Junta de Portavoces	REUNIONES	36
INDICADOR	2	Reuniones de coordinación de la actividad parlamentaria del gobierno regional	REUNIONES	120
INDICADOR	3	Respuestas a iniciativas de control remitidas por las Cortes	RESPUESTAS	2.500
INDICADOR	4	Proyectos de ley y planes aprobados por el Consejo de Gobierno	PROYECTOS DE LEY	15
OBJETIVO	04	ASESORAMIENTO Y DEFENSA EN JUICIO DE LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL.		
INDICADOR	1	Informes y dictámenes a emitir	INFORMES	500
INDICADOR	2	Procesos judiciales	PROCESOS	5.600
INDICADOR	3	Interposición de recursos de apelación, súplica y casación ante los Tribunales jurisdiccionales	RECURSOS	720
INDICADOR	4	Elaboración de la nueva Ley de Ordenación de los	REUNIONES	3

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 11 PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 112A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE LA PRESIDENCIA

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
		Servicios Jurídicos		
INDICADOR	5	Tasación de costas	EXPEDIENTES	1.300
INDICADOR	6	Bastanteo de poderes	BASTANTEOS	300
INDICADOR	7	Mejora de la aplicación DICEA	REUNIONES	8
INDICADOR	8	Coordinación con los servicios jurídicos regionales	REUNIONES	11
INDICADOR	9	Coordinación de la actividad consultiva y contenciosa del Gabinete jurídico	REUNIONES	47
INDICADOR	10	Coordinación de unidades administrativas del Gabinete Jurídico. DICEA	REUNIONES	6
INDICADOR	11	Difusión jurídica a través de publicaciones. Revista Gabilex	REVISTAS	4
INDICADOR	12	Difusión jurídica a través de Jornadas específicas del Gabinete	JORNADAS	2
INDICADOR	13	Formación. Participación en la docencia. Colaboración con la EAR	CURSOS	15
INDICADOR	14	Formación. Colaboración con la Universidad de Castilla-La Mancha	CURSOS	4
INDICADOR	15	Participación en Jornadas de intercambio formativo con otros gabinetes jurídicos de las administraciones	JORNADAS	4
INDICADOR	16	Participación en otras jornadas formativas	JORNADAS	4
INDICADOR	17	Asistencia preceptiva a reuniones de órganos colegiados de la administración regional	REUNIONES	50
OBJETIVO	05	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL PERSONAL.		
INDICADOR	1	Estudios y programación de necesidades y recursos	ESTUDIOS	10
INDICADOR	2	Expedientes administrativos en materia de personal	EXPEDIENTES	450
INDICADOR	3	Dotaciones de personal y procesos de desarrollo de la estructura	EXPEDIENTES	15
INDICADOR	4	Propuestas de modificación de la relación de puestos de trabajo	EXPEDIENTES	10
INDICADOR	5	Convocatorias de procedimientos de provisión de puestos	EXPEDIENTES	4
INDICADOR	6	Cursos de formación continua	EXPEDIENTES	22
INDICADOR	7	Expedientes en materia de teletrabajo (autorizaciones y prórrogas)	ACTUACIONES	120

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 11 PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 112A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE LA PRESIDENCIA

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR	8	Expedientes en materia de prevención de riesgos laborales	ACTUACIONES	95
OBJETIVO	06	ORDENACIÓN DE LOS SERVICIOS COMUNES DE COORDINACIÓN DE ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS.		
INDICADOR	1	Informes sobre racionalización y normalización de procedimientos	INFORMES	25
INDICADOR	2	Propuestas de mejora funcional y organización	PROPUESTAS	12
OBJETIVO	07	ASISTENCIA JURÍDICA EN EL ÁMBITO DE COMPETENCIAS.		
INDICADOR	1	Informes jurídicos y estudios competencia de la Presidencia	INFORMES	30
INDICADOR	2	Informes de contratos y convenios	INFORMES	25
OBJETIVO	08	GESTIÓN ECONÓMICA DIRIGIDA A OBTENER UNA MAYOR EFICIENCIA EN LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA.		
INDICADOR	1	Propuestas de Anteproyecto de presupuestos de la sección	PROPUESTAS	1
INDICADOR	2	Informes de ejecución presupuestaria	INFORMES	12
INDICADOR	3	Fichas explicativas de la ejecución presupuestaria	FICHAS	60
INDICADOR	4	Estudios y propuestas de racionalización de costes	ESTUDIOS	12
INDICADOR	5	Informes de ejecución presupuestaria en las Delegaciones de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha	INFORMES	60
INDICADOR	6	Expedientes de modificaciones presupuestarias	EXPEDIENTES	24
INDICADOR	7	Tramitación de expedientes contables	EXPEDIENTES	3.400
INDICADOR	8	Expedientes elevados al Consejo de Gobierno	EXPEDIENTES	35
INDICADOR	9	Elaboración de cuentas parciales de reposición de la caja pagadora	CUENTAS	14
INDICADOR	10	Información del estado de situación de tesorería de la caja pagadora	INFORMES	4
INDICADOR	11	Tramitación de expedientes de recaudación de costas judiciales	EXPEDIENTES	350
INDICADOR	12	Informe de impacto de género de los programas presupuestarios de la Presidencia	INFORMES	1
OBJETIVO	09	COORDINACIÓN Y NORMALIZACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS EN MATERIA DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA.		

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 11 PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 112A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE LA PRESIDENCIA

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR 1	Tramitación de expedientes de contratación	EXPEDIENTES	32
INDICADOR 2	Asistencia a mesas de contratación	ASISTENCIAS	36
INDICADOR 3	Elaboración de pliegos de cláusulas administrativas particulares	PLIEGOS	14
INDICADOR 4	Elaboración de expedientes para el Consejo de Gobierno	EXPEDIENTES	30
OBJETIVO 10	ORGANIZACIÓN Y COORDINACIÓN DE LOS ASUNTOS GENERALES.		
INDICADOR 1	Administración de almacén de material inventariable	ACTUACIONES	12
INDICADOR 2	Distribución de material inventariable	ACTUACIONES	12
INDICADOR 3	Mantenimiento y conservación de material inventariable	ACTUACIONES	12
INDICADOR 4	Desafectación de material inventariable	ACTUACIONES	9
INDICADOR 5	Gestión de almacén de material fungible	ACTUACIONES	325
INDICADOR 6	Distribución de material fungible	ACTUACIONES	220
INDICADOR 7	Cumplimiento de fichas y certificaciones altas y bajas inventario	ACTUACIONES	50
INDICADOR 8	Establecimiento criterios técnicos contratos de servicios	ACTUACIONES	10
INDICADOR 9	Seguimiento y control de la ejecución de los contratos de servicios: mantenimiento de edificios y maquinaria	ACTUACIONES	340
INDICADOR 10	Seguimiento y control de la ejecución de los contratos de servicios: limpieza	ACTUACIONES	65
INDICADOR 11	Seguimiento y control de la ejecución de los contratos de los equipos de protección contra incendios	ACTUACIONES	22
INDICADOR 12	Seguimiento y control de la ejecución de los contratos de los equipos ofimáticos	ACTUACIONES	220
INDICADOR 13	Seguimiento y control de la ejecución de los contratos de los equipos de elevación y ascensores	ACTUACIONES	70
INDICADOR 14	Mantenimiento y conservación de los vehículos	ACTUACIONES	500
INDICADOR 15	Control de los servicios de la flota de vehículos	PETICIONES	1.810
INDICADOR 16	Seguimiento y control de la ejecución del contrato de seguridad	ACCIONES	325
INDICADOR 17	Establecimiento y actualización de los equipos de evaluación	ACTUACIONES	10
INDICADOR 18	Establecimiento y actualización de los equipos de primera	ACTUACIONES	8

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 11 PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 112A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE LA PRESIDENCIA

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
intervención				
OBJETIVO	11	RÉGIMEN JURÍDICO.		
INDICADOR	1	Resolución de recursos administrativos	INFORMES	15
INDICADOR	2	Elaboración de disposiciones de carácter general	ELABORACIÓN	4
OBJETIVO	12	APOYO A PROGRAMAS DE INTERÉS SOCIAL.		
INDICADOR	1	Ayudas a entidades	AYUDAS	200
OBJETIVO	13	IMPULSO, COORDINACIÓN Y DESARROLLO DE LAS RELACIONES DE COOPERACIÓN ENTRE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA, LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO Y OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS.		
INDICADOR	1	Reuniones de la Comisión bilateral de cooperación con la Administración General del Estado	EXPEDIENTES	2
INDICADOR	2	Reuniones de la ponencia técnica de la Comisión Mixta de Transferencias	REUNIONES	1
INDICADOR	3	Seguimiento de los acuerdos de la Conferencia de Presidentes	ACTUACIONES	1
INDICADOR	4	Reuniones del Foro de Apoyo a las víctimas del terrorismo	REUNIONES	1
INDICADOR	5	Participación en el Consejo general de la Ciudadanía española en el exterior	REUNIONES	1
INDICADOR	6	Participación en el Comité asesor de la Fundación Pluralismo y Convivencia	REUNIONES	1
INDICADOR	7	Otras reuniones de cooperación con la Administración General del Estado y otras Comunidades Autónomas	REUNIONES	4
OBJETIVO	14	GESTIÓN DE LA PUBLICIDAD CORPORATIVA E INSTITUCIONAL.		
INDICADOR	1	La dirección, planificación y desarrollo de la promoción de la acción institucional del Gobierno	REUNIONES	120
INDICADOR	2	Implementación del contrato de agencia publicitaria de medios	ACTUACIONES	2
OBJETIVO	15	IMPLEMENTACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DE LAS INVERSIONES TERRITORIALES INTEGRADAS.		
INDICADOR	1	Seguimiento y control de la implementación de la ITI regional	REUNIONES	15
INDICADOR	2	Portal web ITI Castilla-La Mancha	VISITAS	6.000
INDICADOR	3	Consultas ITI	CONSULTAS	6

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 11 PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 112A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE LA PRESIDENCIA

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR	4	Consultas ITI con variable de género	CONSULTAS	2
OBJETIVO	16	COORDINACIÓN Y GESTIÓN DE LA APLICACIÓN (CESAR) DE SEGUIMIENTO DE LOS EXPEDIENTES DEL DEFENSOR DEL PUEBLO CON LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA.		
INDICADOR	1	Coordinación de expedientes del Defensor del Pueblo cuando afectan a más de una consejería u órgano de la JCCM	EXPEDIENTES	1
INDICADOR	2	Mantenimiento de la aplicación CESAR	EXPEDIENTES	1
INDICADOR	3	Elaboración del resumen estadístico anual de expedientes	EXPEDIENTES	1
INDICADOR	4	Seguimiento de expedientes con variable de género	EXPEDIENTES	30
OBJETIVO	17	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN ANUAL FORMATIVO.		
INDICADOR	1	Elaboración de ficha y recogida de datos de los órganos gestores	REUNIONES	1
INDICADOR	2	Elaboración y publicación del Plan Anual Normativo	ACTUACIONES	10
OBJETIVO	18	COMUNIDADES ORIGINARIAS DE CASTILLA-LA MANCHA Y CASAS REGIONALES.		
INDICADOR	1	Actualización de datos de las comunidades originarias de Castilla-La Mancha y casas regionales, desagregados por sexo	REGISTROS	120
INDICADOR	2	Elaboración de informes sobre la evolución de las comunidades originarias y casas regionales	INFORMES	55
INDICADOR	3	Establecer contacto telemático para la correcta atención de las comunidades originarias y casas regionales	ACTUACIONES	1.100
INDICADOR	4	Recepción de visitas para la correcta atención de las comunidades originarias y casas regionales	ATENCIONES	20
INDICADOR	5	Presencia institucional por invitaciones de las comunidades originarias y casas regionales	ASISTENCIAS	40
INDICADOR	6	Estudio, tramitación y resolución de expedientes de ayuda relativos a comunidades originarias y casas regionales	EXPEDIENTES	198
INDICADOR	7	Comunicaciones administrativas para la gestión de expedientes de ayuda para comunidades originarias y casas regionales	COMUNICACIONES	475
OBJETIVO	19	DESARROLLO DE LA LEY 2/2021, DE 7 DE MAYO, DE MEDIDAS ECONÓMICAS, SOCIALES Y TRIBUTARIAS FRENTE A LA DESPOBLACIÓN Y PARA EL DESARROLLO DEL MEDIO RURAL EN		

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 11 PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 112A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE LA PRESIDENCIA

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
CASTILLA-LA MANCHA.				
INDICADOR	1	Reuniones para la puesta en valor de la Ley 2/2021	REUNIONES	20
INDICADOR	2	Seguimiento de informes de impacto demográfico para el Consejo Reg. de Desar. del Medio Rural y frente a la Despoblación	INFORMES	40
INDICADOR	3	Consejo Regional de Desarrollo del Medio Rural y frente a la Despoblación	REUNIONES	1
INDICADOR	4	Cursos de formación sobre el reto demográfico para el personal al servicio de la Administración Regional	CURSOS	2
INDICADOR	5	Elaboración de la memoria de impacto demográfico y lucha frente a la despoblación de los Presupuestos Grales. de la JCCM	MEMORIAS	1
INDICADOR	6	Seguimiento de las convocatorias de ayudas y subvenciones con criterios de incentivación positiva (art. 22, Ley 2/2021)	CONVOCATORIA	45
OBJETIVO	20	DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA REGIONAL FRENTE A LA DESPOBLACIÓN.		
INDICADOR	1	Comisión Interdepartamental frente a la Despoblación en Castilla-La Mancha	REUNIONES	2
INDICADOR	2	Diálogo con grupos de expertos, reuniones con agentes públicos y privados, y con otros actores interesados	REUNIONES	10
INDICADOR	3	Reuniones de los grupos de trabajo con las Diputaciones Provinciales de la región para conformar una Agenda Común	REUNIONES	5
INDICADOR	4	Consejo Regional de Desarrollo del Medio Rural y frente a la Despoblación	REUNIONES	1
INDICADOR	5	Reuniones de coordinación con las Consejerías y OO.AA. para el desarrollo y ejecución de las actuaciones de la ERD	REUNIONES	20
OBJETIVO	21	PORTAL DEL RETO DEMOGRÁFICO.		
INDICADOR	1	Portal web Reto Demográfico Castilla-La Mancha	VISITAS	16.000
OBJETIVO	22	PARTICIPAR EN LOS TRABAJOS DE COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y ÓRGANOS COLEGIADOS CONSTITUIDOS PARA HACER FRENTE AL RETO DEMOGRÁFICO Y LUCHA FRENTE A LA DESPOBLACIÓN.		
INDICADOR	1	Participar en grupos de trabajo a nivel europeo	REUNIONES	2
INDICADOR	2	Participación en la Comisión Sectorial de Reto	REUNIONES	12

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 11 PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 112A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE LA PRESIDENCIA

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR	3	Demográfico y grupos de trabajo Seguimiento de los Acuerdos resultantes de la Conferencia Sectorial del Reto Demográfico	REUNIONES	4
INDICADOR	4	Participación en las reuniones de los grupos de trabajo del Foro de Regiones Españolas con Desafíos Demográficos	REUNIONES	2
OBJETIVO	23	CANALIZAR Y COORDINAR INICIATIVAS PROPUESTAS POR LAS ORGANIZACIONES SECTORIALES Y CUALESQUIERA OTRAS PERSONAS PRIVADAS.		
INDICADOR	1	Participación en seminarios y conferencias	REUNIONES	10
INDICADOR	2	Participación en grupos de trabajo	REUNIONES	6
INDICADOR	3	Entrevistas en medios de comunicación	ENTREVISTAS	12
OBJETIVO	24	LOCALIZACIÓN Y EXHUMACIÓN DE VÍCTIMAS, ASÍ COMO ACCIONES DE DIVULGACIÓN, RECONOCIMIENTO Y REPARACIÓN SIMBÓLICA.		
INDICADOR	1	Actuaciones previas de indagación, estudios documentales y localización de las fosas	SUBVENCIONES	4
INDICADOR	2	Divulgación de los trabajos de investigación	SUBVENCIONES	1
INDICADOR	3	Coordinación de actuaciones de Memoria Democrática	REUNIONES	20
OBJETIVO	25	CASTILLA-LA MANCHA AVANZA/PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA.		
INDICADOR	1	Portal web	VISITAS	16.000
INDICADOR	2	Consultas vía web	CONSULTAS	20
INDICADOR	3	Consultas con variable de género	CONSULTAS	6
INDICADOR	4	Acompañamiento de Proyectos vía web	PETICIONES	45
INDICADOR	5	Acompañamiento de Proyectos con variable de género	PETICIONES	5
INDICADOR	6	Boletines informativos vía web	CONSULTAS	100
OBJETIVO	26	PERSPECTIVA DE DIVERSIDAD SEXUAL EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS.		
INDICADOR	1	Coordinación y seguimiento del Plan Estratégico de Políticas Públicas LGTBI para coordinación/atención de la diversidad	PERSONAL	5
INDICADOR	2	Reuniones de la Comisión de Diversidad	REUNIONES	4
INDICADOR	3	Reuniones del Consejo LGTBI de Castilla-La Mancha	REUNIONES	3
INDICADOR	4	Realización de cursos de formación, seminarios y jornadas	CURSOS	20

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 11 PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 112A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE LA PRESIDENCIA

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR	5	Encuentros y congresos	ENCUENTROS	2
INDICADOR	6	Actuaciones para visibilizar la diversidad sexual y a las personas LGTBI en los medios de comunicación	CAMPAÑAS	2
INDICADOR	7	Fomento de programas de atención a la diversidad sexual municipales	SUBVENCIONES	10
INDICADOR	8	Reuniones de la Red de Municipios por la Igualdad y la Diversidad	REUNIONES	3
INDICADOR	9	Estudios para el diagnóstico de la situación de las personas LGTBI en Castilla-La Mancha	SUBVENCIONES	10
INDICADOR	10	Celebración de días internacionales	PARTICIPANTES	5
INDICADOR	11	Inclusión de las variables orientación o identidad sexual y heterogeneidad del hecho familiar en recogida de información	PERSONAL	5
INDICADOR	12	Seguimiento de la Estrategia Europea para la igualdad de las personas LGTBIQ 2020-2025	PERSONAL	5
OBJETIVO	27	DESARROLLO DE LA LEY DE DIVERSIDAD SEXUAL Y DERECHOS LGTBI EN CASTILLA-LA MANCHA.		
INDICADOR	1	Servicio de Orientación y Atención a la Diversidad Sexual en Castilla-La Mancha	ACTUACIONES	900
INDICADOR	2	Servicio de Orientación y Atención a la Diversidad Sexual en Castilla-La Mancha	BENEFICIARIAS	5.000
INDICADOR	3	Sistema de acogimiento temporal a personas LGTBI en situación de vulnerabilidad	ACTUACIONES	20
INDICADOR	4	Sistema de acogimiento temporal a personas LGTBI en situación de vulnerabilidad	BENEFICIARIAS	20
INDICADOR	5	Creación de la Comisión de Diversidad	PERSONAL	5
INDICADOR	6	Creación del Consejo LGTBI de Castilla-La Mancha	PERSONAL	5
INDICADOR	7	Puesta en marcha del Plan Estratégico de Políticas Públicas LGTBI en Castilla-La Mancha	PERSONAL	5
INDICADOR	8	Seguimiento del Protocolo de actuación dirigido a menores sobre identidad y expresión de género	REUNIONES	6
INDICADOR	9	Puesta en marcha del Protocolo para la atención social, laboral, sanitaria y educativa de personas transexuales adultas	PERSONAL	5

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 11 PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 112A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE LA PRESIDENCIA

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR	10	Creación de la Red de Municipios por la Igualdad y la Diversidad	CONVENIOS	1
OBJETIVO	28	EDUCACIÓN, PENSAMIENTO, ARTE Y CIENCIA EN IGUALDAD PARA LA DIVERSIDAD.		
INDICADOR	1	Actividades de sensibilización en centros educativos y AMPAS	ACTUACIONES	500
INDICADOR	2	Difusión de estudios e investigaciones	ACTUACIONES	10
INDICADOR	3	Realización de muestras y exposiciones por la región en materia de diversidad sexual y memoria histórica LGTBI	EXPOSICIONES	5
INDICADOR	4	Encuentros deportivos y artísticos para promover la igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación LGTBI	ENCUENTROS	5
INDICADOR	5	Actividades de sensibilización en centros sociosanitarios	ACTUACIONES	50
INDICADOR	6	Difusión de cursos de especialización en materia LGTBI	POSTGRADO	2
INDICADOR	7	Puesta en marcha de la estantería Arcoiris	ACTUACIONES	1
INDICADOR	8	Subvencionar estudios, publicaciones y actuaciones sobre memoria histórica LGTBI y atención a personas LGTBI vulnerables	SUBVENCIONES	10
INDICADOR	9	Actividades de sensibilización coeducativa a través de redes sociales	ACTUACIONES	2
OBJETIVO	29	PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LAS PERSONAS LGTBI EN ESPACIOS PÚBLICOS Y PRIVADOS.		
INDICADOR	1	Subvencionar estudios, publicaciones y actuaciones sobre memoria histórica LGTBI y atención a personas LGTBI vulnerables	SUBVENCIONES	10
INDICADOR	2	Subvenciones que favorezcan la no discriminación de las personas pertenecientes al colectivo LGTBI	SUBVENCIONES	10
INDICADOR	3	Actuaciones de la Red de Municipios por la Igualdad y la Diversidad	ACTUACIONES	50
INDICADOR	4	Participación en órganos sectoriales	PARTICIPACIONES	2
INDICADOR	5	Encuentros, ferias y congresos	ENCUENTROS	4
INDICADOR	6	Apoyo técnico a las asociaciones y entidades que trabajan por los derechos de las personas LGTBI para su fortalecimiento	PERSONAL	5
INDICADOR	7	Actividades de sensibilización en el medio rural	ACTUACIONES	5
INDICADOR	8	Encuentros interprofesionales	ENCUENTROS	2

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 11 PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 112A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE LA PRESIDENCIA

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR	9	Colaboración en la difusión de buenas prácticas para el turismo LGTBI	ACTUACIONES	1
INDICADOR	10	Asesorar en infancia y familia en heterogeneidad familiar, prevención de LGTBIfobia y violencia en parejas de mismo sexo	PERSONAL	5
INDICADOR	11	Información y asesoramiento en diversidad sexual a empresas, entidades locales y entidades sin ánimo de lucro	PERSONAL	5
INDICADOR	12	Difusión de buenas prácticas para mejorar la empleabilidad de personas transexuales	ACTUACIONES	2
INDICADOR	13	Estudios sobre la situación de la empleabilidad de personas transexuales y las situaciones de discriminación que sufren	SUBVENCIONES	10
OBJETIVO	30	PREVENCIÓN Y ACTUACIÓN CONTRA LA LGTBIFOBIA.		
INDICADOR	1	Coordinación y seguimiento del Plan Estratégico de Políticas Públicas LGTBI para coordinación/atención de la diversidad	PERSONAL	5
INDICADOR	2	Difusión de campañas específicas para la prevención de la LGTBIfobia	CAMPAÑAS	1
INDICADOR	3	Difusión de campañas específicas para la detección y actuación en situaciones de acoso y ciberacoso por LGTBIfobia	CAMPAÑAS	1
INDICADOR	4	Puesta en marcha de la Guía de actuación ante delitos de odio por LGTBIfobia	ACTUACIONES	1
INDICADOR	5	Personación de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha como acusación particular en delitos de odio por LGTBIfobia	ACTUACIONES	10
INDICADOR	6	Registro de denuncias por discriminación por orientación o identidad sexual según la Ley de Div. Sexual y Dchos. LGTBI	REGISTROS	1

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 11 PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 126C MEDIOS DE COMUNICACIÓN

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	INFORMACIÓN EXTERNA Y COMUNICACIÓN A LA OPINIÓN PÚBLICA.		
INDICADOR	1	Apoyo a la relación Gobierno/medios	PERSONAL	53
INDICADOR	2	Elaboración y transmisión de notas de prensa y contenido propio	NOTAS INFORMATIVAS	6.745
INDICADOR	3	Llamamiento a la participación social	CONVOCATORIA	4.310
INDICADOR	4	Interacción comunicación on off line	CONVERSACIONES	4.595
INDICADOR	5	Procedimiento de seguimiento y evaluación	REPORTES	3.140
OBJETIVO	02	LENGUAJE INCLUSIVO EN LA COMUNICACIÓN.		
INDICADOR	1	Incorporación del lenguaje inclusivo en la información generada	ACTUACIONES	1.890
OBJETIVO	03	COMUNICACIÓN CON DATOS DESAGREGADOS POR SEXO.		
INDICADOR	1	Inclusión de la variable sexo en los sistemas de recogida de información en los distintos formatos	ACTUACIONES	3.725

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 11 PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 126F TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO 01		PROMOCIÓN Y COORDINACIÓN DE LA TRANSPARENCIA.		
INDICADOR 1		Informes jurídicos, de evaluación y seguimiento, y otros	INFORMES	30
INDICADOR 2		Reuniones de la Comisión Interdepartamental para la Transparencia	REUNIONES	1
INDICADOR 3		Coordinación de la actividad de las Consejerías a través de las unidades de transparencia	SUPERVISIONES	400
INDICADOR 4		Actualización de los diferentes registros	REGISTROS	5
INDICADOR 5		Reuniones de la Comisión de Ética Pública	REUNIONES	2
INDICADOR 6		Adhesiones al Código Ético de los altos cargos y asimilados	INSCRIPCIONES	137
INDICADOR 7		Inscripciones, modificaciones y cancelaciones en el Registro de Grupos de Interés	ASIENTOS	10
INDICADOR 8		Plan de formación específico en materia de transparencia	PLANES	1
INDICADOR 9		Reuniones de la Comisión de Seguimiento del Convenio para la Cátedra de Gobierno Abierto	REUNIONES	4
INDICADOR 10		Desarrollo de actividades del Convenio para la Cátedra de Gobierno Abierto	ACTIVIDADES	20
OBJETIVO 02		GESTIÓN DEL PORTAL DE LA TRANSPARENCIA.		
INDICADOR 1		Mantenimiento, mejora, revisión y actualización de los indicadores de transparencia	ACTUALIZACIONES	500
INDICADOR 2		Informes semestrales de seguimiento	INFORMES	2
INDICADOR 3		Coordinación de la información proporcionada por las Consejerías	SUPERVISIONES	100
INDICADOR 4		Revisión semanal de la visualización en la web institucional del Portal de Transparencia	REVISIONES	52
INDICADOR 5		Evaluaciones y autoevaluaciones del cumplimiento de indicadores	EVALUACIONES	16
INDICADOR 6		Mantenimiento, mejora, revisión y actualización de Datos Abiertos	ACTUALIZACIONES	330
INDICADOR 7		Estadísticas mensuales sobre Datos Abiertos	ESTADÍSTICAS	12
INDICADOR 8		Estadísticas mensuales de acceso al Portal	ESTADÍSTICAS	12
INDICADOR 9		Estadísticas mensuales de las solicitudes de acceso a la información pública con perspectiva de género	ESTADÍSTICAS	12

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 11 PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 126F TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR	10	Informes sobre el derecho de acceso a la información	INFORMES	4
INDICADOR	11	Informes sobre la gestión del Registro de Grupos de Interés	INFORMES	4
INDICADOR	12	Estadísticas mensuales del Registro de Grupos de Interés	ESTADÍSTICAS	12
OBJETIVO	03	PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA.		
INDICADOR	1	Programa Anual de Participación Ciudadana	PROGRAMAS	1
INDICADOR	2	Reuniones de la Comisión Interdepartamental de Participación Ciudadana	REUNIONES	2
INDICADOR	3	Memoria anual sobre las actividades desarrolladas en materia de participación	MEMORIAS	1
INDICADOR	4	Asesoramiento y coordinación de las unidades de participación	SUPERVISIONES	180
INDICADOR	5	Comunicación y difusión de la participación ciudadana	ACTUACIONES	30
INDICADOR	6	Programa de formación en materia de participación	PROGRAMAS	1
INDICADOR	7	Fomento de la participación ciudadana infantil y juvenil	ACTUACIONES	1
INDICADOR	8	Talleres de participación ciudadana con órganos gestores de procesos participativos de las Consejerías	TALLERES	5
OBJETIVO	04	GESTIÓN DEL PORTAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.		
INDICADOR	1	Mantenimiento, mejora, revisión y actualización del Portal de Participación Ciudadana	ACTUALIZACIONES	220
INDICADOR	2	Coordinación de la información proporcionada por las Consejerías	SUPERVISIONES	220
INDICADOR	3	Seguimiento y actualización del Inventario de Órganos Sectoriales de Participación	ACTUALIZACIONES	12
INDICADOR	4	Elaboración de estadísticas de formulario de recogida de datos con perspectiva de género en los procesos participativos	ESTADÍSTICAS	24
INDICADOR	5	Elaboración de estadísticas de formulario de recogida de datos con perspectiva de género en consultas públicas previas	ESTADÍSTICAS	24
INDICADOR	6	Informe estadístico sobre cada proceso participativo insertado en el Portal, con perspectiva de género	INFORMES	30
OBJETIVO	05	PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL ÁMBITO LOCAL.		

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 11 PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 126F TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR	1	Convocatoria de subvenciones para presupuestos participativos en las EE.LL.	CONVOCATORIA	1
INDICADOR	2	Programa formativo (FEMP) en materia de presupuestos participativos para personal de las EE.LL.	PROGRAMA	1
INDICADOR	3	Encuentro de Alcaldes/Concejales y Alcaldesas/Concejales sobre experiencias en presupuestos participativos de las EE.LL.	JORNADAS	1
OBJETIVO	06	ORGANIZACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DE INTERÉS REGIONAL.		
INDICADOR	1	Actualización de las bases de datos de información estadística	FICHEROS	700
INDICADOR	2	Actualización de las tablas de la web de estadística	FICHEROS	420
INDICADOR	3	Elaboración de noticias estadísticas	INFORMES	180
INDICADOR	4	Atención a las peticiones de información externa con perspectiva de género	INFORMES	50
INDICADOR	5	Informes de coyuntura y otros	INFORMES	6
INDICADOR	6	Elaboración de mapas con base en la información estadística	ÁMBITOS ESTUDIADOS	90
INDICADOR	7	Nº de indicadores de seguimiento de los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030 con desagregación regional	INDICADORES	150
INDICADOR	8	Realización del nuevo portal web de Estadística de Castilla-La Mancha	PÁGINA WEB	1

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 11 PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 131A COORDINACIÓN DE ASUNTOS EUROPEOS

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	COORDINACIÓN DE LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON LA UNIÓN EUROPEA EN LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL.		
INDICADOR	1	Jornadas sobre asuntos europeos	JORNADAS	2
INDICADOR	2	Cursos de formación	CURSOS	7
INDICADOR	3	Seminarios y ferias	SEMINARIOS	4
INDICADOR	4	Relaciones con otras consejerías en materia europea	COMUNICACIONES	600
INDICADOR	5	Reuniones con coordinadores, colectivos y asociaciones	REUNIONES	65
INDICADOR	6	Consultas y visitas	CONSULTAS	8.000
INDICADOR	7	Asesoramiento en proyectos europeos	PROYECTOS	65
INDICADOR	8	Boletines electrónicos Castilla-La Mancha Región de Europa	BOLETINES	12
INDICADOR	9	Boletines y folletos monográficos en asuntos europeos	BOLETINES	2
INDICADOR	10	Actividades desarrolladas en el seno de las instituciones europeas	ACTIVIDADES	47
INDICADOR	11	Difusión de información sobre políticas europeas	ENVÍOS	4.500
INDICADOR	12	Reuniones de coordinación de Centros Europe Direct de los Estados miembros	REUNIONES	1
INDICADOR	13	Becas de formación en asuntos europeos	BECAS	3
INDICADOR	14	Edición de publicaciones impresas	FOLLETOS	300
INDICADOR	15	Mantenimiento de la nueva página web	PÁGINA WEB	1
INDICADOR	16	Participación en foros en Bruselas con oficinas regionales de países de la UE para la defensa de intereses comunes	REUNIONES	30
INDICADOR	17	Asistencia logística a autoridades de la JCCM en sus reuniones con las instituciones europeas en Bruselas	REUNIONES	15
INDICADOR	18	Reuniones de la Conferencia para asuntos relacionados con la Unión Europea (Pleno y Comisión de Coordinadores)	REUNIONES	4

— PROYECTO DE LEY —

PRESUPUESTOS GENERALES

20/23



1.4. 15. HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

— PROYECTO DE LEY —

PRESUPUESTOS GENERALES

20/23



1.4.1. MEMORIA DE LA SECCIÓN

MEMORIA DE LA SECCIÓN

La estructura orgánica y las competencias de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas se establecen en el Decreto 80/2019, de 16 de julio, que mantiene las funciones tradicionalmente atribuidas a este departamento, como Administración Local y Coordinación Administrativa, Presupuestos de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, Tributos y Ordenación del Juego, Política Financiera, Tesorería y Fondos Europeos, Función Pública y Protección Ciudadana. Asimismo, el citado Decreto 80/2019, crea e integra en la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas, la Dirección General de Administración Digital, con competencias relativas a la sociedad de información y el conocimiento, administración electrónica, simplificación administrativa, seguridad de la información y protección de datos.

15.02. SECRETARÍA GENERAL.

A la Secretaría General le corresponde como órgano gestor la asesoría jurídica, asistencia administrativa y técnica de las distintas unidades que integran la Consejería; la elaboración de disposiciones de carácter general, el estudio e informe de los asuntos que deban elevarse a Consejo de Gobierno; la planificación, coordinación, inspección, control y optimización de las estructuras administrativas y recursos humanos; y la jefatura superior e inspección del personal de los servicios centrales y provinciales. También, tiene asignada, entre otras competencias, todas las facultades en materia de patrimonio de la Comunidad Autónoma y las de coordinación de la contratación del sector público regional, contratación centralizada y contratación electrónica.

La Secretaría General gestiona los siguientes programas: Programa 611A, Dirección y Servicios Generales de Hacienda y Administraciones Públicas; Programa 612D, Administración del Patrimonio y Programa 612F, Contratación Centralizada.

Las principales actuaciones a desarrollar por la Secretaría General en materia de coordinación, asesoramiento y asistencia técnica en 2023 son las siguientes:

En su labor de coordinación y elaboración de proyectos de disposiciones de carácter general, se elaborarán instrucciones u guías que faciliten la realización de informes y dictámenes jurídicos e impulsará la mejora de la tramitación y el fomento de los medios electrónicos y la transparencia en la elaboración de dichas disposiciones.

También, se llevará a cabo, como responsable de la gestión del personal de la Consejería, todas las tareas jurídico-administrativas relacionadas con altas y bajas del personal empleado público, así como los permisos y licencias, el control de asistencia, la gestión de vacaciones y ausencias, la conciliación, la movilidad y el teletrabajo, entre otras. También, se fomentarán entornos de trabajo saludables promoviendo la prevención de riesgos laborales y se promoverá la formación específica del personal empleado público encomendada a esta Consejería

para lograr mejoras en el desempeño de cada puesto.

Asimismo, se abordará, en el ámbito de la gestión patrimonial, la digitalización del Inventario General de la Junta de Comunidades y se intensificarán las tareas de seguimiento y control de la información que obra en dicho Inventario, así como continuar con los trabajos de revisión catastral de los inmuebles destinados a servicios hospitalarios y residenciales y la depuración de los bienes inmuebles.

A la Secretaría General están adscritas la Unidad de Transparencia, la Unidad de Género y la Unidad de Participación. Como responsable de Transparencia y Participación ejerce funciones de gestión y coordinación en materia de transparencia, tramita el procedimiento de solicitud de acceso a información pública y promueve la publicidad activa en el Portal de Transparencia. En materia de Participación se desarrollan funciones de coordinación, dirección y desarrollo de procedimientos participativos de la Consejería, garantizando la publicidad de los mismos y el asesoramiento técnico y el mantenimiento de los mismos a través de la edición en el Portal de Participación.

A la Unidad de Género le corresponden funciones de asesoramiento y acompañamiento al personal de la Consejería en materia de igualdad de género y transversalidad. Esta unidad presta formación inicial orientada a proporcionar conocimientos básicos en materias como informes de impacto y lenguaje inclusivo y se encarga, finalmente, de impulsar la aplicación del Plan Estratégico para la igualdad de oportunidades.

Respecto a las funciones sobre calidad, y actualización de procedimientos, informa sobre la adecuación a la normativa vigente sobre racionalización, simplificación de cargas administrativas y administración electrónica

Por último, en materia de coordinación de protección de datos, se mantiene actualizado el registro de actividades de tratamiento de la Consejería y se presta asesoramiento sobre la materia.

Otro de sus cometidos será desarrollar el plan de renovación de la flota del parque móvil de Servicios Generales de la Junta de Comunidades con la adquisición de vehículos de tipo ecoeficiente y poner en marcha un nuevo sistema de información y de gestión de la calidad que permita una mejora continua de los servicios que presta este servicio.

En el ámbito de la contratación pública, se avanzará en su centralización consolidándose la Oficina Central de Contratación como una unidad de apoyo técnico a órganos de contratación para la preparación y licitación de determinados contratos de obras servicios y suministros; así y se continuará con la tramitación de todos los contratos de obras, suministros e instalaciones de equipos y maquinaria para la mejora de la eficiencia energética en edificios públicos de la Junta de Comunidades.

Además, se incorporarán nuevos contenidos y espacios al Portal de Contratación Pública de Castilla-La Mancha; y se logrará un mayor grado de homogeneización y simplificación de la documentación que integra los expedientes de contratación.

En el ámbito de la contratación electrónica, se incrementará el apoyo y prestación de soporte a los operadores económicos, en especial PYMES y personas trabajadoras autónomas, tanto en materia de contratación como a la hora de preparar y presentar su oferta electrónica, potenciando el registro electrónico "Contrat@pyme" y el Punto de información y consultas de contratación pública de InfocontrataCLM. También, se seguirá mejorando la información publicada sobre los planes anuales de contratación de tal forma que ayuden a las pymes y personas trabajadoras autónomas a una mejor planificación de sus propuestas de licitación.

Por otro lado, se potenciará la labor de la Junta Central de Contratación como órgano consultivo y asesor encargado de emitir informes sobre las consultas y cuestiones generales que en materia de contratación planteen los órganos de contratación de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y de sus organismos autónomos; de las entidades, organismos, empresas y fundaciones públicas que integran el sector público regional y, también, de las entidades locales de la región.

Desde la Secretaría General se tramitarán los procedimientos de adjudicación de contratos de los suministros y servicios que sean necesarios para la celebración de las próximas elecciones autonómicas y se seguirán desarrollando los proyectos de rehabilitación y de eficiencia energética de la Administración regional que está llevando a cabo la Consejería.

Por último, se impulsará la labor del Jurado Regional de Valoraciones, con proyectos como la actualización de su Carta de Servicios.

15.03. VICECONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y COORDINACION ADMINISTRATIVA.

Su marco competencial abarca desde la cooperación y régimen jurídico de las corporaciones locales y su relación con las entidades locales de la región, así como el funcionamiento del Diario Oficial de Castilla-La Mancha, hasta las competencias relativas a la coordinación administrativa general, la Inspección general de servicios, la coordinación de los archivos públicos de Castilla-La Mancha, el protectorado de fundaciones, y la ordenación y gestión de los registros de fundaciones, así como de asociaciones, colegios profesionales, convenios y de parejas de hecho,.

El presupuesto de la Viceconsejería de Administración Local y Coordinación Administrativa se distribuye en tres programas presupuestarios: El 121C, de relación con las corporaciones locales, en el que se incluye además la ordenación y gestión de los registros, el 126A, del Diario Oficial de Castilla-La Mancha y el 126D, de Calidad de los Servicios.

Respecto a sus principales actuaciones en 2023, desde la Viceconsejería de Administración Local y Coordinación Administrativa se continuará mejorando la coordinación entre las distintas administraciones públicas con la Administración local, a través del Consejo Regional de Municipios y el Consejo Regional de Provincias, así como fomentar la cooperación con los municipios, EATIM y mancomunidades.

Se iniciará la tramitación para realizar los procesos selectivos para la ampliación de la bolsa de trabajo de puestos reservados a funcionarios/as de la administración local con habilitación de carácter nacional mediante nombramiento interino, en Entidades Locales de Castilla-La Mancha, y una vez concluidos los procesos, se llevará a cabo una formación inicial dirigida a tanto a las personas aspirantes aprobadas en la reciente convocatoria, como a todo el funcionariado que, en la actualidad, desempeña estos puestos, tanto de forma interina como de forma accidental. De esta forma, se pretende la mejora en la prestación del servicio que prestan a la ciudadanía.

Se impulsará la formación de los alcaldes, alcaldesas y concejales, especialmente de los municipios pequeños, ya que es fundamental para un adecuado desarrollo de estos y del servicio prestado a la ciudadanía. En este ámbito, se está llevando a cabo la formación en materia de violencia de género por medio de un convenio de colaboración con la Federación de Municipios y Provincias de Castilla la Mancha, si bien, también se podría llevar a cabo formación en las áreas como contratación, desarrollo sostenible, administración electrónica, gestión presupuestaria, gestión de personal, inversiones financieramente sostenibles o gestión urbanística.

En materia de archivos, en cuanto al Archivo de Castilla-La Mancha, se proseguirá trabajando en la ampliación de las funcionalidades del Archivo Electrónico Único de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, lo que debe llevar parejo una adecuada formación del personal de los archivos. También, se difundirá a la ciudadanía, a través del Portal de Archivos de Castilla-La Mancha, la información relacionada con todos los archivos de nuestra comunidad autónoma y que sirva como herramienta de intercambio de conocimientos entre profesionales.

Por otro lado, se reforzará la digitalización de aquellos documentos de la Junta de Comunidades imprescindibles para el conocimiento de nuestras instituciones o necesarios para una mejor eficacia en la gestión de nuestras unidades. Asimismo, se seguirá colaborando con las entidades locales, en relación con los archivos municipales, buscando su progresiva tecnificación y adecuación a las nuevas tecnologías a través de los recursos, instrumentos y medios que dispone la Administración Regional.

Respecto al Diario Oficial de Castilla-La Mancha, se colaborará con el proyecto de contratación PICOS, a fin de que desde su plataforma se pueda enviar y publicar los anuncios de contratación simultáneamente al DOCM, BOE y Diario Oficial de las Comunidades Europeas, según corresponda, con un solo clic en su aplicación.

Desde la Viceconsejería de Administración Local y Coordinación Administrativa se desarrolla un amplio programa de gestión de calidad de los servicios, que tendrá como prioridades en 2023 coordinar e impulsar la atención multicanal a la ciudadanía; coordinar y evaluar la implementación de la administración electrónica; y fomentar la normalización, racionalización y simplificación de los procedimientos administrativos. mediante la revisión de las convocatorias de las distintas Consejerías para adecuarlas a los criterios de simplificación administrativa y reducción de cargas y trámites.

Se hará un seguimiento, evaluación y elaboración de informes del Plan de Calidad y Simplificación de Procedimientos de 2022, además del seguimiento de aquellas medidas pendientes de los planes de simplificación anteriores, así como la elaboración, seguimiento y evaluación periódica del Plan de Calidad y Simplificación de Procedimientos para 2023.

Otra de las actuaciones será potenciar las Oficinas de Información y Registro para su conversión en Oficinas de Asistencia a la Ciudadanía, así como el Teléfono Único de Información 012, incorporando una nueva aplicación para la obtención de información de calidad en el Teléfono Único de Información 012 y en las Oficinas de Información y Registro.

También, se actualizará el Registro Único de la Junta de Comunidades para reforzar su interoperabilidad con el Registro General del Estado y se seguirá impulsando la adhesión de las entidades locales al Convenio SIR- ORVE firmado con la Administración General del Estado para avanzar en la administración electrónica.

Se hará un seguimiento de las actualizaciones de la nueva sede electrónica y se fomentará la incorporación generalizada del sistema de identificación y firma mediante usuario y clave (cl@ve) a los procedimientos administrativos para facilitar su uso telemático a la ciudadanía. Además, se revisarán, actualizarán y aprobarán Cartas de Servicio, como herramienta de calidad; y se potenciarán la plataforma de quejas, reclamaciones y sugerencias sobre servicios prestados por la Administración regional.

Por último, se convocará la XII edición de los Premios a la Excelencia y Calidad de los Servicios Públicos en Castilla-La Mancha para reconocer la labor del personal empleado público que trabajo en ofrecer una prestación pública de mayor calidad.

15.04. DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTOS.

Las políticas de índole presupuestaria de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha se materializan a través del programa 612B "Programación y control presupuestario", cuyo objetivo fundamental es determinar las actuaciones relativas a la planificación, programación y presupuestación del sector público regional y de sus costes de personal. Asimismo, se llevan a cabo todas las actuaciones de seguimiento de la ejecución presupuestaria y aquellas relacionadas con el cumplimiento del ordenamiento jurídico-presupuestario, especialmente, el principio de

estabilidad presupuestaria. Por último, también se encuadra dentro del ámbito de actuación de este órgano directivo el seguimiento de la obtención de recursos financieros por parte de la Hacienda Pública Regional.

La principal actuación es la elaboración los Presupuestos Generales de la Junta de Comunidades para cada ejercicio. Dicha elaboración parte de dos bases: del establecimiento de un marco presupuestario a medio plazo que contiene la información de carácter estimativo que permite enmarcar la elaboración de los presupuestos en un escenario de planificación presupuestaria plurianual; y de las decisiones estratégicas adoptadas por el Gobierno regional.

Para ello, se desarrollan las siguientes actuaciones: la determinación del límite de gasto no financiero, que finalmente es aprobado por las Cortes regionales; la determinación de las grandes cifras asignadas a cada sección presupuestaria atendiendo a las distintas políticas de gasto en las que participan; y, por último, el reparto preciso, según la clasificación orgánico-funcional y económica entre los distintos órganos gestores del presupuesto.

Dentro de la línea de actuación correspondiente a la elaboración de los presupuestos, hay que reseñar que los Presupuestos Generales para 2023 presentarán un cuádruple enfoque transversal de análisis, a saber: el impacto de género, el alineamiento con los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030, el impacto en la infancia, y, como novedad, se añadirá el impacto demográfico y de lucha frente a la despoblación en las políticas presupuestarias.

Una vez elaborados y aprobados los Presupuestos Generales de la Junta de Comunidades concluye la primera fase del ciclo presupuestario y se entra en la siguiente: la fase de ejecución presupuestaria. Dentro de esta fase, la actuación de la Dirección General de Presupuestos se centra en el seguimiento e impulso de la ejecución de los Presupuestos, así como en el cumplimiento de las disposiciones de carácter presupuestario.

En el ámbito de las actuaciones dirigidas al cumplimiento del principio de estabilidad presupuestaria, hay que destacar que la cláusula general de salvaguardia del Pacto de Estabilidad y Crecimiento continua activa para el ejercicio 2023, justificada en el contexto económico actual, que viene marcado por el conflicto bélico entre Rusia y Ucrania, la evolución de la situación geopolítica y sus efectos sobre los precios de la energía, de las materias primas, de los alimentos y, por extensión, sobre la inflación; y, en menor medida, por los últimos coletazos de la crisis sanitaria del COVID, que aún continua formando parte del mapa de riesgos.

Ello supone un importante respaldo en aras de facilitar el proceso de recuperación y crecimiento económico iniciado en 2021 que, sin embargo, no debe entenderse desconectado del compromiso con la estabilidad presupuestaria. En consecuencia, se mantienen vigentes todas las obligaciones relativas al suministro de información, y los relativos a la elaboración de los planes de ajuste y de reequilibrio que en su caso proceda, en los que participa esta Dirección General. Esta información se remite al Ministerio competente en materia de Hacienda y a la AIREF por conducto de la Intervención General.

La última gran línea de actuación viene conformada por todas aquellas actuaciones concernientes al seguimiento de la obtención de recursos financieros por parte de la Hacienda Pública Regional, especialmente, los procedentes del sistema de financiación autonómica. A tal fin, se llevan a cabo los estudios económicos relativos a las necesidades de financiación de Castilla-La Mancha, la estimación de los recursos financieros a ingresar por medio del sistema de entregas a cuenta anuales y las previsiones de las correspondientes liquidaciones. Asimismo, se sigue con detalle la evolución del sistema de financiación autonómica realizando los estudios comparativos pertinentes con el fin de obtener los elementos de juicio necesarios para la defensa de los intereses de Castilla-La Mancha en este ámbito.

Finalmente, serán también objeto de un especial seguimiento los fondos procedentes de la Unión Europea a través de los Fondos Estructurales FEDER, FSE y FEADER que se desarrollan en Castilla - La Mancha con los Programas Operativos 2014 -2020 cuya ejecución finaliza, a finales de 2023 y la aprobación e inicio de los P.O. FEDER, FSE + y FEADER 2021-2027. Por último, se continuará con el seguimiento y ejecución del mecanismo europeo de recuperación "Next Generation EU (MRR).

15.05 INTERVENCIÓN GENERAL.

La Intervención General de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha es el órgano de la Administración regional al que se atribuyen las competencias propias del control interno (en sus modalidades de función interventora y control financiero), así como la dirección de la contabilidad pública del sector público autonómico y la gestión de la contabilidad pública, en el marco establecido en los Títulos Quinto y Sexto del Texto Refundido de la Ley de Hacienda de Castilla-La Mancha, aprobado por Decreto Legislativo 1/2002, de 19 de noviembre (TRLH), así como por el Decreto 10/2016, de 23 de marzo, por el que se regula la estructura y funciones de la Intervención General de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

Junto a estas competencias fundamentales, la Intervención General ostenta otras adyacentes a las mismas, de significada importancia, tales como la correspondiente al servicio de facturación electrónica, la gestión de la Base de Datos Regional de Subvenciones y su conexión con la Base de Datos Nacional de Subvenciones (BDNS) o la interlocución inmediata con el órgano de control externo.

Para cumplir con estos cometidos la Intervención General gestiona las dotaciones

económicas que figuran en el programa presupuestario 612C "control interno y contabilidad pública".

CONTROL INTERNO

El control interno conlleva el ejercicio de las funciones reguladas en los artículos 92 y

siguientes del TRLH, que desarrollan el régimen de control interno ejercido por la Intervención General de la Junta de Comunidades de Castilla-la Mancha, en sus vertientes de función interventora y control financiero.

Durante 2023 se abundará en el impulso de la transformación del control interno, gracias a los cambios que las nuevas tecnologías han propiciado en el procedimiento administrativo. La implementación de nuevas herramientas tecnológicas permitirá una mejor coordinación y homogeneización de las actuaciones de las distintas Intervenciones Delegadas e Intervenciones Delegadas Territoriales, así como un mejor uso de sus recursos humanos y materiales. En esta línea, debe destacarse la progresiva puesta producción del nuevo Sistema de gestión del Control Interno de la Intervención General, entendido como el conjunto de datos, procesos, personas y herramientas tecnológicas que interactúan para el desarrollo de las funciones de la Intervención General, relativas al control interno de la gestión económico-financiera de la Administración Regional.

Por lo que respecta específicamente al control financiero, se procurará reforzar esta actividad a través de los distintos planes anuales de auditoría, de forma que la función de control interno se despliegue al conjunto del sector público regional.

CONTABILIDAD PÚBLICA

Las funciones propias de la Intervención General en el ámbito de la contabilidad pública derivan del Título Sexto del TRLH, en el que se atribuye a la misma la dirección de la contabilidad del sector público regional y la gestión de la contabilidad pública.

El impacto de los nuevos desarrollos tecnológicos será, asimismo, determinante en este ámbito. El año 2023 debe ser el año de la definitiva consolidación de este proceso de simplificación y automatización de la gestión presupuestaria y contable.

OTRAS ÁREAS DE ACTUACIÓN

Vinculado al ámbito competencial de la Contabilidad Pública, se encuentra el servicio de facturación electrónica, en el que se incluye la gestión del Punto General de Entrada de facturas electrónicas de Castilla-La Mancha (PeCAM) que, junto con el Punto General de Entrada de Facturas Electrónicas de la Administración General del Estado (FACE), constituyen los puntos de entrada de toda la facturación electrónica dirigida a la Administración Regional. El objetivo de reducir progresivamente la facturación en formato papel que persigue la creación de estos puntos de entrada de facturas electrónicas se encuentra razonablemente cumplido al día de la fecha.

La Intervención General es, también, el órgano encargado de gestionar la Base de Datos Regional de Subvenciones, así como el competente para garantizar la remisión a la BDNS (configurada como Sistema Nacional de Publicidad en materia de Subvenciones) de toda la información prevista por la legislación vigente en materia de subvenciones y demás ayudas

públicas. La Base de Datos Regional de Subvenciones es la fuente de la información suministrada, en materia de subvenciones, al Portal de Transparencia de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y sujeta a publicidad activa, conforme a la legislación estatal y autonómica de aplicación. Ultimados desde hace tiempo los desarrollos tecnológicos que garantizan la comunicación de los datos de preceptivo traslado tanto a la BDNS como al Portal de Transparencia.

Finamente, la Intervención General es el órgano encargado de servir a la interlocución inmediata con el órgano de control externo, sirviendo de cauce de las comunicaciones de este último con los distintos órganos y entidades de la Administración regional, así como de remisión de la documentación e información recabada en los procedimientos de fiscalización externa. La reciente creación de la Cámara de Cuentas de Castilla-La Mancha, hace presumible que durante el ejercicio 2023 deba abordarse la definición de los procedimientos a seguir para cumplir esta función en relación con el nuevo órgano de control externo de la Comunidad Autónoma.

15.06 DIRECCIÓN GENERAL DE TRIBUTOS Y ORDENACION DEL JUEGO.

La Dirección General de Tributos y Ordenación del Juego ejerce sus funciones en materia de dirección, coordinación, gestión e inspección de los tributos propios y de los cedidos por el Estado, así como las competencias en materia de casinos, juegos y apuestas en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha; en concreto: la concesión de autorizaciones de instalación y funcionamiento de establecimientos y casinos de juego; la homologación, autorización y registro de máquinas y de material de juego; y el ejercicio de la potestad sancionadora en este ámbito, en los términos legalmente previstos.

Esta Dirección General gestiona los siguientes programas: Programa 126E de Ordenación del Juego; y el programa 613A de Gestión Tributaria.

En cuanto al programa 126E se gestionan las competencias asumidas por la comunidad autónoma en materia de juego. El objetivo que se persigue con este programa es posibilitar una actuación pública permanente que, partiendo de la singularidad de esta actividad empresarial, asegure la acomodación en el ámbito regional de las políticas del juego al contexto social existente y garantice, en todo momento, la defensa de las personas consumidoras, en especial de los grupos de población que, por razones de edad u otros motivos, puedan resultar especialmente sensibles al juego.

Así, se continuará con la actuación inspectora y de control de los establecimientos y las actividades de juego, tanto para cumplir con el compromiso de garantía y seguridad para participantes, organizadores y otros colectivos, como, especialmente, para garantizar la protección y salvaguarda de los grupos de población más vulnerables.

También, se impulsará la labor del Observatorio de Juego Responsable, como órgano permanente de la Comisión de Juegos de Castilla-La Mancha, en el que se analiza y evalúa el

impacto del juego en la sociedad castellano manchega, de cara tanto a la definición y puesta en práctica de programas de prevención de los efectos adversos de la actividad del juego, como a la implantación de políticas de juego responsable que contemplen también los aspectos educativos y de salud pública.

Por su parte, en el Programa 613A, de Gestión Tributaria, se contienen los créditos necesarios para financiar el ejercicio de las competencias que la Junta de Comunidades tiene atribuidas en materia de tributos y demás ingresos de naturaleza pública.

Entre los objetivos del programa para 2023 se encuentran el incremento de la eficiencia de la gestión tributaria y de la transparencia en la actuación de los órganos tributarios de la Administración regional; el incremento de las actuaciones de control tributario y de prevención del fraude fiscal; y, finalmente, la implantación generalizada de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones, en aras de facilitar a las personas contribuyentes el cumplimiento de sus obligaciones fiscales y, en general, simplificar la relación con dichas personas de los órganos y unidades de la administración tributaria regional.

Otra de las actuaciones para 2023 es mejorar la eficiencia de la propia gestión tributaria y, al mismo tiempo, garantizar en el ámbito tributario el derecho de la ciudadanía a relacionarse con la Administración por medios telemáticos mediante la implantación de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones.

Entre las actuaciones a destacar se encuentra el desarrollo de un asistente en los programas de ayuda de los modelos 650 y 651 del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones para obtener el Valor de Referencia y los datos catastrales de los inmuebles y la confección de Borradores de Autoliquidación del modelo 600 del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados a partir de las Declaraciones informativas Notariales.

Por otro lado, se establecerán nuevos desarrollos para incorporar de forma automática al sistema GRECO en los procedimientos del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones y del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, los documentos emitidos por el Catastro en relación con el nuevo Valor de referencia.

Asimismo, se implementará la posibilidad de presentar telemáticamente autoliquidaciones pagadas en un momento anterior por cualquiera de los medios contemplados en la normativa recaudatoria (presencial o electrónico): en oficinas bancarias colaboradoras, por giro postal realizado desde las oficinas de correos, por transferencia bancaria o por cualquier otro medio; se desarrollará un nuevo procedimiento informático para autorizar la colaboración social en la aplicación de los tributos de forma más rápida y ágil; y se ampliarán las vías de pago a través del sistema único de pago electrónico de uso común de la Junta de Comunidades.

Por último, se pondrán en marcha nuevos desarrollos informáticos para ampliar el número de documentos con trascendencia tributaria que se pueden remitir y presentar a través del

Registro Electrónico Tributario.

En el ámbito de la recaudación tributaria el objetivo general para 2023 seguirá siendo continuar con la mejora de la gestión recaudatoria. Para ello, se actualizará el procedimiento informático implantado al efecto en la aplicación GRECO y se hará un seguimiento de las nuevas vías de pago puestas a disposición de los contribuyentes con el fin de facilitar a los ciudadanos y las ciudadanas el cumplimiento de sus obligaciones.

Por último, se continuará con la mejora del control de deudores declarados fallidos mediante el establecimiento de sistemas de control que permitan la rehabilitación de las deudas reclamadas a éstos en el caso de que pudieran surgir declaraciones posteriores en las que la persona titular de la deuda impagada aparezca como compradora, vendedora o heredera de algún bien.

15.07 DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA FINANCIERA, TESORERÍA Y FONDOS COMUNITARIOS.

La Dirección General de Política Financiera, Tesorería y Fondos Comunitarios tiene asignado dos programas presupuestarios: 612E Economía y Gestión de Fondos Europeos y 631 A Gestión Financiera. En este órgano gestor se encuentran diferenciadas tres áreas orgánicas.

La Política Financiera, que tiene encomendadas las funciones relacionadas con la programación y gestión del endeudamiento interior y exterior de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, los convenios financieros, las relaciones con entidades financieras y gestión de la actividad de mediación de seguros que opere en el ámbito de Castilla-La Mancha.

La Tesorería, cuyas funciones principales son el ingreso de los derechos y el pago de las obligaciones de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, así como servir al principio de unidad de caja.

Y los Fondos Comunitarios, encargada de la planificación, gestión, seguimiento y evaluación del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).

En relación al Programa 631A de Gestión Financiera, se lleva a cabo el análisis, toma de decisiones y acciones relacionadas con los medios financieros necesarios para el desarrollo de esta actividad. Se distinguen dos subprogramas diferenciados de gestión: el correspondiente a la obtención y control de los recursos financieros precisos para atender las necesidades de financiación del sector público regional y el derivado de la ejecución del ciclo de cobros y pagos.

El primero de estos se identifica con el área de endeudamiento, donde se seguirá impulsando una gestión eficiente de la cartera de deuda que permita, en un contexto previsible de elevación de tipos de interés, equilibrar la carga financiera y minimizar su impacto en el presupuesto.

Dentro de las actividades desarrolladas en el marco de este programa se realiza un seguimiento pormenorizado de todos los avales que otorga la Administración Regional, manteniendo una gestión activa que establezca los riesgos asumidos, así como el seguimiento y control del endeudamiento del resto del sector público regional.

En cuanto al área de Tesorería, su gestión se realizará en aplicación del principio de caja única, centralizando los fondos y valores generados por operaciones presupuestarias y no presupuestarias, mediante un sistema unificado de ordenación de pagos que posibilite de forma coordinada, la atención de la tesorería de la Administración General de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y de sus organismos autónomos. Al igual que en el ejercicio anterior, a lo largo del nuevo ejercicio presupuestario se prestará una especial atención a que el flujo de pagos de la Junta de Comunidades pueda materializarse con la mayor celeridad posible.

Este órgano gestor también es responsable de realizar la actividad administrativa derivada de la asunción de competencias en materia de cajas de ahorro y cooperativas de crédito, así como la gestión, control e inspección en materia de mediación de seguros privados y de intermediarios de crédito inmobiliario y prestamistas inmobiliarios.

Respecto a los fondos europeos integrados en el Programa 612E, se recoge la planificación, gestión y control de estos fondos. Las dotaciones financieras contenidas en este programa presupuestario para el ejercicio presupuestario 2023 van destinadas a la consecución de los objetivos marcados para la financiación comunitaria en el vigente Programa Operativo FEDER para el periodo de programación 2014-2020 (en liquidación) y para la puesta en marcha de un nuevo Programa Operativo FEDER en el periodo 2021-2027. Para este nuevo Programa al igual que para el periodo 2014-2020, se han fijado las competencias correspondientes al acuerdo de atribución de funciones en la Dirección General como Organismo Intermedio tal como lo definen los Reglamentos Europeos.

Durante 2018, 2019 y 2020 se llevaron a cabo unas importantes reprogramaciones con el fin de facilitar la absorción de los fondos FEDER pero, especialmente destacable resulta la última reprogramación de 2021 correspondiente al efecto de aplicación de los fondos REACT-EU, lo que supone un incremento financiero adicional de fondos para el FEDER, provenientes del programa europeo "Next Generation".

Estos nuevos fondos, que se estarán gestionando hasta 2023 al igual que ocurrió en la reprogramación de 2020, están orientados a la lucha contra los efectos de la crisis de salud pública provocada por el COVID-19. Será también en este año de 2023 en el que se abordará la última reprogramación del PO 2014-20 para su liquidación definitiva y se comenzará con la selección de operaciones del nuevo Programa FEDER CLM 2021-2027 una vez sea aprobado por la Comisión Europea.

15.08 DIRECCIÓN GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA.

A la Dirección General de la Función Pública le corresponden las funciones en materia de interlocución sindical, acuerdos y convenios sobre personal empleado público; funciones de dirección, planificación de la función pública, ordenación de puestos de trabajo, adaptación y actualización de la normativa en materia de empleo público; la gestión de la nómina centralizada del personal empleado público, la coordinación y asesoramiento en materia de personal y gestión, en general, de recursos humanos; el desarrollo actuaciones propias en materia de prevención de riesgos laborales y la selección y formación del personal de la Administración Regional.

Para el año 2023 se prevé continuar la senda del impulso de los servicios públicos iniciada en la anterior con la ejecución conjunta de los procesos selectivos de acceso al empleo público derivados de las Ofertas de Empleo Público de 2021 y 2022, dando cumplimiento al II Plan de Impulso de los Servicios Públicos aprobado por el Gobierno de Castilla-La Mancha con el objetivo de elevar las cotas de estabilidad, cualificación y desarrollo profesional de las plantillas en beneficio de la mejora de la calidad de los servicios públicos. Al mismo tiempo, se iniciará la ejecución de los procesos selectivos derivados de la Oferta de Empleo Público para la estabilización de empleo temporal en la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha en ejecución de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

Del mismo modo, se pretenden alcanzar acuerdos importantes con la representación del personal empleado público y se impulsará el seguimiento y evaluación del II Plan de Igualdad de oportunidades para el personal empleado público de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

Para cumplir con estos cometidos este órgano directivo gestiona las dotaciones económicas que figuran en los programas presupuestarios 121B "Administración de la Función Pública" y 121D "Selección y Formación del personal de la Administración Regional".

En concreto, en el programa 121B se recogen los distintos objetivos y actividades a desarrollar en las tareas de dirección y planificación de la función pública, que incluyen las relacionadas con la negociación de condiciones de trabajo del personal empleado público, la ordenación de puestos de trabajo, la adaptación y actualización de la normativa en materia de empleo público y la coordinación y asesoramiento en materia de personal, así como actividades propias de la gestión de recursos humanos, que van desde el mismo acceso al empleo público y pasan por la gestión de la vida administrativa del personal empleado público, incluyendo los distintos procedimientos de provisión de puestos de trabajo. A estas tareas hay que añadir el desarrollo actuaciones propias en materia de prevención de riesgos laborales, que comprenden la planificación, la evaluación, la formación y la vigilancia de la salud.

Por su parte, el programa 121D selección y formación del personal de la Administración Regional se centra de un lado en la ejecución de los procesos selectivos de acceso al empleo público derivados de las Ofertas de Empleo Público de 2021 y 2022 y de la Oferta de Empleo

Público para la estabilización de empleo temporal en la administración regional; y de otro, en el desarrollo de los planes anuales de formación y perfeccionamiento del personal empleado público al servicio de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, a través de la Escuela de Administración Regional, potenciando en ellos las políticas de igualdad, la participación de empleados y empleadas públicas con cualquier tipo de discapacidad y la formación en nuevas tecnologías.

15.09 DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIUDADANA.

Le corresponde la dirección, planificación y coordinación de la Protección Civil regional, la ejecución de las competencias que le atribuye el Plan Territorial de Emergencias de Castilla-La Mancha, la coordinación del Teléfono Único Europeo de Urgencias 1-1-2, la coordinación de las Policías Locales, así como la superior dirección de la Escuela de Protección Ciudadana.

Desde la Dirección General de Protección Ciudadana se gestiona el programa presupuestario 221A que estará destinado al desarrollo, mejora, impulso, avance y perfeccionamiento de la protección ciudadana regional.

A grandes rasgos, el presupuesto se dirige a la planificación, coordinación del Servicio de Protección Civil a través de los distintos planes de Protección Civil, ejecución de entrenamientos y simulacros en el ámbito de las emergencias, a la prestación del Servicio de Atención y Coordinación de Urgencias y Emergencias a través del Teléfono Único Europeo de Urgencias 1-1-2, a la formación realizada a través de la Escuela de Protección Ciudadana de Castilla-La Mancha, adscrita a esta Dirección General, de los colectivos que intervienen en la protección ciudadana, las policías locales de la Región, a las agrupaciones de voluntariado de Protección Civil, a los servicios de extinción de incendios y salvamento de Ayuntamientos y Diputaciones. Además de ejecutar las políticas relativas a espectáculos públicos, y apoyo y cooperación en el ámbito de la protección ciudadana y seguridad pública con la Entidades Locales de la Región y otras Administraciones Públicas.

En concreto, los objetivos a alcanzar con la propuesta de presupuestos para el ejercicio 2023, distribuidos por áreas, son los siguientes:

En el área de Emergencias y Protección Civil, se va a licitar un nuevo contrato del servicio de atención y coordinación de emergencias 112 y se acometerá la construcción de un nuevo edificio de la Dirección General de Protección Ciudadana, dónde estará ubicada la Sala de Coordinación del 1-1-2).

En relación con la planificación e implantación del Plan Territorial de Emergencia de Castilla-La Mancha (PLATECAM), se pretende elaborar los planes de Protección Civil a los que está obligada la Comunidad Autónoma, así como a su implantación.

También, se convocará la línea de subvenciones dirigidas a entidades locales de

Castilla-La Mancha para la elaboración de planes de Protección Civil de ámbito municipal y su posterior colaboración en la implantación de los mismos; se fomentará la homogeneización de los medios materiales de las Agrupaciones de Voluntariado de Protección Civil, mediante la convocatoria de subvenciones; se buscará la máxima operatividad de respuesta ante emergencias mediante la firma de una serie de convenios y protocolos con entidades públicas y empresas; se concederán Placas y Medallas a las Agrupaciones y Voluntariado de Protección Civil.

Con respecto al área de Formación de la Escuela de Protección Ciudadana, los objetivos se concretan en mejorar y reforzar la oferta formativa de la Escuela de Protección Ciudadana a los miembros de los Cuerpos de Policía Local. Promoviendo, asimismo, la formación del personal de los servicios públicos del voluntariado de Protección Civil, servicios de rescate y extinción de incendios, y otros colectivos relacionados con el Sistema Regional de Protección Civil.

El objetivo principal para el año 2023, será dar respuesta a la formación inicial y de ascenso dirigida a Policía Local. De igual modo, se promoverá la revisión y mejora continua de la oferta formativa de la Escuela de Protección Ciudadana, el fomento de la utilización de las nuevas tecnologías con el fin de mejorar la formación del alumnado, y la descentralización de la formación, propiciando la realización de cursos en todas las provincias de la región.

Y en materia de Coordinación de los Policías Locales, el objetivo en materia de policías locales es ejercer esa labor coordinadora de las policías locales y velar porque la normativa común se aplique correctamente, así como llevar el Registro de todas las situaciones y actuaciones de los policías locales de Castilla-La Mancha. Otra actuación en este ámbito, es la concesión de medallas y condecoraciones de Policía Local.

Y por último en el Área de Espectáculos Públicos y Autorizaciones Administrativas, la Dirección General asume las competencias establecidas en el artículo 4 de la Ley 7/2011, de 21 de marzo, de Espectáculos Públicos, Actividades Recreativas y Establecimientos Públicos. Podemos destacar, entre ellas, la autorización de espectáculos y festejos taurinos, que se realiza en las Delegaciones Provinciales, así como autorizar actividades recreativas o deportivas cuyo desarrollo discorra por más de un término municipal de la Comunidad Autónoma, las que se desarrollen en las travesías y otras vías públicas de carácter supramunicipal o afecten a los recursos de su competencia.

15.11. DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DIGITAL.

La Dirección General de Administración Digital tiene atribuidas las competencias en materia de fomento de la sociedad de la información y el conocimiento, así como en el ámbito de administración electrónica, simplificación administrativa, seguridad de la información y protección de datos.

Para cumplir y desarrollar estas funciones gestiona el Programa 521B - Desarrollo de la Sociedad de la Información.

Durante el año 2022, la actuación en materia de Administración Digital se ha orientado principalmente a la continuación y aseguración del proceso de transformación digital ya iniciado en nuestra organización y en los servicios que se ofrecen a la ciudadanía, alineando este objetivo con los criterios de financiación de las líneas estratégicas del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiado por la Unión Europea-Next Generation EU, donde se incluyen proyectos que apuesten por la modernización de la Administración Pública, que abarquen tanto procesos, procedimientos administrativos y recursos disponibles que permitan mejorar la atención a la ciudadanía y contribuir activamente al éxito de políticas públicas destinadas a la transformación digital y transformación medioambiental, entre otras.

En 2023, desde la Dirección General de Administración Digital, se va a seguir avanzando hacia una Administración regional totalmente digitalizada para acercar los servicios públicos a la ciudadanía, independientemente de dónde residan, de una manera personalizada y proactiva y se va a promover de manera decidida la capacitación en habilidades digitales de la ciudadanía y el personal empleado público

Así, se aumentará la capacidad de resiliencia de la Administración regional, continuando el despliegue de servicios en nube ya iniciado en 2022, y consolidando la tecnología de nube híbrida y el uso de Centros de Procesos de Datos de Proximidad en la organización, con el objetivo de mejorar los servicios digitales que se prestan a la ciudadanía.

La tecnología de nube híbrida permite disponer de capacidad de cómputo adicional cuando se precise, siendo un modelo de funcionamiento basado en pago por uso, esto es, se pagan los servicios de la nube únicamente en los periodos de tiempo en que estos son utilizados.

Se va a promover nuevos modelos de atención ciudadana a través de la renovación y ampliación de la plataforma donde se despliegan las aplicaciones corporativas, basada en tecnología de contenedores (plataforma PaaS), mejorando la resiliencia de las infraestructuras que dan soporte a los servicios digitales que se ofrecen a la ciudadanía de Castilla-La Mancha, y la adquisición de una plataforma hardware de Inteligencia Artificial donde poner en funcionamiento nuevos servicios de carácter proactivo hacia la ciudadanía basados en analítica avanzada. De manera paralela, se irán reforzando las medidas de ciberseguridad.

También, se desarrollará el proyecto Espacio Ciudadano, que consiste en un espacio digital donde las personas identificadas puedan acceder a distintos servicios que ofrece la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, haciendo uso de una serie de elementos con capacidad de adaptarse de manera personalizada a cada ciudadano, a la vez que se dota de multicanalidad al servicio que presta el 012.

Se va impulsar el proyecto Empleado360, para dotar de herramientas colaborativas y de productividad de vanguardia a los trabajadores y trabajadoras de la Administración Regional, mediante el proyecto Empleado360 con el objetivo de incrementar la seguridad de la información y

de los millones de datos que circulan telemáticamente en la Administración y adoptar desde la Administración regional nuevas formas de trabajo digitales que nos permitan ganar más en agilidad, flexibilidad y productividad, con el objetivo de mejorar el servicio público que prestamos a la ciudadanía.

En materia de capacitación digital, se va a seguir impulsando la alfabetización digital y mejorando las habilidades personales y profesionales mediante el lanzamiento del Plan Regional de Competencias Digitales, con objeto de reducir la brecha digital en la sociedad castellano-manchega,

En el ámbito de la Innovación, en 2023 se va a continuar con el impulso en el Centro Regional de Innovación Digital (CRID), convirtiendo en proyectos corporativos los prototipos y pruebas de concepto llevadas a cabo en los centros de conocimiento dependientes de este centro en tres áreas claves como son tecnología en la nube, inteligencia del dato y ciberseguridad.

Se va a continuar desarrollando procedimientos y aplicaciones que promueven las diferentes Consejerías a las que se presta servicio, tanto en el ámbito social y educativo, como en el área de empleo, turismo, transporte o salud pública.

Por último, en el año 2023 se celebrarán las elecciones a Cortes Regionales de Castilla-La Mancha. Desde la Dirección General de Administración Digital se definirán y contratarán todas las infraestructuras y procesos digitales necesarios para llevar a cabo las tareas de escrutinio y difusión de los datos del proceso electoral.

— PROYECTO DE LEY —

PRESUPUESTOS GENERALES

20/23



1.4.2. OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA 121B ADMINISTRACIÓN DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	DIRECCIÓN Y PLANIFICACIÓN DE LA POLÍTICA DE PERSONAL.
ACTIVIDAD	1	Propuesta y elaboración de normas en materia de personal.
ACTIVIDAD	2	Informes de impacto de género en la normativa desarrollada en materia de personal.
ACTIVIDAD	3	Negociación con organizaciones sindicales y órganos de representación de personal.
ACTIVIDAD	4	Secretarías de comités de seguridad y salud.
ACTIVIDAD	5	Coordinación con las consejerías en materia de personal.
ACTIVIDAD	6	Elaboración de estudios e informes en materia de personal.
ACTIVIDAD	7	Elaboración de diagnóstico e informe sobre el uso y la adecuación de las medidas de conciliación.
ACTIVIDAD	8	Elaboración y modificación de las relaciones de puestos de trabajo y catálogos de personal funcionario.
OBJETIVO	02	GESTIÓN DE PERSONAL.
ACTIVIDAD	1	Desarrollo de las convocatorias para la provisión de puestos de trabajo.
ACTIVIDAD	2	Cláusulas con perspectiva de género en las bases de las convocatorias de acceso a los distintos grupos y categorías para el acceso a la función pública del personal al servicio de la Administración de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	3	Ordenación del personal al servicio de la administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	4	Expedición de certificaciones sobre anotaciones e inscripciones en el registro de personal.
ACTIVIDAD	5	Inscripciones y anotaciones en el registro de personal.
ACTIVIDAD	6	Tramitación de peticiones, recursos y reclamaciones en materia de personal.
ACTIVIDAD	7	Seguimiento y control de procesos judiciales en materia de personal.
ACTIVIDAD	8	Gestión del sistema retributivo del personal de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	9	Seguimiento del II Plan de igualdad de oportunidades para el personal empleado público de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	10	Protocolo para la prevención y actuación contra el acoso sexual y por razón de sexo.
ACTIVIDAD	11	Medidas de conciliación de la vida personal, familiar y laboral para el personal empleado público de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
OBJETIVO	03	ACTUACIONES DEL SERVICIO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.
ACTIVIDAD	1	Elaboración de evaluación de riesgos.
ACTIVIDAD	2	Propuesta de planificación de la actividad preventiva.
ACTIVIDAD	3	Actuación de seguimiento y control de la planificación preventiva.
ACTIVIDAD	4	Exámenes de salud específicos por puesto de trabajo iniciales/periódicos.
ACTIVIDAD	5	Adaptaciones/cambio de puesto de trabajo por motivos de salud o rehabilitación del personal.
ACTIVIDAD	6	Estudio clínico-laboral de trabajadoras en situación de embarazo o lactancia natural en puestos de riesgo

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA 121B ADMINISTRACIÓN DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
		laboral.
ACTIVIDAD	7	Formación específica en prevención de riesgos por puesto de trabajo y en materia de emergencias.
ACTIVIDAD	8	Elaboración de Planes de emergencia y evacuación por centro de trabajo.
ACTIVIDAD	9	Implantación de Planes de emergencia y evacuación - Simulacros.
ACTIVIDAD	10	Documentación y gestión en prevención. Elaboración de informes técnico-preventivos.
ACTIVIDAD	11	Aplicación de la perspectiva de género en todas las actuaciones de prevención de riesgos laborales; estudios, formaciones, elaboración de planes.
OBJETIVO	04	LENGUAJE INCLUSIVO.
ACTIVIDAD	1	Incorporación del lenguaje inclusivo en los informes, estudios, solicitudes, normativa a elaborar y demás documentación.
OBJETIVO	05	DATOS SEGREGADOS POR SEXO.
ACTIVIDAD	1	Inclusión de la variable sexo a los sistemas de recogida de información en formularios, registros, encuestas, solicitudes, etc.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA 121C RELACIÓN CON LAS CORPORACIONES LOCALES Y COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO 01		ASESORAMIENTO Y ASISTENCIA TÉCNICA Y JURÍDICA A ENTIDADES LOCALES EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN LOCAL.
ACTIVIDAD	1	Elaboración de informes.
ACTIVIDAD	2	Evacuación de consultas.
ACTIVIDAD	3	Estudio, tramitación y resolución de expedientes.
ACTIVIDAD	4	Tramitación de expedientes ante el Consejo Consultivo.
ACTIVIDAD	5	Actas y acuerdos a analizar.
OBJETIVO 02		ORDENACIÓN Y GESTIÓN DEL REGISTRO GENERAL DE CONVENIOS DE CASTILLA-LA MANCHA
ACTIVIDAD	1	Alta de usuarios en el Registro General de Convenios.
ACTIVIDAD	2	Publicidad registral.
ACTIVIDAD	3	Informes trimestrales de convenios.
OBJETIVO 03		FOMENTO DE ASOCIACIONISMO MUNICIPAL.
ACTIVIDAD	1	Estudio, requerimiento y fomento de las agrupaciones para el sostenimiento en común de personal con habilitación estatal
ACTIVIDAD	2	Ordenes disolución modificación estatutos.
ACTIVIDAD	3	Estudio y adaptación de los estatutos de las mancomunidades a la Ley 27/2013.
ACTIVIDAD	4	Expedientes a analizar y resolver sobre mancomunidades.
OBJETIVO 04		PUBLICACIONES Y CIRCULARES.
ACTIVIDAD	1	Elaboración de circulares divulgativas y notas informativas.
ACTIVIDAD	2	Normalización y simplificación de procedimientos.
OBJETIVO 05		DOCUMENTACIÓN.
ACTIVIDAD	1	Elaboración y actualización de fichas de entidades locales para su incorporación a la base de datos.
ACTIVIDAD	2	Elaboración y análisis de estadísticas relacionadas con las entidades locales.
ACTIVIDAD	3	Realización de informes de datos de entidades locales.
OBJETIVO 06		MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DE LAS ENTIDADES LOCALES.
ACTIVIDAD	1	Tramitación de ayuda a la Federación de Municipios y Provincias de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	2	Convenio con la Federación Española de Municipios y Provincias de Castilla-La Mancha para la creación de una red de entidades locales contra la violencia de género e impulsar las políticas de igualdad en los municipios de la región.
ACTIVIDAD	3	Ejecución de los programas relativos a la construcción, de casas consistoriales.
ACTIVIDAD	4	Elaboración, resolución y tramitación del Fondo Regional de Cooperación Local.
OBJETIVO 07		FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN LOCAL.
ACTIVIDAD	1	Asistencia en procesos selectivos de entidades locales.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA 121C RELACIÓN CON LAS CORPORACIONES LOCALES Y COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
ACTIVIDAD	2	Conferencias y estudios.
ACTIVIDAD	3	Celebración de cursos para personal de la administración local.
OBJETIVO	08	MEJORA DEL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE ARCHIVOS DE CASTILLA-LA MANCHA.
ACTIVIDAD	1	Entradas a la página web y documentos descargados.
ACTIVIDAD	2	Impartición de cursos en las distintas administraciones públicas.
ACTIVIDAD	3	Presencia en internet con noticias y novedades.
ACTIVIDAD	4	Actualización semestral de actividades y parámetros medibles.
ACTIVIDAD	5	Elaboración y publicación periódica de estadísticas.
ACTIVIDAD	6	Informe sobre Presencia y visibilidad de las mujeres en los sistemas de información archivística de la JCCM.
ACTIVIDAD	7	Comunicaciones, conferencias y ponencias.
ACTIVIDAD	8	Convenios con instituciones públicas y entidades privadas sin ánimo de lucro.
ACTIVIDAD	9	Mantenimiento del Portal de Archivos de Castilla-La Mancha.
OBJETIVO	09	MEJORA DEL FUNCIONAMIENTO DE LOS ARCHIVOS DEL SUBSISTEMA DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL.
ACTIVIDAD	1	Adecuación recursos humanos existentes en la Administración mediante atribución de funciones de archivo al personal de oficinas.
ACTIVIDAD	2	Consultas, préstamos y transferencias.
ACTIVIDAD	3	Cumplimiento carta de servicios.
ACTIVIDAD	4	Atención y seguimiento de consultas, préstamos e información de referencia.
ACTIVIDAD	5	Jornadas de formación a usuarios.
ACTIVIDAD	6	Atención a los usuarios del sistema.
ACTIVIDAD	7	Creación repositorio documentos en formato digital.
ACTIVIDAD	8	Consolidar el proyecto de digitalización.
ACTIVIDAD	9	Impulsar las actividades realizadas por el personal técnico de las Consejerías y DP.
ACTIVIDAD	10	Verificar y comprobar el correcto archivo de los expedientes en las oficinas.
ACTIVIDAD	11	Mejora del servicio de gestión documental en los Servicios Provinciales adecuando las dependencias, personal e infraestructuras.
ACTIVIDAD	12	Elaboración de documentos tipo que garanticen la seguridad y confidencialidad en las tareas realizadas por ordenanzas y conductores en relación con el archivo.
ACTIVIDAD	13	Control documentación.
ACTIVIDAD	14	Implantación de procedimientos electrónicos en la gestión del Archivo.
ACTIVIDAD	15	Formación en materia de género para las y los profesionales de los archivos.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA 121C RELACIÓN CON LAS CORPORACIONES LOCALES Y COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	10	ESTABLECER UN PLAN PARA LA IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA DE ARCHIVOS DE LAS ENTIDADES LOCALES.
ACTIVIDAD	1	Implementación de un proyecto único de aplicación informática para la gestión de archivos municipales de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	2	Promover la incorporación de entidades locales al proyecto.
ACTIVIDAD	3	Colaboración con otras administraciones públicas en desarrollo del proyecto.
ACTIVIDAD	4	Campaña de difusión sobre la utilización de la aplicación informática.
ACTIVIDAD	5	Formación en el uso de la aplicación.
ACTIVIDAD	6	Seguimiento y solución de problemas derivados de su utilización. Actualización y mantenimiento.
ACTIVIDAD	7	Seguimiento de mapa de municipios que tienen iniciados proyectos de gestión de archivos.
ACTIVIDAD	8	Atención y seguimiento de consultas de las entidades locales.
OBJETIVO	11	IMPLANTACIÓN Y GESTIÓN DE UN SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN DOCUMENTAL EN LA JUNTA DE COMUNIDADES.
ACTIVIDAD	1	Implantación de la metodología de trabajo a la Administración electrónica.
ACTIVIDAD	2	Implantación y desarrollo del Archivo Electrónico.
ACTIVIDAD	3	Adaptación del Archivo de Castilla-La Mancha a la normativa sobre administración electrónica.
ACTIVIDAD	4	Adaptación a las NT de Interoperabilidad.
ACTIVIDAD	5	Racionalización de recursos electrónicos de almacenamiento de documentos para adaptarlos a las NT de Interoperabilidad.
ACTIVIDAD	6	Adaptación a normativa vigente en materia de protección de datos.
ACTIVIDAD	7	Normas Técnicas del Esquema Nacional de Interoperabilidad (ENI) publicadas en el BOE.
ACTIVIDAD	8	Aplicación de Catálogo de Estándares del ENI.
OBJETIVO	12	MEJORA E IMPLEMENTACIÓN DE LA APLICACIÓN INFORMÁTICA DE GESTIÓN DE ARCHIVOS DEL ARCHIVO DE CASTILLA-LA MANCHA.
ACTIVIDAD	1	Establecer perfiles de usuarios para gestionar el control de acceso a los documentos.
OBJETIVO	13	ELABORACIÓN Y DICTADO DE NORMAS EN MATERIA DE ARCHIVOS.
ACTIVIDAD	1	Desarrollo de la normativa relativa a la Política de gestión de Documentos y Datos de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	2	Informes de impacto de género de la normativa.
OBJETIVO	14	PROTECTORADO Y REGISTRO DE FUNDACIONES.
ACTIVIDAD	1	Autorizaciones del Protectorado.
ACTIVIDAD	2	Depósito de las cuentas anuales y planes de actuación.
ACTIVIDAD	3	Informes de calificación registral.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA 121C RELACIÓN CON LAS CORPORACIONES LOCALES Y COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
ACTIVIDAD	4	Anotaciones e inscripciones en el Registro.
ACTIVIDAD	5	Publicidad registral.
ACTIVIDAD	6	Elaboración y presentación electrónica de cuentas.
ACTIVIDAD	7	Legalización de los libros de las fundaciones.
ACTIVIDAD	8	Convenio de colaboración para la transmisión electrónica de las escrituras.
ACTIVIDAD	9	Legalización en formato electrónico de los libros de las fundaciones.
OBJETIVO	15	REGISTRO DE COLEGIOS PROFESIONALES.
ACTIVIDAD	1	Informes de calificación registral.
ACTIVIDAD	2	Anotaciones e inscripciones en el registro.
ACTIVIDAD	3	Publicidad registral.
ACTIVIDAD	4	Tramitación de leyes y decretos de creación de colegios, segregación y cambios de denominación.
ACTIVIDAD	5	Elaboración de informes para apoyar el cambio de denominación de colegios oficiales que permita visibilizar a las mujeres de las distintas profesiones.
OBJETIVO	16	ORDENACIÓN DEL REGISTRO DE ASOCIACIONES Y GESTIÓN DE ASOCIACIONES DE UTILIDAD PÚBLICA
ACTIVIDAD	1	Instrucción de los procedimientos de declaración de utilidad pública de asociaciones.
ACTIVIDAD	2	Depósito de las cuentas anuales de las asociaciones de utilidad pública.
ACTIVIDAD	3	Nueva normativa reguladora del Registro de Asociaciones de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	4	Implementación de una nueva aplicación para la gestión del Registro de Asociaciones de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	5	Base pública de asociaciones de Castilla-La Mancha.
OBJETIVO	17	REGISTRO DE PAREJAS DE HECHO
ACTIVIDAD	1	Inscripciones en el Registro de Parejas de Hecho.
ACTIVIDAD	2	Publicidad registral.
ACTIVIDAD	3	Legalización de firmas.
ACTIVIDAD	4	Acciones positivas para facilitar la inscripción o baja en el registro a víctimas de violencia de género.
OBJETIVO	18	LENGUAJE INCLUSIVO
ACTIVIDAD	1	Incorporación del lenguaje inclusivo en toda la normativa y documentación a elaborar, informes, proyectos, contratos, convenios, etc.
OBJETIVO	19	DATOS DESAGREGADOS POR SEXO
ACTIVIDAD	1	Datos desagregados por sexo en todos los sistemas de recogida de información de datos susceptibles de ser desagregados.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA 121D SELECCIÓN Y FORMACIÓN DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	FORMACIÓN DE PERSONAL.
ACTIVIDAD	1	Formación del personal empleado público al servicio de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	2	Formación general y específica sobre igualdad de género.
OBJETIVO	02	SELECCIÓN DE PERSONAL.
ACTIVIDAD	1	Convocatoria y desarrollo de los procesos selectivos para el acceso a los distintos grupos, cuerpos y categorías para el acceso a la función pública del personal al servicio de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha competencia de la EAR.
ACTIVIDAD	2	Informe de impacto de género de las convocatorias de pruebas selectivas para el acceso al empleo público.
ACTIVIDAD	3	Cláusulas con perspectiva de género en las bases de las convocatorias de acceso a los distintos grupos y categorías para el acceso a la función pública del personal al servicio de la Administración de la JCCM.
ACTIVIDAD	4	Módulo sobre igualdad de género en todo el temario de acceso al empleo público.
ACTIVIDAD	5	Participación equilibrada de hombres y mujeres en los tribunales y órganos de selección del personal.
OBJETIVO	03	LENGUAJE INCLUSIVO.
ACTIVIDAD	1	Incorporación del lenguaje inclusivo en todo el temario, convocatorias y demás documentación.
OBJETIVO	04	DATOS SEGREGADOS POR SEXO.
ACTIVIDAD	1	Inclusión de la variable sexo a los sistemas de recogida de información en formularios, registros, asistencia a formaciones, etc.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA 126A DIARIO OFICIAL

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	PUBLICACIÓN DEL DIARIO OFICIAL DE CASTILLA-LA MANCHA.
ACTIVIDAD	1	Recepción del texto de las disposiciones y anuncios a publicar.
ACTIVIDAD	2	Comprobación de información en soporte informático y documental.
OBJETIVO	02	BASE DE DATOS DEL DIARIO OFICIAL DE CASTILLA-LA MANCHA.
ACTIVIDAD	1	Apertura de fichas anuales.
ACTIVIDAD	2	Cruce de fichas anuales.
ACTIVIDAD	3	Almacenamiento en soporte magnético de los diarios y bases de datos.
ACTIVIDAD	4	Atención telefónica, por fax, escrita u oral, sobre lo publicado recientemente.
ACTIVIDAD	5	Difusión en Internet de la base de datos.
ACTIVIDAD	6	Descarga de disposiciones en pdf.
OBJETIVO	03	SISTEMA DE ALERTAS VÍA CORREO ELECTRÓNICO.
ACTIVIDAD	1	Gestión de altas y bajas de alertas vía correo electrónico.
ACTIVIDAD	2	Informe de seguimiento.
OBJETIVO	04	CÓDIGO LEGISLATIVO.
ACTIVIDAD	1	Mantenimiento de la web y actualización del código legislativo.
OBJETIVO	05	REVISTA JURÍDICA.
ACTIVIDAD	1	Mantenimiento de la web del sitio de la Revista jurídica de Castilla-La Mancha.
OBJETIVO	06	GESTIÓN DE LA CARTA DE SERVICIOS DEL DOCM.
ACTIVIDAD	1	Actualización de los indicadores trimestralmente.
ACTIVIDAD	2	Actualización de la Carta de Servicios anualmente.
OBJETIVO	07	ENVIO ANUNCIOS DE NOTIFICACIÓN AL BOE.
ACTIVIDAD	1	Recepción, revisión y envío al BOE de los anuncios de notificación.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA 126D CALIDAD DE LOS SERVICIOS

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO 01		CALENDARIO DE DÍAS INHÁBILES A EFECTOS DE CÓMPUTO DE PLAZOS ADMINISTRATIVOS.
ACTIVIDAD	1	Preparación de la norma anual y aprobación del calendario.
ACTIVIDAD	2	Publicación y difusión del calendario.
OBJETIVO 02		ATENCIÓN DE LLAMADAS DESDE EL TELÉFONO ÚNICO DE INFORMACIÓN 012.
ACTIVIDAD	1	Recepción y atención de llamadas dirigidas al 012.
ACTIVIDAD	2	Cumplimentación de formularios de quejas y sugerencias formulados telefónicamente.
ACTIVIDAD	3	Cumplimentación telefónica de formularios de convocatorias.
ACTIVIDAD	4	Envíos de modelos de instancias, Carta de los Derechos del Ciudadano y cartas de servicios.
ACTIVIDAD	5	Mantenimiento y mejora del sistema de control de calidad del 012.
ACTIVIDAD	6	Elaboración y mantenimiento de manuales de gestión del teléfono único de información 012.
ACTIVIDAD	7	Estadísticas.
ACTIVIDAD	8	Informes de seguimiento.
ACTIVIDAD	9	Informes de escuchas.
ACTIVIDAD	10	Actualización de ficheros de protección de datos.
ACTIVIDAD	11	Realización de encuestas.
OBJETIVO 03		GESTIÓN DE LAS QUEJAS, SUGERENCIAS Y CONSULTAS INFORMATIVAS.
ACTIVIDAD	1	Gestión, como administradores de la aplicación CESAR, de las quejas y sugerencias, y de las consultas informativas.
ACTIVIDAD	2	Atención de incidencias informáticas de la aplicación CESAR.
ACTIVIDAD	3	Catalogación de las quejas por materias.
ACTIVIDAD	4	Resolución de las quejas relacionadas con la falta de contestación en plazo por las consejerías.
ACTIVIDAD	5	Acciones de formación de usuarios de la aplicación.
OBJETIVO 04		CONTROL Y MEJORA DE CONVOCATORIAS, SUBVENCIONES, AYUDAS Y SERVICIOS CON PUBLICIDAD EN EL DOCM.
ACTIVIDAD	1	Revisión de la accesibilidad de las convocatorias a través de web (on-line).
ACTIVIDAD	2	Reuniones de formación en las consejerías y cursos.
ACTIVIDAD	3	Informes de aplicación y seguimiento.
OBJETIVO 05		ELABORACIÓN Y PROMOCIÓN DE CARTAS SECTORIALES DE SERVICIOS.
ACTIVIDAD	1	Elaboración, junto con las consejerías proponentes, de cartas sectoriales de servicios.
ACTIVIDAD	2	Revisión periódica de las cartas de servicios vigentes.
ACTIVIDAD	3	Gestión de los folletos de las cartas.
ACTIVIDAD	4	Mantenimiento de contenidos y folletos en la web institucional.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA 126D CALIDAD DE LOS SERVICIOS

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
ACTIVIDAD	5	Gestión de la certificación por entidad acreditada.
ACTIVIDAD	6	Seguimiento del mapa de cartas de servicios de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	7	Difusión de los indicadores.
ACTIVIDAD	8	Fomento de la participación ciudadana en la elaboración de las Cartas.
OBJETIVO	06	CONVOCATORIA Y GESTIÓN DEL PREMIO A LA EXCELENCIA Y LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS.
ACTIVIDAD	1	Elaboración y aprobación de la convocatoria.
ACTIVIDAD	2	Publicaciones correspondientes a la convocatoria y la resolución en el DOCM, la web institucional y otros medios.
ACTIVIDAD	3	Gestión del proceso.
OBJETIVO	07	GESTIÓN E IMPLANTACIÓN DE LA APLICACIÓN DE REGISTRO A TRAVÉS DE INTERNET.
ACTIVIDAD	1	Mantenimiento de oficinas.
ACTIVIDAD	2	Mantenimiento de códigos DIR-3 en Registro Centralizado Ministerio.
ACTIVIDAD	3	Entradas de asientos relativas a procedimientos y trámites que permitan el acceso a través del registro electrónico.
ACTIVIDAD	4	Gestión de solicitudes de ciudadanos cursadas a través de solicitud genérica.
ACTIVIDAD	5	Mantenimiento de usuarios receptores y emisores de asientos registrales en las consejerías y organismos vinculados.
ACTIVIDAD	6	Gestión de informes.
ACTIVIDAD	7	Formación a usuarios.
ACTIVIDAD	8	Mantenimiento de manuales y FAQ,S (preguntas frecuentes).
OBJETIVO	08	PUBLICIDAD DE LAS OFICINAS DE REGISTRO PROPIAS DE LA JUNTA DE COMUNIDADES Y LAS INTEGRADAS EN SIR.
ACTIVIDAD	1	Actualización de la información y redacción de la resolución anual.
ACTIVIDAD	2	Difusión y mantenimiento en la página web de las oficinas de registro de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y entidades locales adheridas al Sistema de Interconexión de Registros (SIR).
OBJETIVO	09	IMPLANTACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA RED DE OFICINAS INTEGRADAS DE ATENCIÓN AL CIUDADANO.
ACTIVIDAD	1	Tramitación de la adhesión con la entidad local, el ministerio y la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas.
ACTIVIDAD	2	Publicación en el DOCM de la adhesión y publicación en la web institucional de la JCCM.
ACTIVIDAD	3	Implantación y seguimiento de GEISER-ORVE en las entidades locales.
ACTIVIDAD	4	Remisión de la documentación para la incorporación de nuevas entidades locales al SIR (Sistema de Interconexión de Registros).

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA 126D CALIDAD DE LOS SERVICIOS

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	10	DIFUSIÓN DE LA GESTIÓN DE LA CALIDAD.
ACTIVIDAD	1	Cursos y acciones impartidos en gestión de calidad
ACTIVIDAD	2	Actualización de manuales
OBJETIVO	11	RACIONALIZACIÓN Y SIMPLIFICACIÓN DE PROCEDIMIENTOS Y REDUCCIÓN DE CARGAS.
ACTIVIDAD	1	Preparación y orden del día de las convocatorias de la CAESTA y de la Comisión de Simplificación de Procedimientos.
ACTIVIDAD	2	Reuniones con grupos de trabajo para implantar la reducción de cargas en las consejerías.
ACTIVIDAD	3	Revisión para normalización de convocatorias y servicios.
ACTIVIDAD	4	Elaboración y mantenimiento en web de convocatorias y formularios-tipo.
ACTIVIDAD	5	Gestión de reuniones de la CAESTA y de la Comisión de Simplificación y Actualización de Procedimientos.
OBJETIVO	12	REUNIONES DE LA RED INTERADMINISTRATIVA.
ACTIVIDAD	1	Asistencia a sesiones ordinarias.
ACTIVIDAD	2	Asistencia a reuniones de grupos de trabajo (pueden ser por video conferencia).
OBJETIVO	13	ATENCIÓN PRESENCIAL AL CIUDADANO EN LAS OFICINAS DE INFORMACIÓN Y REGISTRO (OIR).
ACTIVIDAD	1	Consultas presenciales, telefónicas y por email atendidas.
ACTIVIDAD	2	Registros de entrada efectuados.
ACTIVIDAD	3	Tramitación electrónica de procedimientos y trámites.
ACTIVIDAD	4	Registro de firma electrónica de particulares.
ACTIVIDAD	5	Registro de alta en sistema CI@ve.
ACTIVIDAD	6	Indicadores de control del sistema de calidad de las oficinas de información y registro (cartas de servicios).
ACTIVIDAD	7	Elaboración y mantenimiento de manuales de gestión de procesos.
OBJETIVO	14	ATENCIÓN A LOS EMPRENDEDORES EN LAS VENTANILLAS ÚNICAS EMPRESARIALES (VUES).
ACTIVIDAD	1	Expedientes tramitados en las Ventanillas Unicas Empresariales (VUE).
ACTIVIDAD	2	Simulación de creación de empresas.
ACTIVIDAD	3	Creación de empresas.
ACTIVIDAD	4	Mantenimiento de información y manuales de gestión.
OBJETIVO	15	GESTIÓN DEL REGISTRO DE PROCEDIMIENTOS Y SISTEMA DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO (SIACI).
ACTIVIDAD	1	Mantenimiento registro de procedimientos y mantenimiento de trámites asociados y formularios.
ACTIVIDAD	2	Comunicación a los centros gestores de cambios realizados, de oficio o a instancia de parte.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA 126D CALIDAD DE LOS SERVICIOS

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
ACTIVIDAD	3	Comunicación de incidencias a los órganos gestores para su corrección.
ACTIVIDAD	4	Atención de consultas de órganos gestores.
ACTIVIDAD	5	Elaboración de guías de buscadores de trámites en los diferentes sites de la sede electrónica.
ACTIVIDAD	6	Elaboración y mantenimiento de manuales de registro de procedimientos y SIACI.
OBJETIVO	16	SERVICIOS DE ALERTAS INFORMATIVAS.
ACTIVIDAD	1	Gestión de alertas correo electrónico.
ACTIVIDAD	2	Actualización de tablas estadísticas.
ACTIVIDAD	3	Informes de seguimiento.
OBJETIVO	17	DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA SOBRE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA.
ACTIVIDAD	1	Actualización de contenidos en la web (edición y publicación contenidos).
ACTIVIDAD	2	Actualizaciones en la web del catálogo de procedimientos y trámites administrativos.
ACTIVIDAD	3	Elaboración y envío de resúmenes del DOCM y BOE, así como de notas de prensa de interés para el sistema corporativo.
ACTIVIDAD	4	Mantenimiento de lista de distribución: altas y bajas.
ACTIVIDAD	5	Elaboración y actualizaciones del organigrama de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
OBJETIVO	18	GESTIÓN DE CARTAS DE SERVICIOS DE LA INSPECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS.
ACTIVIDAD	1	Informes previos y actualización de las cartas de servicios de las oficinas de Información y registro.
ACTIVIDAD	2	Informe previo y actualización de la carta de servicios del 012.
ACTIVIDAD	3	Seguimiento del proceso de mantenimiento de la certificación por entidad acreditada.
OBJETIVO	19	GESTIÓN GLOBAL Y EVALUACIÓN DE LA CALIDAD.
ACTIVIDAD	1	Evaluación 1. Supervisión continua de los criterios de autorización del organismo pagador de la PAC.
ACTIVIDAD	2	Evaluación 2. Visita por la IGS para análisis de procedimientos programados para revisión.
OBJETIVO	20	INSERCIÓNES TABLÓN DE ANUNCIOS ELECTRÓNICO.
ACTIVIDAD	1	Inserciones tablón de anuncios electrónico.
ACTIVIDAD	2	Control de la expedición de certificados de exposiciones tablón.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA 126E ORDENACIÓN DEL JUEGO

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	GESTIONAR LAS COMPETENCIAS Y FUNCIONES EN MATERIA DE JUEGO.
ACTIVIDAD	1	Gestión y tramitación de las autorizaciones previstas en la normativa de juego.
ACTIVIDAD	2	Ejercicio de las funciones de control e inspección.
ACTIVIDAD	3	Aplicación del régimen sancionador en materia de juego.
ACTIVIDAD	4	Elaboración de propuestas de resolución y, en su caso, resolución de los recursos administrativos en materia de su competencia.
ACTIVIDAD	5	Reuniones Comisión de juegos de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	6	Reuniones Observatorio de juego responsable de Castilla-La Mancha.
OBJETIVO	02	COORDINACIÓN CON OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS EN MATERIA DE JUEGO.
ACTIVIDAD	1	Reuniones con otras Administraciones públicas.
ACTIVIDAD	2	Participación en las reuniones del Pleno del Consejo de Políticas del Juego y sus Grupos de Trabajo.
OBJETIVO	03	LENGUAJE INCLUSIVO E IMAGEN NO ESTEREOTIPADA.
ACTIVIDAD	1	Incorporación del lenguaje inclusivo en toda la documentación a elaborar
ACTIVIDAD	2	Difusión de una imagen igualitaria y no estereotipada de hombres y mujeres

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA 221A PROTECCIÓN CIUDADANA

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO 01		DESARROLLO NORMATIVO.
ACTIVIDAD	1	Desarrollo reglamentario de la Ley de Espectáculos públicos.
ACTIVIDAD	2	Decreto por el que se aprueba el Reglamento de las Escuelas Taurinas de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	3	Informe de impacto de género de anteproyectos de ley, disposiciones de carácter general y planes.
OBJETIVO 02		EMERGENCIAS Y PROTECCIÓN CIVIL. PLANIFICACIÓN, IMPLANTACIÓN Y EJECUCIÓN.
ACTIVIDAD	1	Elaboración de planes de emergencia.
ACTIVIDAD	2	Actuaciones de traducción de alertas recibidas en el 112.
ACTIVIDAD	3	Revisión de planes de emergencia.
ACTIVIDAD	4	Revisión e informe de Planes de Protección Civil de ámbito municipal.
ACTIVIDAD	5	Realizar convenios relacionados con protección civil y emergencias.
ACTIVIDAD	6	Realización de entrenamientos, simulacros y ejercicios.
ACTIVIDAD	7	Ayudas para la elaboración de planes de emergencia municipal.
ACTIVIDAD	8	Actuaciones para el desarrollo del registro de planes de Autoprotección.
ACTIVIDAD	9	Actuaciones para el desarrollo de la web del 112 y Protección Civil.
ACTIVIDAD	10	Campaña de difusión del Servicio de Emergencias 112.
ACTIVIDAD	11	Protocolos de ámbitos relacionados con el Servicio de Emergencias 112 y/o Planes de Protección Civil.
ACTIVIDAD	12	Actuación para la consolidación y desarrollo de la plataforma tecnológica del Servicio de Emergencias 112.
ACTIVIDAD	13	Atención psicosocial a víctimas en situaciones de emergencia.
ACTIVIDAD	14	Atención en situaciones de violencia de género.
ACTIVIDAD	15	Gestión de dispositivos de localización inmediata de mujeres víctimas de violencia de género
ACTIVIDAD	16	Actuaciones para la operatividad de los puestos de mando avanzados.
ACTIVIDAD	17	Actuaciones para la operatividad Centro Coordinador Operativo de Emergencias, CECOP.
ACTIVIDAD	18	Actuaciones de resolución de emergencias.
ACTIVIDAD	19	Actuaciones para consolidar el sistema de calidad del Servicio de Emergencias 112.
ACTIVIDAD	20	Colaboración con Ayuntamientos en implantación de Planes de Emergencia Municipal.
OBJETIVO 03		SEGURIDAD PÚBLICA. AGRUPACIONES MUNICIPALES DE VOLUNTARIOS. APOYO Y DESARROLLO.
ACTIVIDAD	1	Ayudas concedidas para la dotación de medios materiales agrupaciones de voluntarios.
ACTIVIDAD	2	Reuniones de asesoramiento y apoyo técnico a la Comisión de Protección Civil y Emergencias de Castilla-La Mancha.
OBJETIVO 04		POLICÍAS LOCALES. APOYO, SELECCIÓN Y COORDINACIÓN.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA 221A PROTECCIÓN CIUDADANA

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
ACTIVIDAD	1	Apoyo técnico y administrativo a la Comisión de Coordinación de Policías Locales.
ACTIVIDAD	2	Asesoramiento técnico a las corporaciones locales sobre procesos selectivos.
ACTIVIDAD	3	Apoyo técnico a los cuerpos de policía local.
ACTIVIDAD	4	Realizar encomienda de gestión de procesos selectivos, si hubiera solicitudes.
OBJETIVO	05	ESCUELA DE PROTECCIÓN CIUDADANA. FORMACIÓN.
ACTIVIDAD	1	Oferta formativa de la Escuela de Protección Ciudadana.
ACTIVIDAD	2	Experto en violencia doméstica y de género (Formación continua de especialización).
ACTIVIDAD	3	Celebración de congresos y seminarios.
ACTIVIDAD	4	Catalogación de información y centro de documentación, SIAPOL.
ACTIVIDAD	5	Implantación Plan Regional de Tiro Policial.
ACTIVIDAD	6	Adaptación del sistema AGIF a las nuevas necesidades de la Escuela de Protección Ciudadana.
ACTIVIDAD	7	Formación en violencia de género para voluntariado de Protección Civil.
ACTIVIDAD	8	Plan de detección de necesidades de formación de policías locales, bomberos y voluntarios de Protección Civil.
OBJETIVO	06	ESPECTÁCULOS PÚBLICOS.
ACTIVIDAD	1	Apoyo técnico y administrativo a la Comisión de Coordinación de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas.
OBJETIVO	07	LENGUAJE INCLUSIVO.
ACTIVIDAD	1	Incorporación de lenguaje inclusivo en la normativa a elaborar, informes, temarios, convocatorias y demás documentación.
OBJETIVO	08	DATOS SEGREGADOS POR SEXO.
ACTIVIDAD	1	Inclusión de la variable sexo a todos los sistemas de recogida de información de formaciones, asistencias, etc.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA 521B DESARROLLO DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	GARANTÍA DE LOS SERVICIOS TIC.
ACTIVIDAD	1	Gestión del Centro de Proceso de Datos Integral.
ACTIVIDAD	2	Gestión de la Red Corporativa.
ACTIVIDAD	3	Gestión del puesto de trabajo.
ACTIVIDAD	4	Gestión de sistemas comunes.
ACTIVIDAD	5	Monitorización y operación de sistemas y comunicaciones 7x24.
OBJETIVO	02	SOPORTE A LA ADMINISTRACIÓN EN LÍNEA.
ACTIVIDAD	1	Extensión y mantenimiento de la infraestructura de firma electrónica, y/o firma mediante clave concertada.
ACTIVIDAD	2	Gestión y mantenimiento de los frontales de acceso a las aplicaciones.
ACTIVIDAD	3	Creación y mantenimiento de nuevos servicios aplicativos e integración con otras plataformas y herramientas de otras Consejerías, así como creación de nuevos trámites.
ACTIVIDAD	4	Gestión comunicación con el ciudadano.
OBJETIVO	03	DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE APLICACIONES SECTORIALES.
ACTIVIDAD	1	Desarrollo y mantenimiento del sistema de información GRECO.
ACTIVIDAD	2	Desarrollo y mantenimiento del sistema de gestión en centros educativos DELPHOS.
ACTIVIDAD	3	Desarrollo y mantenimiento de la aplicación web del proyecto PAPÁS.
ACTIVIDAD	4	Desarrollo y mantenimiento de los sistemas ASISTE/MEDAS.
ACTIVIDAD	5	Desarrollo y mantenimiento de los sistemas OVI Y PASA.
ACTIVIDAD	6	Desarrollo y mantenimiento de otras aplicaciones sectoriales.
OBJETIVO	04	PLATAFORMA INTEGRAL DE EMERGENCIAS.
ACTIVIDAD	1	Mantenimiento evolutivo de la plataforma 112.
OBJETIVO	05	DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE APLICACIONES CORPORATIVAS.
ACTIVIDAD	1	Desarrollo y mantenimiento del sistema REHNO.
ACTIVIDAD	2	Desarrollo y mantenimiento del sistema de información TAREA.
ACTIVIDAD	3	Desarrollo y mantenimiento del gestor de contratación electrónica PICOS.
ACTIVIDAD	4	Implantación procedimientos digitales de cara al ciudadano.
ACTIVIDAD	5	Desarrollo y mantenimiento de EducamosCLM.
OBJETIVO	06	ESTRATEGIA DE CAPACITACIÓN E IMPULSO DIGITAL DE CASTILLA-LA MANCHA.
ACTIVIDAD	1	Espacios de capacitación e impulso digital.
ACTIVIDAD	2	Autonomía digital de la ciudadanía.
ACTIVIDAD	3	Generación de un ecosistema de colaboración digital.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA 521B DESARROLLO DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
ACTIVIDAD	4	Profesionales digitales.
OBJETIVO	07	GOBIERNO DEL DATO.
ACTIVIDAD	1	Implantación del Gobierno del Dato en la Administración Regional.
OBJETIVO	08	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN.
ACTIVIDAD	1	Mantenimiento del Plan Director de Seguridad.
ACTIVIDAD	2	Normativa de Seguridad de la Información.
ACTIVIDAD	3	Oficina de Seguridad de la Información.
ACTIVIDAD	4	Gestión de los Sistemas de Gestión de Seguridad de la Información.
ACTIVIDAD	5	Implantación del Sistema de Gestión de la Continuidad del Negocio en DGAD.
ACTIVIDAD	6	Actividades derivadas de ser operador en Infraestructuras Críticas.
ACTIVIDAD	7	Monitorización y pentesting de Sistemas de Información.
ACTIVIDAD	8	Formación y concienciación en Seguridad de la Información.
OBJETIVO	09	PROTECCIÓN DE DATOS.
ACTIVIDAD	1	Gestión del Registro de Actividades de Tratamientos de la JCCM.
ACTIVIDAD	2	Normativa de Protección de Datos.
ACTIVIDAD	3	Cultura de Protección de Datos.
ACTIVIDAD	4	Asesoramiento en Protección de Datos.
ACTIVIDAD	5	Supervisión de Tratamientos y Formularios.
ACTIVIDAD	6	Gestión de las Consultas sobre Protección de Datos.
ACTIVIDAD	7	Formación y Concienciación en Protección de Datos.
ACTIVIDAD	8	Responsabilidad proactiva.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA 611A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	GESTIÓN DEL PERSONAL DE LA CONSEJERÍA.
ACTIVIDAD	1	Estudio, planificación y asistencia de la Secretaría General para la gestión eficiente del personal de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas.
ACTIVIDAD	2	Coordinación y supervisión de la Relación de Puestos de Trabajo de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas.
ACTIVIDAD	3	Asesoramiento jurídico y técnico a todo el personal y las unidades de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas.
ACTIVIDAD	4	Gestión de expedientes administrativos en materia de personal: altas/bajas, otras situaciones, Plan Concillia.
ACTIVIDAD	5	Provisión de puestos de trabajo (Libre Designación, Concursos específicos)
ACTIVIDAD	6	Gestión de las 8 bolsas de trabajo de personal funcionario de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas.
ACTIVIDAD	7	Control horario del personal de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas.
ACTIVIDAD	8	Concesión de autorizaciones y prórrogas para prestación de servicios mediante teletrabajo.
ACTIVIDAD	9	Planificación y coordinación de las necesidades formativas, tanto generales como específicas del personal.
ACTIVIDAD	10	Planificación y coordinación de actuaciones en materia de prevención de riesgos laborales.
ACTIVIDAD	11	Acciones sancionadoras en materia de personal.
OBJETIVO	02	ORDENACIÓN DE LOS SERVICIOS COMUNES DE LA CONSEJERÍA Y COORDINACIÓN DE ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS.
ACTIVIDAD	1	Gestión de medios materiales en servicios centrales.
ACTIVIDAD	2	Análisis de dotaciones de equipamiento en servicios centrales y periféricos.
ACTIVIDAD	3	Coordinación de todos los órganos gestores de la consejería. Supervisión y dirección de la imprenta de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	4	Propuestas de contratación horizontales de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y procesos electorales para 2023.
ACTIVIDAD	5	Gestión, control y tramitación de compras de material fungible
ACTIVIDAD	6	Diseño y racionalización de procedimientos adecuados a la estructura de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas.
ACTIVIDAD	7	Dirección de los contratos de mediación de seguros y en concreto del seguro de responsabilidad civil de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	8	Propuestas de contratación relativas a los servicios comunes de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas, dirección y seguimiento de los mismos. Propuestas de contratación de suministros.
ACTIVIDAD	9	Elaboración de Pliegos de prescripción técnicas.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA 611A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	03	ASISTENCIA JURÍDICA EN EL ÁMBITO DE COMPETENCIA DE LA CONSEJERÍA.
ACTIVIDAD	1	Asesoramiento jurídico y técnico a todas las unidades de la consejería. Emisión de informes jurídicos preceptivos, en materia de contratación y convenios. Participación en mesas de contratación.
ACTIVIDAD	2	Coordinación y formalización de las propuestas de acuerdos y disposiciones normativas que vayan a ser sometidas a la consideración del Consejo de Gobierno por la consejería.
ACTIVIDAD	3	Tramitación y elaboración de propuestas de resolución de recursos y reclamaciones interpuestas contra disposiciones y actos de los órganos de la consejería, así como las propuestas de resolución de responsabilidad patrimonial que se presenten por el funcionamiento de los servicios, procedimientos de revisión de oficio y relaciones con órganos jurisdiccionales.
ACTIVIDAD	4	Seguimiento de resoluciones y sentencias.
OBJETIVO	04	ACTIVIDAD NORMATIVA.
ACTIVIDAD	1	Informes sobre leyes y otras normas.
OBJETIVO	05	DIRECCIÓN DE LA GESTIÓN ECONÓMICA DE LA CONSEJERÍA.
ACTIVIDAD	1	Desempeño de las actividades de ejecución, seguimiento y evaluación del presupuesto de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas y de sus modificaciones, de manera que se asegure la adecuada asignación de recursos y la máxima optimización de los mismos.
ACTIVIDAD	2	Gestión de expedientes de gastos.
ACTIVIDAD	3	Gestión, seguimiento y control de cajas pagadoras.
ACTIVIDAD	4	Gestión y control de ingresos.
ACTIVIDAD	5	Elaboración del anteproyecto de presupuestos de la consejería.
ACTIVIDAD	6	Gestión, seguimiento y control de los contratos menores.
ACTIVIDAD	7	Elaboración resoluciones de autorización a empresas públicas.
ACTIVIDAD	8	Incorporación de la perspectiva de género, despoblación y objetivos de desarrollo sostenible en el proceso de presupuestación.
ACTIVIDAD	9	Seguimiento de las actuaciones incluidas en la Estrategia frente a la Despoblación en CLM.
OBJETIVO	06	GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA CONSEJERÍA.
ACTIVIDAD	1	Tramitación de expedientes de contratación.
ACTIVIDAD	2	Asistencia a mesas de contratación.
ACTIVIDAD	3	Elaboración de pliegos de cláusulas administrativas particulares.
ACTIVIDAD	4	Introducción de criterios de igualdad de género en los pliegos de cláusulas administrativas particulares cuando exista vinculación con el objeto del contrato.
OBJETIVO	07	ESTUDIO Y TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES POR EL JURADO REGIONAL DE VALORACIONES.
ACTIVIDAD	1	Reuniones de Pleno y de las Secciones del Jurado Regional de Valoraciones.
ACTIVIDAD	2	Tramitación y resolución de expedientes de justiprecio.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA 611A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
ACTIVIDAD	3	Tramitación y resolución de recursos administrativos interpuestos contra los acuerdos del Jurado Regional de Valoraciones.
ACTIVIDAD	4	Tramitación y seguimiento de recursos jurisdiccionales en asuntos derivados del ejercicio de la competencia atribuidas al Jurado Regional de Valoraciones.
ACTIVIDAD	5	Elaboración de actas de reuniones.
ACTIVIDAD	6	Publicaciones en el DOCM y tabloneros.
ACTIVIDAD	7	Digitalización de expedientes.
ACTIVIDAD	8	Cumplimiento de la Carta de Servicios.
ACTIVIDAD	9	Implementación de proyecto de aplicación informática para acomodación a Administración electrónica.
ACTIVIDAD	10	Memoria del funcionamiento del Jurado Regional de Valoraciones.
ACTIVIDAD	11	Revisión de normativa del Jurado Regional de Valoraciones.
OBJETIVO	08	GESTIÓN DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN, UNIDAD DE GÉNERO, COORDINACIÓN, CALIDAD DE LOS SERVICIOS Y PROTECCIÓN DE DATOS.
ACTIVIDAD	1	Tramitación de solicitudes de acceso a información pública.
ACTIVIDAD	2	Tramitación de reclamaciones ante el Consejo de Transparencia.
ACTIVIDAD	3	Promoción y gestión de la publicidad activa.
ACTIVIDAD	4	Coordinación de los procedimientos participativos y consultas públicas previas.
ACTIVIDAD	5	Estudio e informe sobre la adecuación de procedimientos y formularios de la consejería a la normativa sobre racionalización, simplificación, cargas administrativas y administración electrónica.
ACTIVIDAD	6	Supervisión del sistema de información y atención al ciudadano (SIACI) de los procedimientos y trámites de la consejería alojados en la sede electrónica y coordinación para la migración a la versión SIACI4.
ACTIVIDAD	7	Impulso, participación en la elaboración y seguimiento del Plan de Simplificación Administrativa y de las cartas de servicios.
ACTIVIDAD	8	Revisión e impulso del lenguaje inclusivo en la normativa y documentación administrativa.
ACTIVIDAD	9	Elaboración de informes de impacto de género de la normativa de la Consejería y de los Presupuestos Generales de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	10	Asesoramiento e implantación de la transversalidad de género y coordinación de la asistencia técnica para la igualdad de género.
ACTIVIDAD	11	Impulso, aplicación y seguimiento del Plan Estratégico para la Igualdad de Oportunidades y seguimiento de indicadores de la Ley de Igualdad entre mujeres y hombres de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	12	Tramitación de expedientes de acoso sexual y por razón de sexo en el lugar de trabajo.
ACTIVIDAD	13	Coordinación de las actuaciones en materia de protección de datos y seguridad de la información, tramitación de reclamaciones y procedimientos de brechas de seguridad.
ACTIVIDAD	14	Actualización del registro de actividades de tratamiento de protección de datos (RAT) y actualización de cláusulas en los formularios administrativos.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA 611A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
ACTIVIDAD	15	Coordinación para la elaboración del Plan Anual Normativo y Plan Anual de Participación.
ACTIVIDAD	16	Seguimiento del Plan Anual de Estadística.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA 612B PROGRAMACIÓN Y CONTROL PRESUPUESTARIO

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	ELABORACIÓN DEL ANTEPROYECTO DE LEY DE LOS PRESUPUESTOS GENERALES DE LA JUNTA DE COMUNIDADES.
ACTIVIDAD	1	Coordinación de las secciones, presupuestarias, entidades, empresas y fundaciones públicas regionales.
ACTIVIDAD	2	Revisión y análisis de los anteproyectos de presupuestos de las secciones presupuestarias.
ACTIVIDAD	3	Elaboración de la Cuenta financiera.
ACTIVIDAD	4	Adecuación del Anteproyecto al objetivo de estabilidad presupuestaria.
ACTIVIDAD	5	Herramientas para facilitar evaluaciones de impacto de género en los presupuestos.
ACTIVIDAD	6	Elaboración del Informe de impacto de género en los Presupuestos Generales.
ACTIVIDAD	7	Coordinación de la elaboración del Informe de impacto de género en los Presupuestos Generales.
ACTIVIDAD	8	Apoyo técnico y administrativo a la Comisión de Igualdad.
ACTIVIDAD	9	Herramientas para facilitar el alineamiento presupuestario de los ODS de la Agenda 2030.
ACTIVIDAD	10	Elaboración del Informe sobre alineamiento presupuestario de los ODS de la Agenda 2030.
ACTIVIDAD	11	Coordinación de la elaboración del Informe sobre alineamiento presupuestario de los ODS Agenda 2030.
ACTIVIDAD	12	Coordinación de la elaboración del Informe sobre el impacto presupuestario en la Infancia.
ACTIVIDAD	13	Coordinación para la realización del análisis del impacto demográfico y de lucha frente a la despoblación en las políticas presupuestarias.
ACTIVIDAD	14	Elaboración del Informe económico-financiero del Anteproyecto.
ACTIVIDAD	15	Publicación y difusión del Proyecto y de la Ley de Presupuestos.
ACTIVIDAD	16	Impartición de curso específico sobre perspectiva de género en los presupuestos públicos.
OBJETIVO	02	ESTUDIO, REVISIÓN Y ELABORACIÓN DE LA NORMATIVA PRESUPUESTARIA AUTONÓMICA.
ACTIVIDAD	1	Publicación de la Orden de elaboración de los Presupuestos Generales de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	2	Elaboración del texto articulado del Anteproyecto de ley de presupuestos.
ACTIVIDAD	3	Elaboración y publicación de la normativa adicional y de desarrollo en materia presupuestaria.
OBJETIVO	03	SEGUIMIENTO Y ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA.
ACTIVIDAD	1	Elaboración y publicación de la Orden sobre normas de ejecución de los presupuestos.
ACTIVIDAD	2	Análisis e informe de los expedientes de tramitación presupuestaria.
ACTIVIDAD	3	Estudios estadísticos presupuestarios sobre comunidades autónomas.
ACTIVIDAD	4	Seguimiento de la ejecución del presupuesto y su adecuación al objetivo de estabilidad presupuestaria.
ACTIVIDAD	5	Medidas encaminadas a la reducción del gasto corriente y al incremento de los ingresos.
ACTIVIDAD	6	Seguimiento y control de la plantilla de personal a efectos presupuestarios.
ACTIVIDAD	7	Análisis de la líneas de transferencias incluidas en los capítulos 4 y 7 del presupuesto de gastos.
ACTIVIDAD	8	Asesoramiento a los órganos gestores en materia presupuestaria.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA 612B PROGRAMACIÓN Y CONTROL PRESUPUESTARIO

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
ACTIVIDAD	9	Informes sobre actuaciones con repercusión presupuestaria.
ACTIVIDAD	10	Tramitación de expedientes de modificación presupuestaria durante el ejercicio corriente.
ACTIVIDAD	11	Estudio y seguimiento particularizado de los proyectos con repercusión en ejercicios futuros.
ACTIVIDAD	12	Gestión del Fondo de Contingencia e imprevistos y funciones no clasificadas.
ACTIVIDAD	13	Seguimiento de la ejecución presupuestaria de las entidades con autonomía financiera que afectan al déficit público autonómico.
ACTIVIDAD	14	Seguimiento de la ejecución presupuestaria de las empresas y fundaciones públicas autonómicas.
ACTIVIDAD	15	Informes de seguimiento de adecuación de la ejecución al presupuesto.
ACTIVIDAD	16	Informes particularizados de los ingresos procedentes de la Unión Europea.
ACTIVIDAD	17	Seguimiento del Fondo de Compensación Interterritorial.
ACTIVIDAD	18	Seguimiento y control de los fondos vinculados al mecanismo de recuperación "Next Generation EU" y Fondos Estructurales FEDER, FSE y FEADER 2021-2027.
OBJETIVO	04	PERFECCIONAMIENTO DE LAS ESTRUCTURAS ECONÓMICO-PRESUPUESTARIAS.
ACTIVIDAD	1	Estudio del derecho presupuestario comparado con la Administración General del Estado y el resto de Comunidades Autónomas.
ACTIVIDAD	2	Estudios de desarrollo del presupuesto por programas.
ACTIVIDAD	3	Elaboración de las series históricas de evolución presupuestaria.
ACTIVIDAD	4	Adaptación constante de las estructuras presupuestarias a los nuevos escenarios.
OBJETIVO	05	CONTROL Y DESARROLLO DE LA FINANCIACIÓN AUTONÓMICA.
ACTIVIDAD	1	Análisis y seguimiento del sistema de financiación autonómica y su adecuación a las competencias
ACTIVIDAD	2	Control de las entregas a cuenta y liquidación definitiva.
ACTIVIDAD	3	Programación y seguimiento de los proyectos financiados por el FCI.
ACTIVIDAD	4	Preparación de la asistencia al Consejo de Política Fiscal y Financiera.
ACTIVIDAD	5	Estudios encaminados a una posible revisión del sistema de financiación autonómica.
OBJETIVO	06	ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA.
ACTIVIDAD	1	Elaboración de los marcos presupuestarios plurianuales de gastos e ingresos.
ACTIVIDAD	2	Elaboración del límite de gasto no financiero para el cumplimiento del objetivo de estabilidad.
ACTIVIDAD	3	Estudio, seguimiento y control de la Deuda pública autonómica.
ACTIVIDAD	4	Líneas fundamentales del Presupuesto.
OBJETIVO	07	LENGUAJE INCLUSIVO.
ACTIVIDAD	1	Incorporación del lenguaje inclusivo en la normativa a elaborar, informes, estudios y demás documentación

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA 612C CONTROL INTERNO Y CONTABILIDAD PÚBLICA

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	CONTROL INTERNO QUE GARANTICE UNA ADECUADA ACTUACIÓN ECONÓMICA DEL SECTOR PÚBLICO.
ACTIVIDAD	1	Intervención de los gastos y comprobación de la inversión.
ACTIVIDAD	2	Resolución de consultas y actuaciones de coordinación.
ACTIVIDAD	3	Instrucciones, estudios e informes de apoyo a la Intervención General.
ACTIVIDAD	4	Seguimiento de la ejecución presupuestaria.
ACTIVIDAD	5	Comprobación de la planificación, gestión y situación de la Tesorería.
ACTIVIDAD	6	Análisis de las operaciones y procedimientos.
ACTIVIDAD	7	Auditorías públicas de las cuentas anuales, de cumplimiento, operativas y sobre órganos y entidades del sector público.
ACTIVIDAD	8	Control de subvenciones y ayudas.
ACTIVIDAD	9	Control sobre fondos europeos.
ACTIVIDAD	10	Acciones formativas en control interno.
OBJETIVO	02	DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE LA CONTABILIDAD PÚBLICA
ACTIVIDAD	1	Adecuación al Plan General de Contabilidad Pública.
ACTIVIDAD	2	Inspección de la actividad contable de las entidades que, en su caso, integran el sector público autonómico.
ACTIVIDAD	3	Elaboración de normas y documentos de contabilidad pública.
ACTIVIDAD	4	Actuaciones de formación en contabilidad.
ACTIVIDAD	5	Asesoramiento y mantenimiento operativo del sistema de gestión de contabilidad.
ACTIVIDAD	6	Formar la Cuenta General del sector público administrativo, empresarial y fundacional.
ACTIVIDAD	7	Gestión de la contabilidad de la administración autonómica mediante el registro de las operaciones contables.
ACTIVIDAD	8	Elaboración de información estadística acerca de la gestión económico- financiera de la Junta de Comunidades y sus unidades dependientes.
ACTIVIDAD	9	Informar la legalidad de las modificaciones de crédito propuestas a la Intervención General.
ACTIVIDAD	10	Asistencia a terceros en el proceso de facturación electrónica de la Junta de Comunidades.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA 612D ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL INVENTARIO GENERAL DE BIENES Y DERECHOS DE LA JUNTA DE COMUNIDADES.
ACTIVIDAD	1	Normativa e instrucciones internas relativas a la actualización y mantenimiento del Inventario General.
ACTIVIDAD	2	Mantenimiento de los activos del Inventario general.
ACTIVIDAD	3	Alta de nuevos expedientes de bienes inmuebles y derechos en el Inventario General.
ACTIVIDAD	4	Depuración física y jurídica de los bienes inmuebles y derechos inventariados o susceptibles de serlo.
ACTIVIDAD	5	Confección de informes sobre los activos de inventario solicitados por distintos órganos.
OBJETIVO	02	INSCRIPCIÓN DE BIENES INMUEBLES Y DERECHOS EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y ACTUALIZACIONES CATASTRALES.
ACTIVIDAD	1	Regularización física y jurídica de los inmuebles transferidos por el Estado.
ACTIVIDAD	2	Tramitación de inscripciones en el Registro de la Propiedad (traspaso, obra nueva,).
ACTIVIDAD	3	Actuaciones catastrales (altas, bajas, modificaciones).
OBJETIVO	03	GESTIÓN Y CONTROL DEL IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE LOS BIENES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO GENERAL.
ACTIVIDAD	1	Clasificación y comprobación de notificaciones y recibos.
ACTIVIDAD	2	Realización de propuestas de pago de IBI.
ACTIVIDAD	3	Devolución de recibos por incompetencia o error.
ACTIVIDAD	4	Solicitud de no sujeción, exención, prescripción o aplazamiento del IBI.
ACTIVIDAD	5	Actuaciones relacionadas con expedientes de compensación de deuda y de embargos.
ACTIVIDAD	6	Solicitudes de información complementaria.
OBJETIVO	04	PROTECCIÓN Y DEFENSA DEL PATRIMONIO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA.
ACTIVIDAD	1	Actuaciones de comprobación en procedimientos instados por otras entidades (actuaciones urbanísticas, expropiaciones)
ACTIVIDAD	2	Comprobaciones de cesiones efectuadas por la JCCM y otras instadas de oficio.
ACTIVIDAD	3	Expedientes de investigación y deslinde.
ACTIVIDAD	4	Interposición de recursos y otras acciones ante los órganos que proceda.
ACTIVIDAD	5	Tramitación de expedientes de recuperación de la posesión.
OBJETIVO	05	AFECCIÓN, ADSCRIPCIÓN Y CAMBIO DE DESTINO.
ACTIVIDAD	1	Afectación y desafectación de bienes.
ACTIVIDAD	2	Adscripción y desadscripción de bienes.
OBJETIVO	06	UTILIZACIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO Y EXPLOTACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES.
ACTIVIDAD	1	Informes sobre concesiones y autorizaciones sobre bienes de dominio público.
ACTIVIDAD	2	Cesión de uso de bienes demaniales.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA 612D ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
ACTIVIDAD	3	Tramitación de contratos de explotación de bienes patrimoniales.
ACTIVIDAD	4	Tramitación de contratos de arrendamientos y actuaciones relacionadas con los mismos.
OBJETIVO	07	ADQUISICIÓN, ENAJENACIÓN, PERMUTA Y CESIÓN DE BIENES.
ACTIVIDAD	1	Tramitación de expedientes de adquisición de inmuebles.
ACTIVIDAD	2	Formalización de contratos de arrendamiento de bienes inmuebles cuyo uso precisa la Junta de Comunidades.
ACTIVIDAD	3	Tramitación de expedientes de aceptación de herencias, legados y donaciones.
ACTIVIDAD	4	Tramitación de expedientes de aceptación de cesiones gratuitas de bienes inmuebles realizadas por otras Administraciones
ACTIVIDAD	5	Tramitación de expedientes de enajenación de bienes inmuebles.
ACTIVIDAD	6	Tramitación de expedientes de cesión de bienes a otras Administraciones Públicas o entidades por motivos de utilidad pública o interés social.
ACTIVIDAD	7	Permuta de bienes del Patrimonio.
OBJETIVO	08	PARQUE MÓVIL AUTONÓMICO.
ACTIVIDAD	1	Actividad normativa: instrucciones para la organización, coordinación y gestión de los parques móviles de servicios.
ACTIVIDAD	2	Adquisición de nuevos vehículos.
ACTIVIDAD	3	Gestión y matriculación de nuevos vehículos.
ACTIVIDAD	4	Preparación de pliegos y seguimiento del contrato de aseguramiento de la flota.
ACTIVIDAD	5	Gestión póliza seguros de la flota de vehículos.
ACTIVIDAD	6	Gestión de siniestros.
ACTIVIDAD	7	Preparación de pliegos y seguimiento Acuerdo Marco Combustible Automoción.
ACTIVIDAD	8	Elaboración y seguimiento de contrato de combustible para flota de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas.
ACTIVIDAD	9	Gestión de tarjetas de respontaje para la flota de vehículos.
ACTIVIDAD	10	Preparación de pliegos y seguimiento de Acuerdo Marco Mantenimiento de vehículos.
ACTIVIDAD	11	Elaboración y seguimiento de contrato de mantenimiento para la flota de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas.
ACTIVIDAD	12	Soporte para operaciones de mantenimiento de la flota de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	13	Gestión impuestos de vehículos de tracción mecánica.
ACTIVIDAD	14	Gestión y seguimiento de sanciones de tráfico.
ACTIVIDAD	15	Cambio de adscripción de vehículos.
ACTIVIDAD	16	Enajenación y baja de vehículos.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA 612D ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
ACTIVIDAD	17	Gestión del inventario de vehículos
ACTIVIDAD	18	Gestión de usuarios y configuración de aplicación del parque móvil.
ACTIVIDAD	19	Parque Móvil Servicios Generales: Servicios con y sin conductor.
ACTIVIDAD	20	Parque Móvil Servicios Generales: Mantenimiento y reparación de vehículos.
ACTIVIDAD	21	Parque Móvil Servicios Generales: Repostajes de vehículos.
ACTIVIDAD	22	Parque Móvil Servicios Generales: Indemnizaciones por razón de servicio.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA 612E ECONOMÍA Y GESTIÓN DE FONDOS EUROPEOS

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	FINANCIACIÓN COMUNITARIA.
ACTIVIDAD	1	Ejecución del PO FEDER 2014-2020 y elaboración última reprogramación necesaria para su liquidación.
ACTIVIDAD	2	Coordinación y supervisión de las medidas incluidas en el programa operativo FEDER cofinanciado con los fondos estructurales.
ACTIVIDAD	3	Previsión de ingresos de las formas de intervención de los Fondos FEDER.
ACTIVIDAD	4	Seguimiento de los flujos de cobros de las formas de intervención de los Fondos FEDER.
ACTIVIDAD	5	Elaboración de informes de gestión de las formas de intervención regionales del FEDER.
ACTIVIDAD	6	Coordinación, modificación en su caso, y seguimiento de los sistemas de gestión, control y certificación del Sistema TAREA del nuevo Programa Operativo FEDER.
ACTIVIDAD	7	Realización de verificaciones encomendadas por la normativa comunitaria, tanto verificaciones administrativas como sobre el terreno, conforme a la normativa comunitaria de aplicación y elaboración de las solicitudes de reembolso ante la autoridad de gestión.
ACTIVIDAD	8	Actualización de los sistemas de gestión y control del programa operativo, acuerdos de distribución de funciones. Elaboración de manuales de procedimiento del nuevo PO 2021-2027.
ACTIVIDAD	9	Elaboración y seguimiento de la estrategia de comunicación y acciones divulgativas.
ACTIVIDAD	10	Elaboración de los criterios relativos a las actividades de gestión y control, estructura y gestión del riesgo.
ACTIVIDAD	11	Definición de sistemas de gestión informática y procedimientos para la puesta en marcha, vía ejecución presupuestaria del programa, incluidos los correspondientes al intercambio de información con el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas como autoridad de gestión del programa.
ACTIVIDAD	12	Seguimiento de los programas y programas de cooperación interregional INTERREG).
ACTIVIDAD	13	Ejecución del PO FEDER 2021-2027 una vez aprobado por la Comisión.
OBJETIVO	02	INTEGRACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO AL PO FEDER 2021-2027
ACTIVIDAD	1	Dictamen de la contribución del PO FEDER 2021-2027 de C-LMa a la igualdad de género.
ACTIVIDAD	2	Participación de un organismo de igualdad (Instituto de la Mujer) en el Comité de Seguimiento del Programa.
ACTIVIDAD	3	Cálculo de la contribución del PO FEDER 2021-2027 de C-LM a la igualdad de Género
ACTIVIDAD	4	Uso del lenguaje inclusivo en la documentación a elaborar
ACTIVIDAD	5	Datos desagregados por sexo en todos los sistemas de recogida de la información de datos susceptibles de ser desagregados.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA 612F CONTRATACIÓN CENTRALIZADA

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	COORDINACIÓN , ASESORAMIENTO Y NORMALIZACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS EN MATERIA DE CONTRATACIÓN.
ACTIVIDAD	1	Perfil de contratante.
ACTIVIDAD	2	Registro de contratos.
ACTIVIDAD	3	Registro de contratos menores
ACTIVIDAD	4	Soporte a usuarios/as de aplicaciones de contratación.
ACTIVIDAD	5	Apoyo y soporte operadores económicos.
ACTIVIDAD	6	Remisión de información a otros órganos.
ACTIVIDAD	7	Registro electrónico Contrata@PYME.
ACTIVIDAD	8	Registro Oficial de Licitadores.
ACTIVIDAD	9	Asesoramiento INFOCONTRATA CLM.
ACTIVIDAD	10	Asesoramiento Junta Central de la Oficina de Contratación.
ACTIVIDAD	11	Modelos de Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares
ACTIVIDAD	12	Desarrollo normativo en materia de contratación pública.
OBJETIVO	02	RACIONALIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN MEDIANTE SU CENTRALIZACIÓN.
ACTIVIDAD	1	Tramitación de expedientes de contratación centralizada.
ACTIVIDAD	2	Adjudicación y formalización de contratos basados en acuerdos marco.
ACTIVIDAD	3	Concesiones de autorizaciones excepcionales.
ACTIVIDAD	4	Instrucciones y recomendaciones en materia de contratación.
OBJETIVO	03	IGUALDAD DE GÉNERO A TRAVÉS DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA.
ACTIVIDAD	1	Cláusulas con perspectiva de género en los contratos.
OBJETIVO	04	LENGUAJE INCLUSIVO.
ACTIVIDAD	1	Cláusulas con perspectiva de género en los contratos.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA 613A GESTIÓN TRIBUTARIA

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	DIRECCIÓN, COORDINACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN TRIBUTARIA.
ACTIVIDAD	1	Ejercicio de las competencias normativas asumidas por la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha respecto a los tributos.
ACTIVIDAD	2	Interpretación de la normativa tributaria de la comunidad autónoma y contestación a las consultas sobre la misma.
ACTIVIDAD	3	Asesoramiento sobre la gestión de los tributos propios y cedidos y, en su caso, sobre la inspección y recaudación de los mismos. Elaboración de los informes establecidos en la Ley de Tasa y Precios Públicos de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	4	Implantación, evaluación y coordinación de los sistemas y procedimientos de gestión, inspección y recaudación de los tributos gestionados por la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas.
ACTIVIDAD	5	Elaboración, implantación y evaluación de los planes de inspección y del Plan de Control Tributario de la Comunidad Autónoma.
ACTIVIDAD	6	Coordinación, supervisión y control de la gestión tributaria llevada a cabo por las Oficinas Liquidadoras de Distrito Hipotecario.
ACTIVIDAD	7	Tramitación y resolución de las reclamaciones económico-administrativas interpuestas ante la Comisión Superior de Hacienda.
ACTIVIDAD	8	Seguimiento y control de la ejecución de los fallos emitidos por los diferentes tribunales, así como el envío de los expedientes solicitados por los mismos.
ACTIVIDAD	9	Fomento de la coordinación administrativa y potenciación de las relaciones con las demás administraciones tributarias.
ACTIVIDAD	10	Suministros de información a los centros directivos y a otras administraciones tributarias.
ACTIVIDAD	11	Generación y mantenimiento de bases de datos y estadísticas de naturaleza tributaria.
ACTIVIDAD	12	Acciones positivas hacia las familias considerando los colectivos en situación de vulnerabilidad (familias monoparentales, personas con discapacidad, etc.)
OBJETIVO	02	FACILITAR EL CUMPLIMIENTO VOLUNTARIO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS.
ACTIVIDAD	1	Mejora de la información y asistencia directa a los contribuyentes en el ejercicio de sus derechos y en cumplimiento de sus obligaciones tributarias, tanto a través de los servicios de cita previa como de la página web institucional.
ACTIVIDAD	2	Actualización y mejora de los programas de ayuda al contribuyente para la confección de autoliquidaciones tributarias.
ACTIVIDAD	3	Fomentar, en el ámbito tributario, el ejercicio efectivo por los ciudadanos de su derecho a relacionarse de manera electrónica con las administraciones públicas, mediante un portal tributario que posibilite a los mismos la liquidación y el pago electrónico de los tributos.
ACTIVIDAD	4	Habilitar nuevas vías de pago de las deudas tributarias para facilitar a los ciudadanos el cumplimiento de sus obligaciones.
OBJETIVO	03	EJECUCIÓN DE LAS FUNCIONES DE APLICACIÓN DE LOS TRIBUTOS.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA 613A GESTIÓN TRIBUTARIA

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
ACTIVIDAD	1	Recepción y tramitación de declaraciones, autoliquidaciones, comunicaciones de datos y demás documentos con trascendencia tributaria.
ACTIVIDAD	2	Liquidación de declaraciones presentadas.
ACTIVIDAD	3	Realización de actuaciones de comprobación de valores, de verificación de datos y de comprobación limitada y, en su caso, práctica de las liquidaciones correspondientes.
ACTIVIDAD	4	Ejercicio de las funciones correspondientes a la inspección tributaria.
ACTIVIDAD	5	Tramitación y resolución de recursos, de expedientes de devolución de ingresos y de expedientes de reembolso de costes de garantías.
ACTIVIDAD	6	Tramitación de los procedimientos especiales de revisión.
ACTIVIDAD	7	Recaudación, tanto en período voluntario como ejecutivo, de los ingresos de naturaleza pública gestionados por la Junta.
ACTIVIDAD	8	Emisión de certificados de carácter tributario.
OBJETIVO	04	COORDINACIÓN CON OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS EN MATERIA TRIBUTARIA.
ACTIVIDAD	1	Reuniones con otras Administraciones públicas.
ACTIVIDAD	2	Participación en las reuniones del Consejo Superior para la Dirección y Coordinación de la Gestión Tributaria.
ACTIVIDAD	3	Reuniones con la Delegación Especial de la AEAT en Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	4	Reuniones con la Gerencia Regional del Catastro de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	5	Participación en las reuniones de los Consejos territoriales de la propiedad inmobiliaria.
ACTIVIDAD	6	Intercambios de información con la AEAT.
OBJETIVO	05	LENGUAJE INCLUSIVO.
ACTIVIDAD	1	Incorporación del lenguaje inclusivo en toda la normativa y documentación a elaborar, informes, proyectos, convenios.
OBJETIVO	06	DATOS DESAGREGADOS POR SEXO.
ACTIVIDAD	1	Datos desagregados por sexo en todos los sistemas de recogida de información de datos susceptibles de ser desagregados.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA 631A GESTIÓN FINANCIERA

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	GESTIÓN DE LA TESORERÍA DE LA JUNTA DE COMUNIDADES.
ACTIVIDAD	1	Ordenación de pagos de las obligaciones contraídas con cargo a los presupuestos.
ACTIVIDAD	2	Previsión de operaciones financieras para hacer frente a los pagos inmediatos a corto y medio plazo.
ACTIVIDAD	3	Control, custodia y optimización de los fondos de la Hacienda de Castilla-La Mancha y optimización de sus rendimientos.
ACTIVIDAD	4	Control de las cuentas bancarias operativas y de recaudación.
ACTIVIDAD	5	Distribuir en el tiempo y en el territorio, las disposiciones dinerarias para la puntual satisfacción de las obligaciones.
ACTIVIDAD	6	Gestión de las colocaciones de las puntas de Tesorería.
ACTIVIDAD	7	Informar las operaciones destinadas a la financiación de activos financieros.
ACTIVIDAD	8	Seguimiento de la rentabilidad de los depósitos y colocaciones de fondos financieros y de caja.
ACTIVIDAD	9	Cumplimiento y gestión de los embargos judiciales y administrativos ordenados sobre pagos a terceros.
ACTIVIDAD	10	Cumplimiento de las órdenes de compensación emitidas por los servicios de recaudación.
ACTIVIDAD	11	Control contable de los depósitos y fianzas y sus devoluciones.
ACTIVIDAD	12	Liquidaciones y pagos de retenciones a todo el personal al servicio de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	13	Liquidaciones y pagos de seguros sociales, mutualidades, IRPF e IVA.
ACTIVIDAD	14	Confección y presentación de las declaraciones informativas a la Agencia Estatal de la Administración Tributaria (modelos 180, 190, 346, 347 y 349 e Intrastat).
ACTIVIDAD	15	Certificaciones individuales de pagos a solicitud de los interesados.
ACTIVIDAD	16	Certificación masiva a los interesados de las cantidades imputadas en dichos modelos.
ACTIVIDAD	17	Registro contable de ingresos y pagos presupuestarios y extrapresupuestarios.
ACTIVIDAD	18	Documentación contable de la situación financiera y arqueos de tesorería.
ACTIVIDAD	19	Registro contable de cuentas financieras.
ACTIVIDAD	20	Registro contable de pagos individuales por perceptor y gestión de pagos masivos.
ACTIVIDAD	21	Gestión de las solicitudes de anticipo de pagos.
ACTIVIDAD	22	Seguimiento del período medio de pago de los órganos Gestores
ACTIVIDAD	23	Información a los perceptores de la materialización del pago y sus posibles consultas
OBJETIVO	02	PLANIFICACIÓN, ESTUDIO, PROPUESTA Y GESTIÓN DEL ENDEUDAMIENTO.
ACTIVIDAD	1	Dirección y gestión de los recursos financieros previstos en los presupuestos generales por operaciones de endeudamiento del interior y del exterior.
ACTIVIDAD	2	Concertación de operaciones de endeudamiento a corto y largo plazo, interior y exterior.
ACTIVIDAD	3	Rendición de los informes de la Cuenta General referente a la sección de Deuda Pública.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA 631A GESTIÓN FINANCIERA

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
ACTIVIDAD	4	Informes financieros relacionados con el endeudamiento de la Junta de comunidades de Castilla-La Mancha y los instrumentos financieros a utilizar.
ACTIVIDAD	5	Informe al Ministerio competente en materia de Hacienda de la información relativa al endeudamiento recogida en la normativa.
ACTIVIDAD	6	Revisión y contraste con el Banco de España de las estadísticas sobre el endeudamiento del sector público regional.
ACTIVIDAD	7	Análisis y evaluación de la estructuración de vencimiento del corto y largo plazo de los créditos y préstamos formalizados por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	8	Informes previos a la normativa sobre emisión de deuda pública.
ACTIVIDAD	9	Análisis permanente del coste de los recursos financieros y optimización de los mismos al objeto de minimizar la carga financiera.
ACTIVIDAD	10	Gestión y control del pago de intereses, amortización y retenciones impositivas.
ACTIVIDAD	11	Análisis, gestión de ingresos y pagos y contratación de los productos derivados y de cobertura financiera sobre la cartera de deuda e ingresos.
ACTIVIDAD	12	Análisis, supervisión y control del endeudamiento del sector público regional.
ACTIVIDAD	13	Relación con las agencias de calificación crediticia.
ACTIVIDAD	14	Gestión, control y registro de avales y otras garantías.
ACTIVIDAD	15	Análisis de las operaciones de desconsolidación presupuestaria desde el punto de vista del endeudamiento.
OBJETIVO	03	INSCRIPCIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA ACTIVIDAD DE MEDIACIÓN DE SEGUROS Y REASEGUROS PRIVADOS.
ACTIVIDAD	1	Inscripción, gestión, control, inspección y sanción en materia de seguros y reaseguros privados.
ACTIVIDAD	2	Coordinación y colaboración con la administración central en el ejercicio de la actividad de mediación de seguros y reaseguros privados.
ACTIVIDAD	3	Adaptación y actualización constante del registro administrativo especial de mediadores de seguros, corredores de reaseguros y de sus altos cargos.
OBJETIVO	04	SEGUIMIENTO Y CONTROL DE COOPERATIVAS DE CRÉDITO Y OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS.
ACTIVIDAD	1	Gestión, control e inspección de cooperativas de crédito con domicilio social en Castilla-La Mancha y de cajas de ahorro foráneas que operen en Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	2	Elaboración de informes técnicos sobre entidades financieras.
ACTIVIDAD	3	Colaboración con el Banco de España en materia de control e inspección de entidades financieras.
ACTIVIDAD	4	Seguimiento de la evolución de pasivos y activos de las entidades financieras en Castilla la Mancha.
ACTIVIDAD	5	Gestión del registro de intermediarios de crédito inmobiliario y prestamistas inmobiliarios que operen únicamente en Castilla La Mancha.

— PROYECTO DE LEY —

PRESUPUESTOS GENERALES

20/23



1.4.3. INDICADORES POR OBJETIVO

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA 121B ADMINISTRACIÓN DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	DIRECCIÓN Y PLANIFICACIÓN DE LA POLÍTICA DE PERSONAL.		
INDICADOR	1	Proyectos de normas dispositivas en materia de personal	DISPOSICIONES	6
INDICADOR	2	Informe de impacto de género	INFORMES	4
INDICADOR	3	Mesas de negociación y reuniones técnicas con representantes del personal	CONVOCATORIA	60
INDICADOR	4	Reuniones con Órganos Colegiados	CONVOCATORIA	10
INDICADOR	5	Proyectos de creación o modificación de las relaciones de puestos de trabajo	MODIFICACIONES	75
INDICADOR	6	Emisión de estudios e informes en materia de personal	INFORMES	60
INDICADOR	7	Diagnóstico e informe sobre uso y adecuación de medidas de conciliación	INFORMES	1
OBJETIVO	02	GESTIÓN DE PERSONAL.		
INDICADOR	1	Convocatoria de provisión de puestos de trabajo	CONVOCATORIA	15
INDICADOR	2	Cláusulas con perspectiva de género	CONVOCATORIA	10
INDICADOR	3	Expedientes tramitados en materia de personal	EXPEDIENTES	15.100
INDICADOR	4	Emisión de certificados	CERTIFICADOS	12.200
INDICADOR	5	Inscripciones y anotaciones de empleados en el registro de personal	INSCRIPCIONES	30.050
INDICADOR	6	Expediente electrónico y escaneo de resoluciones	DOCUMENTOS	35.200
INDICADOR	7	Archivo de expedientes personales	DOCUMENTOS	60.050
INDICADOR	8	Nóminas individualizadas confeccionadas	NÓMINAS	211.030
INDICADOR	9	Informe y contestación de solicitudes, peticiones y reclamaciones	RESOLUCIONES	1.020
INDICADOR	10	Seguimiento del II plan de igualdad de oportunidades para el personal empleado público de la JCCM	CONVOCATORIA	4
INDICADOR	11	Protocolo para la protección de las empleadas públicas víctimas de violencia de género	DOCUMENTOS	1
INDICADOR	12	Medidas de conciliación de la vida, personal, familiar y laboral	ACTUACIONES	10
OBJETIVO	03	ACTUACIONES DEL SERVICIO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.		
INDICADOR	1	Evaluación de riesgos laborales	EXPEDIENTES	620
INDICADOR	2	Planificaciones de la actividad preventiva	EXPEDIENTES	630

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA 121B ADMINISTRACIÓN DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR	3	Actuaciones de seguimiento y control de la planificación preventiva	EXPEDIENTES	250
INDICADOR	4	Exámenes de salud	HISTORIALES CLÍNICOS	19.200
INDICADOR	5	Adaptaciones/cambios de puesto	INFORMES	400
INDICADOR	6	Estudio clínico-laboral por embarazo/lactancia	INFORMES	180
INDICADOR	7	Formación específica y en materia de emergencias	CURSOS	180
INDICADOR	8	Planes de emergencia y evacuación	EXPEDIENTES	310
INDICADOR	9	Documentación preventiva e informes técnicos	INFORMES	1.050
INDICADOR	10	Perspectiva de género	ACTUACIONES	10
OBJETIVO	04	LENGUAJE INCLUSIVO.		
INDICADOR	1	Incorporación del lenguaje inclusivo	ACTUACIONES	71
OBJETIVO	05	DATOS SEGREGADOS POR SEXO.		
INDICADOR	1	Incorporación de datos desagregados por sexo	ACTUACIONES	3

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA 121C RELACIÓN CON LAS CORPORACIONES LOCALES Y COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	ASESORAMIENTO Y ASISTENCIA TÉCNICA Y JURÍDICA A ENTIDADES LOCALES EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN LOCAL.		
INDICADOR	1	Informes a realizar	INFORMES	50
INDICADOR	2	Consultas a evacuar	CONSULTAS	400
INDICADOR	3	Expedientes a tramitar	EXPEDIENTES	475
INDICADOR	4	Expedientes a tramitar ante el Consejo Consultivo	EXPEDIENTES	90
INDICADOR	5	Actas y acuerdos a analizar	ACUERDOS	18.000
INDICADOR	6	Documentos económicos-financieros a analizar	DOCUMENTOS	2.000
INDICADOR	7	Requerimientos impugnaciones a tramitar	REQUERIMIENTOS	45
INDICADOR	8	Asistencia a comisiones	ASISTENCIAS	35
INDICADOR	9	Convocatoria y celebración Consejos Regionales de Municipios y provincias	ASISTENCIAS	6
INDICADOR	10	Participación replanteos líneas límites jurisdiccionales	DESLINDES	48
INDICADOR	11	Emisión Informes duplicidad	INFORMES	40
OBJETIVO	02	ORDENACIÓN Y GESTIÓN DEL REGISTRO GENERAL DE CONVENIOS DE CASTILLA-LA MANCHA		
INDICADOR	1	Alta de usuarios en el Registro General de Convenios	ALTAS/BAJAS	5
INDICADOR	2	Publicidad registral	EXPEDIENTES	3
INDICADOR	3	Informes trimestrales de convenios	EXPEDIENTES	4
OBJETIVO	03	FOMENTO DE ASOCIACIONISMO MUNICIPAL.		
INDICADOR	1	Expedientes a analizar y resolver sobre agrupación municipal	EXPEDIENTES	90
INDICADOR	2	Expedientes a analizar y resolver sobre mancomunidades	EXPEDIENTES	124
INDICADOR	3	Informes modificación estatutos mancomunidades	INFORMES	5
INDICADOR	4	Ordenes disolución y modificación estatutos	ORDEN	11
OBJETIVO	04	PUBLICACIONES Y CIRCULARES.		
INDICADOR	1	Circulares y notas informativas a realizar	CIRCULARES Y NOTAS	3
INDICADOR	2	Normalización y simplificación procedimientos	EXPEDIENTES	12
OBJETIVO	05	DOCUMENTACIÓN.		
INDICADOR	1	Fichas municipales a realizar y actualizar	FICHAS	961
INDICADOR	2	Estadísticas a elaborar	ESTADÍSTICAS	143

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA 121C RELACIÓN CON LAS CORPORACIONES LOCALES Y COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR	3	Realización informes datos entidades locales	INFORMES	75
OBJETIVO	06	MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DE LAS ENTIDADES LOCALES.		
INDICADOR	1	Tramitación ayudas a federación de municipios y provincias	AYUDAS	2
INDICADOR	2	Convenio con la Federación Española de Municipios y Provincias de Castilla-La Mancha	CONVENIOS	1
INDICADOR	3	Mejora de las casas consistoriales	AYUDAS	0
INDICADOR	4	Elaboración, resolución y tramitación Fondo Regional de Cooperación Local	EXPEDIENTES	0
OBJETIVO	07	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN LOCAL.		
INDICADOR	1	Asistencia en procesos selectivos de entidades locales	PETICIONES	50
OBJETIVO	08	MEJORA DEL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE ARCHIVOS DE CASTILLA-LA MANCHA.		
INDICADOR	1	Entradas a la página web y documentos descargados	INFORMES	20
INDICADOR	2	Impartir cursos en las distintas administraciones públicas	CURSOS	2
INDICADOR	3	Presencia en internet con noticias y novedades	DOCUMENTOS	10
INDICADOR	4	Actualización semestral de actividades y parámetros medibles	ESTADÍSTICAS	17
INDICADOR	5	Seguimiento de compromisos	ENCUESTAS	2
INDICADOR	6	Informe sobre Presencia y visibilidad de las mujeres	INFORMES	1
INDICADOR	7	Presentación de comunicaciones, conferencias y ponencias por parte del personal del archivo	COMUNICACIONES	2
INDICADOR	8	Convenios con instituciones públicas y entidades privadas sin ánimo de lucro	CONVENIOS	1
INDICADOR	9	Mantenimiento del portal de archivos de Castilla-La Mancha	ARCHIVOS	200
OBJETIVO	09	MEJORA DEL FUNCIONAMIENTO DE LOS ARCHIVOS DEL SUBSISTEMA DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL.		
INDICADOR	1	Usuarios dados de alta en el módulo de oficinista	ALTAS/BAJAS	1.600
INDICADOR	2	Consultas, préstamos y transferencias	PROCEDIMIENTOS	3
INDICADOR	3	Cumplimiento de los plazos comprometidos en la carta de servicios y redacción de incidencias	SOLICITUDES	15.000
INDICADOR	4	Consultas, préstamos, certificaciones e información de	SOLICITUDES	15.000

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA 121C RELACIÓN CON LAS CORPORACIONES LOCALES Y COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
		referencia		
INDICADOR	5	Jornadas de formación a usuarios	SEMINARIOS	15
INDICADOR	6	Respuesta inmediata a consultas	SOLICITUDES	400
INDICADOR	7	Creación de un repositorio de documentos en formato digital	IMÁGENES	14.000
INDICADOR	8	Potenciar las copias digitales enviándolas por correo electrónico a los usuarios internos	SOLICITUDES	500
INDICADOR	9	Actividades realizadas por el personal técnico en Consejerías y Delegaciones Provinciales	INFORMES	16
INDICADOR	10	Incorporación personal administrativo para mejora del sistema en locales destinados a archivos	PROYECTOS	1
INDICADOR	11	Eliminación de documentos del Archivo de Castilla-La Mancha según la legislación vigente	INFORMES	12
INDICADOR	12	Control de la ubicación física de los documentos	INFORMES	84
INDICADOR	13	Colegios, empresas públicas y fundaciones. Control de la documentación	INFORMES	4
INDICADOR	14	Implantación de procedimientos electrónicos en la gestión del Archivo	PROCEDIMIENTOS	1
INDICADOR	15	Formación en materia de género para las y los profesionales de los archivos	FORMACIÓN	1
OBJETIVO	10	ESTABLECER UN PLAN PARA LA IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA DE ARCHIVOS DE LAS ENTIDADES LOCALES.		
INDICADOR	1	Puesta a disposición de una aplicación informática para la gestión de archivos municipales de Castilla-La Mancha	PROYECTO	1
INDICADOR	2	Participación en las campañas de difusión de las políticas de apoyo de la JCCM a entidades locales	REUNIONES	6
INDICADOR	3	Jornadas de colaboración en materia de archivos con los archiveros municipales	JORNADAS	1
INDICADOR	4	Colaboración con las entidades locales incorporadas a la aplicación	REUNIONES	1
INDICADOR	5	Difusión de documentos de trabajo en la página Web institucional y a través de seminarios y jornadas	DOCUMENTOS	1
INDICADOR	6	Cursos en las delegaciones para formación en el uso de la aplicación	REUNIONES	1

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA 121C RELACIÓN CON LAS CORPORACIONES LOCALES Y COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR	7	Consolidar el sistema de archivos municipales de Castilla-La Mancha	INFORMES	1
INDICADOR	8	En el Archivo de Castilla-La Mancha se potenciará el apoyo técnico, presencial o bien remoto	SOLICITUDES	70
OBJETIVO	11	IMPLANTACIÓN Y GESTIÓN DE UN SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN DOCUMENTAL EN LA JUNTA DE COMUNIDADES.		
INDICADOR	1	Reuniones para adecuar la metodología del trabajo a la Administración electrónica	DOCUMENTOS	16
INDICADOR	2	Proyecto para la implantación del Archivo electrónico	PROYECTOS	1
INDICADOR	3	Adaptación del Archivo de Castilla-La Mancha a la normativa sobre administración electrónica	DOCUMENTOS	1
INDICADOR	4	Adaptación a las NT de interoperabilidad	MANUALES	1
INDICADOR	5	Racionalización de recursos electrónicos de almacenamiento de documentos para adaptarlos a las NT de Interoperabilidad	DOCUMENTOS	1
INDICADOR	6	Adaptación a normativa vigente en materia de protección de datos	DOCUMENTOS	1
INDICADOR	7	Normas Técnicas del Esquema Nacional de Interoperabilidad (ENI) publicadas en el BOE	DOCUMENTOS	1
INDICADOR	8	Aplicación de catálogo de estándares del ENI	DOCUMENTOS	1
OBJETIVO	12	MEJORA E IMPLEMENTACIÓN DE LA APLICACIÓN INFORMÁTICA DE GESTIÓN DE ARCHIVOS DEL ARCHIVO DE CASTILLA-LA MANCHA.		
INDICADOR	1	Implementaciones de Hardware y Software realizadas por el área de informática en colaboración con técnicos de archivo	PROYECTO	1
OBJETIVO	13	ELABORACIÓN Y DICTADO DE NORMAS EN MATERIA DE ARCHIVOS.		
INDICADOR	1	Informes técnicos para el desarrollo de la Política de gestión de documentos de la JCCM	INFORMES	1
INDICADOR	2	Informes de impacto de género de la normativa	INFORMES	1
OBJETIVO	14	PROTECTORADO Y REGISTRO DE FUNDACIONES.		
INDICADOR	1	Autorizaciones del Protectorado	EXPEDIENTES	21
INDICADOR	2	Depósito de las cuentas anuales y planes de actuación	EXPEDIENTES	386
INDICADOR	3	Informes de calificación registral	INFORMES	208

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA 121C RELACIÓN CON LAS CORPORACIONES LOCALES Y COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR	4	Anotaciones e inscripciones en el registro	EXPEDIENTES	200
INDICADOR	5	Publicidad registral	INSCRIPCIONES	110
INDICADOR	6	Elaboración y presentación electrónica de cuentas	PROYECTOS	1
INDICADOR	7	Legalización de los libros de las fundaciones	EXPEDIENTES	50
INDICADOR	8	Convenio de colaboración para la transmisión electrónica de las escrituras	PROYECTOS	1
INDICADOR	9	Legalización en formato electrónico de los libros de las fundaciones	PROYECTOS	1
OBJETIVO	15	REGISTRO DE COLEGIOS PROFESIONALES.		
INDICADOR	1	Informes de calificación registral	EXPEDIENTES	40
INDICADOR	2	Anotaciones e inscripciones en el registro	INSCRIPCIONES	42
INDICADOR	3	Publicidad registral	EXPEDIENTES	25
INDICADOR	4	Tramitación de leyes y decretos de creación de colegios, segregación y cambios de denominación	EXPEDIENTES	3
INDICADOR	5	Informes para apoyar el cambio de denominación de colegios oficiales que permita visibilizar a las mujeres	INFORMES	1
OBJETIVO	16	ORDENACIÓN DEL REGISTRO DE ASOCIACIONES Y GESTIÓN DE ASOCIACIONES DE UTILIDAD PÚBLICA		
INDICADOR	1	Instrucción de los procedimientos de declaración de utilidad pública de asociaciones	EXPEDIENTES	12
INDICADOR	2	Depósito de las cuentas anuales de las asociaciones de utilidad pública	EXPEDIENTES	60
INDICADOR	3	Nueva normativa reguladora del Registro de Asociaciones de Castilla-La Mancha	PROYECTO	1
INDICADOR	4	Implementación de una nueva aplicación para la gestión del Registro de asociaciones de Castilla-La Mancha	PROYECTO	1
INDICADOR	5	Base pública de asociaciones de Castilla-La Mancha	PROYECTO	1
OBJETIVO	17	REGISTRO DE PAREJAS DE HECHO		
INDICADOR	1	Inscripciones en el Registro de Parejas de Hecho	EXPEDIENTES	650
INDICADOR	2	Publicidad registral	EXPEDIENTES	160
INDICADOR	3	Legalización de firmas	EXPEDIENTES	20
INDICADOR	4	Acciones positivas para facilitar la inscripción o baja en el	ACTUACIONES	1

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA 121C RELACIÓN CON LAS CORPORACIONES LOCALES Y COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
		registro a víctimas de violencia de género		
OBJETIVO	18	LENGUAJE INCLUSIVO		
INDICADOR	1	Incorporación del lenguaje inclusivo en toda la normativa y documentación	DOCUMENTOS	20.000
OBJETIVO	19	DATOS DESAGREGADOS POR SEXO		
INDICADOR	1	Datos desagregados por sexo en todos los sistemas de recogida de información de datos susceptibles de ser desagregados	BASE DE DATOS	5

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA 121D SELECCIÓN Y FORMACIÓN DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	FORMACIÓN DE PERSONAL.		
INDICADOR	1	Formación del personal empleado público al servicio de la Administración de la JCCM	CURSOS	380
INDICADOR	2	Formación general y específica sobre igualdad de género	CURSOS	7
OBJETIVO	02	SELECCIÓN DE PERSONAL.		
INDICADOR	1	Convocatoria y desarrollo de los procesos selectivos para el acceso a la función pública competencia de la EAR	PROCESOS	60
INDICADOR	2	Informe de impacto de género de las convocatorias de pruebas selectivas para el acceso al empleo público	INFORMES	60
INDICADOR	3	Cláusulas con perspectiva de género en las bases de las convocatorias de acceso a los distintos grupos y categorías	CONVOCATORIA	60
INDICADOR	4	Módulo sobre igualdad de género	FORMACIÓN	1
INDICADOR	5	Participación equilibrada de mujeres y hombres en tribunales y otros órganos de selección del personal	PROCESOS	60
OBJETIVO	03	LENGUAJE INCLUSIVO.		
INDICADOR	1	Incorporación del lenguaje inclusivo	ACTUACIONES	580
OBJETIVO	04	DATOS SEGREGADOS POR SEXO.		
INDICADOR	1	Incorporación de datos segregados por sexo	ACTUACIONES	2

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA 126A DIARIO OFICIAL

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO 01		PUBLICACIÓN DEL DIARIO OFICIAL DE CASTILLA-LA MANCHA.		
INDICADOR 1		Elaboración de los números del DOCM	NÚMERO	260
INDICADOR 2		Disposiciones y actos a publicar	ANUNCIOS	14.200
OBJETIVO 02		BASE DE DATOS DEL DIARIO OFICIAL DE CASTILLA-LA MANCHA.		
INDICADOR 1		Consultas a atender	CONSULTAS	23.684
INDICADOR 2		Difusión en internet de la base de datos	CONSULTAS	5.600.920
INDICADOR 3		Creación de las fichas de la base de datos del año	FICHAS	14.200
INDICADOR 4		Cruce de fichas del año	FICHAS	28.100
INDICADOR 5		Descarga de disposiciones en pdf	DISPOSICIONES	1.005.140
OBJETIVO 03		SISTEMA DE ALERTAS VÍA CORREO ELECTRÓNICO.		
INDICADOR 1		Informe de seguimiento	INFORMES	3
INDICADOR 2		Gestion de altas y bajas de alertas vía correo electrónico	USUARIOS	39.520
OBJETIVO 04		CÓDIGO LEGISLATIVO.		
INDICADOR 1		Consultas código legislativo	CONSULTAS	12.125
OBJETIVO 05		REVISTA JURÍDICA.		
INDICADOR 1		Consultas en la web revista jurídica	CONSULTAS	2.415
OBJETIVO 06		GESTIÓN DE LA CARTA DE SERVICIOS DEL DOCM.		
INDICADOR 1		Revisión anual de la carta de servicios del DOCM	PUBLICACIONES	4
INDICADOR 2		Publicacion en la web trimestralmente de los indicadores	INFORMES	6
OBJETIVO 07		ENVIO ANUNCIOS DE NOTIFICACIÓN AL BOE.		
INDICADOR 1		Anuncios de notificación a publicar en el BOE	ANUNCIOS	8.910

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA 126D CALIDAD DE LOS SERVICIOS

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	CALENDARIO DE DÍAS INHÁBILES A EFECTOS DE CÓMPUTO DE PLAZOS ADMINISTRATIVOS.		
INDICADOR	1	Preparación de la norma anual y aprobación del calendario	ELABORACIÓN	1
INDICADOR	2	Publicación y difusión del calendario	PUBLICACIONES	2
OBJETIVO	02	ATENCIÓN DE LLAMADAS DESDE EL TELÉFONO ÚNICO DE INFORMACIÓN 012.		
INDICADOR	1	Recepción y atención de llamadas dirigidas al 012	LLAMADAS	55.000
INDICADOR	2	Cumplimentación de formularios de quejas y sugerencias formulados telefónicamente	FORMULARIOS	60
INDICADOR	3	Cumplimentación telefónica de formularios de convocatorias	FORMULARIOS	30
INDICADOR	4	Envíos de modelos de instancias, Carta de los Derechos del Ciudadano y cartas de servicios	ENVÍOS	30
INDICADOR	5	Mantenimiento y mejora del sistema de control de calidad del 012	SISTEMAS	12
INDICADOR	6	Elaboración y mantenimiento de manuales de gestión del teléfono único de información 012	MANUALES	4
INDICADOR	7	Estadísticas	ESTADÍSTICAS	12
INDICADOR	8	Informes de seguimiento	INFORMES	12
INDICADOR	9	Informes de escuchas	INFORMES	12
INDICADOR	10	Actualización de ficheros de protección de datos	ACTUALIZACIONES	2
INDICADOR	11	Realización de encuestas	ENCUESTAS	6.000
OBJETIVO	03	GESTIÓN DE LAS QUEJAS, SUGERENCIAS Y CONSULTAS INFORMATIVAS.		
INDICADOR	1	Gestión, como administradores de la aplicación CESAR, de las quejas y sugerencias, y de las consultas informativas	EXPEDIENTES	5.500
INDICADOR	2	Catalogación de las quejas por materias	CATEGORÍAS	1.500
INDICADOR	3	Resolución de las quejas relacionadas con la falta de contestación en plazo por las consejerías	TRAMITACIONES	5
INDICADOR	4	Acciones de formación de usuarios de la aplicación	CURSOS	3
INDICADOR	5	Elaboración de informes relacionados con la materia	INFORMES	4
INDICADOR	6	Atención de incidencias informáticas de la aplicación CESAR	TRAMITACIONES	3.000

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA 126D CALIDAD DE LOS SERVICIOS

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	04	CONTROL Y MEJORA DE CONVOCATORIAS, SUBVENCIONES, AYUDAS Y SERVICIOS CON PUBLICIDAD EN EL DOCM.		
INDICADOR	1	Revisión de la accesibilidad de las convocatorias a través de web (on-line)	SUPERVISIONES	200
INDICADOR	2	Reuniones de formación en las consejerías y cursos	FORMACIÓN	6
INDICADOR	3	Informes de aplicación y seguimiento	INFORMES	4
OBJETIVO	05	ELABORACIÓN Y PROMOCIÓN DE CARTAS SECTORIALES DE SERVICIOS.		
INDICADOR	1	Elaboración, junto con las consejerías proponentes, de cartas sectoriales de servicios	EXPEDIENTES	10
INDICADOR	2	Revisión periódica de las cartas de servicios vigentes	REVISIONES	26
INDICADOR	3	Gestión de los folletos de las cartas	ACTUACIONES	26
INDICADOR	4	Mantenimiento de contenidos y folletos en la web institucional	PÁGINA WEB	100
INDICADOR	5	Gestión de la certificación por entidad acreditada	PROCESOS	13
INDICADOR	6	Seguimiento del mapa de cartas de servicios de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha	CONTROLES	30
INDICADOR	7	Difusión de los indicadores	PUBLICACIONES	100
INDICADOR	8	Fomento de la participación ciudadana en la elaboración de las Cartas	PROCESOS	4
OBJETIVO	06	CONVOCATORIA Y GESTIÓN DEL PREMIO A LA EXCELENCIA Y LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS.		
INDICADOR	1	Elaboración y aprobación de la convocatoria	CONVOCATORIA	1
INDICADOR	2	Publicaciones correspondientes a la convocatoria y la resolución en el DOCM, la web institucional y otros medios	PUBLICACIONES	2
INDICADOR	3	Gestión del proceso	PROCESOS	28
OBJETIVO	07	GESTIÓN E IMPLANTACIÓN DE LA APLICACIÓN DE REGISTRO A TRAVÉS DE INTERNET.		
INDICADOR	1	Mantenimiento de oficinas	APLICACIÓN INFORMÁTICA	900
INDICADOR	2	Mantenimiento de códigos DIR-3 en Registro Centralizado Ministerio	APLICACIÓN INFORMÁTICA	3.500
INDICADOR	3	Entradas de asientos relativas a procedimientos y trámites que permitan el acceso a través del registro	REGISTROS	4.500.000

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA 126D CALIDAD DE LOS SERVICIOS

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR	4	electrónico Gestión de solicitudes de ciudadanos cursadas a través de solicitud genérica	REGISTROS	200.000
INDICADOR	5	Mantenimiento de usuarios receptores y emisores de asientos registrales en las consejerías y organismos vinculados	USUARIOS	4.200
INDICADOR	6	Gestión de informes	INFORMES	12
INDICADOR	7	Formación a usuarios	CURSOS	2
INDICADOR	8	Mantenimiento de manuales y FAQ,S (preguntas frecuentes)	MANUALES	2
OBJETIVO	08	PUBLICIDAD DE LAS OFICINAS DE REGISTRO PROPIAS DE LA JUNTA DE COMUNIDADES Y LAS INTEGRADAS EN SIR.		
INDICADOR	1	Actualización de la información y redacción de la resolución anual	ACTUALIZACIONES	12
INDICADOR	2	Difusión y mantenimiento en la página web de las oficinas de registro de la Junta y entidades locales adheridas al SIR	PÁGINA WEB	15
OBJETIVO	09	IMPLANTACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA RED DE OFICINAS INTEGRADAS DE ATENCIÓN AL CIUDADANO.		
INDICADOR	1	Remisión de la documentación para la incorporación de nuevas entidades locales al SIR	EXPEDIENTES	50
INDICADOR	2	Tramitación de la adhesión con la entidad local, el ministerio y la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas	TRAMITACIONES	300
INDICADOR	3	Publicación en el DOCM de la adhesión y publicación en la web institucional de la JCCM	PUBLICACIONES	50
INDICADOR	4	Implantación y seguimiento de GEISER-ORVE en las entidades locales	ACTUACIONES	50
OBJETIVO	10	DIFUSIÓN DE LA GESTIÓN DE LA CALIDAD.		
INDICADOR	1	Cursos y acciones impartidos en gestión de calidad	CURSOS	6
INDICADOR	2	Actualización de manuales	MANUALES	5
OBJETIVO	11	RACIONALIZACIÓN Y SIMPLIFICACIÓN DE PROCEDIMIENTOS Y REDUCCIÓN DE CARGAS.		
INDICADOR	1	Preparación y orden del día de las convocatorias de la CAESTA y de la Comisión de Simplificación de	CONVOCATORIA	2

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA 126D CALIDAD DE LOS SERVICIOS

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
		Procedimientos		
INDICADOR	2	Reuniones con grupos de trabajo para implantar la reducción de cargas en las consejerías	REUNIONES	10
INDICADOR	3	Revisión para normalización de convocatorias y servicios	SUPERVISIONES	700
INDICADOR	4	Elaboración y mantenimiento en web de convocatorias y formularios-tipo	ACTUALIZACIONES	4
INDICADOR	5	Gestión de reuniones de la CAESTA y de la Comisión de Simplificación y Actualización de Procedimientos	ACTAS	2
OBJETIVO	12	REUNIONES DE LA RED INTERADMINISTRATIVA.		
INDICADOR	1	Asistencia a sesiones ordinarias	REUNIONES	2
INDICADOR	2	Asistencia a reuniones de grupos de trabajo (pueden ser por video conferencia)	REUNIONES	16
OBJETIVO	13	ATENCIÓN PRESENCIAL AL CIUDADANO EN LAS OFICINAS DE INFORMACIÓN Y REGISTRO (OIR).		
INDICADOR	1	Consultas presenciales, telefónicas y por email atendidas	CONSULTAS	140.000
INDICADOR	2	Registros de entrada efectuados	REGISTROS	200.000
INDICADOR	3	Tramitación electrónica de procedimientos y trámites	TRAMITACIONES	77.000
INDICADOR	4	Registro de firma electrónica de particulares	REGISTROS	3.500
INDICADOR	5	Registro de alta en sistema CI@ve	REGISTROS	5.500
INDICADOR	6	Indicadores de control del sistema de calidad de las oficinas de información y registro (cartas de servicios)	INDICADORES	3.000
INDICADOR	7	Elaboración y mantenimiento de manuales de gestión de procesos	MANUALES	2
OBJETIVO	14	ATENCIÓN A LOS EMPRENDEDORES EN LAS VENTANILLAS ÚNICAS EMPRESARIALES (VUES).		
INDICADOR	1	Expedientes tramitados en las Ventanillas Unicas Empresariales (VUE)	CONSULTAS	1.000
INDICADOR	2	Simulación de creación de empresas	PRUEBAS	600
INDICADOR	3	Creación de empresas	EXPEDIENTES	400
INDICADOR	4	Mantenimiento de información y manuales de gestión	MANUALES	1
OBJETIVO	15	GESTIÓN DEL REGISTRO DE PROCEDIMIENTOS Y SISTEMA DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO (SIACI).		
INDICADOR	1	Mantenimiento registro de procedimientos y mantenimiento de trámites asociados y formularios	ACTUALIZACIONES	8.000

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA 126D CALIDAD DE LOS SERVICIOS

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR	2	Comunicación a los centros gestores de cambios realizados, de oficio o a instancia de parte	COMUNICACIONES	8.000
INDICADOR	3	Comunicación de incidencias a los órganos gestores para su corrección	COMUNICACIONES	1.500
INDICADOR	4	Atención de consultas de órganos gestores	ATENCIONES	2.000
INDICADOR	5	Elaboración de guías de buscadores de trámites en los diferentes sites de la sede electrónica	GUÍAS	2
INDICADOR	6	Elaboración y mantenimiento de manuales de registro de procedimientos y SIACI	MANUALES	4
INDICADOR	7	Actividades para la gestión del cambio a nuevo sistema en SIACI	ACTUACIONES	30
INDICADOR	8	Reuniones para la gestión del cambio a nuevo sistema en SIACI	REUNIONES	50
INDICADOR	9	Manuales e instrucciones para la gestión del cambio a nuevo sistema en SIACI	MANUALES	25
OBJETIVO	16	SERVICIOS DE ALERTAS INFORMATIVAS.		
INDICADOR	1	Informes de seguimiento	INFORMES	12
INDICADOR	2	Actualización de tablas estadísticas	ACTUALIZACIONES	12
INDICADOR	3	Gestión de alertas correo electrónico	ALERTAS	9.000
OBJETIVO	17	DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA SOBRE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA.		
INDICADOR	1	Actualización de contenidos en la web (edición y publicación contenidos)	ACTUACIONES	2.000
INDICADOR	2	Actualizaciones en la web del catálogo de procedimientos y trámites administrativos	ACTUALIZACIONES	6.000
INDICADOR	3	Elaboración y envío de resúmenes del DOCM y BOE, así como de notas de prensa de interés para el sistema corporativo	ENVÍOS	260
INDICADOR	4	Mantenimiento de lista de distribución: altas y bajas	ACTUALIZACIONES	50
INDICADOR	5	Elaboración y actualizaciones del organigrama de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha	ACTUALIZACIONES	4
OBJETIVO	18	GESTIÓN DE CARTAS DE SERVICIOS DE LA INSPECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS.		
INDICADOR	1	Informes previos y actualización de las cartas de servicios de las oficinas de Información y registro	INFORMES	60

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA 126D CALIDAD DE LOS SERVICIOS

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR	2	Informe previo y actualización de la carta de servicios del 012	INFORMES	12
INDICADOR	3	Seguimiento del proceso de mantenimiento de la certificación por entidad acreditada	ACTUALIZACIONES	6
OBJETIVO	19	GESTIÓN GLOBAL Y EVALUACIÓN DE LA CALIDAD.		
INDICADOR	1	Evaluación 1. Supervisión continua de los criterios de autorización del organismo pagador de la PAC	AUDITORÍAS	20
INDICADOR	2	Evaluación 2. Visita por la IGS para análisis de procedimientos programados para revisión	VISITAS	5
OBJETIVO	20	INSERCIONES TABLÓN DE ANUNCIOS ELECTRÓNICO.		
INDICADOR	1	Inserciones tablón de anuncios electrónico	ANUNCIOS	1.500
INDICADOR	2	Control de la expedición de certificados de exposiciones tablón	CERTIFICACIONES	1.500

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA 126E ORDENACIÓN DEL JUEGO

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO 01		GESTIONAR LAS COMPETENCIAS Y FUNCIONES EN MATERIA DE JUEGO.		
INDICADOR	1	Autorizaciones administrativas referentes a máquinas de juego	EXPEDIENTES	13.150
INDICADOR	2	Autorizaciones administrativas referentes a locales de juego	EXPEDIENTES	2.550
INDICADOR	3	Autorizaciones de empresas de juego	EXPEDIENTES	330
INDICADOR	4	Autorizaciones de material de juego	EXPEDIENTES	160
INDICADOR	5	Inspección en materia de juego	ACTUACIONES	2.350
INDICADOR	6	Expedientes sancionadores	EXPEDIENTES	75
INDICADOR	7	Recursos	EXPEDIENTES	10
INDICADOR	8	Reuniones Comisión de juegos de Castilla-La Mancha	REUNIONES	2
INDICADOR	9	Reuniones Observatorio de juego responsable	REUNIONES	4
OBJETIVO 02		COORDINACIÓN CON OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS EN MATERIA DE JUEGO.		
INDICADOR	1	Reuniones con otras Administraciones públicas	REUNIONES	4
INDICADOR	2	Participación en las reuniones del Pleno del Consejo de políticas del juego y sus grupos de trabajo	REUNIONES	4
OBJETIVO 03		LENGUAJE INCLUSIVO E IMAGEN NO ESTEREOTIPADA.		
INDICADOR	1	Incorporación del lenguaje inclusivo	ACTUACIONES	14.766
INDICADOR	2	Incorporación de imagen igualitaria	ACTUACIONES	1.800

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA 221A PROTECCIÓN CIUDADANA

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	DESARROLLO NORMATIVO.		
INDICADOR	1	Decreto por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Espectáculos Públicos	DISPOSICIONES	1
INDICADOR	2	Decreto por el que se aprueba el Reglamento de la Escuelas Taurinas de Castilla-La Mancha	DISPOSICIONES	1
INDICADOR	3	Informe de impacto de género	INFORMES	1
OBJETIVO	02	EMERGENCIAS Y PROTECCIÓN CIVIL. PLANIFICACIÓN, IMPLANTACIÓN Y EJECUCIÓN.		
INDICADOR	1	Elaboración de planes de Protección Civil nuevos	PLANES	1
INDICADOR	2	Actuaciones de traducción de alertas recibidas en el 112	ACTUACIONES	110
INDICADOR	3	Revisión de Planes de Protección Civil autonómicos	PLANES	5
INDICADOR	4	Revisión e informe de Planes de Protección Civil de ámbito municipal	CONVENIOS	67
INDICADOR	5	Convenios relativos a Protección Civil	CONVENIOS	1
INDICADOR	6	Entrenamientos, simulacros y ejercicios	EJERCICIOS	6
INDICADOR	7	Ayudas para la elaboración de Planes de Emergencia Municipal	AYUDAS	29
INDICADOR	8	Actuaciones para el desarrollo del registro de planes de autoprotección	ACTUACIONES	1
INDICADOR	9	Actuaciones para el desarrollo de la web del 112 y Protección Civil	ACTUACIONES	5
INDICADOR	10	Campañas de difusión del Servicio de Emergencias 112	CAMPAÑAS	20
INDICADOR	11	Protocolos de comunicación y coordinación operativa	PROTOCOLOS	2
INDICADOR	12	Actuación para la consolidación y desarrollo de la plataforma tecnológica del Servicio de Emergencias 112	ACTUACIONES	2
INDICADOR	13	Asistencias psicosociales a víctimas en situaciones de emergencia	ASISTENCIAS	45
INDICADOR	14	Asistencias a víctimas de violencia de género	ASISTENCIAS	3.054
INDICADOR	15	Dispositivos de localización inmediata de mujeres víctimas de violencia de género	DISPOSITIVOS DE ATENCIÓN	78
INDICADOR	16	Actuaciones para la operatividad del puestos de mando avanzado	ACTUACIONES	3
INDICADOR	17	Actuaciones para la operatividad Centro Coordinador Operativo de Emergencias CECOP	ACTUACIONES	4

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA 221A PROTECCIÓN CIUDADANA

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR	18	Actuaciones de resolución de emergencias	ACTUACIONES	700.000
INDICADOR	19	Actuaciones para consolidar el Sistema de Calidad del Servicio de Emergencias 112	ACTUACIONES	3
INDICADOR	20	Colaboración con ayuntamientos para la implantación de Planes de Emergencia Municipal	ACTUACIONES	10
OBJETIVO	03	SEGURIDAD PÚBLICA. AGRUPACIONES MUNICIPALES DE VOLUNTARIOS. APOYO Y DESARROLLO.		
INDICADOR	1	Reuniones de asesoramiento y apoyo técnico a la Comisión de Protección Civil y Emergencias de Castilla-La Mancha	REUNIONES	2
INDICADOR	2	Ayudas concedidas para la dotación de medios materiales a agrupaciones de voluntarios	AYUDAS	180
OBJETIVO	04	POLICÍAS LOCALES. APOYO, SELECCIÓN Y COORDINACIÓN.		
INDICADOR	1	Encomienda de Gestión Procesos Selectivos Entidades Locales, si hubiera solicitudes	ENCARGOS	1
INDICADOR	2	Reuniones para el apoyo técnico y administrativo a la Comisión de Coordinación de Policías Locales	REUNIONES	2
INDICADOR	3	Asesoramientos técnicos a las corporaciones locales sobre procesos selectivos	INSPECCIONES	100
INDICADOR	4	Apoyos técnicos a los cuerpos de policía local realizados	APOYOS	250
OBJETIVO	05	ESCUELA DE PROTECCIÓN CIUDADANA. FORMACIÓN.		
INDICADOR	1	Actuaciones de catalogación de información y centro de documentación, SIAPOL	ACTUACIONES	1
INDICADOR	2	Actuaciones para la adaptación del sistema AGIF a las nuevas necesidades de la Escuela de Protección Ciudadana	ACTUACIONES	1
INDICADOR	3	Implantación Plan Regional de Tiro Policial	PLANES	1
INDICADOR	4	Cursos de la Oferta formativa de la Escuela de Protección Ciudadana	CURSOS	125
INDICADOR	5	Planes de detección de necesidades de formación de policías locales, bomberos y voluntarios de Protección Civil	PLANES	3
INDICADOR	6	Congresos y seminarios	CONGRESOS	3
INDICADOR	7	Experto en violencia doméstica y de género	CURSOS	1

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA 221A PROTECCIÓN CIUDADANA

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR	8	Cursos sobre violencia de género para el voluntariado de Protección Civil	CURSOS	2
OBJETIVO	06	ESPECTÁCULOS PÚBLICOS.		
INDICADOR	1	Reuniones de asesoramiento y apoyo técnico a la Comisión Regional de Espectáculos Públicos	REUNIONES	1
OBJETIVO	07	LENGUAJE INCLUSIVO.		
INDICADOR	1	Incorporación del lenguaje inclusivo	ACTUACIONES	130
OBJETIVO	08	DATOS SEGREGADOS POR SEXO.		
INDICADOR	1	Inclusión de la variable sexo a todos los sistemas de recogida de información de formaciones, asistencias, etc	ACTUACIONES	2

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA 521B DESARROLLO DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	GARANTÍA DE LOS SERVICIOS TIC.		
INDICADOR	1	Gestión del centro de procesos de datos integral: renovación de infraestructura de copias	PROYECTOS	1
INDICADOR	2	Gestión del centro de procesos de datos integral: ampliación equipamiento - cintas	PROYECTOS	1
INDICADOR	3	Gestión de la red corporativa - redundancia red de centros JCCM	PROYECTOS	55
INDICADOR	4	Gestión del puesto de trabajo: implantación de service desk	PROYECTOS	1
INDICADOR	5	Gestión del puesto de trabajo: actualización a windows 10	PROYECTOS	1
INDICADOR	6	Gestión de sistemas comunes: material de respaldo	PROYECTOS	1
INDICADOR	7	Gestión de sistemas comunes: mantenimiento de equipos	PROYECTOS	1
INDICADOR	8	Gestión de sistemas comunes: mantenimiento de licencias	PROYECTOS	2
INDICADOR	9	Gestión de sistemas comunes: ampliación de equipos	PROYECTOS	1
INDICADOR	10	Monit. Y operación Sist. 7x24: gestión del servicio de monitorización y operación 7x24 de sistemas y comunicaciones	PROYECTOS	1
INDICADOR	11	Gestión del puesto de trabajo: creación de un acuerdo marco para el suministro de equipamiento informático	PROYECTOS	1
OBJETIVO	02	SOPORTE A LA ADMINISTRACIÓN EN LÍNEA.		
INDICADOR	1	Evolución portafirmas corporativo	PROYECTOS	1
INDICADOR	2	Evolución ventanilla electrónica	PROYECTOS	1
INDICADOR	3	Sistema de Información del Instituto de la Mujer	PROYECTOS	1
INDICADOR	4	Plataforma de Salud Pública	PROYECTOS	1
INDICADOR	5	Sistema de Información del Instituto del Juego	PROYECTOS	1
INDICADOR	6	Gestión comunicación con el ciudadano: gestión de los portales institucionales	PROYECTOS	10
INDICADOR	7	Sistema de Información del Parque Móvil	PROYECTOS	1
INDICADOR	8	Evolución sede electrónica	PROYECTOS	1
INDICADOR	9	Nuevo CAU (Centro de Atención a Usuarios) para los	PROYECTOS	1

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA 521B DESARROLLO DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
centros educativos de JCCM				
OBJETIVO	03	DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE APLICACIONES SECTORIALES.		
INDICADOR	1	Implementación de nuevas funcionalidades	APLICACIÓN	50
INDICADOR	2	Mantenimiento de módulos existentes	MÓDULOS	150
INDICADOR	3	Integraciones entre sistemas de información propios y externos	MÓDULOS	15
OBJETIVO	04	PLATAFORMA INTEGRAL DE EMERGENCIAS.		
INDICADOR	1	Mantenimiento de la plataforma integral de emergencias	PROYECTOS	1
OBJETIVO	05	DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE APLICACIONES CORPORATIVAS.		
INDICADOR	1	Mantenimiento de REHNO	ACTUACIONES	1
INDICADOR	2	Mantenimiento de TAREA	ACTUACIONES	1
INDICADOR	3	Mantenimiento de PICOS	ACTUACIONES	1
INDICADOR	4	Mantenimiento de la aplicación TEMIS	ACTUACIONES	1
INDICADOR	5	Mantenimiento de la aplicación FOCO	ACTUACIONES	1
INDICADOR	6	Mantenimiento de educamosCLM	ACTUACIONES	1
INDICADOR	7	Número de procedimientos implantados	PROCEDIMIENTOS	150
OBJETIVO	06	ESTRATEGIA DE CAPACITACIÓN E IMPULSO DIGITAL DE CASTILLA-LA MANCHA.		
INDICADOR	1	Número de puntos de inclusión digital de la red	PUNTOS DE CONEXIÓN	1.200
INDICADOR	2	Talleres de formación presencial	TALLERES	150
INDICADOR	3	Asistentes a talleres	ALUMNADO	1.500
INDICADOR	4	Cursos ofertados	CURSOS	60
INDICADOR	5	Alumnado online activo	ALUMNADO	2.000
INDICADOR	6	Eventos TIC	EVENTOS	4
INDICADOR	7	Plataforma de colaboración	PLATAFORMAS	1
INDICADOR	8	Pertenencia a redes nacionales y europeas	REDES	1
INDICADOR	9	Apoyo a la comunidad de dinamizadores	TALLERES	4
INDICADOR	10	Asesorías TIC	ASISTENCIAS	70
INDICADOR	11	Catálogo de profesionales y recursos TIC	PROFESIONALES	150
OBJETIVO	07	GOBIERNO DEL DATO.		
INDICADOR	1	Oficina de Gobierno del Dato	ACTUACIONES	1

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA 521B DESARROLLO DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR	2	Políticas de Gobierno del Dato	PROYECTOS	1
INDICADOR	3	Casos de uso de analítica avanzada	PROYECTOS	2
OBJETIVO	08	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN.		
INDICADOR	1	Proyectos asociados al plan director de seguridad	PROYECTOS	3
INDICADOR	2	Normas y procedimientos de seguridad de la información	ACTUACIONES	1
INDICADOR	3	Mantenimiento de la oficina de seguridad de la información	PROYECTOS	1
INDICADOR	4	Certificación del sistema de gestión unificado de la DGAD (ISO 27001, ISO 9001, ENS)	ACTUACIONES	1
INDICADOR	5	Certificación del sistema de gestión de seguridad del 112	ACTUACIONES	1
INDICADOR	6	Sistema de gestión de la continuidad del negocio en la DGAD	ACTUACIONES	1
INDICADOR	7	Plan de seguridad de operador de infraestructura crítica	PROYECTOS	1
INDICADOR	8	Plan de protección específico	PROYECTOS	1
INDICADOR	9	Plan de monitorización	PROYECTOS	1
INDICADOR	10	Plan de formación	PROYECTOS	1
INDICADOR	11	Acciones de sensibilización	PROYECTOS	1
OBJETIVO	09	PROTECCIÓN DE DATOS.		
INDICADOR	1	Revisión y actualización del RAT	ACTUACIONES	300
INDICADOR	2	Normas y procedimientos de protección de datos	ACTUACIONES	5
INDICADOR	3	Evento sobre protección de datos	EVENTOS	1
INDICADOR	4	Participación en eventos y reuniones	ACTUACIONES	10
INDICADOR	5	Reuniones e informes de asesoramiento	ACTUACIONES	100
INDICADOR	6	Gestión de reclamaciones, ejercicios de derechos ARSOL y brechas de seguridad	ACTUACIONES	60
INDICADOR	7	Revisión de las cláusulas informativas formularios	ACTUACIONES	700
INDICADOR	8	Plan de revisión de los tratamientos de todas las consejerías	ACTUACIONES	400
INDICADOR	9	Estudio y resolución	CONSULTAS	700
INDICADOR	10	Actividades formativas	ACTUACIONES	15
INDICADOR	11	Plan de concienciación de los empleados	PROYECTO	2

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA 521B DESARROLLO DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR	12	Materiales	ACTUACIONES	3
INDICADOR	13	Análisis de riesgos	INFORMES	200
INDICADOR	14	Identificación de necesidad de evaluaciones de impacto	ACTUACIONES	100
INDICADOR	15	Asesoramiento e informes de evaluaciones de impacto	ACTUACIONES	70

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA 611A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	GESTIÓN DEL PERSONAL DE LA CONSEJERÍA.		
INDICADOR	1	Consultas y reuniones de control	REUNIONES	60
INDICADOR	2	Modificaciones de la Relación de Puestos de Trabajo	PROPUESTAS	35
INDICADOR	3	Resoluciones en cuestiones relacionadas con el personal	CONSULTAS	750
INDICADOR	4	Expedientes administrativos en materia de personal	RESOLUCIONES	3.500
INDICADOR	5	Convocatorias para procedimientos de provisión de puestos de trabajo.	RESOLUCIONES	4
INDICADOR	6	Expedientes administrativos de llamamiento de interinos	EXPEDIENTES	100
INDICADOR	7	tramitación de solicitudes e incidencias en CHRONOS	ACTUACIONES	100.000
INDICADOR	8	Expedientes administrativos ne materia de teletrabajo	RESOLUCIONES	500
INDICADOR	9	Actuaciones formativas para el personal	CURSOS	35
INDICADOR	10	Actuaciones preventivas	EXPEDIENTES	100
INDICADOR	11	Expedientes disciplinarios	EXPEDIENTES	5
OBJETIVO	02	ORDENACIÓN DE LOS SERVICIOS COMUNES DE LA CONSEJERÍA Y COORDINACIÓN DE ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS.		
INDICADOR	1	Informes de dotaciones de medios materiales	INFORMES	20
INDICADOR	2	Propuestas de asignación de nuevos equipamientos	PROPUESTAS	25
INDICADOR	3	Informes sobre racionalización de procedimientos adaptados a la estructura	INFORMES	77
INDICADOR	4	Propuestas de mejora funcional y organizacional	PROPUESTAS	14
INDICADOR	5	Instrucciones relativas a los contratos de servicios postales, mediación de seguros y responsabilidad civil de la Junta	INFORMES	61
INDICADOR	6	Evaluación de nuevas necesidades	INFORMES	20
INDICADOR	7	Elaboracion de pliegos de prescripciones técnicas	PROPUESTAS	11
INDICADOR	8	Propuestas de nuevas contrataciones	PROPUESTAS	8
INDICADOR	9	Propuestas de prórrogas de contrataciones	INFORMES	125
INDICADOR	10	Informe sobre ejecución de contratos	INFORMES	45
OBJETIVO	03	ASISTENCIA JURÍDICA EN EL ÁMBITO DE COMPETENCIA DE LA CONSEJERÍA.		
INDICADOR	1	Informes de contratos y convenios	INFORMES	150
INDICADOR	2	Tramitación asuntos Consejo de gobierno	ACTUACIONES	100

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA 611A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR	3	Seguimiento de resoluciones y sentencias	ACTUACIONES	800
INDICADOR	4	Propuesta de resolución de recursos a emitir	PROPUESTAS	10
INDICADOR	5	Participación en mesas de contratación	ACTUACIONES	120
OBJETIVO	04	ACTIVIDAD NORMATIVA.		
INDICADOR	1	Informes sobre leyes y otras normas	INFORMES	25
OBJETIVO	05	DIRECCIÓN DE LA GESTIÓN ECONÓMICA DE LA CONSEJERÍA.		
INDICADOR	1	Seguimiento y control de la ejecución presupuestaria	ESTUDIOS	63
INDICADOR	2	Expedientes contables	EXPEDIENTES	9.980
INDICADOR	3	Expedientes de modificaciones de crédito	EXPEDIENTES	87
INDICADOR	4	Procesos apertura ejercicio presupuestario	INFORMES	20
INDICADOR	5	Elaboración de presupuestos	ESTUDIOS	30
INDICADOR	6	Informes de ejecución de ingresos	INFORMES	14
INDICADOR	7	Elaboración de cuentas parciales de reposición de la caja pagadora	CUENTAS	19
INDICADOR	8	Propuestas al anteproyecto de presupuestos de la sección (Gastos e Ingresos)	PROPUESTAS	20
INDICADOR	9	Resoluciones autorización empresas públicas	RESOLUCIONES	28
INDICADOR	10	Elaboración de pliegos de prescripciones técnicas	PLIEGOS	22
INDICADOR	11	Seguimiento de las actuaciones incluidas en la Estrategia frente a la Despoblación en CLM.	ESTUDIO/INFORME	1
OBJETIVO	06	GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA CONSEJERÍA.		
INDICADOR	1	Tramitación de expedientes de contratación	EXPEDIENTES	102
INDICADOR	2	Asistencia a mesas de contratación	ASISTENCIAS	284
INDICADOR	3	Elaboración de pliegos de cláusulas administrativas particulares	PLIEGOS	56
INDICADOR	4	Introducción de criterios de igualdad de género en los pliegos de cláusulas administrativas particulares	PLIEGOS	10
OBJETIVO	07	ESTUDIO Y TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES POR EL JURADO REGIONAL DE VALORACIONES.		
INDICADOR	1	Reuniones de plenos y secciones del Jurado Regional de valoraciones	REUNIONES	20
INDICADOR	2	Tramitación y resolución de expediente de justiprecio	EXPEDIENTES	400

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA 611A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR	3	Tramitación y resolución de recursos administrativos interpuestos contra los acuerdos del Jurado Regional de Valoración	RECURSOS	20
INDICADOR	4	Tramitación y seguimiento de recursos jurisdiccionales	RECURSOS	50
INDICADOR	5	Elaboración de actas de reuniones	ACTAS	20
INDICADOR	6	Envío de publicaciones a DOCM y tablones	PUBLICACIONES	50
INDICADOR	7	Digitalización de expedientes	DIGITALIZACIONES	1.000
INDICADOR	8	Seguimiento cumplimiento de la Carta de servicios (publicación en web de los indicadores, respuestas e informes)	ACTUACIONES	400
INDICADOR	9	Implementación de proyecto de aplicación informática por el área informática en colaboración con personal del Jurado	PROYECTO	1
INDICADOR	10	Memoria del funcionamiento del Jurado Regional de Valoraciones	MEMORIAS	1
INDICADOR	11	Proyectos de revisión de normativa del Jurado Regional de Valoraciones	DISPOSICIONES	3
OBJETIVO	08	GESTIÓN DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN, UNIDAD DE GÉNERO, COORDINACIÓN, CALIDAD DE LOS SERVICIOS Y PROTECCIÓN DE DATOS.		
INDICADOR	1	Tramitación de solicitudes de acceso a información pública.	EXPEDIENTES	120
INDICADOR	2	Tramitación de reclamaciones ante el Consejo de Transparencia.	EXPEDIENTES	8
INDICADOR	3	Promoción y gestión de la publicidad activa.	ACTUACIONES	150
INDICADOR	4	Coordinación de los procedimientos participativos y consultas públicas previas.	ACTUACIONES	10
INDICADOR	5	Estudio e informe sobre la adecuación de procedimientos y formularios de la consejería a la normativa de reorganización	ACTUACIONES	50
INDICADOR	6	Supervisión del sistema de información y atención al ciudadano (SIACI) de los procedimientos y trámites de la consejería	ACTUACIONES	50
INDICADOR	7	Impulso, participación en la elaboración y seguimiento en el Plan de simplificación Admtva. y de las cartas de servicio	ACTUACIONES	100

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA 611A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR 8	Revisión e impulso del lenguaje inclusivo en la normativa y documentación administrativa	ACTUACIONES	50
INDICADOR 9	Elaboración de informes de impacto de género de la normativa de la Consejería y de los Presupuestos	INFORMES	8
INDICADOR 10	Asesoramiento e implantación de la transversalidad de género y coordinación de la asistencia técnica para la igualdad	ACTUACIONES	50
INDICADOR 11	Impulso, aplicación y seguimiento del Plan Estratégico para la Igualdad de Oportunidades y seguimiento de indicadores	ACTUACIONES	80
INDICADOR 12	Tramitación de expedientes de acoso sexual y por razón de sexo en el lugar de trabajo.	EXPEDIENTES	2
INDICADOR 13	Coordinación de las actuaciones en materia de protección de datos y seguridad de la información, reclamaciones	ACTUACIONES	10
INDICADOR 14	Actualización del registro de actividades de tratamiento de protección de datos (RAT) y actualización de cláusulas	EXPEDIENTES	30
INDICADOR 15	Coordinación para la elaboración del Plan Anual Normativo y Plan Anual de Participación.	ACTUACIONES	20
INDICADOR 16	Seguimiento del Plan Anual de Estadística.	ACTUACIONES	10

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA 612B PROGRAMACIÓN Y CONTROL PRESUPUESTARIO

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	ELABORACIÓN DEL ANTEPROYECTO DE LEY DE LOS PRESUPUESTOS GENERALES DE LA JUNTA DE COMUNIDADES.		
INDICADOR	1	Elaboración del Anteproyecto de la Ley de Presupuestos de la sección	LEYES	1
INDICADOR	2	Elaboración de la Ley de Presupuestos de Castilla-La Mancha	LEYES	1
INDICADOR	3	Impartición de curso específico sobre perspectiva de género en los presupuestos públicos	CURSOS	1
INDICADOR	4	Elaboración del Informe de impacto de género en los Presupuestos Generales de Castilla-La Mancha	INFORMES	1
INDICADOR	5	Apoyo técnico y administrativo de Comisión de Igualdad	ACTUACIONES	12
INDICADOR	6	Elaboración del Informe sobre alineamiento presupuestario de los ODS de la Agenda 2030	INFORMES	1
INDICADOR	7	Elaboración del Informe sobre el impacto presupuestario en la Infancia	INFORMES	1
INDICADOR	8	Análisis impacto demográfico y de lucha frente a la despoblación de los Presupuestos Generales de la JCCM	ESTUDIOS	3
OBJETIVO	02	ESTUDIO, REVISIÓN Y ELABORACIÓN DE LA NORMATIVA PRESUPUESTARIA AUTONÓMICA.		
INDICADOR	1	Normas de elaboración presupuestaria	ORDEN	1
INDICADOR	2	Normas de ejecución presupuestaria	ORDEN	1
OBJETIVO	03	SEGUIMIENTO Y ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA.		
INDICADOR	1	Modificaciones de crédito	EXPEDIENTES	903
INDICADOR	2	Modificaciones de proyectos de inversión	INFORMES	1.023
INDICADOR	3	Grado de aplicación del presupuesto	INFORMES	12
INDICADOR	4	Convenios con empresas públicas	INFORMES	83
INDICADOR	5	Control de gastos de personal	INFORMES	12
INDICADOR	6	Control de las plantillas presupuestarias	INFORMES	130
INDICADOR	7	Imputación de obligaciones del ejercicio anterior al corriente	INFORMES	815
INDICADOR	8	Evolución del déficit público regional	INFORMES	12
INDICADOR	9	Otras actuaciones de trascendencia presupuestaria	INFORMES	50
INDICADOR	10	Autorización previa al nombramiento o contratación	INFORMES	1.380

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA 612B PROGRAMACIÓN Y CONTROL PRESUPUESTARIO

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
		temporal de empleados públicos		
INDICADOR	11	Seguimiento de la ejecución presupuestaria de gastos e ingresos	INFORMES	12
INDICADOR	12	Ingresos provenientes de la UE	INFORMES	6
INDICADOR	13	Control particularizado de la ejecución del FCI	INFORMES	12
INDICADOR	14	Control de los fondos "Next Generation EU"	INFORMES	55
OBJETIVO	04	PERFECCIONAMIENTO DE LAS ESTRUCTURAS ECONÓMICO-PRESUPUESTARIAS.		
INDICADOR	1	Creación, modificación o supresión de estructuras orgánicas, económicas y funcionales	ACTUACIONES	330
INDICADOR	2	Creación, modificación o supresión de estructuras orgánicas, económicas y funcionales	INFORMES	50
INDICADOR	3	Actuaciones sobre el presupuesto por programas	ESTUDIOS	3
OBJETIVO	05	CONTROL Y DESARROLLO DE LA FINANCIACIÓN AUTONÓMICA.		
INDICADOR	1	Sistema de financiación de las comunidades autónomas	ESTUDIOS	1
INDICADOR	2	Control de las entregas a cuenta y liquidación definitiva	ESTUDIOS	1
INDICADOR	3	Estudios encaminados a una posible revisión del sistema de financiación autonómica	ESTUDIOS	1
OBJETIVO	06	ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA.		
INDICADOR	1	Marcos presupuestarios plurianuales	ACTUACIONES	3
INDICADOR	2	Planes, programas y actuaciones	ACTUACIONES	10
INDICADOR	3	Líneas fundamentales del presupuesto	ACTUACIONES	2
OBJETIVO	07	LENGUAJE INCLUSIVO.		
INDICADOR	1	Incorporación del lenguaje inclusivo	ACTUACIONES	3

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA 612C CONTROL INTERNO Y CONTABILIDAD PÚBLICA

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	CONTROL INTERNO QUE GARANTICE UNA ADECUADA ACTUACIÓN ECONÓMICA DEL SECTOR PÚBLICO.		
INDICADOR	1	Informes de fiscalización previa	EXPEDIENTES	6.600
INDICADOR	2	Intervención de obligaciones	EXPEDIENTES	410.000
INDICADOR	3	Comprobaciones materiales en recepciones	RECEPCIONES	150
INDICADOR	4	Informes emitidos en relación con propuestas normativas y otras iniciativas (bases, cajas y otros)	INFORMES	300
INDICADOR	5	Control financiero permanente	INFORMES	29
INDICADOR	6	Auditoría pública y control financiero de subvenciones y ayudas públicas	INFORMES	400
INDICADOR	7	Auditoría de organismos autónomos, empresas y entes públicos	INFORMES	26
INDICADOR	8	Acciones formativas	CURSOS	25
OBJETIVO	02	DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE LA CONTABILIDAD PÚBLICA		
INDICADOR	1	Elaboración de normas y documentos de contabilidad pública	NORMAS	30
INDICADOR	2	Registro de operaciones contables	OPERACIONES	9.940.000
INDICADOR	3	Elaboración de información estadística contable	INFORMES	490
INDICADOR	4	Elaboración de la Cuenta General	ACTUACIONES	9
INDICADOR	5	Elaboración de informes sobre la actividad económica, financiera y presupuestaria de las administraciones	INFORMES	70
INDICADOR	6	Tratamiento de facturas en registro electrónico	ACCIONES	493.000
INDICADOR	7	Modificaciones de crédito	ACCIONES	980
INDICADOR	8	Asistencia a proveedores en proceso de facturación	ASUNTOS	1.300

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA 612D ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL INVENTARIO GENERAL DE BIENES Y DERECHOS DE LA JUNTA DE COMUNIDADES.		
INDICADOR	1	Instrucciones del inventario general	INSTRUCCIONES	1
INDICADOR	2	Actualización de los activos del inventario	ACTUALIZACIONES	300
INDICADOR	3	Altas de bienes inmuebles y derechos en el inventario	EXPEDIENTES	70
INDICADOR	4	Depuración física y jurídica de bienes y derechos del inventario	ACTUACIONES	100
INDICADOR	5	Confección de informes de inventario	INFORMES	50
OBJETIVO	02	INSCRIPCIÓN DE BIENES INMUEBLES Y DERECHOS EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y ACTUALIZACIONES CATASTRALES.		
INDICADOR	1	Regularización física y jurídica de inmuebles transferidos	ACTUACIONES	15
INDICADOR	2	Actuaciones catastrales (altas, bajas, modificaciones)	ACTUACIONES	50
INDICADOR	3	Tramitación de inscripciones en el registro de la propiedad	SOLICITUDES	20
OBJETIVO	03	GESTIÓN Y CONTROL DEL IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE LOS BIENES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO GENERAL.		
INDICADOR	1	Clasificación y comprobación de notificaciones y recibos	ACTUACIONES	2.500
INDICADOR	2	Propuesta de pago	PROPUESTAS	1.400
INDICADOR	3	Devolución por incompetencia o error	DEVOLUCIONES	100
INDICADOR	4	Solicitud de exención, no sujeción, prescripción o aplazamiento	SOLICITUDES	50
INDICADOR	5	Expedientes de compensación de deuda y de embargos	ACTUACIONES	5
INDICADOR	6	Solicitud de información complementaria	SOLICITUDES	100
OBJETIVO	04	PROTECCIÓN Y DEFENSA DEL PATRIMONIO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA.		
INDICADOR	1	Actuaciones de comprobación en procedimientos instados por otras entidades	COMPROBACIONES	1.100
INDICADOR	2	Comprobaciones de cesiones y otras instadas de oficio	COMPROBACIONES	25
INDICADOR	3	Expedientes de investigación y deslinde	EXPEDIENTES	10
INDICADOR	4	Interposición de recursos y otras acciones	RECURSOS	5
INDICADOR	5	Tramitación de expedientes de recuperación de la posesión	EXPEDIENTES	5
OBJETIVO	05	AFECTACIÓN, ADSCRIPCIÓN Y CAMBIO DE DESTINO.		

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA 612D ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR	1	Afectación y desafectación de bienes	EXPEDIENTES	10
INDICADOR	2	Adscripción y desadscripción de bienes	EXPEDIENTES	30
OBJETIVO	06	UTILIZACIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO Y EXPLOTACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES.		
INDICADOR	1	Concesión y autorizaciones de bienes de dominio público	INFORMES	25
INDICADOR	2	Cesión de uso de bienes demaniales	EXPEDIENTES	15
INDICADOR	3	Contratos de explotación de bienes patrimoniales	EXPEDIENTES	3
INDICADOR	4	Tramitación de contratos de arrendamientos	EXPEDIENTES	15
OBJETIVO	07	ADQUISICIÓN, ENAJENACIÓN, PERMUTA Y CESIÓN DE BIENES.		
INDICADOR	1	Expedientes de adquisición de inmuebles	EXPEDIENTES	2
INDICADOR	2	Formalización de contratos de arrendamiento	CONTRATOS	15
INDICADOR	3	Aceptación de donaciones, legados y herencias	RESOLUCIONES	5
INDICADOR	4	Aceptación de cesiones de otras administraciones	RESOLUCIONES	25
INDICADOR	5	Enajenación de bienes inmuebles	EXPEDIENTES	10
INDICADOR	6	Cesión a otras administraciones	EXPEDIENTES	15
INDICADOR	7	Permuta de bienes del patrimonio	EXPEDIENTES	1
OBJETIVO	08	PARQUE MÓVIL AUTONÓMICO.		
INDICADOR	1	Actividad normativa: instrucciones para la organización, coordinación y gestión de los parques móviles	INSTRUCCIONES	1
INDICADOR	2	Adquisición de nuevos vehículos	INFORMES	15
INDICADOR	3	Gestión y matriculación de nuevos vehículos	ACTUACIONES	120
INDICADOR	4	Preparación de pliegos y seguimiento del contrato de aseguramiento de la flota	EXPEDIENTES	2
INDICADOR	5	Gestión póliza seguros de la flota de vehículos	EXPEDIENTES	4
INDICADOR	6	Gestión de siniestros	EXPEDIENTES	100
INDICADOR	7	Preparación de pliegos y seguimiento Acuerdo Marco Combustible Automoción	EXPEDIENTES	1
INDICADOR	8	Elaboración y seguimiento de contrato de combustible para flota de la Consejería	EXPEDIENTES	1
INDICADOR	9	Gestión de tarjetas de respontaje para la flota de vehículos	ACTUACIONES	500
INDICADOR	10	Preparación de pliegos y seguimiento de Acuerdo Marco	EXPEDIENTES	1

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA 612D ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
	Mantenimiento de vehículos		
INDICADOR 11	Elaboración y seguimiento de contrato de mantenimiento para la flota de la Consejería	EXPEDIENTES	1
INDICADOR 12	Soporte para operaciones de mantenimiento de la flota de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha	ACTUACIONES	205
INDICADOR 13	Gestión impuestos de vehículos de tracción mecánica	EXPEDIENTES	10
INDICADOR 14	Gestión y seguimiento de sanciones de tráfico	EXPEDIENTES	150
INDICADOR 15	Cambio de adscripción de vehículos	EXPEDIENTES	40
INDICADOR 16	Enajenación y baja de vehículos	EXPEDIENTES	75
INDICADOR 17	Gestión del inventario de vehículos	ACTUACIONES	220
INDICADOR 18	Gestión de usuarios y configuración de aplicación del parque móvil	ACTUACIONES	315
INDICADOR 19	Parque Móvil Servicios Generales: Servicios con y sin conductor	SERVICIOS	41.000
INDICADOR 20	Parque Móvil Servicios Generales: Mantenimiento y reparación de vehículos	EXPEDIENTES	1.510
INDICADOR 21	Parque Móvil Servicios Generales: Repostajes de vehículos	CONTROLES	7.020
INDICADOR 22	Parque Móvil Servicios Generales: Indemnizaciones por razón de servicio	EXPEDIENTES	2.505

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA 612E ECONOMÍA Y GESTIÓN DE FONDOS EUROPEOS

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	FINANCIACIÓN COMUNITARIA.		
INDICADOR	1	Solicitudes de pago de los programas operativos	CERTIFICACIONES	30
INDICADOR	2	Previsiones de ingresos del FEDER	ESTUDIOS	18
INDICADOR	3	Verificaciones administrativas de los programas operativos del FEDER	EXPEDIENTES	200
INDICADOR	4	Verificaciones sobre el terreno del programa operativo	EXPEDIENTES	30
INDICADOR	5	Asistencia a reuniones (Comités de seguimiento / Foro de Economía y Política Regional / MEH)	REUNIONES	15
INDICADOR	6	Actualización del PO FEDER 2014-2020	ESTUDIOS	1
INDICADOR	7	Actualización de los sistemas de gestión y control: acuerdos/manuales de procedimiento	ESTUDIOS	1
INDICADOR	8	Definición de sistemas de gestión informática	ESTUDIOS	1
INDICADOR	9	Seguimiento, control y asesoramiento a los centros gestores en relación a la implementación del PO FEDER 2021-2027	REUNIONES	40
INDICADOR	10	Revisión del plan de evaluación	DOCUMENTOS	1
INDICADOR	11	Plan de medidas antifraude	DOCUMENTOS	1
INDICADOR	12	Seguimiento de la estrategia de comunicación	DOCUMENTOS	4
INDICADOR	13	Informes sobre la elegibilidad de operaciones (órdenes de bases, órdenes de convocatorias y manifestaciones de interés)	DOCUMENTOS	50
INDICADOR	14	Informes sobre transferencias de crédito	DOCUMENTOS	50
OBJETIVO	02	INTEGRACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO AL PO FEDER 2021-2027		
INDICADOR	1	Dictamen de la contribución de PO FEDER 2021-2027 de C-LM a la igualdad de género	DICTÁMENES	1
INDICADOR	2	Reuniones del Comité de Seguimiento del Programa	REUNIONES	3
INDICADOR	3	Cálculo de la contribución del PO FEDER 2021-2027 a la igualdad de género	DOCUMENTOS	1
INDICADOR	4	Uso del lenguaje inclusivo en la documentación a elaborar	DOCUMENTOS	1
INDICADOR	5	Datos desagregados por sexo en todos los sistemas de recogida de información	BASE DE DATOS	1

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA 612F CONTRATACIÓN CENTRALIZADA

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	COORDINACIÓN , ASESORAMIENTO Y NORMALIZACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS EN MATERIA DE CONTRATACIÓN.		
INDICADOR	1	Perfil del contratante	PUBLICACIONES	5.500
INDICADOR	2	Registro de contratos	ANOTACIONES	3.000
INDICADOR	3	Registro de contratos menores	ANOTACIONES	20.000
INDICADOR	4	Soporte a usuarios/as de aplicaciones de contratación	CONSULTAS	3.000
INDICADOR	5	Apoyo y soporte operadores económicos	CONSULTAS	200
INDICADOR	6	remisión de información a otros órganos	INFORMES	5
INDICADOR	7	Registro electrónico Contrat@PYME	INSCRIPCIONES	1.000
INDICADOR	8	Registro oficial de licitadores	EXPEDIENTES	1.300
INDICADOR	9	Asesoramiento INFOCONTRATA CLM	CONSULTAS	170
INDICADOR	10	Asesoramiento Junta Central de la Oficina de Contratación	INFORMES	10
INDICADOR	11	Modelos de Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares	PLIEGOS	10
INDICADOR	12	Desarrollo normativo en materia de contratación pública	NORMAS	2
INDICADOR	15	Registro electrónico Contrat@PYME	INSCRIPCIONES	1.000
INDICADOR	16	Asesoramiento INFOCONTRATA CLM	CONSULTAS	170
OBJETIVO	02	RACIONALIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN MEDIANTE SU CENTRALIZACIÓN.		
INDICADOR	1	Tramitación de expedientes de contratación centralizada	EXPEDIENTES	5
INDICADOR	2	Adjudicación y formalización de contratos basados en acuerdos marco	EXPEDIENTES	400
INDICADOR	3	Concesión de autorizaciones excepcionales	RESOLUCIONES	40
INDICADOR	4	Instrucciones y recomendaciones en materia de contratación	INSTRUCCIONES	5
OBJETIVO	03	IGUALDAD DE GÉNERO A TRAVÉS DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA.		
INDICADOR	1	Cláusulas con perspectiva de género en los contratos	CONTRATOS	3.000
OBJETIVO	04	LENGUAJE INCLUSIVO.		
INDICADOR	1	Incorporación de lenguaje inclusivo	ACTUACIONES	155

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA 613A GESTIÓN TRIBUTARIA

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	DIRECCIÓN, COORDINACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN TRIBUTARIA.		
INDICADOR	1	Relaciones con los órganos de gestión de las delegaciones provinciales de la consejería y con las oficinas liquidadoras	COMUNICACIONES	170
INDICADOR	2	Relaciones con órganos de inspección de las delegaciones provinciales de la consejería	COMUNICACIONES	65
INDICADOR	3	Relaciones con los órganos de gestión de otras consejerías de la comunidad autónoma	COMUNICACIONES	75
INDICADOR	4	Actas de las visitas de inspección a las oficinas liquidadoras de distrito hipotecario	ACTAS	40
INDICADOR	5	Reclamaciones económico-administrativas ante la Comisión superior de Hacienda	EXPEDIENTES	100
INDICADOR	6	Acciones positivas hacia las familias considerando los colectivos vulnerables	ACTUACIONES	258.500
OBJETIVO	02	FACILITAR EL CUMPLIMIENTO VOLUNTARIO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS.		
INDICADOR	1	Actualización y mejora de los programas de ayuda al contribuyente	PROGRAMAS	32
INDICADOR	2	Autoliquidaciones confeccionadas a través de los programas de ayuda (excepto tasas)	AUTOLIQUIDACIONES	348.000
INDICADOR	3	Documentos pagados o presentados (excepto tasas)	DOCUMENTOS	145.000
INDICADOR	4	Informes de valor de bienes solicitados y emitidos por internet	INFORMES	80.000
INDICADOR	5	Autoliquidaciones pagadas a través de empleado público	AUTOLIQUIDACIONES	15.000
INDICADOR	6	Recepción de declaraciones informativas notariales	FICHAS	155.000
INDICADOR	7	Autoliquidaciones de tasas confeccionadas a través de programas de ayuda	AUTOLIQUIDACIONES	450.000
INDICADOR	8	Documentos de tasas pagados por Internet	DOCUMENTOS	300.000
INDICADOR	9	Informes de valor previo a la adquisición o transmisión de bienes inmuebles mediante dictamen de perito	INFORMES	820
INDICADOR	10	Informes de determinación del valor de referencia obtenidos desde el Portal Tributario y los programas de ayuda	INFORMES	240.000
INDICADOR	11	Pago de deudas mediante transferencia bancaria	ACTUACIONES	1.500
OBJETIVO	03	EJECUCIÓN DE LAS FUNCIONES DE APLICACIÓN DE LOS TRIBUTOS.		

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA 613A GESTIÓN TRIBUTARIA

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR	1	Expedientes presentados en las delegaciones provinciales y en las oficinas liquidadoras de distrito hipotecario	EXPEDIENTES	365.000
INDICADOR	2	Liquidaciones practicadas en vía de gestión	LIQUIDACIONES	26.000
INDICADOR	3	Expedientes de comprobación de valor despachados	VALORACIONES	68.000
INDICADOR	4	Actas de inspección instruidas	ACTAS	460
INDICADOR	5	Diligencias de colaboración	EXPEDIENTES	10
INDICADOR	6	Recursos resueltos	RECURSOS	2.380
INDICADOR	7	Expedientes sancionadores resueltos en vía de gestión	EXPEDIENTES	700
INDICADOR	8	Expedientes sancionadores resueltos en vía de inspección	EXPEDIENTES	320
INDICADOR	9	Procedimientos especiales de revisión	RESOLUCIONES	15
INDICADOR	10	Providencias de apremios expedidas	PROVIDENCIAS	15.000
INDICADOR	11	Aplazamientos y fraccionamientos tramitados	EXPEDIENTES	3.600
INDICADOR	12	Cartas informativas a contribuyentes	CARTAS	14.000
INDICADOR	13	Certificados de carácter tributario expedidos	CERTIFICADOS	37.000
INDICADOR	14	LIiquidaciones por Censo Fiscal	LIQUIDACIONES	28.000
OBJETIVO	04	COORDINACIÓN CON OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS EN MATERIA TRIBUTARIA.		
INDICADOR	1	Reuniones mantenidas con otras administraciones	REUNIONES	10
INDICADOR	2	Coordinación con la AEAT	REUNIONES	20
INDICADOR	3	Intercambios de información con la AEAT	INTERCAMBIOS	55
INDICADOR	4	Coordinación con la Gerencia Regional del Catastro	REUNIONES	20
OBJETIVO	05	LENGUAJE INCLUSIVO.		
INDICADOR	1	Incorporación de lenguaje inclusivo en toda la normativa y documentación	DOCUMENTOS	850
OBJETIVO	06	DATOS DESAGREGADOS POR SEXO.		
INDICADOR	1	Datos desagregados por sexo en todos los sistemas de recogida de información	BASE DE DATOS	2

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA 631A GESTIÓN FINANCIERA

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	GESTIÓN DE LA TESORERÍA DE LA JUNTA DE COMUNIDADES.		
INDICADOR	1	Verificaciones y control de cuentas bancarias	CONTROLES	1.249
INDICADOR	2	Ordenes de ingreso a contabilizar	ÓRDENES	12.343
INDICADOR	3	Transferencias	TRANSFERENCIAS	1.900.000
INDICADOR	4	Certificados y notificaciones	DECLARACIONES	314.000
INDICADOR	5	Documentación de contabilidad de ingresos	DOCUMENTACIÓN	6.980
INDICADOR	6	Documentación contable de situación financiera	DOCUMENTACIÓN	1.680
INDICADOR	7	Número total de embargos judiciales y administrativos	EXPEDIENTES	55.000
INDICADOR	8	Gestión de embargos aplicados	DOCUMENTACIÓN	6.000
OBJETIVO	02	PLANIFICACIÓN, ESTUDIO, PROPUESTA Y GESTIÓN DEL ENDEUDAMIENTO.		
INDICADOR	1	Contratación de créditos	EXPEDIENTES	8
INDICADOR	2	Análisis de endeudamiento	EXPEDIENTES	40
INDICADOR	3	Informes de coyuntura semanales	INFORMES	52
INDICADOR	4	Ejecución contable de los capítulos 3 y 9	EXPEDIENTES	350
INDICADOR	5	Elaboración de informes sobre evolución de entidades financieras	INFORMES	20
INDICADOR	6	Informes mensuales al Banco de España relativos al endeudamiento	INFORMES	12
INDICADOR	7	Informes para las agencias de calificación crediticias	INFORMES	6
OBJETIVO	03	INSCRIPCIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA ACTIVIDAD DE MEDIACIÓN DE SEGUROS Y REASEGUROS PRIVADOS.		
INDICADOR	1	Solicitudes de inscripción en el registro administrativo especial de mediadores de seguros y corredores de reaseguros	INSCRIPCIONES	5
INDICADOR	2	Cancelaciones de inscripciones en el registro administrativo especial	REVOCACIONES	1
INDICADOR	3	Control de la actividad de mediación de seguros y reaseguros privados	CONTROLES	50
INDICADOR	4	Colaboración con la administración central en materia de mediación de seguros y reaseguros privados	DOCUMENTACIÓN	20
OBJETIVO	04	SEGUIMIENTO Y CONTROL DE COOPERATIVAS DE CRÉDITO Y OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS.		

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA 631A GESTIÓN FINANCIERA

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR	1	Elaboración de informes técnicos sobre entidades de crédito	INFORMES	12
INDICADOR	2	Informes de legalidad en materia de modificaciones estatutarias de cooperativas de crédito	INFORMES	6
INDICADOR	3	Control y análisis de la documentación financiera y contable remitida por entidades financieras	CONTROLES	60
INDICADOR	4	Informes de la actividad financiera de Cajas y Cooperativas de Crédito en Castilla La Mancha	INFORMES	4

— PROYECTO DE LEY —

PRESUPUESTOS GENERALES

20/23



Castilla-La Mancha



1.5. 17. FOMENTO

— PROYECTO DE LEY —

PRESUPUESTOS GENERALES

20/23



Castilla-La Mancha



1.5.1. MEMORIA DE LA SECCIÓN

MEMORIA DE LA SECCIÓN

En virtud del Decreto 85/2019 de 16/07/2019, por el cual se establece la estructura orgánica y las competencias de los distintos órganos, la Consejería de Fomento es el departamento responsable de las políticas de vivienda, carreteras, transporte, planificación territorial, urbanismo y cartografía.

La Consejería de Fomento, al igual que el resto del Gobierno de Castilla-La Mancha plantea un presupuesto para el año 2023 que nos permita afrontar ofrecer a las familias de nuestra región soluciones a lo urgente y a lo necesario; y para ello hacemos uso tanto de fondos propios como de fondos europeos. Seguiremos haciendo frente a los retos urgentes como son las consecuencias de una crisis energética producida por la invasión de Putin, así como pretendemos abordar la necesaria transformación nuestra economía para que sea más sostenible, menos contaminante, y aún así asequible y justa de cara a las posibilidades económicas de la ciudadanía de nuestra región.

Junto a ello, se contempla un enfoque vertebrador del conjunto de las acciones políticas que se llevan a cabo en torno a la estrategia de reto demográfico. Desde las competencias de la consejería de Fomento, se pone el foco en facilitar la movilidad de la ciudadanía en las zonas rurales con medidas innovadoras; en mejorar la conexión de municipios y de comarcas; en facilitar el acceso a la vivienda, especialmente a las personas jóvenes que quieran desarrollar sus proyectos de vida en las zonas rurales; y en facilitar y agilizar la creación y generación de oportunidades.

En el ámbito de la cartografía, se continuará ejecutando el Plan Cartográfico 2022-2025. El objetivo que perseguimos es ahondar en el conocimiento y en las particularidades de nuestros territorios, para poner al servicio de la ciudadanía toda la información actualizada, donde destaca por un lado la labor por recuperar todas las líneas jurisdiccionales entre municipios junto a los Ayuntamientos y la recuperación de nombres geográficos de la región para contribuir a un patrimonio inmaterial de la región que refuerza el conocimiento del territorio, su difusión y su contribución a la conservación de la cultura y el patrimonio etnográfico.

En Carreteras, para el año 2023, continuaremos con la labor de conservación de la Red Regional de Carreteras de Castilla-La Mancha, poniendo el foco en avanzar en que cada kilómetro de red se encuentre en condiciones óptimas y seguras, priorizando tanto las actuaciones que favorecen la mejora de las comunicaciones de zonas de reto demográfico y aquellas que mejoran la accesibilidad a zonas turísticas de la región.

Junto a la labor de conservación de la Red, se contemplan también avances en proyectos de carácter estratégico, y de apalancamiento económico, para el conjunto de la región, incluso de la mano del Gobierno de España, como es el caso del desdoblamiento de la N-V en Talavera de la Reina y su comarca.

En materia de Transporte, en 2023, tras la puesta en marcha del primer proyecto piloto de Transporte Sensible a la Demanda, tal y como se recoge en la reciente Ley de Medidas Económicas, Sociales y Tributarias frente a la Despoblación y para el Desarrollo del Medio Rural en Castilla-La Mancha, continuaremos poniendo en marcha más zonas de la región para hacer frente al reto demográfico, mejorando la movilidad y las condiciones de vida y el acceso a los servicios públicos de la ciudadanía. Además, continuaremos avanzando en importantes proyectos de calado para la transformación de nuestras ciudades, con inversiones de calado para la mejora de la movilidad de los grandes núcleos urbanos de la región, donde destaca especialmente la transformación integral en la que se está trabajando ya en la ciudad de Cuenca y en su entorno.

A su vez, continuaremos ejecutando medidas y proyectos que ya están en funcionamiento y que año tras año muestran su utilidad, como el caso de la renovación y mejora de los ASTRA, la sostenibilidad de las líneas de competencia regional, el Ciudad Directo, o los descuentos del 50% en el billete de autobús para familias numerosas, jóvenes, mayores de 65 años, y personas con discapacidad, que fueron recuperados en la legislatura 2015-2019 tras su supresión en la legislatura 2011-2015.

En materia de vivienda, por un lado, vamos a continuar trabajando en facilitar el acceso a la vivienda. Para el año 2023, las ayudas al alquiler presentan como novedad una mayor inversión en beneficio de las personas jóvenes, contando con tres convocatorias posibles a las que acogerse: una específica para jóvenes, una general para personas entre 18 y 65 años, y una específica para los jóvenes que alquilen una vivienda en municipios de menos de 10.000 habitantes; y hay programas específicos para personas vulnerables o con vulnerabilidad sobrevenida. En materia de adquisición, la convocatoria de ayudas a la adquisición para menores de 35 años en municipios de reto demográfico, donde se ha llegado al 100% de las solicitudes en anteriores convocatorias; además, a petición del Gobierno de Castilla-La Mancha, el MITMA ha duplicado el umbral hasta 10.000 habitantes para acceder a las ayudas de reto demográfico, con lo que alcanzan el 96% de los municipios de la región.

Junto al trabajo para facilitar la accesibilidad, se recoge una fuerte inversión para mejorar las condiciones de vida de las familias que ya tienen una vivienda en propiedad en el marco de los fondos europeos. A lo largo del año 2023 se continuarán ejecutando convocatorias que ya están abiertas en materia de rehabilitación energética de viviendas, de edificios residenciales y de barrios, a la vez que se pondrán en funcionamiento convocatorias para la mejora de la accesibilidad de viviendas y de edificios.

En materia de Planificación Territorial y Urbanismo, tras haber abordado las reformas legales más urgentes y necesarias en la materia, avanzaremos en la redacción de una normativa vanguardista que, como ya hemos hecho esta legislatura, sea capaz de aunar creación de riqueza y de nuevas oportunidades con la sostenibilidad de nuestros paisajes y espacios naturales.

Junto a las reformas de aspecto legal, el Gobierno de Castilla-La Mancha continuará

avanzando en proyectos de calado en los que venimos trabajando desde años atrás en el Gobierno regional. Tras la finalización de la remodelación del Paseo de la Alameda de Sigüenza en 2022, a lo largo del año 2023 finalizarán las obras del Paseo de San Gregorio en Puertollano, a la vez que continuaremos avanzando en proyectos en los que se está trabajando en la actualidad, como la mejora de la conexión de la ciudad de Cuenca con PSI El Terminillo, y el desarrollo industrial del conjunto de la región para ser capaces de atraer grandes inversiones como es el caso de Facebook en Talavera de la Reina o del reciente anuncio de Toroverde en Cuenca, como ya lo fue el caso de Puy du Fou en Toledo.

— PROYECTO DE LEY —

PRESUPUESTOS GENERALES

20/23



1.5.2. OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 17 FOMENTO

PROGRAMA 431A PROMOCIÓN DE LA VIVIENDA

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	PLAN DE VIVIENDA 2022-2025.
ACTIVIDAD	1	Programa de ayudas al alquiler de vivienda.
ACTIVIDAD	2	Programa de ayuda a la adquisición de vivienda para jóvenes.
ACTIVIDAD	3	Programa de ayuda a personas vulnerables.
OBJETIVO	02	INTERMEDIACIÓN HIPOTECARIA.
ACTIVIDAD	1	Oficinas de intermediación hipotecaria.
OBJETIVO	03	MEJORA DE PARQUE DE VIVIENDA SOCIAL.
ACTIVIDAD	1	Inversiones en el parque público de vivienda social.
ACTIVIDAD	2	Reparaciones de viviendas del parque público - Plan de empleo.
OBJETIVO	04	AYUDAS AL ARRENDAMIENTO PARA MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO.
ACTIVIDAD	1	Ayudas al arrendamiento para mujeres víctimas de violencia de género.
OBJETIVO	05	DATOS DESAGREGADOS POR SEXO.
ACTIVIDAD	1	Inclusión de la variable sexo a los sistemas de recogida de información en estadísticas, registros, encuestas y demás formularios.
OBJETIVO	06	PLAN DE RECUPERACIÓN NEXT GENERATION
ACTIVIDAD	1	Programa 1 Actuaciones a Nivel de Barrio.
ACTIVIDAD	2	Programa 2 Apoyo oficinas de Rehabilitación.
ACTIVIDAD	3	Programa 3 Actuaciones a Nivel de Edificio.
ACTIVIDAD	4	Programa 4 Actuaciones de mejora de eficiencia energética en viviendas.
ACTIVIDAD	5	Programa 5 Elaboracion del Libro del Edificio y Proyectos.
ACTIVIDAD	6	Programa 6 Construcción de viviendas en alquiler social.
ACTIVIDAD	7	Elaboración de la memoria de impacto demográfico y de lucha frente a la despoblación de los presupuestos Generales de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
OBJETIVO	07	BONO DE ALQUILER JOVEN
ACTIVIDAD	1	Bono Joven del Alquiler.
OBJETIVO	08	PREE 5000
ACTIVIDAD	1	PREE 5000.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 17 FOMENTO

PROGRAMA 432A GESTIÓN DEL URBANISMO

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	DIFUSIÓN Y FORMACIÓN EN MATERIA DE URBANISMO.
ACTIVIDAD	1	Actividades formativas y divulgativas promovidas por la DGPTU.
OBJETIVO	02	APOYO A LAS COMISIONES DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO.
ACTIVIDAD	1	Elaboración de informes y propuestas relativos a la tramitación y desarrollo del planeamiento municipal y las actividades en el suelo rústico en los municipios de la región.
OBJETIVO	03	GESTIÓN DE SUBVENCIONES PARA LA ELABORACIÓN DEL PLANEAMIENTO MUNICIPAL.
ACTIVIDAD	1	Gestión de la convocatoria de ayudas para la contratación, redacción y tramitación del planeamiento municipal en los pequeños municipios que carecen de éstos.
OBJETIVO	04	GESTIÓN DEL PATRIMONIO DE SUELO.
ACTIVIDAD	1	Mantenimiento del Catálogo de Suelo y gestión del suelo público.
OBJETIVO	05	INICIATIVAS LEGISLATIVAS.
ACTIVIDAD	1	Revisión y adaptación de la legislación urbanística a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda Urbana Española. Nueva Ley de Suelo.
ACTIVIDAD	2	Actualización del Texto Refundido de la LOTAU.
ACTIVIDAD	3	Elaboración de la Ley de Paisaje.
ACTIVIDAD	4	Elaboración del Reglamento de Patrimonio Público de Suelo.
OBJETIVO	06	ACTUACIONES ESTRATÉGICAS EN MUNICIPIOS DE LA REGIÓN.
ACTIVIDAD	1	Redacción Proyecto de Singular Interés Plataforma Logística en Talavera.
ACTIVIDAD	2	Rehabilitación "Parque de la Alameda" -Sigüenza-.
ACTIVIDAD	3	Rehabilitación "Paseo de San Gregorio" -Puertollano-.
ACTIVIDAD	4	Accesos al PSI "El Terminillo" -Cuenca-.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 17 FOMENTO

PROGRAMA 432B PLANIFICACIÓN TERRITORIAL

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA (SIU).
ACTIVIDAD	1	Digitalización del planeamiento urbanístico de los municipios de la región para su inclusión en el Sistema de Información Urbana.
OBJETIVO	02	IMPLEMENTACIÓN POLÍTICAS DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, AGENDA URBANA Y PAISAJE.
ACTIVIDAD	1	Elaboración de Planes de Ordenación del Medio Rural.
ACTIVIDAD	2	Ordenación y regulación de los Polígonos Industriales de la región.
ACTIVIDAD	3	Ordenación y regulación urbanística del Medio Rural.
OBJETIVO	03	SEGUIMIENTO DE PSIS (VALORACIÓN DE SU ESTADO, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN EN SU CASO).
ACTIVIDAD	1	Actuaciones en el P.S.I. de el "Fuerte de San Francisco", en Guadalajara.
ACTIVIDAD	2	Actuaciones en el P.S.I. del "Área Dotacional de El Terminillo", en Cuenca.
OBJETIVO	04	MAPA DE SUELO INDUSTRIAL DE CASTILLA-LA MANCHA.
ACTIVIDAD	1	Ampliación y actualización de datos del Mapa de Suelo Industrial.
OBJETIVO	05	ACTUACIONES ESTRATÉGICAS EN MUNICIPIOS DE LA REGIÓN.
ACTIVIDAD	1	Intervenciones en el Casco Histórico de Cuenca.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 17 FOMENTO

PROGRAMA 511A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE FOMENTO

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	EJERCER LA COORDINACIÓN, GESTIÓN Y CONTROL EN MATERIA DE PERSONAL DE LAS DISTINTAS UNIDADES DE LA CONSEJERÍA.
ACTIVIDAD	1	Tramitación de variaciones e incidencias en las situaciones administrativas de personal.
ACTIVIDAD	2	Control de absentismo y horarios.
ACTIVIDAD	3	Seguimiento y modificación de las relaciones de puestos de trabajo y plantilla .
ACTIVIDAD	4	Coordinación de planes de formación específica en la consejería.
ACTIVIDAD	5	Gestión de las bolsas de trabajo de personal interino.
ACTIVIDAD	6	Tramitación de las medidas para la prevención y acción contra la violencia de género.
ACTIVIDAD	7	Tramitación de las medidas para la conciliación de la vida personal, familiar y laboral.
OBJETIVO	02	GESTIONAR LA CONTRATACIÓN Y PROPORCIONAR APOYO JURÍDICO A LAS INVERSIONES DE LA CONSEJERÍA.
ACTIVIDAD	1	Tramitación administrativa completa de los procedimientos de adjudicación.
ACTIVIDAD	2	Convocatoria y desarrollo de las mesas de contratación.
ACTIVIDAD	3	Coordinación y control de la contratación de las delegaciones provinciales.
ACTIVIDAD	4	Gestión y seguimiento de la oficina receptora de ofertas.
ACTIVIDAD	5	Gestión y tramitación de los expedientes de resolución de contratos, reclamaciones e indemnizaciones, e incautaciones de fianzas.
ACTIVIDAD	6	Gestión y tramitación de los expedientes de devolución de fianzas.
ACTIVIDAD	7	Tramitación de los contratos menores.
ACTIVIDAD	8	Tramitación de los contratos derivados de los Acuerdos marco de hacienda.
ACTIVIDAD	9	Elaboración de pliegos administrativos, estudio y emisión de informes en la materia.
OBJETIVO	03	DIRIGIR LA GESTIÓN ECONÓMICA PARA OPTIMIZAR LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA.
ACTIVIDAD	1	Elaboración del anteproyecto de presupuestos de la sección.
ACTIVIDAD	2	Gestión, seguimiento y control de la ejecución presupuestaria de gastos e ingresos.
ACTIVIDAD	3	Coordinación y control de la ejecución de gastos e ingresos de las Delegaciones Provinciales.
ACTIVIDAD	4	Recaudación en período voluntario de los ingresos de derecho público gestionados por la consejería y tramitación de aplazamientos y fraccionamientos.
ACTIVIDAD	5	Elaboración y seguimiento del Plan estratégico de subvenciones.
ACTIVIDAD	6	Elaboración y seguimiento de la Base de datos de subvenciones.
ACTIVIDAD	7	Seguimiento de las actuaciones incluidas en la Estrategia frente a la Despoblación en CLM.
OBJETIVO	04	PROPORCIONAR EL ASESORAMIENTO JURÍDICO NECESARIO A LAS ACTUACIONES DE LA CONSEJERÍA.
ACTIVIDAD	1	Emisión de informes jurídicos y dictámenes y elaboración de estudios.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 17 FOMENTO

PROGRAMA 511A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE FOMENTO

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
ACTIVIDAD	2	Propuesta de resolución de recursos administrativos y de reclamaciones de responsabilidad patrimonial.
ACTIVIDAD	3	Bastanteo de poderes.
ACTIVIDAD	4	Gestión de recursos contenciosos-administrativos.
ACTIVIDAD	5	Preparación y asesoramiento de la normativa de la consejería.
ACTIVIDAD	6	Preparación de los expedientes que hayan de ser elevados al Consejo de Gobierno.
OBJETIVO	05	ORGANIZACIÓN Y COORDINACIÓN DE LOS ASUNTOS GENERALES DE LA CONSEJERÍA.
ACTIVIDAD	1	Equipamiento de los servicios centrales y direcciones provinciales.
ACTIVIDAD	2	Gestión de las compras de material no inventariable.
ACTIVIDAD	3	Gestión del Registro General de la Consejería.
ACTIVIDAD	4	Propuesta y seguimiento de contratos relacionados con la actividad.
ACTIVIDAD	5	Adhesión mediante protocolo y seguimiento de contratos multiseción.
ACTIVIDAD	6	Atención a usuarios (aplicación CRU).
OBJETIVO	06	GESTIONAR LAS EXPROPIACIONES Y EL PATRIMONIO ADSCRITO A LA CONSEJERÍA.
ACTIVIDAD	1	Desarrollo y seguimiento de las expropiaciones. Gestión de propuestas de gasto.
ACTIVIDAD	2	Gestión del patrimonio adscrito a la consejería.
OBJETIVO	07	PROPORCIONAR EL ASESORAMIENTO NORMATIVO, PROCEDIMENTAL Y EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO, NECESARIO A LAS ACTUACIONES DE LA CONSEJERÍA.
ACTIVIDAD	1	Emisión de informes de adecuación a la normativa vigente sobre racionalización y simplificación de procedimientos y medición de cargas administrativas.
ACTIVIDAD	2	Emisión de informes de adecuación a la normativa vigente sobre igualdad entre mujeres y hombres.
ACTIVIDAD	3	Asesoramiento y revisión de los procedimientos de la Consejería.
ACTIVIDAD	4	Asesoramiento y revisión de la normativa de la Consejería.
ACTIVIDAD	5	Emisión de informes sobre actuaciones de otros órganos gestores o a petición de otras Consejerías/organismos.
ACTIVIDAD	6	Asesoramiento para la incorporación de la perspectiva de género en todas las políticas y actuaciones de la Consejería.
ACTIVIDAD	7	Realización de acciones relativas a la sensibilización en materia de promoción de la igualdad dirigidas a la Consejería y organismos adscritos.
ACTIVIDAD	8	Publicidad activa.
ACTIVIDAD	9	Resolución de las solicitudes de acceso a información pública.
ACTIVIDAD	10	Gestión del Registro de actividades de tratamiento.
ACTIVIDAD	11	Tramitación de procesos participativos.
OBJETIVO	08	LENGUAJE INCLUSIVO.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES**SECCIÓN 17 FOMENTO****PROGRAMA 511A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE FOMENTO**

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
ACTIVIDAD	1	Revisión de las disposiciones normativas y demás documentación de la Consejería para garantizar la utilización de un lenguaje inclusivo.
ACTIVIDAD	2	Revisión de los portales y herramientas de comunicación de la Consejería para garantizar la utilización de un lenguaje inclusivo.
OBJETIVO	09	DATOS DESAGREGADOS.
ACTIVIDAD	1	Incorporación de la variable sexo en los formularios elaborados por la Consejería de Fomento, para la recogida de los datos desagregados por sexo.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 17 FOMENTO

PROGRAMA 513A CREACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE CARRETERAS

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	OBRAS DE CARRETERAS, DE ACONDICIONAMIENTO, DE VARIANTES DE POBLACIÓN Y TRAVESÍAS. REALIZAR ESTUDIOS Y PROYECTOS DE OBRA NUEVA. ESTUDIOS, PROYECTOS Y OBRAS.
ACTIVIDAD	1	Redactar y dirigir la redacción de proyectos y estudios para las obras de carreteras de acuerdo con la normativa vigente. Se incluye la gestión necesaria para la disponibilidad de terrenos.
ACTIVIDAD	2	Ejecución obras de carreteras: acondicionamiento de carreteras.
OBJETIVO	02	FOMENTAR LA IGUALDAD EN EL AMBITO DE LA CONTRATACIÓN.
ACTIVIDAD	1	Introducir la perspectiva de género en los pliegos de contratación.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 17 FOMENTO

PROGRAMA 513B CONSERVACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE CARRETERAS

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	ACTUACIONES DE CONSERVACIÓN ORDINARIA.
ACTIVIDAD	1	Actuaciones puntuales vinculadas a la conservación ordinaria de carreteras: drenaje longitudinal y transversal, bacheos, sellado de grietas, señalización horizontal, vertical, balizamiento, entre otras actuaciones.
OBJETIVO	02	MEJORA Y MANTENIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD VIAL.
ACTIVIDAD	1	Redacción de planes de seguridad vial.
ACTIVIDAD	2	Actuaciones vinculadas al plan de seguridad vial.
OBJETIVO	03	ACTUACIONES DE CONSERVACIÓN EXTRAORDINARIA.
ACTIVIDAD	1	Carreteras sobre las que se realizan estas actuaciones de conservación, tales como refuerzo de firme, reciclado, actuaciones de mejora de drenaje, señalización y balizamiento y obras complementarias.
OBJETIVO	04	ACONDICIONAMIENTO DE TRAVESÍAS E INTERSECCIONES.
ACTIVIDAD	1	Ejecución obras de conservación: actuaciones de mejora y adecuación en travesías e intersecciones.
OBJETIVO	05	EVALUACIÓN DEL TRÁFICO QUE DISCURRE POR LA RED DE CARRETERAS DE TITULARIDAD AUTONÓMICA.
ACTIVIDAD	1	Elaborar planes de aforos de tráfico.
OBJETIVO	06	FOMENTAR LA IGUALDAD EN EL ÁMBITO DE LA CONTRATACIÓN.
ACTIVIDAD	1	Introducir la perspectiva de género en los pliegos de contratación.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 17 FOMENTO

PROGRAMA 513C ORDENACIÓN E INSPECCIÓN DEL TRANSPORTE

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	MANTENIMIENTO DE UN SISTEMA COMÚN DE TRANSPORTES COORDINADO CON TODO EL TERRITORIO NACIONAL.
ACTIVIDAD	1	Facilitación de los intercambios de viajeros y mercancías con los territorios de otras comunidades autónomas.
ACTIVIDAD	2	Participación en órganos de coordinación con la administración central y las distintas comunidades autónomas de todo el territorio español para el fomento del transporte general y la mejora de la gestión.
ACTIVIDAD	3	Participación en distintos grupos de trabajo y estudio con otras administraciones, instituciones y empresas para la mejora en la calidad de los servicios de transporte.
OBJETIVO	02	ASEGURAR Y MEJORAR LAS NECESIDADES DEL TRANSPORTE DE VIAJEROS Y MERCANCÍAS DE LA COMUNIDAD. LUCHA FRENTE A LA DESPOBLACIÓN.
ACTIVIDAD	1	Reordenación de los servicios de transporte público de viajeros en Castilla-La Mancha. Lucha frente a la despoblación.
ACTIVIDAD	2	Potenciación de los servicios regulares de transporte público de viajeros por carretera entre las grandes ciudades y capitales de la región (Ciudad Directo).
ACTIVIDAD	3	Ampliación y mejora de los servicios regulares de transporte público de viajeros en las áreas supramunicipales de las grandes ciudades de la región.
ACTIVIDAD	4	Promoción de la modernización y la profesionalización en la gestión de las empresas de transporte público.
ACTIVIDAD	5	Resolución de reclamaciones, sugerencias y quejas del servicio de transporte público de viajeros.
ACTIVIDAD	6	Promover la revisión de los horarios y las rutas de los servicios públicos de transporte para facilitar la conciliación de la vida personal, laboral y familiar, y luchar frente a la despoblación.
ACTIVIDAD	7	Obligatoriedad de realizar parada a demanda entre dos paradas fijas, en horario nocturno y entorno urbano, cuando aquella fuera solicitada por una mujer.
ACTIVIDAD	8	Establecimiento de las paradas de transporte en lugares suficientemente iluminados e incorporar, en los convenios a formalizar con los ayuntamientos, la obligación de éstos de mantener una adecuada iluminación de aquéllas.
OBJETIVO	03	SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LAS ACTIVIDADES DE TRANSPORTE, SIMPLIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN LAS RELACIONES CON LAS ADMINISTRACIONES.
ACTIVIDAD	1	Mejora de los sistemas informáticos de gestión de sanciones y recursos en materia de transporte con el fin de agilizar la tramitación.
ACTIVIDAD	2	Simplificación para el otorgamiento y visado de las distintas autorizaciones de transporte y actividades auxiliares.
ACTIVIDAD	3	Implantación de la administración electrónica para la gestión de las autorizaciones de transporte.
ACTIVIDAD	4	Convocatoria de pruebas de acceso a la profesión de transportistas, de consejeros de seguridad y cualificación inicial de conductores (CAP).
ACTIVIDAD	5	Organización e impulso de las actividades de arbitraje de transporte.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 17 FOMENTO

PROGRAMA 513C ORDENACIÓN E INSPECCIÓN DEL TRANSPORTE

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
ACTIVIDAD	6	Elaboración de informes relativos a Consejeros de Seguridad de mercancías peligrosas.
OBJETIVO	04	ESTRATEGIAS DE MOVILIDAD SOSTENIBLE EN MUNICIPIOS DE MÁS DE 50.000 HABITANTES FINANCIABLES CON FONDOS NEXT GENERATION.
ACTIVIDAD	1	Ejecución de actuaciones que favorezcan la movilidad sostenible y que serán financiadas por Fondos NEXT GENERATION.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 17 FOMENTO

PROGRAMA 521B DESARROLLO DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	SUMINISTRO DE UN SISTEMA CENTRAL SAE PARA AFRONTAR LA GESTION DE LAS CONCESIONES DE TRANSPORTE ACTUALES Y FUTURAS Y COMPATIBILIDAD CON LOS SAE DE LOS DIFERENTES OPERADORES DE TRANSPORTE.
ACTIVIDAD	1	Suministro e instalación del sistema SAE central que implemente una solución integral de gestión y explotación de las concesiones de transporte.
ACTIVIDAD	2	Formación del personal sobre el uso del sistema SAE.
ACTIVIDAD	3	Reposición de materiales del SAE y reparación de los sistemas hardware por un período de 10 años.
OBJETIVO	02	IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN AL USUARIO WEB Y APP.
ACTIVIDAD	1	Implementación del sistema de información al usuario a través de la web y de la app.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 17 FOMENTO

PROGRAMA 541I CARTOGRAFÍA

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	PLANIFICACIÓN, COORDINACIÓN, IMPULSO, RECOGIDA, PRODUCCIÓN, ALMACENAMIENTO, TRATAMIENTO, MANTENIMIENTO, NORMALIZACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CARTOGRAFÍA, LA INFORMACIÓN GEOGRÁFICA Y LOS DATOS ESPACIALES DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA.
ACTIVIDAD	1	Planificación, coordinación e impulso de la actividad cartográfica.
ACTIVIDAD	2	Producción, tratamiento y mantenimiento de cartografía, de información geográfica y de datos espaciales.
ACTIVIDAD	3	Difusión de cartografía, de información geográfica y de datos espaciales.

— PROYECTO DE LEY —

PRESUPUESTOS GENERALES

20/23



1.5.3. INDICADORES POR OBJETIVO

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 17 FOMENTO

PROGRAMA 431A PROMOCIÓN DE LA VIVIENDA

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	PLAN DE VIVIENDA 2022-2025.		
INDICADOR	1	Programa de ayudas al alquiler de vivienda	AYUDAS	5.500
INDICADOR	2	Programa de ayuda a la adquisición de vivienda para jóvenes	VIVIENDAS	250
INDICADOR	3	Programa de ayuda a personas vulnerables	AYUDAS	425
OBJETIVO	02	INTERMEDIACIÓN HIPOTECARIA.		
INDICADOR	1	Oficinas de intermediación hipotecaria	CONSULTAS	1.200
OBJETIVO	03	MEJORA DE PARQUE DE VIVIENDA SOCIAL.		
INDICADOR	1	Inversiones en el parque público de vivienda social	VIVIENDAS	1.000
INDICADOR	2	Reparaciones de viviendas del parque público - Plan de empleo	VIVIENDAS	1.000
OBJETIVO	04	AYUDAS AL ARRENDAMIENTO PARA MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO.		
INDICADOR	1	Ayudas al arrendamiento para mujeres víctimas de violencia de género	AYUDAS	450
OBJETIVO	05	DATOS DESAGREGADOS POR SEXO.		
INDICADOR	1	Incorporación datos desagregados por sexo	ACTUACIONES	5
OBJETIVO	06	PLAN DE RECUPERACIÓN NEXT GENERATION		
INDICADOR	1	Programa 1 Actuaciones a Nivel de Barrio	VIVIENDAS	3.500
INDICADOR	2	Programa 2 Apoyo oficinas de Rehabilitación	CONSULTAS	8.000
INDICADOR	3	Programa 3 Actuaciones a Nivel de Edificio	VIVIENDAS	2.800
INDICADOR	4	Programa 4 Actuaciones de mejora de eficiencia energética en viviendas	VIVIENDAS	400
INDICADOR	5	Programa 5 Elaboración del Libro del Edificio y Proyectos	AYUDAS	350
INDICADOR	6	Programa 6 Construcción de viviendas en alquiler social	VIVIENDAS	300
INDICADOR	7	Elaboración de la memoria de impacto demográfico y lucha frente a la despoblación de los Presupuestos Grales. de la JCCM	MEMORIAS	1
OBJETIVO	07	BONO DE ALQUILER JOVEN		
INDICADOR	1	Bono Joven del Alquiler	AYUDAS	4.000
OBJETIVO	08	PREE 5000		
INDICADOR	1	PREE 5000	VIVIENDAS	375

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 17 FOMENTO

PROGRAMA 432A GESTIÓN DEL URBANISMO

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	DIFUSIÓN Y FORMACIÓN EN MATERIA DE URBANISMO.		
INDICADOR	1	I Master de formación permanente en materia de urbanismo JCCM-UCLM	NÚMERO	1
INDICADOR	2	XXII Seminario de Políticas de Urbanismo y Suelo UIMP	NÚMERO	1
OBJETIVO	02	APOYO A LAS COMISIONES DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO.		
INDICADOR	1	Comisiones Regionales celebradas	NÚMERO	12
INDICADOR	2	Nº de expedientes tramitados	NÚMERO	190
INDICADOR	3	Comisiones Provinciales celebradas	NÚMERO	35
INDICADOR	4	Nº de expedientes tramitados	NÚMERO	650
OBJETIVO	03	GESTIÓN DE SUBVENCIONES PARA LA ELABORACIÓN DEL PLANEAMIENTO MUNICIPAL.		
INDICADOR	1	Nº de municipios solicitantes de ayudas	NÚMERO	181
INDICADOR	2	Nº de ayudas concedidas	NÚMERO	94
INDICADOR	3	% de ayudas justificadas	PORCENTAJE	62
OBJETIVO	04	GESTIÓN DEL PATRIMONIO DE SUELO.		
INDICADOR	1	Nº de fincas Incorporadas al Catálogo de Suelo	NÚMERO	300
INDICADOR	2	m2 de superficie de suelo	METROS CUADRADOS	9.500.000
INDICADOR	3	Nº de operaciones de enajenación, cesión o adquisición realizadas	NÚMERO	7
OBJETIVO	05	INICIATIVAS LEGISLATIVAS.		
INDICADOR	1	Porcentaje de elaboración y tramitación de la Revisión y adaptación de la legislación urbanística a los ODS	PORCENTAJE	80
INDICADOR	2	Porcentaje de ejecución Texto Refundido de la LOTAU	PORCENTAJE	100
INDICADOR	3	Porcentaje de ejecución Ley de Paisaje	PORCENTAJE	100
INDICADOR	4	Porcentaje de ejecución Reglamento del Patrimonio Público de Suelo	PORCENTAJE	100
OBJETIVO	06	ACTUACIONES ESTRATÉGICAS EN MUNICIPIOS DE LA REGIÓN.		
INDICADOR	1	Elaboración y tramitación del PSI Plataforma Logística de Talavera	PORCENTAJE	100
INDICADOR	2	Grado de ejecución: Parque de la Alameda -Sigüenza-	PORCENTAJE	100
INDICADOR	3	Grado de ejecución: Paseo de San Gregorio -Puertollano-	PORCENTAJE	100
INDICADOR	4	Grado de ejecución: Accesos al Terminillo -CU-	PORCENTAJE	100

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 17 FOMENTO

PROGRAMA 432B PLANIFICACIÓN TERRITORIAL

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA (SIU).		
INDICADOR	1	Municipios incorporados al Sistema de Información Urbana	MUNICIPIOS	323
OBJETIVO	02	IMPLEMENTACIÓN POLÍTICAS DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, AGENDA URBANA Y PAISAJE.		
INDICADOR	1	Redacción del Plan de Ordenación del Medio Rural en Cuenca (POMR-CU)	PORCENTAJE	80
INDICADOR	2	Redacción del Plan de Ordenación del Medio Rural en Guadalajara (POMR-GU)	PORCENTAJE	80
INDICADOR	3	Redacción y tramitación de la Ley de Polígonos Industriales	PORCENTAJE	100
INDICADOR	4	Redacción y tramitación de Norma Técnica de Planeamiento del Medio Rural	PORCENTAJE	100
OBJETIVO	03	SEGUIMIENTO DE PSIS (VALORACIÓN DE SU ESTADO, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN EN SU CASO).		
INDICADOR	1	Rehabilitación de la Nave de Forja para su utilización como Biblioteca Municipal	PORCENTAJE	100
INDICADOR	2	Rehabilitación de las Naves-Taller para su utilización como Escuelas Municipales	PORCENTAJE	100
INDICADOR	3	Terminación de las obras de Urbanización del P.S.I. "Nueva Área Dotacional del Terminillo"	PORCENTAJE	100
OBJETIVO	04	MAPA DE SUELO INDUSTRIAL DE CASTILLA-LA MANCHA.		
INDICADOR	1	Incorporación de nuevas actuaciones industriales al Mapa de Suelo Industrial	ACTUACIONES	50
OBJETIVO	05	ACTUACIONES ESTRATÉGICAS EN MUNICIPIOS DE LA REGIÓN.		
INDICADOR	1	Construcción de remotes accesibles al Casco Histórico de Cuenca	PORCENTAJE	100

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 17 FOMENTO

PROGRAMA 511A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE FOMENTO

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	EJERCER LA COORDINACIÓN, GESTIÓN Y CONTROL EN MATERIA DE PERSONAL DE LAS DISTINTAS UNIDADES DE LA CONSEJERÍA.		
INDICADOR	1	Tramitación de expedientes de personal	EXPEDIENTES	1.100
INDICADOR	2	Incorporación y renovaciones de personal laboral temporal y nombramientos de funcionarios interinos	EXPEDIENTES	250
INDICADOR	3	Control de absentismo y horarios del personal	CONTROLES	144
INDICADOR	4	Modificaciones de plantilla y relaciones de puestos de trabajo	PROPUESTAS	12
INDICADOR	5	Coordinación de cursos	CURSOS	20
INDICADOR	6	Actuación gestión de bolsas de trabajo	EXPEDIENTES	70
INDICADOR	7	Tramitación de expedientes relacionados con el II Plan Concilia para la prevención y acción contra la violencia de género	VICTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO	1
INDICADOR	8	Tramitación de expedientes relacionados con el II Plan para la conciliación de la vida personal, familiar y laboral	EXPEDIENTES	100
OBJETIVO	02	GESTIONAR LA CONTRATACIÓN Y PROPORCIONAR APOYO JURÍDICO A LAS INVERSIONES DE LA CONSEJERÍA.		
INDICADOR	1	Tramitación de expedientes de contratación-licitaciones y contratos menores	EXPEDIENTES	100
INDICADOR	2	Reuniones de la mesa de contratación	EXPEDIENTES	260
INDICADOR	3	Resolución de contratos, reclamaciones e indemnizaciones, e incautación de fianzas	EXPEDIENTES	5
INDICADOR	4	Mediciones generales y liquidaciones	EXPEDIENTES	30
INDICADOR	5	Devoluciones de fianza	EXPEDIENTES	60
INDICADOR	6	Contratos derivados	EXPEDIENTES	25
INDICADOR	7	Cuadros resumen	EXPEDIENTES	100
OBJETIVO	03	DIRIGIR LA GESTIÓN ECONÓMICA PARA OPTIMIZAR LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA.		
INDICADOR	1	Elaboración del anteproyecto de presupuestos	FICHAS DE PERSPECTIVA DE GENERO	5
INDICADOR	2	Seguimiento de la ejecución presupuestaria	INFORMES	140
INDICADOR	3	Documentación para comparecencias	MEMORIA DE DOCUMENTACIÓN	1

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 17 FOMENTO

PROGRAMA 511A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE FOMENTO

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR	4	Documentos contables	DOCUMENTOS	20.000
INDICADOR	5	Modificaciones, desconcentraciones y traspasos	EXPEDIENTES	320
INDICADOR	6	Endoso de derechos de crédito	FACTURAS	10
INDICADOR	7	Cuentas parciales de cajas pagadores	EXPEDIENTES	40
INDICADOR	8	Pagos a través de cajas pagadoras	EXPEDIENTES	1.075
INDICADOR	9	Pagos a justificar	EXPEDIENTES	12
INDICADOR	10	Líneas creadas en PES, modificaciones e informes de seguimiento	EXPEDIENTES	30
INDICADOR	11	Convocatorias dadas de alta en base datos	CONVOCATORIA	15
INDICADOR	12	Seguimiento de las actuaciones incluidas en la Estrategia frente a la Despoblación en CLM.	ESTUDIO/INFORME	2
OBJETIVO	04	PROPORCIONAR EL ASESORAMIENTO JURÍDICO NECESARIO A LAS ACTUACIONES DE LA CONSEJERÍA.		
INDICADOR	1	Informes jurídicos emitidos	INFORMES	278
INDICADOR	2	Estudio y propuesta de resolución de recursos administrativos	PROPUESTAS	330
INDICADOR	3	Estudio de expedientes propuestos por los órganos de la Consejería para su elevación al Consejo de Gobierno	EXPEDIENTES	70
INDICADOR	4	Publicaciones en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha de disposiciones, resoluciones y actos de la Consejería	PUBLICACIONES	187
INDICADOR	5	Bastanteo de poderes	INFORMES	5
INDICADOR	6	Gestión de recursos contenciosos-administrativos	INFORMES	272
INDICADOR	7	Expedientes de responsabilidad patrimonial	EXPEDIENTES	110
OBJETIVO	05	ORGANIZACIÓN Y COORDINACIÓN DE LOS ASUNTOS GENERALES DE LA CONSEJERÍA.		
INDICADOR	1	Estudio de las necesidades de la consejería	ESTUDIOS	15
INDICADOR	2	Control del patrimonio de la consejería (alta de activos fijos)	ANOTACIONES	3
INDICADOR	3	Solicitud a proveedores de diverso material	PETICIONES	900
INDICADOR	4	Registro Único	ASIENTOS	20.000
INDICADOR	5	Registro Interno	ANOTACIONES	2.000
INDICADOR	6	Propuesta y seguimiento de contratos relacionados con la actividad	EXPEDIENTES	60

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 17 FOMENTO

PROGRAMA 511A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE FOMENTO

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR	7	Atención a usuarios (aplicación CRU)	PETICIONES	1.500
INDICADOR	8	Control y seguimiento de suministros de servicios básicos	ACTUACIONES	30
INDICADOR	9	Gestiones relativas al mantenimiento de maquinaria	ACTUACIONES	60
INDICADOR	10	Gestiones relativas a suscripciones, prensa y publicaciones	ACTUACIONES	20
INDICADOR	11	Adhesión mediante protocolo y seguimiento de contratos multisección	EXPEDIENTES	2
INDICADOR	12	Solicitudes telefonía móvil	PETICIONES	25
OBJETIVO	06	GESTIONAR LAS EXPROPIACIONES Y EL PATRIMONIO ADSCRITO A LA CONSEJERÍA.		
INDICADOR	1	Expedientes de expropiación forzosa	EXPEDIENTES	5
INDICADOR	2	Expedientes de reversión	EXPEDIENTES	10
INDICADOR	3	Expedientes de cesiones, enajenaciones y otras operaciones patrimoniales	EXPEDIENTES	550
INDICADOR	4	Publicaciones en diarios/boletines oficiales	PUBLICACIONES	60
INDICADOR	5	Informes y certificados	INFORMES	2
INDICADOR	6	Propuestas gasto expropiaciones	EXPEDIENTES	2
OBJETIVO	07	PROPORCIONAR EL ASESORAMIENTO NORMATIVO, PROCEDIMENTAL Y EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO, NECESARIO A LAS ACTUACIONES DE LA CONSEJERÍA.		
INDICADOR	1	Informes de cargas emitidos	INFORMES	30
INDICADOR	2	Informes emitidos	INFORMES	30
INDICADOR	3	Revisión de formularios y fichas SIACI	CÓDIGOS	120
INDICADOR	4	Revisión y actualización del catálogo de procedimientos	PROCEDIMIENTOS	88
INDICADOR	5	Realizar el alta de procedimientos nuevos	PROCEDIMIENTOS	10
INDICADOR	6	Emitir informes sobre actuaciones de órganos gestores, alegaciones sobre normativa o actuaciones de otras Consejerías	INFORMES	6
INDICADOR	7	Informes de evaluación de impacto de género	INFORMES	4
INDICADOR	8	Campañas de sensibilización en materia de promoción de la igualdad	CAMPAÑAS	2
INDICADOR	9	Publicaciones en el Portal de Transparencia	PUBLICACIONES	30
INDICADOR	10	Revisión contenidos publicados en el Portal de Transparencia	PUBLICACIONES	12

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 17 FOMENTO

PROGRAMA 511A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE FOMENTO

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR	11	Resolución de las solicitudes de acceso a información pública	SOLICITUDES	30
INDICADOR	12	Revisión y actualización de tratamientos del RAT	TRATAMIENTOS	65
INDICADOR	13	Realizar el alta de tratamientos nuevos	ALTAS/BAJAS	4
INDICADOR	14	Análisis de riesgos/evaluación de impacto de los tratamientos	EVALUACIONES	2
INDICADOR	15	Procesos participativos tramitados en el Portal de Participación	PROCESOS	2
OBJETIVO	08	LENGUAJE INCLUSIVO.		
INDICADOR	1	Revisión de disposiciones normativas y documentación, garantizando un lenguaje inclusivo y no sexista	DOCUMENTOS	26
INDICADOR	2	Revisión de los portales y herramientas de comunicación, garantizando un lenguaje inclusivo y no sexista	PUBLICACIONES	3
OBJETIVO	09	DATOS DESAGREGADOS.		
INDICADOR	1	Incorporación datos desagregados por sexo en los formularios elaborados por la Consejería	FORMULARIOS	120

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 17 FOMENTO

PROGRAMA 513A CREACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE CARRETERAS

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	OBRAS DE CARRETERAS, DE ACONDICIONAMIENTO, DE VARIANTES DE POBLACIÓN Y TRAVESÍAS. REALIZAR ESTUDIOS Y PROYECTOS DE OBRA NUEVA. ESTUDIOS, PROYECTOS Y OBRAS.		
INDICADOR	1	Redacción de proyectos para la creación de acondicionamiento de infraestructura	PROYECTOS	6
INDICADOR	2	Actuaciones de acondicionamiento de carreteras	ACTUACIONES	9
INDICADOR	3	Acondicionamiento de carreteras	KILÓMETROS	52
OBJETIVO	02	FOMENTAR LA IGUALDAD EN EL AMBITO DE LA CONTRATACIÓN.		
INDICADOR	1	Expedientes de contratación cuyos PCAP incluyan cláusulas sociales e igualdad	NÚMERO	4

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 17 FOMENTO

PROGRAMA 513B CONSERVACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE CARRETERAS

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	ACTUACIONES DE CONSERVACIÓN ORDINARIA.		
INDICADOR	1	Carreteras sobre las que se realizarán estas actuaciones	KILÓMETROS	8.676
OBJETIVO	02	MEJORA Y MANTENIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD VIAL.		
INDICADOR	1	Redacción de Planes de Seguridad Vial	ACTUACIONES	1
INDICADOR	2	Carreteras sobre las que se realizan las actuaciones	KILÓMETROS	8.676
OBJETIVO	03	ACTUACIONES DE CONSERVACIÓN EXTRAORDINARIA.		
INDICADOR	1	Carreteras sobre las que se realizan estas actuaciones de conservación	ACTUACIONES	48
INDICADOR	2	Kilómetros de carreteras sobre los que se realizarán las actuaciones de conservación	KILÓMETROS	196
OBJETIVO	04	ACONDICIONAMIENTO DE TRAVESÍAS E INTERSECCIONES.		
INDICADOR	1	Travesías sobre las que se actúa	ACTUACIONES	7
INDICADOR	2	Intersecciones sobre las que se actúa	ACTUACIONES	12
OBJETIVO	05	EVALUACIÓN DEL TRÁFICO QUE DISCURRE POR LA RED DE CARRETERAS DE TITULARIDAD AUTONÓMICA.		
INDICADOR	1	Elaboración de Planes de Aforo de tráfico	ACTUACIONES	1
OBJETIVO	06	FOMENTAR LA IGUALDAD EN EL ÁMBITO DE LA CONTRATACIÓN.		
INDICADOR	1	Expedientes de contratación cuyos PCAP incluyan cláusulas sociales e igualdad	EXPEDIENTES	12

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 17 FOMENTO

PROGRAMA 513C ORDENACIÓN E INSPECCIÓN DEL TRANSPORTE

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	MANTENIMIENTO DE UN SISTEMA COMÚN DE TRANSPORTES COORDINADO CON TODO EL TERRITORIO NACIONAL.		
INDICADOR	1	Reuniones órganos de coordinación interadministrativa	REUNIONES	80
INDICADOR	2	Reuniones con los representantes del sector	REUNIONES	140
OBJETIVO	02	ASEGURAR Y MEJORAR LAS NECESIDADES DEL TRANSPORTE DE VIAJEROS Y MERCANCÍAS DE LA COMUNIDAD. LUCHA FRENTE A LA DESPOBLACIÓN.		
INDICADOR	1	Contratos de gestión de servicio público de transportes. Lucha frente a la despoblación	CONTRATOS	67
INDICADOR	2	Convenios con Ayuntamientos	CONVENIOS	15
INDICADOR	3	Mantenimiento y reparación de marquesinas	MARQUESINAS	1.160
INDICADOR	4	Imposiciones de servicios públicos	RESOLUCIONES	9
INDICADOR	5	Reclamaciones, sugerencias, quejas	RECLAMACIONES	300
OBJETIVO	03	SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LAS ACTIVIDADES DE TRANSPORTE, SIMPLIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN LAS RELACIONES CON LAS ADMINISTRACIONES.		
INDICADOR	1	Pruebas de competencia profesional, consejeros de seguridad y CAP	HOMBRES PARTICIPANTES	2.400
INDICADOR	2	Pruebas de competencia profesional, consejeros de seguridad y CAP	MUJERES PARTICIPANTES	340
INDICADOR	3	Laudos arbitrales	EXPEDIENTES	150
INDICADOR	4	Visado y otorgamiento de autorizaciones	EXPEDIENTES	28.000
INDICADOR	5	Inspección del sector, número de jornadas a inspeccionar	JORNADAS	60.000
INDICADOR	6	Informes de consejeros de seguridad	INFORMES	2.000
OBJETIVO	04	ESTRATEGIAS DE MOVILIDAD SOSTENIBLE EN MUNICIPIOS DE MÁS DE 50.000 HABITANTES FINANCIABLES CON FONDOS NEXT GENERATION.		
INDICADOR	1	Actuaciones relacionadas con estrategias de movilidad sostenible y financiables con Fondos Next Generation	ACTUACIONES	550

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 17 FOMENTO

PROGRAMA 521B DESARROLLO DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO 01	SUMINISTRO DE UN SISTEMA CENTRAL SAE PARA AFRONTAR LA GESTION DE LAS CONCESIONES DE TRANSPORTE ACTUALES Y FUTURAS Y COMPATIBILIDAD CON LOS SAE DE LOS DIFERENTES OPERADORES DE TRANSPORTE.		
INDICADOR 1	Suministro del SAE	EQUIPOS SUMINISTRADOS	1
INDICADOR 2	Personal formado uso SAE	PERSONAS FORMADAS	8
INDICADOR 3	Reposiciones y reparaciones	REPOSICIONES	5
OBJETIVO 02	IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN AL USUARIO WEB Y APP.		
INDICADOR 1	Implantación sistemas información SAE y WEB	INSTALACIONES	2

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 17 FOMENTO

PROGRAMA 541I CARTOGRAFÍA

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	PLANIFICACIÓN, COORDINACIÓN, IMPULSO, RECOGIDA, PRODUCCIÓN, ALMACENAMIENTO, TRATAMIENTO, MANTENIMIENTO, NORMALIZACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CARTOGRAFÍA, LA INFORMACIÓN GEOGRÁFICA Y LOS DATOS ESPACIALES DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA.		
INDICADOR	1	Reunión de la comisión de cartografía	REUNIONES	1
INDICADOR	2	Realización de cursos de SIG	ALUMNADO	40
INDICADOR	3	Capas de información geográfica	CAPAS INFORMACIÓN GEOGRÁFICA	5

— PROYECTO DE LEY —

PRESUPUESTOS GENERALES

20/23



1.6. 18. EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

— PROYECTO DE LEY —

PRESUPUESTOS GENERALES

20/23



1.6.1. MEMORIA DE LA SECCIÓN

MEMORIA DE LA SECCIÓN

El presupuesto de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes experimenta un incremento del 4,61% para el ejercicio 2023, más de 104 millones de euros.

De este incremento, el área de educación no universitaria aumenta un 4,90%, más de 91 millones más, destinados fundamentalmente al desarrollo de la oferta formativa de Formación Profesional, a la ejecución de las actuaciones incluidas en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, así como a la ejecución de los planes de éxito educativo y prevención del abandono escolar temprano, y actividades formativas de garantía juvenil, en los centros docentes.

El importe destinado al capítulo 6 en el área de educación supera los 105 millones, para dar cumplimiento plan de inversiones 2019/23, centrado en mejorar la eficiencia, accesibilidad, funcionalidad de los centros, en ampliar y mejorar sus espacios exteriores e instalaciones deportivas, construir nuevos espacios educativos donde lo requiere la presión demográfica, así como en la digitalización de los centros docentes de la región y en la formación digital del profesorado.

Se mantiene la dotación económica para continuar con la adaptación a los requisitos normativos de la LOMLOE, y posibilitar el cambio de los materiales curriculares del alumnado según el calendario establecido.

En enseñanzas universitarias, una vez firmado el contrato programa con la Universidad de Castilla-La Mancha, se mantiene el incremento de las asignaciones a la misma, para la consolidación de las nuevas enseñanzas implantadas en los años anteriores. En el mismo sentido, la asignación a la Universidad de Alcalá de Henares también se incrementa para continuar la construcción del campus de Guadalajara.

En investigación, se mantienen las convocatorias de ayudas predoctorales y las subvenciones al parque científico y tecnológico, y al Centro nacional del hidrógeno, y se continua con la cofinanciación de los planes complementarios de investigación con la Universidad de Castilla-La Mancha y el Centro Nacional del Hidrógeno, y se inicia un nuevo proyecto de investigación con la UCLM, dentro del marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, para el desarrollo de materiales avanzados.

En el área de deportes, es reseñable el desarrollo del tres proyecto centrados en la modernización de instalaciones deportivas, la promoción de la igualdad en el deporte y promoción de la actividad física para la salud. Se mantiene el programa "Somos Deporte", el programa de proyectos saludables y se consolidan las ayudas a las entidades y deportistas, incrementándose las ayudas dirigidas a los clubes de máximo nivel.

En el área de inversiones, se incrementa la dotación en casi un 6%, para continuar con la

construcción y de gimnasios y pabellones, así como con la cubrición de pistas deportivas.

En materia de juventud, se incrementa considerablemente la dotación para el desarrollo del programa "Verano Joven", y se mantiene la asignación presupuestaria para la formación cualificada para el empleo de los jóvenes.

Los programas del área de cultura experimentan un incremento de más de 4% en su dotación. Este incremento permitirá el desarrollo de nuevos programas de apoyo a los diferentes sectores como las ayudas para promover la cultura en áreas no urbanas y el apoyo a aceleradoras culturales, así como para la modernización de infraestructuras culturales. La restauración y puesta en valor del patrimonio cultural de la región, recibe una importante asignación en este presupuesto.

Finalmente reseñar que este presupuesto se ha elaborado siguiendo las pautas establecidas en la Estrategia frente a la despoblación en Castilla-La Mancha 2021-2031, con la inclusión de diversas medidas que se indican en el anexo correspondiente, dirigidas a garantizar el acceso a una educación pública de calidad en las zonas rurales afectadas por la despoblación y promoviendo y facilitando el acceso a la cultura y al deporte en dichas áreas. Especial mención merece la dotación presupuestaria para la puesta en marcha de un contrato programa para enseñanzas no obligatorias (FP y universidad) y el fondo de cohesión territorial. El importe vinculado al cumplimiento de esta Estrategia supone más de un 13% de presupuesto total de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes.

— PROYECTO DE LEY —

PRESUPUESTOS GENERALES

20/23



1.6.2. OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 126B SERVICIO DE PUBLICACIONES

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	SERVICIO DE PUBLICACIONES DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA.
ACTIVIDAD	1	Edición de nuevos títulos.
ACTIVIDAD	2	Distribución y venta institucional de publicaciones a nivel regional, nacional e internacional.
OBJETIVO	02	APOYO AL SECTOR EDITORIAL Y LIBRERO.
ACTIVIDAD	1	Difusión de la creación editorial de Castilla-La Mancha entre las bibliotecas públicas de la Región.
ACTIVIDAD	2	Difusión de la creación editorial de Castilla-La Mancha en Ferias profesionales del libro.
OBJETIVO	03	APOYO A LA EDICIÓN DE OBRAS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO.
ACTIVIDAD	1	Difusión de obras de autoras con perspectiva de género.
ACTIVIDAD	2	Apoyo a la actividad editorial con perspectiva de género.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 323A PROMOCIÓN Y SERVICIOS DE LA JUVENTUD

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	FAVORECER LA AUTONOMÍA PERSONAL Y LA EMANCIPACIÓN JUVENIL.
ACTIVIDAD	1	Promoción de acciones en el ámbito de la educación no formal, dirigidas a la adquisición de habilidades sociales e impulso del espíritu de iniciativa de las personas jóvenes.
ACTIVIDAD	2	Nuevo impulso en la promoción del Carné Joven, ampliación de empresas colaboradoras con el programa "Hazte Joven".
ACTIVIDAD	3	Nueva regulación de las Escuelas de animación juvenil y los programas de formación para las cualificaciones necesarias en actividades juveniles.
OBJETIVO	02	PROMOCIÓN DEL OCIO EDUCATIVO Y EL CONSUMO SALUDABLE DE LAS PERSONAS JÓVENES.
ACTIVIDAD	1	Apoyo a municipios y a entidades juveniles, para el desarrollo de actividades de ocio alternativo y saludable destinadas a las personas jóvenes.
ACTIVIDAD	2	Nueva regulación para la realización de actividades juveniles.
ACTIVIDAD	3	Promoción de actividades en el "Espacio Joven" San Servando.
OBJETIVO	03	IMPULSO DE LA INFORMACIÓN JUVENIL.
ACTIVIDAD	1	Potenciar la creación de nuevos servicios de información juvenil (Puntos y Centros PIJ y CIJ) activos a nivel local y comarcal.
ACTIVIDAD	2	Apoyo a acciones desarrolladas por los servicios de información juvenil, así como apoyo a programas educativos con corresponsales juveniles.
ACTIVIDAD	3	Acciones formativas dirigidas a Informadores juveniles, responsables de SIJ y corresponsales juveniles sobre gestión y recursos para la información juvenil.
OBJETIVO	04	MOVILIDAD JUVENIL.
ACTIVIDAD	1	Promoción del uso de las infraestructuras juveniles, albergues y campamentos juveniles, de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	2	Potenciar los carnés internacionales para jóvenes, carné de estudiante y carné de alberguista.
ACTIVIDAD	3	Potenciar el Programa Europeo Erasmus+ en su capítulo de Juventud, mediante actuaciones informativas dirigidas a jóvenes y formativas a entidades y personas que trabajan en el ámbito juvenil.
OBJETIVO	05	APOYO A LAS POLÍTICAS LOCALES DE JUVENTUD.
ACTIVIDAD	1	Promoción de la elaboración de planes locales integrales de juventud, mediante la coparticipación y cogestión.
ACTIVIDAD	2	Desarrollo de acciones formativas y/o encuentros regionales dirigidas a concejales/as de juventud sobre asesoramiento e intercambio de buenas prácticas realizadas por ayuntamientos de Castilla-La Mancha y otras regiones.
ACTIVIDAD	3	Impulso a la creación o adaptación de espacios locales para jóvenes, con implicación directa en el diseño de sus actividades.
ACTIVIDAD	4	Impulso al desarrollo de proyectos innovadores en el ámbito de la educación no formal de las personas jóvenes, especialmente destinados a incorporar elementos de sensibilización sobre la igualdad de derechos entre mujeres y hombres.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 323A PROMOCIÓN Y SERVICIOS DE LA JUVENTUD

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	06	FOMENTO DEL ASOCIACIONISMO Y EL VOLUNTARIADO JUVENIL.
ACTIVIDAD	1	Impulso de la Ley de Juventud de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	2	Elaboración del Plan Integral de Juventud de Castilla-La Mancha.
OBJETIVO	07	LENGUAJE INCLUSIVO E IMAGEN NO ESTEREOTIPADA.
ACTIVIDAD	1	Incorporación del lenguaje inclusivo en toda la documentación a elaborar, informes, proyectos, artículos, contratos, convenios, etc.
ACTIVIDAD	2	Difusión de una imagen igualitaria y no estereotipada de hombres y mujeres en la documentación y su difusión.
OBJETIVO	08	DATOS DESAGREGADOS POR SEXO.
ACTIVIDAD	1	Inclusión de la variable sexo a los sistemas de recogida de información en informes, proyectos, formaciones, etc.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 421A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	GESTIÓN DE LOS SERVICIOS GENERALES.
ACTIVIDAD	1	Equipamiento de los servicios centrales.
ACTIVIDAD	2	Gestionar el patrimonio adscrito a la Consejería.
ACTIVIDAD	3	Gestión de compras de material no inventariable.
ACTIVIDAD	4	Gestión de compras de material no inventariable.
OBJETIVO	02	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL PERSONAL.
ACTIVIDAD	1	Estudio y modificación de la relación de los puestos de trabajo.
ACTIVIDAD	2	Tramitación, variaciones e incidencias en las situaciones administrativas del personal. Control de absentismo, horarios.
ACTIVIDAD	3	Desarrollo de la estructura orgánica y dotación de los medios personales necesarios.
ACTIVIDAD	4	Formación específica en coordinación y acuerdo con los criterios establecidos en la D.G de Función Pública.
ACTIVIDAD	5	Convocatoria y gestión de concursos generales de escala, libre designación y singularizados.
OBJETIVO	03	CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA.
ACTIVIDAD	1	Tramitación administrativa de los contratos de obra, suministros, servicios, gestión de servicios públicos y privados.
ACTIVIDAD	2	Publicidad, concurrencia, igualdad y transparencia en la contratación administrativa.
ACTIVIDAD	3	Control y coordinación de la contratación con las direcciones generales y los servicios periféricos.
ACTIVIDAD	4	Asistencia técnica y administrativa en materia de contratación.
ACTIVIDAD	5	Normalización y simplificación de documentos contractuales.
ACTIVIDAD	6	Imposición de penalidades y resolución de contratos.
ACTIVIDAD	7	Exigencia de responsabilidades.
ACTIVIDAD	8	Tramitación Gicamán y el resto de entes que tengan la consideración de entes instrumentales o medios propios.
ACTIVIDAD	9	Asistencia a la comisión regional de contratación.
OBJETIVO	04	SEGUIMIENTO PRESUPUESTARIO Y GESTIÓN ECONÓMICA.
ACTIVIDAD	1	Elaboración del anteproyecto de los presupuestos generales de la Consejería.
ACTIVIDAD	2	Control y seguimiento de la ejecución presupuestaria.
ACTIVIDAD	3	Tramitación de expedientes contables.
ACTIVIDAD	4	Coordinación y control de las actividades de las cajas pagadoras.
ACTIVIDAD	5	Tramitación de expedientes de devolución de ingresos indebidos.
ACTIVIDAD	6	Emisión de liquidaciones y seguimiento de la ejecución de ingresos.
ACTIVIDAD	7	Supervisión de los estados contables de las entidades dependientes de la Consejería.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 421A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
ACTIVIDAD	8	Seguimiento de las actuaciones incluidas en la Estrategia frente a la Despoblación en CLM.
OBJETIVO	05	ASISTENCIA JURÍDICA.
ACTIVIDAD	1	Emisión de informes jurídicos y elaboración de estudios.
ACTIVIDAD	2	Informes de contratos y convenios a celebrar por la Consejería.
ACTIVIDAD	3	Propuesta de resolución de recursos y reclamaciones.
ACTIVIDAD	4	Seguimiento de resoluciones y sentencias.
ACTIVIDAD	5	Normalización y simplificación de procedimientos.
ACTIVIDAD	6	Propuesta de resolución de expedientes sancionadores.
ACTIVIDAD	7	Asistencia a mesas de contratación.
ACTIVIDAD	8	Tramitación de informes sobre inexistencia de duplicidades con las corporaciones locales.
OBJETIVO	06	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL PERSONAL DOCENTE Y PROFESORES DE RELIGIÓN DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA.
ACTIVIDAD	1	Tramitación, variación y resolución de las situaciones administrativas del personal docente y profesores de religión, asesoramiento jurídico.
ACTIVIDAD	2	Control del absentismo del profesorado.
ACTIVIDAD	3	Gestión y elaboración de la nómina del personal docente de la Consejería.
ACTIVIDAD	4	Gestión y elaboración de oposición del personal docente de la Consejería, así como los concursos de traslado.
ACTIVIDAD	5	Gestión, tramitación y resolución en el ámbito de la prevención de riesgos laborales.
ACTIVIDAD	6	Gestión y elaboración de cupos y plantillas de los centros públicos docentes.
ACTIVIDAD	7	Gestión de los procesos selectivos del personal docente.
OBJETIVO	07	GESTIÓN DE MEDIOS INFORMÁTICOS.
ACTIVIDAD	1	Gestión y mantenimiento de equipamiento informático instalado en los servicios centrales de la Consejería.
ACTIVIDAD	2	Gestión de las configuraciones, instalaciones de programas, certificados digitales, acceso a Internet, permisos de recursos de red, conexión a equipos remotos (VPN) y cualesquiera otros que tengan relación con los dispositivos informáticos utilizados por el usuario en los servicios centrales de la Consejería.
ACTIVIDAD	3	Gestión de las comunicaciones de telefonía fija y telefonía móvil de los usuarios pertenecientes a la Consejería en cuanto a la petición de altas, bajas, disposición de terminales, llamadas al exterior, roaming, extensión a servicio de datos y otras que afecten a las comunicaciones del usuario en su puesto de trabajo.
ACTIVIDAD	4	Interlocución funcional con la consejería competente para el desarrollo y ejecución de las aplicaciones informáticas relativas a la gestión de centros docentes (Delphos, Papás) nómina del personal docente (Pitia), estadística educativa y portal de contenidos, así como en la presencia web de los centros

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 421A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

OBJETIVO/ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
	educativos.
ACTIVIDAD 5	Interlocución funcional con la Entidad Red.es para la ejecución del convenio suscrito entre la misma y la Consejería de Educación, Cultura y Deportes para el desarrollo y ejecución del proyecto Escuelas Conectada (Banda Ancha Ultrarrápida) en todos los centros educativos públicos de la Región.
ACTIVIDAD 6	Contratación y seguimiento del sistema de impresión corporativo en la Consejería.
ACTIVIDAD 7	Asesoramiento y contratación de los sistemas de alimentación ininterrumpida (SAI) para las sedes de los servicios centrales, delegaciones provinciales y bibliotecas de las capitales de provincia de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD 8	Gestión del portal educativo y la presencia web en los centros educativos, así como soporte al usuario.
ACTIVIDAD 9	Elaboración de informes, estadísticas, encuestas y cuestionarios en materias TIC para los diferentes órganos gestores de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes y otras instituciones públicas.
ACTIVIDAD 10	Puesta en marcha del Portal de Cultura.
ACTIVIDAD 11	Soporte para la explotación de g-Suite Education en determinados centros educativos públicos.
ACTIVIDAD 12	Gestión y edición virtual de la Revista "Educar en Castilla-La Mancha".
ACTIVIDAD 13	Puesta en marcha de la Plataforma Educamos CLM.
ACTIVIDAD 14	Asesoramiento y diseño del nuevo portal de Deportes.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 421B FORMACIÓN PERMANENTE DEL PROFESORADO E INNOVACIÓN EDUCATIVA

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	ORDENACIÓN DE LA RED DE APOYOS AL PROFESORADO.
ACTIVIDAD	1	Gestión y financiación de los gastos de funcionamiento del centro regional de profesorado de Castilla-La Mancha (CRFP).
OBJETIVO	02	DISEÑO Y DESARROLLO DEL PLAN DE FORMACIÓN PERMANENTE DEL PROFESORADO.
ACTIVIDAD	1	Acceso a través de la plataforma al Plan de Formación.
ACTIVIDAD	2	Establecer vías de colaboración con la Universidad de Castilla-La Mancha (UCM), Universidad de Alcalá de Henares y (UAH) y con la UNED para el desarrollo de actividades de actualización científica y didáctica del profesorado para la investigación.
OBJETIVO	03	EJECUTAR EL PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO.
ACTIVIDAD	1	Mejorar el nivel de competencia lingüística en idiomas.
ACTIVIDAD	2	Promover la formación y transformación metodológica.
ACTIVIDAD	3	Integración pedagógica de las TIC en los procesos de enseñanza aprendizaje.
ACTIVIDAD	4	Formación específica a equipos directivos.
ACTIVIDAD	5	Fomentar nuevas metodologías de enseñanza-aprendizaje que potencien las competencias básicas.
ACTIVIDAD	6	Formación inicial a los docentes.
ACTIVIDAD	7	Promover la formación orientada a la igualdad de género, pudiendo así poner en marcha proyectos en los centros educativos para la prevención y acción contra la violencia de género e inclusión educativa.
OBJETIVO	04	APOYAR PROCESOS FLEXIBLES DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO.
ACTIVIDAD	1	Gestión y financiación de los proyectos e innovación educativa curricular.
OBJETIVO	05	TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LA EDUCACIÓN DENTRO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA.
ACTIVIDAD	1	Formación orientada al desarrollo de los planes de digitalización de los centros docentes.
ACTIVIDAD	2	Formación al profesorado para la adquisición de competencias digitales del educador.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 422A EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	REORDENACIÓN DE LA RED DE CENTROS PÚBLICOS.
ACTIVIDAD	1	Gestión, reforma y equipamiento de escuelas infantiles de titularidad autonómica.
ACTIVIDAD	2	Subvenciones para el mantenimiento de escuelas infantiles municipales.
ACTIVIDAD	3	Gestión y financiación de los gastos de funcionamiento de las escuelas infantiles.
ACTIVIDAD	4	Elaboración y desarrollo de normativa e instrucciones de inicio y final de curso. Con especial incidencia en el fomento de la convivencia en igualdad de género en los centros educativos, estableciendo los oportunos mecanismos de apoyo y asesoramiento.
OBJETIVO	02	GESTIÓN DE LA RED DE CENTROS PÚBLICOS DE INFANTIL Y PRIMARIA.
ACTIVIDAD	1	Consolidación de nuevas escuelas rurales.
ACTIVIDAD	2	Construcción de nuevas unidades escolares.
ACTIVIDAD	3	Sustitución y adaptación de puestos escolares existentes.
ACTIVIDAD	4	Equipamiento de mobiliario y material didáctico de las nuevas unidades.
ACTIVIDAD	5	Sustitución y reparación de equipamientos.
ACTIVIDAD	6	Reforma y mejora de la red de centros.
OBJETIVO	03	GESTIÓN ECONÓMICA DE LOS COLEGIOS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA.
ACTIVIDAD	1	Gestión y financiación de los gastos de funcionamiento de los centros públicos.
OBJETIVO	04	CONCIERTOS EDUCATIVOS PARA LA GRATUIDAD DE LA ENSEÑANZA.
ACTIVIDAD	1	Financiación de los gastos de funcionamiento.
ACTIVIDAD	2	Gestión de la orden de convocatoria anual, informes y resoluciones de conciertos.
ACTIVIDAD	3	Gestión de la nómina y seguros sociales del profesorado en régimen de pago delegado.
ACTIVIDAD	4	Proporcionar recursos para medidas de atención a la diversidad y equidad en la educación.
ACTIVIDAD	5	Atención de alumnos con necesidades educativas especiales.
ACTIVIDAD	6	Informes sobre recursos.
OBJETIVO	05	MODERNIZACIÓN Y DIGITALIZACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO DENTRO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA.
ACTIVIDAD	1	Creación de plazas y nuevas unidades de 0-3 años.
ACTIVIDAD	2	Desarrollo del Programa de Cooperación Territorial para la orientación, avance y enriquecimiento educativo en centros de especial complejidad educativa.
ACTIVIDAD	3	Creación de unidades de acompañamiento y orientación personal y familiar del alumnado educativamente vulnerable.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 422B EDUCACIÓN SECUNDARIA, FORMACIÓN PROFESIONAL Y ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	MEJORA DE LA RED DE CENTROS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA Y ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL.
ACTIVIDAD	1	Reponer y equipar los centros de educación secundaria de la región, FP, así como los de enseñanzas de régimen especial.
ACTIVIDAD	2	Obras nuevas, de sustitución, reforma, ampliación y mejora, en los centros públicos.
OBJETIVO	02	MEJORA DE LA OFERTA EDUCATIVA EN LOS CENTROS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, FP Y ENSEÑANZA DE RÉGIMEN ESPECIAL.
ACTIVIDAD	1	Autorización de nuevas enseñanzas de educación secundaria, modalidad de bachillerato, formación profesional (ciclos formativos de formación profesional básica, de grado medio y de grado superior y cursos de especialización), y enseñanzas de régimen especial.
ACTIVIDAD	2	Desarrollo curricular de los ciclos formativos de formación profesional.
ACTIVIDAD	3	Autorización de enseñanzas en régimen nocturno, vespertino, distancia.
ACTIVIDAD	4	Autorización de enseñanzas de formación profesional dirigidas fundamentalmente a población adulta y trabajadora, en las modalidades de horario especial, a distancia, oferta modular.
ACTIVIDAD	5	Realización de las pruebas de acceso a ciclos formativos para aquellas personas que no cumplen requisitos académicos.
ACTIVIDAD	6	Gestión de los procesos de admisión de enseñanzas de Formación Profesional y realización de pruebas de acceso y libres de las mismas.
ACTIVIDAD	7	Elaboración y desarrollo de la normativa e instrucciones de inicio y final de curso, con especial incidencia en el fomento de la convivencia en igualdad de género en los centros educativos, estableciendo los oportunos mecanismos de apoyo y asesoramiento.
ACTIVIDAD	8	Realización del procedimiento de evaluación y acreditación de competencias profesionales adquiridas por la experiencia laboral y/o formación no reglada.
ACTIVIDAD	9	Autorización de proyectos de formación profesional dual.
ACTIVIDAD	10	Actuación normativa de la ordenación educativa de las enseñanzas artísticas profesionales de artes plásticas y diseño, enseñanzas elementales y profesionales de música y danza y enseñanzas artísticas superiores de diseño y de música.
ACTIVIDAD	11	Gestión de los procesos de admisión de las enseñanzas artísticas y realización de pruebas de acceso de las mismas.
ACTIVIDAD	12	Actuación normativa de la ordenación educativa de las enseñanzas de idiomas de régimen especial.
ACTIVIDAD	13	Cursos de actualización, perfeccionamiento y especialización de competencias en idiomas a las escuelas oficiales de idiomas.
ACTIVIDAD	14	Convocatoria de proyectos de innovación para centros que impartan Formación Profesional.
ACTIVIDAD	15	Actuación normativa de la ordenación educativas de las enseñanzas de formación profesional.
ACTIVIDAD	16	Gestión de la admisión de alumnado de idiomas de Régimen Especial y realización de las pruebas de acceso a las mismas.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 422B EDUCACIÓN SECUNDARIA, FORMACIÓN PROFESIONAL Y ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
ACTIVIDAD	17	Realización de las pruebas de certificación para alumnado de idiomas de Régimen Especial y de centros bilingües.
ACTIVIDAD	18	Estancias educativas de inmersión en inglés en el Centro Rural de Innovación Educativa de Cuenca (CRIEC).
OBJETIVO	03	GESTIÓN ECONÓMICA DE LOS CENTROS PÚBLICOS.
ACTIVIDAD	1	Gestión y financiación de los gastos de funcionamiento de los centros públicos.
ACTIVIDAD	2	Puesta en marcha de los nuevos ciclos formativos.
ACTIVIDAD	3	Financiación del módulo de formación en centros de trabajo de las enseñanzas de ciclos formativos, así como las prácticas en empresas derivadas de los proyectos de Formación Profesional.
OBJETIVO	04	PROMOCIÓN, DIFUSIÓN Y REALIZACIÓN DEL SEGUIMIENTO DE LAS ENSEÑANZAS DE FP, SECUNDARIA Y RÉGIMEN ESPECIAL.
ACTIVIDAD	1	Gestión de alumnos: admisión en centros y dotación de los libros de escolaridad y de calificaciones.
ACTIVIDAD	2	Confeccionar paquetes informativos sobre las distintas enseñanzas para su difusión y conocimiento (departamento de orientación de los institutos de enseñanza secundaria, ferias, concurso de habilidades de formación profesional CLMSkills y SPAINskills...), haciendo hincapié en asesoramiento para la elección académico-profesional al margen de estereotipos sexistas, incluyendo el estímulo a las vocaciones científico-tecnológicas entre el alumnado femenino.
ACTIVIDAD	3	Realización de las pruebas de certificación para alumnado de idiomas de régimen especial.
OBJETIVO	05	CONCIERTOS EDUCATIVOS PARA LA GRATUIDAD DE LA ENSEÑANZA.
ACTIVIDAD	1	Financiación de los gastos de funcionamiento.
ACTIVIDAD	2	Elaboración de la orden de convocatoria anual, informes y resoluciones de conciertos.
ACTIVIDAD	3	Gestión de la nómina y seguros sociales de los profesores y profesoras en régimen de pago delegado.
ACTIVIDAD	4	Atención a alumnos con necesidades educativas especiales.
ACTIVIDAD	5	Proporcionar recursos para medidas de atención a la diversidad y de equidad en la educación.
ACTIVIDAD	6	Informes sobre recursos.
OBJETIVO	06	IMPULSAR EL DESARROLLO DE UNA RED DE CENTROS INTEGRADOS.
ACTIVIDAD	1	Impulsar las acciones de oferta integrada que se imparten en los centros.
ACTIVIDAD	2	Convenios con determinados organismos que faciliten el desarrollo de enseñanzas de formación profesional.
ACTIVIDAD	3	Promover junto con la Consejería Economía, Empresas y Empleo el funcionamiento de la red de centros integrados.
OBJETIVO	07	MANTENIMIENTO Y SEGUIMIENTO DE LA RED DE CENTROS DE CALIDAD: EDUCAL CASTILLA-LA MANCHA.
ACTIVIDAD	1	Mantenimiento del certificado ISO 900:2008 y otras certificaciones de calidad específicas de algunos centros educativos.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 422B EDUCACIÓN SECUNDARIA, FORMACIÓN PROFESIONAL Y ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	08	INSERCIÓN LABORAL DEL ALUMNADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL.
ACTIVIDAD	1	Premios extraordinarios de formación profesional.
ACTIVIDAD	2	Desarrollo de acciones que favorezcan la inserción laboral, fomentando la inserción femenina.
ACTIVIDAD	3	Elaborar e impulsar programas de segunda oportunidad, dentro de la Garantía juvenil.
OBJETIVO	09	DESARROLLO DEL PLAN ESTRATÉGICO DE IMPULSO DE LA FP DENTRO DEL PLAN DE TRANSFORMACIÓN, RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA.
ACTIVIDAD	1	Implantación de nuevos ciclos formativos de FP en la modalidad presencial de forma ordinaria y bilingüe.
ACTIVIDAD	2	Creación de nuevas aulas profesionales de emprendimiento.
ACTIVIDAD	3	Conversión de aulas de FP en aulas de tecnología aplicada.
ACTIVIDAD	4	Redimensionamiento de la oferta de FP.
ACTIVIDAD	5	Reconocimiento y acreditación de las competencias básicas y profesionales.
ACTIVIDAD	6	Creación de la red de centros de Excelencia de FP.
OBJETIVO	10	MODERNIZACIÓN Y DIGITALIZACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO DENTRO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA.
ACTIVIDAD	1	Desarrollo del Programa de Cooperación Territorial para la orientación, avance y enriquecimiento educativo en centros de especial complejidad educativa.
ACTIVIDAD	2	Creación de unidades de acompañamiento y orientación personal y familiar del alumnado educativamente vulnerable.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 422C ENSEÑANZA UNIVERSITARIA

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	CONSOLIDACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CLM: IMPLANTACIÓN DE NUEVAS TITULACIONES DE GRADO Y MASTER.
ACTIVIDAD	1	Financiación del contrato programa ligado a la consecución de los objetivos y actividades programados para 2023.
ACTIVIDAD	2	Autorizar la implantación de las enseñanzas oficiales universitarias de acuerdo a la legislación universitaria española.
OBJETIVO	02	GESTIÓN DE LAS ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS.
ACTIVIDAD	1	Desarrollo normativo de acuerdo con la Ley Orgánica de Universidades.
ACTIVIDAD	2	Fijación de precios públicos para los estudios conducentes a títulos oficiales y servicios de naturaleza académica.
ACTIVIDAD	3	Elaboración de estudios e informes con perspectiva de género.
ACTIVIDAD	4	Planificación oferta universitaria.
OBJETIVO	03	APOYO A LAS ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS.
ACTIVIDAD	1	Apoyo y coordinación de la actuación de las universidades de la Región.
ACTIVIDAD	2	Financiación universitaria.
ACTIVIDAD	3	Inversión en infraestructura y equipamiento en la universidad regional.
ACTIVIDAD	4	Apoyo a programas que promuevan la calidad y la igualdad de género en todos los ámbitos de la actividad universitaria.
ACTIVIDAD	5	Impulso y desarrollo de políticas de igualdad.
ACTIVIDAD	6	Construcción Campus de Guadalajara.
OBJETIVO	04	FOMENTO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EL ACCESO A LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS.
ACTIVIDAD	1	Adecuar la oferta de plazas en residencias universitarias a la demanda de estudiantes de las distintas provincias.
ACTIVIDAD	2	Convocar y adjudicar las plazas subvencionadas en la red de residencias universitarias con criterios de méritos académicos y capacidad económica de los solicitantes.
ACTIVIDAD	3	Tramitar la exención total de precios por residencias en circunstancias especiales que así se justifiquen.
ACTIVIDAD	4	Informar al alumnado sobre los programas de becas y ayudas de carácter general existente.
ACTIVIDAD	5	Informar al alumnado sobre la unidad de igualdad de género en los compues universitarios, sus funciones y actividades.
ACTIVIDAD	6	Ayudas a estudiantes universitarios de excelencia y con menos recursos económicos, siguiendo el criterio de paridad.
OBJETIVO	05	LENGUAJE INCLUSIVO E IMAGEN NO ESTEREOTIPADA.
ACTIVIDAD	1	Incorporación del lenguaje inclusivo en toda la documentación a aportar.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 422C ENSEÑANZA UNIVERSITARIA

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
ACTIVIDAD	2	Difusión de una imagen igualitaria y no estereotipada de hombres y mujeres en la documentac y su difusión.
OBJETIVO	06	DATOS DESAGREGADOS POR SEXOS.
ACTIVIDAD	1	Inclusión de la variable sexo a los sistemas de recogida de información.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 422D ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO 01		PLANIFICAR, COORDINAR Y GESTIONAR MEDIDAS DE ATENCIÓN SOCIOEDUCATIVA QUE PROMUEVAN LA CONVIVENCIA Y EL ÉXITO ESCOLAR.
ACTIVIDAD	1	Colaborar en el diseño e implantación de programas y actuaciones que promuevan la mejora de la convivencia y el rendimiento académico a través de la apertura del centro a la Comunidad mediante la creación, seguimiento y apoyo a la Red de Centros Comunidades de Aprendizaje de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	2	Colaborar en el diseño, desarrollo y evaluación de programas y actuaciones que promueven el éxito educativo y la prevención del abandono educativo temprano.
ACTIVIDAD	3	Poner en marcha, con la colaboración de otras instituciones y administraciones, iniciativas para favorecer la educación intercultural, la prevención del absentismo y del acoso escolar.
ACTIVIDAD	4	Poner en marcha iniciativas y planes de igualdad y prevención de la violencia de género en centros educativos.
ACTIVIDAD	5	Desarrollar acciones formativas para el profesorado en igualdad y violencia de género.
ACTIVIDAD	6	Difundir buenas prácticas en materia de igualdad.
ACTIVIDAD	7	Seguir apoyando la intervención y labor de los equipos de atención educativa en centros de reforma de menores, de atención hospitalaria y domiciliaria y centros de atención especializada menores.
ACTIVIDAD	8	Difundir materiales de apoyo en materia de convivencia, educación inclusiva y educación en valores.
ACTIVIDAD	9	Elaborar y difundir normativa de valores, convivencia, igualdad y prevención de la violencia de género a través del desarrollo de proyectos de centro que promuevan la participación y el modelo dialógico.
ACTIVIDAD	10	Desarrollar acciones formativas para el profesorado en temas de convivencia, igualdad y desarrollo de la inteligencia emocional.
OBJETIVO 02		PROGRAMAR, COORDINAR Y GESTIONAR EL DESARROLLO DE LAS ACTUACIONES DE INCLUSIÓN EDUCATIVAS Y ORIENTACIÓN.
ACTIVIDAD	1	Elaborar y difundir normativa de inclusión y orientación educativa.
ACTIVIDAD	2	Promover la transformación de los centros de educación especial a través de una experiencia de pilotaje (fase de autoevaluación).
ACTIVIDAD	3	Distribución de los gastos de funcionamiento, equipamientos y los recursos de apoyo en los centros de educación especial y centros ordinarios que escolarizan alumnado con barreras al aprendizaje y la participación.
ACTIVIDAD	4	Gestionar la adquisición y distribución de materiales de acceso al currículum para el alumnado que los precisa para acceder a la educación en igualdad de oportunidades.
ACTIVIDAD	5	Promover la intervención del servicio de asesoramiento y apoyo en los centros de educación especial a través del asesoramiento a los centros ordinarios impulsando la educación equitativa, inclusiva y de calidad para todos.
ACTIVIDAD	6	Mejorar de las estructuras de orientación y apoyo, consolidando el modelo de orientación de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	7	Valorar técnicamente las necesidades de recursos humanos de atención socioeducativa: educadores sociales y profesores técnicos de servicios a la comunidad.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 422D ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
ACTIVIDAD	8	Valorar técnicamente las necesidades de los recursos humanos complementarios de Inclusión educativa: ATEs, TEILS, perso
ACTIVIDAD	9	Impulsar y desarrollar acciones formativas para el profesorado en accesibilidad, inclusión educativa y apoyo emocional.
ACTIVIDAD	10	Difundir buenas prácticas en materia de equidad, inclusión y calidad educativa.
ACTIVIDAD	11	Fomentar el uso accesible y los principios del Diseño Universal de aprendizaje en el uso y funcionalidad de la Plataforma Educamos CLM.
ACTIVIDAD	12	Consolidar el itinerario formativo para el alumnado con discapacidad haciendo el seguimiento y acompañamiento a los centros que desarrollan Programas Específicos de Formación Profesional.
ACTIVIDAD	13	Seguir apoyando la intervención y labor de los equipos de atención educativa para alumnado con discapacidad visual grave (equipos ONCE).
ACTIVIDAD	14	Implantar y hacer seguimiento de Equipos de Atención Educativa para alumnado TEA.
ACTIVIDAD	15	Gestionar la difusión de materiales y protocolos de mejora de la respuesta educativa inclusiva.
OBJETIVO	03	COLABORAR CON OTRAS INSTITUCIONES PARA DAR UNA RESPUESTA SOCIOEDUCATIVA DE CALIDAD.
ACTIVIDAD	1	Colaborar en el establecimiento y desarrollo del acuerdo marco socio- sanitario-educativo con las Consejerías Sanidad y Bienestar social.
ACTIVIDAD	2	Colaborar y desarrollar junto con con otras consejerías y administraciones estrategias para el desarrollo de la educación en valores, igualdad de género, convivencia, inclusión educativa, atención temprana, prevención de conductas suicidas y empleabilidad e inserción laboral.
ACTIVIDAD	3	Crear grupos de trabajo con profesionales de la enseñanza y/o entidades colaboradoras.
ACTIVIDAD	4	Establecer convenios y redes de colaboración para el desarrollo de planes locales para la atención socioeducativa.
ACTIVIDAD	5	Establecer convenios con entidades sin ánimo de lucro para complementar la inclusión educativa de la educación en valores.
OBJETIVO	04	PROGRAMAR, COORDINAR Y GESTIONAR LOS RECURSOS ESPECÍFICOS Y EL DESARROLLO DE LAS ACTUACIONES DE INCLUSIÓN EDUCATIVA EN CENTROS CONCERTADOS.
ACTIVIDAD	1	Gestionar la nómina y seguros sociales de cuidadores de los centros concertados de educación especial sin pago delegado.
ACTIVIDAD	2	Gestión de recursos adicionales de la concertada: cuidadores (Auxiliares Técnicos Educativos) para alumnado con barreras de autonomía personal, horas de PT, AL y PMAR.
ACTIVIDAD	3	Gestión de la concesión de horas de para tareas de asesoramiento y apoyo especializado en los centros de Educación Especial.
ACTIVIDAD	4	Seguimiento de las Tareas del servicio de asesoramiento y apoyo en los centros concertados de educación especial en sus ámbitos de actuación.
OBJETIVO	05	PROMOVER LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES IMPULSANDO MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 422D ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
ACTIVIDAD	1	Consolidar la red de equipos de atención educativa, hospitalaria y domiciliaria (EAEHD) y otros dispositivos asociados a problemas de salud.
ACTIVIDAD	2	Consolidar los Equipos de atención educativa en centros de reforma de menores (EAECRM).
ACTIVIDAD	3	Impulsar Actuaciones educativas de éxito.
ACTIVIDAD	4	Actuaciones para la prevención del absentismo escolar.
OBJETIVO	06	CONCIERTOS EDUCATIVOS PARA LA GRATUIDAD DE LA ENSEÑANZA.
ACTIVIDAD	1	Centros de Educación especial con enseñanza de infantil y primaria.
ACTIVIDAD	2	Profesores en régimen de pago delegado.
ACTIVIDAD	3	Gestión de la orden de convocatoria anual, informes y resoluciones de conciertos.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 422F EDUCACIÓN PERMANENTE DE PERSONAS ADULTAS

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	NORMATIVA Y CONVOCATORIAS EN LA EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS.
ACTIVIDAD	1	Convocatoria de las pruebas conducentes a la obtención del certificado de enseñanzas iniciales dirigidas a mayores de 18 años.
ACTIVIDAD	2	Convocatoria de pruebas libres para la obtención de título de graduado en educación secundaria obligatoria para mayores de 18 años.
ACTIVIDAD	3	Convocatoria de las pruebas libres conducentes a la obtención del título de bachiller dirigidas a los mayores de 20 años
ACTIVIDAD	4	Convocatoria de admisión en enseñanzas para personas adultas durante el curso escolar.
OBJETIVO	02	MEJORA DE LA CALIDAD DE LAS ENSEÑANZAS DIRIGIDAS A LA POBLACIÓN ADULTA.
ACTIVIDAD	1	Formación de grupos de trabajo de profesorado para la revisión y actualización de materiales didácticos de educación secundaria y bachillerato para personas adultas.
ACTIVIDAD	2	Formación de grupos de trabajo de profesorado para la elaboración de exámenes de las pruebas libres para obtener el título de bachiller y las pruebas libres para obtener el título de graduado en educación secundaria obligatoria.
ACTIVIDAD	3	Consolidación y desarrollo de enseñanzas formales y no formales dirigidas a las personas adultas. Relación con los centros.
ACTIVIDAD	4	Gestión y financiación de los gastos de funcionamiento en los centros que imparten enseñanzas dirigidas a las personas adultas.
ACTIVIDAD	5	Organización y desarrollo de jornadas de intercambio de buenas prácticas en EPA.
OBJETIVO	03	FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN ADULTA EN LOS PROGRAMAS FORMATIVOS.
ACTIVIDAD	1	Realización de campaña divulgativa especialmente en fechas de admisión y matrícula, así como en las convocatorias de pruebas libres.
ACTIVIDAD	2	Participación en acciones educativas en el marco del Plan de Garantía Juvenil.
ACTIVIDAD	3	Gestión y coordinación con el ministerio del programa Aula Mentor.
ACTIVIDAD	4	Promoción y fomento de la participación de la mujer en todos los programas formativos.
OBJETIVO	04	LENGUAJE INCLUSIVO E IMAGEN NO ESTEREOTIPADA.
ACTIVIDAD	1	Incorporación del lenguaje inclusivo en toda la documentación a elaborar: informes, proyectos, contratos, etc.
ACTIVIDAD	2	Difusión de una imagen igualitaria y no estereotipada de hombres y mujeres, en la documentación y su difusión.
OBJETIVO	05	DATOS DESAGREGADOS POR SEXO.
ACTIVIDAD	1	Inclusión de la variable sexo a los sistemas de recogida de información.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 423A PROMOCIÓN EDUCATIVA

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	COORDINAR LAS ACTUACIONES CON EL CONSEJO ESCOLAR Y EL OBSERVATORIO PARA LA CONVIVENCIA.
ACTIVIDAD	1	Participar en la comisión permanente de coordinación, en las comisiones de trabajo, en plenos y jornadas.
ACTIVIDAD	2	Editar informes.
OBJETIVO	02	DIRIGIR A LA INSPECCIÓN EDUCATIVA Y DESARROLLAR LA EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS Y DEL SISTEMA EDUCATIVO.
ACTIVIDAD	1	Realizar el informe de evaluación del sistema educativo de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	2	Plan regional de inspección.
OBJETIVO	03	AYUDAS EN ESPECIE PARA USO DE LIBROS DE TEXTO POR EL ALUMNADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA OBLIGATORIA EN CENTROS.
ACTIVIDAD	1	Ayuda Tramo 1 (Total) para el uso de libros de texto en centros públicos y privados concertados.
ACTIVIDAD	2	Ayuda Tramo 2 (Parcial) para el uso de libros de texto en centros públicos y privados concertados.
OBJETIVO	04	PARTICIPACIÓN DE LOS CENTROS Y DEL PROFESORADO EN LAS CONVOCATORIAS DE LOS PROGRAMAS EUROPEOS. ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN.
ACTIVIDAD	1	Realizar la campaña de divulgación de los programas europeos.
ACTIVIDAD	2	Promover la participación del profesorado en programas de formación.
ACTIVIDAD	3	Incorporar auxiliares de conversación en los centros con proyectos bilingües.
ACTIVIDAD	4	Conveniar con instituciones del ámbito de la educación y embajadas.
OBJETIVO	05	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR.
ACTIVIDAD	1	Planificación de las rutas escolares de las cinco provincias de la región. Contratación de las nuevas rutas.
ACTIVIDAD	2	Conceder ayudas individualizadas de transporte.
ACTIVIDAD	3	Dotar de acompañamiento a las rutas de transporte escolar donde sea necesario.
ACTIVIDAD	4	Conceder ayudas de transporte escolar y comedor al alumnado de centros concertados de educación especial.
OBJETIVO	06	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE COMEDOR ESCOLAR Y AULA MATINAL PARA LOS ALUMNOS QUE LO NECESITEN PARA SU ESCOLARIZACIÓN.
ACTIVIDAD	1	Organizar la contratación del servicio de comedor escolar comida del mediodía y/o aula matinal en los centros donde sea necesario para la escolarización de los alumnos en educación infantil, primaria y ESO en caso de centros con residencia escolar.
ACTIVIDAD	2	Concesión de ayudas al alumnado usuario del servicio de comedor escolar con gratuidad total en función de su condición de transportado.
ACTIVIDAD	3	Concesión de ayudas de comedor al alumnado matriculado en centros concertados de educación especial por necesidades de escolarización.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 423A PROMOCIÓN EDUCATIVA

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
ACTIVIDAD	4	Suscribir convenios con ayuntamientos para la gestión del comedor escolar en periodos de vacaciones.
ACTIVIDAD	5	Concesión de ayudas de comedor a alumnado con necesidades económicas.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 452A LIBROS, ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE LAS INFRAESTRUCTURAS BIBLIOTECARIAS.
ACTIVIDAD	1	Adecuar y mejorar los medios e instalaciones de las bibliotecas públicas y bibliotecas móviles gestionadas por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes.
ACTIVIDAD	2	Adquisición de fondos bibliográficos para las bibliotecas públicas del Estado y la Red de bibliotecas móviles.
ACTIVIDAD	3	Consolidación de la Red de bibliotecas públicas de Castilla-La Mancha mediante la integración de nuevos centros y la salida de bibliotecas que no cumplan los requisitos técnicos vigentes.
ACTIVIDAD	4	Ampliar los contenidos del repositorio Patrimonio Digital de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	5	Distribución de crédito procedente del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia para la dotación de fondos bibliográficos en Bibliotecas Públicas de Castilla-La Mancha.
OBJETIVO	02	COOPERAR CON OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS E INSTITUCIONES PARA EL DESARROLLO DE SERVICIOS BIBLIOTECARIOS.
ACTIVIDAD	1	Convocatoria de líneas de ayuda para el sostenimiento de las bibliotecas públicas municipales.
ACTIVIDAD	2	Apoyo técnico a las entidades locales para la prestación de servicios bibliotecarios a través de Servicios de la Red de bibliotecas públicas.
ACTIVIDAD	3	Suscripción de convenios de colaboración con las Diputaciones provinciales de Castilla-La Mancha para la presentación de servicios bibliotecarios móviles.
ACTIVIDAD	4	Desarrollo de proyectos y acuerdos con todo tipo de instituciones (organizaciones sin ánimo de lucro, fundaciones, empresas, etc.), de fomento de la lectura o de inclusión de la mujer y sectores sociales desfavorecidos a la cultura en Castilla-La Mancha.
OBJETIVO	03	PROMOVER LA RED DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS DE CASTILLA-LA MANCHA.
ACTIVIDAD	1	Mantenimiento y actualización diaria de contenidos del Portal de la Red de bibliotecas públicas como punto de acceso unificado a los recursos, servicios y actividades del conjunto de bibliotecas públicas de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	2	Convocatoria de cursos de formación orientados a la igualdad de género y a la puesta en marcha de proyectos innovadores, destinados al del personal bibliotecario de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	3	Mantenimiento e incremento del fondo bibliográfico digital disponible en el repositorio virtual de descargas de libros electrónicos (eBiblio y eFilm Castilla-La Mancha).
ACTIVIDAD	4	Incremento de las labores de Inspección y Asesoramiento técnico a bibliotecas públicas municipales por parte de los órganos y servicios dependientes de la Viceconsejería de Cultura y Deportes.
ACTIVIDAD	5	Diseño y desarrollo de campañas específicas de fomento de la lectura y de difusión de los servicios de la Red de Bibliotecas Públicas.
ACTIVIDAD	6	Plan de digitalización y preservación del patrimonio bibliográfico de titularidad municipal de las bibliotecas públicas para su integración en el repositorio de Patrimonio Digital de Castilla-La Mancha.
OBJETIVO	04	DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE LAS INFRAESTRUCTURAS ARCHIVÍSTICAS.
ACTIVIDAD	1	Adecuar y mejorar los medios, instalaciones de los Archivos históricos provinciales.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 452A LIBROS, ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
ACTIVIDAD	2	Automatizar los procesos de gestión de los archivos históricos provinciales.
ACTIVIDAD	3	Adquisición y actualización de fondos bibliográficos para las bibliotecas profesionales de los archivos.
ACTIVIDAD	4	Difundir la actividad de los archivos a través de redes sociales.
OBJETIVO	05	COOPERAR CON OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS E INSTITUCIONES PARA LA ORGANIZACIÓN, CONSERVACIÓN, DESARROLLO Y CONOCIMIENTO DE FONDOS DOCUMENTALES Y SERVICIOS ARCHIVÍSTICOS.
ACTIVIDAD	1	Convenios de colaboración con instituciones y fundaciones para el desarrollo de proyectos de censo de archivos, organización y descripción de fondos, difusión y formación en materia de archivos.
ACTIVIDAD	2	Desarrollo de actividades culturales y de difusión, y talleres educativos en los archivos históricos provinciales.
OBJETIVO	06	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y LA VALORACIÓN SOCIAL DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL DE LOS ARCHIVOS HISTÓRICOS PROVINCIALES DE CASTILLA-LA MANCHA.
ACTIVIDAD	1	Realización del censo de archivos y del patrimonio documental de Castilla-La Mancha en colaboración con las instituciones titulares de estos archivos.
ACTIVIDAD	2	Realización de prácticas en archivos de la Región.
ACTIVIDAD	3	Potenciar la formación en materia de archivos mediante cursos de formación continua.
ACTIVIDAD	4	Recuperación y difusión de documentos elaborados por mujeres o relativos a ellas.
ACTIVIDAD	5	Digitalización del patrimonio documental de los archivos históricos provinciales mediante el crédito procedente del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.
ACTIVIDAD	6	Desarrollo de campañas de difusión del Día de los Archivos en Castilla-La Mancha (9 de junio).
OBJETIVO	07	FOMENTO DEL ACCESO A LA INFORMACIÓN SOBRE PERSPECTIVA DE GÉNERO.
ACTIVIDAD	1	Desarrollo de colecciones bibliográficas y documentales en los centros de la Red de bibliotecas Públicas de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	2	Desarrollo de actividades de fomento de la lectura de obras escritas por mujeres y de difusión de los conceptos de perspectiva de género.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 455A GESTIÓN CULTURAL

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	APLICACIÓN DE LOS OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATEGICO DE CULTURA EN MATERIA DE PROMOCIÓN CULTURAL.
ACTIVIDAD	1	Puesta en marcha de las actividades para el desarrollo del Plan Estratégico de Cultura en materia de promoción cultural.
ACTIVIDAD	2	Promoción de la igualdad de género en el campo de la creación, gestión y promoción cultural.
OBJETIVO	02	OBSERVATORIO DE LA RED DE ARTES ESCENICAS Y MUSICALES DE CASTILLA-LA MANCHA.
ACTIVIDAD	1	Mantenimiento del Observatorio de la Red de Artes Escénicas y Musicales de Castilla-La Mancha.
OBJETIVO	03	FOMENTO DEL SECTOR DE LAS ARTES ESCÉNICAS Y MUSICALES EN CASTILLA-LA MANCHA.
ACTIVIDAD	1	Subvenciones de apoyo a la producción teatral, la danza y el circo en Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	2	Subvenciones de apoyo a giras teatrales en Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	3	Subvención Nominativa para el Festival Internacional de Teatro de Almagro.
ACTIVIDAD	4	Feria de Artes Escénicas y Musicales de Castilla-La Mancha para fomentar el encuentro entre los difer agentes.
ACTIVIDAD	5	Red de Artes Escénicas y Musicales de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	6	Subvenciones destinadas a la modernización y gestión sostenible de las infraestructuras de las artes escénicas y musicales con cargo al plan de transformación, recuperación y resiliencia.
ACTIVIDAD	7	Fomento de la participación de la mujer en los proyectos presentados a las diversas convocatorias.
OBJETIVO	04	FOMENTO DEL SECTOR CINEMATOGRAFICO Y AUDIOVISUAL EN CASTILLA-LA MANCHA.
ACTIVIDAD	1	Subvenciones a la producción de Cortometrajes en Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	2	Subvenciones para la elaboración de guiones de largometraje cinematográfico en Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	3	Subvenciones a la producción de largometrajes en Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	4	Subvenciones destinadas a salas de cine de Castilla-La Mancha con cargo al Plan de Transformación, Recuperación y Resiliencia.
ACTIVIDAD	5	Fomento de la participación de la mujer en los proyectos presentados a las subvenciones indicadas.
OBJETIVO	05	FOMENTO DEL SECTOR MUSICAL EN CASTILLA-LA MANCHA.
ACTIVIDAD	1	Subvenciones para la producción de espectáculos de música en Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	2	Subvención Nominativa a la Semana de Música Religiosa de Cuenca.
ACTIVIDAD	3	Subvención Nominativa a la Real Fundación de Toledo.
ACTIVIDAD	4	Feria de Artes Escénicas y Musicales de Castilla-La Mancha para fomentar el encuentro entre los diferentes agoentes.
ACTIVIDAD	5	Red de Artes Escénicas y Musicales de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	6	Fomento de la participación de la mujer en los proyectos presentados a las diversas convocatorias.
OBJETIVO	06	PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD CULTURAL EN CASTILLA-LA MANCHA.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 455A GESTIÓN CULTURAL

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
ACTIVIDAD	1	Red de Artes Escénicas y Musicales de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	2	Ruta de Órganos Históricos de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	3	Encuentros provinciales y regionales de las Bandas de Música, Grupos Folclóricos y Corales.
ACTIVIDAD	4	Colaboración en el Festival Internacional de Teatro de Almagro.
ACTIVIDAD	5	Colaboración en la Semana de Música Religiosa de Cuenca.
ACTIVIDAD	6	Programas de promoción de las artes escénicas en Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	7	Programas de promoción de la música en Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	8	Subvenciones destinadas a ampliar y diversificar la oferta cultural en áreas no urbanas de Castilla-La Mancha con cargo al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.
ACTIVIDAD	9	Actividades culturales para fomentar la igualdad de género.
ACTIVIDAD	10	Subvenciones para el apoyo de aceleradores culturales, con cargo al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.
OBJETIVO	07	DIVULGACION DE LA ACTIVIDAD CULTURAL EN CASTILLA-LA MANCHA.
ACTIVIDAD	1	Difusión de actividades culturales a través del Portal de Artes Escénicas y Musicales de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	2	Difusión de actividades culturales a través de la Agenda Cultural de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	3	Difusión de actividades culturales a través de las redes sociales.
ACTIVIDAD	4	Difusión de actividades culturales a través de ruedas de prensa.
OBJETIVO	08	PROMOCION DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL Y DEL SECTOR CULTURAL.
ACTIVIDAD	1	Comisión Técnica Artística de la Red de Artes Escénicas y Musicales de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	2	Comisión Artística y Comisión Técnica de la Feria de Artes Escénicas y Musicales de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	3	Asamblea de la Red de Artes Escénicas y Musicales de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	4	Comisión Ejecutiva Red de Artes Escénicas y Musicales de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	5	Comisiones de Valoración de las diversas convocatorias de subvenciones.
ACTIVIDAD	6	Grupo de Trabajo de gestores culturales y asociaciones del sector de las artes escénicas y musicales.
ACTIVIDAD	7	Participación equilibrada entre mujeres y hombres en las diversas Comisiones.
OBJETIVO	09	PROYECCIÓN INTERNACIONAL DE LA IDENTIDAD CULTURAL REGIONAL.
ACTIVIDAD	1	Proyectos europeos en el marco de la Europa Creativa.
ACTIVIDAD	2	Asesoramiento al sector cinematográfico y audiovisual, junto con el sector de las artes escénicas y musicales de la región, en la participación y acceso a fondos europeos.
OBJETIVO	10	LENGUAJE INCLUSIVO E IMAGEN NO ESTEREOTIPADA.
ACTIVIDAD	1	Incorporación del lenguaje inclusivo en toda la documentación a elaborar, informes, proyectos, artículos, contratos, convenios, etc.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 455A GESTIÓN CULTURAL

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
ACTIVIDAD	2	Difusión de una imagen igualitaria y no estereotipada de hombres y mujeres en la documentación y su difusión.
OBJETIVO	11	INCLUSION DE LA VARIABLE SEXO EN LOS SISTEMAS DE RECOGIDA DE DATOS.
ACTIVIDAD	1	Inclusión de la variable sexo en las bases de datos institucionales.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 457A INFRAESTRUCTURA, FOMENTO Y APOYO AL DEPORTE

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	FOMENTO Y APOYO A LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE EN EDAD ESCOLAR.
ACTIVIDAD	1	Campeonato regional de deporte en edad escolar.
ACTIVIDAD	2	Programa de tecnificación en edad escolar.
ACTIVIDAD	3	Participación y organización de campeonatos de España.
ACTIVIDAD	4	Iniciación deportiva y psicomotricidad-intercentros.
ACTIVIDAD	5	Concentraciones recreativas.
ACTIVIDAD	6	Promoción de valores en el deporte en edad escolar.
OBJETIVO	02	APOYO AL DEPORTE EN LA UNIVERSIDAD.
ACTIVIDAD	1	Programa para el fomento de la actividad física y el deporte.
ACTIVIDAD	2	Cupos de plazas en residencias universitarias para deportistas de alto nivel de Castilla-La Mancha.
OBJETIVO	03	FORMACIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE.
ACTIVIDAD	1	Cursos de educación deportiva y valores.
ACTIVIDAD	2	Cursos de formación descansos activos.
ACTIVIDAD	3	Cursos de formación en la valoración de la condición física y salud.
ACTIVIDAD	4	Cursos Programa Somos Deporte 3-18.
OBJETIVO	04	APOYO A LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE PARA DISTINTOS COLECTIVOS.
ACTIVIDAD	1	Programas de promoción dirigidos a mayores, personas discapacitadas, especial necesidad, etc., en colaboración con entidades públicas y privadas.
ACTIVIDAD	2	Programas de promoción de la actividad física y el deporte dirigidos de forma especial a las mujeres, fomentando una elección no estereotipada.
OBJETIVO	05	APOYO AL ASOCIACIONISMO DEPORTIVO Y DEPORTE FEDERADO.
ACTIVIDAD	1	Programa de ayudas a federaciones deportivas.
ACTIVIDAD	2	Adquisición y dotación de equipaciones deportivas para deportistas y entidades de Castilla-La Mancha para la participación en competiciones nacionales.
ACTIVIDAD	3	Tramitación, resolución y emisión de certificados de inscripción en el registro de entidades deportivas.
ACTIVIDAD	4	Asesoramiento técnico y jurídico a federaciones y clubes deportivos.
ACTIVIDAD	5	Comité de justicia deportiva.
ACTIVIDAD	6	Programa de ayudas para la organización de eventos de interés regional.
ACTIVIDAD	7	Programa de ayudas a clubes deportivos.
OBJETIVO	06	APOYO Y FOMENTO A LA TECNIFICACIÓN Y EL DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO.
ACTIVIDAD	1	Programa de detección de talentos deportivos.
ACTIVIDAD	2	Programa de excelencia deportiva en edad escolar.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 457A INFRAESTRUCTURA, FOMENTO Y APOYO AL DEPORTE

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
ACTIVIDAD	3	Programa de perfeccionamiento técnico.
ACTIVIDAD	4	Plan regional de tecnificación deportiva.
ACTIVIDAD	5	Programa de ayudas para deportistas de élite.
ACTIVIDAD	6	Servicios de atención al deportista de Castilla-La Mancha.
OBJETIVO	07	DESARROLLO NORMATIVO EN MATERIA DEPORTIVA.
ACTIVIDAD	1	Desarrollo normativo de la Ley de la Actividad Física y el Deporte de Castilla-La Mancha.
OBJETIVO	08	RECONOCIMIENTO DE VALORES Y HÁBITOS DEPORTIVOS.
ACTIVIDAD	1	Premios y distinciones a mérito deportivo en Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	2	Premios y distinciones al deporte escolar.
OBJETIVO	09	FOMENTO DE HÁBITOS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y SALUD.
ACTIVIDAD	1	Programa ayudas desarrollo de Proyectos Escolares Saludables.
ACTIVIDAD	2	Distinciones al desarrollo de Proyectos Escolares Saludables.
OBJETIVO	10	FOMENTO DEL SECTOR DEPORTE DENTRO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA.
ACTIVIDAD	1	Modernización de instalaciones deportivas. Plan Energía Deporte 2.0
ACTIVIDAD	2	Promoción de igualdad en el deporte.
ACTIVIDAD	3	Plan de digitalización del sector del deporte.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 458A PATRIMONIO ARTÍSTICO Y MUSEOS

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO 01		EVOLUCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE CULTURA. BIENES INMUEBLES Y BIENES INMATERIALES.
ACTIVIDAD	1	Diagnóstico sobre el estado de conservación de los bienes inmuebles pertenecientes al patrimonio cultural de la Región.
ACTIVIDAD	2	Diagnóstico sobre el estado de preservación de los bienes inmateriales pertenecientes al patrimonio cultural de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	3	Reunión de grupos de trabajo multidisciplinares.
ACTIVIDAD	4	Evaluación e implementación del plan estratégico.
ACTIVIDAD	5	Fomento de la protección de la figura del paisaje cultural.
ACTIVIDAD	6	Participación en los Planes Nacionales del Patrimonio Cultural.
OBJETIVO 02		PROGRAMA DE PROTECCIÓN DE BIENES INMUEBLES DEL PATRIMONIO CULTURAL.
ACTIVIDAD	1	Implementación de un Sistema de Información Geográfica de Patrimonio Cultural de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	2	Formación del personal técnico en herramientas de Sistemas de Información Geográfica.
ACTIVIDAD	3	Catalogación de bienes del patrimonio cultural.
ACTIVIDAD	4	Actualización del inventario de bienes del patrimonio cultural.
OBJETIVO 03		PROGRAMA DE PROTECCIÓN DE BIENES INMATERIALES DEL PATRIMONIO CULTURAL.
ACTIVIDAD	1	Catalogación de Bienes de Patrimonio Inmaterial.
ACTIVIDAD	2	Fomento de la inclusión de bienes inmateriales de Castilla-La Mancha en la Lista Indicativa de Patrimonio Mundial.
OBJETIVO 04		PROGRAMA DE CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO INMUEBLE.
ACTIVIDAD	1	Intervención en edificios religiosos.
ACTIVIDAD	2	Intervención en edificios civiles.
ACTIVIDAD	3	Fomento de Planes Especiales en Conjuntos Históricos e instrumentos similares.
ACTIVIDAD	4	Autorización de intervenciones en bienes inmuebles del patrimonio cultural de Castilla-La Mancha.
OBJETIVO 05		PROGRAMA DE FOMENTO DE LA RED DE PARQUES ARQUEOLÓGICOS Y YACIMIENTOS VISITABLES DE CASTILLA-LA MANCHA.
ACTIVIDAD	1	Diseño del Plan de Excelencia de Parques Arqueológicos y Yacimientos Visitables de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	2	Intervenciones en parques arqueológicos y yacimientos visitables.
ACTIVIDAD	3	Acondicionamiento y limpieza de yacimientos en parques arqueológicos y yacimientos visitables.
ACTIVIDAD	4	Fomento y desarrollo de la puesta a disposición de los Yacimientos y Parques Arqueológicos al público.
ACTIVIDAD	5	Ampliación de la red de yacimientos arqueológicos de Castilla-La Mancha.
OBJETIVO 06		PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 458A PATRIMONIO ARTÍSTICO Y MUSEOS

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
ACTIVIDAD	1	Fomento de investigación en el patrimonio arqueológico y paleontológico de la Región.
ACTIVIDAD	2	Fomento de la participación de mujeres en los proyectos de investigación del patrimonio.
OBJETIVO	07	DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL.
ACTIVIDAD	1	Difusión de la investigación en el patrimonio arqueológico y paleontológico de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	2	Difusión sobre la conservación y rehabilitación de bienes inmuebles pertenecientes al patrimonio cultural de la Región.
ACTIVIDAD	3	Mantenimiento de la página web del Patrimonio Cultural de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	4	Difusión en redes sociales del Patrimonio Cultural de Castilla # La Mancha.
ACTIVIDAD	5	Diseño de actividades sobre el patrimonio cultural para docentes y alumnos de los distintos niveles educativos.
ACTIVIDAD	6	Visibilidad de las mujeres en el patrimonio cultural de la Región.
ACTIVIDAD	7	Adaptación de actividades de difusión del Patrimonio Cultural a población con distintas capacidades.
OBJETIVO	08	DESARROLLO DE LA NORMATIVA EN MATERIA DE PATRIMONIO CULTURAL.
ACTIVIDAD	1	Desarrollo reglamentario de la legislación en materia de patrimonio cultural.
OBJETIVO	09	PROGRAMA DE IDENTIFICACIÓN, DIAGNÓSTICO, CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DEL PATRIMONIO MUEBLE DE CASTILLA-LA MANCHA.
ACTIVIDAD	1	Inventario de bienes muebles e identificación de necesidades en materia de conservación.
ACTIVIDAD	2	Elaboración de programas y redacción de proyectos en materia de restauración de bienes muebles.
ACTIVIDAD	3	Restauración de bienes muebles de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	4	Mantenimiento y gestión de infraestructuras y equipamiento para la restauración de bienes muebles de Castilla-La Mancha
OBJETIVO	10	PLAN ESTRATÉGICO DE LAS INSTITUCIONES MUSEÍSTICAS DE CASTILLA-LA MANCHA.
ACTIVIDAD	1	Recopilación de datos sobre las instituciones museísticas de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	2	Puesta en marcha de las líneas de actuación en materia de instituciones museísticas.
ACTIVIDAD	3	Evaluación del proceso de ejecución del plan estratégico.
OBJETIVO	11	PROGRAMA DE EVALUACIÓN DE NECESIDADES, PROGRAMACIÓN DE ACTUACIONES Y SOPORTE TÉCNICO AL SISTEMA DE MUSEOS DE LA REGIÓN.
ACTIVIDAD	1	Sistema de inventario, registro y reconocimiento oficial de las instituciones museísticas de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	2	Programa de colaboración con ayuntamientos e instituciones para el soporte técnico de los centros del sistema de museos de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	3	Desarrollo de la normativa jurídica de apoyo al sistema de museos de Castilla-La Mancha.
OBJETIVO	12	PROGRAMA DE GESTIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS MUSEOS GESTIONADOS POR LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 458A PATRIMONIO ARTÍSTICO Y MUSEOS

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
ACTIVIDAD	1	Plan de museos accesibles física e intelectualmente.
ACTIVIDAD	2	Plan de inventario, gestión y conservación preventiva de las colecciones en los museos gestionados por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Desarrollo e implementación del sistema Domus.
ACTIVIDAD	3	Plan de instalaciones expositivas permanentes en los museos de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	4	Plan de didáctica sobre las colecciones y actividades de los museos gestionados por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	5	Plan de evaluación de la posición estratégica de los museos gestionados por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	6	Plan de formación de profesionales para los museos. Prácticas.
ACTIVIDAD	7	Plan de colaboración con entidades educativas para la colaboración en gestión y comunicación de las colecciones de los museos gestionados por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
OBJETIVO	13	PROGRAMA DE ACCIÓN Y DIFUSIÓN CULTURAL EN EL SISTEMA DE MUSEOS DE CASTILLA-LA MANCHA.
ACTIVIDAD	1	Elaboración del censo de salas para eventos expositivos en la región y configuración de redes de salas de exposiciones.
ACTIVIDAD	2	Elaboración de programa regional de exposiciones temporales.
ACTIVIDAD	3	Plan de generación de proyectos expositivos con fondos de la Región.
ACTIVIDAD	4	Plan de colaboración con entidades e instituciones para la programación de exposiciones temporales de interés para la Región.
ACTIVIDAD	5	Plan de colaboración con entidades y ayuntamientos para actividades de difusión en los centros del sistema de museos de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	6	Plan de comunicación para la difusión pública de los eventos expositivos.
ACTIVIDAD	7	Plan de desarrollo e implementación de web corporativa de museos, acción cultural y promoción del arte y gestión de presencia en redes sociales.
OBJETIVO	14	PROGRAMA DE PROMOCIÓN DEL ARTE.
ACTIVIDAD	1	Elaboración de un plan director del arte contemporáneo en Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	2	Inventario y configuración de red de salas para la creación y difusión artística en la región.
ACTIVIDAD	3	Programación de exposiciones y eventos de creación artística.
ACTIVIDAD	4	Colaboración con entidades, ayuntamientos y sector educativo para la formación, profesionalización y promoción de los artistas castellano- manchegos y el desarrollo de actividades artísticas como industrias culturales.
OBJETIVO	15	INCORPORACIÓN DE PERSPECTIVA DE GÉNERO EN PATRIMONIO.
ACTIVIDAD	1	Visibilizar el aporte de las mujeres en los distintos del patrimonio cultural: arquitectura, arqueología, arte, etc.
ACTIVIDAD	2	Reconocer las necesidades e intereses según género del entorno con el que se relacionan los Parques y

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 458A PATRIMONIO ARTÍSTICO Y MUSEOS

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
		Yacimientos Arqueológicos.
ACTIVIDAD	3	Reconocer las necesidades e intereses según género del entorno con el que se relacionan los museos.
ACTIVIDAD	4	Garantizar la utilización de lenguaje inclusivo en los mensajes a transmitir en las exhibiciones y visitas guiadas.
OBJETIVO	16	REVALORIZACIÓN DE LA INDUSTRIA CULTURAL DENTRO DEL MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA.
ACTIVIDAD	1	Digitalización inventarios patr. Iglesia, documentación bienes BIC y bienes del Patrimonio Histórico Español privados.
ACTIVIDAD	2	Actuación sobre el patrimonio de las CCAA, CCLL y titulares privados en la restauración y puesta en valor del patrimonio cultural español.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 521B DESARROLLO DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	FOMENTO DE LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LA EDUCACIÓN DENTRO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA.
ACTIVIDAD	1	Formación para capacitación y soporte para Aulas Digitales Interactivas en las aulas de los centros educativos.
ACTIVIDAD	2	Entrega de dispositivos móviles y conectividad en situación de educación mixta o a distancia con el fin de reducir la brecha digital de uso en el alumnado.
ACTIVIDAD	3	Instalación de aulas digitales interactivas para sistema híbrido de enseñanza(presencial-distancia).

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 541B INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	IMPULSO, COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN ENTRE LOS DIFERENTES AGENTES DEL SISTEMA I+D+i.
ACTIVIDAD	1	Seguimiento de la Estrategia de Especialización Inteligente para la Región.
ACTIVIDAD	2	Participación en la Comisión Regional de Ciencia y Tecnología.
ACTIVIDAD	3	Participación en los órganos directivos de fundaciones e instituciones de naturaleza científica y tecnológica, promoviendo la representación equilibrada de sexos en la composición de los mismos.
ACTIVIDAD	4	Participación en los consejos rectores de las entidades gestoras de los centros tecnológicos, promoviendo la representación equilibrada de sexos en la composición de los mismos.
ACTIVIDAD	5	Seguimiento de convenios financiados mediante MRR.
ACTIVIDAD	6	Participación en el Consejo Asesor de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.
OBJETIVO	02	FOMENTO DE LA FORMACIÓN DEL PERSONAL INVESTIGADOR.
ACTIVIDAD	1	Ayudas pre-doctorales para la formación de personal investigador.
OBJETIVO	03	ESTABLECIMIENTO Y AMPLIACIÓN DE ESTRUCTURAS CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS.
ACTIVIDAD	1	Seguimiento de convenios de Infraestructuras, equipamiento e Investigación y digitalización. Universidad de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	2	Apoyo al Parque científico y tecnológico de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	3	Financiación del Centro nacional de tecnología del hidrógeno.
ACTIVIDAD	4	Ayudas a centros tecnológicos.
OBJETIVO	04	LENGUAJE INCLUSIVO E IMAGEN NO ESTEREOTIPADA.
ACTIVIDAD	1	Incorporación del lenguaje inclusivo en toda la documentación a aportar.
ACTIVIDAD	2	Difusión de una imagen igualitaria y no estereotipada de hombres y mujeres.
OBJETIVO	05	DATOS DESAGREGADOS POR SEXOS.
ACTIVIDAD	1	Inclusión de la variable sexo a los sistemas de recogida de información.

— PROYECTO DE LEY —

PRESUPUESTOS GENERALES

20/23



Castilla-La Mancha



1.6.3. INDICADORES POR OBJETIVO

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 126B SERVICIO DE PUBLICACIONES

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	SERVICIO DE PUBLICACIONES DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA.		
INDICADOR	1	Edición de nuevos títulos	TÍTULOS	5
INDICADOR	2	Distribución institucional de publicaciones a nivel regional, nacional e internacional	EJEMPLARES	20.000
INDICADOR	3	Venta de obras	EJEMPLARES	100
INDICADOR	4	Catálogo de publicaciones	TÍTULOS EN VENTA	50
OBJETIVO	02	APOYO AL SECTOR EDITORIAL Y LIBRERO.		
INDICADOR	1	Difusión ediciones en bibliotecas	EJEMPLARES	1.100
OBJETIVO	03	APOYO A LA EDICIÓN DE OBRAS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO.		
INDICADOR	1	Distribución de obras editadas con en Castilla-La Mancha perspectiva de género en bibliotecas públicas	EJEMPLARES	300

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 323A PROMOCIÓN Y SERVICIOS DE LA JUVENTUD

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	FAVORECER LA AUTONOMÍA PERSONAL Y LA EMANCIPACIÓN JUVENIL.		
INDICADOR	1	Nº de acciones realizadas	PROYECTO	100
INDICADOR	2	Nuevos titulares del carné joven y renovaciones	CARNÉS	25.000
INDICADOR	3	Nuevas empresas colaboradoras con el carné joven	CONVENIOS	50
INDICADOR	4	Nº de escuelas de animación juvenil en funcionamiento	ESCUELAS	50
INDICADOR	5	Nº de nuevos títulos de director/a y monitor/a de actividades juveniles	TÍTULOS	2.000
OBJETIVO	02	PROMOCIÓN DEL OCIO EDUCATIVO Y EL CONSUMO SALUDABLE DE LAS PERSONAS JÓVENES.		
INDICADOR	1	Actividades de ocio alternativo y saludable para jóvenes	PROYECTO	250
INDICADOR	2	Nº de actividades juveniles autorizadas	ACTIVIDADES	200
INDICADOR	3	Nº de actividades realizadas en el "Espacio Joven" San Servando	ACTIVIDADES	50
OBJETIVO	03	IMPULSO DE LA INFORMACIÓN JUVENIL.		
INDICADOR	1	Nuevos servicios de información juvenil (Puntos y Centros -PIJ y CIJ) activos a nivel local y comarcal	SERVICIOS	100
INDICADOR	2	Corresponsales juveniles	CORRESPONSALES	200
INDICADOR	3	Acciones de servicios de información juvenil	PROYECTO	100
INDICADOR	4	Programas educativos para corresponsales juveniles	PROGRAMA	10
INDICADOR	5	Acciones formativas para informadores juveniles sobre gestión y recursos para la información juvenil	ACCIONES	3
OBJETIVO	04	MOVILIDAD JUVENIL.		
INDICADOR	1	Uso de las infraestructuras juveniles	USUARIOS	60.000
INDICADOR	2	Instalaciones reservables por internet	INSTALACIONES	25
INDICADOR	3	Actuac. informativas a jóvenes y formativas a entidades y personas dedicadas al ámbito juvenil sobre Erasmus+:Juventud	PARTICIPANTE	300
OBJETIVO	05	APOYO A LAS POLÍTICAS LOCALES DE JUVENTUD.		
INDICADOR	1	Planes locales integrales de juventud	PLANES	15
INDICADOR	2	Acciones formativas y/o encuentros regionales dirigidas a concejales/as de juventud	PARTICIPANTE	150
INDICADOR	3	Nº de espacios locales para jóvenes	ESPACIOS	20

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 323A PROMOCIÓN Y SERVICIOS DE LA JUVENTUD

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR	4	Nº de proyectos innovadores	PROYECTO	5
OBJETIVO	06	FOMENTO DEL ASOCIACIONISMO Y EL VOLUNTARIADO JUVENIL.		
INDICADOR	1	Entidades juveniles participantes en el proceso de creación de la Ley de Juventud de Castilla-La Mancha	PARTICIPANTES	50
INDICADOR	2	Entidades y personas participantes en el proceso de elaboración del plan integral de Juventud de Castilla-La Mancha	PARTICIPANTES	0
OBJETIVO	07	LENGUAJE INCLUSIVO E IMAGEN NO ESTEREOTIPADA.		
INDICADOR	1	Incorporación de lenguaje inclusivo	ACTUACIONES	50
OBJETIVO	08	DATOS DESAGREGADOS POR SEXO.		
INDICADOR	1	Incorporación datos desagregados por sexo	ACTUACIONES	50

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 421A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	GESTIÓN DE LOS SERVICIOS GENERALES.		
INDICADOR	1	Control de material. Adquisición de material	REPOSICIONES	30
INDICADOR	2	Control de patrimonio de la Consejería	INVENTARIO	1
INDICADOR	3	Comprobación de facturas de régimen interior	COMPROBACIONES	620
INDICADOR	4	Gestión y control de contratos en el ámbito del régimen interior de la Consejería	CONTROLES	12
OBJETIVO	02	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL PERSONAL.		
INDICADOR	1	Tramitación de expedientes de personal	EXPEDIENTES	5.507
INDICADOR	2	Modificaciones de relaciones de puestos de trabajo	PROPUESTAS	4
INDICADOR	3	Controles e inspecciones	CONTROLES	62
INDICADOR	4	Estudio de plantillas de personal	INFORMES	95
INDICADOR	5	Cursos para la formación de personal	CURSOS	20
INDICADOR	6	Gestión del concurso de libre designación y singularizados	CONCURSOS	2
OBJETIVO	03	CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA.		
INDICADOR	1	Expedientes de contratación	EXPEDIENTES	900
INDICADOR	2	Reuniones de la mesa de contratación	REUNIONES	1.200
INDICADOR	3	Control y coordinación	CONTROLES	1.500
INDICADOR	4	Asistencia administrativa y técnica	INFORMES	400
OBJETIVO	04	SEGUIMIENTO PRESUPUESTARIO Y GESTIÓN ECONÓMICA.		
INDICADOR	1	Elaboración del presupuesto	PROPUESTAS	4
INDICADOR	2	Tramitación de expedientes contables	EXPEDIENTES	40.000
INDICADOR	3	Tramitación de expedientes de modificación	EXPEDIENTES	110
INDICADOR	4	Caja pagadora	REPOSICIONES	75
INDICADOR	5	Control económico de la Consejería	INFORMES	30
INDICADOR	6	Tramitación del Plan estratégico de subvenciones	PROPUESTAS	3
INDICADOR	7	Devolución de ingresos	EXPEDIENTES	800
INDICADOR	8	Seguimiento de las actuaciones incluidas en la Estrategia frente a la Despoblación en CLM	ESTUDIO/INFORME	2
OBJETIVO	05	ASISTENCIA JURÍDICA.		

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 421A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR 1	Informes jurídicos y estudios	INFORMES	750
INDICADOR 2	Asistencia a mesas de contratación	ASISTENCIAS	130
INDICADOR 3	Seguimiento de resoluciones y sentencias	NÚMERO	1.000
OBJETIVO 06	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL PERSONAL DOCENTE Y PROFESORES DE RELIGIÓN DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA.		
INDICADOR 1	Tramitación y resolución de expedientes de personal docente y profesorado de religión	EXPEDIENTES	35.000
INDICADOR 2	Nóminas de personal docente y profesorado de religión	BENEFICIARIOS/AS	30.500
INDICADOR 3	Nómina de concertados	BENEFICIARIOS/AS	3.742
INDICADOR 4	Convocatoria y resolución del concurso de traslados	SOLICITUDES	10.000
INDICADOR 5	Elaboración de cupos y plantillas de los centros docentes	BENEFICIARIOS/AS	27.389
INDICADOR 6	Procesos selectivos	CONVOCATORIA	3
OBJETIVO 07	GESTIÓN DE MEDIOS INFORMÁTICOS.		
INDICADOR 1	Mantenimiento y soporte de equipos y dispositivos informáticos en la Consejería	INTERVENCIONES	800
INDICADOR 2	Gestión y mantenimiento de aplicaciones, seguridad y conectividad en los equipos informáticos de la Consejería	INTERVENCIONES	600
INDICADOR 3	Permisos a recursos de red	INTERVENCIONES	200
INDICADOR 4	Gestión de telefonía fija y móvil de la Consejería	INTERVENCIONES	190
INDICADOR 5	Reuniones con la consejería competente para coordinar aplicaciones de gestión, equipamiento y comunicaciones	INTERVENCIONES	70
INDICADOR 6	Consultas e incidencias de centros educativos sobre proyecto CARMETA	INTERVENCIONES	800
INDICADOR 7	Consultas e incidencias de web de centros educativos	INTERVENCIONES	2.100
INDICADOR 8	Gestión de redes sociales en portal de educación	INTERVENCIONES	1.850.000
INDICADOR 9	Intervenciones en los centros educativos en materia de asesoramiento técnico	INTERVENCIONES	500
INDICADOR 10	Soporte a usuarios docentes sobre aplicaciones Educamos CLM	INTERVENCIONES	20.000
INDICADOR 11	Soporte a usuarios no docentes sobre aplicaciones Educamos CLM Familias	INTERVENCIONES	26.000
INDICADOR 12	Soporte por nuevos servicios de Educamos CLM	INTERVENCIONES	23.000

INDICADORES POR OBJETIVO**SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES****PROGRAMA 421A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE**

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR	13	Gestión de correo electrónico	INTERVENCIONES	700

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 421B FORMACIÓN PERMANENTE DEL PROFESORADO E INNOVACIÓN EDUCATIVA

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO 01		ORDENACIÓN DE LA RED DE APOYOS AL PROFESORADO.		
INDICADOR 1		Gastos de funcionamiento	CENTROS	1
OBJETIVO 02		DISEÑO Y DESARROLLO DEL PLAN DE FORMACIÓN PERMANENTE DEL PROFESORADO.		
INDICADOR 1		Acceso a través de la plataforma al Plan de Formación	VISITAS	1.800.000
INDICADOR 2		Homologación con universidades	ACCIONES	15
INDICADOR 3		Homologación con otras entidades	ACCIONES	300
INDICADOR 4		Convenios con otras universidades	ACTIVIDADES	31
INDICADOR 5		Actividades de formación	CERTIFICACIONES	90.000
OBJETIVO 03		EJECUTAR EL PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO.		
INDICADOR 1		Integración pedagógica de las TIC	DOCENTES	13.000
INDICADOR 2		Nuevos equipos directivos	DOCENTES	900
INDICADOR 3		Formación especializada	DOCENTES	4.000
INDICADOR 4		Formación inicial a docentes	DOCENTES	2.400
INDICADOR 5		Capacitación lingüística en lenguas extranjeras	DOCENTES	3.800
OBJETIVO 04		APOYAR PROCESOS FLEXIBLES DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO.		
INDICADOR 1		Proyectos de investigación educativa curricular	PROYECTOS	450
OBJETIVO 05		TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LA EDUCACIÓN DENTRO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA.		
INDICADOR 1		Formación al profesorado en nivel intermedio de competencia digital	DOCENTES	32.000
INDICADOR 2		Centros que reciben formación para el desarrollo de su Plan Digital	CENTROS	1.230

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 422A EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	REORDENACIÓN DE LA RED DE CENTROS PÚBLICOS.		
INDICADOR	1	Centros de educación infantil y primaria	CENTROS	647
INDICADOR	2	Unidades escolares en funcionamiento en centros de infantil y primaria	UNIDADES	8.526
INDICADOR	3	Alumnos escolarizados en centros públicos de educación infantil y primaria	ALUMNADO	144.273
INDICADOR	4	Centros publicos rurales agrupados	CENTROS	71
INDICADOR	5	Localidades agrupadas en centros publicos rurales agrupados	LOCALIDADES	255
INDICADOR	6	Ayuntamientos beneficiarios de subvenciones a escuelas infantiles	AYUNTAMIENTOS	198
OBJETIVO	02	GESTIÓN DE LA RED DE CENTROS PÚBLICOS DE INFANTIL Y PRIMARIA.		
INDICADOR	1	Obras nuevas unidades y de sustitución	ACTUACIONES	17
INDICADOR	2	Obras reforma, ampliación y mejora	ACTUACIONES	174
INDICADOR	3	Equipamiento de aulas	AULAS	127
OBJETIVO	03	GESTIÓN ECONÓMICA DE LOS COLEGIOS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA.		
INDICADOR	1	Libramiento gastos funcionamiento	PRESUPUESTADO	1.294
OBJETIVO	04	CONCIERTOS EDUCATIVOS PARA LA GRATUIDAD DE LA ENSEÑANZA.		
INDICADOR	1	Centros con enseñanza infantil y primaria	CENTROS	107
INDICADOR	2	Profesores en régimen de pago delegado	PROFESORADO	1.977
INDICADOR	3	Cuidadores para la atención de alumnado con necesidades educativas especiales	RECURSOS	65
OBJETIVO	05	MODERNIZACIÓN Y DIGITALIZACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO DENTRO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA.		
INDICADOR	1	Plazas y nuevas unidades de 0-3 años creadas	NÚMERO	2.356
INDICADOR	2	Contratos programa con centros docentes	CONTRATOS	75
INDICADOR	3	Unidades de orientación	UNIDADES	20

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 422B EDUCACIÓN SECUNDARIA, FORMACIÓN PROFESIONAL Y ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO 01	MEJORA DE LA RED DE CENTROS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA Y ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL.		
INDICADOR 1	Obras nuevas y de sustitución	ACTUACIONES	12
INDICADOR 2	Obras de Reforma, ampliación y mejora	ACTUACIONES	112
INDICADOR 3	Equipamiento de aulas	AULAS	234
INDICADOR 4	Equipamiento ciclos formativos nuevos	CICLOS	64
OBJETIVO 02	MEJORA DE LA OFERTA EDUCATIVA EN LOS CENTROS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, FP Y ENSEÑANZA DE RÉGIMEN ESPECIAL.		
INDICADOR 1	Nuevas autorizaciones de ciclos formativos de formación profesional	NÚMERO	61
INDICADOR 2	Nuevas autorizaciones de ciclos formativos de FPB	NÚMERO	6
INDICADOR 3	Pruebas de acceso a ciclos formativos (última convocatoria)	ACTUACIONES	86
INDICADOR 4	Pruebas libres para la obtención de títulos de FP (última convocatoria)	ACTUACIONES	22
INDICADOR 5	Ciclos formativos diurnos y vespertinos	NÚMERO	928
INDICADOR 6	Ciclos formativos nocturnos	NÚMERO	10
INDICADOR 7	Ciclos formativos de e-learning	NÚMERO	54
INDICADOR 8	Ciclos formativos adaptados a aviación civil	NÚMERO	5
INDICADOR 9	Número de proyectos de formación profesional dual	NÚMERO	310
INDICADOR 10	Número de convenios que incluyen financiación	NÚMERO	5
INDICADOR 11	Prueba libres de certificación de competencia lingüística	PARTICIPANTES	12.000
INDICADOR 12	Pruebas de admisión a escuelas oficiales de idiomas	PARTICIPANTES	2.000
INDICADOR 13	Publicación de normativa relacionada con las enseñanzas de idiomas de régimen especial	ACTUACIONES	5
INDICADOR 14	Cursos de actualización, perfeccionamiento y especialización de competencias en idiomas en EOI	NÚMERO	15
INDICADOR 15	Estancias educativas de inmersión en inglés en el Centro Rural de Innovación educativa de Cuenca	NÚMERO	1.600
OBJETIVO 03	GESTIÓN ECONÓMICA DE LOS CENTROS PÚBLICOS.		
INDICADOR 1	Gastos de funcionamiento	PRESUPUESTADO	492
INDICADOR 2	Nuevos ciclos formativos (grado básico, medio y superior)	NÚMERO	38

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 422B EDUCACIÓN SECUNDARIA, FORMACIÓN PROFESIONAL Y ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR	3	Alumnos que han cursado el módulo de FCT	NÚMERO	8.505
OBJETIVO	04	PROMOCIÓN, DIFUSIÓN Y REALIZACIÓN DEL SEGUIMIENTO DE LAS ENSEÑANZAS DE FP, SECUNDARIA Y RÉGIMEN ESPECIAL.		
INDICADOR	1	Documentos informativos	DOCUMENTOS	15.000
OBJETIVO	05	CONCIERTOS EDUCATIVOS PARA LA GRATUIDAD DE LA ENSEÑANZA.		
INDICADOR	1	Centros con educación secundaria y formación profesional	NÚMERO	101
INDICADOR	2	Profesores en régimen de pago delegado	NÚMERO	1.613
INDICADOR	3	Cuidadores	NÚMERO	12
OBJETIVO	06	IMPULSAR EL DESARROLLO DE UNA RED DE CENTROS INTEGRADOS.		
INDICADOR	1	Centros que desarrollan oferta integrada	CENTROS	5
OBJETIVO	07	MANTENIMIENTO Y SEGUIMIENTO DE LA RED DE CENTROS DE CALIDAD: EDUCAL CASTILLA-LA MANCHA.		
INDICADOR	1	Centros certificados	CENTROS	14
OBJETIVO	08	INSERCIÓN LABORAL DEL ALUMNADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL.		
INDICADOR	1	Alumnos premiados	NÚMERO	21
INDICADOR	2	Oferta de plazas del programa de segunda oportunidad	PLAZAS	45
INDICADOR	3	Alumnos que participan en FP Dual	NÚMERO	4.929
OBJETIVO	09	DESARROLLO DEL PLAN ESTRATÉGICO DE IMPULSO DE LA FP DENTRO DEL PLAN DE TRANSFORMACIÓN, RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA.		
INDICADOR	1	Implantación de ciclos bilingües	CICLOS	52
INDICADOR	2	Nuevas Aulas profesionales de emprendimiento	AULAS	60
INDICADOR	3	Aulas de tecnología nuevas	AULAS	28
OBJETIVO	10	MODERNIZACIÓN Y DIGITALIZACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO DENTRO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA.		
INDICADOR	1	Contratos Programa con los centros docentes	CONTRATOS	75
INDICADOR	2	Unidades de orientación	UNIDADES	16

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 422C ENSEÑANZA UNIVERSITARIA

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	CONSOLIDACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CLM: IMPLANTACIÓN DE NUEVAS TITULACIONES DE GRADO Y MASTER.		
INDICADOR	1	Acuerdo de aprobación de títulos oficiales	ACUERDOS	6
OBJETIVO	02	GESTIÓN DE LAS ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS.		
INDICADOR	1	Desarrollo normativo	NORMAS	2
INDICADOR	2	Estadística universitaria	FICHEROS	20
INDICADOR	3	Elaboración de estudios e informes	INFORMES	20
OBJETIVO	03	APOYO A LAS ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS.		
INDICADOR	1	Coordinación universitaria	CONVENIOS	3
INDICADOR	2	Financiación nominativa. Universidad de Castilla-La Mancha	SUBVENCIONES	1
INDICADOR	3	Financiación Universidad Nacional de Educación a Distancia	SUBVENCIONES	1
INDICADOR	4	Financiación nominativa. Universidad de Alcalá	SUBVENCIONES	1
OBJETIVO	04	FOMENTO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EL ACCESO A LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS.		
INDICADOR	1	Residencias universitarias	PLAZAS	1.785
INDICADOR	2	Inversión y equipamiento de reposición en residencias universitarias	PROYECTOS	10
OBJETIVO	05	LENGUAJE INCLUSIVO E IMAGEN NO ESTEREOTIPADA.		
INDICADOR	1	Incorporación del lenguaje inclusivo	ACTUACIONES	20
OBJETIVO	06	DATOS DESAGREGADOS POR SEXOS.		
INDICADOR	1	Incorporación de datos desagregados por sexo	ACTUACIONES	20

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 422D ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	PLANIFICAR, COORDINAR Y GESTIONAR MEDIDAS DE ATENCIÓN SOCIOEDUCATIVA QUE PROMUEVAN LA CONVIVENCIA Y EL ÉXITO ESCOLAR.		
INDICADOR	1	Número de expedientes de acreditación de centros pertenecientes a la red de centros comunidad de aprendizaje	ACTUACIONES	20
INDICADOR	2	Convocatorias para desarrollar los programas de éxito educativo y prevención del abandono educativo temprano	PROGRAMAS	698
INDICADOR	3	Actas de reuniones de coordinación con instituciones y entidades sociales	ACTUACIONES	15
INDICADOR	4	Actuac para que los centros diseñen y desarrollen Planes de Convivencia, Igualdad y Prevención de Violencia de Género	ACTUACIONES	1
INDICADOR	5	Acciones formativas desarrolladas en planes de igualdad y violencia de género	ACTUACIONES	5
INDICADOR	6	Participación y diseño de jornadas de difusión de buenas prácticas en materia de igualdad	ACTUACIONES	1
INDICADOR	7	Actas de reuniones de coordinación con equipos E.A.E.H.D, EAECRM, CAEM	ACTUACIONES	10
INDICADOR	8	Documentación difundida en materia de valores, convivencia, igualdad y prevención de la violencia de género	ACTUACIONES	10
INDICADOR	9	Acciones formativas desarrolladas en materia de convivencia y desarrollo de la inteligencia emocional	ACTUACIONES	10
OBJETIVO	02	PROGRAMAR, COORDINAR Y GESTIONAR EL DESARROLLO DE LAS ACTUACIONES DE INCLUSIÓN EDUCATIVAS Y ORIENTACIÓN.		
INDICADOR	1	Desarrollo normativo en materia de inclusión educativa, convivencia y orientación	ACTUACIONES	5
INDICADOR	2	Número de centros de Educación especial y profesorado que participan en la fase de autoevaluación del pilotaje	ACTUACIONES	10
INDICADOR	3	Bases de datos de recursos humanos y fondos destinados a dar respuesta al alumnado que presenta barreras al aprendizaje	ACTUACIONES	15
INDICADOR	4	Base de datos regional de adquisición de materiales de acceso al curriculum	ACTUACIONES	15
INDICADOR	5	Registros trimestrales y memoria final del servicio de asesoramiento y apoyo en los centros de educación	ACTUACIONES	70

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 422D ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
		especial		
INDICADOR	6	Desarrollo normativo sobre la intervención de las estructuras de orientación	ACTUACIONES	2
INDICADOR	7	Registro regional de cupos	ACTUACIONES	40
INDICADOR	8	Número de acciones formativas en materia de accesibilidad e inclusión educativa	ACTUACIONES	10
INDICADOR	9	Difusión de la Guía documentada sobre uso accesible de nuevas tecnologías. Acta de reuniones grupo de trabajo	ACTUACIONES	20
INDICADOR	10	Actas de seguimiento, diseño de nuevos currículos e implementaciones de PEFP	ACTUACIONES	15
INDICADOR	11	Actas de seguimiento trimestral de las comisiones provinciales de coordinación	ACTUACIONES	6
INDICADOR	12	Desarrollo normativo para la implantación de Equipos de Atención Educativa para alumnado TEA	ACTUACIONES	1
INDICADOR	13	Correos de difusión y publicación de materiales en el portal de educación	ACTUACIONES	10
OBJETIVO	03	COLABORAR CON OTRAS INSTITUCIONES PARA DAR UNA RESPUESTA SOCIOEDUCATIVA DE CALIDAD.		
INDICADOR	1	Documento técnico marco referencia contemplando la transversalidad de políticas socio/sanitario/educativas de la región	ACTUACIONES	10
INDICADOR	2	Grupos y mesas de trabajo entre administraciones. Actas de reuniones y acuerdos	ACTUACIONES	20
INDICADOR	3	Grupos de trabajo con entidades y asociaciones. Actas de reuniones y acuerdos	ACTUACIONES	10
INDICADOR	4	Actuaciones de coordinación conjunta con entidades socioeducativas	ACTUACIONES	10
INDICADOR	5	Elaboración, edición y difusión de documentos y guías sobre inclusión educativa. Convenios de colaboración	ACTUACIONES	5
OBJETIVO	04	PROGRAMAR, COORDINAR Y GESTIONAR LOS RECURSOS ESPECÍFICOS Y EL DESARROLLO DE LAS ACTUACIONES DE INCLUSIÓN EDUCATIVA EN CENTROS CONCERTADOS.		
INDICADOR	1	Bases de datos de recursos adicionales de la concertada	HORAS	700
INDICADOR	2	Bases de datos recursos adicionales de la concertada. Registro de Atención de cuidadores (Auxiliares Téc. Educativos)	HORAS	1.290

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 422D ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR	3	Bases de datos recursos adicionales de la concertada. HORAS asesoramiento del SAAE	HORAS	162
INDICADOR	4	Registro trimestral de Tareas de asesoramiento y apoyo especializado en los centros de Educación Especial. Memoria final	ACTUACIONES	92
OBJETIVO	05	PROMOVER LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES IMPULSANDO MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA.		
INDICADOR	1	Equipos de atención educativa, hospitalaria y domiciliaria (EAEHD) RECURSOS	RECURSOS	41
INDICADOR	2	Equipos de atención educativa en centros de reforma de menores (EAECRM)	RECURSOS	10
INDICADOR	3	Actas de seguimiento de reuniones de coordinación de Actuaciones educativas de éxito	ACTUACIONES	6
INDICADOR	4	Registro de actuaciones para la prevención del absentismo escolar	ACTUACIONES	60
OBJETIVO	06	CONCIERTOS EDUCATIVOS PARA LA GRATUIDAD DE LA ENSEÑANZA.		
INDICADOR	1	Número de centros de Educación especial con enseñanza de infantil y primaria	CENTROS	13
INDICADOR	2	Número de profesores en régimen de pago delegado	PROFESORES	152
INDICADOR	3	Gestión de la normativa : convocatoria anual, informes y resoluciones de conciertos	ACTUACIONES	13
INDICADOR	4	Cuidadores	NÚMERO	6

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 422F EDUCACIÓN PERMANENTE DE PERSONAS ADULTAS

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	NORMATIVA Y CONVOCATORIAS EN LA EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS.		
INDICADOR	1	Pruebas para la obtención del certificado de enseñanzas iniciales	ACTOS ADMINISTRATIVOS	2
INDICADOR	2	Pruebas libres para la obtención del título de graduado en educación secundaria obligatoria para mayores de 18 años	ACTOS ADMINISTRATIVOS	2
INDICADOR	3	Pruebas libres de bachillerato para mayores de 20 años	ACTOS ADMINISTRATIVOS	1
INDICADOR	4	Admisión en las enseñanzas para las personas adultas	ACTOS ADMINISTRATIVOS	2
OBJETIVO	02	MEJORA DE LA CALIDAD DE LAS ENSEÑANZAS DIRIGIDAS A LA POBLACIÓN ADULTA.		
INDICADOR	1	Revisión y actualización de materiales didácticos	GRUPOS	50
INDICADOR	2	Atención a los centros (equipos directivos, orientadores, etc.) en desarrollo de los principales procesos	REUNIONES	50
INDICADOR	3	Provisión de presupuesto a los CEPAS e IES que albergan enseñanzas de los CEPAS, para hacer frente a los gastos	MÓDULOS	34
INDICADOR	4	Desplazamientos desde los centros para atender al alumnado demandante de la titulación básica del sistema educativo	REUNIONES	250
INDICADOR	5	Organización y coordinación para el desarrollo de jornadas de buenas prácticas	REUNIONES	25
OBJETIVO	03	FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN ADULTA EN LOS PROGRAMAS FORMATIVOS.		
INDICADOR	1	Difusión para la convocatoria del proceso admisión en enseñanzas para personas adultas y las pruebas libres	FOLLETOS	4.000
INDICADOR	2	Acciones Plan de Garantía Juvenil	ACCIONES	15
OBJETIVO	04	LENGUAJE INCLUSIVO E IMAGEN NO ESTEREOTIPADA.		
INDICADOR	1	Incorporación de lenguaje inclusivo	ACTUACIONES	10
OBJETIVO	05	DATOS DESAGREGADOS POR SEXO.		
INDICADOR	1	Datos desagregados por sexo	ACTUACIONES	10

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 423A PROMOCIÓN EDUCATIVA

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO 01	COORDINAR LAS ACTUACIONES CON EL CONSEJO ESCOLAR Y EL OBSERVATORIO PARA LA CONVIVENCIA.		
INDICADOR 1	Observatorio de la convivencia	OBSERVATORIO	1
OBJETIVO 02	DIRIGIR A LA INSPECCIÓN EDUCATIVA Y DESARROLLAR LA EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS Y DEL SISTEMA EDUCATIVO.		
INDICADOR 1	Plan Regional de Inspección	PLANES	1
OBJETIVO 03	AYUDAS EN ESPECIE PARA USO DE LIBROS DE TEXTO POR EL ALUMNADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA OBLIGATORIA EN CENTROS.		
INDICADOR 1	Ayudas en especie de libros para alumnado de primaria y secundaria	BENEFICIARIOS/AS	64.000
INDICADOR 2	Líneas de ayuda para adquirir material curricular para alumnado de centros de educación especial públicos y concertados	BENEFICIARIOS/AS	750
OBJETIVO 04	PARTICIPACIÓN DE LOS CENTROS Y DEL PROFESORADO EN LAS CONVOCATORIAS DE LOS PROGRAMAS EUROPEOS. ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN.		
INDICADOR 1	Colaboración y difusión de programas europeos (Erasmus+, Etwinning, etc)	CENTROS	700
INDICADOR 2	Programa de auxiliares de conversación	PROFESORADO	115
INDICADOR 3	Consortios educativos liderados por la Consejería	PARTICIPANTES	600
OBJETIVO 05	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR.		
INDICADOR 1	Transporte escolar	ALUMNADO	26.000
INDICADOR 2	Rutas escolares	RUTAS	1.080
INDICADOR 3	Ayudas individualizadas transporte	AYUDAS	480
INDICADOR 4	Acompañantes de transportes	ACOMPANANTES	480
OBJETIVO 06	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE COMEDOR ESCOLAR Y AULA MATINAL PARA LOS ALUMNOS QUE LO NECESITEN PARA SU ESCOLARIZACIÓN.		
INDICADOR 1	Alumnos beneficiarios de ayuda de comedor: comida	AYUDAS	23.000
INDICADOR 2	Usuarios del servicio de comedor escolar	BENEFICIARIOS/AS	31.100
INDICADOR 3	Número de comedores escolares	NÚMERO	425
INDICADOR 4	Número de aulas matinales	AULAS	195
INDICADOR 5	Convenios para apertura en periodo vacacional	CONVENIOS	30

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 452A LIBROS, ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE LAS INFRAESTRUCTURAS BIBLIOTECARIAS.		
INDICADOR	1	Incremento de fondos bibliográficos	VOLÚMENES	9.000
INDICADOR	2	Mantenimiento y equipamiento de centros bibliotecarios gestionados por la Consejería	BIBLIOTECAS	5
INDICADOR	3	Mantenimiento y equipamiento de bibliotecas móviles	BIBLIOBUSES	8
INDICADOR	4	Nuevos centros integrados en la Red de Bibliotecas Públicas	BIBLIOTECAS	3
INDICADOR	5	Distribución de crédito Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia	BIBLIOTECAS	488
OBJETIVO	02	COOPERAR CON OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS E INSTITUCIONES PARA EL DESARROLLO DE SERVICIOS BIBLIOTECARIOS.		
INDICADOR	1	Líneas de ayuda para bibliotecas públicas municipales	AYUDAS	300
INDICADOR	2	Servicios de la Red de bibliotecas públicas	RECURSOS	4
INDICADOR	3	Colaboración con Diputaciones en servicios bibliotecarios móviles	CONVENIOS	3
INDICADOR	4	Proyectos de Colaboración con entidades culturales	CONVENIOS	0
INDICADOR	5	Proyectos con perspectiva de género	PROYECTOS	0
OBJETIVO	03	PROMOVER LA RED DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS DE CASTILLA-LA MANCHA.		
INDICADOR	1	Portal de la red de bibliotecas públicas	ACTUALIZACIONES	150
INDICADOR	2	Catálogo colectivo de la red de bibliotecas públicas	BIBLIOTECAS	450
INDICADOR	3	Formación continua para personal bibliotecario	CURSOS	15
INDICADOR	4	Plataforma de clubes de lectura virtual	CLUBES DE LECTURA	5
INDICADOR	5	Repositorio virtual de descargas de libros electrónicos (eBiblio CLM) y películas (eFilm CLM)	EJEMPLARES	5.000
INDICADOR	6	Inspección y Asesoramiento técnico a bibliotecas públicas municipales	ACTUACIONES	450
INDICADOR	7	Visitantes	NÚMERO	1.200.000
INDICADOR	8	Nuevos usuarios	CARNÉS	5.000
INDICADOR	9	Préstamo de fondos bibliográficos	VOLÚMENES	700.000
INDICADOR	10	Actualización de colecciones	VOLÚMENES	20.000
OBJETIVO	04	DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE LAS INFRAESTRUCTURAS ARCHIVÍSTICAS.		
INDICADOR	1	Mantenimiento y equipamiento de archivos gestionados	ARCHIVOS	5

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 452A LIBROS, ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR 2	Automatización de procesos de gestión de los archivos gestionados por la Consejería	ARCHIVOS	5
INDICADOR 3	Digitalización del patrimonio documental de la Región	IMÁGENES	10.000
INDICADOR 4	Actualización de fondos bibliográficos de las bibliotecas de los archivos	FONDOS	200
INDICADOR 5	Difusión en redes sociales	ACTUALIZACIONES	150
OBJETIVO 05	COOPERAR CON OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS E INSTITUCIONES PARA LA ORGANIZACIÓN, CONSERVACIÓN, DESARROLLO Y CONOCIMIENTO DE FONDOS DOCUMENTALES Y SERVICIOS ARCHIVÍSTICOS.		
INDICADOR 1	Desarrollo de proyectos con instituciones y fundaciones para el desarrollo de servicios archivísticos	CONVENIOS	5
INDICADOR 2	Actividades culturales y de difusión, talleres educativos	ACTIVIDADES	40
OBJETIVO 06	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y LA VALORACIÓN SOCIAL DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL DE LOS ARCHIVOS HISTÓRICOS PROVINCIALES DE CASTILLA-LA MANCHA.		
INDICADOR 1	Realización y actualización del censo guía de archivos	ARCHIVOS	50
INDICADOR 2	Realización de prácticas archivísticas en archivos de la Región	ALUMNADO	15
INDICADOR 3	Cursos de formación continua para personal de archivos	CURSOS	5
INDICADOR 4	Registros nuevos y revisiones de fondos archivísticos	REGISTROS	50.000
INDICADOR 5	Digitalización de patrimonio documental mediante el crédito procedente del Plan de Recuperación, Transformación y Resili	IMÁGENES	80.000
INDICADOR 6	Recuperación documentos relativos a la mujer	DOCUMENTOS	1.000
INDICADOR 7	Actualizaciones en web de contenidos en materia de archivos sobre fondos, servicios y actividades	ACTUALIZACIONES	250
INDICADOR 8	Personas usuarias de los archivos	NÚMERO	30.000
INDICADOR 9	Consultas de fondos documentales	NÚMERO	30.000
INDICADOR 10	Préstamo de fondos bibliográficos	NÚMERO	1.000
INDICADOR 11	Reproducciones de documentos	NÚMERO	150.000
INDICADOR 12	Campañas de difusión del Día de los Archivos	ACTIVIDADES	5
INDICADOR 13	Visitantes actividades culturales y educativa en archivos	NÚMERO	3.000
OBJETIVO 07	FOMENTO DEL ACCESO A LA INFORMACIÓN SOBRE PERSPECTIVA DE GÉNERO.		

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 452A LIBROS, ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR	1	Desarrollo del programa La estantería violeta de difusión de obras con perspectiva de género de la Red de Bibliotecas	EJEMPLARES	5.000
INDICADOR	2	Actividades de fomento de la lectura de obras con perspectiva de género en la Red de Bibliotecas Públicas	SESIONES	30

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 455A GESTIÓN CULTURAL

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	APLICACIÓN DE LOS OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATEGICO DE CULTURA EN MATERIA DE PROMOCIÓN CULTURAL.		
INDICADOR	1	Varias convocatorias relacionadas con los programas incluidos en el Plan Estratégico de Subvenciones	CONVOCATORIA	11
INDICADOR	2	Medidas para fomentar la igualdad de género en las distintas convocatorias	MEDIDAS	24
OBJETIVO	02	OBSERVATORIO DE LA RED DE ARTES ESCENICAS Y MUSICALES DE CASTILLA-LA MANCHA.		
INDICADOR	1	Mantenimiento del Observatorio de la Red de Artes Escénicas y Musicales de Castilla-La Mancha	BASE DE DATOS	5
OBJETIVO	03	FOMENTO DEL SECTOR DE LAS ARTES ESCÉNICAS Y MUSICALES EN CASTILLA-LA MANCHA.		
INDICADOR	1	Convocatoria de subvenciones de apoyo a la producción teatral, la danza y el circo en Castilla-La Mancha	CONVOCATORIA	1
INDICADOR	2	Convocatoria de subvenciones de apoyo a giras teatrales en Castilla-La Mancha	CONVOCATORIA	1
INDICADOR	3	Subvención nominativa para el Festival Internacional de Teatro de Almagro	SUBVENCIÓN	1
INDICADOR	4	Convocatoria de presentación de espectáculos para la Feria de Artes Escénicas y Musicales de Castilla-La Mancha	CONVOCATORIA	1
INDICADOR	5	Organización de la Feria de Artes Escénicas y Musicales de Castilla-La Mancha	PARTICIPANTES	25
INDICADOR	6	Feria de Artes Escénicas y Musicales de Castilla-La Mancha para fomentar el negocio en ese sector	ASISTENTES	200
INDICADOR	7	Convocatoria de presentación de propuestas de espectáculos para la Red Artes Escénicas y Musicales de Castilla-La Mancha	CONVOCATORIA	2
INDICADOR	8	Convocatoria de adhesión a la Red de Artes Escénicas y Musicales de Castilla-La Mancha	CONVOCATORIA	1
INDICADOR	9	Convocatoria de programación por los municipios adheridos a la Red de Artes Escénicas y Musicales de Castilla-La Mancha	CONVOCATORIA	2
INDICADOR	10	Convenios de colaboración con los municipios adheridos a la Red de Artes Escénicas y Musicales de Castilla-La Mancha	CONVENIOS	200
INDICADOR	11	Convocatoria de subvenciones para la modernización y	CONVOCATORIA	1

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 455A GESTIÓN CULTURAL

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR	12	gestión sostenible de las infraestructuras de las artes escénicas Inclusión en las convocatorias de criterios de valoración para fomentar la participación de la mujer en los proyectos	CONVOCATORIA	6
OBJETIVO	04	FOMENTO DEL SECTOR CINEMATOGRAFICO Y AUDIOVISUAL EN CASTILLA-LA MANCHA.		
INDICADOR	1	Convocatoria de subvenciones a la producción de Cortometrajes en Castilla-La Mancha	CONVOCATORIA	1
INDICADOR	2	Convocatoria de subvenciones para la elaboración guiones de largometraje cinematográfico en Castilla-La Mancha	CONVOCATORIA	1
INDICADOR	3	Convocatoria de subvenciones a la producción de largometrajes en Castilla-La Mancha	CONVOCATORIA	1
INDICADOR	4	Convocatoria de subvenciones destinadas a salas de cine con cargo al Plan de Transformación, Recuperación y Resiliencia	CONVOCATORIA	1
INDICADOR	5	Inclusión en las convocatorias de criterios de valoración para fomentar la participación de la mujer en los proyectos	CONVOCATORIA	4
OBJETIVO	05	FOMENTO DEL SECTOR MUSICAL EN CASTILLA-LA MANCHA.		
INDICADOR	1	Convocatoria de subvenciones a la producción de espectáculos de música en Castilla-La Mancha	CONVOCATORIA	1
INDICADOR	2	Subvención Nominativa a la Semana de Música Religiosa de Cuenca	SUBVENCIÓN	1
INDICADOR	3	Subvención Nominativa a la Real Fundación de Toledo	SUBVENCIÓN	1
INDICADOR	4	Convocatoria de presentación de espectáculos para la Feria de Artes Escénicas y Musicales de Castilla-La Mancha	CONVOCATORIA	1
INDICADOR	5	Organización de la Feria de Artes Escénicas y Musicales de Castilla-La Mancha	PARTICIPANTES	20
INDICADOR	6	Feria de Artes Escénicas y Musicales de Castilla-La Mancha para fomentar el negocio en ese sector	ASISTENTES	200
INDICADOR	7	Convocatoria de presentación de propuestas de espectáculos para la Red Artes Escénicas y Musicales de Castilla-La Mancha	CONVOCATORIA	2

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 455A GESTIÓN CULTURAL

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR	8	Convocatoria de adhesión a la Red de Artes Escénicas y Musicales de Castilla-La Mancha	CONVOCATORIA	1
INDICADOR	9	Convocatoria de programación por los municipios adheridos a la Red de Artes Escénicas y Musicales de Castilla-La Mancha	CONVOCATORIA	2
INDICADOR	10	Convenios de colaboración con los municipios adheridos a la Red de Artes Escénicas y Musicales de Castilla-La Mancha	CONVENIOS	200
INDICADOR	11	Inclusión en las convocatorias de criterios de valoración para fomentar la participación de la mujer en los proyectos	CONVOCATORIA	4
OBJETIVO	06	PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD CULTURAL EN CASTILLA-LA MANCHA.		
INDICADOR	1	Red de Artes Escénicas y Musicales de Castilla-La Mancha	ACTUACIONES	1.000
INDICADOR	2	Ruta de Órganos Históricos de Castilla-La Mancha	CONCIERTOS	33
INDICADOR	3	Encuentros provinciales y regionales de Bandas de Música	ACTUACIONES	6
INDICADOR	4	Encuentros provinciales y regionales de Grupos Folclóricos	ACTUACIONES	6
INDICADOR	5	Encuentros provinciales y regionales de Corales	ACTUACIONES	6
INDICADOR	6	Colaboración en el Festival Internacional de Teatro de Almagro	ACTUACIONES	187
INDICADOR	7	Colaboración en la Semana de Música Religiosa de Cuenca	CONCIERTOS	10
INDICADOR	8	Programas de promoción de las artes escénicas en Castilla-La Mancha	PROGRAMAS	4
INDICADOR	9	Programas de promoción de la música en Castilla-La Mancha	PROGRAMAS	2
INDICADOR	10	Convocatoria de subvenciones para ampliar y diversificar la oferta cultural en áreas no urbanas de Castilla-La Mancha	CONVOCATORIA	1
INDICADOR	11	Giras didácticas con la temática de igualdad de género	NÚMERO	1
INDICADOR	12	Convocatoria de subvenciones destinadas para el apoyo a aceleradores culturales, con cargo al Plan de Recuperación	CONVOCATORIA	1

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 455A GESTIÓN CULTURAL

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	07	DIVULGACION DE LA ACTIVIDAD CULTURAL EN CASTILLA-LA MANCHA.		
INDICADOR	1	Publicación de actividades culturales a través del Portal de Artes Escénicas y Musicales de Castilla-La Mancha	PUBLICACIONES	1.000
INDICADOR	2	Publicación de actividades culturales a través de la Agenda Cultural de Castilla-La Mancha	PUBLICACIONES	1.000
INDICADOR	3	Publicación de actividades culturales a través de las redes sociales	PUBLICACIONES	1.000
INDICADOR	4	Ruedas de prensa de presentación de las temporadas de la Red y de la Feria de Artes Escénicas y Musicales de CLM	NÚMERO	5
OBJETIVO	08	PROMOCION DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL Y DEL SECTOR CULTURAL.		
INDICADOR	1	Comisión Técnica Artística de la Red de Artes Escénicas y Musicales de Castilla-La Mancha.	REUNIONES	4
INDICADOR	2	Comisión Artística y Comisión Técnica de la Feria de Artes Escénicas y Musicales de Castilla-La Mancha	REUNIONES	6
INDICADOR	3	Asamblea de entidades programadoras de la Red de Artes Escénicas y Musicales de Castilla-La Mancha	REUNIONES	5
INDICADOR	4	Comisión Ejecutiva de la Red de Artes Escénicas y Musicales de Castilla-La Mancha	REUNIONES	1
INDICADOR	5	Comisiones de Valoración de las diversas convocatorias de subvenciones	REUNIONES	20
INDICADOR	6	Grupo de Trabajo de gestores culturales y asociaciones del sector de las artes escénicas y musicales	REUNIONES	4
INDICADOR	7	Mujeres integrantes en las diversas Comisiones antes indicadas	PORCENTAJE	50
OBJETIVO	09	PROYECCIÓN INTERNACIONAL DE LA IDENTIDAD CULTURAL REGIONAL.		
INDICADOR	1	Participación en proyecto europeo en el marco de la Europa Creativa	PROYECTO	1
INDICADOR	2	Asesoramiento a empresas del sector cultural de la Región en el acceso a fondos europeos	EMPRESAS	100
OBJETIVO	10	LENGUAJE INCLUSIVO E IMAGEN NO ESTEREOTIPADA.		
INDICADOR	1	Incorporación de lenguaje inclusivo	ACTUACIONES	1
INDICADOR	2	Uso de imagen igualitaria	ACTUACIONES	1

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 455A GESTIÓN CULTURAL

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	11	INCLUSION DE LA VARIABLE SEXO EN LOS SISTEMAS DE RECOGIDA DE DATOS.		
INDICADOR	1	Inclusión de la variable sexo en base de datos	BASE DE DATOS	5

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 457A INFRAESTRUCTURA, FOMENTO Y APOYO AL DEPORTE

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	FOMENTO Y APOYO A LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE EN EDAD ESCOLAR.		
INDICADOR	1	Campeonato regional deporte escolar	PARTICIPANTES	100.000
INDICADOR	2	Programa de tecnificación en edad escolar	PARTICIPANTES	800
INDICADOR	3	Participación y organización de campeonatos de España	PARTICIPANTES	800
INDICADOR	4	Iniciación deportiva y psicomotricidad-intercentros	PARTICIPANTES	10.000
INDICADOR	5	Promoción deportiva con perspectiva de género	PARTICIPANTES	300
INDICADOR	6	Promoción de valores en el deporte en edad escolar	PARTICIPANTES	100.000
OBJETIVO	02	APOYO AL DEPORTE EN LA UNIVERSIDAD.		
INDICADOR	1	Valoración alto rendimiento	DEPORTISTAS	100
INDICADOR	2	Plazas en residencias universitarias	DEPORTISTAS	15
OBJETIVO	03	FORMACIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE.		
INDICADOR	1	Formación de educación deportiva y valores	CURSOS	2
INDICADOR	2	Formación de educación deportiva y valores	PARTICIPANTES	150
INDICADOR	3	Formación descansos activos	CURSOS	3
INDICADOR	4	Formación descansos activos	PARTICIPANTES	250
INDICADOR	5	Formación en la valoración de la condición física y salud	CURSOS	3
INDICADOR	6	Formación en la valoración de la condición física y salud	PARTICIPANTES	250
INDICADOR	7	Cursos Programa Somos Deporte 3-18	CURSOS	12
INDICADOR	8	Cursos Programa Somos Deporte 3-18	PARTICIPANTES	750
OBJETIVO	04	APOYO A LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE PARA DISTINTOS COLECTIVOS.		
INDICADOR	1	Programa de mayores, personas discapacitadas y colectivos especiales	PARTICIPANTES	4.500
INDICADOR	2	Programa de apoyo deporte mujer	PARTICIPANTES	6.000
OBJETIVO	05	APOYO AL ASOCIACIONISMO DEPORTIVO Y DEPORTE FEDERADO.		
INDICADOR	1	Ayudas a federaciones deportivas	BENEFICIARIAS	40
INDICADOR	2	Registro de entidades deportivas	ACTUACIONES	4.000
INDICADOR	3	Asistencia técnico-jurídica a federaciones y clubes	CONSULTAS	250
INDICADOR	4	Reuniones del Comité de Justicia Deportiva	REUNIONES	25
INDICADOR	5	Ayudas a eventos de interés regional	BENEFICIARIOS/AS	150
INDICADOR	6	Ayudas a clubes deportivos	BENEFICIARIOS/AS	75

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 457A INFRAESTRUCTURA, FOMENTO Y APOYO AL DEPORTE

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	06	APOYO Y FOMENTO A LA TECNIFICACIÓN Y EL DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO.		
INDICADOR	1	Programa de detección de talentos deportivos	PARTICIPACIONES	200
INDICADOR	2	Programa de excelencia deportiva en edad escolar	PARTICIPACIONES	1.000
INDICADOR	3	Programa de perfeccionamiento técnico	PARTICIPACIONES	350
INDICADOR	4	Apoyo a los centros de tecnificación deportiva	PARTICIPACIONES	3
INDICADOR	5	Ayudas a deportistas de élite	PARTICIPACIONES	180
INDICADOR	6	Servicio de atención a deportistas de alto rendimiento	ACTUACIONES	250
OBJETIVO	07	DESARROLLO NORMATIVO EN MATERIA DEPORTIVA.		
INDICADOR	1	Desarrollo normativo de la Ley de la Actividad Física y el Deporte	ACTUACIONES	1
OBJETIVO	08	RECONOCIMIENTO DE VALORES Y HÁBITOS DEPORTIVOS.		
INDICADOR	1	Premios y distinciones al mérito deportivo	PREMIOS	45
INDICADOR	2	Premios y distinciones al deporte escolar	PREMIOS	200
OBJETIVO	09	FOMENTO DE HÁBITOS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y SALUD.		
INDICADOR	1	Programa ayudas desarrollo Proyectos Escolares Saludables	BENEFICIARIOS/AS	300
INDICADOR	2	Distinciones al desarrollo de Proyectos Escolares Saludables	ACTUACIONES	50
OBJETIVO	10	FOMENTO DEL SECTOR DEPORTE DENTRO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA.		
INDICADOR	1	Actuaciones en instalaciones deportivas	ACTUACIONES	1
INDICADOR	2	Promoción de igualdad en el deporte	PLANES	1
INDICADOR	3	Digitalización del sector deporte	PLANES	1

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 458A PATRIMONIO ARTÍSTICO Y MUSEOS

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	EVOLUCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE CULTURA. BIENES INMUEBLES Y BIENES INMATERIALES.		
INDICADOR	1	Informe anual sobre el estado de conservación de bienes inmuebles	INFORMES	1
INDICADOR	2	Informe anual sobre el estado de preservación de bienes inmateriales	INFORMES	1
INDICADOR	3	Reuniones grupos de trabajo multidisciplinar	REUNIONES	10
INDICADOR	4	Evaluación del Plan Estratégico	DOCUMENTOS	0
INDICADOR	5	Asistencia a reuniones de las comisiones de seguimiento de los Planes Nacionales	REUNIONES	1
OBJETIVO	02	PROGRAMA DE PROTECCIÓN DE BIENES INMUEBLES DEL PATRIMONIO CULTURAL.		
INDICADOR	1	Inclusión de nuevos bienes del patrimonio cultural en el Sistema de Información de Geográfica	BIENES	16.000
INDICADOR	2	Formación en Sistemas de Información Geográfica	PARTICIPANTES	40
INDICADOR	3	Actualización del visor del SIG del Patrimonio Cultural de Castilla # La Mancha	BIENES	10
INDICADOR	4	Inclusión en el catálogo de bienes de patrimonio cultural de Castilla # La Mancha	BIENES	10
INDICADOR	5	Inclusión en el inventario de bienes del patrimonio cultural de Castilla # La Mancha	BIENES	30
OBJETIVO	03	PROGRAMA DE PROTECCIÓN DE BIENES INMATERIALES DEL PATRIMONIO CULTURAL.		
INDICADOR	1	Inclusión en el catálogo de bienes inmuebles del patrimonio cultural	DECLARACIONES	6
INDICADOR	2	Reuniones para inclusión de bienes inmateriales en la lista de patrimonio mundial de la UNESCO	REUNIONES	10
INDICADOR	3	Expedientes presentados para inclusión en la lista de patrimonio mundial de la UNESCO y otros reconocimientos internac	CANDIDATURAS	3
OBJETIVO	04	PROGRAMA DE CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO INMUEBLE.		
INDICADOR	1	Reuniones de la Comisión Mixta Iglesia Católica - Junta de Comunidades de Castilla # La Mancha	REUNIONES	1
INDICADOR	2	Intervenciones en edificios religiosos	SUBVENCIONES	3
INDICADOR	3	Intervenciones en edificios civiles	INTERVENCIONES	10

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 458A PATRIMONIO ARTÍSTICO Y MUSEOS

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR	4	Revisión de Planes Especiales de Conjuntos Históricos e instrumentos similares	DOCUMENTOS	4
OBJETIVO	05	PROGRAMA DE FOMENTO DE LA RED DE PARQUES ARQUEOLÓGICOS Y YACIMIENTOS VISITABLES DE CASTILLA # LA MANHCA.		
INDICADOR	1	Intervenciones en parques arqueológicos y yacimientos visitables	NÚMERO	12
INDICADOR	2	Intervenciones de acondicionamiento y limpieza de Parques Arqueológicos y yacimientos visitables	NÚMERO	12
INDICADOR	3	Visitantes a Parques Arqueológicos y yacimientos visitables	VISITANTES	40.000
INDICADOR	4	Convenio colaboración con otras entidades para gestión y mantenimiento de Parques Arqueológicos y yacimientos visitables	CONVENIOS	6
INDICADOR	5	Nuevas incorporaciones a la Red	NÚMERO	2
OBJETIVO	06	PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO.		
INDICADOR	1	Proyectos de investigación del patrimonio arqueológico y paleontológico de Castilla # La Mancha	SUBVENCIONES	45
INDICADOR	2	Inclusión perspectiva de género en convocatoria de subvenciones de investigación del patrimonio arqueológico y paleontológico	ACTUACIONES	2
INDICADOR	3	Participación femenina en proyectos de investigación	PROYECTOS	45
INDICADOR	4	Convenios con universidades e instituciones de investigación para desarrollo de prácticas en yacimientos de la Región	CONVENIOS	4
INDICADOR	5	Presentaciones en relación con las investigaciones en el patrimonio arqueológico y paleontológico en Castilla#La Mancha	ACTIVIDADES	5
OBJETIVO	07	DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL.		
INDICADOR	1	Jornadas de difusión del patrimonio arqueológico y paleontológico de Castilla-La Mancha	JORNADAS	12
INDICADOR	2	Publicación de resultados para la difusión del patrimonio arqueológico y paleontológico de Castilla-La Mancha	EJEMPLARES	200
INDICADOR	3	Jornadas técnicas sobre conservación y rehabilitación del patrimonio cultural	JORNADAS	5

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 458A PATRIMONIO ARTÍSTICO Y MUSEOS

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR	4	Publicación de resultados sobre conservación y rehabilitación del patrimonio cultural	EJEMPLARES	200
INDICADOR	5	Difusión del Patrimonio Cultural de Castilla - La Mancha en redes sociales y otros medios de comunicación	PUBLICACIONES	500
INDICADOR	6	Actividades sobre el patrimonio cultural de la Región para docentes y alumnos de los distintos niveles educativos	ACTIVIDADES	20
INDICADOR	7	Visitas de alumnos a Parques Arqueológicos y yacimientos visitables	NÚMERO	10
INDICADOR	8	Actividades en Parques Arqueológicos y yacimientos visitables con personas con discapacidad visual y auditiva	ACTIVIDADES	14
OBJETIVO	08	DESARROLLO DE LA NORMATIVA EN MATERIA DE PATRIMONIO CULTURAL.		
INDICADOR	1	Reglamento de intervenciones en patrimonio cultural	NORMATIVAS	1
OBJETIVO	09	PROGRAMA DE IDENTIFICACIÓN, DIAGNÓSTICO, CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DEL PATRIMONIO MUEBLE DE CASTILLA-LA MANCHA.		
INDICADOR	1	Inventario de bienes muebles con identificación de necesidades en materia de conservación	FICHAS	0
INDICADOR	2	Restauración de bienes muebles de Castilla-La Mancha	CONTRATOS	0
INDICADOR	3	Mantenimiento y gestión de infraestructuras y equipamiento para la restauración de bienes muebles de Castilla-La Mancha	CONTRATOS	0
OBJETIVO	10	PLAN ESTRATÉGICO DE LAS INSTITUCIONES MUSEÍSTICAS DE CASTILLA-LA MANCHA.		
INDICADOR	1	Datos sobre las instituciones de Castilla-La Mancha	FICHAS	450
INDICADOR	2	Actuaciones en el marco del plan estratégico de instituciones museísticas	PROYECTOS	2
INDICADOR	3	Informes de evaluación sobre el proceso de ejecución del plan estratégico	INFORMES	1
OBJETIVO	11	PROGRAMA DE EVALUACIÓN DE NECESIDADES, PROGRAMACIÓN DE ACTUACIONES Y SOPORTE TÉCNICO AL SISTEMA DE MUSEOS DE LA REGIÓN.		
INDICADOR	1	Inventario, registro y reconocimiento oficial de las instituciones museísticas de Castilla-La Mancha	REGISTROS	200
INDICADOR	2	Colaboración con ayuntamientos e instituciones para el soporte técnico de los centros del sistema de museos de CLM	CONVENIOS	8
INDICADOR	3	Exploración de recursos económicos para	PROYECTOS	2

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 458A PATRIMONIO ARTÍSTICO Y MUSEOS

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR	4	implementación de programas de soporte a los museos de Castilla-La Mancha Normativa jurídica de apoyo al sistema de museos de Castilla-La Mancha	NORMAS	4
OBJETIVO	12	PROGRAMA DE GESTIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS MUSEOS GESTIONADOS POR LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA.		
INDICADOR	1	Control y gestión de infraestructuras, equipamiento y recursos humanos en los museos gestionados por la JCCM	CONTRATOS	200
INDICADOR	2	Proyectos para mejora de la accesibilidad física a los museos gestionados por la Junta de Comunidades	CONTRATOS	7
INDICADOR	3	Proyectos para la accesibilidad intelectual a los museos gestionados por la Junta de Comunidades	CONTRATOS	7
INDICADOR	4	Inventario, gestión y conservación preventiva de las colecciones en los museos gestionados por la Junta de Comunidades	REGISTROS	2.000
INDICADOR	5	Instalaciones expositivas permanentes en los museos de Castilla-La Mancha	INSTALACIONES	10
INDICADOR	6	Didáctica sobre las colecciones y actividades de los museos gestionados por la Junta de Comunidades	ACTIVIDADES	500
INDICADOR	7	Evaluación de la posición estratégica de los museos gestionados por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha	VISITANTES	500.000
INDICADOR	8	Prácticas en los museos	PRÁCTICAS	20
INDICADOR	9	Cursos para aducativas profesionales de museos	CURSOS	3
INDICADOR	10	Colaboración con entidades en gestión y comunicación de colecciones de los museos gestionados por la Junta	COLABORACIONES	8
OBJETIVO	13	PROGRAMA DE ACCIÓN Y DIFUSIÓN CULTURAL EN EL SISTEMA DE MUSEOS DE CASTILLA-LA MANCHA.		
INDICADOR	1	Censo de salas para eventos expositivos en la Región y configuración de redes de salas de exposiciones	FICHAS	100
INDICADOR	2	Programa regional de exposiciones temporales	EXPOSICIONES	30
INDICADOR	3	Proyectos expositivos con fondos de la Región	PROYECTOS	10
INDICADOR	4	Colaboración con entidades e instituciones para la programación de exposiciones temporales de interés	CONVENIOS	5

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 458A PATRIMONIO ARTÍSTICO Y MUSEOS

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
		para la Región		
INDICADOR	5	Colaboración con entidades y ayuntamientos para actividades de difusión en los museos de Castilla-La Mancha	CONVENIOS	5
INDICADOR	6	Difusión pública de los eventos expositivos	PUBLICACIONES	40
INDICADOR	7	Uso de web corporativa de museos, acción cultural y promoción del arte	USUARIOS	120.000
INDICADOR	8	Presencia en redes sociales	USUARIOS	2.100
OBJETIVO	14	PROGRAMA DE PROMOCIÓN DEL ARTE.		
INDICADOR	1	Plan director del arte contemporáneo en Castilla-La Mancha	PLANES	1
INDICADOR	2	Inventario y configuración de red de salas para la creación y difusión artística en la Región	FICHAS	100
INDICADOR	3	Exposiciones y eventos de creación artística	EVENTOS	30
OBJETIVO	15	INCORPORACIÓN DE PERSPECTIVA DE GÉNERO EN PATRIMONIO.		
INDICADOR	1	Exhibiciones dedicadas a mujeres artistas de arte contemporáneo	EXPOSICIONES	5
INDICADOR	2	Catalogación de las colecciones desde una perspectiva de género	FICHAS	100
INDICADOR	3	Exposiciones de patrimonio cultural desde una perspectiva de género	EXPOSICIONES	2
INDICADOR	4	Revisión de textos publicados en el entorno del Museo para que sean textos inclusivos	TEXTOS	100
OBJETIVO	16	REVALORIZACIÓN DE LA INDUSTRIA CULTURAL DENTRO DEL MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA.		
INDICADOR	1	Inventarios de patrimonio y documentos BIC digitalizados	DIGITALIZACIONES	12.000
INDICADOR	2	Convocatoria de ayudas	CONVOCATORIA	5

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 521B DESARROLLO DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	FOMENTO DE LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LA EDUCACIÓN DENTRO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA.		
INDICADOR	1	Actividades formativas	ACTIVIDADES	300
INDICADOR	2	Dotación de dispositivos móviles	NÚMERO	7.760
INDICADOR	3	Aulas digitales	AULAS	7.217

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 541B INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	IMPULSO, COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN ENTRE LOS DIFERENTES AGENTES DEL SISTEMA I+D+i.		
INDICADOR	1	Informes de seguimiento y evaluación de la Estrategia de Especialización Inteligente (RIS 3)	INFORMES	1
INDICADOR	2	Participación en órganos directivos del parque científico-tecnológico de la región y centros públicos de investigación	PARTICIPACIONES	4
INDICADOR	3	Participación en órganos de gobierno de los centros tecnológicos	PARTICIPACIONES	4
INDICADOR	4	Seguimiento de convenios financiados mediante MRR	CONVENIOS	4
OBJETIVO	02	FOMENTO DE LA FORMACIÓN DEL PERSONAL INVESTIGADOR.		
INDICADOR	1	Ayudas predoctorales para formación del personal investigador	AYUDAS	19
OBJETIVO	03	ESTABLECIMIENTO Y AMPLIACIÓN DE ESTRUCTURAS CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS.		
INDICADOR	1	Infraestructuras y equipamiento de centros de investigación del parque científico y tecnológico de Castilla-La Mancha	CONVENIOS	1
INDICADOR	2	Infraestructuras y equipamiento de centros de investigación. Universidad de Castilla-La Mancha	CONVENIOS	2
INDICADOR	3	Infraestructuras y equipamiento Centro Nacional del Hidrogeno	CONVENIOS	1
INDICADOR	4	Ayudas para la promoción de centros tecnológicos	AYUDAS	4
OBJETIVO	04	LENGUAJE INCLUSIVO E IMAGEN NO ESTEREOTIPADA.		
INDICADOR	1	Incorporación del lenguaje inclusivo	ACTUACIONES	20
OBJETIVO	05	DATOS DESAGREGADOS POR SEXOS.		
INDICADOR	1	Incorporación de datos desagregados por sexo	ACTUACIONES	20

— PROYECTO DE LEY —

PRESUPUESTOS GENERALES

20/23



1.7. 19. ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO

— PROYECTO DE LEY —

PRESUPUESTOS GENERALES

20/23



Castilla-La Mancha



1.7.1. MEMORIA DE LA SECCIÓN

MEMORIA DE LA SECCIÓN

La Consejería de Economía, Empresas y Empleo es el área del Gobierno responsable de la planificación y coordinación de la política económica, del empleo y el mercado de trabajo, de la Formación Profesional para el Empleo, del bienestar laboral, de las personas trabajadoras autónomas, de las empresas y su internacionalización, del turismo, del comercio, de la artesanía, y de la unidad de mercado y defensa de la competencia.

Los últimos años han estado marcados por el difícil y complejo escenario provocado por la crisis sanitaria del COVID-19, con un impacto sin precedentes en la economía y en el empleo. En estas circunstancias, el Gobierno de Castilla-La Mancha, desde el inicio de la pandemia, ha redirigido, en base al nuevo escenario, sus políticas de apoyo a familias, personas trabajadoras, empresas y personas desempleadas, para dar respuesta a la situación derivada de la crisis sanitaria, implementando nuevas medidas con las que conformar una red de seguridad que ha sido clave para amortiguar el impacto económico y social del COVID-19, protegiendo la base de la recuperación económica.

El Gobierno de Castilla-La Mancha y los agentes económicos y sociales suscribieron el Plan de Medidas Extraordinarias para la Recuperación Económica de Castilla-La Mancha con motivo de la crisis COVID-19, que comprendía un total de 77 medidas articuladas en nueve líneas de actuación: fomento empresarial, apoyo a autónomos y cooperativas, financiación para pymes y autónomos, protección y mantenimiento del empleo, reforzamiento de las políticas activas de empleo, seguridad y salud laboral; y actuaciones dirigidas al sector del turismo, del comercio y de la artesanía. La dotación inicial del plan se elevaba a 231,6 millones de euros en un ámbito de actuación temporal que abarca el periodo 2020-2022. La ejecución del plan se situó en el 301%, con una movilización de recursos económicos muy superiores a los iniciales y que suponen haber comprometido un presupuesto de más de 697 millones de euros, materializados principalmente a través de cerca de 70 líneas de ayudas, que nos ha permitido llegar a 79.000 personas y entidades beneficiarias, así como la formalización de cerca de 7.000 contratos laborales.

Ese esfuerzo ha sido determinante para amortiguar el impacto económico y social de la crisis sanitaria. No obstante, atravesamos también ahora momentos de incertidumbre, provocados por la inestabilidad internacional generada con motivo de la guerra de Rusia a Ucrania, que ha truncado las perspectivas de consolidación de la recuperación iniciadas tras la crisis del COVID-19, y que ha derivado en un importante incremento de los costes energéticos y una subida generalizada de muchas de nuestras materias primas, que ha provocado una fuerte inflación en Europa y en nuestro país, y una desaceleración del ritmo de crecimiento.

Por todo ello, durante el ejercicio 2023, centraremos todos nuestros esfuerzos en continuar implementando medidas que nos permitan revertir la situación ocasionada por la pandemia, y agravada por la actual inestabilidad internacional, para contribuir al crecimiento económico de Castilla-La Mancha mediante políticas que favorezcan el robustecimiento y la expansión de nuestro tejido empresarial, así como el nacimiento y consolidación de nuevas

empresas. Todo ello, dentro de un sistema económico diversificado, competitivo y sostenible, que ponga en el centro de nuestra acción política a las personas. Estamos plenamente convencidos de que, con el esfuerzo conjunto de toda la sociedad, podemos poner las bases para crear las condiciones óptimas para reactivar la economía y el tejido productivo, generando un crecimiento económico suficiente y sostenible, que permita mejorar las condiciones de vida de todos los ciudadanos.

Pero sin duda, otro de los grandes retos que tenemos por delante es continuar reduciendo el desempleo e incrementando la estabilidad y la calidad del empleo en nuestra región. Seguir implementando mejoras en nuestros sistemas de orientación e intermediación, apostando por la cualificación y la adquisición de competencias de las personas en situación de desempleo para impulsar su inserción laboral, promover el emprendimiento y el autoempleo y fomentar la contratación estable, son tan sólo algunas de las líneas que seguiremos implementando en este sentido.

Retos que, a pesar del contexto geopolítico internacional, ya estaban en gran parte recogidos en el nuevo Pacto por la Reactivación Económica y el Empleo de Castilla-La Mancha 2021-2024, suscrito el 15 de diciembre de 2021 por el Gobierno regional y los agentes económicos y sociales de la región; y que supone el impulso a un nuevo proceso de concertación social y de participación ciudadana, que cobra más importancia aún en los momentos actuales. El Pacto nos permite una vez más planificar de una manera participada, estrategias y actuaciones para impulsar la progresiva reactivación económica de nuestra región, apostando por un crecimiento económico igualitario y sostenible, que nos permita diversificar, equilibrar y modernizar nuestra estructura productiva, impulsando los sectores que hagan nuestra economía más resiliente. Las líneas estratégicas, objetivos y las 733 medidas a desarrollar en el ámbito del Pacto se han articulado en torno a 8 ejes de actuación, con una dotación presupuestaria de 8.832,9 millones de euros.

Además, contamos con la Estrategia Regional frente a la Despoblación como el principal instrumento de planificación para el desarrollo de las zonas rurales escasamente pobladas y en riesgo de despoblación. Esta Consejería, consciente de la problemática para generar actividad económica y empleo en estas zonas, interviene en tres líneas:

- Diversificar la actividad económica
- Fomentar el empleo, en especial de personas y colectivos con baja inserción laboral
- Impulsar la promoción económica y empresarial y la financiación de su actividad.

Con tal fin, el presupuesto de esta Consejería incluye más de 44 actuaciones, que definen ayudas de mayor intensidad o prevén la reserva de crédito para potenciar la actividad y generar empleo en estas zonas. Caben destacar las actuaciones en materia de Turismo, tales como los Planes de Sostenibilidad Turística y el fomento de un nuevo modelo de turismo inteligente; o, en

materia de emprendimiento, el fomento de la sucesión empresarial y relevo generacional en las zonas rurales. También tienen especial relevancia el diseño de los planes locales de empleo que fijan la población en el territorio o el impulso que se da a la formación dual.

VICECONSEJERÍA DE EMPLEO, DIÁLOGO SOCIAL Y BIENESTAR LABORAL.

En el área de Bienestar Laboral, en 2023, continuaremos desarrollando las medidas de prevención, concienciación y acción en el ámbito de la seguridad laboral plasmadas en la firma del Acuerdo Estratégico de Prevención de Riesgos Laborales de Castilla-La Mancha 2022-2026, pactado por el Gobierno regional, patronal y sindicatos en el marco del diálogo social.

En 2023 pondremos en marcha una nueva convocatoria de las distintas líneas del programa "Castilla-La Mancha Más Segura", para apoyar proyectos de inversión en instalaciones y equipos que redunden en una mejora preventiva en los centros de trabajo, incluidos también proyectos de prevención y protección frente a los nuevos desafíos que la crisis sanitaria ha puesto sobre la mesa, como los riesgos por contagio, la implantación y certificación de los sistemas de gestión de seguridad y salud en el trabajo; la evaluación de riesgos derivados de la exposición a agentes químicos peligrosos; así como el apoyo decidido a proyectos de investigación orientados a la mejora de las condiciones de seguridad en los puestos de trabajo.

Dentro de estas medidas, incluiremos también una nueva edición de la convocatoria pública de ayudas para favorecer la adopción de medidas de prevención y de cultura preventiva en las personas trabajadoras autónomas de Castilla-La Mancha, a través de una adecuada y accesible formación en prevención de riesgos laborales.

En el ámbito del Consejo del Diálogo Social de Castilla-La Mancha, llevaremos a cabo actuaciones de asesoramiento y asistencia técnica a las empresas y personas trabajadoras de la región, para favorecer la expansión de la cultura preventiva.

Todas estas medidas, dirigidas a la búsqueda de la mejora de las condiciones de seguridad laboral y la reducción de la siniestralidad, forman parte a su vez del Pacto por la Reactivación Económica y el Empleo 2021-2024.

El próximo año, realizaremos también jornadas técnicas y campañas de concienciación dirigidas tanto a las empresas como a la población trabajadora para incentivar la cultura preventiva, además de actuaciones de difusión y divulgación preventiva, tales como la celebración del Día Mundial y la Semana Europea de la Seguridad y Salud Laboral en el Trabajo.

En el ámbito de la intermediación laboral, debemos seguir implementando procesos de modernización y de prospección, mejorando tanto la atención que prestamos a las empresas de nuestra región como a los demandantes de empleo facilitando su agilización a través de la oportunidad que nos brindan los fondos Next Generation.

En lo que respecta a la formación de la plantilla de profesionales que conforma nuestra Red Emplea en Castilla-La Mancha, y de manera complementaria a la que se presta desde el Sistema Nacional de Empleo, estamos llevando a cabo un plan de actividades en el Centro de Orientación y Emprendimiento (COE), al tiempo que desarrollamos actividades y acciones informativas de manera transversal.

En las zonas con mayores problemas de despoblación, incrementaremos el número de oficinas en las que llevamos a cabo el programa del Orientador de Referencia, y continuaremos invirtiendo en el uso de nuevas tecnologías que nos permitan mantener la cercanía de nuestra Red de Oficinas Emplea con la población, para seguir mejorando nuestro servicio.

De la misma forma que consideramos que la modernización y la digitalización son pilares fundamentales para garantizar el crecimiento del Servicio Público de Empleo, las actuales circunstancias enfatizan nuestro compromiso con la mejora de la comunicación, tanto con la ciudadanía como con el tejido empresarial, en ámbitos como el intercambio de información y la transparencia, y en la interacción con las empresas y las personas trabajadoras. Estas nuevas herramientas tecnológicas las acometeremos a partir de la aplicación de los fondos Next Generation, a los que antes hacíamos referencia.

Seguiremos profundizando en el modelo de colaboración público-privada, con ayudas convocadas de manera novedosa en nuestra región, para seguir atendiendo a los colectivos especialmente vulnerables: personas desempleadas de larga duración que hayan participado en nuestros planes de empleo, con el objetivo de facilitar su transición hacia el mercado ordinario; personas mayores de 50 años; personas con discapacidad con especiales dificultades para encontrar empleo; así como jóvenes con baja cualificación.

Junto a estos colectivos, seguiremos desarrollando acciones especialmente dirigidas a facilitar la empleabilidad de la mujer, tanto en el ámbito rural como en el urbano, con acciones que faciliten su recualificación, la búsqueda de oportunidades de empleo y la capacitación en digitalización en las zonas rurales.

De la misma forma, continuaremos facilitando nuestro apoyo a otros colectivos en situación de vulnerabilidad, para que transiten hacia el empleo normalizado, a través de las empresas de inserción.

Es importante mantener nuestra apuesta por desarrollar iniciativas de formación y orientación laboral y el diseño de itinerarios personalizados por parte de los profesionales de la Red de Oficinas Emplea, así como de las propias entidades contratantes. Nuestra apuesta por fortalecer la orientación laboral como uno de los pilares imprescindibles sobre los que desarrollar políticas activas y planes de empleo continúa firme, con la convicción de que, junto con la formación y la cualificación, son herramientas indispensables para evitar la cronificación del colectivo beneficiario y facilitar su transición hacia el mercado laboral.

Nuestra planificación en el 2023 incluye también mantener el esfuerzo que llevamos años realizando para recuperar el talento perdido durante la pasada crisis financiera, sabiendo que, ahora más que nunca, necesitamos recuperar a aquellas personas que han mostrado un gran desempeño profesional en entornos internacionales y que han adquirido nuevas competencias en sus experiencias en el extranjero muy demandadas en la actualidad.

DIRECCIÓN GENERAL DE AUTÓNOMOS, TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL.

En el área de Relaciones Laborales, y aunque esperamos seguir con el descenso en el número de expedientes, continuaremos tramitando de manera electrónica los ERTE en sus nuevas modalidades: fuerza mayor, mecanismo Red y ETOP, conforme al Real Decreto-ley 31/2021, de 28 de diciembre, de Medidas Urgentes para la Reforma Laboral, la Garantía de la Estabilidad en el Empleo y la Transformación del Mercado de Trabajo. Finalizaremos además la implantación del procedimiento electrónico para la tramitación de despidos colectivos.

Tenemos igualmente prevista la implantación de una aplicación informática para la gestión de los expedientes sancionadores de orden social, impulsada a través de un convenio con el Ministerio de Trabajo y Economía Social, para facilitar la gestión de expedientes.

El Servicio Administrativo de Mediación, Arbitraje y Conciliación (SMAC), en materia de conflictividad laboral; y el Jurado Arbitral Laboral de Castilla-La Mancha, en su función de mediación en conflictos colectivos; seguirán evaluando su actividad e informando sobre la situación sociolaboral de nuestra comunidad autónoma, el estado de la negociación colectiva en el marco de los convenios sectoriales, los acuerdos de trabajo y los planes de igualdad. Además, y como novedad, introduciremos un nuevo indicador dentro del análisis de la situación sociolaboral de la región.

En el seno del Consejo de Relaciones Laborales, continuaremos desarrollando el fomento de la negociación colectiva, mediante la realización de trabajos divulgativos, el Fondo de Ayuda Sindical y ayudas dirigidas a apuntalar planes de formación en diálogo social y procesos de negociación colectiva.

En el diseño de nuestra planificación, hemos tenido en cuenta la especial importancia que se concede, desde la aprobación del Real Decreto-ley 32/2021, a las autorizaciones e inscripción de trámites de las ETT, como consecuencia de su nuevo marco normativo. No hay cambios, sin embargo, en los registros de asociaciones empresariales y sindicales, como tampoco lo hay en el registro de asociaciones de personas trabajadoras autónomas.

En lo que respecta a la Oficina de Elecciones Sindicales, avanzaremos en la implantación de su tramitación electrónica, en la medida en que avance en el ámbito estatal, y mantendremos nuestras líneas de apoyo a pymes, autónomos y trabajadores en lo que respecta al trabajo a distancia y el teletrabajo.

En el área de Economía Social, y con la puesta en marcha del primer Plan Estratégico de Economía Social en Castilla-La Mancha, 2023 será el año para empezar a desplegar todas las medidas previstas en el mismo. Una de ellas, que debemos acometer sin demora, es la implantación de la tramitación electrónica en el Registro de Cooperativas de la región. Igualmente, y como parte de nuestro compromiso en el impulso a la economía social, revitalizaremos la actividad del Consejo Regional de Economía Social, y avanzaremos en la actualización del Decreto que regula los procedimientos de arbitraje en sociedades laborales y cooperativas.

Continuaremos, a su vez, con la convocatoria de ayudas dirigidas a favorecer la creación, consolidación y modernización de las cooperativas y sociedades laborales de la región; así como para el fomento del empleo estable y de calidad a través de la economía social, en el marco del programa de apoyo a la creación y al empleo de las cooperativas y las sociedades laborales.

En lo que respecta a las personas trabajadoras autónomas, en el marco de la nueva Estrategia de Impulso al Trabajo Autónomo 2022-2025 aprobada en enero de 2022, continuaremos impulsando el emprendimiento y el trabajo autónomo en la región, facilitando tanto su inicio como su consolidación en el tiempo.

La estrategia, que recoge 16 objetivos y 51 medidas, pretende impulsar el ecosistema emprendedor en nuestra región, favoreciendo el desarrollo de un contexto adecuado para el éxito del emprendimiento; fortalecer la competitividad y asegurar la sostenibilidad de la actividad emprendedora en la región; e impulsar y facilitar los procesos de emprendimiento, consolidación y relevo generacional en proyectos de trabajo autónomo en el ámbito rural.

En 2023, convocaremos por tanto las ayudas para el inicio y el mantenimiento de la actividad de las personas trabajadoras autónomas, así como las ayudas para la consolidación de la actividad, con especial incidencia en mujeres y zonas rurales.

También, como parte de las medidas previstas en la Estrategia, a lo largo de 2023 convocaremos otras líneas de ayuda dirigidas de manera particular al colectivo de personas trabajadoras autónomas de la región, tales como las ayudas para favorecer la conciliación de la vida laboral y familiar de las personas trabajadoras autónomas; las ayudas al fomento del relevo generacional, con especial hincapié en las zonas más rurales; las ayudas al familiar colaborador de la persona titular de la empresa, como parte del fomento al mantenimiento de la actividad emprendedora; o las ayudas a la primera contratación indefinida de personas por cuenta ajena por parte de una persona trabajadora autónoma.

Continuaremos abordando el refuerzo y la consolidación de nuestra Red Acompaña, con medidas como la ampliación de la Red, en especial en aquellos núcleos y entornos más rurales a través de la incorporación de ayuntamientos o grupos de acción local, con la finalidad de que este servicio alcance todos los rincones de la región. Con este objetivo, convocaremos las ayudas al asesoramiento y la tutorización de proyectos de emprendimiento.

También el año próximo, renovaremos nuestro compromiso conjunto con la Fundación de la Escuela de Organización Industrial (EOI) para continuar impulsando el emprendimiento a través de los espacios coworking.

DIRECCIÓN GENERAL DE EMPLEO.

En materia de empleo, seguiremos apostando claramente por programas y líneas de acción que nos permitan favorecer las oportunidades de empleo para los colectivos con mayores dificultades, intentando dar respuesta tanto a las personas trabajadoras que buscan mejorar sus oportunidades de empleo, como a las personas desempleadas, así como a su vez cubrir las necesidades de nuestro tejido empresarial.

Nuestro compromiso en materia de empleo está recogido en el Eje 2 del Pacto por la Reactivación Económica y el Empleo de Castilla-La Mancha 2021-2024, bajo la denominación "Empleo y mejora del capital humano". En este eje llevamos a cabo una permanente actualización de políticas activas de empleo para lograr una mejor activación de un empleo sostenible y de calidad. Entre los retos que queremos abordar, pretendemos seguir reduciendo el paro estructural de nuestro mercado de trabajo, ajustando la oferta de perfiles profesionales a la demanda de nuestras empresas. Para ello, apoyaremos todos los proyectos que fomenten el empleo de calidad, de manera particular en mujeres, personas jóvenes, mayores de 50 años y personas desempleadas de larga duración, junto con personas en riesgo de exclusión social y pertenecientes a los colectivos más vulnerables. La mejora de su cualificación y de su empleabilidad es uno de los objetivos prioritarios de nuestras políticas de empleo.

De la misma forma, trabajaremos para que las personas jóvenes que logran incorporarse al mercado laboral lo hagan a través de empleos y salarios estables, en puestos de trabajo que se adecúen a sus competencias y formación.

Ese mismo compromiso adquirimos con las personas con discapacidad, a través de la búsqueda de su plena integración social y laboral, favoreciendo su inclusión en el mercado laboral. Para ello promoveremos la creación de empleo estable para personas con discapacidad, buscando generar nuevas oportunidades de empleo y de futuro, ante los cambios derivados de la revolución tecnológica. En este camino, uno de los primeros retos a abordar será dotar a las personas con discapacidad de la cualificación y habilidades necesarias para poder acceder en igualdad de oportunidades al mercado de trabajo.

Algo que nos obligará a las administraciones públicas y empresas a colaborar en entornos laborales abiertos, accesibles e inclusivos, en los que las personas con discapacidad cuenten con los mismos derechos e igualdad de trato que el resto de personas trabajadoras.

El Real Decreto-ley 32/2021, de 28 de diciembre, que potencia la contratación con carácter indefinido, recoge modalidades de contratación temporal dirigidas a la mejora de la

ocupabilidad y la inserción laboral por parte de administraciones públicas y entidades sin ánimo de lucro, en el marco de los programas de activación para el empleo previstos en el mismo.

De la misma manera, en materia de fomento del empleo juvenil, la Reforma Laboral prevé nuevas modalidades de contratos formativos, que tienen como objeto la formación en alternancia con el trabajo retribuido por cuenta ajena o el desempeño de una actividad laboral, destinada a adquirir una práctica profesional adecuada a los correspondientes niveles de estudios.

Dentro de este nuevo marco normativo, ejecutaremos en 2023 la convocatoria de planes de empleo con entidades locales y Diputaciones provinciales, para dar oportunidades de empleo a las personas desempleadas de larga duración de nuestra región, con especial atención a los colectivos que más dificultades encuentran para su inserción en el mercado de trabajo: personas en riesgo de exclusión social, mujeres víctimas de violencia de género y personas con discapacidad.

En este ámbito, seguiremos potenciando las actuaciones de formación y orientación laboral, así como los itinerarios personalizados llevados a cabo por nuestra red de Oficinas Emplea, así como por las propias entidades contratantes.

Mantendremos también líneas de trabajo con a entidades sin ánimo de lucro, para favorecer la contratación de personas desempleadas y en situación de exclusión social.

El Pacto por la Reactivación Económica y el Empleo de Castilla La Mancha 2021-2024 da cobertura también a la Estrategia por el Empleo Juvenil, que hemos diseñado para facilitar el acceso a un primer empleo de jóvenes con y sin cualificación, así como para fomentar su estabilidad en el empleo. En 2023 volveremos a incentivar su contratación a través de distintas líneas de ayuda:

- Ayudas para empresas y entidades sin ánimo de lucro para la formalización de contratos formativos o contratos de relevo, así como para la transformación de los mismos en contratos indefinidos.
- Ayudas a entidades locales, empresas y entidades sin ánimo de lucro para el desarrollo de proyectos que, enmarcados en sectores estratégicos (RIS3, planes de digitalización de la empresa) u otros que, ante todo, supongan una oportunidad de desarrollo en el territorio, permitan ofrecer a personas jóvenes cualificadas, inscritas en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil, una primera oportunidad de empleo en un entorno laboral real. Las ayudas son cofinanciadas por el Programa Operativo Juvenil del FSE.
- Dentro del programa del Retorno del Talento, daremos continuidad a las ayudas dirigidas a empresas y entidades sin ánimo de lucro que contraten a jóvenes titulados de Castilla-La Mancha, que hayan residido o trabajado en el extranjero, con la finalidad de facilitar su regreso y su incorporación al mercado laboral de Castilla-La Mancha.

También daremos continuidad en este ejercicio, en el marco del referido Eje 2 (Empleo y Mejora del capital humano) y en la Línea de actuación estratégica 2 (Empleo Inclusivo) con la que se propone la plena integración social y autonomía económica de las personas en situación de discapacidad, a los programas que tienen por objeto favorecer la inserción de este colectivo, tanto en la empresa ordinaria como en el mercado protegido.

En el ámbito de las ayudas destinadas para promover la inserción laboral de las personas con discapacidad en el mercado ordinario, a lo largo del ejercicio 2023, volveremos a movilizar recursos para:

- Favorecer la contratación indefinida, a tiempo completo o parcial, de personas con discapacidad, dirigidas a empresas y entidades sin ánimo de lucro, así como su adaptación a los puestos de trabajo en el marco de la empresa ordinaria.
- Desarrollar programas de empleo con apoyo, que nos permitan contar con personal especializado para favorecer la inclusión laboral de las personas con discapacidad en el mercado ordinario de trabajo, mediante su adaptación social y laboral. Un programa dirigido a empresas, entidades sin ánimo de lucro y centros especiales de empleo, que promueven este tipo de actividad.
- Promover y facilitar la contratación laboral de las personas con discapacidad en los centros especiales de empleo, mediante la concesión de ayudas para el mantenimiento de puestos de trabajo, que cubren al menos el 50 por ciento de los costes salariales y llegan a más de 4.260 personas con discapacidad, en los 92 Centros Especiales de Empleo de la región. Igualmente, convocaremos líneas de ayuda dirigidas a las unidades de apoyo, así como ayudas para proyectos generadores de empleo.

Con la finalidad de favorecer la protección, la estabilidad y la calidad en el empleo:

- Promoveremos y apoyaremos el fomento de la contratación indefinida, con ayudas dirigidas a las empresas y entidades sin ánimo de lucro; potenciando el empleo de las personas desempleadas de larga duración y el empleo femenino, enmarcado en la Estrategia por el Empleo en Igualdad. Las ayudas fomentarán, no sólo la contratación indefinida de carácter inicial y de los contratos indefinidos fijos discontinuos, sino también la transformación de contratos indefinidos a tiempo parcial, en trabajos indefinidos a tiempo completo. Incorporaremos también en este programa la ayuda para la realización de contratos indefinidos a las personas procedentes de los planes de empleo, para garantizar y promover así su incorporación plena al mundo laboral.
- En esta misma línea, convocaremos nuevamente la línea de ayuda a la conciliación laboral y familiar, que incluirá una línea de ayuda para la contratación de personas trabajadoras dadas de alta en el Sistema Especial para Empleados/as de Hogar, integrado en el Régimen General de la Seguridad Social, para cuidar a los familiares que convivan en el domicilio con la

persona beneficiaria.

En materia de empleo juvenil, ejecutaremos los nuevos programas:

- "INVESTIGO", para impulsar la inserción laboral de personas jóvenes, demandantes de empleo, ocupadas o desempleadas, de 16 a 30 años, para incentivar la contratación de jóvenes investigadores, tecnólogos, personal técnico y otros perfiles profesionales en I+D+i, así como personal de apoyo a la investigación, por parte de organismos de investigación, universidades, centros tecnológicos, parques científicos y tecnológicos, entidades públicas sujetas a derecho privado y entidades privadas sin ánimo de lucro, junto con empresas que estén invirtiendo en investigación e innovación.
- "PRIMERA EXPERIENCIA EN ADMINISTRACIÓN", para lograr la inserción laboral de personas jóvenes desempleadas, mayores de 16 y menores de 30 años, en la modalidad de contrato en prácticas, proporcionando primeras experiencias en el empleo en el seno de los servicios prestados por las Administraciones Públicas y entidades del sector público institucional.

DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO.

La Formación Profesional para el Empleo es uno de los pilares clave para apostar por la mejora de la empleabilidad a través de la cualificación y recualificación, y se enmarca igualmente en el Pacto por la Reactivación Económica y el Empleo de Castilla-La Mancha 2021-2024, estableciendo una oferta de Formación Profesional para el Empleo flexible y adaptada a las necesidades de nuestro sistema productivo, y a las expectativas personales para el ejercicio de actividades profesionales. Para ello trabajaremos en diferentes niveles con los sectores emergentes y tradicionales castellanomanchegos, con una especial mirada a la despoblación en línea con la Ley 2/2021, de 7 de mayo, de Medidas Económicas, Sociales y Tributarias frente a la Despoblación y para el Desarrollo del Medio Rural en Castilla-La Mancha; enfocando la programación a nuevos nichos de mercado como la economía circular, la digitalización y las nuevas tecnologías o la eficiencia energética, con el fin de proporcionar a las personas de la región las competencias necesarias para eliminar las barreras de acceso a la formación de niveles medios y altos de cualificación profesional.

En 2023 seguiremos programando acciones formativas dirigidas a personas trabajadoras desempleadas que cubran las necesidades de cualificación detectadas en los itinerarios personalizados de inserción y en las ofertas de empleo, así como aquellas detectadas en los diferentes informes tanto a nivel estatal como regional; además de acciones formativas que conlleven un compromiso de contratación sobre el porcentaje total de las personas formadas. Esta programación para las personas desempleadas estará a su vez acompañada de formación en competencias clave para facilitar el acceso a la cualificación a aquellas personas que no cuenten con la titulación de acceso requerida.

De la misma forma seguiremos programando acciones formativas dirigidas a personas

trabajadoras ocupadas, tanto de interés general, a través de acciones transversales, como con iniciativas dirigidas a cubrir las necesidades específicas de formación para un determinado sector. Haremos igualmente especial hincapié en programas de reciclaje y recualificación para personas trabajadoras procedentes de sectores en situación de crisis, y facilitaremos la acreditación de competencias mediante el programa Acredita para poder evaluar y garantizar las competencias profesionales que adquieren muchas personas a través del reconocimiento de su experiencia laboral, en colaboración con los centros educativos.

Acompañaremos el impulso a las acciones formativas con ayudas para el transporte, alojamiento, manutención y conciliación de la vida laboral y familiar, de manera que las personas desempleadas que cuenten con menos recursos no vean limitada su participación en acciones formativas, impulsando becas dirigidas tanto a personas con discapacidad como a mujeres víctimas de violencia de género, pero incluyendo este año como novedad ayudas para personas desempleadas de larga duración, mayores de 50 años, mujeres y hombres en sectores en los que estén subrepresentados, personas residentes en localidades consideradas escasamente pobladas o en riesgo de despoblación y personas jóvenes menores de 30 años con especiales dificultades de inserción.

De la misma manera, continuaremos con la labor de sensibilización para que la sociedad castellanomanchega conozca los beneficios de la Formación Profesional para el Empleo, tanto a nivel personal como laboral.

Desarrollaremos el nuevo programa de formación en capacidades digitales, dirigido a mujeres en el ámbito rural, que se encuentren en situación de desempleo y residan en municipios de menos de 30.000 habitantes, con cursos de digitalización básica, digitalización avanzada y e-commerce.

Asimismo, pondremos en marcha las siguientes acciones:

- Acciones formativas en los centros propios de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha en las cinco provincias, incluyendo el Centro Regional de la Cerámica en Talavera de la Reina, el Centro de Formación de Illescas, así como los centros integrados de formación profesional y los Centros de Referencia Nacional.
- Pondremos en marcha una nueva edición del programa de Becas de Internacionalización, para continuar formando a personas jóvenes en marketing y comercio internacional.
- En el marco del Plan de calidad de la Formación Profesional para el Empleo, realizaremos una nueva evaluación de impacto de la formación impartida, de modo que podamos conocer los nichos de mejora.
- Pondremos en marcha una nueva convocatoria de ayudas directas para la

formalización de contratos de formación en alternancia, proporcionando la cualificación y la inserción de personas jóvenes desempleadas.

En cuanto al ámbito de los programas mixtos de formación y empleo, tenemos previsto desarrollar proyectos de formación y empleo en el seno de la empresa, con cinco líneas de actuación:

- Línea 1. Dual verde, dirigida a la población de zonas escasamente pobladas, en riesgo de despoblación o intermedia agrícola.
- Línea 2. Escuelas profesionales, dirigida a las personas jóvenes inscritas en el Sistema de Garantía juvenil.
- Línea 3. Nuevas oportunidades, dirigida a personas mayores de 50 años.
- Línea 4. Crea, dirigido a personas con dificultades de inserción sociolaboral.
- Línea 5. Nueva Línea Sectorial, dirigida a áreas formativas relacionadas con nuestros sectores económicos estratégicos.

Asimismo, llevaremos a cabo una nueva convocatoria de Proyectos de Recualificación y Reciclaje Profesional para las personas desempleadas, principalmente dirigida a mayores de 25 años y a personas desempleadas de larga duración.

DIRECCIÓN GENERAL DE EMPRESAS.

Las grandes líneas del presupuesto 2023 de apoyo a nuestro tejido empresarial se enmarcan dentro de los ejes y palancas del Plan Adelante 2020-2023, para mejorar nuestra competitividad empresarial, incrementando los recursos presupuestarios destinados a reforzar inversiones y actuaciones estratégicas para una recuperación económica sostenible, que redunde en nuestro sector empresarial y en la creación de empleo, a través de la potenciación de la inversión y de la innovación, de la transformación digital y de la transición verde, como vectores de crecimiento de nuestra economía.

En ese proceso de recuperación y consolidación tiene un papel esencial nuestra apuesta por la promoción industrial, para consolidar a Castilla-La Mancha como el gran epicentro verde industrial de nuestro país. Con la participación de los agentes sociales y de los colectivos del sector, y en el marco del Observatorio de Promoción Industrial de Castilla-La Mancha, pondremos en marcha nuevas iniciativas en materia de industrialización que nos permitirán impulsar la innovación y la digitalización de nuestros procesos industriales.

Con ese objetivo, las dotaciones presupuestarias de las distintas líneas de ayuda y actuaciones en 2023 experimentan un incremento significativo, con la finalidad de atender las

demandas de nuestras empresas, especialmente las pequeñas y medianas, que pueden ser más vulnerables ante las circunstancias del contexto geopolítico internacional en el que nos encontramos.

Una de las causas de ese incremento se deriva del hecho de que todos los periodos de solicitud de ayudas están abiertos de manera continuada, lo que posibilita que las empresas y pymes de nuestra región puedan solicitar su ayuda en el momento más crucial para su desarrollo empresarial, y no exclusivamente en el momento que exista una convocatoria, lo que otorga una ventaja competitiva a las mismas, adaptando con ello los tiempos de la administración a las necesidades de inversión de las empresas. Este rasgo diferencial de las líneas de ayuda a las empresas conlleva un importante incremento en el número de solicitudes y, por tanto, de necesidades presupuestarias para poder atender las mismas.

De manera más específica, en 2023, convocaremos las siguientes ayudas:

- El programa Adelante Inversión, que recoge ayudas para el fomento de la Inversión y la mejora de la productividad empresarial en Castilla-La Mancha. Esta línea nos permite apoyar la inversión en proyectos empresariales, industriales o de servicios, generadores de empleo, promovidos por pymes y que no tienen cabida, por su cuantía, en el programa de Incentivos Regionales. La dotación del programa Adelante Inversión viene reflejando en los últimos años incrementos sustanciales, derivados del incremento de solicitudes formuladas por las pymes castellanomanchegas, que han contribuido al aumento de la actividad económica regional y al impulso de la internacionalización de nuestras empresas, reflejándose igualmente en los niveles de creación de empleo.
- El programa Innova Adelante, que impulsar y promueve actividades de I+D+i de nuestro tejido empresarial, para mejorar la productividad y competitividad a través de proyectos de innovación.
- El programa de fomento del emprendimiento innovador, en colaboración con los Centros Europeos de Empresas e Innovación de la región (CEEIs), dirigidos a fomentar la elaboración de proyectos de innovación, y la participación de las pymes en programas nacionales y europeos, para promover la puesta en marcha de empresas de carácter innovador, así como la búsqueda de financiación para proyectos de innovación.
- El programa Adelante Digitalización, que contempla ayudas dirigidas al apoyo a la modernización de las estrategias de comunicación y venta, así como el impulso al para establecer nuevos canales de venta y mejorar el posicionamiento del mercado online, además de impulsar la transformación digital de nuestra industria manufacturera.
- El programa Adelante Comercialización, para mejorar el crecimiento en mercados nacionales y la mejora de la posición competitiva de nuestras pymes, sufragando proyectos para la participación de pymes en ferias comerciales nacionales y regionales, y otros eventos

promocionales; incentivando las actividades y acciones que tengan como objetivo la apertura de nuevos mercados o la mejora de la comercialización de sus productos o servicios.

En 2023 contemplamos también la puesta en marcha de una nueva línea de ayudas para apoyar proyectos empresariales estratégicos, preferiblemente en el ámbito industrial, que nos permitan impulsar la innovación y la digitalización de los procesos industriales incrementando nuestra competitividad.

En el presupuesto de esta sección, se integra a su vez la transferencia de financiación nominativa al Instituto de Promoción Exterior de Castilla-La Mancha (IPEX), la entidad pública que lidera la internacionalización de las empresas y la captación de inversión extranjera en nuestra región, con el objetivo de avanzar en una mayor apertura de nuestra economía.

Para ello el IPEX cuenta con dos instrumentos:

- El Plan Estratégico de Internacionalización y Captación de Inversiones de Castilla-La Mancha 2021-2025, que recoge la necesidad de avanzar en el desarrollo económico de la región de manera coordinada con el resto de estrategias de la Administración regional.
- El Plan operativo 2023, donde recogemos de manera concreta las acciones a desarrollar en cada una de las 6 áreas de trabajo y ejes transversales, contemplados en el Plan Estratégico.

Dirigiremos las grandes líneas de ayuda del IPEX a las distintas convocatorias del Plan de Acciones de Promoción Agrupadas, así como a la concesión de ayudas destinadas al desarrollo de planes individuales de internacionalización, con actuaciones de promoción internacional, transformación digital e innovación internacional como palancas de competitividad, además de cumplir con los compromisos adquiridos en los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

El IPEX realizará también actuaciones para la formación y cualificación en comercio internacional, la puesta en marcha de programas de internacionalización, así como servicios de asesoramiento e información a empresas exportadoras de nuestra región.

En materia de captación de inversiones, durante 2023 volveremos a tener una fuerte agenda económica internacional con la realización de presentaciones y eventos de promoción, y planes específicos para la atracción de inversiones.

Acometeremos también la renovación de actuaciones en materia de comunicación y marketing digital, para seguir promocionando al máximo Castilla-La Mancha como Destino Premium de inversiones. Potenciaremos el uso de nuevas herramientas digitales, como la Herramienta de Gestión de Ofertas de Proyectos, que nos permitirá mejorar la divulgación de las ofertas recibidas de una forma automática y sistematizada con los ayuntamientos.

A través de la oficina de atención al inversor "Investor Office", estableceremos programas destinados al asesoramiento integral a las empresas en fase de establecimiento, así como, al apoyo a la postimplantación y al incremento de la inversión de las empresas ya implantadas. Además, trabajaremos de manera intensa para coordinar los potenciales programas de captación de inversiones que pudieran existir a nivel local o provincial.

En materia de financiación empresarial, continuaremos potenciando el programa "Financia Adelante", a través del Instituto de Finanzas, SODICAMAN y AVAL Castilla-La Mancha. El objetivo principal que nos marcamos es continuar facilitando el acceso a la financiación de proyectos empresariales viables, vinculando las condiciones financieras con el mantenimiento y la creación de empleo.

El Programa RETO D, creado gracias a un fondo que estableció la Ley 2/2021, de 7 de mayo, de Medidas Económicas, Sociales y Tributarias frente a la Despoblación y para el Desarrollo del Medio Rural en Castilla-La Mancha, incluye diferentes instrumentos financieros para favorecer la lucha contra la despoblación, que seguiremos potenciando al máximo.

Durante 2023 pondremos en marcha el nuevo Fondo de Inversión de Transferencia Tecnológica, destinado a apoyar financieramente proyectos de I+D+i, con una aportación pública de 40 millones de euros que arrastrará una inversión privada de, al menos, 16 millones de euros adicionales.

El otorgamiento de avales y garantías a pymes y personas emprendedoras de la región seguirá viniendo de la mano de AVAL Castilla-La Mancha, para seguir facilitando y mejorando el acceso a financiación de sus socios partícipes. Aumentaremos su capacidad operativa a través de convenios firmados con otras Sociedades de Garantía Recíproca de ámbito nacional y con instituciones de financiación pública como SEPIDES. Por otra parte, nuestra participación directa en el Fondo AQUISGRAN nos ha permitido disponer de una fuente de financiación propia independiente de las entidades bancarias, para financiar proyectos de pymes, personas trabajadoras autónomas y personas emprendedoras.

DIRECCIÓN GENERAL DE TURISMO, COMERCIO Y ARTESANÍA.

2022 ha sido un año de recuperación para el sector turístico, vigilante ante la nueva tesitura derivada del aumento de los costes energéticos como consecuencia de la inestabilidad internacional provocada por la guerra en Ucrania.

En este contexto, debemos seguir impulsando el crecimiento económico de Castilla-La Mancha mediante el fomento y desarrollo de nuestro sector turístico, reforzando nuestro potencial como destino de interior.

De esta manera, en 2023 seguiremos potenciando el destino Castilla-La Mancha con una

oferta de calidad y actual, que nos permita seguir aumentando tanto los niveles de público nacional como internacional, con la puesta en marcha de campañas de promoción, que apuesten por nuevas técnicas y distintos formatos, potenciando el uso de redes sociales y otros elementos promocionales.

Para seguir apostando por la calidad y la capacitación el sector, promoveremos acciones de formación en colaboración con los principales agentes, entidades y asociaciones del sector.

Seguiremos desarrollando Planes de Sostenibilidad Turística en Destino, a través de los fondos MRR del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), fomentando y favoreciendo la cohesión de nuestras cinco provincias. En el marco de los nuevos fondos, pondremos en marcha nuevos proyectos como "Rural Bike Conecta", la instalación de miradores y observatorios astronómicos, o el desarrollo de una nueva plataforma digital de turismo, así como la mejora y modernización de los centros de interpretación de nuestros parques naturales, además de impulsar proyectos sostenibles para el mantenimiento y rehabilitación de nuestro patrimonio histórico con uso turístico.

También en el marco de los fondos europeos, financiaremos proyectos de eficiencia energética y economía circular de las empresas turísticas.

Continuaremos con las convocatorias de ayudas del programa "Conoce Castilla-La Mancha", y reeditaremos las ayudas MICE para dar a conocer la región como destino de congresos.

Nos marcamos también como reto continuar fomentando la sostenibilidad de nuestros destinos, y el uso y aprovechamiento de nuestros recursos naturales, patrimoniales, culturales, enológicos y gastronómicos mediante los Planes de Sostenibilidad Turística en su modalidad de convocatoria ordinaria, en colaboración con la Secretaría de Estado de Turismo y entidades locales de nuestra región, con la suma de nuevos planes con cargo al presupuesto 2023.

Impulsaremos medidas para mejorar nuestra imagen y la identificación de nuestros recursos turísticos, mediante la implantación de una nueva señalética en todos los municipios de Castilla-La Mancha.

En materia normativa, desarrollaremos la figura del municipio turístico, y llevaremos a cabo la realización de pruebas selectivas para conceder la habilitación de guías de turismo. Seguiremos apostando por la distinción y reconocimiento a los agentes públicos y privados que apuestan por la calidad, la innovación, la sostenibilidad, la promoción y el emprendimiento en el sector turístico mediante la entrega Premios Regionales de Turismo, Premios Raíz Culinaria de gastronomía y Premios Periodísticos.

Y continuaremos apostando por la marca de gastronomía "Raíz Culinaria" mediante la regulación de su uso y la de la figura de los embajadores de Raíz Culinaria, así como la puesta en

marcha de nuevas Hospederías en el marco de nuestra Red regional.

Fomentaremos el club de producto Rutas del Vino con la incorporación de nuevas rutas y su financiación, como la Ruta del Azafrán o del Queso manchego, así como de otros productos turísticos diferenciales de nuestra región.

Avanzaremos en la gestión de la Empresa Pública de Promoción del Turismo y La Artesanía de Castilla-La Mancha S.A., ETURIA CLM, cuyas actividades se iniciaron durante el año 2022, como entidad pública encargada de desarrollar y ejecutar las acciones de promoción turística del destino Castilla-La Mancha.

Desde ETURIA ejecutaremos diversos proyectos de promoción turística, como la asistencia a un mayor número de ferias nacionales e internacionales de turismo, incluyendo la presencia destacada del destino Castilla-La Mancha en FITUR 2023 durante el mes de enero, con el cine como hilo conductor para la apuesta castellanomanchega en la feria.

Llevaremos a cabo otras actuaciones, como el desarrollo del Plan Estratégico de Gastronomía, que incluye la celebración de eventos tales como Culinaria CLM 2023 o la presencia en Madrid Fusión y Gastronómika San Sebastián, en sus ediciones de 2023.

A través de "Castilla-La Mancha Film Commission", volveremos a convocar el concurso de producciones cinematográficas, y volveremos a acoger el evento cinematográfico "Conecta Fiction & Entertainment", en su séptima edición.

Asimismo, llevaremos a cabo diferentes acciones promocionales con mercados emisores nacionales e internacionales mediante viajes de prensa y viajes de familiarización, asistencia a workshops y jornadas profesionales.

En el área de artesanía, desde ETURIA gestionaremos diferentes acciones de promoción artesana como Casa Decor, Marbella Design, XTant o Soul Foul Nights, entre otros. También tendremos un protagonismo importante en eventos y exposiciones paralelas a la celebración de FARCAMA en Toledo y FARCAMA Primavera, que el año próximo tendrá carácter internacional.

Volveremos a impulsar la convocatoria por la que se establecen las ayudas destinadas a la digitalización y la promoción de la actividad comercial y productiva del sector artesano de Castilla-La Mancha, y pondremos en marcha nuevas líneas de ayuda destinadas a empresas de alojamiento hotelero y de restauración de Castilla-La Mancha, con el objetivo de fomentar que, en sus proyectos de inversión y mejora de infraestructuras y equipamientos, integren elementos artesanos elaborados en nuestra región.

Continuaremos llevando a cabo las distintas actuaciones iniciadas en 2022, que nos permiten generar sinergias entre el mundo del diseño y los artesanos y artesanas de Castilla-La Mancha, poniendo en marcha nuevas experiencias de colaboración a través de estrategias de

acompañamiento desde el inicio del proyecto hasta su fase de comercialización.

Como parte de ese objetivo, convocaremos ayudas que tendrán por objeto impulsar la puesta en marcha de proyectos de diseño aplicado a la artesanía, con cargo a los presupuestos de 2023.

Promoveremos la creación de una marca de excelencia y calidad de la artesanía regional para prestigiar tanto los oficios como a los propios artesanos y artesanas que los desarrollan y mantienen vivos.

Avanzaremos en la redacción y aprobación del Plan Estratégico Regional de Artesanía para el periodo 2023-2025, con el análisis de las debilidades y fortalezas del sector, y en el que plantearemos las principales líneas estratégicas de actuación y definiremos las medidas necesarias para desarrollar líneas como la promoción y difusión de la nueva marca.

Volveremos a convocar los Premios Regionales de Artesanía de Castilla-La Mancha, en sus tres categorías: diseño aplicado a la artesanía, producto y emprendimiento; y reconocimiento de la excelencia y la calidad artesana; y continuaremos reconociendo al sector mediante la concesión de títulos de Maestros Artesanos y Maestras Artesanas, Placas y Medallas al Mérito Artesano.

Como cada año, haremos efectiva la aportación económica en favor de la Asociación Rectora de la Feria de Artesanía de Castilla-La Mancha (FARCAMA), mediante una subvención nominativa de 300.000 euros, con la finalidad de celebrar y organizar las dos ediciones de FARCAMA, la de Primavera, y la ya tradicional de octubre en Toledo, así como otras actuaciones de promoción de la artesanía iniciadas en el año 2021, tales como El Paseo de los Artesanos, el Marketplace de Artesanía o la participación de nuestra artesanía en muestras y eventos, además de la promoción en redes sociales y diferentes formatos. A su vez, impulsaremos el diseño aplicado a la artesanía tradicional.

En 2023 tenemos prevista la finalización de las obras de rehabilitación que se están ejecutando en la Mezquita de Tornerías de Toledo, para albergar la sede del que será el futuro Centro Regional de Artesanía.

Seguiremos apostando por la formación de artesanos y artesanas, para facilitar que las nuevas generaciones tomen el testigo de los distintos oficios, y garantizar así su mantenimiento y preservación. En este sentido, el Centro de Formación de Talavera de la Reina, especializado en la formación del sector artesano, jugará un papel esencial mediante la impartición de cursos de formación, atendiendo a las necesidades que nos traslada el propio sector. Algunos de esos cursos serán de formación reglada, ligada a la adquisición de competencias básicas para la obtención de Certificados de Profesionalidad en las diferentes ramas profesionales relacionadas con la artesanía.

Reforzaremos las actividades de promoción del turismo vinculado a la artesanía que venimos desarrollando en la Oficina de Turismo de Castilla-La Mancha en Madrid desde su apertura al público, para dar visibilidad máxima a la región mediante talleres en vivo, exposiciones y diferentes promociones.

Por último, en materia de comercio, convocaremos ayudas destinadas a la transformación digital del comercio minorista en Castilla-La Mancha. Publicaremos una nueva orden de ayudas destinada a promover la celebración de actividades feriales en la región, después de la paralización de la actividad presencial en estos eventos como consecuencia de la crisis sanitaria, adaptada a la nueva normativa sobre la despoblación actualmente vigente, con ayudas con cargo al ejercicio 2023.

Una vez constituido el Observatorio de Comercio de Castilla-La Mancha en enero de 2022, durante 2023 abordaremos en el mismo los asuntos y retos más importantes a los que se enfrenta el sector comercial regional en los próximos años, contando para ello con la visión y la participación directa del sector.

En el marco del Observatorio, pondremos en marcha el Portal de Comercio de Castilla-La Mancha, que contendrá información tanto para los comercios como para los posibles consumidores, entre los que se incluirá un directorio en el que figuren los comercios minoristas de la región, clasificados por categorías y por municipios, y un foro en el que poner en contacto a comerciantes que quieren traspasar o ceder su comercio a nuevos emprendedores que quieran tomar ese relevo. Una iniciativa que consideramos muy útil, sobre todo, para fijar población y reactivar económicamente las zonas rurales despobladas.

— PROYECTO DE LEY —

PRESUPUESTOS GENERALES

20/23



1.7.2. OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 19 ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO

PROGRAMA 315A BIENESTAR LABORAL

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA PREVENTIVA.
ACTIVIDAD	1	Asesoramiento a empresas y vigilancia y control de la normativa preventiva.
ACTIVIDAD	2	Gestión de Registros administrativos.
ACTIVIDAD	3	Sanciones por infracciones a la normativa de prevención de riesgos laborales.
OBJETIVO	02	FOMENTO DE LA CULTURA DE LA PREVENCIÓN.
ACTIVIDAD	1	Promoción y divulgación de la cultura preventiva.
OBJETIVO	03	FOMENTO DE LA MEJORA DE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EMPRESAS.
ACTIVIDAD	1	Convocatorias, concesión y pago de subvenciones.
OBJETIVO	04	IMPULSO DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN, ANÁLISIS E INVESTIGACIÓN EN LA PREVENCIÓN DE RIESGOS.
ACTIVIDAD	1	Estudios y análisis de accidentalidad laboral.
OBJETIVO	05	COORDINACIÓN CON OTRAS ADMINISTRACIONES Y ÓRGANOS DE PARTICIPACIÓN CON COMPETENCIAS EN SEGURIDAD Y SALUD LABORAL.
ACTIVIDAD	1	Participación en grupos de trabajo.
ACTIVIDAD	2	Relaciones con órganos con competencias en seguridad y salud laboral.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 19 ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO

PROGRAMA 321A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA.
ACTIVIDAD	1	Tramitación de expedientes de contratación.
ACTIVIDAD	2	Asistencia a mesas de contratación.
ACTIVIDAD	3	Coordinación en materia de contratación de todos los órganos de contratación de la consejería.
ACTIVIDAD	4	Elaboración de pliegos de cláusulas administrativas particulares.
ACTIVIDAD	5	Preparación de expedientes de contratación para elevación al Consejo de Gobierno.
ACTIVIDAD	6	Coordinación y asesoramiento del gestor electrónico "PICOS" a los órganos de contratación de la consejería.
ACTIVIDAD	7	Tramitación de expedientes patrimoniales.
OBJETIVO	02	COORDINACIÓN Y GESTIÓN CONTABLE Y PRESUPUESTARIA DE LA CONSEJERÍA.
ACTIVIDAD	1	Coordinación y elaboración del anteproyecto de presupuesto.
ACTIVIDAD	2	Gestión de expedientes de gastos.
ACTIVIDAD	3	Anticipos de caja fija (reposición).
ACTIVIDAD	4	Tramitación y propuesta de modificaciones presupuestarias.
ACTIVIDAD	5	Seguimiento y control de la ejecución presupuestaria.
ACTIVIDAD	6	Seguimiento y modificación del Plan Estratégico de Subvenciones.
ACTIVIDAD	7	Mantenimiento y actualización de la Base de Datos Regional de subvenciones.
ACTIVIDAD	8	Coordinación de los fondos finalistas de la consejería.
ACTIVIDAD	9	Devolución de ingresos indebidos.
ACTIVIDAD	10	Control de gastos e ingresos.
ACTIVIDAD	11	Coordinación económica de convocatorias de subvenciones.
ACTIVIDAD	12	Coordinación sector público dependiente Consejería.
ACTIVIDAD	13	Seguimiento de las actuaciones incluidas en la Estrategia frente a la Despoblación en CLM.
OBJETIVO	03	COORDINACIÓN Y ASESORAMIENTO EN EL ÁMBITO DE LAS COMPETENCIAS DE LA CONSEJERÍA.
ACTIVIDAD	1	Asesoramiento jurídico.
ACTIVIDAD	2	Resolución de recursos.
ACTIVIDAD	3	Expedientes de Consejo de Gobierno.
ACTIVIDAD	4	Expedientes a enviar a Tribunales de Justicia y Gabinete Jurídico de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
OBJETIVO	04	GESTIÓN Y ORDENACIÓN DE LAS ESTRUCTURAS, RELACIONES DE PUESTOS DE TRABAJO Y PLANTILLA PRESUPUESTARIA.
ACTIVIDAD	1	Elaboración y tramitación de propuestas de relaciones de puestos de trabajo.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 19 ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO

PROGRAMA 321A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
ACTIVIDAD	2	Gestión de situaciones administrativas y mantenimiento del Archivo de Personal.
ACTIVIDAD	3	Gestión de bolsas de Funcionarios Interinos.
ACTIVIDAD	4	Elaboración del anteproyecto de presupuesto Capítulo I de la consejería.
ACTIVIDAD	5	Seguimiento y control de todos los permisos, licencias y vacaciones.
ACTIVIDAD	6	Estudios y seguimiento de la plantilla presupuestaria.
OBJETIVO	05	DESARROLLO NORMATIVO, SIMPLIFICACIÓN DE PROCEDIMIENTOS Y ASISTENCIA EN LA CONTRATACIÓN DE LA CONSEJERÍA.
ACTIVIDAD	1	Elaboración y tramitación de proyectos de disposiciones normativas.
ACTIVIDAD	2	Emisión de informes jurídicos.
ACTIVIDAD	3	Informes de convenios de colaboración.
ACTIVIDAD	4	Asistencia a las mesas de contratación y bastanteos de poder.
ACTIVIDAD	5	Revisión y envío de publicaciones al DOCM y al tablón de anuncios electrónicos.
ACTIVIDAD	6	Protección de datos.
ACTIVIDAD	7	Normalización y simplificación de trámites y procedimientos.
OBJETIVO	06	ORGANIZACIÓN Y COORDINACIÓN DE LOS ASUNTOS GENERALES DE LA CONSEJERÍA.
ACTIVIDAD	1	Planificación y coordinación de acciones formativas.
ACTIVIDAD	2	Mantenimiento y actualización del plan de emergencia y evacuación de la sede y de otros edificios adscritos.
ACTIVIDAD	3	Organización y actualización del inventario.
ACTIVIDAD	4	Gestión y organización interna de la consejería.
OBJETIVO	07	PLANIFICACIÓN ECONÓMICA.
ACTIVIDAD	1	Informes de análisis y estudios económicos.
ACTIVIDAD	2	Reuniones con organizaciones económicas y empresariales.
ACTIVIDAD	3	Reuniones Pacto por la Reactivación Económica y el Empleo de Castilla-La Mancha 2021-2024
ACTIVIDAD	4	Informes Pacto por la Reactivación Económica y el Empleo de Castilla-La Mancha 2021-2024
OBJETIVO	08	FOMENTO DE LA MEJORA DE LA REGULACIÓN ECONÓMICA.
ACTIVIDAD	1	Informes sobre mejora de la regulación económica.
ACTIVIDAD	2	Reuniones de la Conferencia Sectorial de Mejora de la Regulación Económica y Clima de Negocios.
ACTIVIDAD	3	Foro para la simplificación administrativa y reducción de cargas para favorecer el ejercicio de la actividad económica.
OBJETIVO	09	UNIDAD DE MERCADO.
ACTIVIDAD	1	Plan de racionalización normativa.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 19 ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO

PROGRAMA 321A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
ACTIVIDAD	2	Reuniones del Consejo de Unidad de Mercado (CUM).
ACTIVIDAD	3	Reuniones de la Comisión Técnica (CUM).
ACTIVIDAD	4	Tramitación recursos de reclamación y procedimiento de información del mecanismo de protección de operadores económicos.
ACTIVIDAD	5	Jornadas/cursos de formación sobre mejora de la regulación de las actividades económicas.
ACTIVIDAD	6	Informes de competencia, unidad de mercado y regulación económica eficiente sobre proyectos normativos.
OBJETIVO	10	PROMOCIÓN Y DEFENSA DE LA COMPETENCIA.
ACTIVIDAD	1	Reunión de seguimiento del Convenio con la CNMC: Consejo Defensa de la Competencia.
ACTIVIDAD	2	Promoción de la competencia.
ACTIVIDAD	3	Seguimiento de expedientes, así como, de los acuerdos y resoluciones adoptados por la CNMC.
OBJETIVO	11	COORDINACIÓN DE LAS ACTUACIONES EN MATERIA DE TRANSPARENCIA E IGUALDAD DE GÉNERO.
ACTIVIDAD	1	Tramitación y propuestas de resolución de solicitudes en materia de derecho de acceso a la información pública.
ACTIVIDAD	2	Tramitación, publicación y seguimiento de consultas públicas previas a elaboración de disposiciones de carácter general.
ACTIVIDAD	3	Publicación y seguimiento de la normativa en elaboración.
ACTIVIDAD	4	Publicación de encomiendas de gestión y encargos.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 19 ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO

PROGRAMA 322A PERSONAL AUTÓNOMO, TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LA ECONOMÍA SOCIAL.
ACTIVIDAD	1	Promoción y difusión del cooperativismo y la economía social.
ACTIVIDAD	2	Promoción de cooperativas y sociedades laborales.
ACTIVIDAD	3	Promoción del empleo femenino en cooperativas y sociedades laborales.
ACTIVIDAD	4	Arbitraje, conciliación y mediación en el ámbito de la economía social.
ACTIVIDAD	5	Consejo Regional de Economía Social.
ACTIVIDAD	6	Inscripciones y calificaciones registrales en el Registro de Cooperativas de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	7	Habilitación y legalización de libros sociales de Cooperativas.
ACTIVIDAD	8	Depósitos obligatorios de Cooperativas.
ACTIVIDAD	9	Certificaciones y Notas simples.
ACTIVIDAD	10	Consultas e informes.
ACTIVIDAD	11	Coordinación registral y normalización de procedimientos registrales.
ACTIVIDAD	12	Asesoramiento a cooperativas y sociedades laborales.
ACTIVIDAD	13	Colaboración con otros Registros de Cooperativas y organismos públicos.
ACTIVIDAD	14	Desarrollo de la legislación cooperativa de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	15	Mantenimiento y actualización de bases de datos del Registro de cooperativas.
ACTIVIDAD	16	Implementación de medios telemáticos en Registro de Cooperativas de Castilla-La Mancha y simplificación y agilización.
ACTIVIDAD	17	Inscripción en el Registro de sociedades laborales de Castilla-La Mancha.
OBJETIVO	02	FOMENTO DEL DIÁLOGO SOCIAL.
ACTIVIDAD	1	Conciliación laboral.
ACTIVIDAD	2	Mediación laboral.
ACTIVIDAD	3	Autorizaciones y comunicaciones laborales.
ACTIVIDAD	4	Información y consultas.
ACTIVIDAD	5	Reuniones con la Administración.
ACTIVIDAD	6	Elecciones sindicales: registro, depósito, publicidad y arbitrajes.
ACTIVIDAD	7	Jurado Arbitral Laboral de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	8	Fondo de Ayuda Sindical.
ACTIVIDAD	9	Comisión Consultiva Regional de Convenios Colectivos.
ACTIVIDAD	10	Oficina de Atención Virtual Laboral (AVL@).
OBJETIVO	03	EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN LABORAL.
ACTIVIDAD	1	Expedientes de regulación de empleo.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 19 ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO

PROGRAMA 322A PERSONAL AUTÓNOMO, TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
ACTIVIDAD	2	Sanciones laborales.
ACTIVIDAD	3	Colaboración con la inspección de Trabajo y Seguridad Laboral.
ACTIVIDAD	4	Registro de Convenios Colectivos, adhesiones y extensiones.
ACTIVIDAD	5	Registro de Empresas de Trabajo Temporal.
ACTIVIDAD	6	Registro de Asociaciones sindicales y empresariales.
ACTIVIDAD	7	Registro de asociaciones de trabajadores autónomos.
ACTIVIDAD	8	Calendario laboral y calendario de fiestas locales.
ACTIVIDAD	9	Estadísticas laborales.
ACTIVIDAD	10	Asistencia a órganos de participación.
ACTIVIDAD	11	Demandas de oficio en materia laboral.
ACTIVIDAD	12	Laudos arbitrales.
OBJETIVO	04	APOYO A LAS INICIATIVAS DE AUTOEMPLEO.
ACTIVIDAD	1	Ayudas al establecimiento de personas desempleadas como autónomas.
ACTIVIDAD	2	Promoción del empleo autónomo femenino
ACTIVIDAD	3	Ayudas a la consolidación de proyectos.
ACTIVIDAD	4	Ayudas a la conciliación de la vida laboral, familiar y personal.
ACTIVIDAD	5	Ayudas al relevo generacional.
ACTIVIDAD	6	Ayudas a la inserción laboral del familiar colaborador.
ACTIVIDAD	7	Ayudas por la primera contratación indefinida.
ACTIVIDAD	8	Ayudas a entidades por asesoramiento al emprendedor.
ACTIVIDAD	9	Ayudas a la consolidación de proyectos.
ACTIVIDAD	10	Servicio de tutorización y asesoramiento a personas trabajadoras autónomas
OBJETIVO	05	LENGUAJE INCLUSIVO Y ELIMINACIÓN DE ESTEREOTIPOS DE GÉNERO.
ACTIVIDAD	1	Incorporación del lenguaje inclusivo en toda la documentación a elaborar.
OBJETIVO	06	DATOS DESAGREGADOS POR SEXO.
ACTIVIDAD	1	Inclusión de la variable sexo en los sistemas de recogida de información, formularios y expedientes

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 19 ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO

PROGRAMA 322B FOMENTO Y GESTIÓN DEL EMPLEO

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO 01		FAVORECER LA INTEGRACIÓN LABORAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL.
ACTIVIDAD	1	Mantenimiento de puestos de trabajo en Centros Especiales de Empleo.
ACTIVIDAD	2	Creación de puestos de trabajo en Centros Especiales de Empleo.
ACTIVIDAD	3	Impulso de Unidades de Apoyo a personas con discapacidad.
ACTIVIDAD	4	Creación de puestos de trabajo en Empresas de Inserción.
ACTIVIDAD	5	Financiación de personal de apoyo en Empresas de Inserción.
ACTIVIDAD	6	Fomento del Empleo con apoyo en la empresa ordinaria.
OBJETIVO 02		FOMENTO DEL EMPLEO JOVEN.
ACTIVIDAD	1	Acceso a un primer empleo.
ACTIVIDAD	2	Transformación de contratos en prácticas y de relevo en contratos indefinidos.
ACTIVIDAD	3	Ayudas al retorno de jóvenes titulados.
ACTIVIDAD	4	Acciones positivas para fomentar el empleo joven femenino.
OBJETIVO 03		DISMINUCIÓN DESEMPLEO DE LARGA DURACIÓN.
ACTIVIDAD	1	Contratación de personas desempleadas de larga duración.
ACTIVIDAD	2	Acciones positivas para disminuir el desempleo femenino de larga duración.
OBJETIVO 04		FOMENTO DE LA ESTABILIDAD EN EL EMPLEO.
ACTIVIDAD	1	Subvencionar la contratación inicial indefinida de personas desempleadas.
ACTIVIDAD	2	Subvencionar la transformación de contratos indefinidos a tiempo parcial en indefinidos a jornada completa.
ACTIVIDAD	3	Subvencionar la contratación indefinida de trabajadores con discapacidad.
ACTIVIDAD	4	Acciones positivas para fomentar la estabilidad del empleo femenino
ACTIVIDAD	5	Mejora de la empleabilidad de participantes de programas de empleo.
OBJETIVO 05		PROMOVER LA CONCILIACIÓN FAMILIAR Y LABORAL.
ACTIVIDAD	1	Subvenciones por situación de excedencia o reducción jornada por cuidados familiares.
ACTIVIDAD	2	Subvenciones por contratación empleados/as del hogar.
OBJETIVO 06		LENGUAJE INCLUSIVO Y ELIMINACIÓN DE ESTEREOTIPOS DE GÉNERO.
ACTIVIDAD	1	Incorporación del lenguaje inclusivo en toda la documentación a elaborar.
OBJETIVO 07		DATOS DESAGREGADOS POR GÉNERO.
ACTIVIDAD	1	Inclusión de la variable sexo en los sistemas de recogida de información, formularios y expedientes.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 19 ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO

PROGRAMA 322C DIALOGO SOCIAL E INTERMEDIACIÓN LABORAL

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	MEJORA DE LAS OFICINAS DE EMPLEO.
ACTIVIDAD	1	Inversiones en oficinas de empleo.
ACTIVIDAD	2	Otras actuaciones de mejora: formación técnica del personal de oficinas.
ACTIVIDAD	3	Gobernanza del impulso al plan nacional de PAE. Formación permanente del Sistema Nacional de empleo
ACTIVIDAD	4	Orientación y emprendimiento. Creación de la red de centros de orientación y emprendimiento. Acompañamiento e innovación
ACTIVIDAD	5	Actividades de la red de centros de orientación y emprendimiento.
OBJETIVO	02	APOYO PERSONALIZADO EN LA BÚSQUEDA DEL EMPLEO.
ACTIVIDAD	1	Asistencia, orientación e intermediación en el mercado de trabajo.
ACTIVIDAD	2	Asistencia, orientación e intermediación a través de Agencias de Colocación.
OBJETIVO	03	FOMENTO DE LOS PROGRAMAS DE LUCHA CONTRA LA DISCRIMINACIÓN.
ACTIVIDAD	1	Ayudas a Entidades beneficiarias del Programa Operativo "Inclusión Social y Economía Social".
ACTIVIDAD	2	Ayudas a Entidades beneficiarias del Programa Operativo "Empleo Juvenil".
ACTIVIDAD	3	Realización de verificaciones administrativas y sobre el terreno encomendadas por la normativa comunitaria.
ACTIVIDAD	4	Proyectos territoriales para el reequilibrio y la equidad. Colectivos especialmente vulnerables.
OBJETIVO	04	COORDINACIÓN DE POLÍTICAS DE TRABAJO.
ACTIVIDAD	1	Consejo Regional de Relaciones Laborales.
ACTIVIDAD	2	Consejo del Diálogo Social de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	3	Acciones para favorecer la transversalidad de género en todas las Políticas Activas de Empleo.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 19 ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO

PROGRAMA 324A FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	CAPACITAR PARA EL EJERCICIO DE ACTIVIDADES PROFESIONALES.
ACTIVIDAD	1	Aprobación de la oferta formativa.
ACTIVIDAD	2	Gestión de la actividad formativa.
ACTIVIDAD	3	Impartición de formación en sensibilización en igualdad de género en todos los cursos dirigidos a personas desempleadas.
ACTIVIDAD	4	Realización de Prácticas no laborales en empresas.
OBJETIVO	02	FACILITAR EL ACCESO A LA FORMACIÓN.
ACTIVIDAD	1	Acciones formativas en la modalidad de teleformación.
ACTIVIDAD	2	Becas para personas con discapacidad y ayudas transporte, manutención y alojamiento.
ACTIVIDAD	3	Ayudas a la conciliación para asistencia a la formación (hijos menores de 12 años).
ACTIVIDAD	4	Becas asistencia mujeres víctimas de violencia de género.
ACTIVIDAD	5	Adquisición de competencias clave.
OBJETIVO	03	EVALUACIÓN, MEJORA DE LA CALIDAD Y DIFUSIÓN DE LA FORMACIÓN PARA EL EMPLEO Y LAS CUALIFICACIONES.
ACTIVIDAD	1	Evaluación de la calidad de las acciones formativas.
ACTIVIDAD	2	Evaluación del impacto de la formación.
ACTIVIDAD	3	Difusión de los programas de formación profesional para el empleo y las cualificaciones.
ACTIVIDAD	4	Gestión del registro de centros.
OBJETIVO	04	SISTEMA NACIONAL DE CUALIFICACIONES.
ACTIVIDAD	1	Gestión del Catálogo de las Cualificaciones.
ACTIVIDAD	2	Reconocimiento de las competencias profesionales a través de la experiencia laboral (ACREDITA).
ACTIVIDAD	3	Registro y expedición de los certificados de profesionalidad y unidades de competencia.
OBJETIVO	05	LENGUAJE INCLUSIVO.
ACTIVIDAD	1	Incorporación del lenguaje inclusivo en la normativa a elaborar, informes, estudios y demás documentación.
OBJETIVO	06	TRANSGRESIÓN DE LOS ROLES DE GÉNERO.
ACTIVIDAD	1	Concesión de becas a la asistencia de mujeres a formación en ocupaciones en las que están subrepresentadas

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 19 ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO

PROGRAMA 324B PROGRAMAS MIXTOS DE FORMACIÓN Y EMPLEO

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	PROGRAMAS DE FORMACIÓN EN ALTERNANCIA CON EL EMPLEO.
ACTIVIDAD	1	Planificación de los proyectos.
ACTIVIDAD	2	Aprobación de los proyectos.
ACTIVIDAD	3	Gestión de los proyectos.
ACTIVIDAD	4	Selección de participantes con perspectiva de género.
OBJETIVO	02	REDUCCIÓN DE LA BRECHA DE GÉNERO.
ACTIVIDAD	1	Impartición de formación en sensibilización en igualdad de género en todos los proyectos de recualificación y reciclaje.
OBJETIVO	03	EVALUACIÓN, MEJORA DE LA CALIDAD Y DIFUSIÓN DE LOS PROYECTOS DE FORMACION EN ALTERNANCIA CON EL EMPLEO.
ACTIVIDAD	1	Evaluación de la calidad de las acciones formativas.
ACTIVIDAD	2	Evaluación del impacto de la formación.
ACTIVIDAD	3	Difusión de los programas de formación profesional para el empleo y las cualificaciones.
ACTIVIDAD	4	Gestión del registro de centros.
OBJETIVO	04	LENGUAJE INCLUSIVO.
ACTIVIDAD	1	Incorporación del lenguaje inclusivo en la normativa a elaborar, informes, estudios y demás documentación.
OBJETIVO	05	PROGRAMA DE INSERCIÓN PARA MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO O DE TRATA Y EXPLOTACIÓN SEXUAL.
ACTIVIDAD	1	Inserción socio-laboral para mujeres víctimas.
OBJETIVO	06	CONTRATOS DE FORMACIÓN EN ALTERNANCIA.
ACTIVIDAD	1	Gestión de subvenciones a contratos para la formación en alternancia.
ACTIVIDAD	2	Incentivación de contratos a mujeres víctimas de violencia de género.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 19 ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO

PROGRAMA 521B DESARROLLO DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	FORMACIÓN EN DIGITALIZACIÓN.
ACTIVIDAD	1	Formación en competencias digitales básicas.
ACTIVIDAD	2	Formación en competencias digitales avanzadas.
ACTIVIDAD	3	Formación en competencias digitales básicas e-commerce.
OBJETIVO	02	LENGUAJE INCLUSIVO.
ACTIVIDAD	1	Incorporación del lenguaje inclusivo en la normativa a elaborar, informes, estudios y demás documentación.
OBJETIVO	03	CREACIÓN PORTAL DE TURISMO.
ACTIVIDAD	1	Actualización contenidos.
ACTIVIDAD	2	Formación online.
ACTIVIDAD	3	Portal multilingüe.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 19 ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO

PROGRAMA 541F FOMENTO DE LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	IMPULSAR EL SISTEMA REGIONAL DE INNOVACIÓN.
ACTIVIDAD	1	Apoyar el papel de los Centros Europeos de Empresas e Innovación (CEEIs), como impulsores del emprendimiento innovador.
OBJETIVO	02	FOMENTAR LA ACTIVIDAD INNOVADORA EN EL TEJIDO EMPRESARIAL.
ACTIVIDAD	1	Promover el desarrollo de proyectos de innovación empresarial entre las empresas para mejorar su capacidad innovadora.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 19 ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO

PROGRAMA 724A COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	PROGRAMAS DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA A LA REGIÓN.
ACTIVIDAD	1	Fomentar la inversión productiva para propiciar la instalación de nuevos establecimientos generadores de empleo estable.
ACTIVIDAD	2	Gestión y tramitación de incentivos para proyectos de negocio digital, desarrollo on line y comercio electrónico.
ACTIVIDAD	3	Gestión y tramitación de incentivos para la promoción de los productos a través de la participación en ferias.
ACTIVIDAD	4	Gestión y tramitación de incentivos para proyectos de transformación digital de la industria manufacturera.
ACTIVIDAD	5	Gestión y tramitación de incentivos para proyectos empresariales estratégicos.
ACTIVIDAD	6	Tramitación de justificaciones de ayudas a empresas en programas de reestructuración y relanzamiento.
OBJETIVO	02	PROGRAMAS ENCAMINADOS A DESARROLLAR Y POTENCIAR SECTORES DE LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA DE CASTILLA-LA MANCHA.
ACTIVIDAD	1	Elaboración y tramitación de expedientes de contratación, convenios de colaboración, órdenes de bases y convocatorias.
ACTIVIDAD	2	Convocatoria de premios al mérito empresarial.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 19 ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO

PROGRAMA 751C ORDENACIÓN Y PROMOCIÓN DEL TURISMO

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	PROGRAMA DE ORDENACIÓN TURÍSTICA DEL SECTOR.
ACTIVIDAD	1	Actualización normativa vigente.
ACTIVIDAD	2	Convocatoria de subvenciones.
ACTIVIDAD	3	Nominativa Federación Regional de Hostelería.
ACTIVIDAD	4	Actuaciones de Inspección.
OBJETIVO	02	PROGRAMA DE PROMOCIÓN TURÍSTICA.
ACTIVIDAD	1	Convenios o acuerdos de colaboración para promoción.
ACTIVIDAD	2	Elaboración de material promocional.
ACTIVIDAD	3	Asistencia a ferias.
ACTIVIDAD	4	Campañas de publicidad.
ACTIVIDAD	5	Grandes eventos y conmemoraciones.
ACTIVIDAD	6	Convocatorias de subvenciones.
ACTIVIDAD	7	Nominativas Rutas del Vino.
ACTIVIDAD	8	Nominativa Ruta del Azafrán.
ACTIVIDAD	9	Nominativa Ruta del Queso Manchego.
ACTIVIDAD	10	Proyectos MRR.
OBJETIVO	03	PROGRAMA DE CALIDAD.
ACTIVIDAD	1	Implementación del Sistema de Calidad Integral en destino.
ACTIVIDAD	2	Planes de sostenibilidad.
ACTIVIDAD	3	Formación.
ACTIVIDAD	4	Reconocimiento al sector, premios y distinciones.
OBJETIVO	04	SEÑALIZACIÓN TURÍSTICA y HOSPEDERÍAS.
ACTIVIDAD	1	Renovación y nueva señalización turística.
ACTIVIDAD	2	Rehabilitación edificios Hospederías.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 19 ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO

PROGRAMA 751D ORDENACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA ARTESANÍA

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	ORDENACIÓN DEL SECTOR ARTESANO DE CASTILLA-LA MANCHA.
ACTIVIDAD	1	Concesión y renovación de carnés artesanos y títulos de empresas artesanas.
OBJETIVO	02	APOYO AL ARTESANO.
ACTIVIDAD	1	Apoyo a la celebración y organización FARCAMA.
ACTIVIDAD	2	Ayudas promoción al sector artesano.
ACTIVIDAD	3	Ayudas inversión en talleres artesanos.
ACTIVIDAD	4	Ayudas a asociaciones artesanas.
ACTIVIDAD	5	Fomento artesanía en hostelería.
ACTIVIDAD	6	Impulso artesanía en galerías, museos y exposiciones.
ACTIVIDAD	7	Diseño y Artesanía "ADUNIA".
ACTIVIDAD	8	Transformación digital del sector artesano.
ACTIVIDAD	9	Empresa Pública de Promoción Turística y Artesanía.
OBJETIVO	03	PRESTIGIO Y VALORACIÓN DEL SECTOR ARTESANO.
ACTIVIDAD	1	Gestión y concesión del título honorífico de maestro/a artesano/a y de medallas y placas al mérito artesano.
ACTIVIDAD	2	Gestión y concesión de los premios regionales de artesanía.
OBJETIVO	04	ACONDICIONAMIENTO Y MEJORA CENTRO PROMOCION ARTESANIA.
ACTIVIDAD	1	Acondicionamiento y mejora del Centro Regional de Artesanía.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 19 ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO

PROGRAMA 751E ORDENACIÓN Y PROMOCIÓN DEL COMERCIO

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	ORDENACIÓN DEL SECTOR COMERCIAL.
ACTIVIDAD	1	Tramitación modificaciones de un domingo o festivo de apertura comercial autorizada.
ACTIVIDAD	2	Sancionadores en materia comercial.
ACTIVIDAD	3	Comunicación de actividades feriales.
ACTIVIDAD	4	Solicitud de declaración de zona de gran afluencia.
ACTIVIDAD	5	Solicitud de certificado de tienda de conveniencia.
ACTIVIDAD	6	Comunicación de venta en liquidación.
ACTIVIDAD	7	Comunicación de venta automática.
ACTIVIDAD	8	Comunicación de venta domiciliaria.
ACTIVIDAD	9	Comunicación de venta en subasta pública.
ACTIVIDAD	10	Elaboración órdenes y demás convocatorias.
OBJETIVO	02	PROMOCIÓN DEL COMERCIO.
ACTIVIDAD	1	Fomento de la competitividad, modernización y potenciación del comercio.
ACTIVIDAD	2	Organización de actividades feriales.
ACTIVIDAD	3	Apoyo a la digitalización del sector.
ACTIVIDAD	4	Observatorio de Comercio.

— PROYECTO DE LEY —

PRESUPUESTOS GENERALES

20/23



1.7.3. INDICADORES POR OBJETIVO

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 19 ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO

PROGRAMA 315A BIENESTAR LABORAL

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA PREVENTIVA.		
INDICADOR	1	Asesoramiento a empresas incluidas en planes de actuación	ACTUACIONES	2.200
INDICADOR	2	Programas de vigilancia y control de la normativa preventiva	ACTUACIONES	1.500
INDICADOR	3	Inscripción en el Registro de Empresas acreditadas en el sector de la construcción	PROCEDIMIENTOS	3.000
INDICADOR	4	Planes de Trabajo Amianto.	PROCEDIMIENTOS	500
INDICADOR	5	Comunicaciones de apertura	COMUNICACIONES	12.500
INDICADOR	6	Libros de subcontratación	PROCEDIMIENTOS	6.000
INDICADOR	7	Instrucción y resolución de procedimientos sancionadores	PROCEDIMIENTOS	10
OBJETIVO	02	FOMENTO DE LA CULTURA DE LA PREVENCIÓN.		
INDICADOR	1	Jornadas Técnicas	JORNADAS	12
INDICADOR	2	Campañas de divulgación	CAMPAÑAS	2
OBJETIVO	03	FOMENTO DE LA MEJORA DE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EMPRESAS.		
INDICADOR	1	Subvenciones para proyectos de mejora en prevención de riesgos laborales	PERSONAS BENEFICIARIAS	500
INDICADOR	2	Subvenciones para el fomento de programas de asesoramiento PRL en el ámbito del Consejo del Diálogo Social	EMPRESAS	1.000
INDICADOR	3	Subvenciones formación en prevención de riesgos laborales. Personas autónomas	PERSONAS BENEFICIARIAS	100
OBJETIVO	04	IMPULSO DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN, ANÁLISIS E INVESTIGACIÓN EN LA PREVENCIÓN DE RIESGOS.		
INDICADOR	1	Estadísticas de siniestralidad	INFORMES	112
INDICADOR	2	Actuaciones de investigación de accidentes	INFORMES	200
OBJETIVO	05	COORDINACIÓN CON OTRAS ADMINISTRACIONES Y ÓRGANOS DE PARTICIPACIÓN CON COMPETENCIAS EN SEGURIDAD Y SALUD LABORAL.		
INDICADOR	1	Participación en grupos de trabajo	REUNIONES	44
INDICADOR	2	Reuniones con administraciones y órganos de participación en seguridad y salud laboral	REUNIONES	20

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 19 ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO

PROGRAMA 321A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA.		
INDICADOR	1	Tramitación de expedientes de contratación.	EXPEDIENTES	40
INDICADOR	2	Asistencia a mesas de contratación.	ASISTENCIAS	85
INDICADOR	3	Coordinación en materia de contratación de todos los órganos de contratación de la consejería.	ACTUACIONES	55
INDICADOR	4	Elaboración de pliegos de cláusulas administrativas particulares.	PLIEGOS	40
INDICADOR	5	Preparación de expedientes de contratación para elevación al Consejo de Gobierno.	EXPEDIENTES	2
INDICADOR	6	Coordinación y asesoramiento del gestor electrónico "PICOS" a los órganos de contratación de la consejería.	ACTUACIONES	45
INDICADOR	7	Tramitación de expedientes patrimoniales.	EXPEDIENTES	15
OBJETIVO	02	COORDINACIÓN Y GESTIÓN CONTABLE Y PRESUPUESTARIA DE LA CONSEJERÍA.		
INDICADOR	1	Anteproyecto de presupuesto	PROPUESTAS	1
INDICADOR	2	Expedientes de gastos	EXPEDIENTES	1.400
INDICADOR	3	Anticipos de caja fija (reposición)	EXPEDIENTES	72
INDICADOR	4	Tramitación de modificaciones presupuestarias	EXPEDIENTES	90
INDICADOR	5	Ejecución presupuestaria	INFORMES	400
INDICADOR	6	Plan Estratégico de Subvenciones	ACTUACIONES	375
INDICADOR	7	Gestión de la Base regional de subvenciones	ACTUACIONES	680
INDICADOR	8	Seguimiento de ingresos y ejecución de fondos finalistas	ACTUACIONES	550
INDICADOR	9	Propuesta y resoluciones de compensación de deudas	EXPEDIENTES	10
INDICADOR	10	Solicitud de informes económicos ordenes de conovocatoria	SOLICITUDES	90
INDICADOR	11	Devolución de ingresos indebidos	EXPEDIENTES	120
INDICADOR	12	Control de gastos e ingresos	ACTUACIONES	600
INDICADOR	13	Rehabilitaciones de pagos	EXPEDIENTES	275
INDICADOR	14	Traslados de credito	EXPEDIENTES	850
INDICADOR	15	Grabaciones deuda vía ejecutiva	EXPEDIENTES	300
INDICADOR	16	Seguimiento proyeccion nomina capitulo I	EXPEDIENTES	12
INDICADOR	17	Tramitacion pagos indebidos	EXPEDIENTES	5

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 19 ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO

PROGRAMA 321A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR	18	Control facturación electrónica	ACTUACIONES	250
INDICADOR	19	Generación documentos 050	EXPEDIENTES	300
INDICADOR	20	Autorizaciones y propuestas de gasto del sector público dependiente	EXPEDIENTES	15
INDICADOR	21	Autorizaciones y propuestas de modificación de presupuesto del sector público dependiente	EXPEDIENTES	5
INDICADOR	22	Seguimiento de las actuaciones incluidas en la Estrategia frente a la Despoblación en CLM	ESTUDIO/INFORME	2
OBJETIVO	03	COORDINACIÓN Y ASESORAMIENTO EN EL ÁMBITO DE LAS COMPETENCIAS DE LA CONSEJERÍA.		
INDICADOR	1	Asesoramiento jurídico	INFORMES	140
INDICADOR	2	Resolución de recursos	PROPUESTAS	850
INDICADOR	3	Expedientes de Consejo de Gobierno	EXPEDIENTES	60
INDICADOR	4	Expedientes a enviar a Tribunales de Justicia y Gabinete Jurídico de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha	EXPEDIENTES	130
OBJETIVO	04	GESTIÓN Y ORDENACIÓN DE LAS ESTRUCTURAS, RELACIONES DE PUESTOS DE TRABAJO Y PLANTILLA PRESUPUESTARIA.		
INDICADOR	1	Propuesta y tramitación de relaciones de puestos de trabajo	EXPEDIENTES	4
INDICADOR	2	Tramitación y gestión de expedientes de personal	EXPEDIENTES	2.000
INDICADOR	3	Bolsas de Funcionarios Interinos	EXPEDIENTES	5
INDICADOR	4	Anteproyecto Capítulo I de la consejería	PROPUESTAS	1
INDICADOR	5	Permisos, licencias y vacaciones	SOLICITUDES	20.000
INDICADOR	6	Estudios y seguimiento de la plantilla presupuestaria	INFORMES	12
INDICADOR	7	Informes e instrucciones	INFORMES	3
INDICADOR	8	Tramitación y resolución de peticiones	EXPEDIENTES	100
OBJETIVO	05	DESARROLLO NORMATIVO, SIMPLIFICACIÓN DE PROCEDIMIENTOS Y ASISTENCIA EN LA CONTRATACIÓN DE LA CONSEJERÍA.		
INDICADOR	1	Elaboración y tramitación de proyectos de disposiciones normativas	PROYECTOS	70
INDICADOR	2	Emisión de informes jurídicos	INFORMES	230
INDICADOR	3	Informes de convenios de colaboración	INFORMES	20

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 19 ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO

PROGRAMA 321A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR	4	Asistencia a las mesas de contratación y bastantes de poder	ASISTENCIAS	75
INDICADOR	5	Revisión y envío de publicaciones al DOCM y al tablón de anuncios electrónicos	ACTUACIONES	450
INDICADOR	6	Protección de datos	ACTUACIONES	13
INDICADOR	7	Normalización y simplificación de trámites y procedimientos	ACTUACIONES	350
OBJETIVO	06	ORGANIZACIÓN Y COORDINACIÓN DE LOS ASUNTOS GENERALES DE LA CONSEJERÍA.		
INDICADOR	1	Cursos específicos en materias propias de la consejería	CURSOS	14
INDICADOR	2	Plan de emergencia y evacuación	PLANES	1
INDICADOR	3	Organización y dirección del trabajo interno, logística servicios generales	ACTUACIONES	1.200
OBJETIVO	07	PLANIFICACIÓN ECONÓMICA.		
INDICADOR	1	Informes de análisis y estudios económicos	INFORMES	8
INDICADOR	2	Reuniones con organizaciones económicas y empresariales.	REUNIONES	8
INDICADOR	3	Reuniones Pacto por la Reactivación Económica y el Empleo de Castilla-La Mancha 2021-2024	REUNIONES	8
INDICADOR	4	Informes Pacto por la Reactivación Económica y el Empleo de Castilla-La Mancha 2021-2024	INFORMES	9
OBJETIVO	08	FOMENTO DE LA MEJORA DE LA REGULACIÓN ECONÓMICA.		
INDICADOR	1	Informes sobre mejora de la regulación económica	INFORMES	4
INDICADOR	2	Reuniones de la Conferencia Sectorial de Mejora de la Regulación Económica y Clima de Negocios	REUNIONES	4
INDICADOR	3	Foro para la simplificación administrativa y reducción de cargas para favorecer el ejercicio de la actividad económica	INFORMES	2
OBJETIVO	09	UNIDAD DE MERCADO.		
INDICADOR	1	Plan de racionalización normativa	PLANES	1
INDICADOR	2	Reuniones del Consejo de Unidad de Mercado (CUM)	REUNIONES	2
INDICADOR	3	Reuniones de la Comisión Técnica (CUM)	REUNIONES	2
INDICADOR	4	Tramitación recursos de reclamación y procedimiento de información del mecanismo de protección de operadores	EXPEDIENTES	80

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 19 ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO

PROGRAMA 321A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
		económicos.		
INDICADOR	5	Jornadas/cursos de formación sobre mejora de la regulación de las actividades económicas.	CURSOS	1
INDICADOR	6	Informes de competencia, unidad de mercado y regulación económica eficiente sobre proyectos normativos.	INFORMES	5
OBJETIVO	10	PROMOCIÓN Y DEFENSA DE LA COMPETENCIA.		
INDICADOR	1	Reunión de seguimiento del Convenio con la CNMC: Consejo Defensa de la Competencia	REUNIONES	2
INDICADOR	2	Promoción de la competencia	ACTUACIONES	2
INDICADOR	3	Seguimiento de expedientes, así como, de los acuerdos y resoluciones adoptados por la CNMC	EXPEDIENTES	2
OBJETIVO	11	COORDINACIÓN DE LAS ACTUACIONES EN MATERIA DE TRANSPARENCIA E IGUALDAD DE GÉNERO.		
INDICADOR	1	Tramitación y propuestas de resolución de solicitudes en materia de derecho de acceso a la información pública	EXPEDIENTES	20
INDICADOR	2	Tramitación, publicación y seguimiento de consultas públicas previas a elaboración de disposiciones de carácter general	ACTUACIONES	5
INDICADOR	3	Publicación y seguimiento de la normativa en elaboración	ACTUACIONES	10
INDICADOR	4	Publicación de encomiendas de gestión y encargos	ACTUACIONES	2

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 19 ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO

PROGRAMA 322A PERSONAL AUTÓNOMO, TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LA ECONOMÍA SOCIAL.		
INDICADOR	1	Actuaciones de promoción y difusión cooperativismo	ACTUACIONES	48
INDICADOR	2	Ayudas concedidas cooperativas y sociedades laborales	EXPEDIENTES	110
INDICADOR	3	Incorporación de socios hombres	HOMBRES DESTINATARIOS	32
INDICADOR	4	Incorporación de socias mujeres	MUJERES DESTINATARIAS	67
INDICADOR	5	Actuaciones de arbitraje, mediación y conciliación	ACTUACIONES	60
INDICADOR	6	Consejo regional de economía social	NÚMERO	10
INDICADOR	7	Inscripciones y calificaciones Registro Cooperativas	INSCRIPCIONES	1.100
INDICADOR	8	Habilitación y legalizaciones de libros de cooperativas	NÚMERO	1.600
INDICADOR	9	Depósitos de cuentas de cooperativas	NÚMERO	1.218
INDICADOR	10	Certificaciones y Notas simples	CERTIFICACIONES	1.101
INDICADOR	11	Consultas e informes	CONSULTAS	1.581
INDICADOR	12	Instrucciones coordinadoras del Registro Cooperativas	NÚMERO	9
INDICADOR	13	Actuaciones de asesoramiento a cooperativas y sociedades laborales	ACTUACIONES	365
INDICADOR	14	Actuaciones de colaboración con otros registros Cooperativas	ACTUACIONES	63
INDICADOR	15	Actuaciones de desarrollo legislativo	ACTUACIONES	6
INDICADOR	16	Actuaciones de mantenimiento y actualización Registro Cooperativas	ACTUACIONES	451
INDICADOR	17	Actuaciones de desarrollo e implementación telemática Registro Cooperativas	ACTUACIONES	4
INDICADOR	18	Inscripción en el Registro de sociedades laborales.	INSCRIPCIONES	156
OBJETIVO	02	FOMENTO DEL DIÁLOGO SOCIAL.		
INDICADOR	1	Actos de conciliación laboral	ACTUACIONES	15.000
INDICADOR	2	Actuaciones de mediación laboral	ACTUACIONES	200
INDICADOR	3	Autorizaciones laborales resueltas	AUTORIZACIONES	179
INDICADOR	4	Consultas	CONSULTAS	400
INDICADOR	5	Reuniones con la administración	REUNIONES	170

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 19 ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO

PROGRAMA 322A PERSONAL AUTÓNOMO, TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR	6	Elecciones sindicales: Registro, depósito, etc	ACTUACIONES	1.875
INDICADOR	7	Mediaciones realizadas en el jurado arbitral laboral de Castilla-La Mancha	NÚMERO	335
INDICADOR	8	Número de actividades de acción/formación sindical realizadas	ACTUACIONES	180
INDICADOR	9	Comisión consultiva regional de convenios colectivos	ACTUACIONES	3
INDICADOR	10	Oficina de Atención Virtual Laboral	CONSULTAS	260
INDICADOR	11	Informes sobre situación sociolaboral en Castilla-La Mancha	ACTUACIONES	30
OBJETIVO	03	EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN LABORAL.		
INDICADOR	1	Expedientes de regulación de empleo	EXPEDIENTES	600
INDICADOR	2	Expedientes de sanciones laborales resueltos	EXPEDIENTES	1.600
INDICADOR	3	Colaboraciones realizadas con la inspección de trabajo	REUNIONES	75
INDICADOR	4	Actuaciones registrales de convenios colectivos	ACTUACIONES	543
INDICADOR	5	Actuaciones registrales de Empresas de trabajo temporal	ACTUACIONES	77
INDICADOR	6	Actuaciones registrales de Asociaciones empresariales y sindicales	ACTUACIONES	267
INDICADOR	7	Actuaciones registrales de Asociaciones de trabajadoras y trabajadores autónomos	ACTUACIONES	25
INDICADOR	8	Calendario laboral y calendario de fiestas locales	ACTUACIONES	823
INDICADOR	9	Estadísticas	NÚMERO	380
INDICADOR	10	Reuniones	REUNIONES	210
INDICADOR	11	Demandas de oficio en materia laboral	ACTUACIONES	10
INDICADOR	12	Laudos arbitrales	LAUDOS	118
OBJETIVO	04	APOYO A LAS INICIATIVAS DE AUTOEMPLEO.		
INDICADOR	1	Ayudas al inicio de actividad de mujeres autónomas	MUJERES PARTICIPANTES	2.000
INDICADOR	2	Ayudas al inicio de actividad de hombres autónomos	HOMBRES PARTICIPANTES	2.200
INDICADOR	3	Ayudas a la conciliación de la vida laboral, familiar y personal mujeres	MUJERES PARTICIPANTES	100
INDICADOR	4	Ayudas a la conciliación de la vida laboral, familiar y	HOMBRES	25

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 19 ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO

PROGRAMA 322A PERSONAL AUTÓNOMO, TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
	personal hombres	PARTICIPANTES	
INDICADOR 5	Ayudas al relevo generacional zonas rurales mujeres	MUJERES PARTICIPANTES	500
INDICADOR 6	Ayudas al relevo generacional zonas rurales hombres	HOMBRES PARTICIPANTES	600
INDICADOR 7	Ayudas a la inserción laboral del familiar colaborador mujeres	MUJERES PARTICIPANTES	133
INDICADOR 8	Ayudas a la inserción laboral del familiar colaborador hombres	HOMBRES PARTICIPANTES	89
INDICADOR 9	Ayudas por la primera contratación indefinida mujeres	MUJERES PARTICIPANTES	80
INDICADOR 10	Ayudas por la primera contratación indefinida hombres	HOMBRES PARTICIPANTES	100
INDICADOR 11	Ayudas a entidades por asesoramiento al emprendedor	ENTIDADES	20
INDICADOR 12	Servicio de tutorización y asesoramiento a mujeres autónomos	MUJERES PARTICIPANTES	1.000
INDICADOR 13	Servicio de tutorización y asesoramiento a hombres emprendedores	HOMBRES PARTICIPANTES	900
INDICADOR 14	Ayudas a la consolidación de proyectos a mujeres	MUJERES PARTICIPANTES	700
INDICADOR 15	Ayudas a la consolidación de proyectos a hombres	HOMBRES PARTICIPANTES	600
OBJETIVO 05	LENGUAJE INCLUSIVO Y ELIMINACIÓN DE ESTEREOTIPOS DE GÉNERO.		
INDICADOR 1	Incorporación de lenguaje inclusivo.	DOCUMENTOS	23
OBJETIVO 06	DATOS DESAGREGADOS POR SEXO.		
INDICADOR 1	Bases de datos desagregados por sexo	BASE DE DATOS	1

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 19 ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO

PROGRAMA 322B FOMENTO Y GESTIÓN DEL EMPLEO

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO 01		FAVORECER LA INTEGRACIÓN LABORAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL.		
INDICADOR 1		Puestos de trabajo mantenidos hombres	PUESTOS DE TRABAJO OCUPADOS POR HOMBRE	2.500
INDICADOR 2		Puestos de trabajo mantenidos mujeres	PUESTOS DE TRABAJO OCUPADOS POR MUJERES	1.700
INDICADOR 3		Ayudas costes salariales concedidas	EXPEDIENTES	180
INDICADOR 4		Puestos creados de mujeres	MUJERES PARTICIPANTES	50
INDICADOR 5		Puestos creados de hombres	HOMBRES PARTICIPANTES	65
INDICADOR 6		Ayudas a la generación de puestos de trabajo	EXPEDIENTES	30
INDICADOR 7		Ayudas a unidades de apoyo	EXPEDIENTES	30
INDICADOR 8		Mantenimiento y actualización de datos registrales	EXPEDIENTES	100
INDICADOR 9		Informes y consultas por asesoramiento para creación de centros	INFORMES	70
INDICADOR 10		Puestos de trabajo creados en Empresas de Inserción/hombres	PUESTOS DE TRABAJO OCUPADOS POR HOMBRE	30
INDICADOR 11		Puestos de trabajo creados en Empresas de Inserción/mujeres	PUESTOS DE TRABAJO OCUPADOS POR MUJERES	35
INDICADOR 12		Mantenimiento de Técnicos de Apoyo en Empresas de Inserción/hombres	PUESTOS DE TRABAJO OCUPADOS POR HOMBRE	13
INDICADOR 13		Mantenimiento de Técnicos de Apoyo en Empresas de Inserción/mujeres	PUESTOS DE TRABAJO OCUPADOS POR MUJERES	8
INDICADOR 14		Ayudas concedidas a empresas para empleo con apoyo	EXPEDIENTES	12
OBJETIVO 02		FOMENTO DEL EMPLEO JOVEN.		
INDICADOR 1		Proyectos para contratación de jóvenes cualificados hombres	HOMBRES PARTICIPANTES	346
INDICADOR 2		Proyectos para contratación de jóvenes cualificados	MUJERES	651

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 19 ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO

PROGRAMA 322B FOMENTO Y GESTIÓN DEL EMPLEO

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
	mujeres	PARTICIPANTES	
INDICADOR 3	Contratos en Prácticas para jóvenes cualificados hombres	HOMBRES PARTICIPANTES	294
INDICADOR 4	Contratos en Prácticas para jóvenes cualificados mujeres	MUJERES PARTICIPANTES	241
INDICADOR 5	Contratos de relevo generacional hombres	HOMBRES PARTICIPANTES	7
INDICADOR 6	Contratos de relevo generacional mujeres	MUJERES PARTICIPANTES	6
INDICADOR 7	Transformación de contratos en prácticas y de relevo en indefinidos hombres	HOMBRES PARTICIPANTES	234
INDICADOR 8	Transformación de contratos en prácticas y de relevo en indefinidos mujeres	MUJERES PARTICIPANTES	193
INDICADOR 9	Subvenciones a la contratación indefinida de jóvenes para su retorno hombres	HOMBRES PARTICIPANTES	6
INDICADOR 10	Subvenciones a la contratación indefinida de jóvenes para su retorno mujeres	MUJERES PARTICIPANTES	5
INDICADOR 11	Asesoramiento a empresas en garantía juvenil	EMPRESAS	1.100
OBJETIVO 03	DISMINUCIÓN DESEMPLEO DE LARGA DURACIÓN.		
INDICADOR 1	Subvenciones para la disminución del desempleo de larga duración hombres	HOMBRES PARTICIPANTES	905
INDICADOR 2	Subvenciones para la disminución del desempleo de larga duración mujeres	MUJERES PARTICIPANTES	1.359
INDICADOR 3	Subvenciones para la disminución del desempleo de larga duración mujeres víctimas de violencia de género	MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO	341
OBJETIVO 04	FOMENTO DE LA ESTABILIDAD EN EL EMPLEO.		
INDICADOR 1	Subvenciones a la contratación indefinida inicial hombres	HOMBRES PARTICIPANTES	329
INDICADOR 2	Subvenciones a la contratación indefinida inicial mujeres	MUJERES PARTICIPANTES	274
INDICADOR 3	Subvenciones a la transformación de contrato parcial a jornada completa hombres	HOMBRES PARTICIPANTES	296
INDICADOR 4	Subvenciones a la transformación de contrato parcial a jornada completa mujeres	MUJERES PARTICIPANTES	240

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 19 ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO

PROGRAMA 322B FOMENTO Y GESTIÓN DEL EMPLEO

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR	5	Subvenciones a la contratación indefinida de personas con discapacidad hombres	HOMBRES PARTICIPANTES	456
INDICADOR	6	Subvenciones a la contratación indefinida de personas con discapacidad mujeres	MUJERES PARTICIPANTES	373
INDICADOR	7	Subvenciones a la contratación indefinida a las mujeres víctimas de violencia de género	MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO	5
INDICADOR	8	Subvención a la contratación a beneficiarios procedentes del Plan de Empleo/hombres	HOMBRES PARTICIPANTES	484
INDICADOR	9	Subvención a la contratación a beneficiarios procedentes del Plan de Empleo/mujeres	MUJERES PARTICIPANTES	53
OBJETIVO	05	PROMOVER LA CONCILIACIÓN FAMILIAR Y LABORAL.		
INDICADOR	1	Subvenciones por situación de excedencia o reducción jornada por cuidados familiares/hombres	HOMBRES DESTINATARIOS	35
INDICADOR	2	Subvenciones por situación de excedencia o reducción jornada por cuidados familiares/mujeres	MUJERES DESTINATARIAS	140
INDICADOR	3	Subvenciones por contratación empleados del hogar/hombres	HOMBRES PARTICIPANTES	23
INDICADOR	4	Subvenciones por contratación empleados del hogar/mujeres	MUJERES PARTICIPANTES	92
OBJETIVO	06	LENGUAJE INCLUSIVO Y ELIMINACIÓN DE ESTEREOTIPOS DE GÉNERO.		
INDICADOR	1	Elaboración de documentos con lenguaje inclusivo	DOCUMENTOS	100
OBJETIVO	07	DATOS DESAGREGADOS POR GÉNERO.		
INDICADOR	1	Base de datos desagregadas por sexo	BASE DE DATOS	1
INDICADOR	2	Formularios y documentos desagregados por sexo	DOCUMENTOS	50

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 19 ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO

PROGRAMA 322C DIALOGO SOCIAL E INTERMEDIACIÓN LABORAL

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	MEJORA DE LAS OFICINAS DE EMPLEO.		
INDICADOR	1	Inversiones nuevas	EXPEDIENTES	2
INDICADOR	2	Inversiones de reposición	EXPEDIENTES	100
INDICADOR	3	Inversiones en la Oficina Virtual	CONTRATOS	1
INDICADOR	4	Formación permanente del Sistema Nacional de empleo	ALUMNADO	215
INDICADOR	5	Creación de la red de centros de orientación y emprendimiento.	CONTRATOS	1
INDICADOR	6	Actividades de la red de centros de orientación y emprendimiento.	ACTUACIONES	100
OBJETIVO	02	APOYO PERSONALIZADO EN LA BÚSQUEDA DEL EMPLEO.		
INDICADOR	1	Itinerarios de orientación	USUARIOS	8.000
INDICADOR	2	Servicios de orientación e intermediación	NÚMERO	160.000
INDICADOR	3	Acciones de orientación en Agencia de colocación	NÚMERO	1.800
INDICADOR	4	Asesoramiento a emprendedores	NÚMERO	2.500
INDICADOR	5	Orientación al retorno de talento	NÚMERO	300
OBJETIVO	03	FOMENTO DE LOS PROGRAMAS DE LUCHA CONTRA LA DISCRIMINACIÓN.		
INDICADOR	1	Ayudas a Entidades beneficiarias del Programa Operativo "Inclusión Social y Economía Social "	ORGANISMOS	5
INDICADOR	2	Ayudas a Entidades beneficiarias del Programa Operativo "Empleo Juvenil"	ACTUACIONES	5
INDICADOR	3	Verificaciones In Situ	ACTUACIONES	2
INDICADOR	4	Proyectos territoriales para el reequilibrio y la equidad. Colectivos especialmente vulnerables	USUARIOS	1.720
OBJETIVO	04	COORDINACIÓN DE POLÍTICAS DE TRABAJO.		
INDICADOR	1	Actuaciones Consejo Regional de Relaciones Laborales	REUNIONES	5
INDICADOR	2	Actuaciones del Consejo del Diálogo Social de Castilla-La Mancha	REUNIONES	10
INDICADOR	3	Acciones para favorecer la transversalidad de género en todas las Políticas Activas de Empleo.	CONTRATOS	1

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 19 ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO

PROGRAMA 324A FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	CAPACITAR PARA EL EJERCICIO DE ACTIVIDADES PROFESIONALES.		
INDICADOR	1	Nº de acciones formativas aprobadas	CURSOS	2.000
INDICADOR	2	Nº de alumnos/as que finalizan la formación	ALUMNADO	25.000
INDICADOR	3	Porcentaje de mujeres que finalizan la formación con respecto al total del alumnado	PORCENTAJE	52
INDICADOR	4	Alumnado que realiza formación sensibilización en igualdad de género	ALUMNADO	4.500
INDICADOR	5	Alumnado que realiza prácticas profesionales no laborales en empresas	ALUMNADO	5.000
INDICADOR	6	Porcentaje de mujeres que realizan prácticas profesionales no laborales en empresas con respecto al total del alumnado	PORCENTAJE	51
OBJETIVO	02	FACILITAR EL ACCESO A LA FORMACIÓN.		
INDICADOR	1	Personas formadas con teleformación	ALUMNADO	7.000
INDICADOR	2	Nº de personas que reciben becas para personas con discapacidad y ayudas de transporte, manutención y alojamiento	ALUMNADO	4.500
INDICADOR	3	Nº de personas que reciben las ayudas de conciliación	ALUMNADO	200
INDICADOR	4	Nº de mujeres víctimas de violencia de género que reciben la becas para la asistencia	ALUMNADO	50
INDICADOR	5	Número de personas que adquieren las competencias clave	PARTICIPANTES	1.700
INDICADOR	6	Acciones formativas impartidas en localidades menos de 5000 habitantes	ACCIONES	240
OBJETIVO	03	EVALUACIÓN, MEJORA DE LA CALIDAD Y DIFUSIÓN DE LA FORMACIÓN PARA EL EMPLEO Y LAS CUALIFICACIONES.		
INDICADOR	1	Cuestionarios seguimiento alumnado	CUESTIONARIOS	10.000
INDICADOR	2	Estudio de evaluación del impacto	EXPEDIENTES	1
INDICADOR	3	Visitas acciones formativas	ACCIONES	800
INDICADOR	4	Acciones de difusión de los programas de formación profesional para el empleo y las cualificaciones	ACCIONES	6
INDICADOR	5	Inclusión de especialidades en el Registro de Entidades de Formación	EXPEDIENTES	700

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 19 ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO

PROGRAMA 324A FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	04	SISTEMA NACIONAL DE CUALIFICACIONES.		
INDICADOR	1	Personas acreditadas por experiencia laboral	PARTICIPANTES	3.500
INDICADOR	2	Porcentaje de mujeres acreditadas con respecto al total	PORCENTAJE	52
INDICADOR	3	Inscripciones Registro de certificados y unidades de competencia	INSCRIPCIONES	2.800
INDICADOR	4	Porcentaje de mujeres inscritas en el registro de certificados de profesionalidad con respecto al total	PORCENTAJE	52
OBJETIVO	05	LENGUAJE INCLUSIVO.		
INDICADOR	1	Incorporación del lenguaje inclusivo en la normativa a elaborar	DOCUMENTOS	5
OBJETIVO	06	TRANSGRESIÓN DE LOS ROLES DE GÉNERO.		
INDICADOR	1	Becas a mujeres por la asistencia a acciones formativas en ocupaciones en las que están subrepresentadas	MUJERES DESTINATARIAS	250
INDICADOR	2	Becas a hombres por la asistencia a acciones formativas en ocupaciones en las que están subrepresentados.	HOMBRES DESTINATARIOS	250

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 19 ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO

PROGRAMA 324B PROGRAMAS MIXTOS DE FORMACIÓN Y EMPLEO

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	PROGRAMAS DE FORMACIÓN EN ALTERNANCIA CON EL EMPLEO.		
INDICADOR	1	Proyectos aprobados	PROYECTOS	2.000
INDICADOR	2	Alumnado trabajador formado	ALUMNADO	2.500
INDICADOR	3	Porcentaje de mujeres con respecto al total del alumnado	PORCENTAJE MUJERES	52
OBJETIVO	02	REDUCCIÓN DE LA BRECHA DE GÉNERO.		
INDICADOR	1	Personas que reciben formación en igualdad de género	ALUMNADO	7.000
OBJETIVO	03	EVALUACIÓN, MEJORA DE LA CALIDAD Y DIFUSIÓN DE LOS PROYECTOS DE FORMACION EN ALTERNANCIA CON EL EMPLEO.		
INDICADOR	1	Cuestionarios seguimiento alumnado	CUESTIONARIOS	10.000
INDICADOR	2	Estudio de evaluación del impacto	ESTUDIOS	1
INDICADOR	3	Visitas a proyectos	SEGUIMIENTO/CONTROL	800
INDICADOR	4	Informes de liquidación	INFORMES	6
INDICADOR	5	Acciones de difusión de los programas mixtos de formación y empleo	ACCIONES	700
OBJETIVO	04	LENGUAJE INCLUSIVO.		
INDICADOR	1	Incorporación del lenguaje inclusivo en la normativa a elaborar, informes, estudios y demás documentación	DOCUMENTOS	9
OBJETIVO	05	PROGRAMA DE INSERCIÓN PARA MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO O DE TRATA Y EXPLOTACIÓN SEXUAL.		
INDICADOR	1	Mujeres participantes en el programa	MUJERES PARTICIPANTES	40
OBJETIVO	06	CONTRATOS DE FORMACIÓN EN ALTERNANCIA.		
INDICADOR	1	Contratos subvencionados de formación en alternancia	CONTRATOS	250
INDICADOR	2	Porcentaje de mujeres contratadas con respecto al total	PORCENTAJE MUJERES	56
INDICADOR	3	Contratos subvencionados a mujeres víctimas de violencia de género	CONTRATOS	5
INDICADOR	4	Informes de seguimiento de contratos	INFORMES	250

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 19 ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO

PROGRAMA 521B DESARROLLO DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	FORMACIÓN EN DIGITALIZACIÓN.		
INDICADOR	1	Mujeres formadas en competencias digitales básicas	ALUMNADO	4.000
INDICADOR	2	Mujeres formadas en competencias digitales avanzadas	ALUMNADO	2.500
INDICADOR	3	Mujeres formadas en competencias digitales básicas e-commerce	ALUMNADO	400
OBJETIVO	02	LENGUAJE INCLUSIVO.		
INDICADOR	1	Incorporación del lenguaje inclusivo en la normativa a elaborar, informes, estudios y demás documentación	DOCUMENTOS	2
OBJETIVO	03	CREACIÓN PORTAL DE TURISMO.		
INDICADOR	1	Acciones formativas	CURSOS	5
INDICADOR	2	Contenidos actualizados	RECURSOS	2.000
INDICADOR	3	Idiomas	NÚMERO	4

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 19 ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO

PROGRAMA 541F FOMENTO DE LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	IMPULSAR EL SISTEMA REGIONAL DE INNOVACIÓN.		
INDICADOR	1	Apoyo financiero a los CEEIs, para desarrollar y fomentar el emprendimiento innovador entre las empresas	AGENTES	4
OBJETIVO	02	FOMENTAR LA ACTIVIDAD INNOVADORA EN EL TEJIDO EMPRESARIAL.		
INDICADOR	1	Apoyo financiero a las empresas para el desarrollo de proyectos de innovación que impliquen una mejora de su capacidad.	PROYECTOS	115

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 19 ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO

PROGRAMA 724A COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	PROGRAMAS DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA A LA REGIÓN.		
INDICADOR	1	Tramitación de expedientes de nuevas inversiones, ampliación diversificación o transformación	EXPEDIENTES	800
INDICADOR	2	Tramitación de expedientes venta online y promoción de productos	EXPEDIENTES	1.050
INDICADOR	3	Tramitación de expedientes de participación en ferias y eventos promocionales	EXPEDIENTES	200
INDICADOR	4	Tramitación de expedientes de proyectos de transformación digital	EXPEDIENTES	50
INDICADOR	5	Tramitación de expedientes proyectos empresariales estratégicos	EXPEDIENTES	20
INDICADOR	6	Tramitación de expedientes de justificación.	EXPEDIENTES	1.400
OBJETIVO	02	PROGRAMAS ENCAMINADOS A DESARROLLAR Y POTENCIAR SECTORES DE LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA DE CASTILLA-LA MANCHA.		
INDICADOR	1	Elaboración de expedientes de contratación, convenios de colaboración, órdenes de bases y convocatorias de subvenciones	NORMAS	12
INDICADOR	2	Tramitación de solicitudes en las diferentes categorías de premios convocados	EXPEDIENTES	150

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 19 ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO

PROGRAMA 751C ORDENACIÓN Y PROMOCIÓN DEL TURISMO

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	PROGRAMA DE ORDENACIÓN TURÍSTICA DEL SECTOR.		
INDICADOR	1	Actualización normativa vigente	NORMATIVAS	1
INDICADOR	2	Convocatorias de subvenciones	CONVOCATORIA	2
INDICADOR	3	Nominativa Federación Regional de Hostelería	RESOLUCIÓN	1
INDICADOR	4	Actuaciones de Inspección	NORMATIVAS	1.177
OBJETIVO	02	PROGRAMA DE PROMOCIÓN TURÍSTICA.		
INDICADOR	1	Convenios o acuerdos de colaboración para promoción	CONVENIOS	5
INDICADOR	2	Elaboración de material promocional	CONTRATOS	3
INDICADOR	3	Asistencia a ferias	FERIAS	15
INDICADOR	4	Campañas de publicidad	CONTRATOS	5
INDICADOR	5	Grandes eventos y conmemoraciones	EVENTOS	1
INDICADOR	6	Convocatorias de subvenciones	CONVOCATORIA	1
INDICADOR	7	Nominativas Rutas del vino	RESOLUCIÓN	6
INDICADOR	8	Nominativa Ruta del Azafrán	RESOLUCIÓN	1
INDICADOR	9	Nominativa Ruta del Queso Manchego	RESOLUCIÓN	1
INDICADOR	10	Proyectos MRR	CONTRATOS	8
OBJETIVO	03	PROGRAMA DE CALIDAD.		
INDICADOR	1	Implementación del Sistema de Calidad Integral en destino	ACCIONES	5
INDICADOR	2	Planes de sostenibilidad	CONVENIOS	3
INDICADOR	3	Formación	ACCIONES	4
INDICADOR	4	Reconocimiento al sector, premios y distinciones	CONVOCATORIA	3
OBJETIVO	04	SEÑALIZACIÓN TURÍSTICA y HOSPEDERÍAS.		
INDICADOR	1	Renovación y nueva señalización turística	CONTRATOS	4
INDICADOR	2	Número de obras de rehabilitación	CONTRATOS	1

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 19 ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO

PROGRAMA 751D ORDENACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA ARTESANÍA

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	ORDENACIÓN DEL SECTOR ARTESANO DE CASTILLA-LA MANCHA.		
INDICADOR	1	Concesión y renovación de carnés artesanos y títulos de empresas artesanas	CARNÉS	90
OBJETIVO	02	APOYO AL ARTESANO.		
INDICADOR	1	Apoyo a la celebración y organización FARCAMA	ASISTENTES	120.000
INDICADOR	2	Ayudas promoción al sector artesano	PERSONAS BENEFICIARIAS	65
INDICADOR	3	Ayudas inversión en talleres artesanos	ACCIONES	10
INDICADOR	4	Ayudas a asociaciones artesanas	ACCIONES	5
INDICADOR	5	Fomento artesanía en hostelería	ACCIONES	40
INDICADOR	6	Impulso artesanía en galerías, museos y exposiciones	ACCIONES	2
INDICADOR	7	Diseño y Artesanía "ADUNIA"	EXPEDIENTES	25
INDICADOR	8	Transformación digital del sector artesano	BENEFICIARIOS/AS	60
INDICADOR	9	Empresa Pública de promoción Turística y Artesanía	BENEFICIARIOS/AS	1
OBJETIVO	03	PRESTIGIO Y VALORACIÓN DEL SECTOR ARTESANO.		
INDICADOR	1	Gestión y concesión de títulos	PREMIOS	9
INDICADOR	2	Gestión y concesión de reconocimientos de interés artesanal	RESOLUCIONES	12
OBJETIVO	04	ACONDICIONAMIENTO Y MEJORA CENTRO PROMOCION ARTESANIA.		
INDICADOR	1	Acondicionamiento y mejora del Centro Regional de Artesanía	CONTRATOS	2

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 19 ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO

PROGRAMA 751E ORDENACIÓN Y PROMOCIÓN DEL COMERCIO

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	ORDENACIÓN DEL SECTOR COMERCIAL.		
INDICADOR	1	Solicitud de Ayuntamientos para modificar un domingo o festivo de apertura comercial autorizada	EXPEDIENTES	5
INDICADOR	2	Sancionadores en materia comercial	EXPEDIENTES	3
INDICADOR	3	Comunicación de actividades feriales	EXPEDIENTES	8
INDICADOR	4	Solicitud de declaración de zona de gran afluencia	EXPEDIENTES	2
INDICADOR	5	Solicitud de certificado de tienda de conveniencia	EXPEDIENTES	60
INDICADOR	6	Comunicación de venta en liquidación	EXPEDIENTES	15
INDICADOR	7	Comunicación de venta automática	EXPEDIENTES	1
INDICADOR	8	Comunicación de venta domiciliaria	EXPEDIENTES	1
INDICADOR	9	Comunicación de venta en subasta pública	EXPEDIENTES	1
INDICADOR	10	Elaboración órdenes y demás convocatorias	EXPEDIENTES	4
OBJETIVO	02	PROMOCIÓN DEL COMERCIO.		
INDICADOR	1	Fomento de la competitividad, modernización y potenciación del comercio	EXPEDIENTES	150
INDICADOR	2	Organización de actividades feriales	EXPEDIENTES	25
INDICADOR	3	Apoyo a la digitalización del sector	EXPEDIENTES	800
INDICADOR	4	Observatorio de Comercio	EXPEDIENTES	4

— PROYECTO DE LEY —

PRESUPUESTOS GENERALES

20/23



1.8. 21. AGRICULTURA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

— PROYECTO DE LEY —

PRESUPUESTOS GENERALES

20/23



1.8.1. MEMORIA DE LA SECCIÓN

MEMORIA DE LA SECCIÓN

El Decreto 83/2019, de 16 de julio, por el que se establece la estructura orgánica y las competencias de la Consejería de Agricultura, Agua y Desarrollo Rural. La Consejería de Agricultura, Agua y Desarrollo Rural es el órgano de la Administración autonómica de Castilla-La Mancha encargado de la propuesta y ejecución sobre la política agraria, agricultura, ganadería, desarrollo rural, industrias y cooperativas agroalimentarias, alimentación, obras hidráulicas, recursos hídricos, coordinación hidrológica y todas aquellas competencias que en estas materias le estén atribuidas en el marco de la Constitución y del Estatuto de Autonomía.

La Consejería queda estructurada en los siguientes órganos: La Viceconsejería de Medio Rural. La Secretaría General. La Dirección General de Desarrollo Rural. La Dirección General de Políticas Agroambientales. La Dirección General de Agricultura y Ganadería. La Dirección General de Alimentación.

De conformidad con sus respectivas normas de creación, quedan adscritos a la Consejería: El Organismo Autónomo Instituto Regional de Investigación y Desarrollo Agroalimentaria y Forestal de Castilla-La Mancha (IRIAF). El Organismo Autónomo Agencia del Agua de Castilla-La Mancha y la Entidad de Derecho Público Infraestructuras del Agua de Castilla-La Mancha adscrita a esta.

VICECONSEJERÍA DE DESARROLLO RURAL

Tiene como objetivo: el desarrollo económico y socialmente sostenible del medio rural castellanomanchego. El campo de esta Comunidad Autónoma, en su doble vertiente productiva y ambiental, comparte un mismo medio y un mismo entorno sociodemográfico: el medio rural. De ahí que toda la actuación de esta Viceconsejería converja en última instancia en el fomento del medio rural, con independencia de las actuaciones implementadas a través del Programa de Desarrollo Rural. Un programa sin el que no podríamos entender la actual estructura socioproductiva y demográfica de la región. En 2023 compaginaremos la gestión de dos periodos de programación diferentes, el 2014-2022 que se extendió hasta 2022 con motivo de los efectos de la crisis sanitaria causada por la pandemia de la COVID-19, y el 2023-2027.

Desde la Viceconsejería se destinan ayudas a la transferencia de información y difusión del conocimiento que alcanzan a 10.000 destinatarios con más de 1.000 actividades. Además, se formalizan diferentes convenios, entre los que destacan el firmado con la Academia de Gastronomía de Castilla-La Mancha para el desarrollo de los premios Broches del Medio Rural, que fomentan la gastronomía de las poblaciones con riesgo demográfico; y a la creación de la Catedra de la Gastronomía, en colaboración con la Universidad de Castilla-La Mancha.

SECRETARIA GENERAL

A la Secretaría General le corresponde como órgano gestor la asesoría jurídica, asistencia administrativa y técnica de las distintas unidades que integran la Consejería; la elaboración de disposiciones de carácter general, el estudio e informe de los asuntos que deban elevarse a Consejo de Gobierno; la planificación, coordinación, inspección, control y optimización de las estructuras administrativas y recursos humanos; y la jefatura superior e inspección del personal de los servicios centrales y provinciales

La Secretaría General, coordina y presta el apoyo necesario a las demás direcciones generales, ejerce las funciones de asesoramiento, ostenta la gestión ordinaria y coordinación del Organismo pagador y responde de la gestión de los servicios comunes de la Consejería. Corresponde a su titular, por desconcentración, la concesión de subvenciones con cargo a los créditos asignados a sus programas, cuando así se establezca en las bases reguladoras.

Desde la Secretaría se coordina y gestiona el presupuesto de la Sección 21 a través de los siguientes programas: 521B, Desarrollo de la Sociedad de la Información. 531A, Regadíos y Explotaciones Agrarias. 541C, Investigación y Experimentación Agraria. 711A, Dirección y Servicios Generales de Agricultura, Agua y Desarrollo Rural. 713A, Producción Vegetal. 713B, Producción Animal. 716A, Industrias y Calidad Agroalimentaria. 717A, Promoción y desarrollo Rural. 718A Política Agraria Comunitaria.

DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO RURAL

El presupuesto asignado a la Dirección General de Desarrollo Rural para 2023 está destinado, fundamentalmente, a la ejecución anual del PDR 2014-2022 y al desarrollo de las medidas, submedidas y operaciones necesarias para el cumplimiento de los objetivos previstos.

El presupuesto se destinará, por un lado, a financiar proyectos de modernización para explotaciones agrarias y en la creación de nuevas empresas agrarias mediante la incorporación de jóvenes al sector agrario, dando mayor relevancia a mujeres y a explotaciones de titularidad compartida. Castilla-La Mancha seguirá siendo un ejemplo en la incorporación de jóvenes y en 2023 se contempla el pago de las convocatorias de 2021 tanto de incorporación como de mejora de explotaciones.

Por otro lado, está contemplada la inversión en infraestructuras para la mejora de los caminos rurales de las cinco provincias de la región y la modernización y transformación de regadío de las superficies agrícolas con inversiones previstas en 2023 de 15 millones de euros.

Otra apuesta clave de Castilla-La Mancha es el desarrollo de la metodología LEADER a través de la medida 19 del PDR. Así, se destinará presupuesto para el desarrollo de proyectos en el medio rural a través de los grupos de acción local para cubrir todo el espacio rural. Esta medida

afecta a cerca del 60 % de la población y se estima que crea más de 1.000 nuevos puestos de trabajo en nuestra Comunidad Autónoma. En 2023 se establecerán los Grupos de Desarrollo Rural para el nuevo periodo de programación.

Además, se tramitarán pagos de las ayudas incluidas en el Marco de Recuperación y Resiliencia para las explotaciones agrarias tales como la mejora de eficiencia energética o de Agricultura 4.0.

DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICAS AGROAMBIENTALES.

El presupuesto asignado a la Dirección General de Políticas Agroambientales para 2023 se destinará, fundamentalmente, a gestionar líneas de ayudas en el marco del PDR 2014-2021 que tienen entre sus objetivos compatibilizar la actividad agraria con la conservación del medio ambiente. En concreto de las ayudas de las medidas de Reforestación y creación de superficies forestales, agroambiente y clima, agricultura ecológica, pagos compensatorios por zonas agrícolas en la RN2000 e indemnizaciones en zonas de montaña.

Además, se continuará con la tramitación de ayudas para la prevención e indemnización de daños producidos por fauna silvestre, cuyos beneficiarios son agricultores y/o ganaderos.

En 2023 desplegaremos las líneas básicas de las políticas agroambientales del nuevo periodo de programación.

DIRECCIÓN GENERAL DE ALIMENTACIÓN.

En 2023 se inicia un nuevo periodo de ayudas por la puesta en marcha del Plan Estratégico de la PAC, con nuevas líneas de ayuda y modificaciones que agilizarán y simplificarán su tramitación.

Las ayudas FOCAL, para toda la industria agroalimentaria, y las ayudas VINATI, para las bodegas, seguirán siendo las principales líneas de apoyo para la realización de inversiones que mejoren la transformación y/o comercialización de los productos. No obstante, para aprovechar al máximo los fondos disponibles en 2023 se introducirá una novedad para que las pequeñas inversiones en bodegas, de menos de 100.000 € y que en muchos casos se quedaban sin ayuda en el Programa de Apoyo al Sector Vitivinícola, se financiarán a través de la medida LEADER del Programa de Desarrollo Rural con fondos FEADER. De esta forma, las pequeñas actuaciones en la industria del vino tendrán las mismas oportunidades que el resto de industrias alimentarias. FEADER también financiará las inversiones en bodegas realizadas por entidades asociativas de categoría no pyme, en línea con la apuesta por las cooperativas que se viene haciendo y para evitar su discriminación si se financiaran por FEAGA.

Así mismo, se mantendrán las restantes medidas del Programa de Apoyo al Sector Vitivinícola, a través de la Intervención Sectorial del Vino del nuevo Plan Estratégico, como son la

ayuda a la destilación de subproductos, eficaz para mejorar la calidad y medida medioambiental para dar un correcto destino a los subproductos procedentes de la vinificación; o la promoción del vino en terceros países, más necesaria que nunca debido a la necesidad de consolidar y abrir nuevos mercados por motivos como que el Reino Unido haya pasado a ser un país tercero como consecuencia del Brexit, o por el cierre del mercado ruso.

En el sector de frutas y hortalizas, las organizaciones de productores, a través de sus programas operativos, pueden acometer de forma conjunta una gran variedad de actuaciones, tanto en inversiones, como en formación, promoción y acciones de mercado. Estos programas se mantienen en el nuevo Plan Estratégico debido a esta versatilidad.

También seguiremos apostando por el mercado interior, aprovechando los nuevos hábitos de compra y la demanda del consumidor de productos cercanos. Seguiremos apostando por la venta directa y los canales cortos de comercialización como fórmulas que ofrecen productos de calidad con menor huella ambiental y que reducen intermediarios e incrementan la participación de los productores en los beneficiarios de la cadena de valor.

La industria agroalimentaria tiene grandes retos por delante y debe adaptarse no solo según cambian los gustos del consumidor o sus hábitos de compra, sino también a un contexto de cambio climático donde primará la optimización de los recursos y la energía. Por ello es importante invertir no solo en nuevos equipos, sino en innovación para encontrar nuevas herramientas que permitan esta adaptación. La línea de ayuda a la cooperación para llevar a cabo proyectos piloto promueve la colaboración entre los productores y las entidades de conocimiento (como son la universidad o los centros de investigación) para buscar soluciones a problemas comunes a distintas industrias.

La Política Agraria Común y el nuevo Plan Estratégico apuestan claramente por el asociacionismo para mejorar la capacidad de competir, optimizar el resultado económico compartiendo costes y buscar soluciones a problemas conjuntamente. Así, además de la cooperación para llevar a cabo proyectos piloto, también se diseñarán como medidas de cooperación la ayudas para la creación de agrupación de productores o las de calidad diferenciada, tanto para la participación en regímenes de calidad, como para que los órganos de gestión de las figuras de calidad lleven a cabo programas de promoción e información.

Las agrupaciones de productores o las Entidades Asociativas Prioritarias de Interés Regional (EAPIR) son formulas integradoras que mejoran la resiliencia frente a productores individuales y de pequeño tamaño y mejoran sus ventas, por ello se las seguirá priorizando a la hora de acceder a determinadas ayudas.

La participación de los productores en la cadena de valor es fundamental para asegurar el futuro del sector agroalimentario. En 2022 se creó el Observatorio de precios y en 2023 seguiremos trabajando para ofrecer transparencia en la cadena alimentaria y herramientas que ayuden a los distintos eslabones en la toma de decisiones, facilitando al mismo tiempo que se

cumpla lo establecido en la Ley de 12/2013, de 2 de agosto, de medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria

En 2022 se ha hecho un gran esfuerzo para dar a conocer Campo y Alma, una marca de garantía que ampara los productos de Castilla-La Mancha con Denominación de Origen o Indicación Geográfica Protegida. Después de este esfuerzo muchos productores se han registrado para utilizar este sello en sus productos y muchos consumidores empiezan a conocerlo como distintivo de calidad. Durante 2023 continuaremos apostando en esta línea, ya que el sello Campo y Alma nos permite apostar de forma conjunta por todas las figuras de calidad, aprovechando así mejor los recursos invertidos en la promoción y publicidad de nuestros productos, unos alimentos únicos, ligados al territorio y que solo pueden producirse en Castilla-La Mancha.

Otra apuesta por el fortalecimiento de esta marca es actualizar el nombre de nuestros premios más antiguos, que en 2023 cumplirá su 34 edición: los premios Gran Selección Campo y Alma. De esta forma aprovechamos mejor este gran escaparate de nuestros mejores productos. Se continuará premiando a las mejores empresas de producción ecológica, de venta directa y de elaboración de carne de caza.

En 2023 esperamos el reconocimiento definitivo por parte de la Unión Europea de dos nuevas figuras de calidad: la DOP Nuez de Nerpio y la IGP Cebolla de La Mancha.

Consideramos una prioridad que las empresas castellanomanchegas del sector agroalimentario incorporen a su estrategia el objetivo de la mejora de la comercialización y, por eso, seguimos apostando por tener presencia en las principales ferias agroalimentarias regionales, nacionales e internacionales a través de la participación agrupada de nuestras empresas en el stand de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

DIRECCIÓN GENERAL DE AGRICULTURA Y GANADERÍA.

La agricultura y la ganadería constituyen el alma de Castilla-La Mancha, las auténticas modeladoras de nuestros paisajes, las verdaderas depositarias del patrimonio inmaterial y cultural de la región, la fuente de nuestra rica tradición gastronómica y el más sólido eje vertebrador de nuestro territorio. El valor social de la agricultura y de la ganadería trasciende de su mero valor económico, por lo que su apoyo desde las instituciones regionales no es sólo una herramienta para el desarrollo del sector agrario en particular o de todo el medio rural en general, sino una forma de retribuir a los agricultores y ganaderos su inmenso servicio social. La Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, consciente de esta realidad, aboga por el impulso de un sector agrario regional triplemente sostenible: en lo económico, en lo ambiental y en lo social. Así pues, entre otras iniciativas cabe citar las siguientes:

Una de las principales herramientas para estabilizar la renta de las explotaciones agrarias es la contratación de seguros agrarios, que defienden la estabilidad y viabilidad económica de las explotaciones ante las adversidades agroclimáticas y/o sanitarias. El Gobierno regional apuesta

por esta estrategia y subvenciona parte de la cuantía de estas pólizas con AGROSEGURO. Un año más se ampliará el presupuesto a esta partida Y la Dirección General de Agricultura y Ganadería está en permanente contacto con los representantes de los agricultores con el fin de defender en las instancias nacionales (ENESA - Entidad Estatal de Seguros Agrarios) la mejora de las condiciones del aseguramiento en los sectores de interés para Castilla-La Mancha.

Por otra parte, se realizarán las convocatorias y la gestión de las subvenciones y ayudas a los agricultores y ganaderos. Entre otras ayudas, se desarrollarán y coordinarán las cuestiones relacionadas con la Política Agraria Común (PAC), como las referentes a las ayudas directas y a las ayudas a la reestructuración del viñedo; a los apicultores en el ámbito del Plan Nacional Apícola y a las razas ganaderas en peligro de extinción. En 2023 volverá a trabajarse, un año más, para que las personas dedicadas a la agricultura y la ganadería de nuestra región reciban el anticipo de la PAC el primer día posible. Además, se ha trabajado intensamente para que esta nueva Reforma de la PAC, aplicable ya desde 2023, mejore la situación de partida en nuestra región en lo que se refiere a regionalización de las ayudas básicas a la renta y en la mejora de las condiciones e importes; fruto sin duda del trabajo previo para alcanzar una Posición común de Castilla-La Mancha ante la reforma de la PAC, alcanzado en 2018, y del trabajo proactivo de nuestra Comunidad Autónoma en la elaboración del PEPAC, junto al MAPA y al FEGA. Fruto de este trabajo se desplegará una nueva ayuda asociada específica para el olivar tradicional.

También se abordará la convocatoria y resolución de ayudas en el ámbito del Programa de Desarrollo Rural del periodo 2014-2022, destinadas a la mejora del bienestar animal en pequeños rumiantes, a los proyectos de innovación en sector agrario, a los proyectos de recuperación de recursos zoogenéticos y vegetales y, al mismo tiempo, se iniciarán las bases reguladoras y convocatorias de las nuevas ayudas del periodo de programación 2023-2027.

El control de la sanidad animal y vegetal se traduce directamente en el incremento de la estabilidad de las producciones, en la consolidación de los mercados y en la confianza de los consumidores, uno de los principales objetivos del Gobierno regional. En el ámbito de la sanidad vegetal se impulsa el asociacionismo de los agricultores con fines de defensa contra plagas y enfermedades y el uso adecuado y racional de productos fitosanitarios mediante las Agrupaciones de Sanidad Vegetal, siguiendo los cánones de la lucha integrada de plagas. Por otro lado, se desarrollan los programas de vigilancias y seguimiento de plagas y actuaciones de erradicación (langosta), así como los programas de control de la higiene, el control de pasaportes fitosanitarios y el control y certificación de viveros y semillas. Asimismo, en sanidad animal se apoya a las Asociaciones de Defensa Sanitaria Ganadera; se llevan a cabo los Programas de Vigilancia,

Control y Erradicación de Enfermedades y se ejecuta la parte de ganadería del programa de control de la higiene de la producción primaria.

El fomento y desarrollo de la ganadería, con el fomento del control lechero, de las razas autóctonas y de los recursos genéticos, el plan nacional apícola para la mejora de esta especie básica para la biodiversidad, la mejora del bienestar animal como base de toda la producción

ganadera y el control de la trazabilidad de los animales, junto al plan nacional de control de la cadena alimentaria son pilares básicos para poder garantizar sanitariamente la cadena alimentaria y los productos que llegan a los consumidores.

En el sector vitícola, además de la gestión de las ayudas a la reestructuración de viñedo, se realizarán controles de la superficie de viñedo a través del Registro Vitícola y de los aforos de cosecha para integrarlos en el plan de trazabilidad del sector vitivinícola, que contribuye a la racionalización de la planificación integral del sector que está llevando a cabo el Gobierno regional. Como viene desarrollando en los últimos años, se trabajará para que la región se beneficie de fondos adicionales del Programa de Apoyo al Sector Vitivinícola Español en el reparto de sobrantes no consumidos por otras administraciones. Al mismo tiempo, se está trabajando en la nueva intervención sectorial para el sector vitivinícola en la nueva PAC, destacando el mantenimiento de las ayudas a los planes de reestructuración del viñedo.

— PROYECTO DE LEY —

PRESUPUESTOS GENERALES

20/23



1.8.2. OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 21 AGRICULTURA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

PROGRAMA 521B DESARROLLO DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	PROTECCIÓN DE DATOS, SEGURIDAD Y CALIDAD.
ACTIVIDAD	1	Revisión de los documentos de seguridad.
ACTIVIDAD	2	Difusión y asesoramiento.
ACTIVIDAD	3	Actualización del Plan de Seguridad del Organismo Pagador FEAGA Y FEADER.
ACTIVIDAD	4	Ampliación y mantenimiento del Plan de Continuidad de Negocio.
ACTIVIDAD	5	Sistemas de gestión de calidad/seguridad para los Sistemas IT de Agricultura.
ACTIVIDAD	6	Implantación de recomendaciones a la Ley Orgánica de Protección datos (LOPD).
ACTIVIDAD	7	Certificación ISO 27001.
ACTIVIDAD	8	Implantación de la firma digital.
ACTIVIDAD	9	Elaboración y revisión nuevos procedimientos.
ACTIVIDAD	10	Auditoria LOPD.
ACTIVIDAD	11	Implantación del Esquema nacional de seguridad.
OBJETIVO	02	SOPORTE A LA GESTIÓN DE AYUDAS LÍNEAS.
ACTIVIDAD	1	Proyecto SGA.
ACTIVIDAD	2	Extensión y mantenimiento de infraestructura para solicitudes por internet.
ACTIVIDAD	3	Gestión de rendimiento de las aplicaciones.
ACTIVIDAD	4	Ampliación seguimiento de expedientes a través de internet.
OBJETIVO	03	FORMACIÓN FUNCIONARIOS-EXPERTOS DE LA CONSEJERÍA EN TICS (TECNOLOGÍAS INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN).
ACTIVIDAD	1	Organización de módulos especializados en conocimientos informáticos.
OBJETIVO	04	MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE EQUIPOS Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN.
ACTIVIDAD	1	Mantenimiento de servidores.
ACTIVIDAD	2	Mantenimiento y soporte de redes de área local.
ACTIVIDAD	3	Mantenimiento y soporte de los sistemas gestores de bases de datos.
ACTIVIDAD	4	Mantenimiento de una red S.A.N. y backup para consolidación de datos.
ACTIVIDAD	5	Soporte a los usuarios en tecnologías de la información y las comunicaciones.
ACTIVIDAD	6	Mantenimiento y soporte de equipos informáticos.
ACTIVIDAD	7	Mantenimiento de sistemas de seguridad física CPDs.
ACTIVIDAD	8	Mantenimiento de sistemas de videoconferencia.
ACTIVIDAD	9	Ampliación de sistema monitorización y rendimiento.
OBJETIVO	05	MEJORA Y AMPLIACIÓN DE EQUIPOS E INSTALACIONES.
ACTIVIDAD	1	Mantenimiento de licencias para sistemas ofimáticos.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 21 AGRICULTURA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

PROGRAMA 521B DESARROLLO DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
ACTIVIDAD	2	Adquisición de servidores y software de base.
OBJETIVO	06	DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE APLICACIONES CORPORATIVAS.
ACTIVIDAD	1	Desarrollo y mantenimiento de líneas de SIGCA.
ACTIVIDAD	2	Desarrollo y mantenimiento de aplicaciones SIG (Sistema de Información Geográfica).
ACTIVIDAD	3	Desarrollo y mantenimiento de aplicaciones en materia medioambiental.
ACTIVIDAD	4	Desarrollo aplicaciones para la nueva PAC 2014- 2020.
ACTIVIDAD	5	Desarrollo del sistema de visita única.
ACTIVIDAD	6	Desarrollo y mantenimiento de otras aplicaciones.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 21 AGRICULTURA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

PROGRAMA 531A REGADÍOS Y EXPLOTACIONES AGRARIAS

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	MEJORA, CONSOLIDACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE REGADÍOS.
ACTIVIDAD	1	Mejora y consolidación de regadíos existentes
ACTIVIDAD	2	Optimización de la gestión del uso del agua
ACTIVIDAD	3	Estudios y asistencias técnicas en materia de regadíos y SIAR.
OBJETIVO	02	MODERNIZACIÓN DE EXPLOTACIONES AGRARIAS.
ACTIVIDAD	1	Incorporación de jóvenes agricultores.
ACTIVIDAD	2	Inversión en mejora y modernización de las explotaciones agrarias.
ACTIVIDAD	3	Asesoramiento a explotaciones agrarias.
ACTIVIDAD	4	Instrumentos financieros.
OBJETIVO	03	MEJORA DE LAS INFRAESTRUCTURAS RURALES.
ACTIVIDAD	1	Construcción de caminos rurales.
ACTIVIDAD	2	Acondicionamiento y mejora de caminos rurales de carácter público.
ACTIVIDAD	3	Otras infraestructuras agrarias.
OBJETIVO	04	ORDENACIÓN DE LA PROPIEDAD RURAL.
ACTIVIDAD	1	Concentración parcelaria de carácter privado.
ACTIVIDAD	2	Concentración parcelaria de carácter público.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 21 AGRICULTURA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

PROGRAMA 541C INVESTIGACIÓN Y EXPERIMENTACIÓN AGRARIA

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE FORMACION AGRARIA.
ACTIVIDAD	1	Formación específica a titulares agrarios y forestales.
OBJETIVO	02	FOMENTO DE ACCIONES DEMOSTRATIVAS AGRARIAS
ACTIVIDAD	1	Acciones demostrativas para titulares agrarios y forestales.
OBJETIVO	03	FACILITAR INTERCAMBIO ENTRE TITULARES AGRARIOS
ACTIVIDAD	1	Acciones de intercambio para titulares agrarios y forestales.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 21 AGRICULTURA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

PROGRAMA 711A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE AGRICULTURA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	DIRIGIR LA GESTIÓN ECONÓMICA DE LA CONSEJERÍA.
ACTIVIDAD	1	Elaboración del anteproyecto de presupuestos de la sección.
ACTIVIDAD	2	Seguimiento y control de la ejecución presupuestaria.
ACTIVIDAD	3	Tramitación de expedientes de modificaciones de crédito.
ACTIVIDAD	4	Coordinar la contabilidad de la Consejería.
ACTIVIDAD	5	Gestión y control de ingresos.
ACTIVIDAD	6	Coordinación y control de cajas pagadoras.
ACTIVIDAD	7	Seguimiento de las actuaciones incluidas en la Estrategia frente a la Despoblación en CLM
OBJETIVO	02	ADMINISTRACIÓN, GESTIÓN Y CONTROL DEL PERSONAL.
ACTIVIDAD	1	Propuesta y tramitación de relaciones de puestos de trabajo.
ACTIVIDAD	2	Gestión de situaciones administrativas y mantenimiento del archivo de personal.
ACTIVIDAD	3	Controles del absentismo y horario.
ACTIVIDAD	4	Convocatoria y gestión de concursos de libre designación y específicos del personal funcionario.
ACTIVIDAD	5	Seguimiento y control de todos los permisos, licencias y vacaciones.
ACTIVIDAD	6	Elaboración de informes jurídicos, resoluciones, circulares, instrucciones, respuestas a consultas e informes.
ACTIVIDAD	7	Gestión de préstamos capítulo 8 y de gratificaciones extraordinarias.
ACTIVIDAD	8	Tramitación y resolución de peticiones.
ACTIVIDAD	9	Iniciación y tramitación de expedientes disciplinarios.
OBJETIVO	03	TRAMITACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL.
ACTIVIDAD	1	Seguimiento de los procedimientos de responsabilidad patrimonial.
ACTIVIDAD	2	Propuesta de resolución de recursos.
ACTIVIDAD	3	Tramitación de reclamaciones y quejas.
OBJETIVO	04	SEGUIMIENTO DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO.
ACTIVIDAD	1	Expedientes de contratación a tramitar.
ACTIVIDAD	2	Informes de carácter patrimonial.
ACTIVIDAD	3	Mesas de contratación.
ACTIVIDAD	4	Expedientes de tutela de Cámaras agrarias.
OBJETIVO	05	ADECUACIÓN JURÍDICA DE NORMAS, EXPEDIENTES, RECURSOS Y OTROS ACTOS.
ACTIVIDAD	1	Estudio de los expedientes propuestos por los órganos de la Consejería para su elevación a Consejo de gobierno.
ACTIVIDAD	2	Informes de decretos y órdenes.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 21 AGRICULTURA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

PROGRAMA 711A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE AGRICULTURA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
ACTIVIDAD	3	Elaboración de informes jurídicos.
ACTIVIDAD	4	Respuesta consultas.
ACTIVIDAD	5	Remisión de expedientes a juzgados y tribunales.
ACTIVIDAD	6	Supervisión de la publicación en el DOCM.
OBJETIVO	06	RESOLUCIÓN DE RECURSOS Y EXPEDIENTES SANCIONADORES.
ACTIVIDAD	1	Propuestas de resolución de recursos administrativos.
ACTIVIDAD	2	Instrucción y resolución de expedientes sancionadores en las materias competencia de la Consejería.
OBJETIVO	07	GESTIÓN DEL REGISTRO DE CESIONES DE DERECHOS DE COBRO DE SUBVENCIONES.
ACTIVIDAD	1	Tramitación e inscripción de cesiones en el registro de cesiones.
OBJETIVO	08	ORGANIZACIÓN Y COORDINACIÓN DE LOS ASUNTOS GENERALES DE LA CONSEJERÍA.
ACTIVIDAD	1	Planificación y coordinación de necesidades formativas.
ACTIVIDAD	2	Gestión y organización interna de la Consejería.
ACTIVIDAD	3	Mantenimiento y actualización del plan de emergencia y evacuación
OBJETIVO	09	ORGANIZAR Y COORDINAR ACTUACIONES Y SERVICIOS.
ACTIVIDAD	1	Normalización de la gestión administrativa.
ACTIVIDAD	2	Asistencia y asesoramiento a ciudadanos, empresas y colectivos.
ACTIVIDAD	3	Toma de datos y elaboración de estadísticas regionales.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 21 AGRICULTURA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

PROGRAMA 713A PRODUCCIÓN VEGETAL

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	EFICIENCIA EN EL USO DE LOS MEDIOS DE PRODUCCIÓN.
ACTIVIDAD	1	Fomentar la suscripción de seguros agrarios.
ACTIVIDAD	2	Compensación a los agricultores por daños en sus explotaciones.
ACTIVIDAD	3	Maquinaria agrícola e ITEAF.
ACTIVIDAD	4	Ayuda a grupos operativos (FEADER).
ACTIVIDAD	5	Ayuda a proyectos piloto innovación (FEADER).
ACTIVIDAD	6	Recuperación del potencial productivo del olivar (FEADER).
ACTIVIDAD	7	Control de la calidad de los productos fertilizantes.
OBJETIVO	02	MEJORA DE LA SANIDAD VEGETAL.
ACTIVIDAD	1	Vigilancia del estado sanitario de cultivos y cosechas.
ACTIVIDAD	2	Fomentar el asociacionismo y la lucha integrada contra plagas.
ACTIVIDAD	3	Campañas oficiales de tratamientos fitosanitarios de la langosta.
ACTIVIDAD	4	Programa Regional de Control oficial de sanidad vegetal (II.8 PNCOCA).
ACTIVIDAD	5	Programa Regional de Control oficial de la higiene de la producción primaria agrícola y del Uso de productos fitosan.
ACTIVIDAD	6	Registro General de la Producción primaria agrícola (REGEPA).
ACTIVIDAD	7	Registro de productos fitosanitarios y otros medios de defensa sanitaria.
ACTIVIDAD	8	Registro de ensayos de productos fitosanitarios.
ACTIVIDAD	9	Registro Oficial de Productores y Operadores de medios de defensa fitosanitaria (ROPO).
ACTIVIDAD	10	Certificados de exportación y expedición de pasaportes fitosanitarios.
ACTIVIDAD	11	Registro de productores, comerciantes e importadores de vegetales (ROPVEG).
ACTIVIDAD	12	Programa de control oficial de la comercialización de productos fitosanitarios (PNCOCA).
OBJETIVO	03	MEJORA DE LA CALIDAD DE SEMILLAS Y PLANTAS DE VIVERO.
ACTIVIDAD	1	Certificación de semillas y plantas de vivero.
ACTIVIDAD	2	Registro de productores y plantas de vivero (ROPVEG).
ACTIVIDAD	3	Registro de acondicionadores de granos para siembra.
ACTIVIDAD	4	Control de los Organismos modificados genéticamente (PNCOCA).
ACTIVIDAD	5	Inversiones en bioseguridad en viveros.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 21 AGRICULTURA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

PROGRAMA 713B PRODUCCIÓN ANIMAL

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	MEJORA DEL STATUS SANITARIO DE LA CABAÑA GANADERA DE CASTILLA LA MANCHA.
ACTIVIDAD	1	Explotaciones muestreadas.
ACTIVIDAD	2	Animales muestreados.
OBJETIVO	02	FOMENTO DEL ASOCIACIONISMO EN MATERIA DE SANIDAD ANIMAL.
ACTIVIDAD	1	Asociaciones de defensa sanitaria.
OBJETIVO	03	MEJORA DE RENTAS DEL SECTOR GANADERO.
ACTIVIDAD	1	Fomento y mejora de las razas ganaderas.
OBJETIVO	04	MEJORA DE LA CALIDAD, TRAZABILIDAD Y ORDENACIÓN DEL SECTOR GANADERO.
ACTIVIDAD	1	Identificación animal.
ACTIVIDAD	2	Programa de control de bienestar animal.
ACTIVIDAD	3	Programa de alimentación animal.
ACTIVIDAD	4	Programa de subproductos animales.
ACTIVIDAD	5	Programa investigación residuos en animales.
ACTIVIDAD	6	Mejora o construcción de centros de limpieza y desinfección de vehiculos
OBJETIVO	05	MEJORA DE LA GESTIÓN, AGILIZACIÓN DE LOS PAGOS Y OPIMIZACIÓN DE LOS CONTROLES FEADER.
ACTIVIDAD	1	Programa de ayuda Bienestar Animal
ACTIVIDAD	2	Programa de ayuda Recursos Zoogenéticos
ACTIVIDAD	3	Programa de ayudas Proyectos Piloto de Innovación

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 21 AGRICULTURA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

PROGRAMA 716A INDUSTRIAS Y CALIDAD AGROALIMENTARIA

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	MEJORA DE LA CALIDAD DE LAS PRODUCCIONES AGROALIMENTARIAS.
ACTIVIDAD	1	Inspecciones de calidad agroalimentaria.
ACTIVIDAD	2	Supervisión entidades de certificación figuras de calidad.
ACTIVIDAD	3	Ayudas para la mejora de la calidad agroalimentaria.
OBJETIVO	02	MEJORA DE LA COMERCIALIZACIÓN AGROALIMENTARIA.
ACTIVIDAD	1	Concursos.
ACTIVIDAD	2	Asistencia a ferias.
ACTIVIDAD	3	Apoyo actuaciones de información y promoción.
ACTIVIDAD	4	Presencia institucional en ferias.
OBJETIVO	03	FORTALECIMIENTO DE LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA AGRARIA.
ACTIVIDAD	1	Sociedades agrarias de transformación.
ACTIVIDAD	2	Agrupaciones de productores.
ACTIVIDAD	3	Entidades asociativas prioritarias.
OBJETIVO	04	MEJORA DE LAS CONDICIONES DE TRANSFORMACIÓN DE LOS PRODUCTOS.
ACTIVIDAD	1	Proyectos de inversión subvencionados.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 21 AGRICULTURA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

PROGRAMA 717A PROMOCIÓN Y DESARROLLO RURAL

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	GESTIÓN DE PROGRAMAS LEADER 2014/2020.
ACTIVIDAD	1	Ayuda a las inversiones en creación y desarrollo de actividades no agrícolas.
ACTIVIDAD	2	Ayuda a las inversiones en creación y desarrollo de actividades no agrícolas-turismo.
ACTIVIDAD	3	Ayuda a las inversiones en la creación, mejora o ampliación de servicios básicos locales.
ACTIVIDAD	4	Ayuda para estudios/inversiones vinculados al mantenimiento, la recuperación y la rehabilitación.
ACTIVIDAD	5	Transferencia de conocimientos y actividades de información.
ACTIVIDAD	6	Transformación y comercio de productos finales no relacionados en el Anexo I del TFUE.
ACTIVIDAD	7	Preparación y realización de las actividades de cooperación del GAL.
ACTIVIDAD	8	Ayuda para los costes de explotación y animación.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 21 AGRICULTURA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

PROGRAMA 718A POLÍTICA AGRARIA COMUNITARIA

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	MEJORA DE LA GESTIÓN Y EFICIENCIA EN EL USO DE RECURSOS Y APOYO A LAS RENTAS DEL SECTOR AGRARIO CASTELLANO-MANCHEGO.
ACTIVIDAD	1	Ayudas a la destilación de subproductos.
ACTIVIDAD	2	Ayuda promoción del vino en terceros países.
ACTIVIDAD	3	Ayuda básica a la renta y pago redistributivo
ACTIVIDAD	4	Pago a Eco-Regímenes
ACTIVIDAD	5	Pago complementario jóvenes agricultores
ACTIVIDAD	6	Asociadas a la agricultura.
ACTIVIDAD	7	Asociadas a la ganadería.
ACTIVIDAD	8	Reestructuración y reconversión del viñedo.
ACTIVIDAD	9	Ayudas a las organizaciones de productores de frutas y hortalizas.
OBJETIVO	02	INCREMENTO DEL CONSUMO DE FRUTA Y LECHE EN LA EDUCACIÓN PRIMARIA.
ACTIVIDAD	1	Programa del fomento del consumo de fruta escolar.
ACTIVIDAD	2	Fomento del consumo de leche y productos lácteos
OBJETIVO	03	MEJORA DE LA SANIDAD DEL SECTOR APÍCOLA.
ACTIVIDAD	1	Ayuda Plan Nacional Apícola.
OBJETIVO	04	MEJORA DE LA GESTIÓN, AGILIZACIÓN DE LOS PAGOS Y OPTIMIZACIÓN DE LOS CONTROLES FEADER.
ACTIVIDAD	1	Reforestación de tierras agrarias.
ACTIVIDAD	2	Indemnizaciones compensatorias.
ACTIVIDAD	3	Agrosistemas de secano.
ACTIVIDAD	4	Apicultura biodiversidad.
ACTIVIDAD	5	Ganadería ecológica.
ACTIVIDAD	6	Agricultura ecológica.
ACTIVIDAD	7	Razas en peligro de extinción.
ACTIVIDAD	8	Plantas aromáticas.
ACTIVIDAD	9	Protección del suelo contra la erosión.
ACTIVIDAD	10	Pagos compensatorios RED Natura 2000.

— PROYECTO DE LEY —

PRESUPUESTOS GENERALES

20/23



1.8.3. INDICADORES POR OBJETIVO

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 21 AGRICULTURA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

PROGRAMA 521B DESARROLLO DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	PROTECCIÓN DE DATOS, SEGURIDAD Y CALIDAD.		
INDICADOR	1	Implantación de recomendaciones a la Ley Orgánica de Protección Datos (LOPD)	PROYECTOS	1
INDICADOR	2	Certificación ISO 27001	PROYECTOS	1
INDICADOR	3	Implantación de la firma digital	PROYECTOS	1
INDICADOR	4	Actualización del Plan de Seguridad del Organismo Pagador FEAGA Y FEADER	PLANES	1
INDICADOR	5	Ampliación y mantenimiento del Plan de Continuidad de Negocio	PLANES	1
INDICADOR	6	Sistemas de gestión de calidad/seguridad para los Sistemas IT de Agricultura	SISTEMAS	1
INDICADOR	7	Auditoría LOPD	PROYECTOS	3
INDICADOR	8	Revisión de los documentos de seguridad	DOCUMENTOS	100
INDICADOR	9	Difusión y asesoramiento	CURSOS	2
INDICADOR	10	Elaboración y revisión nuevos procedimientos	DOCUMENTOS	45
INDICADOR	11	Implantación del Esquema nacional de seguridad	DOCUMENTOS	81
OBJETIVO	02	SOPORTE A LA GESTIÓN DE AYUDAS LÍNEAS.		
INDICADOR	1	Extensión y mantenimiento de infraestructura para solicitudes de Internet SGA	PROYECTOS	1
INDICADOR	2	Gestión de rendimiento de las aplicaciones	PROYECTOS	1
INDICADOR	3	Adaptación líneas SEICA	PROYECTOS	45
OBJETIVO	03	FORMACIÓN FUNCIONARIOS-EXPERTOS DE LA CONSEJERÍA EN TICS (TECNOLOGÍAS INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN).		
INDICADOR	1	Organización de módulos especializados en conocimientos informáticos	CURSOS	1
OBJETIVO	04	MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE EQUIPOS Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN.		
INDICADOR	1	Mantenimiento de servidores	EQUIPOS	150
INDICADOR	2	Mantenimiento de una red S.A.N y backup para consolidación de datos	EQUIPOS	4
INDICADOR	3	Mantenimiento y soporte de equipos ofimáticos	EQUIPOS	3.100
INDICADOR	4	Mantenimiento de sistemas de videoconferencia	EQUIPOS	10
INDICADOR	5	Soporte a los usuarios en tecnologías de la información y	USUARIOS	3.000

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 21 AGRICULTURA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

PROGRAMA 521B DESARROLLO DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
	las comunicaciones		
INDICADOR 6	Mantenimiento y soporte de redes de área local	REDES	100
INDICADOR 7	Mantenimiento y soporte de los sistemas gestores de bases de datos	BASE DE DATOS	150
OBJETIVO 05	MEJORA Y AMPLIACIÓN DE EQUIPOS E INSTALACIONES.		
INDICADOR 1	Mantenimiento de licencias para sistemas ofimáticos	LICENCIAS	2.800
OBJETIVO 06	DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE APLICACIONES CORPORATIVAS.		
INDICADOR 1	Desarrollo y mantenimiento de aplicaciones SIG	PROYECTOS	2
INDICADOR 2	Desarrollo del sistema de visita única	PROYECTOS	1
INDICADOR 3	Desarrollo y mantenimiento de líneas de SIGCA	PROYECTOS	65
INDICADOR 4	Desarrollo y mantenimiento de aplicaciones de material	PROYECTOS	10
INDICADOR 5	Desarrollo aplicaciones para la nueva PAC 2015 - 2020	PROYECTOS	10
INDICADOR 6	Desarrollo y mantenimiento de otras aplicaciones	PROYECTOS	12

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 21 AGRICULTURA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

PROGRAMA 531A REGADÍOS Y EXPLOTACIONES AGRARIAS

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	MEJORA, CONSOLIDACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE REGADÍOS.		
INDICADOR	1	Asistencias técnicas relativas al servicio de asesoramiento al regante	NÚMERO	2
INDICADOR	2	Mejora y consolidación de regadíos existentes	HECTÁREAS	3.200
INDICADOR	3	Optimización de la gestión del uso del agua	HECTÁREAS	200.000
INDICADOR	4	Servicio integral de asesoramiento al regante	HECTÁREAS	200.000
OBJETIVO	02	MODERNIZACIÓN DE EXPLOTACIONES AGRARIAS.		
INDICADOR	1	Número de planes de mejora aprobados en las explotaciones agrarias	PLANES	3.100
INDICADOR	2	Número de jóvenes incorporados a la agricultura	JÓVENES	2.200
INDICADOR	3	Explotaciones agrarias asesoradas	EXPLOTACIONES	2.500
OBJETIVO	03	MEJORA DE LAS INFRAESTRUCTURAS RURALES.		
INDICADOR	1	Otras infraestructuras agrarias	PROYECTOS	5
INDICADOR	2	Construcción de nuevos caminos rurales	KILÓMETROS	20
INDICADOR	3	Acondicionamiento y mejora de caminos rurales de carácter público	PROYECTOS	15
OBJETIVO	04	ORDENACIÓN DE LA PROPIEDAD RURAL.		
INDICADOR	1	Concentración parcelaria de carácter privado	ACTUACIONES	5
INDICADOR	2	Concentración parcelaria de carácter público	ACTUACIONES	7

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 21 AGRICULTURA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

PROGRAMA 541C INVESTIGACIÓN Y EXPERIMENTACIÓN AGRARIA

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE FORMACION AGRARIA.		
INDICADOR	1	Actividades de formación	JORNADAS	300
OBJETIVO	02	FOMENTO DE ACCIONES DEMOSTRATIVAS AGRARIAS		
INDICADOR	1	Actividades de demostración agraria y forestal	JORNADAS	15
OBJETIVO	03	FACILITAR INTERCAMBIO ENTRE TITULARES AGRARIOS		
INDICADOR	1	Acciones de intercambio	ACCIONES	10

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 21 AGRICULTURA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

PROGRAMA 711A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE AGRICULTURA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	DIRIGIR LA GESTIÓN ECONÓMICA DE LA CONSEJERÍA.		
INDICADOR	1	Modificaciones de crédito tramitadas	EXPEDIENTES	92
INDICADOR	2	Actualización convocatorias en la Base Datos Regional Subvenciones	EXPEDIENTES	100
INDICADOR	3	Control de ingresos	CONTROLES	36
INDICADOR	4	Estudios sobre la ejecución presupuestaria	ESTUDIOS	56
INDICADOR	5	Revisión de la actuación de las cajas pagadoras	CONTROLES	12
INDICADOR	6	Estudios sobre las necesidades de los centros gestores	ESTUDIOS	25
INDICADOR	7	Seguimiento de las actuaciones incluidas en la Estrategia frente a la Despoblación en CLM	ESTUDIO/INFORME	2
OBJETIVO	02	ADMINISTRACIÓN, GESTIÓN Y CONTROL DEL PERSONAL.		
INDICADOR	1	Propuesta y tramitación de relaciones de puestos de trabajo	EXPEDIENTES	52
INDICADOR	2	Gestión de situaciones administrativas y mantenimiento del archivo de personal	EXPEDIENTES	1.100
INDICADOR	3	Iniciación y tramitación de expedientes disciplinarios	EXPEDIENTES	15
INDICADOR	4	Controles del absentismo y horario	CONTROLES	650
INDICADOR	5	Convocatoria y gestión de concursos de libre designación y específicos del personal funcionario	PROCEDIMIENTOS	5
INDICADOR	6	Seguimiento y control de todos los permisos, licencias y vacaciones	PROCEDIMIENTOS	2.700
INDICADOR	7	Elaboración de informes jurídicos, resoluciones, circulares, instrucciones, respuestas a consultas e informes	PROCEDIMIENTOS	260
INDICADOR	8	Gestión de préstamos capítulo 8 y de gratificaciones extraordinarias	PROCEDIMIENTOS	100
INDICADOR	9	Tramitación y resolución de peticiones	PROCEDIMIENTOS	150
OBJETIVO	03	TRAMITACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL.		
INDICADOR	1	Propuesta de resolución de recursos	PROPUESTAS	35
INDICADOR	2	Seguimiento de los procedimientos de responsabilidad patrimonial	PROCEDIMIENTOS	60
INDICADOR	3	Tramitación de reclamaciones	RECLAMACIONES	30

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 21 AGRICULTURA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

PROGRAMA 711A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE AGRICULTURA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	04	SEGUIMIENTO DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO.		
INDICADOR	1	Expedientes de contratación a tramitar	EXPEDIENTES	18
INDICADOR	2	Expedientes de tutela de cámaras agrarias	EXPEDIENTES	5
INDICADOR	3	Informes de carácter patrimonial	INFORMES	38
INDICADOR	4	Mesas de contratación	MESAS	60
OBJETIVO	05	ADECUACIÓN JURÍDICA DE NORMAS, EXPEDIENTES, RECURSOS Y OTROS ACTOS.		
INDICADOR	1	Estudio de los expedientes propuestas por los órganos de la Consejería para su elevación a Consejo de gobierno	EXPEDIENTES	120
INDICADOR	2	Remisión de expedientes a juzgados y tribunales	EXPEDIENTES	12
INDICADOR	3	Informes de decretos y órdenes	INFORMES	60
INDICADOR	4	Elaboración de informes jurídicos	INFORMES	2.800
INDICADOR	5	Respuesta a consultas	CONSULTAS	150
INDICADOR	6	Supervisión de la publicación en el DOCM	PUBLICACIONES	1.100
OBJETIVO	06	RESOLUCIÓN DE RECURSOS Y EXPEDIENTES SANCIONADORES.		
INDICADOR	1	Estudio de los expedientes propuestas por los órganos de la Consejería para su elevación a Consejo de gobierno	EXPEDIENTES	90
INDICADOR	2	Remisión de expedientes a juzgados y tribunales	EXPEDIENTES	4
INDICADOR	3	Informes de decretos y órdenes	INFORMES	50
INDICADOR	4	Elaboración de informes jurídicos	INFORMES	214
INDICADOR	5	Respuesta a consultas	CONSULTAS	180
INDICADOR	6	Supervisión de la Publicación en el DOCM	PUBLICACIONES	850
OBJETIVO	07	GESTIÓN DEL REGISTRO DE CESIONES DE DERECHOS DE COBRO DE SUBVENCIONES.		
INDICADOR	1	Tramitación e inscripción de cesiones en el registro de cesiones	CESIONES	780
OBJETIVO	08	ORGANIZACIÓN Y COORDINACIÓN DE LOS ASUNTOS GENERALES DE LA CONSEJERÍA.		
INDICADOR	1	Organización y dirección del trabajo interno, logística servicios generales	ACTUACIONES	600
INDICADOR	2	Cursos específicos en materias propias de la Consejería	CURSOS	50
INDICADOR	3	Plan de emergencia y evacuación	PLANES	3

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 21 AGRICULTURA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

PROGRAMA 711A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE AGRICULTURA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	09	ORGANIZAR Y COORDINAR ACTUACIONES Y SERVICIOS.		
INDICADOR	1	Otros informes	INFORMES	8
INDICADOR	2	Auditorías internas	AUDITORÍAS	12
INDICADOR	3	Seguimiento auditorías	AUDITORÍAS	12
INDICADOR	4	Tramitación de sugerencias	SUGERENCIAS	15

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 21 AGRICULTURA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

PROGRAMA 713A PRODUCCIÓN VEGETAL

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	EFICIENCIA EN EL USO DE LOS MEDIOS DE PRODUCCIÓN.		
INDICADOR	1	Apoyo a la inscripción de seguros agrarios	HECTÁREAS	1.400.000
INDICADOR	2	Apoyo a la inscripción de seguros agrarios	ANIMALES	35000.000
INDICADOR	3	Movimientos en el registro ROMA	NÚMERO	5.100
INDICADOR	4	Apoyo a los grupos operativos	SOLICITUDES	30
INDICADOR	5	Apoyo a los proyectos piloto innovación	SOLICITUDES	25
INDICADOR	6	Apoyo a la recuperación del olivar	SOLICITUDES	500
INDICADOR	7	Control de la calidad de fertilizantes	SOLICITUDES	10
OBJETIVO	02	MEJORA DE LA SANIDAD VEGETAL.		
INDICADOR	1	Agrupaciones de sanidad vegetal	AGRUPACIONES	53
INDICADOR	2	Campañas oficiales de tratamientos fitosanitarios	HECTÁREAS	2.800
INDICADOR	3	Programa de control de sanidad vegetal	INSPECCIONES	550
INDICADOR	4	Programa de control de HPPA y usos fitosanitarios	CONTROLES	1.100
INDICADOR	5	Mantenimiento ROPO	NÚMERO	1.100
INDICADOR	6	Mantenimiento REGEPA	NÚMERO	140.000
INDICADOR	7	Mantenimiento otros registros	NÚMERO	2.000
INDICADOR	8	Expedición certificados/pasaportes	NÚMERO	180
OBJETIVO	03	MEJORA DE LA CALIDAD DE SEMILLAS Y PLANTAS DE VIVERO.		
INDICADOR	1	Mantenimiento de los registros	NÚMERO	400
INDICADOR	2	Certificación de semillas	KILOGRAMOS	67.000
INDICADOR	3	Apoyo a la bioseguridad de los viveros	SOLICITUDES	120

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 21 AGRICULTURA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

PROGRAMA 713B PRODUCCIÓN ANIMAL

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	MEJORA DEL STATUS SANITARIO DE LA CABAÑA GANADERA DE CASTILLA LA MANCHA.		
INDICADOR	1	Explotaciones investigadas	EXPLOTACIONES	13.000
INDICADOR	2	Animales muestrados	ANIMALES	2.800.000
OBJETIVO	02	FOMENTO DEL ASOCIACIONISMO EN MATERIA DE SANIDAD ANIMAL.		
INDICADOR	1	Asociaciones de defensa sanitaria	AGRUPACIONES	84
OBJETIVO	03	MEJORA DE RENTAS DEL SECTOR GANADERO.		
INDICADOR	1	Ayuda laboratorio lácteo	NÚMERO	1
INDICADOR	2	Fomento y mejora de las razas ganaderas	AGRUPACIONES	8
OBJETIVO	04	MEJORA DE LA CALIDAD, TRAZABILIDAD Y ORDENACIÓN DEL SECTOR GANADERO.		
INDICADOR	1	Centros de limpieza y desinfección	ESTABLECIMIENTOS	6
INDICADOR	2	Programa control bienestar animal	EXPLOTACIONES	580
INDICADOR	3	Programa investigación residuos en animales	EXPLOTACIONES	450
INDICADOR	4	Programa investigación residuos en animales. Análisis	ANÁLISIS	700
INDICADOR	5	Programa de alimentación animal. Análisis realizados	ANÁLISIS	300
INDICADOR	6	Programa de alimentación animal	ESTABLECIMIENTOS	160
INDICADOR	7	Programa de subproductos animales	ANÁLISIS	120
INDICADOR	8	Programa de subproductos animales. Inspecciones	INSPECCIONES	180
INDICADOR	9	Programa de identificación animal: Inspecciones	INSPECCIONES	450
INDICADOR	10	Programa de calidad Higiénico Sanitario de la leche	ESTABLECIMIENTOS	60
INDICADOR	11	Programa de calidad Higiénico Sanitario de la leche	ANÁLISIS	60
OBJETIVO	05	MEJORA DE LA GESTIÓN, AGILIZACIÓN DE LOS PAGOS Y OPIMIZACIÓN DE LOS CONTROLES FEADER.		
INDICADOR	1	Ayuda al bienestar animal	EXPEDIENTES	2.000
INDICADOR	2	Ayuda conservación recursos zoogenéticos	EXPEDIENTES	10
INDICADOR	3	Ayuda proyectos piloto	EXPEDIENTES	12

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 21 AGRICULTURA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

PROGRAMA 716A INDUSTRIAS Y CALIDAD AGROALIMENTARIA

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	MEJORA DE LA CALIDAD DE LAS PRODUCCIONES AGROALIMENTARIAS.		
INDICADOR	1	Ayudas pagadas participación régimen calidad	NÚMERO	1.500
INDICADOR	2	Inspecciones realizadas de calidad agroalimentaria	INSPECCIONES	210
INDICADOR	3	Supervisión de entidades certificación figuras de calidad	INSPECCIONES	130
OBJETIVO	02	MEJORA DE LA COMERCIALIZACIÓN AGROALIMENTARIA.		
INDICADOR	1	Concursos organizados	CONCURSOS	400
INDICADOR	2	Apoyo a la información y promoción	ACCIONES	60
INDICADOR	3	Apoyo a asistencia a ferias	EMPRESAS	70
INDICADOR	4	Presencia institucional en ferias	FERIAS	10
OBJETIVO	03	FORTALECIMIENTO DE LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA AGRARIA.		
INDICADOR	1	Sociedades agrarias de transformación constituidas	EXPEDIENTES	20
INDICADOR	2	Ayudas a la creación de agrupaciones de productores	EXPEDIENTES	10
INDICADOR	3	Reconocimiento entidades asociativas prioritarias	EXPEDIENTES	1
INDICADOR	4	Creación de canales cortos de comercialización	EXPEDIENTES	4
OBJETIVO	04	MEJORA DE LAS CONDICIONES DE TRANSFORMACIÓN DE LOS PRODUCTOS.		
INDICADOR	1	Proyectos de inversión subvencionados	EXPEDIENTES	200

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 21 AGRICULTURA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

PROGRAMA 717A PROMOCIÓN Y DESARROLLO RURAL

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	GESTIÓN DE PROGRAMAS LEADER 2014/2020.		
INDICADOR	1	Ayuda a las inversiones en creación y desarrollo de actividades no agrícolas	PROYECTOS	2.000
INDICADOR	2	Ayuda a las inversiones en creación y desarrollo de actividades no agrícolas-Turismo	PROYECTOS	200.000
INDICADOR	3	Ayuda a las inversiones en la creación, mejora o ampliación de servicios básicos locales para la población rural	PROYECTOS	8
INDICADOR	4	Ayuda para estudios/inversiones vinculados al mantenimiento, la recuperación y la rehabilitación del patrimonio	PROYECTOS	5
INDICADOR	5	Transferencia de conocimientos y actividades de información	PROYECTOS	5
INDICADOR	6	Transformación y comercio de productos finales no relacionados en el Anexo I del TFUE	PROYECTOS	15
INDICADOR	7	Preparación y realización de las actividades de cooperación del GAL	PROYECTOS	5
INDICADOR	8	Ayuda para los costes de explotación y animación	PROYECTOS	5

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 21 AGRICULTURA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

PROGRAMA 718A POLÍTICA AGRARIA COMUNITARIA

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	MEJORA DE LA GESTIÓN Y EFICIENCIA EN EL USO DE RECURSOS Y APOYO A LAS RENTAS DEL SECTOR AGRARIO CASTELLANO-MANCHEGO.		
INDICADOR	1	Reestructuración y reconversión del viñedo	EXPEDIENTES	1.500
INDICADOR	2	Ayuda básica a la renta y pago redistributivo	EXPEDIENTES	88.500
INDICADOR	3	Pago a Eco-Regímenes	EXPEDIENTES	88.000
INDICADOR	4	Pago complementario jóvenes agricultores	EXPEDIENTES	2.800
INDICADOR	5	Asociadas a la agricultura	EXPEDIENTES	21.000
INDICADOR	6	Asociadas a la ganadería	EXPEDIENTES	10.500
INDICADOR	7	Ayudas a las organizaciones de productores de frutas y hortalizas	EXPEDIENTES	14
INDICADOR	8	Ayudas a la destilación de subproductos	AYUDAS	12
INDICADOR	9	Ayuda a la promoción del vino en terceros países	PROGRAMAS	110
OBJETIVO	02	INCREMENTO DEL CONSUMO DE FRUTA Y LECHE EN LA EDUCACIÓN PRIMARIA.		
INDICADOR	1	Programa del fomento del consumo de fruta escolar	CENTROS	620
INDICADOR	2	Ayuda a la leche y productos lácteos	CENTROS	400
OBJETIVO	03	MEJORA DE LA SANIDAD DEL SECTOR APÍCOLA.		
INDICADOR	1	Plan Nacional Apícola	EXPEDIENTES	150
OBJETIVO	04	MEJORA DE LA GESTIÓN, AGILIZACIÓN DE LOS PAGOS Y OPTIMIZACIÓN DE LOS CONTROLES FEADER.		
INDICADOR	1	Reforestación de tierras agrarias	EXPEDIENTES	2.200
INDICADOR	2	Indemnizaciones compensatorias	EXPEDIENTES	3.200
INDICADOR	3	Apicultura biodiversidad	EXPEDIENTES	420
INDICADOR	4	Agricultura ecológica	EXPEDIENTES	6.800
INDICADOR	5	Razas en peligro de extinción	EXPEDIENTES	90
INDICADOR	6	Plantas aromáticas	EXPEDIENTES	25
INDICADOR	7	Fomento pastoreo	EXPEDIENTES	1.500
INDICADOR	8	Protección del suelo contra la erosión	EXPEDIENTES	40
INDICADOR	9	Medidas agroambientales PDR anterior	EXPEDIENTES	50
INDICADOR	10	Pagos compensatorios red natura 200	EXPEDIENTES	1.500

— PROYECTO DE LEY —

PRESUPUESTOS GENERALES

20/23



1.9. 23. DESARROLLO SOSTENIBLE

— PROYECTO DE LEY —

PRESUPUESTOS GENERALES

20/23



Castilla-La Mancha



1.9.1. MEMORIA DE LA SECCIÓN

MEMORIA DE LA SECCIÓN

Desde la Consejería de Desarrollo Sostenible encargada dentro del Gobierno regional de la ejecución de sus directrices en materia de política medioambiental, forestal, industrial, energética, de recursos mineros, de economía circular, Agenda 2030, consumo y de la cohesión territorial, asumimos el 2023, con unos presupuestos equilibrados, que siguen los principios que rigen la acción del Gobierno regional, en materia presupuestaria, es decir, el rigor, la solvencia técnica, la transparencia y la eficiencia, y por otro, acompañan la demanda de la sociedad castellano-manchega en materia de cohesión social, progreso y sostenibilidad, en unos tiempos muy complicados por la situación socioeconómica mundial, que repercuten también en las materias objeto de esta Consejería.

En la presente memoria de presupuestos de 2023 se exponen los mismos de acuerdo con la estructura administrativa y competencial de la consejería en los siguientes apartados correspondientes a cada una de las unidades de la misma.

VICECONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE.

La Viceconsejería de Medio Ambiente es el órgano que ostenta la autoridad ambiental de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, de acuerdo con lo establecido en la normativa sobre coordinación de la política medioambiental con el resto de políticas europeas y la programación estructural. Así, ejerce las funciones de coordinación de las acciones que se lleven a cabo en las Direcciones Generales de Medio Natural y Biodiversidad, y de Economía Circular, además de desarrollar las acciones presupuestarias de su propia competencia.

Así, se encargará de dotar de los medios materiales necesarios al Cuerpo de Agentes Medioambientales de Castilla-La Mancha, para el correcto ejercicio de sus funciones. Entre estos destaca la necesaria renovación del parque móvil de sus vehículos, a través de su cofinanciación con fondos europeos. Cabe destacar que se estima que el 80% aproximadamente del personal de este cuerpo presta servicios en zonas de extrema, intensa y en riesgo de despoblación.

En relación a los fondos FEDER europeos, continuará con las actuaciones de gestión de los proyectos seleccionados para la mejora de la gestión de los residuos en Castilla-La Mancha mediante expresiones de interés a las entidades locales, así como el desarrollo de actuaciones de promoción y divulgación ambiental, con el objetivo de alcanzar los objetivos marcados por la normativa nacional y europea en el ámbito de los biorresiduos.

En el ámbito de la educación ambiental, continuará con el desarrollo de la "Estrategia de Educación Ambiental de Castilla-La Mancha. Horizonte 2030", aprobada por Acuerdo de Consejo de Gobierno de 2 de junio de 2020, llevando a cabo actuaciones de sensibilización, educación, formación ambiental a y especialmente de sectores concretos, como puede ser el juvenil. Asimismo, para mejorar el desarrollo de la citada Estrategia, promoverá la colaboración con

agentes fundamentales en su desarrollo, tal como la Universidad de Castilla-La Mancha o la Federación de Municipios y Provincias de Castilla-La Mancha.

En relación con lo anterior, proseguirá con la labor de mejora y adaptación de los equipamientos propios de educación ambiental, así como de la promoción de los asociados a través de la Red de Equipamientos de Educación Ambiental regional.

Igualmente, a través de ayudas públicas, mantendrá su apoyo a entidades diversas que realizan actividades de educación ambiental, y promoverá la realización de visitas de educación ambiental desde los centros docentes para fomentar el conocimiento y cuidado del medio ambiente de la región.

En el ámbito de la participación e información ambiental, se encargará de la coordinación del Consejo Asesor de Medio Ambiente, como órgano de participación, consulta e información ambiental regional, así como del suministro de la información ambiental que proceda.

Por último, la Viceconsejería de Medio Ambiente continuará realizando las actuaciones de mejora del medio físico que sean necesarias para el mantenimiento de un medio ambiente adecuado y el cumplimiento de los requisitos europeos.

DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO NATURAL Y BIODIVERSIDAD.

El medio natural y la biodiversidad vertebran el territorio de Castilla-La Mancha de manera indiscutible como patrimonio de nuestra región. Concretamente, más del 45% del territorio de Castilla-La Mancha es forestal, si bien la biodiversidad de nuestra región se extiende más allá del espacio forestal, siendo de gran valor en prácticamente todo el territorio. Por otro lado, la mediterraneidad de la región, desde el punto de vista climático y biogeográfico, unida a la dramática despoblación de gran parte de nuestro territorio, marcan de manera sustancial la importancia de poner en valor el patrimonio natural de nuestra región, tanto por la necesidad de mantener y crear oportunidades de empleo en el medio rural, y por tanto de fijación de población, como por la necesidad de garantizar la conservación y minimizar riesgos asociados a catástrofes naturales, siendo los incendios forestales la principal amenaza a nuestros ecosistemas naturales.

En este sentido, estos presupuestos mantienen el impulso creciente a la conservación y dinamización de los espacios naturales con un enfoque de patrimonio natural y desarrollo asociado a la biodiversidad y los espacios protegidos, así como el impulso decidido a la gestión forestal sostenible, el aprovechamiento de los montes en el marco de la los aprovechamientos forestales y cinegéticos social y ambientalmente responsables, respondiendo a criterios de sostenibilidad internacionales, y la defensa de nuestros montes con una gestión activa de nuestras masas forestales sobre la base del mantenimiento de áreas de defensa contra incendios forestales, mejorando y adecuando los accesos a las zonas forestales y consolidando un dispositivo de prevención y extinción de incendios forestales, pero también capaz de intervenir en otras emergencias propias del medio natural, previsiblemente cada vez más frecuentes o

acrecentadas por el cambio climático.

En materia forestal, se va a continuar apoyando la gestión forestal responsable en todos sus ámbitos y su conexión con los objetivos de biodiversidad de la Unión Europea, la economía circular y la transición energética, así como su contribución al reto demográfico. Dicha gestión forestal revierte en el estado de las masas forestales y hace viable el aprovechamiento del monte, facilita su resiliencia frente al cambio climático, pues los ecosistemas forestales son sumidero de carbono, que de otra manera puede verse liberado en grandes incendios forestales, de tal manera que es objetivo de estos presupuestos acelerar la adaptación de nuestros ecosistemas al cambio climático disminuyendo el riesgo de propagación y virulencia de los incendios sin menoscabo de la conservación de la biodiversidad.

Estos presupuestos mantienen el impulso al aprovechamiento de los recursos forestales como la madera, el corcho, la resina, así como la gestión y aprovechamiento cinegético y piscícola en equilibrio con la conservación y gestión de la Red Natura 2000 y el turismo de naturaleza, con un enfoque decidido a contribuir de manera notable a frenar y revertir la despoblación, uno de los grandes retos a afrontar en nuestro país, y también en esta región. Así mismo, se mantienen iniciativas con el objetivo de impulsar la consolidación y desarrollo del tejido empresarial forestal, todo ello junto a la actividad que se desarrolla a partir de las aportaciones recibidas en las distintas mesas sectoriales creadas en 2020 (mesa de la madera, mesa de la resina y mesa del corcho), a lo cual se une una apuesta decidida por la contabilidad y la puesta en valor de los servicios ecosistémicos, aspecto en el que nuestra región pretende ser referente nacional e internacional, esto último con la puesta en funcionamiento de la Alianza por los Servicios Ecosistémicos de Castilla-La Mancha.

Para ello, vamos a seguir contando con los actores clave de dentro y fuera de nuestra región, impulsando iniciativas y proyectos que respondan a las inquietudes y necesidades identificadas en el sector de la naturaleza, dicho de otro modo, en todos los aspectos vinculados al medio natural.

Se continua igualmente apostando por el empleo en el medio natural a través de los servicios de la empresa pública GEACAM mediante la ejecución de trabajos de prevención y extinción de incendios forestales, a la vez que se acelera en el impulso al tejido empresarial privado en el sector forestal y de naturaleza, en general. Para ello, se cuenta nuevamente con un importante paquete de ayudas forestales y también a través de acciones de inversión directa. Entre las líneas de ayudas cabe destacar la continuidad de las ayudas a tratamientos selvícolas y las relativas a la modernización de maquinaria en las empresas forestales a través de la gestión de las nuevas convocatorias publicadas en el verano de 2022, a lo que se suma un amplio paquete de inversión procedente del Plan de Desarrollo Rural de Castilla-La Mancha y el Mecanismo de Recuperación Europeo, que contribuirá claramente a una transición hacia un modelo.

Castilla-Mancha es rica en recursos naturales y es rica en biodiversidad, y por lo tanto

estamos obligados a ofrecer a los visitantes de los espacios naturales de nuestra región la visión de la concienciación y sensibilización sobre estas materias. En 2023 se va a mantener e incrementar la gestión y apertura centros y puntos de información ubicados en los parques naturales, así como un impulso a la renovación y mantenimiento de las instalaciones de uso público en general, con una apuesta clara hacia la implementación de nuevas tecnologías y herramientas digitales que mejoren la capacidad de gestión de estos espacios naturales ofreciendo a los visitantes un catálogo de servicios amplio y de calidad.

En materia de caza y pesca, actividades especialmente relevantes en esta región, se tiene por objetivo la aplicación del nuevo Reglamento de la Ley de Caza, que decididamente apuesta por mejorar en su conjunto la gestión cinegética en Castilla-La Mancha. Se continúa fomentando la caza social en la región consolidando y ampliando la oferta disponible a través de los cotos sociales, la colaboración con entidades del sector y la puesta en valor de la caza como herramienta de gestión sostenible en el territorio. También se va a seguir potenciando la calidad ictiológica de nuestros ríos y la compatibilización de su conservación con prácticas de pesca sostenibles.

En materia de biodiversidad, además de los censos y seguimiento del estado de poblaciones de especies y el desarrollo de planes de gestión y conservación, se lleva a cabo el desarrollo del nuevo Plan de Centros de Fauna Silvestre de Castilla-La Mancha, 14 en total, reforzando la capacidad de recuperación, investigación, divulgación y seguimiento de la sanidad ambiental integrando el concepto "One Health". Para alcanzar este objetivo, está previsto llevar a cabo la remodelación y adaptación de las instalaciones existentes, así como la construcción de otras nuevas en aquellos casos en los que se ha identificado su necesidad.

En materia de prevención y gestión del fuego en el medio natural, concepto más amplio que el propio de lucha contra incendios forestales, Castilla-La Mancha se ha consolidado como una región referente a nivel nacional e internacional, tal y como ha quedado patente a lo largo de la campaña de extinción 2022. En este sentido, se va a continuar apostando por la eficiencia y tecnificación del dispositivo y su capital humano. Al mismo tiempo, apostando y manteniendo los programas de información, prevención y sensibilización, con campañas activas de comunicación y sensibilización ciudadana desde el Plan Infocam. Nuestro objetivo es incidir en la reducción del número de siniestros, ya que el 90% de los incendios tienen su origen en la causa humana, y en minimizar la incidencia negativa de los incendios forestales, con una intensidad adecuada en las labores de vigilancia y extinción y una actuación rápida, invirtiendo en la mejora y renovación de medios. Concretamente con este presupuesto se va a completar la adquisición de nuevos camiones forestales para la extinción y de un sistema de telecomunicaciones digital, entre otros aspectos vinculados a la seguridad de las personas que integran el conjunto del dispositivo. La experiencia acumulada durante estos últimos años en episodios como Filomena, inundaciones por lluvias, Covid y los incendios forestales del pasado verano 2022, aconsejan mantener y mejorar la línea de disponer de recursos suficientes en el Plan INFOCAM para dar una adecuada respuesta a múltiples emergencias a lo largo de todo el territorio regional, mejorando su equipamiento y capacidad técnica.

DIRECCIÓN GENERAL DE ECONOMÍA CIRCULAR.

En Castilla-La Mancha somos plenamente conscientes de la importancia de los principios y objetivos de la economía circular y de la necesidad de los mismos para un cambio social y de modelo productivo, económico y de consumo.

El modelo económico actual es un modelo lineal basado en tomar, fabricar, consumir, eliminar; un modelo que es agresivo con el medio y agotará las fuentes de suministro, tanto materiales como energéticas. Además, en este tipo de economía hay una fuerte dependencia de las materias primas, lo que conlleva un riesgo asociado al suministro, precios elevados de las mismas y con mucha volatilidad, así como un deterioro y una reducción significativa del capital natural, además de las consiguientes pérdidas económicas.

Se hace por tanto necesario iniciar una senda de transición para pasar de una economía lineal a una economía circular, esto es, aquella en la que se maximizan los recursos disponibles, tanto materiales, como energéticos, para que estos permanezcan el mayor tiempo posible en el ciclo productivo. Es este un modelo que aspira a reducir todo lo posible la generación de residuos y a aprovechar al máximo aquellos cuya generación no se haya podido evitar y cuya finalidad es la de desvincular el crecimiento económico del consumo finito de recursos. Asimismo, los principios que sustentan el modelo es la preservación del capital natural y el uso eficiente de recursos eliminando las externalidades.

El desarrollo de la economía circular contribuirá en Castilla-La Mancha a disminuir el uso de los recursos, a reducir la producción de residuos y a limitar el consumo de energía, es decir, a preservar y mejorar el capital natural controlando las reservas finitas y equilibrando los flujos de recursos renovables.

Por todo ello, las Cortes Regionales aprobaron, el 29 de noviembre de 2019, la Ley 7/2019 de Economía Circular de Castilla-La Mancha, ley pionera sobre esta materia, que se está desarrollando, a través de la Estrategia de Economía Circular horizonte 2030, aprobada por Decreto 17/2021, de 2 de marzo y los Planes de acción de 2021-2025 y 2026-2030.

Así, en estos presupuestos de 2023, seguimos avanzando en transformar a Castilla-La Mancha en una región Circular, para ello vamos a continuar con las iniciativas llevadas a cabo en los años anteriores, en particular, con medidas encaminadas a fomentar la transición hacia una economía hipocarbónica vinculada con el desarrollo sostenible en la región, contribuyendo así a la lucha contra el cambio climático y la transición energética, con apoyo a las entidades locales para implementar medidas que fomenten la investigación, el desarrollo y la innovación en los ámbitos de la economía circular, sobre todo en aquellos sectores prioritarios de la economía castellano manchega, apoyando la implantación y permanencia en el territorio regional empresas que cumplan con los postulados de la economía circular. Y medidas que cumplan con la legislación actual y futura en materia de gestión de residuos

Para el desarrollo del Plan de Acción 2021-2025 establecido en la Estrategia de Economía Circular, en estos presupuestos 2023 se recogen medidas de apoyo para el desarrollo de proyectos, actuaciones o medidas desarrolladas por las administraciones o las empresas de acuerdo a las líneas de actuación recogidas en ese Plan de acción de la implantación de la economía circular.

Estos presupuestos recogen medidas y acciones para continuar y avanzar en ese Plan de Acción, y así se potenciará la colaboración público-privada con empresas, asociaciones, mundo educativo, otras administraciones y ciudadanos, en general, de Castilla-La Mancha en materia de prevención y control de la calidad ambiental, lucha contra el cambio climático, inspección y vigilancia ambiental, residuos, calidad del aire, que nos permitan paliar o minimizar los efectos del cambio climático, la contaminación y mejor aprovechamiento de los recursos todo ello de acuerdo a la realidad de nuestra región. En particular, vamos a continuar empleando las fondos Next Generation, para impulsar un tejido productivo más competitivo y que garantice en su funcionamiento las directrices de la Unión Europea, como región que apuesta por el Desarrollo Sostenible, tanto en el ámbito privado como público, sin olvidar las mejoras necesarias para una digitalización de los procesos y trámites administrativos con los ciudadanos y empresas, que permitan agilizar los procedimientos y dar unas respuestas más efectivas a todos los procedimientos que nos demanda la sociedad castellanomanchega, en nuestras competencias como administración. Todas estas inversiones, han tenido en cuenta a los municipios integrados en las zonas escasamente pobladas y en riesgo de despoblación, incluido en el indicador A E 5.3.1 de la Estrategia Regional frente a la Despoblación en Castilla-La Mancha.

DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSICIÓN ENERGÉTICA.

Tras la crisis provocada por la pandemia del COVID 19, las políticas de transición energética, hacia un nuevo modelo económico que garantice un crecimiento sostenible, resultan de vital importancia y de carácter estratégico, especialmente teniendo en cuenta la escalada de precios vinculados a energías no renovables como el gas o la subida del coste del CO₂, que están generando coyunturalmente importantes incrementos del precio de la energía, lo cual incide negativamente tanto en la competitividad de nuestras empresas, como en las facturas de todos los consumidores, especialmente de los colectivos más vulnerables.

En este contexto, cobra especial relevancia el impulso transformador que supondrán para nuestro país, y especialmente para Castilla-La Mancha, los fondos de recuperación europeos implementados a través de las diferentes políticas palancas y las componentes del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia aprobado por el Estado. En este sentido es preciso destacar que el presupuesto destinado en el citado plan estatal a Transición Energética Justa e Inclusiva supone un 9% de la totalidad de los fondos asignados por políticas palancas, lo cual refleja la importancia de propiciar un cambio de modelo energético y económico a efectos de conseguir la neutralidad climática a 2050.

El presupuesto autonómico del año 2023 seguirá siendo el mayor presupuesto destinado a transición energética para continuar con el fomento del cambio de modelo económico en nuestra región, y todo ello con la finalidad de propiciar y anticipar ese tránsito hacia sistemas y usos de la energía no contaminantes, que contribuyan a un crecimiento sólido de nuestra economía regional y redunde en el bienestar de los ciudadanos.

Las principales medidas con repercusión en los presupuestos relacionadas con estas materias, responden a las siguientes prioridades:

- Puesta en marcha de los programas financiados con fondos de recuperación europeos (MRR) dirigidos al desarrollo en Castilla-La Mancha del autoconsumo con fuentes de energía renovables- eléctrico y térmico- en los diferentes sectores productivos, residencial, administraciones públicas y tercer sector, con la finalidad de favorecer la socialización de la energía, de cara a convertir a los ciudadanos en partícipes de la generación de su propia energía.

- Incentivar la eficiencia energética, especialmente en el sector industrial con el fin de favorecer la competitividad de nuestras empresas.

- Fomentar la electrificación del transporte con fondos europeos de recuperación a través de los programas de apoyo público al vehículo eléctrico y la instalación de infraestructuras de recarga, de cara a propiciar un cambio modal a través de la integración en el transporte de las energías renovables y el hidrógeno, de cara a permitir la sustitución de los combustibles fósiles, con el consiguiente impacto positivo en la reducción de emisiones.

- Difusión, información y concienciación en materia ahorro energético y de incentivación de las medidas de transición energética entre la sociedad, a través de la puesta en marcha de un servicio de asesoramiento en materia energética.

Asimismo, a efectos de propiciar la integración ambiental de actividades económicas y la transición energética justa, se mantendrá para 2023 la ejecución de actuaciones de restauración de huecos mineros a través de los fondos finalistas provenientes de la incautación de avales de restauración, los programas de recuperación ambiental vinculados a zonas degradadas por la actividad minera, destacando el mantenimiento del proyecto LIFE RIBERMINE en ejecución en el municipio de Peñalén (Guadalajara) y se continuarán las obras de ejecución de actuaciones de transición justa en Puertollano en colaboración con el Estado.

Todos estos programas y medidas de apoyo público autonómicas, junto con otras líneas desarrolladas o a implementar por el Estado con presupuestos territorializados, llevarán aparejado un significativo efecto tractor de sectores productivos y actividad económica en nuestro territorio, movilizandando un importante volumen de inversión privada que generará, a su vez, externalidades muy positivas respecto de la creación de empleo y riqueza para nuestra región. También impulsará la colaboración público-privada, en sinergia con los nuevos instrumentos comunitarios.

Alcanzar estos objetivos es esencial para aumentar el crecimiento potencial de la economía de Castilla-La Mancha y abordar el reto de la transición ecológica, la descarbonización de nuestro sistema económico como medida para disminuir la factura energética de nuestros ciudadanos y empresas, así como incrementar la reducción de emisiones de efecto invernadero tan necesario para mitigar las consecuencias del cambio climático en el que nos encontramos, estando el presupuesto regional para 2023 en línea con los principales instrumentos internacionales y nacionales en materia energética y climática, así como con los objetivos del Plan Estratégico para el Desarrollo Energético de Castilla-La Mancha horizonte 2030 aprobado en 2022.

DIRECCIÓN GENERAL DE COHESIÓN TERRITORIAL.

Uno de los objetivos prioritarios del gobierno regional desde año 2015 ha sido dotar a todos los municipios de la región de una conexión de banda ancha ultrarrápida y de una conectividad móvil cuya utilización en cada vez mayor por la cantidad de servicios digitales que mejoran la calidad de vida de la ciudadanía. Para el gobierno regional hay que considerar la conectividad como un derecho de cualquier habitante de Castilla-La Mancha, como pueda ser la sanidad, la educación o el bienestar social, que se ha visto reforzado por los efectos de la pandemia y los objetivos de recuperación basados en la digitalización y el desarrollo sostenible, poniendo así de manifiesto que la conectividad digital es un activo básico para garantizar el acceso a los servicios.

Además, consideramos que la conectividad es un objetivo de desarrollo sostenible transversal, que contribuye en la consecución de todos los objetivos de desarrollo sostenible ya que facilita el fin de la pobreza a través de la igualdad, el fomento de la industria, el acceso al empleo, la innovación y la educación. A su vez, permite mejorar las condiciones laborales de la ciudadanía y es una palanca para el crecimiento económico y para hacer una realidad la transformación digital y energética de ciudades y pueblos sostenibles; además de mejorar los servicios como el de la salud, el bienestar social o el de todas las instituciones, haciendo así una sociedad más cohesionada y resiliente. En definitiva, la evolución de las telecomunicaciones significa, en sí misma, una acción de cohesión territorial y una acción por el clima y el desarrollo sostenible.

La consejería de Desarrollo Sostenible, a través de la Dirección General de Cohesión Territorial, tiene la vocación, con el presupuesto presentado, de dar cumplimiento a lo expresado en la Ley 2/2021, de 7 de mayo, de Medidas Económicas, Sociales y Tributarias frente a la Despoblación y para el Desarrollo del Medio Rural en Castilla-La Mancha, mediante políticas dirigidas a garantizar el acceso efectivo de todas las localidades a los servicios y oportunidades que ofrecen los entornos digitales en cualquiera de sus dimensiones, para evitar la exclusión digital y combatir las brechas digitales en todas sus manifestaciones, atendiendo particularmente a la brecha territorial, así como a las brechas de género, económica, de edad y de discapacidad. Por ello desde el presupuesto de la Dirección General de Cohesión Territorial se destinan siete

partidas presupuestarias para desarrollar cuatro actuaciones recogidas en la Estrategia Regional frente a la Despoblación en Castilla-La Mancha (EDR), considerando que 12,2M€ del presupuesto se utilizarán para dar cumplimiento a estas actuaciones y a la aplicación de la ley en su conjunto.

En una sociedad digital todo cuanto nos rodea está basado en tecnología inteligente que depende de una conexión con la red. Por eso aspiramos a dotar de conectividad a todo el territorio y a promover acciones que le doten de inteligencia basada en tecnología innovadora, porque ya no solo es necesaria la conectividad en el hogar o en el lugar de trabajo de la ciudadanía, sino que es necesario dotar de conectividad a todos los objetos, instrumentos o aparatos que nos rodean, interactuemos o no con ellos, y tanto estén en lugares fijos, como en movilidad, por lo que los presupuestos asignados a esta consejería en esta materia van encaminados a cumplir estos objetivos recogidos en la Estrategia "Conéctate en CLM" presentada en mayo de 2021.

Adicionalmente y como parte de las competencias adscritas a la Consejería de Desarrollo Sostenible en el presupuesto asignado también se recoge el contrato de la nueva red de monitorización del espectro radioeléctrico asignado a medios audiovisuales para la supervisión y control técnico de las emisiones en materia de Radio y Televisión dentro del ámbito de la Comunidad Autónoma, a fin de garantizar el cumplimiento por los operadores de los requisitos establecidos en la Ley de Medios Audiovisuales de Castilla-La Mancha, así como en el resto de la normativa aplicable. También se recoge la ejecución de la agenda audiovisual del gobierno regional donde destaca la campaña de actividades de alfabetización mediática.

DIRECCIÓN GENERAL DE AGENDA 2030 Y CONSUMO

Durante el año 2023 se prevé el desarrollo del Plan Estratégico de Consumo Responsable, así como de la Estrategia Regional de Agenda 2030 y de la Estrategia de Desperdicio Alimentario, y también se prevé la consolidación de la Red Local 2030 de municipios sostenibles de Castilla-La Mancha.

Con objeto de coordinar y potenciar las actuaciones en el ámbito local, la Consejería de Desarrollo Sostenible, a través de la Dirección General de Agenda 2030 y Consumo, continuará destinando fondos a la Federación de Municipios y Provincias de Castilla-La Mancha para la asistencia técnica a los municipios tanto en materia de Agenda 2030, como de consumo. Al respecto, cabe destacar la labor de coordinación de la Red Local 2030 y de la red regional deOMIC's a través de esta Federación.

Además, en el ámbito de la protección del consumidor y con respecto a la protección, formación y defensa de las personas consumidoras, los fondos de este programa se destinarán a fomentar y apoyar la actividad de las asociaciones de consumidores, así como de las entidades que promueven el consumo responsable y sostenible, el comercio justo, la producción local, la comercialización de proximidad y circuitos cortos, etc, y también de los servicios de consumo que prestan las entidades locales a través de lasOMICs. Al respecto, se incluye igualmente la promoción del sistema arbitral de consumo en la región.

Así mismo en lo que se refiere al eje IV de la Estrategia regional de Agenda 2030, la Dirección General continuará convocando ayudas a entidades sin ánimo de lucro para el desarrollo de actividades y programas de sensibilización y formación sobre los objetivos de desarrollo sostenible. En la convocatoria se contempla el desarrollo de proyectos en el marco del reto demográfico, ya que las medidas previstas en la Ley 2/2021, de 7 de mayo, de Medidas Económicas, Sociales y Tributarias frente a la Despoblación y para el Desarrollo del Medio Rural en Castilla-La Mancha convergen con la Agenda 2030 y los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Por otra parte, en este mismo ámbito de actuación, en materia de consumo, se va a fortalecer la protección de los derechos e intereses de las personas consumidoras, continuando con el desarrollo de la Ley del Estatuto de las Personas Consumidoras en Castilla-La Mancha, con medidas específicas para asegurar el acceso universal a los bienes y servicios, facilitando el ejercicio de sus derechos mediante programas como el de compra asistida o la puesta en funcionamiento de una red de puntos de inclusión digitales en municipios de escasa población que permitan la igualdad de acceso a los recursos públicos de consumo en la región, tal y como establece el artículo 66 de la Ley 2/2021, de 7 de mayo, de Medidas Económicas, Sociales y Tributarias frente a la Despoblación y para el Desarrollo del Medio Rural en Castilla-La Mancha.

Igualmente, esta ley apuesta por un consumo inclusivo y es en este objetivo en el que se incardinan las actuaciones que faciliten el empoderamiento y la protección diferenciada de los colectivos en situación de vulnerabilidad.

Finalmente, la Dirección General de Agenda 2030 y Consumo adoptará medidas para una gestión más ágil del Bono Social Térmico, dada la situación económica y energética actual para facilitando así que el pago de las ayudas a las personas consumidoras vulnerables se lleve a cabo con la mayor accesibilidad y celeridad posibles.

Estas ayudas citadas en el párrafo anterior también favorecen a varias medidas contempladas en la citada Ley 2/2021, afectando especialmente a hogares radicados en zonas despobladas.

— PROYECTO DE LEY —

PRESUPUESTOS GENERALES

20/23



Castilla-La Mancha



1.9.2. OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 23 DESARROLLO SOSTENIBLE

PROGRAMA 442A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE DESARROLLO SOSTENIBLE

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	ADMINISTRACIÓN, GESTIÓN Y CONTROL DE PERSONAL.
ACTIVIDAD	1	Propuesta y tramitación de modificaciones de las relaciones de puestos de trabajo.
ACTIVIDAD	2	Tramitación de expedientes de gestión de personal.
ACTIVIDAD	3	Convocatoria y resolución de concursos de libre designación y concursos singularizados.
ACTIVIDAD	4	Seguimiento y control de todos los permisos, licencias y vacaciones.
ACTIVIDAD	5	Gestión de bolsas de trabajo en el ámbito competencial de la Consejería.
ACTIVIDAD	6	Propuesta y organización de cursos de formación.
ACTIVIDAD	7	Elaboración de informes en materia de personal.
OBJETIVO	02	COORDINACIÓN Y ASESORAMIENTO JURÍDICO EN EL ÁMBITO DE LAS COMPETENCIAS DE LA CONSEJERÍA.
ACTIVIDAD	1	Estudio y preparación de expedientes para su elevación a Consejo de Gobierno.
ACTIVIDAD	2	Elaboración de informes jurídicos.
ACTIVIDAD	3	Revisión y envío de publicaciones al DOCM y tablón de anuncios electrónicos.
ACTIVIDAD	4	Asesoramiento y consultas jurídicas de la Consejería.
ACTIVIDAD	5	Remisión de expedientes a juzgados y tribunales.
ACTIVIDAD	6	Tramitación procedimientos responsabilidad patrimonial.
ACTIVIDAD	7	Asistencia a Mesas de Contratación.
OBJETIVO	03	RESOLUCIÓN DE RECURSOS Y EXPEDIENTES SANCIONADORES.
ACTIVIDAD	1	Propuestas de Resolución de recursos administrativos.
ACTIVIDAD	2	Instrucción y Resolución de expedientes sancionadores en materias de competencia de la Consejería.
ACTIVIDAD	3	Revisiones de oficio y extraordinarias de revisión.
OBJETIVO	04	DESARROLLO NORMATIVO, PROTECCIÓN DE DATOS, IGUALDAD Y TRANSPARENCIA.
ACTIVIDAD	1	Tramitación de normas jurídicas en el ámbito competencial de la Consejería.
ACTIVIDAD	2	Elaboración de informes de impacto de género.
ACTIVIDAD	3	Incorporación de lenguaje inclusivo en la documentación de la Consejería.
ACTIVIDAD	4	Actuaciones de la Unidad de Igualdad de Género.
ACTIVIDAD	5	Tramitación de actuaciones en el Portal de Participación.
ACTIVIDAD	6	Actualización de órganos sectoriales de participación.
ACTIVIDAD	7	Actualización Portal de Transparencia.
ACTIVIDAD	8	Tramitación de reclamaciones y quejas al Defensor del Pueblo.
ACTIVIDAD	9	Tramitación de solicitudes de acceso a información pública-SAIPO
ACTIVIDAD	10	Tramitación reclamaciones del Consejo de Transparencia y Buen Gobierno.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 23 DESARROLLO SOSTENIBLE

PROGRAMA 442A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE DESARROLLO SOSTENIBLE

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
ACTIVIDAD	11	Normalización y simplificación de trámites y procedimientos.
ACTIVIDAD	12	Elaboración de informes de cargas.
ACTIVIDAD	13	Actualización catálogo de procedimiento en sede electrónica.
ACTIVIDAD	14	Actuaciones en materia de protección de datos.
ACTIVIDAD	15	Tramitación de bases reguladoras y convocatorias.
ACTIVIDAD	16	Tramitación de servicios de consulta y verificación de datos.
OBJETIVO	05	COORDINACIÓN Y GESTIÓN CONTABLE Y PRESUPUESTARIA DE LA CONSEJERÍA.
ACTIVIDAD	1	Coordinación y elaboración del anteproyecto de presupuestos de la sección
ACTIVIDAD	2	Seguimiento y control de la ejecución presupuestaria
ACTIVIDAD	3	Tramitación de expedientes de modificaciones de crédito
ACTIVIDAD	4	Seguimiento y modificación del Plan Estratégico de Subvenciones
ACTIVIDAD	5	Mantenimiento y actualización de la Base de Datos Regional de Subvenciones
ACTIVIDAD	6	Gestión y control de ingresos
ACTIVIDAD	7	Coordinación y control de cajas pagadoras
ACTIVIDAD	8	Coordinación de los fondos finalistas de la Consejería
ACTIVIDAD	9	Solicitud de informes a DG de Presupuestos para la tramitación de expediente de la Consejería
OBJETIVO	06	PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO.
ACTIVIDAD	1	Tramitación de expedientes de contratación.
ACTIVIDAD	2	Asistencia a mesas de contratación.
ACTIVIDAD	3	Control y coordinación de la contratación en las Delegaciones.
ACTIVIDAD	4	Seguimiento de la ejecución de los contratos.
ACTIVIDAD	5	Tramitación de procedimientos de imposición de penalidades, resolución de contratos, etc.
ACTIVIDAD	6	Tramitación de expedientes de encargos medios propios de la Administración.
ACTIVIDAD	7	Gestión del inventario de la Consejería.
ACTIVIDAD	8	Tramitación de negocios jurídicos sobre bienes patrimoniales de la Consejería.
OBJETIVO	07	ORGANIZACIÓN Y CONTROL DE LOS ASUNTOS GENERALES DE LA CONSEJERÍA.
ACTIVIDAD	1	Planes de emergencia y evacuación.
ACTIVIDAD	2	Gestión, control y supervisión de contratos administrativos en el ámbito del régimen interior de la Consejería y relación con empresas.
ACTIVIDAD	3	Comprobación y tramitación de facturas de régimen interior.
ACTIVIDAD	4	Organización, dirección del trabajo interno, logística servicios generales.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 23 DESARROLLO SOSTENIBLE

PROGRAMA 442B ORDENACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO NATURAL

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	CONSERVACIÓN DEL ESPACIO NATURAL.
ACTIVIDAD	1	Tratamientos selvícolas preventivos.
ACTIVIDAD	2	Vigilancia contra incendios puestos fijos.
ACTIVIDAD	3	Vigilancia contra incendios patrullas móviles.
ACTIVIDAD	4	Retenes contra incendios terrestres.
ACTIVIDAD	5	Retenes contra incendios helitransportados.
ACTIVIDAD	6	Medios aéreos ligeros contra incendios. Aviones.
ACTIVIDAD	7	Medios aéreos ligeros contra incendios. Helicópteros.
ACTIVIDAD	8	Acondicionamiento red de acceso a montes.
ACTIVIDAD	9	Puntos de agua para abastecimiento de los medios de extinción de incendios.
ACTIVIDAD	10	Funcionamiento bases aéreas.
ACTIVIDAD	11	Equipos.
ACTIVIDAD	12	Actuaciones de sanidad forestal.
ACTIVIDAD	13	Planes comarcales de prevención de incendios forestales.
ACTIVIDAD	14	Tratamientos selvícolas en montes privados.
ACTIVIDAD	15	Mejora productividad.
OBJETIVO	02	FOMENTO PARA LA CREACIÓN Y REVALORIZACIÓN DE BOSQUES PÚBLICOS.
ACTIVIDAD	1	Cultivo de viveros.
ACTIVIDAD	2	Ordenación y planes técnicos.
ACTIVIDAD	3	Atención a adecuaciones recreativas situadas fuera de espacios naturales protegidos.
ACTIVIDAD	4	Tratamientos selvícolas.
ACTIVIDAD	5	Certificación forestal.
ACTIVIDAD	6	Defensa de la propiedad.
ACTIVIDAD	7	Restauración forestal.
OBJETIVO	03	ORDENACIÓN CINEGÉTICA Y PISCÍCOLA.
ACTIVIDAD	1	Atención a granjas cinegéticas.
ACTIVIDAD	2	Atención a piscifactorías.
ACTIVIDAD	3	Atención a centros de astacicultura.
ACTIVIDAD	4	Ayudas al fomento de acuicultura.
ACTIVIDAD	5	Estudios hidrológicos y planes de gestión.
ACTIVIDAD	6	Estudios sobre peces y cangrejos de interés regional.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 23 DESARROLLO SOSTENIBLE

PROGRAMA 442B ORDENACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO NATURAL

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
ACTIVIDAD	7	Estudios sobre especies cinegéticas.
ACTIVIDAD	8	Atención a cotos sociales.
ACTIVIDAD	9	Atención a las poblaciones de aves esteparias.
ACTIVIDAD	10	Mejora de la productividad administrativa.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 23 DESARROLLO SOSTENIBLE

PROGRAMA 442C GESTIÓN Y PROTECCIÓN DE ESPACIOS NATURALES

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	CONSERVACIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS.
ACTIVIDAD	1	Atención a los espacios naturales protegidos.
ACTIVIDAD	2	Atención a zonas sensibles.
ACTIVIDAD	3	Planes de gestión Red Natura 2000.
ACTIVIDAD	4	Atención a adecuaciones recreativas en áreas protegidas.
ACTIVIDAD	5	Actuaciones de apoyo conservación de áreas y recursos naturales protegidos.
ACTIVIDAD	6	Inversiones gestión visitantes de espacios naturales protegidos
OBJETIVO	02	CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD.
ACTIVIDAD	1	Planes de recuperación de especies amenazadas (life lince/life milano/MRR lobo).
ACTIVIDAD	2	Atención/Mejora centros de recuperación de fauna amenazada.
ACTIVIDAD	3	Estudios aplicados a la conservación de especies amenazadas.
ACTIVIDAD	4	Estudios sobre hábitats y elementos geomorfológicos.
ACTIVIDAD	5	Atención a hábitats y elementos geomorfológicos de protección especial.
ACTIVIDAD	6	Atención a cursos de ríos y humedales.
ACTIVIDAD	7	Tratamientos especies exóticas invasoras.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 23 DESARROLLO SOSTENIBLE

PROGRAMA 442D CALIDAD AMBIENTAL

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	MEJORA DE LA CALIDAD AMBIENTAL.
ACTIVIDAD	1	Restauración ambiental de espacios degradados.
ACTIVIDAD	2	Promoción y divulgación ambiental.
ACTIVIDAD	3	Colaboración para acciones de mejora ambiental.
ACTIVIDAD	4	Dotación de medios materiales al cuerpo de AAMM.
OBJETIVO	02	FOMENTO Y COORDINACIÓN DE PROGRAMAS MEDIOAMBIENTALES EUROPEOS.
ACTIVIDAD	1	Seguimiento en los consejos de ministros de medio ambiente de la Unión Europea.
ACTIVIDAD	2	Actuaciones para la ejecución del programa de gestión de residuos en el marco del PO FEDER CLM 2014-2020 y 2021-2027.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 23 DESARROLLO SOSTENIBLE

PROGRAMA 442E PROMOCIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	SEGUIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL.
ACTIVIDAD	1	Coordinación del desarrollo de la Estrategia de Educación Ambiental de Castilla-La Mancha. Horizonte 2030.
ACTIVIDAD	2	Elaboración de documentos y publicaciones derivados de Estrategia de Educación Ambiental.
OBJETIVO	02	RED REGIONAL DE EQUIPAMIENTOS PARA LA EDUCACION AMBIENTAL.
ACTIVIDAD	1	Seguimiento de la red regional de equipamientos para la educación ambiental.
ACTIVIDAD	2	Planificación y gestión de los equipamientos de educación ambiental de la consejería.
OBJETIVO	03	SENSIBILIZACIÓN, EDUCACIÓN Y FORMACIÓN AMBIENTAL.
ACTIVIDAD	1	Actuaciones para la prevención, la promoción y la educación ambiental.
ACTIVIDAD	2	Organización y seguimiento de campañas de sensibilización ambiental.
ACTIVIDAD	3	Organización de la formación y capacitación ambiental destinada al personal de la administración y a colectivos.
ACTIVIDAD	4	Convocatoria y seguimiento de subvenciones de educación ambiental.
OBJETIVO	04	PARTICIPACIÓN AMBIENTAL.
ACTIVIDAD	1	Gestión y coordinación del Consejo Asesor de Medio Ambiente.
OBJETIVO	05	ACCESO A LA INFORMACIÓN AMBIENTAL.
ACTIVIDAD	1	Atención y tramitación de solicitudes de información ambiental.
ACTIVIDAD	2	Coordinación del suministro de información ambiental.
ACTIVIDAD	3	Participación en la red europea de información y observación del medio ambiente y foros de seguimiento de normativa.
ACTIVIDAD	4	Distribución de normativa y publicaciones entre el personal de la administración.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 23 DESARROLLO SOSTENIBLE

PROGRAMA 442F ECONOMÍA CIRCULAR Y CAMBIO CLIMÁTICO

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	MEJORA DE LA GESTIÓN DE RESIDUOS.
ACTIVIDAD	1	Ejecución del Plan de Prevención y Gestión de Residuos.
ACTIVIDAD	2	Informes, estudios y autorizaciones de productores de residuos.
ACTIVIDAD	3	Informes, estudios y autorizaciones de la gestión de los diferentes flujos de residuos.
OBJETIVO	02	MEJORA DE LA CALIDAD DEL AIRE.
ACTIVIDAD	1	Gestión de la Red de Calidad del Aire.
ACTIVIDAD	2	Control y autorizaciones de industrias potencialmente contaminadoras.
OBJETIVO	03	MEJORA DE LA CALIDAD DEL SUELO.
ACTIVIDAD	1	Informes, estudios y autorizaciones de residuos destinados a la valorización agrícola y mejora ecológica de los suelos.
ACTIVIDAD	2	Realizar actuaciones para la mejora de suelos potencialmente contaminados.
OBJETIVO	04	IMPLEMENTACIÓN DE LA ECONOMÍA CIRCULAR.
ACTIVIDAD	1	Desarrollo e implantación de instrumentos financieros, normativos e I+D.
ACTIVIDAD	2	Implantación y seguimiento de la Estrategia de Economía circular.
ACTIVIDAD	3	Desarrollo y actualización de plataforma web específica de Economía circular.
ACTIVIDAD	4	Creación de material divulgativo y comunicación.
ACTIVIDAD	5	Fomento de la formación en Economía Circular.
ACTIVIDAD	6	Colaboración con otras entidades en materia de economía circular.
OBJETIVO	05	ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL.
ACTIVIDAD	1	Gestión de expedientes de proyectos sometidos a evaluación de impacto ambiental.
ACTIVIDAD	2	Informes a emitir a proyectos de la administración central y de otras comunidades autónomas.
ACTIVIDAD	3	Gestión de expedientes de planes y programas sometidos a evaluación ambiental.
ACTIVIDAD	4	Consultas al órgano ambiental de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	5	Informes a denuncias y control de reclamaciones.
OBJETIVO	06	LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO.
ACTIVIDAD	1	Autorización instalaciones sometidas al Régimen de Comercio de Derechos de Emisión (RCDE).
ACTIVIDAD	2	Control y vigilancia de las instalaciones sometidas al RCDE.
ACTIVIDAD	3	Informes anuales emisiones y seguimiento.
ACTIVIDAD	4	Implantación y seguimiento de la Estrategia de Cambio climático.
ACTIVIDAD	5	Ayudas CC justificación, seguimiento.
ACTIVIDAD	6	Colaboración con otras entidades en materia de cambio climático.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 23 DESARROLLO SOSTENIBLE

PROGRAMA 443B CONSUMO Y AGENDA 2030

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CONSUMIDORAS.
ACTIVIDAD	1	Desarrollo normativo.
ACTIVIDAD	2	Elaboración de informes de impacto de género
ACTIVIDAD	3	Ejecución Plan Estratégico.
ACTIVIDAD	4	Protección específica colectivos vulnerables.
ACTIVIDAD	5	Actuaciones programas.
OBJETIVO	02	APOYO A LAS POLÍTICAS LOCALES DE CONSUMO.
ACTIVIDAD	1	Convenios de colaboración.
ACTIVIDAD	2	Acciones formativas y educativas.
ACTIVIDAD	3	Coordinación de recursos locales (Federación de Municipios y Provincias de Castilla- La Mancha)
ACTIVIDAD	4	Programa de subvenciones.
ACTIVIDAD	5	Puntos de Atención a las Personas Consumidoras.
OBJETIVO	03	CONTROL DE LA CALIDAD DE BIENES Y SERVICIOS.
ACTIVIDAD	1	Campañas de inspección y control de mercado
ACTIVIDAD	2	Campañas con perspectiva de género.
ACTIVIDAD	3	Campañas de control analítico.
ACTIVIDAD	4	Seguridad de los productos.
ACTIVIDAD	5	Otras actuaciones no programadas.
ACTIVIDAD	6	Prácticas Comerciales Desleales.
ACTIVIDAD	7	Programa de autocontrol y regulación compartida (Códigos de conducta empresarial)
OBJETIVO	04	PROCEDIMIENTO SANCIONADOR.
ACTIVIDAD	1	Medidas correctivas y requerimientos.
ACTIVIDAD	2	Expedientes sancionadores.
ACTIVIDAD	3	Recursos tramitados.
ACTIVIDAD	4	Restitución de cantidades indebidamente cobradas.
OBJETIVO	05	FOMENTO DE LA RESOLUCIÓN ALTERNATIVA DE CONFLICTOS.
ACTIVIDAD	1	Admisión de solicitudes de arbitraje.
ACTIVIDAD	2	Laudos dictados.
ACTIVIDAD	3	Adhesión empresarial al sistema arbitral.
ACTIVIDAD	4	Plazos de resolución de litigios.
ACTIVIDAD	5	Programa de subvenciones.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 23 DESARROLLO SOSTENIBLE

PROGRAMA 443B CONSUMO Y AGENDA 2030

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	06	ATENCIÓN AL CIUDADANO EN MATERIA DE CONSUMO.
ACTIVIDAD	1	Atención de consultas y solicitudes de información.
ACTIVIDAD	2	Teléfono de llamada gratuita.
ACTIVIDAD	3	Atención de reclamaciones, quejas y denuncias.
ACTIVIDAD	4	Acciones de mediación y conciliación.
ACTIVIDAD	5	Impacto económico gestión reclamaciones.
OBJETIVO	07	PROMOCIÓN DEL CONSUMO RESPONSABLE.
ACTIVIDAD	1	Campañas informativas y divulgativas.
ACTIVIDAD	2	Concursos escolares.
ACTIVIDAD	3	Actividades en el aula o en recursos extraescolares.
ACTIVIDAD	4	Acciones formativas.
ACTIVIDAD	5	Exposiciones itinerantes.
ACTIVIDAD	6	Programa de subvenciones.
ACTIVIDAD	7	Acuerdos de colaboración suscritos.
ACTIVIDAD	8	Prevención del desperdicio alimentario y redistribución excedentes alimentarios.
ACTIVIDAD	9	Distintivos a las mejores prácticas en materia de consumo.
ACTIVIDAD	10	Soberanía y sostenibilidad alimentarias.
ACTIVIDAD	11	Consumo compartido y cooperativo.
OBJETIVO	08	FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN Y EL ASOCIACIONISMO.
ACTIVIDAD	1	Órganos colegiados y de representación.
ACTIVIDAD	2	Programa de subvenciones.
ACTIVIDAD	3	Programa de alianzas.
OBJETIVO	09	INVESTIGACIÓN.
ACTIVIDAD	1	Observatorio de Consumo.
ACTIVIDAD	2	Observatorio de precios.
ACTIVIDAD	3	Estudios y trabajos técnicos.
ACTIVIDAD	4	Publicaciones.
ACTIVIDAD	5	Fondo Documental y Bibliográfico.
OBJETIVO	10	COMUNICACIÓN.
ACTIVIDAD	1	Portal de Consumo.
ACTIVIDAD	2	Redes Sociales.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 23 DESARROLLO SOSTENIBLE

PROGRAMA 443B CONSUMO Y AGENDA 2030

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
ACTIVIDAD	3	Notas de prensa.
OBJETIVO	11	OTROS PROGRAMAS.
ACTIVIDAD	1	Bono Social Térmico.
ACTIVIDAD	2	Plan Regional de Compra Responsable.
ACTIVIDAD	3	Políticas Concurrentes (Participación en otras Estrategias).
OBJETIVO	12	LENGUAJE INCLUSIVO E IMAGEN NO ESTEREOTIPADA.
ACTIVIDAD	1	Incorporación del lenguaje inclusivo.
ACTIVIDAD	2	Difusión de una imagen igualitaria y no estereotipada de hombres y mujeres.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 23 DESARROLLO SOSTENIBLE

PROGRAMA 521A TELECOMUNICACIONES

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	EXTENSIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS REDES DE TELECOMUNICACIONES.
ACTIVIDAD	1	Ejecución de la ley que regula la instalación de infraestructuras de radiocomunicación.
ACTIVIDAD	2	Control del despliegue de operadores de telefonía móvil en la región.
ACTIVIDAD	3	Extensión de banda ancha en zonas rurales y aisladas.
ACTIVIDAD	4	Extensión de la cobertura de telefonía móvil en zonas rurales y aisladas.
ACTIVIDAD	5	Prestación del servicio de difusión de TV digital en zonas rurales de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	6	Atención de centro de información de telecomunicaciones.
ACTIVIDAD	7	Adaptación de la normativa autonómica a la Ley 9/2014, de 9 de mayo, General de Telecomunicaciones.
ACTIVIDAD	8	Promoción I+D+i basada en 5G.
OBJETIVO	02	RADIODIFUSIÓN.
ACTIVIDAD	1	Seguimiento de televisiones digitales locales de gestión privada.
ACTIVIDAD	2	Seguimiento de las licencias de televisión digital terrestre autonómica.
ACTIVIDAD	3	Seguimiento de las licencias de radio de FM.
ACTIVIDAD	4	Tratamiento de expedientes de nuevas emisoras de FM municipal.
ACTIVIDAD	5	Modificación de normativa medios audiovisuales.
ACTIVIDAD	6	Gestión del registro de radio y televisión.
ACTIVIDAD	7	Adaptación de procedimientos a la administración electrónica.
ACTIVIDAD	8	Convenio CORA.
OBJETIVO	03	INSPECCIÓN DE TELECOMUNICACIONES Y MEDIOS AUDIOVISUALES.
ACTIVIDAD	1	Modificación de la legislación de medios audiovisuales y de infraestructuras de telecomunicaciones.
ACTIVIDAD	2	Sistema de gestión TELMA para el servicio de inspección y radiodifusión.
ACTIVIDAD	3	Servicios de Monitorización Espectral y Gestión automática del contenido audiovisual.
ACTIVIDAD	4	Estrategia de Alfabetización Mediática-Audiovisual.
OBJETIVO	04	TERRITORIO INTELIGENTE.
ACTIVIDAD	1	Grupo de innovación en torno a IoT.
ACTIVIDAD	2	Desarrollo Plan Director de Territorio Rural Inteligente.
ACTIVIDAD	3	Creación de la oficina de territorio rural inteligente CLM.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES**SECCIÓN 23 DESARROLLO SOSTENIBLE****PROGRAMA 718A POLÍTICA AGRARIA COMUNITARIA**

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	MEJORA DE LA GESTIÓN, AGILIZACIÓN DE LOS PAGOS Y OPTIMIZACIÓN DE LOS CONTROLES FEADER.
ACTIVIDAD	1	Pago compromisos silvoambientales y climáticos.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 23 DESARROLLO SOSTENIBLE

PROGRAMA 722A POLÍTICA INDUSTRIAL Y ENERGÉTICA

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	APLICACIÓN DEL CANON EÓLICO EN CASTILLA LA-MANCHA.
ACTIVIDAD	1	Gestión de expedientes del Canon Eólico
OBJETIVO	02	INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN ENERGÉTICA AUTONÓMICA.
ACTIVIDAD	1	Plan Estratégico para el desarrollo energético de Castilla-La Mancha horizonte 2030
OBJETIVO	03	PLAN DE ENERGÍAS RENOVABLES EN CASTILLA-LA MANCHA.
ACTIVIDAD	1	Programa de Incentivos ligados al autoconsumo y al almacenamiento, con fuentes de energía renovable, así como a la implantación de sistemas térmicos renovables en el sector residencial.
ACTIVIDAD	2	Programa de Incentivos ligados a la implantación de instalaciones de energías renovables térmicas.
OBJETIVO	04	PLAN DE AHORRO Y EFICIENCIA ENERGÉTICA EN CASTILLA-LA MANCHA.
ACTIVIDAD	1	Inscripción de certificados de eficiencia energética de edificios.
ACTIVIDAD	2	Programa de Ayudas para actuaciones de eficiencia energética en pyme y gran empresa del sector industrial.
ACTIVIDAD	3	Programa de Incentivos a la movilidad eficiente y sostenible (Programas MOVES).
OBJETIVO	05	CREACIÓN Y MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS ENERGÉTICAS DE TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN.
ACTIVIDAD	1	Seguimiento/Propuestas en relación con la planificación de la red transporte de energía eléctrica.
ACTIVIDAD	2	Seguimiento de la calidad de la actividad de distribución y transporte eléctrico y planes de actuación de las empresas.
ACTIVIDAD	3	Seguimiento de la actividad de distribución de gas natural y los planes de actuación de las empresas distribuidoras.
ACTIVIDAD	4	Tramitación de solicitudes de autorización administrativa previa de instalaciones eléctricas de transporte y distribución.
ACTIVIDAD	5	Tramitación de solicitudes de autorización administrativa previa y aprobación de proyecto de instalaciones de transporte y distribución de gases combustibles.
OBJETIVO	06	IMPLANTACIÓN DE INSTALACIONES DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE COMPETENCIA AUTONÓMICA.
ACTIVIDAD	1	Inscripción de nuevas instalaciones de producción o modificaciones de las existentes en el Registro Autonómico.
ACTIVIDAD	2	Tramitación de solicitudes de autorización administrativa previa y de construcción de instalaciones de producción.
OBJETIVO	07	FOMENTO DE LA SEGURIDAD DE LAS INSTALACIONES INDUSTRIALES.
ACTIVIDAD	1	Plan de fomento de adecuación de instalaciones industriales.
ACTIVIDAD	2	Modificación procedimientos adecuación nueva normativa.
ACTIVIDAD	3	Articulación de nuevos instrumentos mixtos de participación en seguridad industrial.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 23 DESARROLLO SOSTENIBLE

PROGRAMA 722A POLÍTICA INDUSTRIAL Y ENERGÉTICA

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	08	INSTALADORES Y EMPRESAS INSTALADORAS.
ACTIVIDAD	1	Desarrollo reglamentario de pruebas de obtención de certificados de cualificación.
OBJETIVO	09	CONTROL E INSPECCIÓN INDUSTRIAL.
ACTIVIDAD	1	Control e inspección en materia de seguridad industrial.
ACTIVIDAD	2	Control e inspección accidentes graves (Normativa Seveso).
OBJETIVO	10	METROLOGÍA - CONTROL DE INSTRUMENTOS DE MEDIDA.
ACTIVIDAD	1	Control e inspección metrológica de instrumentos de medida.
OBJETIVO	11	INSPECCIÓN TÉCNICA DE VEHÍCULOS (ITV).
ACTIVIDAD	1	Tramitación concurrencia implantación estaciones ITV.
OBJETIVO	12	ORDENACIÓN, SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE MINERO.
ACTIVIDAD	1	Incautación de avales de explotaciones mineras no restauradas.
ACTIVIDAD	2	Ejecución de proyectos de restauración correspondientes a avales incautados.
ACTIVIDAD	3	Inspección, propuesta e instrucción, en su caso, de procedimiento sancionadores.
ACTIVIDAD	4	Revisión y aprobación de planes de labores.
ACTIVIDAD	5	Proyecto LIFE RIBERMINE.
ACTIVIDAD	6	Actuaciones en Puertollano Convenio MITECO.
OBJETIVO	13	LENGUAJE INCLUSIVO.
ACTIVIDAD	1	Incorporación del lenguaje inclusivo en la normativa a elaborar, informes, estudios y demás documentación.

— PROYECTO DE LEY —

PRESUPUESTOS GENERALES

20/23



1.9.3. INDICADORES POR OBJETIVO

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 23 DESARROLLO SOSTENIBLE

PROGRAMA 442A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE DESARROLLO SOSTENIBLE

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	ADMINISTRACIÓN, GESTIÓN Y CONTROL DE PERSONAL.		
INDICADOR	1	Propuesta y tramitación de modificaciones de RPT.	PROCEDIMIENTOS	11
INDICADOR	2	Tramitación de expedientes de gestión de personal.	EXPEDIENTES	820
INDICADOR	3	Convocatoria y resolución de procedimientos de libre designación y concursos singularizados.	PROCEDIMIENTOS	3
INDICADOR	4	Tramitación, seguimiento y control de permisos y licencias.	EXPEDIENTES	10.700
INDICADOR	5	Gestión de las bolsas de trabajo en el ámbito competencial de la Consejería.	PROCEDIMIENTOS	9
INDICADOR	6	Propuesta y organización de cursos de formación.	CURSOS	15
INDICADOR	7	Elaboración de informes en materia de personal.	INFORMES	20
OBJETIVO	02	COORDINACIÓN Y ASESORAMIENTO JURÍDICO EN EL ÁMBITO DE LAS COMPETENCIAS DE LA CONSEJERÍA.		
INDICADOR	1	Estudio y preparación de expedientes para su elevación a Consejo de Gobierno	EXPEDIENTES	90
INDICADOR	2	Elaboración de informes jurídicos	INFORMES	225
INDICADOR	3	Revisión y envío de publicaciones al DOCM y tablón de anuncios electrónicos	PUBLICACIONES	1.000
INDICADOR	4	Asesoramiento y consultas jurídicas de la Consejería	CONSULTAS	200
INDICADOR	5	Remisión de expedientes a juzgados y tribunales	EXPEDIENTES	250
INDICADOR	6	Tramitación procedimientos responsabilidad patrimonial	EXPEDIENTES	25
INDICADOR	7	Asistencia a Mesas de Contratación	ASISTENCIAS	100
OBJETIVO	03	RESOLUCIÓN DE RECURSOS Y EXPEDIENTES SANCIONADORES.		
INDICADOR	1	Propuestas de Resolución de recursos administrativos	EXPEDIENTES	400
INDICADOR	2	Instrucción y Resolución de expedientes sancionadores en materias de competencia de la Consejería	EXPEDIENTES	100
INDICADOR	3	Revisiones de oficio y extraordinarias de revisión	EXPEDIENTES	25
OBJETIVO	04	DESARROLLO NORMATIVO, PROTECCIÓN DE DATOS, IGUALDAD Y TRANSPARENCIA.		
INDICADOR	1	Tramitación de normas jurídicas en el ámbito competencial de la Consejería.	NORMAS	35
INDICADOR	2	Elaboración de informes de impacto de género	INFORMES	25
INDICADOR	3	Incorporación de lenguaje inclusivo en la documentación	DOCUMENTOS	1.500

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 23 DESARROLLO SOSTENIBLE

PROGRAMA 442A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE DESARROLLO SOSTENIBLE

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
		de la Consejería		
INDICADOR	4	Actuaciones de la Unidad de Igualdad de Género	ACTUACIONES	50
INDICADOR	5	Tramitación de actuaciones en el Portal de Participación	ACTUACIONES	200
INDICADOR	6	Actuaciones de órganos sectoriales de participación	ACTUALIZACIONES	5
INDICADOR	7	Actualización Portal de Transparencia	PUBLICACIONES	525
INDICADOR	8	Tramitación de reclamaciones y quejas del Defensor del Pueblo	EXPEDIENTES	30
INDICADOR	9	Tramitación de solicitudes de acceso a información pública-SAIP	EXPEDIENTES	60
INDICADOR	10	Tramitación reclamaciones del Consejo de Transparencia y Buen Gobierno	EXPEDIENTES	3
INDICADOR	11	Normalización y simplificación de trámites y procedimientos	ACTUACIONES	410
INDICADOR	12	Elaboración de informes de carga	INFORMES	85
INDICADOR	13	Actualización catálogo de procedimientos en sede electrónica	FORMULARIOS	410
INDICADOR	14	Actuaciones en materia de protección de datos	ACTUACIONES	200
INDICADOR	15	Tramitación de bases reguladoras y convocatorias	EXPEDIENTES	40
INDICADOR	16	Tramitación de servicios de consulta y verificación de datos	ACTUACIONES	15
OBJETIVO	05	COORDINACIÓN Y GESTIÓN CONTABLE Y PRESUPUESTARIA DE LA CONSEJERÍA.		
INDICADOR	1	Anteproyecto de presupuestos	PROPUESTAS	1
INDICADOR	2	Control de gastos e ingresos	ACTUACIONES	1.600
INDICADOR	3	Control facturación electrónica	ACTUACIONES	2.325
INDICADOR	4	Tramitación de modificaciones presupuestarias	EXPEDIENTES	300
INDICADOR	5	Rehabilitaciones de pagos	EXPEDIENTES	15
INDICADOR	6	Traslados de crédito	EXPEDIENTES	130
INDICADOR	7	Seguimientos proyección nómina capítulo I	EXPEDIENTES	12
INDICADOR	8	Ejecución presupuestaria	INFORMES	260
INDICADOR	9	Plan Estratégico de Subvenciones	ACTUACIONES	60
INDICADOR	10	Gestión de la Base Regional de Subvenciones	ACTUACIONES	65

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 23 DESARROLLO SOSTENIBLE

PROGRAMA 442A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE DESARROLLO SOSTENIBLE

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR	11	Anticipos de caja fija (resposición)	EXPEDIENTES	40
INDICADOR	12	Solicitud de informes a DG de Presupuestos para la tramitación de expediente de la Consejería	INFORMES	50
INDICADOR	13	Solicitud de autorizaciones de pago anticipado a la Tesorería General	AUTORIZACIONES	15
INDICADOR	14	Seguimiento de ingresos y ejecución de fondos finalistas	EXPEDIENTES	40
INDICADOR	15	Seguimiento de las actuaciones incluidas en la Estrategia frente a la Despoblación en CLM	ESTUDIO/INFORME	2
OBJETIVO	06	PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO.		
INDICADOR	1	Tramitación de expedientes de contratación.	EXPEDIENTES	45
INDICADOR	2	Tramitación de expedientes de contratación derivados Acuerdo Marco Electricidad	EXPEDIENTES	110
INDICADOR	3	Asistencia a mesas de contratación.	SESIONES	170
INDICADOR	4	Asistencia a la contratación en las Delegaciones.	CONSULTAS	100
INDICADOR	5	Tramitación de procedimientos de imposición de penalidades, resolución de contratos, etc.	EXPEDIENTES	50
INDICADOR	6	Tramitación de expedientes de encargos medios propios de la Administración	EXPEDIENTES	40
INDICADOR	7	Gestión del inventario patrimonial de la Consejería	EXPEDIENTES	50
INDICADOR	8	Tramitación de negocios jurídicos sobre bienes patrimoniales de la Consejería	EXPEDIENTES	30
OBJETIVO	07	ORGANIZACIÓN Y CONTROL DE LOS ASUNTOS GENERALES DE LA CONSEJERÍA.		
INDICADOR	1	Planes de emergencia y evacuación.	PLANES	1
INDICADOR	2	Gestión, control y supervisión de contratos administrativos en el ámbito del régimen interior de la Consejería y relación	CONTRATOS	23
INDICADOR	3	Comprobación y tramitación de facturas de régimen interior.	COMPROBACIONES	468
INDICADOR	4	Organización, dirección del trabajo interno, logística servicios generales.	ACTUACIONES	550

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 23 DESARROLLO SOSTENIBLE

PROGRAMA 442B ORDENACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO NATURAL

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	CONSERVACIÓN DEL ESPACIO NATURAL.		
INDICADOR	1	Tratamientos selvícolas preventivos	HECTÁREAS	12.890
INDICADOR	2	Puesto de vigilancia contra incendios	PUESTOS DE VIGILANCIA	116
INDICADOR	3	Patrullas móviles	PATRULLAS	47
INDICADOR	4	Cuadrillas de retenes terrestres	RETENES	141
INDICADOR	5	Cuadrillas de retenes de helitransportadas	RETENES	13
INDICADOR	6	Aviones ligeros contra incendios	AVIONES	7
INDICADOR	7	Helicópteros contra incendios	HELICÓPTEROS	22
INDICADOR	8	Acondicionamiento de red de acceso	KILÓMETROS	468
INDICADOR	9	Puntos de agua	PUNTOS DE CONEXIÓN	0
INDICADOR	10	Funcionamiento de bases aéreas	AVIONES	17
INDICADOR	11	Equipos de maquinarias pesadas	EQUIPOS	17
INDICADOR	12	Laboratorios sanidad forestal	ACTUACIONES	6
INDICADOR	13	Planes de prevención comarcales de incendios	PLANES	26
INDICADOR	14	Tratamientos selvícolas en montes privados	HECTÁREAS	12.300
INDICADOR	15	Mejora de la productividad	EXPEDIENTES	10
OBJETIVO	02	FOMENTO PARA LA CREACIÓN Y REVALORIZACIÓN DE BOSQUES PÚBLICOS.		
INDICADOR	1	Cultivo de viveros	ÁREAS	100
INDICADOR	2	Ordenación y planes técnicos	HECTÁREAS	20.000
INDICADOR	3	Atención a adecuaciones recreativas situadas fuera de espacios naturales protegidos	ACTUACIONES	50
INDICADOR	4	Tratamientos selvícolas	HECTÁREAS	830
INDICADOR	5	Certificación forestal	HECTÁREAS	50.000
INDICADOR	6	Defensa de la propiedad	NÚMERO	5
INDICADOR	7	Restauración forestal	HECTÁREAS	5.000
OBJETIVO	03	ORDENACIÓN CINEGÉTICA Y PISCÍCOLA.		
INDICADOR	1	Atención a granjas cinegéticas	ACTUACIONES	1
INDICADOR	2	Atención a piscifactorías	ACTUACIONES	2
INDICADOR	3	Atención a centros de astacicultura	ACTUACIONES	2
INDICADOR	4	Ayudas al fomento de acuicultura	EXPEDIENTES	3

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 23 DESARROLLO SOSTENIBLE

PROGRAMA 442B ORDENACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO NATURAL

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR	5	Estudios hidrológicos y planes de gestión	ESTUDIOS	2
INDICADOR	6	Estudios sobre peces y cangrejos de interés regional	ESTUDIOS	2
INDICADOR	7	Estudios sobre especies cinegéticas	ESTUDIOS	4
INDICADOR	8	Atención a cotos sociales	ACTUACIONES	7
INDICADOR	9	Atención a las poblaciones de aves esteparias	ACTUACIONES	1
INDICADOR	10	Mejora de la productividad administrativa	EXPEDIENTES	20

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 23 DESARROLLO SOSTENIBLE

PROGRAMA 442C GESTIÓN Y PROTECCIÓN DE ESPACIOS NATURALES

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	CONSERVACIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS.		
INDICADOR	1	Atención a los espacios naturales protegidos	HECTÁREAS	590.000
INDICADOR	2	Atención a zonas sensibles	HECTÁREAS	1.863.795
INDICADOR	3	Planes de gestión Red Natura 2000	HECTÁREAS	1.863.795
INDICADOR	4	Atención a adecuaciones recreativas en áreas protegidas	PROYECTO	55
INDICADOR	5	Actuaciones de apoyo conservación de áreas y recursos naturales protegidos	EXPEDIENTES	50
INDICADOR	6	Inversiones gestión visitantes de espacios naturales protegidos	PROYECTO	25
OBJETIVO	02	CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD.		
INDICADOR	1	Planes de recuperación de especies amenazadas (life lince/life milano/MRR lobo)	ACCIONES	10
INDICADOR	2	Atención/Mejora centros de recuperación de fauna amenazada	PROYECTOS	10
INDICADOR	3	Estudios aplicados a la conservación de especies	ESTUDIOS	8
INDICADOR	4	Estudios sobre hábitats y elementos geomorfológicos	ESTUDIOS	2
INDICADOR	5	Atención a hábitats y elementos geomorfológicos	HECTÁREAS	9.345
INDICADOR	6	Atención a cursos de ríos y humedales	HECTÁREAS	20.416
INDICADOR	7	Tratamientos especies exóticas invasoras	ESTUDIOS	5

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 23 DESARROLLO SOSTENIBLE

PROGRAMA 442D CALIDAD AMBIENTAL

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	MEJORA DE LA CALIDAD AMBIENTAL.		
INDICADOR	1	Restauración ambiental de espacios degradados.	ACTUACIONES	6
INDICADOR	2	Actuaciones de promoción y divulgación ambiental.	ACTUACIONES	3
INDICADOR	3	Colaboraciones para actuaciones de mejora ambiental.	ACTUACIONES	5
INDICADOR	4	Preparación de los contratos para la adquisición de medios materiales para el cuerpo de AAMM	PROCEDIMIENTOS	2
OBJETIVO	02	FOMENTO Y COORDINACIÓN DE PROGRAMAS MEDIOAMBIENTALES EUROPEOS.		
INDICADOR	1	Participación en el seguimiento de programas y legislación europeos.	REUNIONES	4
INDICADOR	2	Actuaciones de gestión de residuos enmarcadas en FEDER.	ACTUACIONES	9

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 23 DESARROLLO SOSTENIBLE

PROGRAMA 442E PROMOCIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	SEGUIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL.		
INDICADOR	1	Reuniones de coordinación.	REUNIONES	10
INDICADOR	2	Publicaciones y documentos derivados de la EEA.	DOCUMENTOS	12
INDICADOR	3	Adhesiones a la EEA.	ADHESIONES/CONVENIOS	5
OBJETIVO	02	RED REGIONAL DE EQUIPAMIENTOS PARA LA EDUCACION AMBIENTAL.		
INDICADOR	1	Equipamientos propios para la educación ambiental integrados en la Red Regional	EQUIPAMIENTOS	24
INDICADOR	2	Equipamientos para la educación ambiental asociados en la Red Regional	EQUIPAMIENTOS	25
INDICADOR	3	Actuaciones de mejora en equipamientos propios de educación ambiental	ACTUACIONES	5
OBJETIVO	03	SENSIBILIZACIÓN, EDUCACIÓN Y FORMACIÓN AMBIENTAL.		
INDICADOR	1	Actuaciones de educación ambiental	JORNADAS	500
INDICADOR	2	Actuaciones de seguimiento de campañas de sensibilización ambiental	ACTUACIONES	35
INDICADOR	3	Cursos y jornadas organizados	CURSOS	2
INDICADOR	4	Subvenciones para educación ambiental	EXPEDIENTES	150
INDICADOR	5	Personas participantes en actividades de educación ambiental	NÚMERO	18.000
OBJETIVO	04	PARTICIPACIÓN AMBIENTAL.		
INDICADOR	1	Reuniones del Consejo Asesor del Medio Ambiente.	REUNIONES	3
OBJETIVO	05	ACCESO A LA INFORMACIÓN AMBIENTAL.		
INDICADOR	1	Número de solicitudes atendidas	NÚMERO	200
INDICADOR	2	Reuniones de coordinación para el acceso a la información ambiental de la Red EIONET	ASISTENCIAS	3
INDICADOR	3	Colaboración en la memoria anual	NÚMERO	1
INDICADOR	4	Reuniones de seguimiento del Convenio de Aarhus	ASISTENCIAS	3

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 23 DESARROLLO SOSTENIBLE

PROGRAMA 442F ECONOMÍA CIRCULAR Y CAMBIO CLIMÁTICO

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	MEJORA DE LA GESTIÓN DE RESIDUOS.		
INDICADOR	1	Gestores de residuos autorizados	GESTORES	864
INDICADOR	2	Transportistas-recogedores registrados	INSCRIPCIONES	2.936
INDICADOR	3	Inscripciones de productores	INSCRIPCIONES	27.975
INDICADOR	4	Negociantes	REGISTRADAS	154
INDICADOR	5	Agentes	REGISTRADAS	84
INDICADOR	6	Puntos limpios	REGISTRADAS	368
INDICADOR	7	Plantas móviles RCD's	REGISTRADAS	32
INDICADOR	8	Tierras limpias	REGISTRADAS	132
INDICADOR	9	Plataformas logísticas	INSCRIPCIONES	14
INDICADOR	10	Poseedores de residuos	INSCRIPCIONES	325
INDICADOR	11	Planes de producción y gestión de estiércoles	PLANES	583
INDICADOR	12	Informes y estudios sobre residuos realizados	PROYECTOS	2
INDICADOR	13	Expedientes sancionadores	EXPEDIENTES	70
INDICADOR	14	Revisión memorias anuales de gestores	EXPEDIENTES	60
INDICADOR	15	Seguimiento EDAR	EXPEDIENTES	440
INDICADOR	16	Seguimiento aplicación lodos EDAR	EXPEDIENTES	900
INDICADOR	17	Inspección Vertederos con Autorización Ambiental Integrada	EXPEDIENTES	14
INDICADOR	18	Inspección a Gestores residuos RCDs	EXPEDIENTES	40
OBJETIVO	02	MEJORA DE LA CALIDAD DEL AIRE.		
INDICADOR	1	Estaciones de la calidad del aire revisadas	INSTALACIONES	15
INDICADOR	2	Emisión de informes sobre calidad del aire y datos de la red de control	INFORMES	164
INDICADOR	3	Consultas resueltas sobre calidad del aire	RESPUESTAS	25
INDICADOR	4	Registro de empresas con emisión y fuentes contaminantes (PRTR)	REGISTRADAS	490
INDICADOR	5	Revisión de inspecciones por organismos de control	INFORMES	100
INDICADOR	6	Autorizaciones de industrias potencialmente contaminadoras de la atmósfera en vigor actualmente	EXPEDIENTES	3.046
INDICADOR	7	Control y seguimiento de instalaciones emisoras de	REGISTRADAS	110

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 23 DESARROLLO SOSTENIBLE

PROGRAMA 442F ECONOMÍA CIRCULAR Y CAMBIO CLIMÁTICO

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
		COV's		
INDICADOR	8	Consulta expedientes Actividades Potencialmente contaminadoras de la atmosfera	RESPUESTAS	60
INDICADOR	9	Expedientes sancionadores	EXPEDIENTES	30
INDICADOR	10	Inspección Instalaciones con Autorización Ambiental Integrada (no vertederos)	EXPEDIENTES	340
OBJETIVO	03	MEJORA DE LA CALIDAD DEL SUELO.		
INDICADOR	1	Seguimiento y control de actividades potencialmente contaminadoras del suelo.	ACTIVIDADES	3.475
OBJETIVO	04	IMPLEMENTACIÓN DE LA ECONOMÍA CIRCULAR.		
INDICADOR	1	Ayudas implementación proyectos economía circular: tramitación, seguimiento y/o justificación	EXPEDIENTES	8
INDICADOR	2	Ayudas implementación normativa residuos: convocatorias	CONVOCATORIA	4
INDICADOR	3	Ayudas implementación normativa residuos: Tramitación	EXPEDIENTES	80
INDICADOR	4	Ayudas implementación normativa residuos: seguimiento y/o justificación	EXPEDIENTES	50
INDICADOR	5	Ayudas implementación normativa residuos: recursos	EXPEDIENTES	30
INDICADOR	6	Proyectos implantados/estudios realizados	PROYECTOS	5
INDICADOR	7	Número de boletines trimestrales publicados	PUBLICACIONES	4
INDICADOR	8	Tipologías de nuevo diseño para divulgación y comunicación (roll up, folletos, traseras, bolsas, cuadernos, bolígrafos#	MATERIAL	3
INDICADOR	9	Jornadas, cursos y actividades de formación impartidas o en las que se participa	JORNADAS	5
INDICADOR	10	Convenios de colaboración en materia de economía circular	CONVENIOS	4
OBJETIVO	05	ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL.		
INDICADOR	1	Gestión de expedientes de proyectos de evaluación de impacto ambiental.	EXPEDIENTES	1.000
INDICADOR	2	Informes a emitir a proyectos de la administración central y otras Regiones.	INFORMES	160
INDICADOR	3	Gestión de expedientes de planes y programas	EXPEDIENTES	70

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 23 DESARROLLO SOSTENIBLE

PROGRAMA 442F ECONOMÍA CIRCULAR Y CAMBIO CLIMÁTICO

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
		sometidos a evaluación ambiental.		
INDICADOR	4	Consultas al órgano ambiental de Castilla-La Mancha a tramitar.	CONSULTAS	2.700
INDICADOR	5	Informes de denuncias y control de reclamaciones.	INFORMES	60
INDICADOR	6	Etiquetas ecológicas concedidas/renovadas.	CONCESIONES	15
INDICADOR	7	Registro de empresas en EMAS Castilla-La Mancha.	REGISTRADAS	9
INDICADOR	8	Autorizaciones ambientales integradas en vigor actualmente.	EXPEDIENTES	466
OBJETIVO	06	LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO.		
INDICADOR	1	Seguimiento de instalaciones sometidas al RCDE (modificaciones, paradas, titularidad, extinción, ceses)	EXPEDIENTES	71
INDICADOR	2	Verificaciones anuales de emisiones GEI	EXPEDIENTES	71
INDICADOR	3	Planes de seguimiento modificados de instalaciones sometidas al RCDE	EXPEDIENTES	71
INDICADOR	4	Informes de mejora de instalaciones sometidas al RCDE	EXPEDIENTES	20
INDICADOR	5	Ayudas en materia de cambio climático: Tramitación, seguimiento y justificación	EXPEDIENTES	12
INDICADOR	6	Informes y seguimiento sobre datos relativos cambio climático	INFORMES	6
INDICADOR	7	Convenios colaboración en materia de cambio climático	CONVENIOS	1

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 23 DESARROLLO SOSTENIBLE

PROGRAMA 443B CONSUMO Y AGENDA 2030

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CONSUMIDORAS.		
INDICADOR	1	Normas aprobadas	NÚMERO	5
INDICADOR	2	Medidas ejecutadas Plan Estratégico	NÚMERO	5
INDICADOR	3	Actuaciones protección específica colectivos vulnebaes	NÚMERO	3
INDICADOR	4	Actuaciones de programas	NÚMERO	3
OBJETIVO	02	APOYO A LAS POLÍTICAS LOCALES DE CONSUMO.		
INDICADOR	1	Convenios de colaboración	NÚMERO	5
INDICADOR	2	Acciones formativas y educativas	NÚMERO	5
INDICADOR	3	Coordinación de recursos locales (Federación de Municipios y Provincias de Castilla- La Mancha)	EUROS	45.000
INDICADOR	4	Programa de subvenciones	EUROS	325.000
INDICADOR	5	Puntos de Atención a las Personas Consumidoras	NÚMERO	25
OBJETIVO	03	CONTROL DE LA CALIDAD DE BIENES Y SERVICIOS.		
INDICADOR	1	Actuaciones inspectoras	NÚMERO	5.000
INDICADOR	2	Tomas de muestras	NÚMERO	150
INDICADOR	3	Actuaciones red de alerta productos peligrosos	NÚMERO	75.000
INDICADOR	4	Medidas correctivas adoptadas	NÚMERO	1.500
INDICADOR	5	Actuaciones prácticas comerciales desleales	NÚMERO	5
INDICADOR	6	Actuaciones de autocontrol y correulación	NÚMERO	5
OBJETIVO	04	PROCEDIMIENTO SANCIONADOR.		
INDICADOR	1	Expedientes incoados	NÚMERO	100
INDICADOR	2	Expedientes resueltos	NÚMERO	100
INDICADOR	3	Número de recursos tramitados	NÚMERO	50
INDICADOR	4	Cuántía sanciones impuestas	EUROS	750.000
INDICADOR	5	Cuántía cantidades restituidas	EUROS	150.000
OBJETIVO	05	FOMENTO DE LA RESOLUCIÓN ALTERNATIVA DE CONFLICTOS.		
INDICADOR	1	Solicitudes de arbitraje admitidas a trámite	NÚMERO	500
INDICADOR	2	Laudos emitidos	NÚMERO	300
INDICADOR	3	Cuántía laudos dictados	EUROS	50.000
INDICADOR	4	Empresas adheridas al sistema arbitral	NÚMERO	12.000

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 23 DESARROLLO SOSTENIBLE

PROGRAMA 443B CONSUMO Y AGENDA 2030

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR	5	Tiempo medio de resolución de litigios	DÍAS	120
INDICADOR	6	Apoyo económicos órganos arbitrales	EUROS	75.000
OBJETIVO	06	ATENCIÓN AL CIUDADANO EN MATERIA DE CONSUMO.		
INDICADOR	1	Consultas atendidas	NÚMERO	35.000
INDICADOR	2	Reclamaciones tramitadas	NÚMERO	15.000
INDICADOR	3	Quejas y denuncias tramitadas	NÚMERO	100
INDICADOR	4	Llamadas atendidas teléfono consumidor	NÚMERO	100
INDICADOR	5	Solicitudes atención en Puntos de Atención a las Personas Consumidoras	NÚMERO	100
INDICADOR	6	Actos de mediación/conciliación realizados	NÚMERO	10.000
INDICADOR	7	Volumen económico reclamaciones con acuerdo	EUROS	250.000
OBJETIVO	07	PROMOCIÓN DEL CONSUMO RESPONSABLE.		
INDICADOR	1	Campañas informativas y divulgativas realizadas	NÚMERO	3
INDICADOR	2	Centros educativos participantes en concursos escolares	NÚMERO	20
INDICADOR	3	Alumnos participantes en concursos escolares	NÚMERO	500
INDICADOR	4	Talleres impartidos en el aula o en recursos extraescolares	NÚMERO	25
INDICADOR	5	Participantes en actividades educativas	NÚMERO	250
INDICADOR	6	Acciones formativas desarrolladas	NÚMERO	5
INDICADOR	7	Participantes en actividades formativas	NÚMERO	100
INDICADOR	8	Itinerancias exposiciones	NÚMERO	10
INDICADOR	9	Visitas exposiciones itinerantes	NÚMERO	5.000
INDICADOR	10	Apoyo económico proyectos e iniciativas	EUROS	200.000
INDICADOR	11	Actuaciones Desperdicio Alimentario	NÚMERO	10
INDICADOR	12	Distintivos Mejores Prácticas concedidos	NÚMERO	15
INDICADOR	13	Actuaciones soberanía y sostenibilidad alimentarias	NÚMERO	5
INDICADOR	14	Actuaciones consumo compartido y cooperativo	NÚMERO	5
OBJETIVO	08	FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN Y EL ASOCIACIONISMO.		
INDICADOR	1	Reuniones de órganos colegiados y de representación	NÚMERO	10
INDICADOR	2	Apoyo económico a organizaciones de consumidores	EUROS	150.000

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 23 DESARROLLO SOSTENIBLE

PROGRAMA 443B CONSUMO Y AGENDA 2030

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR	3	Acuerdos de colaboración suscritos	NÚMERO	1
OBJETIVO	09	INVESTIGACIÓN.		
INDICADOR	1	Reuniones del Observatorio de Consumo	NÚMERO	2
INDICADOR	2	Actuaciones Observatorio de Precios	NÚMERO	20
INDICADOR	3	Estudios y trabajos técnicos realizados	NÚMERO	2
INDICADOR	4	Publicaciones editadas	NÚMERO	2
INDICADOR	5	Registros digitalizados Fondo Documental y Bibliográfico	NÚMERO	50
OBJETIVO	10	COMUNICACIÓN.		
INDICADOR	1	Visitas al Portal de Consumo	NÚMERO	25.000
INDICADOR	2	Páginas vistas Portal de Consumo	NÚMERO	60.000
INDICADOR	3	Contenidos subidos al portal de consumo	NÚMERO	35
INDICADOR	4	Publicaciones en redes sociales	NÚMERO	10
INDICADOR	5	Notas de prensa emitidas	NÚMERO	10
OBJETIVO	11	OTROS PROGRAMAS.		
INDICADOR	1	Número de beneficiarios del Bono Social Térmico	NÚMERO	76.329
INDICADOR	2	Cuantía total de ayudas tramitadas	EUROS	18874.995
INDICADOR	3	Actuaciones Plan Regional de Compra Pública Responsable	NÚMERO	5
INDICADOR	4	Actuaciones otros programas, planes y estrategias de políticas concurrentes	NÚMERO	5
OBJETIVO	12	LENGUAJE INCLUSIVO E IMAGEN NO ESTEREOTIPADA.		
INDICADOR	1	Incorporación del lenguaje inclusivo	NÚMERO	50
INDICADOR	2	Difusión de una imagen igualitaria y no estereotipada de hombres y mujeres	NÚMERO	50

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 23 DESARROLLO SOSTENIBLE

PROGRAMA 521A TELECOMUNICACIONES

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	EXTENSIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS REDES DE TELECOMUNICACIONES.		
INDICADOR	1	Ejecución de la ley que regula la instalación de infraestructuras de radiocomunicación	PROYECTOS	1
INDICADOR	2	Control del despliegue de operadores de telefonía móvil en la Región	PROYECTOS	1
INDICADOR	3	Extensión de banda ancha en zonas rurales y aisladas	PROYECTOS	1
INDICADOR	4	Extensión de cobertura de telefonía móvil en zonas rurales y aisladas	PROYECTOS	1
INDICADOR	5	Prestación del servicio de TV digital en zonas rurales de Castilla-La Mancha	PROYECTOS	1
INDICADOR	6	Divulgación, promoción y difusión de tecnologías de conectividad digital	PROYECTOS	1
INDICADOR	7	Adaptación de la normativa autonómica a la Ley 9/2014	LEYES	1
OBJETIVO	02	RADIODIFUSIÓN.		
INDICADOR	1	Seguimiento de televisiones digitales locales de gestión privada	LICENCIAS	6
INDICADOR	2	Seguimiento de concesiones de televisión digital terrestre autonómica	LICENCIAS	1
INDICADOR	3	Seguimiento de licencias de radio FM	LICENCIAS	82
INDICADOR	4	Tramitación de expedientes de nuevas emisoras de radio FM municipal	EXPEDIENTES	6
INDICADOR	5	Modificación de la normativa de Medios Audiovisuales	LEYES	1
INDICADOR	6	Gestión del Registro de Radio y Televisión	PROYECTOS	1
INDICADOR	7	Adaptación de procedimientos a la Administración Electrónica	PROYECTOS	1
INDICADOR	8	Mediciones Radio y Televisión	PROYECTOS	1
INDICADOR	9	Convenio CORA	INSPECCIONES	5
OBJETIVO	03	INSPECCIÓN DE TELECOMUNICACIONES Y MEDIOS AUDIOVISUALES.		
INDICADOR	1	Modificación de la legislación de Medios Audiovisuales y de Infraestructuras de Telecomunicaciones	LEYES	2
INDICADOR	2	Sistema de gestión TELMA para el Servicio de Inspección y Radiodifusión	PROYECTOS	1
INDICADOR	3	Servicios de Monitorización Espectral y Gestión	PROYECTOS	1

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 23 DESARROLLO SOSTENIBLE

PROGRAMA 521A TELECOMUNICACIONES

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
		automática del contenido audiovisual		
INDICADOR	4	Estrategia de Alfabetización Mediática-Audiovisual	PROYECTOS	1
INDICADOR	5	Comprobación de coberturas de banda ancha en el medio rural	PROYECTOS	1
OBJETIVO	04	TERRITORIO INTELIGENTE.		
INDICADOR	1	Creación de Pilotos 5G y territorio rural inteligente	PROYECTOS	1

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 23 DESARROLLO SOSTENIBLE

PROGRAMA 718A POLÍTICA AGRARIA COMUNITARIA

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	MEJORA DE LA GESTIÓN, AGILIZACIÓN DE LOS PAGOS Y OPTIMIZACIÓN DE LOS CONTROLES FEADER.		
INDICADOR	1	Pagos compromisos silvoambientales y climáticos	EXPEDIENTES	26

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 23 DESARROLLO SOSTENIBLE

PROGRAMA 722A POLÍTICA INDUSTRIAL Y ENERGÉTICA

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	APLICACIÓN DEL CANON EÓLICO EN CASTILLA LA-MANCHA.		
INDICADOR	1	Gestión de expedientes del Canon Eólico	EXPEDIENTES	188
OBJETIVO	02	INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN ENERGÉTICA AUTONOMICA.		
INDICADOR	1	Plan Estratégico para el desarrollo energético de Castilla-La Mancha horizonte 2030	PLANES	1
OBJETIVO	03	PLAN DE ENERGÍAS RENOVABLES EN CASTILLA-LA MANCHA.		
INDICADOR	1	Programa de Incentivos ligados al autoconsumo y al almacenamiento, con fuentes de energía renovable, así como a la impla	EXPEDIENTES	10.000
INDICADOR	2	Programa de Incentivos ligados al autoconsumo y al almacenamiento, con fuentes de energía renovable, así como a la impla	TEP AHORRADAS	700
INDICADOR	3	Programas de Incentivos ligados a la implantación de instalaciones de energías renovables térmicas	EXPEDIENTES	500
INDICADOR	4	Programas de Incentivos ligados a la implantación de instalaciones de energías renovables térmicas	TEP AHORRADAS	7.500
OBJETIVO	04	PLAN DE AHORRO Y EFICIENCIA ENERGÉTICA EN CASTILLA-LA MANCHA.		
INDICADOR	1	Inscripción de certificados de eficiencia energética de edificios	CERTIFICADOS	19.000
INDICADOR	2	Programa de ayudas para actuaciones de eficiencia energética en pyme y gran empresa del sector industrial	EXPEDIENTES	60
INDICADOR	3	Programa de ayudas para actuaciones de eficiencia energética en pyme y gran empresa del sector industrial	TEP AHORRADAS	24.441
INDICADOR	4	Programa de Incentivos a la movilidad eficiente y sostenible (Programas MOVES)	EXPEDIENTES	1.000
INDICADOR	5	Programa de Incentivos a la movilidad eficiente y sostenible (Programas MOVES)	TEP AHORRADAS	1.981
OBJETIVO	05	CREACIÓN Y MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS ENERGÉTICAS DE TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN.		
INDICADOR	1	Seguimiento/Propuestas en relación con la planificación de la red transporte de energía eléctrica	PLANES	1
INDICADOR	2	Seguimiento de la calidad de la actividad de distribución y transporte eléctrico y planes de actuación de las empresas	SEGUIMIENTO/CONTROL	33

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 23 DESARROLLO SOSTENIBLE

PROGRAMA 722A POLÍTICA INDUSTRIAL Y ENERGÉTICA

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR	3	Seguimiento de la actividad de distribución de gas natural y los planes de actuación de las empresas distribuidoras	SEGUIMIENTO/CONTROL	3
INDICADOR	4	Tramitación de solicitudes de autorización administrativa previa de instalaciones eléctricas	RESOLUCIONES	200
INDICADOR	5	Tramitación de solicitudes de autorización administrativa previa y aprobación de proyecto de instalaciones de transporte	RESOLUCIONES	15
OBJETIVO	06	IMPLANTACIÓN DE INSTALACIONES DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE COMPETENCIA AUTONÓMICA.		
INDICADOR	1	Inscripción de nuevas instalaciones de producción o modificaciones de las existentes en el Registro Autonómico	RESOLUCIONES	450
INDICADOR	2	Tramitación de solicitudes de autorización administrativa previa y de construcción de instalaciones de producción	RESOLUCIONES	75
INDICADOR	3	Tramitación de garantías depositadas de instalaciones de producción	RESOLUCIONES	500
INDICADOR	4	Seguimiento y revisión de implantación de instalaciones renovables en Castilla-La Mancha	INSTALACIONES	25
OBJETIVO	07	FOMENTO DE LA SEGURIDAD DE LAS INSTALACIONES INDUSTRIALES.		
INDICADOR	1	Plan de fomento de adecuación de instalaciones industriales	PLANES	2
INDICADOR	2	Modificación procedimientos adecuación nueva normativa	PROCEDIMIENTOS	10
INDICADOR	3	Articulación de nuevos instrumentos mixtos de participación en seguridad industrial	PROYECTOS	2
OBJETIVO	08	INSTALADORES Y EMPRESAS INSTALADORAS.		
INDICADOR	1	Desarrollo reglamentario de pruebas de obtención de certificados de cualificación	EXPEDIENTES	250
OBJETIVO	09	CONTROL E INSPECCIÓN INDUSTRIAL.		
INDICADOR	1	Control e inspección en materia de seguridad industrial	INSTALACIONES	195
INDICADOR	2	Control e inspección accidentes graves (Normativa Seveso)	INSTALACIONES	1
OBJETIVO	10	METROLOGÍA - CONTROL DE INSTRUMENTOS DE MEDIDA.		
INDICADOR	1	Control e inspección metrológica de instrumentos de	INSPECCIONES	15

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 23 DESARROLLO SOSTENIBLE

PROGRAMA 722A POLÍTICA INDUSTRIAL Y ENERGÉTICA

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
medida			
OBJETIVO 11	INSPECCIÓN TÉCNICA DE VEHÍCULOS (ITV).		
INDICADOR 1	Tramitación concurrencia implantación estaciones ITV	EXPEDIENTES	2
OBJETIVO 12	ORDENACIÓN, SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE MINERO.		
INDICADOR 1	Incautación de avales de explotaciones mineras no restauradas	EXPEDIENTES	4
INDICADOR 2	Ejecución de proyectos de restauración correspondientes a avales incautados	PROYECTOS	3
INDICADOR 3	Inspección, propuesta e instrucción, en su caso, de procedimiento sancionadores	EXPEDIENTES	6
INDICADOR 4	Revisión y aprobación de planes de labores	EXPEDIENTES	360
INDICADOR 5	Proyecto LIFE RIBERMINE	EXPEDIENTES	1
INDICADOR 6	Actuaciones en Puertollano Convenio MITECO	EXPEDIENTES	4
OBJETIVO 13	LENGUAJE INCLUSIVO.		
INDICADOR 1	Incorporación del lenguaje inclusivo en la normativa a elaborar, informes, estudios y demás documentación	DOCUMENTOS	5.000

— PROYECTO DE LEY —

PRESUPUESTOS GENERALES

20/23



Castilla-La Mancha



1.10. 26. SANIDAD

— PROYECTO DE LEY —

PRESUPUESTOS GENERALES

20/23



Castilla-La Mancha



1.10.1. MEMORIA DE LA SECCIÓN

MEMORIA DE LA SECCIÓN

La Consejería de Sanidad, en el marco del Decreto 81/2019, de 16 de julio, por el que se establece su estructura orgánica y competencias, es el órgano de la Administración regional de Castilla-La Mancha al que corresponde el ejercicio de la autoridad sanitaria y la dirección y coordinación de las funciones en materia de sanidad e higiene; promoción, prevención y restauración de la salud; coordinación hospitalaria en general, incluida la de la Seguridad Social; ordenación farmacéutica; gestión de la asistencia sanitaria de la Seguridad Social y ejecución de las políticas de drogodependencias, de acuerdo con lo establecido en la Constitución y en el Estatuto de Autonomía de Castilla-La Mancha.

La pandemia por COVID-19 ha evidenciado y ratificado el significativo valor del servicio público para la salud de la población, desarrollado por la Consejería de Sanidad bien a través de sus órganos o del adscrito Servicio de Salud de Castilla-La Mancha, como garante de la equidad en protección de la salud, prevención y la asistencia sanitaria en situación de enfermedad.

En el momento en el que nos encontramos en una nueva fase de esta pandemia, gracias al favorable impacto del histórico proceso de vacunación, se hace necesario dar un impulso a las actuaciones que permitan alcanzar más y mejor salud para la población castellano-manchega en los próximos años.

Nos encontramos aprobado y vigente el Plan de Salud de Castilla-La Mancha Horizonte 2025, un alineamiento estratégico de las actuaciones en esta materia conforme a la situación, características específicas y necesidades de nuestra región en los próximos años.

El Plan, como documento estratégico, define las orientaciones básicas y los compromisos de política pública, poniendo de manifiesto que los enfoques basados solo en la asistencia sanitaria son insuficientes para mejorar la salud de las personas. Es una visión global, que pone el acento en la promoción de la salud y en la prevención de la enfermedad, estableciendo prioridades para la investigación y la formación en salud.

Poner más énfasis en la promoción de la salud y en la prevención de la enfermedad es orientar al sistema sanitario hacia la salud en lugar de centrarlo solo en la enfermedad y la asistencia sanitaria, con el objetivo de lograr que la población tenga mayor calidad de vida y haya menos desigualdades. Requiere reforzar el abordaje generalista de la asistencia sanitaria y plantear la atención integral de las personas; requiere fortalecer la atención primaria, reorientar la atención hospitalaria y establecer prioridades para la investigación y la formación.

Se articula en torno a los pilares básicos que han marcado las actuaciones del gobierno regional y que son sus líneas estratégicas: la sostenibilidad del sistema sanitario, la humanización de la asistencia sanitaria, los profesionales y las profesionales como valor esencial del sistema y la apuesta por un cambio de modelo organizativo. El Plan propone acciones desde todos los niveles de intervención y para todas las etapas de la vida de las personas por lo que ha de impregnar las

actuaciones de los sectores implicados cuyo fin último es la mejora del nivel de salud individual y colectiva de la población.

DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA.

Este órgano directivo tiene el reto, por un lado, de continuar gestionando de una forma eficiente todas las actuaciones en el ámbito de la epidemiología, los programas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, salud ambiental, salud laboral, laboratorio de Salud Pública y sanidad alimentaria y adicciones que se venían asumiendo, y por otro seguir interviniendo como hasta ahora para limitar el impacto de la COVID-19, reduciendo la circulación del SARS-CoV-2, consolidando los recursos para garantizar que las medidas de control establecidas para cada escenario se adopten coordinadamente según la evaluación de riesgo de propagación de la transmisión llevada cabo por el Servicio de Epidemiología y sus seis secciones periféricas, asumiendo también la coordinación y gestión de la ambiciosa campaña de vacunación frente a la COVID-19 en nuestra región.

Los objetivos principales de este presupuesto son garantizar una capacidad suficiente de recursos humanos en los servicios de Salud Pública para la detección de casos, identificación y seguimiento conforme a los protocolos de actuación establecidos; disponer de planes de contingencia que garanticen esta actuación ante un posible incremento de la transmisión; mantenimiento de los sistemas de vigilancia precoz y seguimiento de casos en coordinación con la Atención Primaria, fortaleciendo la herramienta informática EPISCAM, en proceso constante de adaptación a las necesidades de evolución de la pandemia, a la que se seguirán incorporando mejoras que vayan adecuando su funcionamiento a lo requerido a nivel nacional en la vigilancia de la salud.

En este contexto, continúa siendo relevante asegurar la capacidad de detección precoz que respondan a la estrategia establecida de detección precoz, vigilancia y control, asegurando la coordinación sanitaria, Sociosanitaria y de Salud Pública, e implementar la estrategia de gestión y comunicación de riesgo garantizando que la población conozca la situación y las medidas de prevención, higiene y promoción de la salud que debe adoptar y así conseguir una buena respuesta que contribuya al mantenimiento del control de la epidemia, así como otras enfermedades y procesos de infección respiratoria.

Es por ello que la Dirección General de Salud Pública completará y validará a lo largo de este ejercicio presupuestario el desarrollo e implantación del sistema de vigilancia de infección respiratoria aguda, tanto en el ámbito de la Atención Primaria como de la atención hospitalaria.

Este órgano directivo tiene el reto y el compromiso de desarrollar un sistema integral de vigilancia en salud pública que incluya todas aquellas áreas con un impacto potencial sobre la salud de la población (vigilancia entomológica, vigilancia de las infecciones relacionada con la asistencia, sistema de información microbiológica, sistema de información oncológica y registros de cáncer, etc.).

Para la estacional campaña de vacunación frente a la gripe, se aumentarán las coberturas de vacunación, fundamentándose en un importante incremento en el número de dosis adquiridas (dentro el AM nacional), así como en el tipo de vacunas, incorporándose la adquisición de vacunas adyuvadas y de alta carga. El objetivo de este aumento de cobertura sigue teniendo como prioridad la vacunación de las personas a partir de los 65 años y personas de cualquier edad con condiciones de riesgo, con el objetivo de proteger a las personas más vulnerables a la gripe, disminuyendo lo máximo posible su incidencia y sus comorbilidades en estos grupos, contribuyendo igualmente a reducir el impacto sobre la presión asistencial.

Continuaremos garantizando la realización del examen mamográfico preventivo a todas las mujeres entre 45 y 69 años de edad, con el objeto de identificar en las fases más precoces posibles el cáncer de mama, consolidando el proceso de transmisión de imágenes digitales, de manera que se agilice su confirmación diagnóstica e instauración de tratamiento precoz.

En cuanto al programa de detección precoz de enfermedades congénitas endocrinas y metabólicas (prueba del talón), se ha incrementado hasta la identificación progresiva de las 24 enfermedades actuales, deseando continuar el incremento de enfermedades a cribar, reforzando este programa con el objetivo de paliar las secuelas en una población tan importante como es la infantil.

A lo largo de 2023 se contemplan las siguientes actuaciones:

Prevención Primaria: Se garantizará el cumplimiento del calendario vacunal acordado por el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, manteniendo el suministro de dosis necesarias de los diferentes tipos de vacunas para elevar las coberturas de vacunación y la inmunidad poblacional frente a enfermedades transmisibles prevenibles por vacunación. Se continuará con los trabajos técnicos dirigidos a la ampliación de las recomendaciones de vacunación y la actualización del calendario en base a la evidencia científica y los avances tecnológicos en el campo de la vacunología. La extensión de la vacunación frente al virus del papiloma humano en varones adolescentes y la introducción de la vacunación frente a meningitis B en lactantes son dos importantes líneas estratégicas de trabajo técnico en prevención.

En cuanto a la vacunación del adulto, también se valorará la incorporación de recomendaciones dirigidas a proteger la salud de las personas mayores de 60 años o a menores de esta edad que pertenecen a grupos de riesgo, más vulnerables por padecer patología previa o inmunodepresión. Entre otras, se revisarán las recomendaciones de vacunación frente a herpes zóster y neumococo con vacunas conjugadas frente a un mayor número de serotipos circulantes.

Finalmente, en cuanto a la vacunación antigripal se mantendrá la adquisición de producto vacunal de alta carga y adyuvada a través del Acuerdo Marco en vigor para garantizar una alta cobertura y protección comunitaria. Se valorará la incorporación de la recomendación de vacunación frente a la gripe en nuevos grupos de riesgo, así como la vacunación infantil (menores

de 5 años).

Otra gran partida presupuestaria a mencionar es la destinada a dotar de recursos materiales y equipamiento a la red de laboratorios de Salud Pública que dan cobertura a las analíticas derivadas de las necesidades de muestras alimentarias, ambientales y clínicas procedentes de la investigación de enfermedades endocrino-metabólicas, destacando la incorporación en la Unidad Analítica del Laboratorio del Instituto de Ciencias de la Salud de Talavera de la Reina el diagnóstico de SARS-CoV-2 mediante pruebas de PCR.

En relación con la sanidad alimentaria, invertiremos en garantizar el acceso a alimentos inocuos que satisfagan las necesidades nutricionales de las personas y en promover una alimentación saludable.

En materia de adicciones se continuará con el desarrollo del Plan Regional de Adicciones de Castilla-La Mancha 2022-2025, promoviendo la consolidación de las actuaciones preventivas y de los recursos asistenciales disponibles. Para ello se mantendrá el esfuerzo presupuestario de años anteriores, especialmente continuando con las convocatorias de subvenciones para programas de prevención de las adicciones desarrollados por los ayuntamientos y para financiar los programas y los centros de atención a personas con adicciones que gestionan las entidades sin fin de lucro de la región, complementando así la acción de los recursos asistenciales especializados dedicados a este fin y dependientes del sistema público de salud.

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN, ORDENACIÓN E INSPECCIÓN SANITARIA.

Esta Dirección General es el órgano desde el que se realiza la transferencia nominativa al Servicio de Salud de Castilla-La Mancha para garantizar la asistencia sanitaria conforme a las competencias atribuidas a la Comunidad autónoma.

En el marco de sus competencias, coordinará la implementación del Plan de Salud de Castilla-La Mancha Horizonte 2025, con la participación del resto de órganos directivos de la Consejería, del Servicio de Salud, la Fundación Sociosanitaria, los colegios profesionales, las sociedades científicas, las asociaciones de familiares y de personas usuarias y los y las profesionales, mediante los más de 20 proyectos ya definidos entre estrategias regionales y planes específicos que de él se derivan; como el Plan regional de Calidad, el Plan de Investigación e Innovación, de resistencia a antibióticos (PRAN-CLM salud humana), el de Promoción y Protección a la Salud, y el de Salud Mental, entre otros, llevando a cabo, además, la elaboración de los planes de acción.

Se contará con una aplicación informática para el correcto seguimiento del Plan de Salud Horizonte 2025, de sus planes específicos y de las estrategias de desarrollo. A través de la Comisión de Seguimiento, creada al efecto para la evaluación y análisis del cumplimiento de los objetivos del Plan de Salud, se realizará el seguimiento de forma periódica y sistemática durante el periodo de vigencia del mismo y una vez concluido este. Se publicarán anualmente los informes

de seguimiento de los planes específicos y estrategias a medida que se vayan realizando las actuaciones.

Se mantendrá la participación en las comisiones y grupos de trabajo del Ministerio en los que este órgano directivo tiene representación institucional y técnica, como la Comisión de Prestaciones, Aseguramiento y Financiación (CPAF), la Representación autonómica del PRAN y la Comisión Permanente de Farmacia (CPF), con la elaboración de informes, realizando la difusión y seguimiento, tanto de los acuerdos alcanzados como de las actuaciones realizadas.

El órgano participa igualmente en el ámbito de evaluación de tecnologías sanitarias, a través del grupo de trabajo dependiente de la Comisión de Prestaciones, Aseguramiento y Financiación, cuyo objetivo principal es la detección, evaluación, análisis y difusión de tecnologías sanitarias que afecten a cartera de servicios y tecnologías nuevas y emergentes; detección de las necesidades de evaluación de técnicas, procedimientos y tecnologías, que puedan resultar de interés para nuestra Comunidad Autónoma y para el conjunto del Sistema Nacional de Salud, priorizando los temas y tecnologías identificados.

Se realiza también la difusión de los informes de posicionamiento terapéutico (IPT), emitidos por la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS) a profesionales de la sanidad y de la gestión, en relación a su ámbito de actuación, así como los informes de evaluación de la información relevante procedente de la Red Nacional de Agencias de Evaluación de Tecnologías sanitarias (RedETS).

Esta Dirección General elabora y publica el Catálogo Regional de Hospitales y la Estadística de Atención Especializada (SIAE) de Castilla-La Mancha, en colaboración con el Ministerio de Sanidad.

También se responsabiliza de la participación autonómica en materia de Sanidad, en el Consejo de la Unión Europea de Empleo, Política Social, Sanidad y Consumidores (EPSCO), con la recepción, revisión y estudio de la Información y actuaciones del Consejo y de los grupos de trabajo a las CC.AA. con la finalidad de participar en la elaboración de una posición común autonómica consensuada, para la participación directa en las formaciones del Consejo, en los asuntos que son de su competencia.

De manera adicional a la gestión de las actividades a demanda de autorizaciones administrativas de centros, servicios y establecimientos sanitarios, o de control de mercado de medicamentos, productos sanitarios y cosméticos, el Plan de Inspección Sanitaria 2023 se publicará e implementará con el objeto de ordenar, organizar y planificar las actuaciones de inspección, mediante la priorización y asignación de recursos, actuando sobre más de 8.000 centros, servicios y establecimientos sanitarios.

En este contexto se seguirá ejecutando el Programa de inspección y control de medidas de prevención frente a COVID-19 en centros, servicios y establecimientos sanitarios y

sociosanitarios de Castilla-La Mancha, como continuación del programa que se inició en junio de 2020 como consecuencia de la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19.

En virtud de la Orden 189/2020, de 4 de diciembre, de la Consejería de Sanidad, por la que se regula el procedimiento para la acreditación en Castilla-La Mancha de las enfermeras y enfermeros, para la indicación, uso y autorización de dispensación de medicamentos y productos sanitarios de uso humano, se continuarán gestionando los procedimientos de acreditación establecidos en la norma.

En el marco de la coordinación con el Ministerio de Sanidad, con la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS) y con otros Organismos de la Administración Estatal y Regional, se participará en los correspondientes Comités, Comisiones y grupos de trabajo, destacando el Comité Técnico de Inspección (CTI) de la AEMPS y las Comunidades Autónomas y el Comité de Designación de Centros, Servicios y Unidades de Referencia (CSUR) del Sistema Nacional de Salud.

En colaboración con la AEMPS se llevará a cabo la organización de las XVI Jornadas de Inspección Farmacéutica a nivel nacional, las cuales constituyen una herramienta fundamental en la formación e intercambio de experiencias y novedades normativas y de actuación entre los inspectores farmacéuticos de las comunidades autónomas y de la AEMPS relacionadas con la industria farmacéutica, la distribución farmacéutica, las oficinas de farmacia y los establecimientos de fabricación, distribución y venta de medicamentos, productos sanitarios y cosméticos. Estas jornadas se organizan cada 18 meses en una comunidad autónoma y será la primera edición en nuestra región.

Por otro lado, se continuará gestionando la Red de Farmacias Centinela de Castilla-La Mancha, estructura que contribuye a la supervisión de la seguridad de los medicamentos en nuestra región mediante la notificación a la Inspección de los errores de medicación que las 59 oficinas de farmacia integrantes de la misma detecten, a través del Portal de Uso Seguro de Medicamentos y Productos Sanitarios integrado en la página Web de la Consejería de Sanidad. A través de dicho Portal se gestionarán también las aplicaciones informáticas para la notificación de venta "on line" de medicamentos no sujetos a prescripción, tanto de uso humano como veterinarios, por parte de los establecimientos autorizados.

Asimismo, se procederá a la ejecución del Programa de prevención y control del fraude en la facturación al Sistema Sanitario Público de medicamentos y productos sanitarios, en colaboración con el Servicio de Salud.

En relación al Plan de Desarrollo Normativo de la Junta de Comunidades, se llevará a cabo la tramitación y, en su caso, publicación de actualizaciones normativas en materia de ordenación sanitaria, farmacéutica y regulación de centros, servicios y establecimientos sanitarios.

Se desarrollará y resolverá el concurso publicado en 2022 para la autorización de nuevas

oficinas de farmacia, facilitando la creación de botiquines en los núcleos de población donde no exista oficina de farmacia, lo que permitirá mejorar la accesibilidad a la asistencia farmacéutica de las personas residentes en Castilla-La Mancha, especialmente en los núcleos de población de zonas despobladas o en riesgo de despoblación.

Se revisará el Mapa Sanitario de Castilla-La Mancha y se realizará la actualización anual del Mapa Sanitario Gráfico y de los visores sanitarios, incluyéndose las modificaciones realizadas y la actualización con los datos de población publicados anualmente por el Instituto Nacional de Estadística, como una herramienta básica en la planificación de la asistencia y de la puesta en marcha de los programas sanitarios.

Se incorporará en el ejercicio el mapa específico de la red de salud mental, así como, en su caso, su correspondiente visor.

DIRECCIÓN GENERAL DE HUMANIZACIÓN Y ATENCIÓN SOCIO SANITARIA.

Es el órgano directivo de la Consejería de Sanidad que desarrolla las políticas de humanización de la asistencia sanitaria, de cuidados sociosanitarios, con especial atención a las situaciones de cronicidad, de participación de pacientes y relaciones y coordinación de actuaciones con asociaciones de pacientes y familiares.

Una de las principales partidas de gasto se corresponde con la prestación de servicios a través de la Fundación Sociosanitaria, orientada a la prevención, la rehabilitación y el apoyo social y laboral de las personas que padecen trastornos mentales u otras enfermedades de larga evolución y/o en riesgo de exclusión social. En este ámbito se destaca que durante el mes de enero de este ejercicio entrará en funcionamiento un centro residencial para personas con trastorno mental grave (TMG) que permitirá contar con 60 nuevas plazas residenciales para personas con esta patología. Además, durante el último trimestre del año se procederá a la puesta en marcha de 2 viviendas de acompañamiento terapéutico a jóvenes, que contará con 10 plazas residenciales.

En el ámbito de la participación y apoyo a la iniciativa social se actualizarán las convocatorias de apoyo a estas iniciativas, teniendo en cuenta de manera prioritaria las actuaciones en los ámbitos de cronicidad y del envejecimiento activo y saludable en colaboración con asociaciones de estos colectivos, con el objetivo de conseguir un mayor alcance de las personas beneficiarias de estas actuaciones.

En el ámbito de apoyo a los órganos de participación, se mantendrá la actividad de los distintos consejos de salud, como órganos colegiados de participación en el ámbito sanitario, cuyo funcionamiento se ha recuperado en los años precedentes, así como las actuaciones e iniciativas que han permitido potenciar la figura de los pacientes y su participación, a través de canales como el Portal de transparencia sanitaria, (voz del paciente), con la publicación de encuestas y estudios sobre la experiencia asistencial de pacientes y la Escuela de Salud y Cuidados de Castilla-La

Mancha, cuya finalidad es contribuir al empoderamiento de la ciudadanía mediante la mejora de su competencia en salud y en la autogestión de la enfermedad.

En lo que respecta la atención sociosanitaria se seguirá trabajando en el diseño del Plan de Atención Sociosanitaria en colaboración con el Servicio de Salud y la Consejería de Bienestar Social, con el objetivo de mejorar los mecanismos de coordinación del conjunto de cuidados destinados a las personas enfermas, generalmente con padecimientos crónicos, que por sus especiales características y/o situación pueden beneficiarse de la actuación simultánea y sinérgica de los servicios sanitarios y sociales para aumentar su autonomía, paliar sus limitaciones y/o sufrimientos y facilitar su reinserción social.

La Escuela de Salud y Cuidados potenciará sus instrumentos #online# y descentralizará actuaciones (aulas/talleres de distintas patologías), que junto al desarrollo de la Estrategia de Humanización y las actuaciones de la Unidad de Enfermedades Raras, serán coordinadas con el Servicio de Salud, de sus gerencias y especialmente de sus direcciones de enfermería, para que la ciudadanía, pacientes y personas cuidadoras, centren su participación en la experiencia personal y de vida adquirida en el curso de la enfermedad que padecen o de la atención y los cuidados informales que prestan, y permita a las/os profesionales aportar su apoyo y sus conocimientos científico-técnicos en la materia.

Entre los objetivos de actuación respecto a las enfermedades raras (EE.RR.) en Castilla-La Mancha, la referida Unidad continuará prestando el asesoramiento sanitario y social que viene llevando a cabo desde su creación en 2017, constituyendo además un grupo asesor de profesionales de diversas especialidades para establecer protocolos de actuación homogéneos en todos los recursos sanitarios. Además, se mantiene la convocatoria de ayudas para personas y familias afectadas por una enfermedad rara.

Se mantendrán los proyectos de investigación, desarrollo de registro e incremento del número de Pruebas de metabolopatías, cofinanciados con fondos finalistas en este ámbito y todas las líneas de colaboración con el movimiento asociativo de este ámbito.

En cuanto a la Estrategia Horizonte Humanización en 2023, una vez desplegadas todas las estructuras organizativas contempladas en el Decreto 72/2021, de 15 de junio, se ha venido trabajando en el diseño del Plan de Humanización de la Asistencia Sanitaria Horizonte 25. En este sentido se continuará con el desarrollo de un plan de apoyo para su implantación a través del diseño y puesta en marcha de proyectos y procesos que permitan materializar y vehicular la humanización en el ámbito sanitario, mediante acciones coordinadas y homogéneas en toda la región, permitiendo así, desde la oportuna evaluación y seguimiento, su consolidación, desarrollo y mejora continua.

Por otro lado, se seguirán realizando actividades de promoción y mejora del Registro de Declaración de Voluntades Anticipadas (DVA), manteniendo e incrementando las 43 Oficinas habilitadas hasta el momento, con acciones de información sobre el registro dirigidas a

profesionales y a la población en general.

Finalmente, desde este órgano directivo, se seguirá prestando apoyo material y administrativo a la Comisión de Garantía y Evaluación de Castilla-La Mancha adscrita a la Consejería de Sanidad, creada en virtud del Decreto 75/2021, de 22 de junio.

Igualmente, conforme a lo previsto en el Decreto 14/2022, de 1 de marzo, por el que se crea y regulan las funciones, composición y funcionamiento del Comité de Bioética de Castilla-La Mancha, se atenderán las necesidades materiales y de apoyo administrativo que precise este órgano independiente de carácter consultivo.

— PROYECTO DE LEY —

PRESUPUESTOS GENERALES

20/23



1.10.2. OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 26 SANIDAD

PROGRAMA 411A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE SANIDAD

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	GESTIÓN DEL PATRIMONIO DE LA CONSEJERÍA.
ACTIVIDAD	1	Gestión del patrimonio adscrito a la Consejería.
OBJETIVO	02	GESTIÓN Y CONTROL DE LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA SECCIÓN.
ACTIVIDAD	1	Tramitación de los expedientes de contratación administrativa de la sección.
ACTIVIDAD	2	Convocatoria y desarrollo de la mesa de contratación.
ACTIVIDAD	3	Asistencia administrativa y técnica en materia de contratación.
ACTIVIDAD	4	Tramitación de pagos derivados de contratos.
ACTIVIDAD	5	Seguimiento y control de la ejecución de los contratos: interpretación, suspensión, modificación, revisión de precios, incautación y devolución de garantías definitivas, resolución, etc.
OBJETIVO	03	COORDINACIÓN Y ASESORAMIENTO JURÍDICO A LOS DISTINTOS ÓRGANOS DE LA CONSEJERÍA.
ACTIVIDAD	1	Elaboración y tramitación de normas.
ACTIVIDAD	2	Elaboración de órdenes y resoluciones.
ACTIVIDAD	3	Elaboración de informes preceptivos en materia de convenios y contratos.
ACTIVIDAD	4	Elaboración de informes no preceptivos.
ACTIVIDAD	5	Estudio y tramitación de expedientes ante el Consejo de gobierno.
ACTIVIDAD	6	Tramitación de expedientes de la Defensoría del Pueblo Nacional.
ACTIVIDAD	7	Publicaciones en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha de disposiciones de carácter general, resoluciones y actos de la consejería.
ACTIVIDAD	8	Gestión de expedientes, documentos y realización de otras actuaciones ante los tribunales de justicia.
ACTIVIDAD	9	Registro de convenios.
ACTIVIDAD	10	Participación y asesoramiento en mesas de contratación.
ACTIVIDAD	11	Bastanteo de poderes para actuar ante la Consejería.
ACTIVIDAD	12	Simplificación y normalización de procedimientos.
ACTIVIDAD	13	Solicitud de informes de impacto de género para las leyes y normas que se publiquen.
OBJETIVO	04	RESOLUCIONES DE PROCEDIMIENTOS DISCIPLINARIOS, SANCIONADORES, RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y RECURSOS.
ACTIVIDAD	1	Resolución de recursos y reclamaciones.
ACTIVIDAD	2	Resolución de expedientes sancionadores y disciplinarios.
ACTIVIDAD	3	Tramitación y resolución de expedientes de responsabilidad patrimonial.
ACTIVIDAD	4	Reclamaciones en materia de transparencia.
ACTIVIDAD	5	Reclamaciones ante el Consejo de Transparencia y Buen Gobierno.
OBJETIVO	05	DIRECCIÓN, PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS PARA OPTIMIZACIÓN

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 26 SANIDAD

PROGRAMA 411A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE SANIDAD

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
DE LOS SERVICIOS.		
ACTIVIDAD	1	Evaluación de necesidades de funcionamiento y adecuación de la plantilla de la sección.
ACTIVIDAD	2	Propuesta de modificación de las plantillas y de las relaciones de puestos de trabajo.
ACTIVIDAD	3	Convocatoria y resolución de los procedimientos de provisión de puestos de trabajo mediante concurso singularizado y libre designación.
ACTIVIDAD	4	Participación en la provisión de puestos de trabajo del personal laboral y funcionario.
ACTIVIDAD	5	Participación en los procesos de selección y formación de personal.
ACTIVIDAD	6	Gestión de bolsas de trabajo de personal funcionario y laboral.
ACTIVIDAD	7	Seguridad Social: altas, bajas y variaciones en nóminas.
OBJETIVO	06	DIRECCIÓN, PLANIFICACIÓN, COORDINACIÓN Y ASESORAMIENTO DE LA GESTIÓN ECONÓMICA Y PRESUPUESTARIA DE LA CONSEJERÍA.
ACTIVIDAD	1	Elaboración del Anteproyecto de presupuestos de la sección.
ACTIVIDAD	2	Seguimiento y control de la ejecución del presupuesto de gastos e ingresos.
ACTIVIDAD	3	Tramitación de expedientes contables.
ACTIVIDAD	4	Propuesta, tramitación y seguimiento de los expedientes de modificaciones presupuestarias.
ACTIVIDAD	5	Coordinación, seguimiento y control de las cajas pagadoras.
ACTIVIDAD	6	Seguimiento, mantenimiento y control de la Base de datos regional de subvenciones de la Consejería.
ACTIVIDAD	7	Elaboración y seguimiento del Plan estratégico de subvenciones de la Consejería.
ACTIVIDAD	8	Elaboración de estadísticas de gasto sanitario y farmacéutico.
ACTIVIDAD	9	Análisis y control de la recaudación de los ingresos de derecho público gestionados por la Consejería.
ACTIVIDAD	10	Tramitación de los expedientes relativos a los contratos menores de obras, suministros y servicios de la Consejería.
ACTIVIDAD	11	Incorporación de la perspectiva de género en los programas presupuestarios de la Consejería.
ACTIVIDAD	12	Seguimiento de las actuaciones incluidas en la Estrategia frente a la Despoblación en CLM.
OBJETIVO	07	INCORPORACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO DE MANERA TRANSVERSAL DESDE LA UNIDAD DE IGUALDAD DE GÉNERO DE LA CONSEJERÍA.
ACTIVIDAD	1	Continuidad de la Unidad de Igualdad de Género en la Consejería de Sanidad con reuniones periódicas del grupo de trabajo.
ACTIVIDAD	2	Apoyo en la revisión del lenguaje inclusivo de los documentos propios de la Consejería.
ACTIVIDAD	3	Atención y apoyo a los Servicios de las Direcciones Generales de la Consejería de Sanidad sobre la inclusión de la perspectiva de género en las políticas públicas a desarrollar.
ACTIVIDAD	4	Campañas de sensibilización en fechas clave (8 de Marzo, 28 de mayo y 25 de Noviembre).
ACTIVIDAD	5	Alimentación y divulgación del recurso compartido con información clave sobre equidad de género.
ACTIVIDAD	6	Promoción de lectura sobre igualdad de género a través de la biblioteca feminista de la Unidad de

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 26 SANIDAD

PROGRAMA 411A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE SANIDAD

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
		Igualdad de Género.
ACTIVIDAD	7	Elaboración de informes de impacto de género en relación a la normativa que publique la Consejería de Sanidad.
OBJETIVO	08	ORDENACIÓN, PRESTACIÓN Y CONTROL DE LOS SERVICIOS GENERALES DE LA CONSEJERÍA.
ACTIVIDAD	1	Gestión del registro general de la Consejería.
ACTIVIDAD	2	Actuaciones en régimen interior y servicios generales.
ACTIVIDAD	3	Coordinación y dirección en la prestación de otros servicios generales.
ACTIVIDAD	4	Control y gestión de bienes corrientes.
OBJETIVO	09	UTILIZACIÓN DE LENGUAJE INCLUSIVO.
ACTIVIDAD	1	Incorporación del lenguaje inclusivo en cada uno de los informes, estudios y documentación elaborada por la Secretaría General.
OBJETIVO	10	RECOGIDA DE DATOS DESAGREGADOS POR SEXO.
ACTIVIDAD	1	Inclusión de la variable sexo a todos los sistemas de recogida de información de formaciones, asistencias, registros de actividades, etc.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 26 SANIDAD

PROGRAMA 412E PLANIFICACIÓN, ATENCIÓN A LA SALUD E INSTITUCIONES SANITARIAS

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	PUBLICACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN DE SALUD HORIZONTE 2025.
ACTIVIDAD	1	Coordinación y seguimiento del Plan de Salud de Castilla-La Mancha Horizonte 2025 y planes específicos a través de la Comisión de Seguimiento del Plan de Salud.
ACTIVIDAD	2	Publicación y difusión de los documentos de los planes específicos y estrategias derivados del desarrollo e implementación del Plan de Salud.
ACTIVIDAD	3	Gestión y tramitación de una aplicación informática para el correcto seguimiento del Plan de Salud Horizonte 2025 y de los planes específicos y estrategias.
ACTIVIDAD	4	Elaboración y publicación de los Informes de seguimiento anuales de los planes específicos y estrategias.
ACTIVIDAD	5	Organización de actividades de difusión y formativas de la planificación en salud.
OBJETIVO	02	SEGUIMIENTO DEL PLAN DE SALUD MENTAL 2018-2025.
ACTIVIDAD	1	Coordinación con los Órganos de Implementación del PSM para la cumplimentación de las fichas de recogida de información con sus indicadores correspondientes, dentro del proceso de seguimiento y evaluación del Plan de Salud Mental de Castilla-La Mancha 2018-2025.
ACTIVIDAD	2	Elaboración del Informe SIPRECO que recoge los indicadores de seguimiento Plan de Acción anual correspondiente como base para la elaboración del informe de seguimiento anual.
ACTIVIDAD	3	Elaboración y publicación del informe de seguimiento anual del Plan de Salud Mental.
OBJETIVO	03	ELABORACION Y SEGUIMIENTO DE OTROS PLANES Y PROGRAMAS EN DESARROLLO DEL PLAN DE SALUD 2018-2025.
ACTIVIDAD	1	Elaboración, seguimiento y anclaje en el Plan de Salud de las estrategias y planes específicos de desarrollo contemplados en el mismo, así como los planes de acción anuales.
ACTIVIDAD	2	Reuniones de coordinación con los responsables de los planes y estrategias para establecer el proceso de elaboración, implementación, seguimiento y evaluación de los mismos.
ACTIVIDAD	3	Elaboración de los Informes de situación.
OBJETIVO	04	SISTEMATIZACIÓN Y ORDENACIÓN DE LA COORDINACIÓN Y PARTICIPACIÓN EN COMISIONES Y GRUPOS DE TRABAJO MINISTERIALES.
ACTIVIDAD	1	Preparación de las reuniones de la CPAF, AEMPS y CPF en las que participa la Dirección General de Planificación, Ordenación e Inspección como representante institucional. Elaboración de informes y documentación y seguimiento de los temas generados.
ACTIVIDAD	2	Gestión y seguimiento de los aspectos relacionados con el funcionamiento, reuniones y grupos de trabajo de la Comisión de Prestaciones, Aseguramiento y Financiación (CPAF), Representante autonómica del PRAN y Comisión Permanente de Farmacia (CPF).
ACTIVIDAD	3	Participación en el Grupo de evaluación de tecnologías sanitarias (ETS) dependiente de la CPAF, en colaboración con el ministerio y la Red de Agencias de Evaluación de Tecnologías Sanitarias (RedETS).
ACTIVIDAD	4	Difusión de los acuerdos y actuaciones realizadas.
OBJETIVO	05	DETECCION DE TEMAS Y TECNOLOGIAS CON NECESIDAD DE EVALUACIÓN, PRIORIZACIÓN Y DIFUSIÓN DE TECNOLOGÍAS SANITARIAS.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 26 SANIDAD

PROGRAMA 412E PLANIFICACIÓN, ATENCIÓN A LA SALUD E INSTITUCIONES SANITARIAS

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
ACTIVIDAD	1	Detección e identificación de temas o tecnologías nuevas o emergentes que necesitan ser evaluados mediante las propuestas o solicitudes de los profesionales sanitarios de los centros asistenciales del Sescam, mediante un procedimiento de formularios online que permite la agilización del procedimiento con la Red de Agencias de Evaluación de Tecnologías sanitarias y el Ministerio.
ACTIVIDAD	2	Priorización de los temas y tecnologías detectados mediante los criterios de la herramienta PriTec que permite la configuración del Plan de trabajo anual de la Red Nacional de Agencias de ETS (RedETS).
ACTIVIDAD	3	Difusión de Informes de evaluación publicados de la Red Nacional de Agencias de ETS y de los informes de posicionamiento terapéutico emitidos por la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS) a los y las profesionales sanitarios.
OBJETIVO	06	ELABORACION Y PUBLICACION DEL CATÁLOGO REGIONAL DE HOSPITALES Y LA ESTADÍSTICA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA (SIAE) DE CASTILLA-LA MANCHA Y COLABORACIÓN CON EL MINISTERIO DE SANIDAD EN LA RECOGIDA DE DATOS PARA EL CATÁLOGO Y LA ESTADÍSTICA ESTATAL.
ACTIVIDAD	1	Actualización en todos los hospitales de la aplicación para la recogida y validación de los datos.
ACTIVIDAD	2	Recepción, depuración y validación de los datos de los hospitales y envío al ministerio.
ACTIVIDAD	3	Elaboración y publicación del Catálogo Regional de Hospitales.
ACTIVIDAD	4	Elaboración y publicación de la explotación del SIAE (Sistema de Información de Atención Especializada) de Castilla-La Mancha.
OBJETIVO	07	COORDINACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN AUTONÓMICA, EN LA PARTE DE SANIDAD, EN EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA DE EMPLEO, POLÍTICA SOCIAL, SANIDAD Y CONSUMIDORES (EPSCO).
ACTIVIDAD	1	Recepción interna de la información y actuaciones del Consejo y los grupos de trabajo a las Comunidades Autónomas.
ACTIVIDAD	2	Revisión y estudio de la documentación para la participación en la elaboración de la posición común de las CC.AA. consensuada sobre los asuntos a tratar en materia de competencia autonómica sanitaria.
OBJETIVO	08	UTILIZAR LENGUAJE INCLUSIVO.
ACTIVIDAD	1	Distribución de materiales formativos e informativos relacionados con el empleo de lenguaje inclusivo.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 26 SANIDAD

PROGRAMA 413A EPIDEMIOLOGÍA Y PROMOCIÓN DE LA SALUD

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	DISMINUIR LA MORTALIDAD POR ENFERMEDADES CONGÉNITAS ENDOCRINO-METABÓLICAS MEDIANTE UN PROGRAMA DE DETECCIÓN PRECOZ.
ACTIVIDAD	1	Provisión del material necesario para la toma de muestras en centros hospitalarios y de atención primaria.
ACTIVIDAD	2	Cumplimentación programa SILCAM (Sistema Integrado de Laboratorios de Castilla-La Mancha).
ACTIVIDAD	3	Análisis de muestras de sangre capilar en papel filtrante.
ACTIVIDAD	4	Emisión de informes de resultados.
ACTIVIDAD	5	Análisis de la morbilidad diferencial a partir de datos desagregados por sexo.
ACTIVIDAD	6	Derivación de casos detectados para confirmación y tratamiento.
OBJETIVO	02	DISMINUIR LA MORTALIDAD POR CÁNCER MEDIANTE PROGRAMAS DE DETECCIÓN PRECOZ.
ACTIVIDAD	1	Citación de la población diana.
ACTIVIDAD	2	Realización de prueba de cribado.
ACTIVIDAD	3	Inmunización frente al virus del papiloma humano (VPH) en mujeres adolescentes.
ACTIVIDAD	4	Apoyo al transporte en zonas rurales para la asistencia a unidades de exploración y detección precoz de cáncer de mama PDPC.
ACTIVIDAD	5	Emisión de Informes de resultados.
ACTIVIDAD	6	Derivación de casos detectados para confirmación y tratamiento.
OBJETIVO	03	DISMINUIR LA MORBILIDAD ORIGINADA POR ENFERMEDADES INFECCIOSAS PREVENIBLES MEDIANTE VACUNACIÓN.
ACTIVIDAD	1	Adquisición y distribución de producto vacunal.
ACTIVIDAD	2	Administración de dosis vacunales recomendadas en el calendario infantil de Castilla-La Mancha.
OBJETIVO	04	MEJORAR LA SALUD DE LA POBLACIÓN A TRAVÉS DE LA ADOPCIÓN DE HÁBITOS SALUDABLES.
ACTIVIDAD	1	Realización de actividades de educación para la salud.
ACTIVIDAD	2	Implementar el enfoque de género en las actividades educativas, con especial énfasis en la incidencia diferencial de género en procesos de salud/enfermedad y adopción de hábitos.
OBJETIVO	05	PREVENIR Y CONTROLAR LAS ENFERMEDADES.
ACTIVIDAD	1	Investigación de brotes epidemiológicos.
ACTIVIDAD	2	Determinar y analizar comportamientos epidemiológicos desde la variable sexo.
ACTIVIDAD	3	Elaboración y difusión de informes.
OBJETIVO	06	VIGILAR LAS ENFERMEDADES TRANSMISIBLES DE ESPECIAL IMPORTANCIA.
ACTIVIDAD	1	Elaboración y difusión de informes.
OBJETIVO	07	OBTENER E INTEGRAR LISTADOS PERIÓDICOS DE LOS LABORATORIOS DE MICROBIOLOGÍA DE LOS HOSPITALES PÚBLICOS DE LA REGIÓN.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 26 SANIDAD

PROGRAMA 413A EPIDEMIOLOGÍA Y PROMOCIÓN DE LA SALUD

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
ACTIVIDAD	1	Información mensual de listados recibidos.
ACTIVIDAD	2	Análisis de la información y publicación de resultados.
OBJETIVO	08	ANALIZAR EL COMPORTAMIENTO DE LA MORTALIDAD EN CASTILLA-LA MANCHA.
ACTIVIDAD	1	Control de la carga mensual de los registros de defunción en el Servicio de Información y Vigilancia Epidemiológica (SIVE).
ACTIVIDAD	2	Elaboración de informe anual de la mortalidad de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	3	Análisis de la mortalidad atendiendo a la variable sexo.
OBJETIVO	09	MANTENER EL REGISTRO REGIONAL DE TUMORES DE BASE POBLACIONAL.
ACTIVIDAD	1	Obtención de datos de dispositivos asistenciales.
ACTIVIDAD	2	Publicación de los resultados de los registros de tumores de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	3	Análisis de los resultados desde la variable sexo para comprender la morbilidad diferencial.
OBJETIVO	10	COLABORAR CON EL SISTEMA ESPAÑOL DE FARMACOLOGÍA EN LA DETECCIÓN DE RIESGOS ASOCIADOS AL EMPLEO DE MEDICAMENTOS.
ACTIVIDAD	1	Vigilancia de las reacciones adversas asociadas a fármacos.
ACTIVIDAD	2	Análisis del consumo diferencial de fármacos y riesgos asociados desde la variable sexo.
OBJETIVO	11	DESARROLLAR ACTUACIONES DE PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES, CON ESPECIAL ATENCIÓN AL ALCOHOL Y AL TABACO.
ACTIVIDAD	1	Actuaciones de educación sanitaria dirigidas a la prevención de las adicciones en jóvenes.
ACTIVIDAD	2	Actuaciones de educación sanitaria dirigidas a la prevención de las adicciones en escolares.
ACTIVIDAD	3	Actuaciones de educación sanitaria dirigidas al ámbito familiar.
OBJETIVO	12	OPTIMIZAR LA RED DE ASISTENCIA A LAS PERSONAS CON ADICCIONES.
ACTIVIDAD	1	Aplicación de programas de sustitución con opiáceos.
ACTIVIDAD	2	Mantenimiento de una red regional de centros y programas de atención a las adicciones.
ACTIVIDAD	3	Mantenimiento de programas de educación de calle para personas con drogodependencia.
ACTIVIDAD	4	Colaboración en programas de intervención en centros penitenciarios y con servicios de asesoría jurídica a personas con adicciones.
OBJETIVO	13	UTILIZAR LENGUAJE INCLUSIVO.
ACTIVIDAD	1	Distribución de materiales formativos e informativos relacionados con el empleo de lenguaje inclusivo.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 26 SANIDAD

PROGRAMA 413B SANIDAD AMBIENTAL E HIGIENE DE LOS ALIMENTOS

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	DESARROLLAR PROGRAMAS DE VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO DE AGUAS DE CONSUMO Y RECREATIVAS.
ACTIVIDAD	1	Gestión del programa regional de vigilancia y control de aguas de consumo humano.
ACTIVIDAD	2	Gestión del programa regional de vigilancia y control de aguas de recreativas.
OBJETIVO	02	PREVENIR Y CONTROLAR LA LEGIONELOSIS.
ACTIVIDAD	1	Control de establecimientos e instalaciones de riesgo.
OBJETIVO	03	DESARROLLAR EL PROGRAMA DE VIGILANCIA SANITARIA DE PLAGUICIDAS Y PRODUCTOS QUÍMICOS.
ACTIVIDAD	1	Gestión del registro oficial de establecimientos y servicios biocidas.
ACTIVIDAD	2	Gestión de la red alerta de productos químicos.
ACTIVIDAD	3	Gestión de biocidas y productos químicos.
OBJETIVO	04	GESTIÓN DEL LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA.
ACTIVIDAD	1	Optimización del laboratorio de salud pública de la Consejería de Sanidad.
ACTIVIDAD	2	Implantación y mantenimiento del sistema de calidad en el laboratorio de salud pública.
ACTIVIDAD	3	Mantenimiento y ampliación del alcance de acreditación.
OBJETIVO	05	DESARROLLAR PROGRAMAS DE VIGILANCIA SANITARIA Y DE PROTECCIÓN DEL PERSONAL EN EL ÁMBITO LABORAL.
ACTIVIDAD	1	Vigilancia de enfermedades profesionales, según protocolo.
OBJETIVO	06	GARANTIZAR LA PROVISIÓN DE ALIMENTOS SANOS, SEGUROS Y SALUDABLES MEDIANTE MECANISMOS DE VIGILANCIA Y CONTROL.
ACTIVIDAD	1	Implantación de autocontroles en la industria alimentaria.
ACTIVIDAD	2	Supervisión de las condiciones higiénico-sanitarias y estructurales de los establecimientos alimentarios.
ACTIVIDAD	3	Desarrollo del Plan regional de investigación de residuos en carnes frescas.
ACTIVIDAD	4	Desarrollo del Plan regional de investigación de residuos en otros productos de origen animal.
ACTIVIDAD	5	Desarrollo del Plan de muestreo de productos alimentarios en destino.
ACTIVIDAD	6	Desarrollo de actividades de vigilancia frente a las encefalopatías espongiformes transmisibles.
ACTIVIDAD	7	Desarrollo de actividades de prevención de brotes de triquinosis.
ACTIVIDAD	8	Gestión de la Red de Alertas Alimentarias.
ACTIVIDAD	9	Desarrollo del control oficial en establecimientos exportadores de productos alimenticios.
OBJETIVO	07	UTILIZAR LENGUAJE INCLUSIVO.
ACTIVIDAD	1	Distribución de materiales formativos e informativos relacionados con el empleo de lenguaje inclusivo.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 26 SANIDAD

PROGRAMA 413C INSPECCIÓN SANITARIA

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	MEJORAR LA ORDENACIÓN FARMACÉUTICA.
ACTIVIDAD	1	Regulación de la atención farmacéutica en centros socio-sanitarios.
ACTIVIDAD	2	Desarrollo reglamentario de la Ley de Ordenación del Servicio Farmacéutico.
OBJETIVO	02	SIMPLIFICAR Y RACIONALIZAR LA NORMATIVA DE AUTORIZACIÓN DE CENTROS, SERVICIOS Y ESTABLECIMIENTOS SANITARIOS.
ACTIVIDAD	1	Desarrollo del Plan Normativo anual para la simplificación y racionalización de las normas de autorización de centros, servicios y establecimientos sanitarios y de ordenación sanitaria general.
OBJETIVO	03	HOMOGENEIZAR LA APLICACIÓN DE LA NORMATIVA SANITARIA.
ACTIVIDAD	1	Realización de informes relacionados con la normativa sanitaria.
ACTIVIDAD	2	Atención de las consultas relacionadas con la normativa sanitaria.
OBJETIVO	04	MEJORAR LA ORDENACIÓN TERRITORIAL.
ACTIVIDAD	1	Revisión y actualización del Mapa sanitario.
ACTIVIDAD	2	Revisión y actualización del Mapa farmacéutico.
ACTIVIDAD	3	Elaboración de informes gráficos.
ACTIVIDAD	4	Atención de las consultas relacionadas con la ordenación territorial.
ACTIVIDAD	5	Actualización de los visores sanitarios.
OBJETIVO	05	GARANTIZAR LA COMPETENCIA DE LOS CENTROS, SERVICIOS Y ESTABLECIMIENTOS SANITARIOS.
ACTIVIDAD	1	Autorizaciones de centros, servicios y establecimientos sanitarios.
OBJETIVO	06	SUPERVISAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA SEGURIDAD DE LOS CENTROS, SERVICIOS Y ESTABLECIMIENTOS SANITARIOS.
ACTIVIDAD	1	Vigilancia, control e inspección de centros, servicios y establecimientos sanitarios.
ACTIVIDAD	2	Elaboración y revisión de los procedimientos normalizados de trabajo de la inspección.
ACTIVIDAD	3	Gestión de las reclamaciones de los usuarios relacionadas con el funcionamiento y la seguridad de los centros, servicios y establecimientos sanitarios.
ACTIVIDAD	4	Aprobación del Plan de Inspección de centros, servicios y establecimientos sanitarios para el año 2023.
OBJETIVO	07	CONTROL DEL MERCADO DE MEDICAMENTOS, PRODUCTOS SANITARIOS Y COSMÉTICOS EN CASTILLA-LA MANCHA.
ACTIVIDAD	1	Ejecución de los programas de control de mercado anuales establecidos por la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios para la región.
OBJETIVO	08	SUPERVISAR LA SEGURIDAD DE LOS MEDICAMENTOS, PRODUCTOS SANITARIOS Y COSMÉTICOS.
ACTIVIDAD	1	Ejecución de los programas anuales de inspección de los establecimientos relacionados con la atención farmacéutica.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 26 SANIDAD

PROGRAMA 413C INSPECCIÓN SANITARIA

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
ACTIVIDAD	2	Transmisión de alertas de medicamentos, productos sanitarios y cosméticos a los centros afectados.
ACTIVIDAD	3	Evaluación y seguimiento de la red de farmacias centinelas de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	4	Renovación de parte de las oficinas de farmacia participantes en la red de farmacias centinela.
ACTIVIDAD	5	Prevención y control del fraude en la facturación al Sistema sanitario público de medicamentos y productos sanitarios.
OBJETIVO	09	ACERCAR LA ASISTENCIA FARMACÉUTICA A LA CIUDADANIA.
ACTIVIDAD	1	Desarrollo y resolución del concurso para la autorización de nuevas oficinas de farmacia.
ACTIVIDAD	2	Programa de entrega domiciliaria de medicamentos.
ACTIVIDAD	3	Programa para facilitar la elaboración de sistemas personalizados de dispensación (SPD).
OBJETIVO	10	FOMENTAR Y MEJORAR EL USO DE DESFIBRILADORES FUERA DEL ÁMBITO SANITARIO.
ACTIVIDAD	1	Inscripción y seguimiento de la instalación de desfibriladores automáticos (DEA) fuera del ámbito sanitario.
OBJETIVO	11	FOMENTAR LA COORDINACIÓN DE LA INSPECCIÓN SANITARIA DE CASTILLA-LA MANCHA CON OTRAS INSTITUCIONES A NIVEL NACIONAL.
ACTIVIDAD	1	Organizar las XVI Jornadas de Inspección Farmacéutica a nivel nacional, en colaboración con la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS).
ACTIVIDAD	2	Participación de la Inspección Sanitaria de Castilla-La Mancha en reuniones y grupos de trabajo de la AEMPS, Ministerio de Sanidad y otros organismos de coordinación.
OBJETIVO	12	SUPERVISIÓN DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL FRENTE A COVID-19 EN CENTROS, SERVICIOS Y ESTABLECIMIENTOS SANITARIOS Y SOCIO SANITARIOS.
ACTIVIDAD	1	Inspección y control de las medidas de prevención y control frente a COVID-19 en centros, servicios y establecimientos sanitarios y sociosanitarios de Castilla-La Mancha.
OBJETIVO	13	ACREDITAR A LAS ENFERMERAS Y LOS ENFERMEROS PARA LA INDICACIÓN, USO Y AUTORIZACIÓN DE DISPENSACIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS SANITARIOS DE USO HUMANO.
ACTIVIDAD	1	Acreditar a las enfermeras y a los enfermeros de Castilla-La Mancha para la indicación, uso y autorización de la dispensación de medicamentos y productos sanitarios de uso humano.
OBJETIVO	14	CONCEDER SUBVENCIONES A LOS AYUNTAMIENTOS DE ZONAS EN PELIGRO DE DESPOBLACIÓN PARA LA CREACIÓN DE BOTIQUINES FARMACÉUTICOS.
ACTIVIDAD	1	Creación de una Orden de subvenciones para tal finalidad.
ACTIVIDAD	2	Puesta en marcha del Registro de Profesionales de Castilla-La Mancha.
OBJETIVO	15	DESARROLLAR EL REGISTRO DE PROFESIONALES SANITARIOS OBJETORES DE CONCIENCIA A REALIZAR LA PRESTACIÓN AYUDA A MORIR EN CASTILLA-LA MANCHA.
ACTIVIDAD	1	Implementación de una aplicación informática al respecto.
ACTIVIDAD	2	Puesta en marcha del Registro de Profesionales de Castilla-La Mancha.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 26 SANIDAD

PROGRAMA 413C INSPECCIÓN SANITARIA

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	16	UTILIZAR LENGUAJE INCLUSIVO.
ACTIVIDAD	1	Distribución de materiales formativos e informativos relacionados con el empleo de lenguaje inclusivo.
ACTIVIDAD	2	Elaboración de normativa, informes, resoluciones y otros documentos con lenguaje inclusivo.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 26 SANIDAD

PROGRAMA 413D HUMANIZACIÓN Y ATENCIÓN SOCIO SANITARIA

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	REFORMAR LOS PROCEDIMIENTOS DE PARTICIPACIÓN DE PACIENTES Y FAMILIARES EN EL ÁMBITO SOCIO SANITARIO.
ACTIVIDAD	1	Diseño de nuevos canales de participación en el ámbito socio sanitario.
ACTIVIDAD	2	Actualización e impulso de los canales de participación existentes.
ACTIVIDAD	3	Actualización continua de los planes de ayudas a asociaciones de pacientes y familiares para el desarrollo de actividades y prestación de servicios en materia socio sanitaria.
ACTIVIDAD	4	Incorporar en los planes de ayuda a las asociaciones de pacientes y familiares para el desarrollo de actividades y prestación de servicios en materia socio sanitaria un enfoque de género.
ACTIVIDAD	5	Diseño y desarrollo de nuevas líneas de ayudas a asociaciones y entidades privadas sin ánimo de lucro en materia socio sanitaria.
ACTIVIDAD	6	Mantenimiento y actualización de la página Web de la Escuela de Salud y Cuidados de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	7	Incremento de actividades formativas online de la Escuela de Salud y Cuidados de Castilla-La Mancha e incremento de las actividades presenciales.
ACTIVIDAD	8	Coordinación institucional con el Ministerio y el resto de comunidades autónomas en la Red
OBJETIVO	02	IMPLEMENTACIÓN DE LAS COMPETENCIAS ESTABLECIDAS EN EL DECRETO DE 16/07/2019 DE ESTRUCTURA ORGÁNICA Y COMPETENCIAS, EN LO RELATIVO A LA COORDINACIÓN SOCIO SANITARIA.
ACTIVIDAD	1	Aprobación Plan Socio sanitario.
ACTIVIDAD	2	Elaboración normativa para la creación de órganos para la coordinación socio sanitaria en la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	3	Diseño de Protocolos de Coordinación Socio sanitaria en colaboración con la Consejería de Bienestar Social, especialmente orientados a los colectivos más vulnerables o de especial necesidad.
ACTIVIDAD	4	Incorporar el enfoque de género al diseño de Protocolos de Coordinación Socio sanitaria.
ACTIVIDAD	5	Coordinación con Fundación Socio sanitaria de Castilla-La Mancha, y con entidades del ámbito de la Salud Mental para acompañar actividades formativas de sensibilización o de atención al colectivo.
ACTIVIDAD	6	Coordinación con Fundación Socio sanitaria de Castilla-La Mancha, y con entidades del ámbito de la Salud Mental para acompañar actividades formativas de sensibilización o de atención al colectivo.
ACTIVIDAD	7	Coordinación con otros servicios de la consejería y con el Servicio de Salud, a efectos de participación en el Observatorio Nacional de Salud de las Mujeres y en la Unidad de Género.
OBJETIVO	03	DESARROLLAR E IMPLEMENTAR LA ESTRATEGIA DE HUMANIZACIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA DE CASTILLA-LA MANCHA.
ACTIVIDAD	1	Despliegue de las Estructuras Organizativas y de Gestión Coordinada de las Actuaciones de Humanización de la Asistencia Sanitaria y Socio sanitaria de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	2	Gestión administrativa del Proyecto Horizonte Humanización CLM, dirigido al desarrollo del Plan de Humanización de la Asistencia Sanitaria de Castilla-La Mancha. PROYECTO PH2H.
ACTIVIDAD	3	Gestión Técnica Proyecto Horizonte Humanización CLM. Diseño y despliegue de todas sus fases de

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 26 SANIDAD

PROGRAMA 413D HUMANIZACIÓN Y ATENCIÓN SOCIO SANITARIA

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
		intervención para la implementación del Plan de Humanización de la Asistencia Sanitaria en CLM.
ACTIVIDAD	4	Coordinación institucional interna y externa con los todos los agentes de interés para el diseño y desarrollo del Plan de Humanización.
ACTIVIDAD	5	Desarrollar actuaciones en materia de formación sobre cultura de Humanización y desarrollo de competencias profesionales para la prestación una atención sanitaria y cuidados humanizados en los servicios sanitarios de la región.
ACTIVIDAD	6	Atención a la participación ciudadana e iniciativa social en su contribución con la Humanización de la Asistencia Sanitaria.
ACTIVIDAD	7	Canalización de recursos e iniciativas vinculadas a la Humanización de la Asistencia Sanitaria provenientes de entidades público-privadas para su desarrollo y optimización.
ACTIVIDAD	8	Coordinación participación de Consejería de Sanidad y SESCOG en el Pacto por la Reactivación Económica y el Empleo en CLM.
ACTIVIDAD	9	Difusión y sensibilización de la Cultura de Humanización de la Asistencia Sanitaria CLM.
OBJETIVO	04	AUMENTAR EL CONOCIMIENTO SOBRE LA SITUACIÓN DE LAS ENFERMEDADES RARAS EN CASTILLA-LA MANCHA Y FACILITAR UNA ATENCIÓN SANITARIA INTEGRAL A ESTAS PERSONAS Y SUS FAMILIAS.
ACTIVIDAD	1	Atención individualizada a familias y pacientes con diagnóstico o sospecha de afectación por una enfermedad rara.
ACTIVIDAD	2	Mantenimiento del contenido de la página Web de Enfermedades raras.
ACTIVIDAD	3	Continuidad del trabajo conjunto iniciado entre Administración Sanitaria y Asociaciones de pacientes y familias afectados por Enfermedades Raras. Proyecto "Juntos somos más visibles".
ACTIVIDAD	4	Diseño y puesta en marcha de actividades formativas a profesionales de los centros educativos de la Región, en coordinación con el Centro CREER (IMSERSO) de Burgos, para desarrollar el conocimiento e impulsar la inclusión del alumnado afectado por alguna de estas enfermedades.
ACTIVIDAD	5	Promover la continuidad de la correspondiente convocatoria de la Orden de Ayudas para la mejora en la atención a personas afectadas por una enfermedad rara, para el año 2023.
ACTIVIDAD	6	Impulsar el diseño de un Plan o Estrategia de Atención a Personas que padecen Enfermedades Raras, en nuestra Región.
OBJETIVO	05	DESARROLLAR ACTUACIONES DE ATENCIÓN SANITARIA COMPLEMENTARIA A LA OFRECIDA POR EL SERVICIO REGIONAL DE SALUD DE CASTILLA-LA MANCHA PARA PERSONAS REFUGIADAS O EN TRAMITE DE SOLICITUD DE PROTECCIÓN INTERNACIONAL.
ACTIVIDAD	1	Difusión, a nivel regional, del servicio de traducción telefónica multilingüe en el ámbito sanitario y traducción de documentos sanitarios priorizados.
ACTIVIDAD	2	Mantenimiento de la Coordinación Interinstitucional, entre Consejerías de Sanidad, Consejería de Bienestar Social, SESCOG y entidades sociales que trabajan directamente con personas refugiadas, para la mejora de su atención en Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	3	Desarrollo de un trabajo conjunto con Gerencias Asistenciales del SESCOG orientado a intervenciones "in situ" con este colectivo de personas.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 26 SANIDAD

PROGRAMA 413D HUMANIZACIÓN Y ATENCIÓN SOCIO SANITARIA

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
ACTIVIDAD	4	Puesta en marcha del programa formativo diseñado para profesionales sanitarios orientado al conocimiento y desarrollo de la mediación sanitaria intercultural.
ACTIVIDAD	5	Colaboración y participación activa con otras Direcciones Generales, tanto en el diseño y/o ajuste de programas o actuaciones de humanización para la asistencia sanitaria dirigida específicamente a este colectivo frente a la crisis sanitaria provocada por la infección COVID-19.
OBJETIVO	06	MEJORAR LA GESTIÓN Y LA DIFUSIÓN DEL REGISTRO DE VOLUNTADES ANTICIPADAS DE CASTILLA-LA MANCHA.
ACTIVIDAD	1	Aumentar el conocimiento de la población general sobre la autonomía de la voluntad y los derechos de los pacientes en relación con el documento de voluntades anticipadas.
ACTIVIDAD	2	Fomentar y facilitar el otorgamiento mediante la creación y apertura de nuevas oficinas habilitadas.
ACTIVIDAD	3	Mantenimiento de los puntos del registro y oficinas habilitadas existentes y formación de sus profesionales para actualización de conocimientos.
ACTIVIDAD	4	Mantenimiento y mejora de la aplicación informática incorporando nuevas funcionalidades solicitadas como eliminación de fallecidos y de personas que revocan su declaración.
ACTIVIDAD	5	Creación de una aplicación de consulta de la declaración vía web.
ACTIVIDAD	6	Campañas de difusión y sensibilización dirigidas a profesionales sanitarios, y población general.
ACTIVIDAD	7	Distribución de material para el funcionamiento de las oficinas habilitadas y puntos del registro.
ACTIVIDAD	8	Resolución de consultas de ciudadanos y profesionales en relación a la Declaración de Voluntades Anticipadas.
OBJETIVO	07	UTILIZAR LENGUAJE INCLUSIVO.
ACTIVIDAD	1	Utilización de lenguaje inclusivo en la elaboración de la documentación y materiales.
OBJETIVO	08	DATOS DESAGREGADOS POR SEXO
ACTIVIDAD	1	Inclusión de la variable sexo a todos los sistemas de recogida de información de formaciones, asistencias, registros de actividades, etc.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 26 SANIDAD

PROGRAMA 541E INVESTIGACIÓN SANITARIA

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	PROMOVER LA FORMACIÓN PERMANENTE DEL PERSONAL DE INVESTIGACIÓN DEL SISTEMA DE SALUD.
ACTIVIDAD	1	Ejecutar el plan anual de formación continuada de la Consejería de Sanidad.
ACTIVIDAD	2	Gestionar el sistema de acreditación de actividades formativas y científicas.
ACTIVIDAD	3	Gestionar la acreditación de las actividades de formación continuada del personal sanitario.
ACTIVIDAD	4	Gestionar los registros y procedimientos de formación para utilización de DEAs (Desfibriladores Externos Automatizados).
ACTIVIDAD	5	Gestionar los recursos bibliográficos al servicio del profesional sanitario.
ACTIVIDAD	6	Ejecutar el plan anual de formación continuada de la Consejería de Sanidad que incluya la perspectiva de género.
OBJETIVO	02	APOYAR LA ACTIVIDAD INVESTIGADORA DEL PERSONAL DEL SISTEMA DE SALUD.
ACTIVIDAD	1	Mantener y potenciar el portal de investigación en ciencias de la salud.
OBJETIVO	03	UTILIZAR LENGUAJE INCLUSIVO.
ACTIVIDAD	1	Distribución de materiales formativos e informativos relacionados con el empleo de lenguaje inclusivo.

— PROYECTO DE LEY —

PRESUPUESTOS GENERALES

20/23



1.10.3. INDICADORES POR OBJETIVO

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 26 SANIDAD

PROGRAMA 411A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE SANIDAD

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO 01		GESTIÓN DEL PATRIMONIO DE LA CONSEJERÍA.		
INDICADOR	1	Gestión del patrimonio adscrito a la consejería	ACTUACIONES	8
OBJETIVO 02		GESTIÓN Y CONTROL DE LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA SECCIÓN.		
INDICADOR	1	Tramitación de los expedientes de contratación de la sección	EXPEDIENTES	70
INDICADOR	2	Reuniones de la mesa de contratación	REUNIONES	65
INDICADOR	3	Asistencia administrativa y técnica en materia de contratación	INFORMES	100
INDICADOR	4	Tramitación de pagos derivados de contratos	DOCUMENTOS	200
INDICADOR	5	Seguimiento y control de la ejecución de contratos	ACTUACIONES	140
OBJETIVO 03		COORDINACIÓN Y ASESORAMIENTO JURÍDICO A LOS DISTINTOS ÓRGANOS DE LA CONSEJERÍA.		
INDICADOR	1	Elaboración y tramitación de normas	NORMATIVAS	16
INDICADOR	2	Elaboración de órdenes y resoluciones	DISPOSICIONES	96
INDICADOR	3	Elaboración de informes preceptivos en materia de convenios y contratos	INFORMES	100
INDICADOR	4	Elaboración de informes no preceptivos	INFORMES	16
INDICADOR	5	Estudio y tramitación de expedientes ante el Consejo de Gobierno	EXPEDIENTES	50
INDICADOR	6	Tramitación de expedientes de la Defensoría del Pueblo	EXPEDIENTES	70
INDICADOR	7	Publicaciones DOCM, disposiciones carácter general, Resoluciones	ACTUACIONES	200
INDICADOR	8	Gestión expedientes y realización actuaciones ante los tribunales de justicia	ACTUACIONES	500
INDICADOR	9	Registro de convenios	CONVENIOS	30
INDICADOR	10	Participación y asesoramiento en mesas de contratación	ACTUACIONES	140
INDICADOR	11	Bastanteos de poderes	NÚMERO	22
INDICADOR	12	Simplificación y normalización de procedimientos	ACTUACIONES	22
INDICADOR	13	Consultas	NÚMERO	80
INDICADOR	14	Sugerencias	NÚMERO	80
INDICADOR	15	Solicitudes de Informes de impacto de género	NÚMERO	20
OBJETIVO 04		RESOLUCIONES DE PROCEDIMIENTOS DISCIPLINARIOS, SANCIONADORES, RESPONSABILIDAD		

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 26 SANIDAD

PROGRAMA 411A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE SANIDAD

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
PATRIMONIAL Y RECURSOS.				
INDICADOR	1	Resolución de recursos y reclamaciones	RECURSOS	400
INDICADOR	2	Resolución de expedientes sancionadores y disciplinarios	RESOLUCIONES	5.000
INDICADOR	3	Tramitación y resolución de expedientes de responsabilidad patrimonial	TRAMITACIONES	35
INDICADOR	4	Reclamaciones en materia de transparencia	ACTUACIONES	50
INDICADOR	5	Reclamaciones ante el Consejo de Transparencia y Buen Gobierno	ACTUACIONES	10
OBJETIVO	05	DIRECCIÓN, PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS PARA OPTIMIZACIÓN DE LOS SERVICIOS.		
INDICADOR	1	Evaluación de las necesidades de funcionamiento y adecuación de la plantilla de la sección	ACTUACIONES	60
INDICADOR	2	Modificación de plantillas y relaciones de puestos de trabajo	ACTUACIONES	60
INDICADOR	3	Convocatoria y resolución de los procedimientos de provisión de puestos trabajo mediante concurso singularizado y libre	ACTUACIONES	32
INDICADOR	4	Expedientes provisión puestos de trabajo personal laboral y funcionario	EXPEDIENTES	90
INDICADOR	5	Procesos de selección y formación de personal	EXPEDIENTES	60
INDICADOR	6	Gestión de bolsas de trabajo	ACTUACIONES	120
INDICADOR	7	Seguridad Social, gestión nóminas y personal no fijo en la consejería	ALTAS/BAJAS	800
OBJETIVO	06	DIRECCIÓN, PLANIFICACIÓN, COORDINACIÓN Y ASESORAMIENTO DE LA GESTIÓN ECONÓMICA Y PRESUPUESTARIA DE LA CONSEJERÍA.		
INDICADOR	1	Elaboración de la propuesta de presupuestos de la sección	PROPUESTAS	1
INDICADOR	2	Informes de ejecución presupuestaria	INFORMES	24
INDICADOR	3	Tramitación de expedientes contables	EXPEDIENTES	6.000
INDICADOR	4	Expedientes de modificaciones presupuestarias	EXPEDIENTES	65
INDICADOR	5	Reposiciones cajas pagadoras	REPOSICIONES	95
INDICADOR	6	Expedientes de subvención registrados en la BDRS	EXPEDIENTES	250
INDICADOR	7	Cumplimiento objetivos plan estratégico de subvenciones	PORCENTAJE	95

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 26 SANIDAD

PROGRAMA 411A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE SANIDAD

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR	8	Estadística gasto sanitario	INFORMES	1
INDICADOR	9	Estadística gasto farmacéutico	INFORMES	12
INDICADOR	10	Recodificación ingresos GRECO	EXPEDIENTES	24
INDICADOR	11	Seguimiento y control de liquidaciones procedimientos sancionadores en período voluntario	EXPEDIENTES	1.500
INDICADOR	12	Contratos menores	CONTRATOS	430
INDICADOR	13	Seguimiento de las actuaciones incluidas en la Estrategia frente a la Despoblación en CLM	ESTUDIO/INFORME	1
OBJETIVO	07	INCORPORACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO DE MANERA TRANSVERSAL DESDE LA UNIDAD DE IGUALDAD DE GÉNERO DE LA CONSEJERÍA.		
INDICADOR	1	Encuentros y reuniones colaborativas de las personas que integran la Unidad de Igualdad de Género	ENCUENTROS	6
INDICADOR	2	Respuesta a las demandas de asistencia y asesoramiento en género de los servicios de la Consejería	PORCENTAJE	100
INDICADOR	3	Alimentación del Recurso compartido de la UIG con nuevos materiales	NÚMERO	10
INDICADOR	4	Divulgación y recordatorio de los materiales formativos en lenguaje inclusivo disponibles	NÚMERO	2
INDICADOR	5	Atención y apoyo a las peticiones recibidas para la elaboración de Informes de Impacto de género	PORCENTAJE	100
INDICADOR	6	Programas presupuestarios de la Consejería analizados desde el enfoque de género	NÚMERO	3
INDICADOR	7	Elaboración de informes, resoluciones y otros documentos con lenguaje inclusivo	PORCENTAJE	100
INDICADOR	8	Revisión del lenguaje inclusivo de los documentos propios de la Consejería recibidos por la UIG	PORCENTAJE	100
INDICADOR	9	Campañas de sensibilización en fechas clave (8 de Marzo, 28 de Mayo y 25 de Noviembre)	NÚMERO	2
INDICADOR	10	Promoción de lectura sobre igualdad de género a través de la biblioteca feminista de la UIG	NÚMERO	1
INDICADOR	11	Elaboración de informes de impacto de género en relación a la normativa que publique la Consejería de Sanidad	PORCENTAJE	100

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 26 SANIDAD

PROGRAMA 411A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE SANIDAD

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	08	ORDENACIÓN, PRESTACIÓN Y CONTROL DE LOS SERVICIOS GENERALES DE LA CONSEJERÍA.		
INDICADOR	1	Gestión del registro general de la Consejería	ANOTACIONES	78.000
INDICADOR	2	Régimen interior y servicios generales	ACTUACIONES	4.700
INDICADOR	3	Dirección y prestación de otros servicios generales	ACTUACIONES	4.250
INDICADOR	4	Gestión de bienes corrientes	ACTOS ADMINISTRATIVOS	3.360
OBJETIVO	09	UTILIZACIÓN DE LENGUAJE INCLUSIVO.		
INDICADOR	1	Documentos propios con lenguaje inclusivo	PORCENTAJE	100
OBJETIVO	10	RECOGIDA DE DATOS DESAGREGADOS POR SEXO.		
INDICADOR	1	Documentos con datos desagregados por sexo	PORCENTAJE	100

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 26 SANIDAD

PROGRAMA 412E PLANIFICACIÓN, ATENCIÓN A LA SALUD E INSTITUCIONES SANITARIAS

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	PUBLICACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN DE SALUD HORIZONTE 2025.		
INDICADOR	1	Reuniones de la Comisión de Seguimiento del Plan de Salud	ACTAS	1
INDICADOR	2	Publicación y difusión de los documentos de los planes específicos y estrategias	PORCENTAJE	100
INDICADOR	3	Desarrollo y disponibilidad de la herramienta informática	NÚMERO	1
INDICADOR	4	Implementación y gestión de indicadores correspondientes a planes específicos	NÚMERO	1
INDICADOR	5	Publicación anual de informes de seguimiento	PORCENTAJE	100
INDICADOR	6	Actividades de difusión y formación en planificación	NÚMERO	2
OBJETIVO	02	SEGUIMIENTO DEL PLAN DE SALUD MENTAL 2018-2025.		
INDICADOR	1	Reuniones de Coordinación/Recogida de información	ACTAS	1
INDICADOR	2	Informe SIPRECO anual	NÚMERO	1
INDICADOR	3	Informes de Evaluación/Seguimiento anual	NÚMERO	1
OBJETIVO	03	ELABORACION Y SEGUIMIENTO DE OTROS PLANES Y PROGRAMAS EN DESARROLLO DEL PLAN DE SALUD 2018-2025.		
INDICADOR	1	Elaboración y seguimiento de planes y estrategias regionales	NÚMERO	3
INDICADOR	2	Reuniones de Coordinación/Recogida de información	ACTAS	2
INDICADOR	3	Informes de Evaluación/ estado de situación	PORCENTAJE	90
OBJETIVO	04	SISTEMATIZACIÓN Y ORDENACIÓN DE LA COORDINACIÓN Y PARTICIPACIÓN EN COMISIONES Y GRUPOS DE TRABAJO MINISTERIALES.		
INDICADOR	1	Participación reuniones de la Comisión de Prestaciones	PORCENTAJE	100
INDICADOR	2	Participación reuniones de la Comisión Permanente de Farmacia	PORCENTAJE	100
INDICADOR	3	Participación reuniones de la AEMPS	PORCENTAJE	100
INDICADOR	4	Difusión de acuerdos/ Actuaciones realizadas	PORCENTAJE	100
OBJETIVO	05	DETECCION DE TEMAS Y TECNOLOGIAS CON NECESIDAD DE EVALUACIÓN, PRIORIZACIÓN Y DIFUSIÓN DE TECNOLOGÍAS SANITARIAS.		
INDICADOR	1	Detección e identificación de temas y nuevas tecnologías con necesidades de evaluación	CONVOCATORIA	1
INDICADOR	2	Priorización de técnicas, procedimientos y detección de nuevas tecnologías para su evaluación	PORCENTAJE	100

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 26 SANIDAD

PROGRAMA 412E PLANIFICACIÓN, ATENCIÓN A LA SALUD E INSTITUCIONES SANITARIAS

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR	3	Difusión de Informes de evaluación e Informes de posicionamiento terapéutico	PORCENTAJE	100
OBJETIVO	06	ELABORACION Y PUBLICACION DEL CATÁLOGO REGIONAL DE HOSPITALES Y LA ESTADÍSTICA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA (SIAE) DE CASTILLA-LA MANCHA Y COLABORACIÓN CON EL MINISTERIO DE SANIDAD EN LA RECOGIDA DE DATOS PARA EL CATÁLOGO Y LA ESTADÍSTICA ESTATAL.		
INDICADOR	1	Hospitales encuestados	PORCENTAJE	100
INDICADOR	2	Cuestionarios depurados y validados	PORCENTAJE	100
INDICADOR	3	Catálogos publicados	NÚMERO	1
INDICADOR	4	Monografías SIAE	NÚMERO	1
OBJETIVO	07	COORDINACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN AUTONÓMICA, EN LA PARTE DE SANIDAD, EN EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA DE EMPLEO, POLÍTICA SOCIAL, SANIDAD Y CONSUMIDORES (EPSCO).		
INDICADOR	1	Recepción y tratamiento de la información	PORCENTAJE	100
INDICADOR	2	Revisión y estudio de la documentación para participar en elaboración de una posición común en materias autonómicas	PORCENTAJE	100
OBJETIVO	08	UTILIZAR LENGUAJE INCLUSIVO.		
INDICADOR	1	Materiales para su difusión elaborados con lenguaje inclusivo	PORCENTAJE	100
INDICADOR	2	Elaboración de informes, resoluciones y otros documentos con lenguaje inclusivo	PORCENTAJE	100

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 26 SANIDAD

PROGRAMA 413A EPIDEMIOLOGÍA Y PROMOCIÓN DE LA SALUD

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	DISMINUIR LA MORTALIDAD POR ENFERMEDADES CONGÉNITAS ENDOCRINO-METABÓLICAS MEDIANTE UN PROGRAMA DE DETECCIÓN PRECOZ.		
INDICADOR	1	Material de toma de muestras	NÚMERO	32.000
INDICADOR	2	Nacimientos declarados	NÚMERO	15.500
INDICADOR	3	Población infantil analizadas	NÚMERO	15.000
INDICADOR	4	Informes emitidos	INFORMES	16.500
INDICADOR	5	Casos detectados	NÚMERO	20
OBJETIVO	02	DISMINUIR LA MORTALIDAD POR CÁNCER MEDIANTE PROGRAMAS DE DETECCIÓN PRECOZ.		
INDICADOR	1	Citaciones	NÚMERO	115.000
INDICADOR	2	Exámenes preventivos	NÚMERO	100.000
INDICADOR	3	Informes emitidos	NÚMERO	100.000
INDICADOR	4	Derivaciones	NÚMERO	500
OBJETIVO	03	DISMINUIR LA MORBILIDAD ORIGINADA POR ENFERMEDADES INFECCIOSAS PREVENIBLES MEDIANTE VACUNACIÓN.		
INDICADOR	1	Adquisición dosis vacunas	NÚMERO	1.600.000
INDICADOR	2	Cobertura serie básicas	PORCENTAJE	95
OBJETIVO	04	MEJORAR LA SALUD DE LA POBLACIÓN A TRAVÉS DE LA ADOPCIÓN DE HÁBITOS SALUDABLES.		
INDICADOR	1	Incorporación contenidos educación promoción de la salud (EPS) página web	INCORPORACIONES	10
OBJETIVO	05	PREVENIR Y CONTROLAR LAS ENFERMEDADES.		
INDICADOR	1	Brotos investigados	PORCENTAJE	100
INDICADOR	2	Informes elaborados	PORCENTAJE	95
OBJETIVO	06	VIGILAR LAS ENFERMEDADES TRANSMISIBLES DE ESPECIAL IMPORTANCIA.		
INDICADOR	1	Informes elaborados	NÚMERO	52
OBJETIVO	07	OBTENER E INTEGRAR LISTADOS PERIÓDICOS DE LOS LABORATORIOS DE MICROBIOLOGÍA DE LOS HOSPITALES PÚBLICOS DE LA REGIÓN.		
INDICADOR	1	Listados Mensuales recibidos	NÚMERO	12
INDICADOR	2	Elaboración y distribución de informes periódicos	NÚMERO	52
OBJETIVO	08	ANALIZAR EL COMPORTAMIENTO DE LA MORTALIDAD EN CASTILLA-LA MANCHA.		
INDICADOR	1	Carga de registros de defunciones en el SIVE (Sistema	PORCENTAJE	100

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 26 SANIDAD

PROGRAMA 413A EPIDEMIOLOGÍA Y PROMOCIÓN DE LA SALUD

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
		de Información de Vigilancia Epidemiológica)		
INDICADOR	2	Informes de mortalidad	NÚMERO	12
OBJETIVO	09	MANTENER EL REGISTRO REGIONAL DE TUMORES DE BASE POBLACIONAL.		
INDICADOR	1	Datos obtenidos	PORCENTAJE	50
INDICADOR	2	Elaboración de informes	NÚMERO	1
OBJETIVO	10	COLABORAR CON EL SISTEMA ESPAÑOL DE FARMACOLOGÍA EN LA DETECCIÓN DE RIESGOS ASOCIADOS AL EMPLEO DE MEDICAMENTOS.		
INDICADOR	1	Reacciones adversas recibidas y gestionadas	PORCENTAJE	100
OBJETIVO	11	DESARROLLAR ACTUACIONES DE PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES, CON ESPECIAL ATENCIÓN AL ALCOHOL Y AL TABACO.		
INDICADOR	1	Ayuntamientos que desarrollan programas de prevención	NÚMERO	17
INDICADOR	2	Centros escolares que aplican programas de prevención de adicciones	NÚMERO	150
INDICADOR	3	Acciones formativas sobre prevención de adicciones para familias	NÚMERO	50
OBJETIVO	12	OPTIMIZAR LA RED DE ASISTENCIA A LAS PERSONAS CON ADICCIONES.		
INDICADOR	1	Personas incluidas en programas de tratamiento con sustitutivos opiáceos	NÚMERO	1.300
INDICADOR	2	Centros de atención a personas con adicciones subvencionados	NÚMERO	6
INDICADOR	3	Programas de atención a personas con adicciones subvencionados	NÚMERO	5
INDICADOR	4	Programas de educación de calle para personas con drogodependencia subvencionados	NÚMERO	6
INDICADOR	5	Centros penitenciarios con programa de atención a las adicciones	NÚMERO	6
INDICADOR	6	Programas de asesoría jurídica para personas con adicciones subvencionados	NÚMERO	1
OBJETIVO	13	UTILIZAR LENGUAJE INCLUSIVO.		
INDICADOR	1	Materiales a difundir elaborados con lenguaje inclusivo	PORCENTAJE	100
INDICADOR	2	Elaboración de informes, resoluciones y otros documentos con lenguaje inclusivo	PORCENTAJE	100

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 26 SANIDAD

PROGRAMA 413B SANIDAD AMBIENTAL E HIGIENE DE LOS ALIMENTOS

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO 01	DESARROLLAR PROGRAMAS DE VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO DE AGUAS DE CONSUMO Y RECREATIVAS.		
INDICADOR 1	Análisis de aguas realizados en aguas de consumo	NÚMERO	3.149
INDICADOR 2	Análisis de aguas realizados en zonas de baño	NÚMERO	280
OBJETIVO 02	PREVENIR Y CONTROLAR LA LEGIONELOSIS.		
INDICADOR 1	Instalaciones de riego censadas	NÚMERO	8.813
OBJETIVO 03	DESARROLLAR EL PROGRAMA DE VIGILANCIA SANITARIA DE PLAGUICIDAS Y PRODUCTOS QUÍMICOS.		
INDICADOR 1	Actuación registro oficial biocidas	PORCENTAJE	100
INDICADOR 2	Alertas químicas gestionadas	PORCENTAJE	100
OBJETIVO 04	GESTIÓN DEL LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA.		
INDICADOR 1	Convalidación laboratorio referencia	NÚMERO	1
INDICADOR 2	Laboratorios con sistema de calidad instaurado	NÚMERO	6
OBJETIVO 05	DESARROLLAR PROGRAMAS DE VIGILANCIA SANITARIA Y DE PROTECCIÓN DEL PERSONAL EN EL ÁMBITO LABORAL.		
INDICADOR 1	Enfermedades profesionales investigadas, según protocolo	PORCENTAJE	100
OBJETIVO 06	GARANTIZAR LA PROVISIÓN DE ALIMENTOS SANOS, SEGUROS Y SALUDABLES MEDIANTE MECANISMOS DE VIGILANCIA Y CONTROL.		
INDICADOR 1	Industrias alimentarias con implantación de autocontroles	PORCENTAJE	100
INDICADOR 2	Inspecciones en establecimientos alimentarios	NÚMERO	70.000
INDICADOR 3	Muestras sobre carnes frescas	NÚMERO	3.000
INDICADOR 4	Muestras sobre otros productos de origen animal	NÚMERO	286
INDICADOR 5	Muestras de otros productos alimenticios en destino	NÚMERO	4.400
INDICADOR 6	Muestras para vigilancia frente a Encefalopatías Espongiformes Transmisibles	NÚMERO	3.000
INDICADOR 7	Muestras para prevención de brotes de Triquinosis	NÚMERO	3.000.000
INDICADOR 8	Alertas alimentarias gestionadas	PORCENTAJE	100
INDICADOR 9	Establecimientos exportadores auditados	PORCENTAJE	100
OBJETIVO 07	UTILIZAR LENGUAJE INCLUSIVO.		
INDICADOR 1	Materiales para su difusión elaborados con lenguaje inclusivo	PORCENTAJE	100

INDICADORES POR OBJETIVO**SECCIÓN 26 SANIDAD****PROGRAMA 413B SANIDAD AMBIENTAL E HIGIENE DE LOS ALIMENTOS**

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR	2	Elaboración de informes, resoluciones y otros documentos con lenguaje inclusivo	PORCENTAJE	100

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 26 SANIDAD

PROGRAMA 413C INSPECCIÓN SANITARIA

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	MEJORAR LA ORDENACIÓN FARMACÉUTICA.		
INDICADOR	1	Normas elaboradas	NÚMERO	2
INDICADOR	2	Protocolos y procedimientos elaborados	NÚMERO	3
OBJETIVO	02	SIMPLIFICAR Y RACIONALIZAR LA NORMATIVA DE AUTORIZACIÓN DE CENTROS, SERVICIOS Y ESTABLECIMIENTOS SANITARIOS.		
INDICADOR	1	Normas elaboradas	NÚMERO	4
OBJETIVO	03	HOMOGENEIZAR LA APLICACIÓN DE LA NORMATIVA SANITARIA.		
INDICADOR	1	Informes elaborados a propuesta de las Delegaciones Provinciales	PORCENTAJE	100
INDICADOR	2	Consultas atendidas	PORCENTAJE	100
OBJETIVO	04	MEJORAR LA ORDENACIÓN TERRITORIAL.		
INDICADOR	1	Actualizaciones y publicación del Mapa Sanitario	NÚMERO	1
INDICADOR	2	Actualizaciones y publicación del Mapa Farmacéutico	NÚMERO	1
INDICADOR	3	Informes gráficos	NÚMERO	15
INDICADOR	4	Consultas atendidas	PORCENTAJE	100
INDICADOR	5	Actualización de visores sanitarios	NÚMERO	2
OBJETIVO	05	GARANTIZAR LA COMPETENCIA DE LOS CENTROS, SERVICIOS Y ESTABLECIMIENTOS SANITARIOS.		
INDICADOR	1	Expedientes de autorización resueltos	NÚMERO	2.100
OBJETIVO	06	SUPERVISAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA SEGURIDAD DE LOS CENTROS, SERVICIOS Y ESTABLECIMIENTOS SANITARIOS.		
INDICADOR	1	Inspecciones realizadas	NÚMERO	2.500
INDICADOR	2	Procedimientos normalizados de trabajo elaborados/revisados	NÚMERO	20
INDICADOR	3	Reclamaciones gestionadas	NÚMERO	70
INDICADOR	4	Resolución por la que se aprueba el Plan de inspección	NÚMERO	1
OBJETIVO	07	CONTROL DEL MERCADO DE MEDICAMENTOS, PRODUCTOS SANITARIOS Y COSMÉTICOS EN CASTILLA-LA MANCHA.		
INDICADOR	1	Programas ejecutados	NÚMERO	3
OBJETIVO	08	SUPERVISAR LA SEGURIDAD DE LOS MEDICAMENTOS, PRODUCTOS SANITARIOS Y COSMÉTICOS.		
INDICADOR	1	Entidades inspeccionadas	NÚMERO	285

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 26 SANIDAD

PROGRAMA 413C INSPECCIÓN SANITARIA

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR	2	Alertas transmitidas	NÚMERO	500
INDICADOR	3	Errores de medicación notificados	NÚMERO	10
INDICADOR	4	Oficinas de farmacia de la Red Centinela renovadas	NÚMERO	12
INDICADOR	5	Establecimientos sanitarios inspeccionados por posible fraude	NÚMERO	5
OBJETIVO	09	ACERCAR LA ASISTENCIA FARMACÉUTICA A LA CIUDADANIA.		
INDICADOR	1	Desarrollo y resolución del concurso para la autorización de nuevas oficinas de farmacia.	NÚMERO	1
INDICADOR	2	Programa entrega domiciliar de medicamentos.	NÚMERO	1
INDICADOR	3	Programa para facilitar la elaboración de sistemas personalizados de dispensación (SPD)	NÚMERO	1
OBJETIVO	10	FOMENTAR Y MEJORAR EL USO DE DESFIBRILADORES FUERA DEL ÁMBITO SANITARIO.		
INDICADOR	1	Solicitudes de instalación DEA (Desfibrilador Externo Automático) atendidas	PORCENTAJE	100
INDICADOR	2	DEAS instalados	NÚMERO	800
OBJETIVO	11	FOMENTAR LA COORDINACIÓN DE LA INSPECCIÓN SANITARIA DE CASTILLA-LA MANCHA CON OTRAS INSTITUCIONES A NIVEL NACIONAL.		
INDICADOR	1	Organización de las XVI Jornadas de Inspección Farmacéutica a nivel nacional	NÚMERO	1
INDICADOR	2	Asistencia a reuniones y grupos de trabajo	PORCENTAJE	100
OBJETIVO	12	SUPERVISIÓN DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL FRENTE A COVID-19 EN CENTROS, SERVICIOS Y ESTABLECIMIENTOS SANITARIOS Y SOCIOSANITARIOS.		
INDICADOR	1	Inspecciones realizadas	NÚMERO	100
OBJETIVO	13	ACREDITAR A LAS ENFERMERAS Y LOS ENFERMEROS PARA LA INDICACIÓN, USO Y AUTORIZACIÓN DE DISPENSACIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS SANITARIOS DE USO HUMANO.		
INDICADOR	1	Expedientes de acreditación resueltos	NÚMERO	50
OBJETIVO	14	CONCEDER SUBVENCIONES A LOS AYUNTAMIENTOS DE ZONAS EN PELIGRO DE DESPOBLACIÓN PARA LA CREACIÓN DE BOTIQUINES FARMACÉUTICOS.		
INDICADOR	1	Publicación de la Orden de subvenciones	NÚMERO	1
INDICADOR	2	Subvenciones concedidas	NÚMERO	30
OBJETIVO	15	DESARROLLAR EL REGISTRO DE PROFESIONALES SANITARIOS OBJETORES DE CONCIENCIA A REALIZAR LA PRESTACIÓN AYUDA A MORIR EN CASTILLA-LA MANCHA.		

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 26 SANIDAD

PROGRAMA 413C INSPECCIÓN SANITARIA

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR	1	Implementación de una aplicación informática	NÚMERO	1
INDICADOR	2	Puesta en marcha del Registro	NÚMERO	1
OBJETIVO	16	UTILIZAR LENGUAJE INCLUSIVO.		
INDICADOR	1	Materiales para su difusión elaborados con lenguaje inclusivo	PORCENTAJE	100
INDICADOR	2	Elaboración de normativa, informes, resoluciones y otros documentos con lenguaje inclusivo	PORCENTAJE	100

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 26 SANIDAD

PROGRAMA 413D HUMANIZACIÓN Y ATENCIÓN SOCIO SANITARIA

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	REFORMAR LOS PROCEDIMIENTOS DE PARTICIPACIÓN DE PACIENTES Y FAMILIARES EN EL ÁMBITO SOCIO SANITARIO.		
INDICADOR	1	Jornadas y encuentros efectuados	NÚMERO	2
INDICADOR	2	Reuniones celebradas en relación con los canales de participación	NÚMERO	3
INDICADOR	3	Entidades subvencionadas	NÚMERO	80
INDICADOR	4	Beneficiarios de subvenciones sociosanitarias	NÚMERO	30.000
INDICADOR	5	Reuniones y sesiones de trabajo celebradas para el mantenimiento y actualización de las líneas de ayuda sociosanitarias	NÚMERO	8
INDICADOR	6	Consultas atendidas en materia de subvenciones sociosanitarias	PORCENTAJE	100
INDICADOR	7	Fases superadas en la tramitación de la normativa de nuevas líneas de ayudas en materia sociosanitaria	NÚMERO	2
INDICADOR	8	Actualización página Web de Escuela salud y cuidados	NÚMERO	10
INDICADOR	9	Desarrollo actividades formativas on-line de la escuela	NÚMERO	4
INDICADOR	10	Coordinación Institucional con el Ministerio y resto de comunidades autónomas en la red de escuelas	NÚMERO	2
INDICADOR	11	Incorporación del enfoque de género en los Planes de ayuda en materia sociosanitaria	PORCENTAJE	100
OBJETIVO	02	IMPLEMENTACIÓN DE LAS COMPETENCIAS ESTABLECIDAS EN EL DECRETO DE 16/07/2019 DE ESTRUCTURA ORGÁNICA Y COMPETENCIAS, EN LO RELATIVO A LA COORDINACIÓN SOCIO SANITARIA.		
INDICADOR	1	Documentos publicados sobre el Plan de Atención Sociosanitaria	NÚMERO	1
INDICADOR	2	Fases superadas en la tramitación administrativa del Decreto de Órganos para la Coordinación	NÚMERO	12
INDICADOR	3	Reuniones de coordinación con la Consejería de Bienestar Social para elaborar protocolos compartidos	NÚMERO	5
INDICADOR	4	Boletines normativos distribuidos	NÚMERO	47
INDICADOR	5	Cursos de formación realizados	NÚMERO	9
INDICADOR	6	Reuniones de coordinación con la Fundación Sociosanitaria CLM y con el movimiento asociativo de salud mental	NÚMERO	3

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 26 SANIDAD

PROGRAMA 413D HUMANIZACIÓN Y ATENCIÓN SOCIO SANITARIA

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR	7	Reuniones de coordinación en materia de género	NÚMERO	4
INDICADOR	8	Protocolos de Coordinación Sociosanitaria con enfoque de género	PORCENTAJE	100
OBJETIVO	03	DESARROLLAR E IMPLEMENTAR LA ESTRATEGIA DE HUMANIZACIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA DE CASTILLA-LA MANCHA.		
INDICADOR	1	Dinamización de estructuras organizativas para la elaboración, implantación y desarrollo de las líneas estratégicas	NÚMERO	5
INDICADOR	2	Grupos de Trabajo conformados para el diseño de programas para la implantación y desarrollo del Plan de Humanización	NÚMERO	3
INDICADOR	3	Actualización y desarrollo documento Plan Humanización de la Asistencia Sanitaria CLM	NÚMERO	1
INDICADOR	4	Movilización de agentes implicados en el desarrollo e implantación del Plan de Humanización de la Asistencia sanitaria	NÚMERO	15
INDICADOR	5	Reuniones de coordinación institucional con agentes de interés para el desarrollo del PH2H y Plan de Humanización	NÚMERO	10
INDICADOR	6	Cursos formación para el desarrollo de competencias personales y profesionales en Humanización de Asistencia sanitaria	NÚMERO	5
INDICADOR	7	Alumnos/as participantes	NÚMERO	75
INDICADOR	8	Evaluación acciones formativas impartidas	NÚMERO	8
INDICADOR	9	Reuniones con la iniciativa social y entidades público privadas en su contribución para la Humanización de la Asistencia	NÚMERO	10
INDICADOR	10	Colaboraciones en la Red de Recursos del Sistema de Salud de CLM que aportan a la Humanización de la Asistencia	NÚMERO	7
INDICADOR	11	Participaciones de recursos sanitarios en iniciativas público privadas gestionadas	NÚMERO	17
INDICADOR	12	Seguimiento medidas Pacto por la Reactivación Económica y el Empleo en CLM	NÚMERO	1
INDICADOR	13	Campañas de sensibilización hacia la Humanización:	NÚMERO	2

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 26 SANIDAD

PROGRAMA 413D HUMANIZACIÓN Y ATENCIÓN SOCIO SANITARIA

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR	14	profesionales-ciudadanía Organización y participación en jornadas de presentación, difusión, etc.	NÚMERO	3
INDICADOR	15	Nº de participantes en jornadas	NÚMERO	150
INDICADOR	16	Mantenimiento página web	NÚMERO	1
INDICADOR	17	Distribución material corporativo en formación, jornadas, etc.	NÚMERO	500
OBJETIVO	04	AUMENTAR EL CONOCIMIENTO SOBRE LA SITUACIÓN DE LAS ENFERMEDADES RARAS EN CASTILLA-LA MANCHA Y FACILITAR UNA ATENCIÓN SANITARIA INTEGRAL A ESTAS PERSONAS Y SUS FAMILIAS.		
INDICADOR	1	Personas atendidas en la Unidad de Enfermedades Raras	NÚMERO	300
INDICADOR	2	Intervenciones realizadas para la mejora de su atención	NÚMERO	600
INDICADOR	3	Mantenimiento del contenido de la página Web de Enfermedades Raras	NÚMERO	8
INDICADOR	4	Encuentros mantenidos, presenciales o virtuales, con las Asociaciones de Pacientes y Familias con Enfermedades raras	NÚMERO	6
INDICADOR	5	Profesionales del ámbito educativo que han participado en jornadas formativas conjuntas con el Centro CREER de Burgos	NÚMERO	50
INDICADOR	6	Creación de grupo de trabajo de profesionales y asociaciones para elaboración documental	NÚMERO	1
INDICADOR	7	Personas que han recibido subvención para el desarrollo de actividades, prestación de servicios y adquisición de material	NÚMERO	40
OBJETIVO	05	DESARROLLAR ACTUACIONES DE ATENCIÓN SANITARIA COMPLEMENTARIA A LA OFRECIDA POR EL SERVICIO REGIONAL DE SALUD DE CASTILLA-LA MANCHA PARA PERSONAS REFUGIADAS O EN TRAMITE DE SOLICITUD DE PROTECCIÓN INTERNACIONAL.		
INDICADOR	1	Documentos traducidos en distintos idiomas	NÚMERO	5
INDICADOR	2	Minutos consumidos	NÚMERO	15.000
INDICADOR	3	Gerencias que han utilizado el servicio	NÚMERO	15
INDICADOR	4	Profesionales sanitarios y sociosanitarios formados Curso Mediación Sanitaria Intercultural, mejorar atención refugiados	NÚMERO	30

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 26 SANIDAD

PROGRAMA 413D HUMANIZACIÓN Y ATENCIÓN SOCIO SANITARIA

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR	5	Gerencias de Atención Integrada en las que se ha implantado la figura de Mediador/a Sanitaria Intercultural	NÚMERO	2
OBJETIVO	06	MEJORAR LA GESTIÓN Y LA DIFUSIÓN DEL REGISTRO DE VOLUNTADES ANTICIPADAS DE CASTILLA-LA MANCHA.		
INDICADOR	1	Declaraciones de voluntades anticipadas realizadas	NÚMERO	800
INDICADOR	2	Charlas informativas realizadas	NÚMERO	10
INDICADOR	3	Materiales de difusión distribuidos	NÚMERO	2.500
INDICADOR	4	Reuniones realizadas para la determinación de la apertura de oficinas habilitadas	NÚMERO	4
INDICADOR	5	Participantes en cursos de formación de profesionales para la apertura de oficinas habilitadas realizados	NÚMERO	12
INDICADOR	6	Nuevas oficinas habilitadas abiertas	NÚMERO	8
INDICADOR	7	Incidencias consultadas y solucionadas a puntos de registro y oficinas habilitadas	NÚMERO	300
INDICADOR	8	Participantes en cursos de formación en actualización	NÚMERO	200
INDICADOR	9	Reuniones y actividades realizadas para modificar la versión de la aplicación con incorporación nuevas funcionalidades	NÚMERO	4
INDICADOR	10	Jornada de difusión y cursos de formación	NÚMERO	2
INDICADOR	11	Cursos y charlas formativas para la población en general	NÚMERO	3
INDICADOR	12	Cursos de formación para profesionales sanitarios	NÚMERO	10
INDICADOR	13	Materiales distribuidos	NÚMERO	10.000
INDICADOR	14	Consultas resueltas	NÚMERO	100
OBJETIVO	07	UTILIZAR LENGUAJE INCLUSIVO.		
INDICADOR	1	Materiales para su difusión elaborados con lenguaje inclusivo	PORCENTAJE	100
INDICADOR	2	Elaboración de informes, resoluciones y otros documentos con lenguaje inclusivo	PORCENTAJE	100
OBJETIVO	08	DATOS DESAGREGADOS POR SEXO		
INDICADOR	1	Inclusión de variable sexo en sistemas de recogida de información,formaciones,asistencias,registros de actividades, etc.	PORCENTAJE	100

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 26 SANIDAD

PROGRAMA 541E INVESTIGACIÓN SANITARIA

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	PROMOVER LA FORMACIÓN PERMANENTE DEL PERSONAL DE INVESTIGACIÓN DEL SISTEMA DE SALUD.		
INDICADOR	1	Número de profesionales asistentes a los cursos	NÚMERO	2.300
INDICADOR	2	Número de actividades de formación continuada	NÚMERO	70
INDICADOR	3	Número de horas de formación	NÚMERO	1.300
INDICADOR	4	Número de actividades formativas y científicas acreditadas	NÚMERO	1.300
INDICADOR	5	Número de evaluaciones de actividades de formación continua realizadas	NÚMERO	2.400
INDICADOR	6	Número de personas usuarias del servicio bibliográfico del Instituto de Ciencias de la Salud	NÚMERO	2.500
INDICADOR	7	Número de profesionales asistentes a los cursos desagregados por sexo	NÚMERO	2.300
INDICADOR	8	Número de actividades de formación continuada que incluyan la perspectiva de género en salud	NÚMERO	10
INDICADOR	9	Número de horas de formación específica en género	NÚMERO	150
OBJETIVO	02	APOYAR LA ACTIVIDAD INVESTIGADORA DEL PERSONAL DEL SISTEMA DE SALUD.		
INDICADOR	1	Número de accesos al Portal de Ciencias de la Salud	PÁGINAS	20.000
INDICADOR	2	Número de actualizaciones de los indicadores de producción científica del portal de investigación	NÚMERO	12
OBJETIVO	03	UTILIZAR LENGUAJE INCLUSIVO.		
INDICADOR	1	Materiales para su difusión elaborados con lenguaje inclusivo	PORCENTAJE	100
INDICADOR	2	Elaboración de informes, resoluciones y otros documentos con lenguaje inclusivo	PORCENTAJE	100

— PROYECTO DE LEY —

PRESUPUESTOS GENERALES

20/23



1.11. 27. BIENESTAR SOCIAL

— PROYECTO DE LEY —

PRESUPUESTOS GENERALES

20/23



1.11.1. MEMORIA DE LA SECCIÓN

MEMORIA DE LA SECCIÓN

A lo largo de los dos últimos años la estrategia económica del Gobierno regional y, por extensión de la Consejería de Bienestar Social, ha estado influenciada por la pandemia de la Covid-19.

Superada, en gran medida, esta terrible circunstancia el Gobierno ha adaptado sus planes iniciales y tiene, como objetivos fundamentales, la implementación de políticas públicas que conjuguen el desarrollo y modernización del modelo de Bienestar Social basado en la atención a las personas, especialmente las más vulnerables, cumplir con el principio de igualdad que consagra la Estrategia Regional Frente a la Despoblación en Castilla-La Mancha 2021-2031, favorecer la generación de riqueza y empleo desde el Sistema de Servicios Sociales y Atención a la Dependencia de Castilla-La Mancha y favorecer la transición digital de los recursos y servicios de Bienestar Social.

Todo esto requiere, en el marco de las competencias establecidas en el artículo 31.1 del Estatuto de Autonomía y del Decreto 86/2019, de 16 de julio, de estructura orgánica y competencias de la Consejería de Bienestar Social, modificado por el Decreto 271/2019, de 26 de noviembre, un marco presupuestario acorde con esos objetivos.

El presupuesto de la Consejería de Bienestar Social para 2023 pretende continuar impulsando un sistema de servicios sociales completo y coordinado, moderno, adaptado a las nuevas necesidades y favorecedor del desarrollo económico y social.

PROGRAMA 311A. DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE BIENESTAR SOCIAL.

Este programa contiene los créditos necesarios para hacer frente a los gastos de funcionamiento de los edificios administrativos de la Consejería de Bienestar Social, así como de los servicios adscritos a la Secretaría General.

La Consejería de Bienestar Social se encuentra inmersa en el desarrollo de los proyectos incluidos en el Plan Nacional de Recuperación, Transformación y Resiliencia financiados con los fondos europeos Next Generation-EU, concretamente los vinculados a los componentes 22 y 23. La Secretaría General desempeña un papel fundamental en esta tarea, gestionando proyectos propios y coadyuvando a la ejecución de los tramitados por el resto de órganos gestores. En 2023 esta tarea cobra especial relevancia, ya que es el año clave para el cumplimiento de los hitos y objetivos marcados, por lo que dirigirá sus esfuerzos a esta finalidad.

Dentro de estos proyectos, en el ámbito de la Secretaría General, cabe destacar para 2023 la ejecución de obras de construcción y reforma de centros de servicios sociales adaptadas al nuevo modelo de atención y las convocatorias de subvenciones destinadas a la mejora de las condiciones de accesibilidad de las viviendas de las personas mayores que habitan en las zonas

rurales.

Por otro lado, dentro de sus funciones de apoyo transversal a los distintos órganos gestores de la Consejería de Bienestar Social, la Secretaría General continuará en 2023 velando por una gestión eficaz y eficiente del presupuesto encomendado; realizando el desarrollo normativo necesario para el funcionamiento de la Consejería y asesorando en derecho a todos los Servicios; gestionando los más de 3000 trabajadores y trabajadoras públicas que conforman su plantilla; contribuyendo desde la Inspección de Servicios Sociales a incrementar la calidad de los servicios que se prestan a las personas más vulnerables de nuestra sociedad; tramitando las contrataciones de las obras, suministros y servicios necesarios para el funcionamiento de nuestros centros; y contribuyendo al avance en la accesibilidad universal y la igualdad de género en todos los ámbitos.

PROGRAMA 312A. PENSIONES Y PRESTACIONES SOCIALES.

El informe FOESSA 2022 nos dice que las personas en situación de exclusión social representan el 23,4% de la población de Castilla-La Mancha, lo que implica que, aproximadamente, uno de cada cuatro habitantes de la comunidad autónoma -en torno a 479.000 personas- se encuentra en 2021 en una situación de exclusión moderada o severa.

La crisis de la COVID-19 se ha traducido en Castilla-La Mancha en un incremento de las situaciones de exclusión y, sobre todo, de las situaciones más severas de exclusión.

De acuerdo con los datos de la encuesta, el 30% de la población castellanomanchega está afectada por una situación de exclusión en el eje económico y es por ello, que nuestro esfuerzo se debe centrar en planificar estrategias que permitan cubrir las necesidades básicas de la población castellano manchega dotando a las mismas de prestaciones sociales y económicas que permitan la cobertura de las necesidades básicas de la persona.

El Sistema Público de Servicios Sociales ha articulado un conjunto de prestaciones económicas para dar respuesta a las situaciones de necesidad económica que permitan ofrecer un apoyo puntual ante situaciones sobrevenidas como las ayudas de emergencia social, proporcionar un mínimo de ingresos, como el Ingreso Mínimo de Solidaridad y complementar rentas en el caso de las familias numerosas y las personas en estado de viudedad que dependieran económicamente de la persona fallecida.

También se quiere avanzar, no sólo en proporcionar a las personas unos ingresos económicos, sino en proporcionarles herramientas y apoyos para que superen las situaciones de pobreza y exclusión social, motivo por el cual se ha implementado un proyecto piloto de desarrollo de itinerarios de inclusión social "Construir, para volver a ser" en ejecución del convenio que se ha firmado entre la Administración General del Estado, a través de la Secretaría General de Objetivos y Políticas de Inclusión y Previsión Social, y la Consejería de Bienestar Social de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y

Resiliencia.

Por ello, durante el año 2023 las actuaciones que se van a desarrollar en este programa serán las siguientes:

- Analizar la situación social y económica de las personas vulnerables de la región para adecuar la demanda de prestaciones a la realidad existente a través de proyecciones económicas y sociales.
- Revisar y mejorar los procedimientos de gestión de las prestaciones para minimizar los tiempos de gestión.
- Revisar y mejorar la normativa de familias numerosas para adaptarla a la realidad de los nuevos tipos de familias y proponer al estado la modificación de la Ley de Familias Numerosas.
- Informar, orientar y acompañar a los profesionales de los Órganos Gestores de las Delegaciones Provinciales y de los Servicios Sociales de Atención Primaria sobre la gestión del procedimiento de las prestaciones sociales de la Viceconsejería, así como del Ingreso Mínimo Vital.
- Redefinir la oferta formativa para que los profesionales puedan conocer los procesos de trabajo, las nuevas metodologías incorporadas y el cambio de rumbo de la intervención social en la garantía de rentas.
- Ejecutar y desarrollar el proyecto piloto de Itinerarios de Inclusión Social "Construir, para volver a ser".

PROGRAMA 313A. PROGRAMAS SOCIALES BÁSICOS.

El programa presupuestario 313 A tiene como finalidad la atención de las personas y grupos más vulnerables de nuestra región. Se basa en el cumplimiento de varios objetivos que se desarrollan a partir de la financiación de los Servicios Sociales de Atención Primaria.

En el desarrollo de los Servicios Sociales de Atención Primaria es fundamental el trabajo conjunto con los Ayuntamientos. Para ello se firman anualmente convenios con cada una de las entidades locales en nuestra región, en base a lo establecido en el Decreto 87/2016 por el que se unifica el Marco de Concertación con las entidades locales para la prestación de Servicios Sociales de Atención Primaria en Castilla-La Mancha.

Dichos convenios se firman:

- 1.- Con los Ayuntamientos que forman parte del Plan Concertado.

2.- Con los Ayuntamientos que son "cabecera Supramunicipal" (dan cobertura a varios municipios).

3.- Con los Ayuntamientos que forman parte de los supramunicipales, pero con los que se firma la Ayuda a Domicilio con la finalidad de atender a aquellas personas, preferentemente dependientes, en sus propios domicilios retrasando una potencial institucionalización y pudiendo permanecer así en su entorno.

Tenemos que destacar la consolidación de las experiencias pilotos comenzadas en 2022 en relación a la prestación de la ayuda a domicilio en zonas con gran despoblación. La experiencia ha permitido llegar a un mayor número de municipios con un nivel de población muy bajo, y que en la mayoría de los casos sus habitantes son personas mayores y con grado de dependencia reconocido, a la que había sido muy difícil atender hasta ese momento. Con estos Convenios Supramunicipales, y con el acuerdo de los municipios que lo forman, la ayuda a domicilio se gestiona desde tres cabeceras supramunicipales de la provincia de Guadalajara: Molina de Aragón, Jadraque y Alcolea del Pinar. Esta experiencia ha permitido que personas que no podían ser atendidas por falta de profesionales en sus poblaciones (auxiliares de ayuda a domicilio), ahora puedan serlo atendiendo a que estas profesionales son contratadas por los ayuntamientos firmantes, desplazándose por los municipios de su área con lo que se consiguen tres de los objetivos fundamentales de este servicio:

- La atención de las personas en sus domicilios
- La contratación de profesionales de la zona, preferentemente mujeres.
- La fijación de población en estos lugares.

Además del servicio de ayuda domicilio, los convenios que se firman con los Ayuntamientos para el desarrollo de los Servicios Sociales de Atención Primaria contemplan la contratación de profesionales, preferentemente Trabajadores Sociales, Educadores Sociales y Auxiliares Administrativos, además de otros perfiles como Psicólogos, Mediadores o Monitores. Su función principal es el diagnóstico y la intervención integral de las problemáticas sociales que presentan cada una de las personas y grupos vulnerables que viven en los municipios a los que atienden, coordinándose tanto con las entidades públicas como con aquellas del tercer sector que desarrollan su actividad en el mismo territorio. Por consiguiente, también se incluyen en los convenios proyectos dirigidos a la inserción de grupos y/o personas en situación de vulnerabilidad que necesitan de una mayor atención y tutelaje para atender sus necesidades.

Por último, es necesario destacar la importancia de la forma de financiación establecida en los mismos que permite realizar pagos mensuales colaborando a favorecer la estabilidad presupuestaria de los Ayuntamientos de una manera definitiva.

De todos es sabido que las situaciones de vulnerabilidad tienen un componente multifactorial que implica la presencia de profesionales de distintas disciplinas y entidades especializadas en la intervención sobre los diversos factores que la producen. La intervención debe realizarse contando con los distintos actores que trabajan en cada uno de los territorios con y para las personas y grupos vulnerables, por tanto, es necesaria y clave la coordinación con el Tercer Sector, que sin su presencia, apoyo, disponibilidad y conocimiento no sería posible realizar una intervención integral, individual y comunitaria, además de llegar a las personas y colectivos más vulnerables que no acceden y/o están fuera de todos los circuitos normalizados.

Por ello, la otra parte importante del programa presupuestario 313A va destinada al apoyo de las entidades del Tercer Sector, ya que sin su participación en el apoyo a los colectivos y personas vulnerables, la intervención en su sentido más amplio sería incompleta. Es fundamental aunar esfuerzos entre los Servicios Sociales de Atención Primaria y las entidades del Tercer Sector que trabajan y apoyan a estas personas y grupos, motivo que justifica que anualmente se establezca una línea de financiación a través de la convocatoria de una Orden de Subvenciones, que permite la financiación de proyectos dirigidos a trabajar con grupos y/o personas vulnerables y/o excluidas a nivel individual, grupal y/o comunitario.

Por otro lado, con cargo a este programa se están gestionando varios proyectos financiados con Fondos Europeos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, que pretenden varios objetivos:

- Mejorar el servicio de ayuda a domicilio complementándolo con comidas a domicilio
- Formación para los y las profesionales que desarrollan el mismo.
- Complementariedad con equipos de apoyo formados por psicólogos y fisioterapeutas que harán que este servicio sea de mayor calidad.

Este programa, que se realiza en colaboración con las Diputaciones Provinciales, nos permite un reforzamiento claro del servicio de ayuda a domicilio y como consecuencia reforzar los objetivos básicos de este:

- Que las personas puedan permanecer mayor tiempo en sus domicilios con los máximos cuidados.
- Favorecer la empleabilidad, principalmente de las mujeres, sobre todo en los entornos más rurales.
- Contribuir a evitar la despoblación de los municipios más pequeños en número de habitantes.

También estos Fondos Europeos están permitiendo desarrollar un proyecto que tiene como objetivo combatir la brecha digital entre las personas más vulnerables, en colaboración con las entidades del Tercer Sector, concretamente con la Red de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social de Castilla-La Mancha (EAPN). Ya se han empezado a realizar acciones #piloto#, que conllevan, por un lado, la propia acción formativa con la que se pretende mejorar la utilización de los medios telemáticos necesarios para favorecer la empleabilidad y la inserción en el mundo laboral; y, por otro lado, la dotación del material necesario para poder llevar a la práctica lo aprendido en esa formación (dispositivo y conectividad).

PROGRAMA 313B. PREVENCIÓN Y APOYO A LAS FAMILIAS.

En relación con las actuaciones a desarrollar en 2023, desde la Consejería de Bienestar Social, a través de la Dirección General de Infancia y Familia, se está trabajando en la tramitación de la Ley de Atención a la Infancia de Castilla-La Mancha, que será una realidad durante el ejercicio 2023, reforzando la atención preventiva en materia de infancia y familia, en aquellos programas que se vienen desarrollando desde la Dirección General, principalmente durante los últimos cinco años, en la línea de lo establecido por la reciente Ley 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia (en adelante LOPIVI).

Asimismo, y una vez realizada en 2022 la evaluación final del Plan de Infancia y Familias 2018-2021, desde la Dirección General de Infancia y Familia se está trabajando en la elaboración y tramitación del nuevo Plan de Atención a la Infancia de Castilla-La Mancha para su ejecución operativa a partir del ejercicio 2023 y que tendrá una vigencia de cuatro años (Plan de Atención a la Infancia de Castilla-La Mancha 2023-2026). El Eje I- Cuida, denominación que se mantiene del anterior Plan operativo, seguirá desarrollando los programas de prevención y apoyo a las familias, reforzando los mismos para dar continuidad a la consolidación y ampliación de programas de atención especializada como el programa de mediación e intervención familiar, puntos de encuentro familiar, el programa de prevención e intervención en acoso y ciberacoso, abuso sexual infantil o violencia intrafamiliar, para la preservación del bienestar emocional, físico y relacional de la familia en su conjunto a través del apoyo multidisciplinar e incorporando un objetivo estratégico destinado a la sensibilización en materia de derechos en la infancia y particularmente del ejercicio del derecho de participación infantil, impulsando de esta forma la recientemente creada Mesa de Participación Infantil de Castilla-La Mancha y ofreciendo apoyo para el mantenimiento de los Consejos Locales de Participación Infantil y Adolescencia de nuestra región, en el marco colaborativo del programa "Ciudades Amigas de la Infancia", además de seguir dando continuidad al Consejo Regional de Infancia y Familia de Castilla-La Mancha como órgano de participación, en el que entre sus miembros se encuentran dos personas menores de edad, viéndose representadas las personas menores de edad bajo la tutela de la Administración.

El Eje I- Cuida, del Plan de Atención a la Infancia de Castilla-La Mancha 2023-2026, tendrá por objetivo el de detectar de forma temprana las posibles situaciones de riesgo y vulnerabilidad en las que se puedan encontrar las familias en cuyo seno viven niños, niñas y

adolescentes, prestando a las mismas un acompañamiento preventivo desde el paradigma de parentalidad positiva y especializado para prevenir situaciones de conflicto.

En la misma línea, y en tanto que las actuaciones dirigidas a la preparación para la vida independiente de los y las jóvenes que se encuentran en situación de protección, supone un eje vertebrador de las políticas en materia de infancia y familia, máxime cuando se produce el cumplimiento de su mayoría de edad, desde la Dirección General de Infancia y Familia se está trabajando dentro del Eje III- Acompaña, del nuevo Plan de Atención a la Infancia, el desarrollo de las actividades orientadas al acompañamiento y apoyo en las áreas formativo-laboral, residencial, personal y económico, que se vienen prestando en el marco de las actuaciones desarrolladas desde el Programa de Autonomía Personal y Preparación para la Vida Independiente, y reforzando la colaboración formativo-laboral para el apoyo individualizado en el diseño de las hojas de ruta y los itinerarios sociolaborales de los jóvenes con alguna medida de protección o judicial a partir de los 16 años y hasta los 24 años de edad.

Tomando como referencia el abordaje basado en los principios de la parentalidad positiva (Recomendación 19 del Comité de Ministros de la Unión Europea 2006 sobre Políticas de Apoyo al Ejercicio Positivo de la Parentalidad) y dirigido a la modificación y refuerzo de competencias parentales, se continuará con el desarrollo de actuaciones encaminadas a intervenir sobre los diferentes factores que generan situaciones de riesgo, malestar o conflicto en determinados entornos familiares vulnerables, ajustando las necesidades a cada momento y al ciclo vital en el que se encuentran las familias, mediante el desarrollo de los programas de Aulas de Familia, el Programa de Apoyo a la Postadopción, el Programa de Centros de Día de Atención a la Infancia y Adolescencia, y para la prevención de la transmisión intergeneracional de la pobreza "Aprender juntos, crecer en familia", entre otros.

PROGRAMA 313C. ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

El Gobierno de Castilla-La Mancha mantiene como una de sus señas de identidad las políticas de atención a las personas con discapacidad. De hecho, es manifiesto el esfuerzo realizado en estos últimos ejercicios para el incremento de centros y servicios, así como para la mejora de las condiciones y la calidad de vida de personas usuarias y personal de apoyo.

A su vez, la Consejería de Bienestar Social orienta buena parte de las actuaciones planificando los apoyos en los entornos más inmediatos, de acuerdo con los intereses y preferencias de cada persona con discapacidad, para alcanzar los objetivos de su proyecto de vida a lo largo de todo el ciclo vital, con especial atención al proceso de envejecimiento en el que están inmersas muchas de las personas con discapacidad usuarias de los servicios.

Por ello y durante el ejercicio presupuestario 2023, se seguirán fortaleciendo las líneas de trabajo dirigidas a que las personas con discapacidad y sus familias puedan disponer de entornos más inclusivos y servicios más próximos, mediante la consolidación de la red de viviendas con apoyo y la construcción de nuevas unidades de convivencia de carácter residencial.

La necesidad de agilizar la respuesta a las solicitudes de valoración de grado de discapacidad nos ha llevado a diferentes iniciativas de mejora en la eficacia del procedimiento de valoración, entre otras, el acceso de los profesionales sanitarios al Visor del Servicio de Salud o el incremento de la valoración de grado por informes, sin necesidad de cita presencial, en los casos en que dicha valoración fuera idónea. En esta misma línea, se ha puesto en funcionamiento un programa temporal de refuerzo del personal valorador, que está previsto mantener durante el ejercicio 2023, ya que ha permitido la generación de nuevos equipos de valoración en los centros base con mayor demanda, con la incorporación de nuevos profesionales.

La mejora en la dotación presupuestaria permitirá, además, consolidar la Red Pública Regional en sus diferentes tipologías de centros y servicios, poniendo especial interés en la colaboración con las entidades del tercer sector que prestan servicios especializados de apoyo, en el desarrollo de la Ley de Servicios Sociales.

También seguiremos fomentando la colaboración con las entidades públicas de ámbito local que permitirá el mantenimiento de los centros actualmente en funcionamiento, fundamentalmente de atención diurna y en ámbitos rurales, que prestan atención especializada a más de 1.600 personas con discapacidad y a sus familias, garantizando la continuidad de estas personas en su entorno familiar.

A su vez, se seguirá trabajando en dos ámbitos de atención especialmente importantes. En primer lugar, en el desarrollo de la nueva Ley de Atención Temprana que consolidará un servicio universal, público y gratuito, bajo el paradigma de la atención centrada en la familia y siempre que sea posible y adecuado, interviniendo en los entornos naturales del niño o de la niña.

Asimismo, se impulsará la integración laboral de las personas con discapacidad, promoviendo el nuevo modelo de apoyos derivado de la Convención Internacional, mediante los Servicios de Capacitación encaminados a la mejora de los procesos de adquisición de competencias socio-laborales.

Finalmente, el desarrollo de las leyes 3/2018 de Protección y Apoyo Garantizado y 8/2021 por la que se reforma la legislación civil y procesal para el apoyo a las personas con discapacidad en el ejercicio de su capacidad jurídica, nos permite seguir avanzando en la coordinación y planificación de apoyos individualizados destinados a las personas que tengan limitada su autonomía personal para la toma de decisiones. Una labor que se va a realizar en colaboración con las Fundaciones que trabajan en el ámbito de la capacidad jurídica de las personas con discapacidad en Castilla-La Mancha.

PROGRAMA 313D. ATENCIÓN A LAS PERSONAS MAYORES.

La política social sobre las personas mayores tiene como principales objetivos fomentar su permanencia en el entorno vital de referencia y desarrollar las redes públicas de atención

residencial y comunitaria, con el fin de proporcionar una respuesta plenamente adaptada a sus necesidades individuales, asistenciales y de convivencia. En ese sentido se plantea un modelo de envejecimiento activo adaptado a los nuevos perfiles de personas mayores y sus capacidades, así como un sistema de atención integral, centrado en la persona. En este marco, las actividades del programa 313D contemplarán las diferencias observadas en este nuevo perfil heterogéneo, constituido por personas con rangos de edad variables, intereses e inquietudes dispares y diversidad en sus situaciones de dependencia, procurando desarrollar la innovación y acomodar las actuaciones y oferta de actividades a esa multiplicidad dinámica de realidades personales y familiares.

Por todo ello, los dos ejes básicos sobre los que gravitarán las acciones de atención a mayores en el marco establecido por los presupuestos de 2023 son:

1.-Impulsar las actividades de envejecimiento activo y de prevención de la dependencia, así como de respuesta a las situaciones de soledad.

En el próximo 2023 se pretenden continuar con la implantación de los dos proyectos de alcance regional iniciados en el 2022 que se concretan en:

1. La elaboración de una estrategia para paliar la soledad de las personas mayores en Castilla-La Mancha, cuyo objetivo es intervenir de manera eficaz y colaborativa en el problema de la soledad, tanto en su dimensión social como individual, en la que se contemple la articulación de una serie de líneas de acción con impacto en los ámbitos de competencia pública y comunitaria incidiendo especialmente en los servicios sociales y sanitarios.

2. El desarrollo de un Plan Regional de Viviendas, que logre sincronizar el recurso a la realidad actual a través de un diagnóstico de la situación de las viviendas para, posteriormente, determinar qué medidas estratégicas poner en marcha en los próximos años.

Se proseguirá con la ejecución y generalización del proceso de digitalización en los centros de mayores, lo que permitirá disponer de recursos tecnológicos adecuados para poder hacer extensiva la realización de las actividades presenciales a la vía telemática.

Por otra parte, se llevarán a cabo actuaciones de construcción o rehabilitación de viviendas de mayores y centros de mayores que, con cargo al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, estarán plenamente operativos entre los años 2023 y 2024. Junto a estas actuaciones también se otorgarán subvenciones destinadas a las entidades de ámbito territorial inferior al municipio, municipios, mancomunidades y agrupaciones municipales para desarrollo de programas y proyectos de atención a mayores, incluyendo la financiación de hasta un máximo de 48.000 euros en viviendas de mayores para la figura de auxiliar de noche.

Asimismo, se pretende seguir impulsando los Programa de Mayores Activos y de Termalismo de Castilla La Mancha de cara a garantiza un mayor bienestar físico, psíquico y social

tras el impacto generado por la epidemia COVID-19.

2.- Gestión del Sistema de Atención en Residencias y Centros de día.

En el próximo 2023 se prevé un incremento en las plazas que conforman las redes públicas de residencias y centros de día a través de las actuaciones dirigidas a las ampliaciones o construcción de nuevas residencias y centros de día, junto a los mecanismos de concertación de plazas con entidades públicas y privadas. También aumentará la dotación de centros y plazas titularidad de la Junta de Comunidades.

Como se ha anunciado anteriormente, está prevista la construcción de nuevos centros residenciales que, con cargo al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, estarán plenamente operativos entre los años 2023 y 2024.

Considerando la progresión en el grado de envejecimiento de la población y el importante aumento de las situaciones de dependencia, particularmente patente en las edades más avanzadas, por encima de los 80 u 85 años, resulta prioritario sostener y desarrollar el conjunto de las redes públicas de centros y servicios destinados a las personas mayores; tanto los que llevan a cabo actuaciones de carácter más preventivo (centros de mayores y de día), como los de naturaleza asistencial en el ámbito residencial (residencias y viviendas) y comunitario (centros de día). Los centros de día, como recurso de proximidad, desempeñan un papel fundamental en la consolidación de alternativas a los procesos de institucionalización, facilitando, paralelamente, las prestaciones de transporte adaptado a todas las personas usuarias que lo precisen y medios adecuados que sirvan de apoyo a sus familias y entornos de convivencia.

Igualmente, para dar respuesta a situaciones coyunturales de necesidad y fomentar la permanencia en el domicilio de origen, debe destacarse la importancia esencial de las estancias temporales en residencias. Para el 2023 se mantendrán unas 86.500 estancias.

PROGRAMA 313E. ATENCIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO AL MENOR.

La aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño por parte de los Estados supone numerosos desafíos y, entre otras cosas, requiere un proceso continuo de valoración de los efectos de las medidas que se adoptan desde los poderes públicos sobre los niños, niñas y adolescentes. El propósito es corregir o remediar las situaciones que se detectan que dificulten el efectivo ejercicio de los derechos de la infancia y reforzar los programas para fortalecer el impacto positivo en los niños, las niñas, los adolescentes y las familias.

Durante el año 2023 continuaremos llevando a cabo una revisión cuantitativa y cualitativa tanto del Programa de Acogimiento Familiar como del Programa de Acogimiento Residencial con el fin de elaborar un informe final que evalúe la institucionalización de las personas menores de edad y plantee alternativa a los hogares y centros de atención residencial.

Una vez finalizado durante el año 2022 la revisión de la metodología del Programa de Acogimiento Familiar en familia ajena, durante el año 2023 se actualizará el procedimiento, metodología y herramientas utilizadas en el proceso de captación, formación y valoración del acogimiento en familia extensa, dando así por concluido la actualización y la elaboración del nuevo manual de procedimiento. Continuaremos promoviendo como medida de protección prioritaria el acogimiento familiar frente al acogimiento residencial y, a través del Plan Nacional de Recuperación, Transformación y Resiliencia, llevaremos a cabo una campaña de captación y sensibilización de familias acogedoras en la Región con el objetivo de promover de manera prioritaria la atención integral de las personas menores de edad en un entorno familiar. Por otro lado, continuaremos financiando las ayudas económicas directas a familias acogedoras como compensación económica por asumir la guarda de los NNA tutelados por la Entidad Pública.

Apoyar y promover que se ponga en marcha el Programa Referentes es otra línea de trabajo fundamental para apoyar a las familias, a los 1.077 NNA tutelados por la Administración, así como también a los 212 NNA declarados en situación de riesgo como medida de actuación prioritaria para evitar el agravamiento de su situación.

La supervisión y seguimiento del desarrollo de los proyectos específicos de atención a personas menores de edad afectadas por medidas de protección, por medidas judiciales o extrajudiciales o que se encuentren en situación de conflicto social, así como de los centros y hogares residenciales de personas menores de edad y centros de cumplimiento de medidas judiciales es otra de las actuaciones que continuarán durante el año 2023.

El desarrollo y la implantación de la gestión documental en ASISTE de los procedimientos en materia de protección de menores será otra de las actuaciones a desarrollar y la formación de los profesionales del área del sistema de protección de personas menores de edad será otra de las actuaciones a realizar.

La colaboración y coordinación tanto con los Dispositivos Itinerantes de Atención al Menor para reforzar el apoyo que prestan a los profesionales, de los servicios sociales de atención primaria y de los equipos interdisciplinarios de menores, como con el resto de Consejerías implicadas en la atención a personas menores de edad y con los Juzgados de Menores; será otra medida de actuación prioritaria.

PROGRAMA 313F. COOPERACIÓN AL DESARROLLO.

Desde hace ya tres décadas que la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha comenzara a trabajar de manera regular en el ámbito de la Cooperación internacional al Desarrollo, muchos han sido los hitos reseñables en este ámbito; de entre ellos, cabe destacar la aprobación de la Ley de Cooperación Internacional al desarrollo en 2003, que se promulgó con el propósito de combatir las injusticias y desigualdades que impiden el ejercicio de las libertades fundamentales y de favorecer una vida digna para todas aquellas personas que carezcan de ella.

El programa de cooperación al desarrollo constituye la herramienta del gobierno regional para trabajar por un orden internacional más justo, promoviendo la defensa de los Derechos Humanos en todos los territorios y países del mundo.

Alineada con la Agenda 2030 para la consecución de los Objetivos de Desarrollo sostenible, la política de cooperación del gobierno de Castilla-La Mancha, a través del modelo de cooperación descentralizada, apoya el trabajo que llevan a cabo las organizaciones no gubernamentales en países en desarrollo mediante dos líneas de actuación:

- Programa de cooperación internacional para el desarrollo, en el que se enmarca la convocatoria de subvenciones de proyectos de cooperación internacional para el desarrollo y la convocatoria de subvenciones de proyectos de educación para el desarrollo.
- Programa de acción humanitaria y emergencia, articulado mediante la convocatoria de subvenciones para proyectos de acción humanitaria y emergencia.

En el programa 313F se incluyen otra serie de acciones destinadas a garantizar el desarrollo de la Ley 1/2020, de 3 de febrero, del Tercer Sector Social de Castilla-La Mancha.

La coordinación, colaboración y participación del Tercer Sector Social siempre ha sido un pilar fundamental para la Consejería de Bienestar Social. El desarrollo de las diferentes acciones en las que participa de forma activa el Tercer Sector, forma parte de los logros y avances de participación social conseguidos en los últimos años.

En 2023 se continuarán gestionando los proyectos que concurren en la convocatoria de subvenciones destinadas a la realización de proyectos de interés general con cargo a la asignación tributaria del impuesto sobre la renta de las personas físicas en el ámbito de Castilla-La Mancha.

PROGRAMA 313H. ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA.

La atención a las personas en situación de dependencia constituye un elemento central de la actuación del Gobierno de Castilla-La Mancha.

Las líneas de acción previstas en 2023 dan continuidad a las desarrolladas en años anteriores, potenciando su desarrollo gracias a la colaboración con la Administración General del Estado, que se ha materializado en el Acuerdo para la puesta en marcha del Plan de Choque en Dependencia, en la firma del Convenio de Nivel de Protección Acordado y en la ejecución de proyectos con cargo a los fondos europeos del Mecanismo para la Recuperación y Resiliencia:

1º Plan de Choque en Dependencia y gestión integral del Sistema de Autonomía y Atención a la Dependencia.

Con más de 15.800 solicitudes anuales nuevas, se han recuperado los niveles de atención anteriores a la pandemia COVID 19. En la actualidad hay un mayor número de personas beneficiarias y de prestaciones reconocidas.

En 2023 pondremos el foco en mantener las líneas estratégicas diseñadas para su desarrollo durante la presente legislatura, complementadas con las definidas en el Plan de Choque en Dependencia que se concretan en:

- Promover la participación del entorno asociativo de las personas en situación de dependencia y sus familias en la adopción de las medidas que les afecten, mediante la coordinación entre este entorno y la administración mediante la creación de foros de debate continuo.
- Atender de forma integral a las personas en situación de dependencia y sus familias.
- Avanzar en el carácter transversal de todos los servicios y prestaciones del Sistema de Atención a la Dependencia desarrollando actuaciones que mejoren los procesos de atención en el marco del Sistema de Dependencia.
- Consolidar los servicios de promoción de la autonomía personal a través de un modelo fruto del consenso con todos los agentes implicados, siempre teniendo como referencia la planificación centrada en la persona en situación de dependencia.
- Avanzar en la consolidación del servicio de prevención de las situaciones de dependencia, aprovechando la experiencia que las entidades de iniciativa social que agrupan a afectados y familiares desarrollan en actividades de prevención.
- Diseñar e implantar un plan específico de reducción de la lista de espera que se apoyará, entre otros, en el desarrollo informático del sistema de gestión de la dependencia, en la reducción de requisitos y trámites administrativos, en la consolidación del servicio de teleasistencia avanzada, en la implementación de sistemas de información compartida y accesible a los profesionales de las distintas áreas de los servicios sociales
- Mejorar la calidad de los servicios y condiciones laborales de las personas que trabajan en el Sistema de Autonomía y Atención a la Dependencia, mejorando las dotaciones y condiciones básicas de los centros de atención a la dependencia para personas mayores.

En 2023, se reforzarán los servicios y prestaciones del Catálogo del sistema de Autonomía y Atención a la Dependencia para favorecer la permanencia de las personas en situación de dependencia en su domicilio el mayor tiempo posible, potenciando servicios de proximidad, entre otros el servicio de teleasistencia, el servicio de ayuda a domicilio, el servicio de promoción de la autonomía personal, y en particular aquellos de carácter itinerante que permitan

dar respuesta a la prestación de servicios en el medio rural.

En lo que respecta al servicio de teleasistencia, se prevé un incremento de 3.000 terminales que atenderán a una media anual de 3.700 personas beneficiarias nuevas de este servicio, incorporando nuevos dispositivos y tecnología digital que facilita la atención y cuidados, en especial a personas que viven solas.

Por último, respecto al servicio de acceso a productos de apoyo, un valioso instrumento para favorecer que las personas en situación de dependencia grave puedan permanecer en su hogar, en 2023 se producirá un aumento de 500 productos instalados que se sumará a los 630 inicialmente previstos.

2º . Potenciación del SEPAP-MejoraT (Servicio de promoción de la autonomía personal), servicio destinado a la atención de las personas en situación de dependencia moderada, que desde el 2015 se presta con la colaboración de entidades privadas sin ánimo de lucro y en 2017 se inicia la colaboración con entidades locales. En 2022, el SEPAP-MejoraT cuenta con 139 dispositivos que llegan a 328 municipios de la región y disponen de 4.975 plazas para atender a personas en situación de dependencia. En 2023 se incrementará tanto la colaboración con entidades privadas de iniciativa social como con entidades locales para la prestación de este servicio, previsiblemente finalizará el año con 148 dispositivos en 346 municipios y localidades de la región y alcanzando las 5.115 plazas.

3º. Recientemente se ha iniciado la tramitación de la propuesta de cambio en la normativa que regula el reconocimiento y la gestión de la atención a la dependencia, con el objetivo de contar en 2023 con un instrumento jurídico que permita reducir y flexibilizar trámites, mejorar la gestión e incrementar las prestaciones a las personas en situación de dependencia.

4º. En 2022 se ha autorizado un programa temporal que refuerza en 25 profesionales los equipos de atención a la dependencia, que tendrá continuidad en 2023, lo que unido a las mejoras en los sistemas de gestión y la simplificación de trámites permitirá reducir los tiempos de tramitación y asegurar una adecuada atención a las personas.

5º. Demanda de Financiación suficiente para el Sistema de Autonomía y Atención a la Dependencia: El gobierno de Castilla-La Mancha continuará solicitando al gobierno de España que asuma la financiación que le corresponde del Sistema de Autonomía y Atención a la Dependencia.

Si bien, es preciso reconocer el esfuerzo que desde la administración estatal se ha realizado mejorando las cuantías correspondientes al nivel mínimo de financiación y recuperando la financiación del nivel acordado, que se encontraba suspendido desde 2012. Este aumento de la financiación, que permitirá alcanzar niveles del 23%, sigue alejado del nivel adecuado de financiación que se sitúa en torno al 50%.

Todas estas medidas repercutirán en la mejora del Sistema de Atención a la dependencia y en los tiempos de respuesta del mismo a las personas en situación de dependencia.

En efecto, las prestaciones económicas han recibido un impulso en los últimos cinco años pasando de 18.000 personas en situación de dependencia perceptoras de prestaciones económicas del SAAD en julio de 2015 a 23.500 personas en situación de dependencia perceptoras de prestaciones económicas del SAAD, de las que 14.900 son mujeres y 8.600 hombres. Además, de las tres prestaciones económicas del SAAD, se ha desarrollado de forma muy importante la prestación económica vinculada al servicio que ha pasado de 2.000 personas en situación de dependencia perceptoras de esta prestación en julio de 2015 a 8.400 personas (5.700 mujeres y 2.700 hombres).

PROGRAMA 521B. DESARROLLO DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN.

Con cargo a los créditos de este programa, en el marco del Plan para la Recuperación, Transformación y Resiliencia, durante 2023 se va a financiar:

- El Plan de Autonomía Digital, cuyo objetivo es la dotación de herramientas tecnológicas a los centros de atención a personas mayores, personas con discapacidad y menores para facilitar el trabajo de los profesionales y mejorar las terapias de las personas usuarias.
- Tras la creación y puesta en marcha en 2022 del proyecto piloto para el desarrollo de programas de apoyo en red a jóvenes extutelados, a través de la creación de un centro virtual de referencia regional para el acompañamiento y el apoyo de los y las jóvenes que estén bajo una medida de protección o judicial, a su mayoría de edad y hasta los 24 años, durante el ejercicio 2023 se pretende consolidar este proyecto incidiendo en la preparación, planificación, acompañamiento y apoyo de los jóvenes extutelados o en conflicto social para su transición a la vida adulta.
- Por otro lado, continuaremos durante el próximo ejercicio ejecutando el proyecto de dotación y capacitación digital de los niños, niñas y adolescentes con medida de protección en acogimiento familiar, así como de los niños, niñas y adolescentes residentes en los centros y hogares de protección de la Región y de los centros de ejecución de medidas judiciales. Así mismo, la formación de los profesionales del sistema de protección y judicial y de las familias acogedoras en competencias digitales será otro de los objetivos a trabajar durante el año 2023.
- Por último, continuará la ejecución del proyecto para el desarrollo y mejora de las capacidades digitales de la población más vulnerable de la región, destinado a que sea cada vez menor la brecha digital entre las personas más vulnerables, realizándose un programa de formación dirigido a éstas y dotándoles de los medios tecnológicos necesarios para favorecer su inserción y proporcionarles el acceso a información, formación, recursos, etc.

— PROYECTO DE LEY —

PRESUPUESTOS GENERALES

20/23



1.11.2. OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 27 BIENESTAR SOCIAL

PROGRAMA 311A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE BIENESTAR SOCIAL

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	PROMOVER INVERSIONES PARA DAR RESPUESTA A LA DEMANDA DE CENTROS DE CARÁCTER SOCIAL.
ACTIVIDAD	1	Tramitación de expedientes de contratación de obras para rehabilitar, modernizar y mejorar la accesibilidad y la eficiencia energética de los centros de la Consejería.
ACTIVIDAD	2	Seguimiento y control de la ejecución de los contratos.
ACTIVIDAD	3	Encargo a medios propios para efectuar inversiones de adecuación de los centros de la Consejería.
ACTIVIDAD	4	Tramitación de expedientes de contratación financiados con fondos europeos del Mecanismo para la Recuperación y la Resiliencia.
OBJETIVO	02	GESTION DEL PATRIMONIO DE LA CONSEJERÍA.
ACTIVIDAD	1	Tramitación de expedientes de cesión de bienes inmuebles, reversiones, enajenaciones y permutas.
ACTIVIDAD	2	Tramitación de expedientes de concesiones y autorizaciones demaniales.
ACTIVIDAD	3	Tramitación de los cambios de adscripción de bienes inmuebles.
ACTIVIDAD	4	Tramitación de contratos de compra-venta y arrendamientos de inmuebles.
ACTIVIDAD	5	Mantenimiento y actualización inventario del patrimonio de la Consejería.
OBJETIVO	03	GESTIÓN, COORDINACION Y CONTROL DE LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA CONSEJERÍA.
ACTIVIDAD	1	Tramitación de expedientes de contratación de la Consejería (contratos no menores).
ACTIVIDAD	2	Tramitación de pagos derivados de contratos.
ACTIVIDAD	3	Seguimiento y control de la ejecución de los contratos: interpretación, suspensión, revisión de precios, penalidades, incautación y devolución de garantías definitivas, resolución, etc.
ACTIVIDAD	4	Control y coordinación de la contratación en las Delegaciones Provinciales de la Consejería.
ACTIVIDAD	5	Rendición de la información contractual al Tribunal de Cuentas.
OBJETIVO	04	DIRECCIÓN, PLANIFICACIÓN, COORDINACIÓN Y ASESORAMIENTO DE LA GESTIÓN ECONÓMICA Y PRESUPUESTARIA DE LA CONSEJERÍA.
ACTIVIDAD	1	Elaboración del anteproyecto de presupuestos de la sección.
ACTIVIDAD	2	Asesoramiento en materia económica y presupuestaria.
ACTIVIDAD	3	Seguimiento y control de la ejecución del presupuesto de gastos e ingresos.
ACTIVIDAD	4	Propuesta, tramitación y seguimiento de los expedientes de modificaciones presupuestarias.
ACTIVIDAD	5	Distribución y posicionamientos de crédito a los centros gestores.
ACTIVIDAD	6	Estudio del coste anual de los centros gestores.
ACTIVIDAD	7	Seguimiento, mantenimiento y control de la Base de Datos Regional de Subvenciones de la Consejería.
ACTIVIDAD	8	Elaboración y seguimiento del Plan Estratégico de Subvenciones de la Consejería.
ACTIVIDAD	9	Tramitación de solicitudes de pagos anticipados en ayudas, subvenciones y convenios.
ACTIVIDAD	10	Elaboración de estadísticas de ejecución mensual de la liquidación del presupuesto.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 27 BIENESTAR SOCIAL

PROGRAMA 311A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE BIENESTAR SOCIAL

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
ACTIVIDAD	11	Gestión (altas, bajas, reactivaciones) de los usuarios y usuarias del sistema SILCON del Registro de Prestaciones Públicas (RPSP) de la Seguridad Social y la gestión de altas y bajas para consultas de la AEAT; de la Seguridad Social y del sistema de ingresos GRECO.
ACTIVIDAD	12	Liquidación de intereses derivados de sentencias judiciales firmes.
ACTIVIDAD	13	Análisis y control de la recaudación de los ingresos de derecho público gestionados por la Consejería.
ACTIVIDAD	14	Gestión de gastos tramitados mediante anticipos de caja fija y contratos menores.
ACTIVIDAD	15	Realización de estudios de previsión de cierre del presupuesto de gastos.
ACTIVIDAD	16	Resolución de consultas de terceros CRU-ASISTE.
OBJETIVO	05	ASEGURAR LA CALIDAD TÉCNICA Y LA OBSERVANCIA DE LA NORMATIVA VIGENTE EN LAS INVERSIONES EN LOS CENTROS PROPIOS.
ACTIVIDAD	1	Asesoramiento en trámite de revisión de normas sectoriales y elaboración de guías técnicas.
ACTIVIDAD	2	Elaboración de pliegos de prescripciones técnicas y de informes de valoración en mesas de contratación.
ACTIVIDAD	3	Elaboración de informes técnicos como oficina de supervisión de proyectos de obras.
ACTIVIDAD	4	Realización de obras de centros nuevos, y rehabilitación y reforma de existentes.
OBJETIVO	06	GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA VIGENTE EN MATERIA DE ACCESIBILIDAD Y ELIMINACIÓN DE BARRERAS.
ACTIVIDAD	1	Informes sobre interpretación de la normativa vigente en la materia.
ACTIVIDAD	2	Tramitación de expedientes sobre quejas y denuncias en materia de accesibilidad.
ACTIVIDAD	3	Informes sectoriales de cumplimiento de la normativa en procedimientos de aprobación de planes urbanísticos.
ACTIVIDAD	4	Tramitación de procedimientos de acreditación de establecimientos, instalaciones y vehículos de transporte público accesibles.
ACTIVIDAD	5	Actuaciones destinadas a conseguir o mejorar la accesibilidad de los equipamientos e infraestructuras de las entidades locales y de personas físicas de Castilla-La Mancha financiadas con fondos europeos MRR.
OBJETIVO	07	GARANTIZAR LA COMPETENCIA DE LOS CENTROS Y SERVICIOS SOCIALES.
ACTIVIDAD	1	Autorizaciones de centros y servicios sociales.
ACTIVIDAD	2	Expedientes de alta o cancelación de inscripciones en el Registro de servicios sociales.
ACTIVIDAD	3	Expedientes de acreditación de la calidad de centros de servicios sociales.
OBJETIVO	08	SUPERVISAR EL FUNCIONAMIENTO DE LOS CENTROS Y SERVICIOS SOCIALES.
ACTIVIDAD	1	Ejecución del Plan Anual de inspección de servicios sociales.
ACTIVIDAD	2	Homologación de los protocolos de inspección y de los procedimientos normalizados de trabajo de la Inspección.
OBJETIVO	09	SUPERVISAR LA CALIDAD Y SEGURIDAD DE LOS SERVICIOS SOCIALES.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 27 BIENESTAR SOCIAL

PROGRAMA 311A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE BIENESTAR SOCIAL

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
ACTIVIDAD	1	Formación continua del personal inspector.
ACTIVIDAD	2	Gestión de reclamaciones.
ACTIVIDAD	3	Interpretación de la normativa vigente en la materia.
OBJETIVO	10	ORDENACIÓN, PRESTACIÓN Y CONTROL DE LOS SERVICIOS GENERALES DE LA CONSEJERÍA.
ACTIVIDAD	1	Gestión del registro general de la Consejería.
ACTIVIDAD	2	Gestión de y tramitación de comunicaciones y dispositivos móviles a nivel regional.
ACTIVIDAD	3	Gestión de traslados, cambios de puesto de trabajo, averías y otras incidencias del edificio.
ACTIVIDAD	4	Gestión y seguimiento de contratos de mantenimiento, limpieza, seguridad privada, suministros de gas, agua y electricidad, servicio de cafetería y restauración del edificio, mantenimiento de equipos multifunción, pólizas de seguro y mantenimiento de vehículos.
ACTIVIDAD	5	Gestión de la adquisición y reparto del material necesario para el desarrollo de la Consejería.
ACTIVIDAD	6	Gestión del programa de salud laboral, prevención de riesgos laborales, reconocimientos médicos, implementación de medidas relacionadas con la covid-19.
ACTIVIDAD	7	Tramitación de tarjetas acreditativas del personal a nivel autonómico.
OBJETIVO	11	DIRECCIÓN, PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS PARA OPTIMIZACIÓN DE LOS SERVICIOS.
ACTIVIDAD	1	Propuesta de modificación de las plantillas y de las relaciones de puestos de trabajo.
ACTIVIDAD	2	Convocatoria y resolución de los sistemas de provisión de puestos de trabajo mediante concurso específico y libre designación.
ACTIVIDAD	3	Participación en la provisión de puestos de trabajo del personal laboral y funcionario.
ACTIVIDAD	4	Participación en los procesos de selección y formación de personal.
ACTIVIDAD	5	Gestión de bolsas de trabajo de personal funcionario y laboral.
ACTIVIDAD	6	Seguridad Social: altas, bajas y variaciones de nóminas.
ACTIVIDAD	7	Tramitación de autorizaciones para la cobertura de puestos de trabajo por personal temporal.
ACTIVIDAD	8	Tramitación y gestión de las solicitudes de excedencias, licencias, teletrabajo y otros permisos.
ACTIVIDAD	9	Coordinación de las actuaciones de la sección en materia de gestión de personal y elaboración de informes.
OBJETIVO	12	DESARROLLO NORMATIVO Y ASESORAMIENTO JURÍDICO A LOS DISTINTOS ÓRGANOS DE LA CONSEJERÍA.
ACTIVIDAD	1	Elaboración, revisión y tramitación de normas.
ACTIVIDAD	2	Elaboración, revisión y tramitación de órdenes y resoluciones.
ACTIVIDAD	3	Revisión y elaboración de informes preceptivos en materia de convenios de colaboración.
ACTIVIDAD	4	Asesoramiento jurídico y elaboración de informes.
ACTIVIDAD	5	Estudio y tramitación de expedientes ante el Consejo de Gobierno.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 27 BIENESTAR SOCIAL

PROGRAMA 311A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE BIENESTAR SOCIAL

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
ACTIVIDAD	6	Tramitación de expedientes de la Defensoría del Pueblo Nacional.
ACTIVIDAD	7	Publicaciones DOCM, disposiciones carácter general, resoluciones y notificaciones.
ACTIVIDAD	8	Simplificación y normalización de procedimientos.
ACTIVIDAD	9	Protección de Datos.
ACTIVIDAD	10	Transparencia, calidad, innovación y participación ciudadana.
OBJETIVO	13	RESOLUCIONES DE RECURSOS, SANCIONADORES, DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y GESTIÓN DE EXPEDIENTES DE TRIBUNALES DE JUSTICIA.
ACTIVIDAD	1	Resolución de recursos y reclamaciones.
ACTIVIDAD	2	Resolución de expedientes sancionadores y disciplinarios.
ACTIVIDAD	3	Tramitación y resolución de expedientes de responsabilidad patrimonial.
ACTIVIDAD	4	Resolución de reclamaciones previas a la vía civil y laboral.
ACTIVIDAD	5	Elaboración de informes preceptivos en materia de contratos.
ACTIVIDAD	6	Gestión expedientes y realización actuaciones ante los tribunales de justicia.
ACTIVIDAD	7	Registro de convenios.
ACTIVIDAD	8	Bastanteos de poderes.
ACTIVIDAD	9	Participación y asesoramiento en mesas de contratación.
OBJETIVO	14	FOMENTAR LA APLICACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, PERSPECTIVA DE INFANCIA Y AGENDA 2030 EN LAS ACTUACIONES DE LA CONSEJERÍA.
ACTIVIDAD	1	Elaboración de informes de impacto género.
ACTIVIDAD	2	Elaboración de informes de impacto en infancia.
ACTIVIDAD	3	Elaboración de informes de impacto Agenda 2030.
ACTIVIDAD	4	Seguimiento de las actuaciones incluidas en la Estrategia frente a la Despoblación en CLM.
ACTIVIDAD	5	Asesoramiento, formación e investigación en materia de igualdad, apoyo a la infancia y desarrollo sostenible.
OBJETIVO	15	LENGUAJE INCLUSIVO.
ACTIVIDAD	1	Incorporación del lenguaje inclusivo en la normativa a elaborar, informes, estudios y demás documentación.
OBJETIVO	16	DATOS DESAGREGADOS POR SEXO.
ACTIVIDAD	1	Inclusión de la variable sexo a todos los sistemas de recogida de información de formaciones, asistencias, registros de actividades, etc.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 27 BIENESTAR SOCIAL

PROGRAMA 312A PENSIONES Y PRESTACIONES ASISTENCIALES

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	COMPENSAR LAS RENTAS MAS BAJAS DE LAS FAMILIAS NUMEROSAS QUE SOPORTAN MAS CARGAS POR EL CUIDADO Y EDUCACION DE HIJOS MENORES.
ACTIVIDAD	1	Ayudas económicas directas a familias numerosas con hijos menores.
OBJETIVO	02	GARANTIZAR UNOS INGRESOS MÍNIMOS A PERSONAS EN SITUACIÓN DE NECESIDAD ECONÓMICA QUE NO TIENE DERECHO A PRESTACIONES CONTRIBUTIVAS.
ACTIVIDAD	1	Tramitación de pensiones no contributivas.
ACTIVIDAD	2	Tramitación de las prestaciones LISMI (subsido de garantía de ingresos mínimos, de ayuda a tercera persona y de compensación por gastos de transporte).
OBJETIVO	03	PROPORCIONAR RENTAS MÍNIMAS A PERSONAS Y FAMILIAS EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL.
ACTIVIDAD	1	Tramitación Ingreso Mínimo de Solidaridad.
OBJETIVO	04	GARANTIZAR LAS NECESIDADES BÁSICAS A PERSONAS EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA SOCIAL Y LUCHA CONTRA LA POBREZA ENERGÉTICA.
ACTIVIDAD	1	Tramitación de ayudas de emergencia social.
ACTIVIDAD	2	Tramitación de ayudas de emergencia social para adecuación de vivienda.
OBJETIVO	05	COMPENSAR LAS RENTAS DE PERSONAS VIUDAS O FAMILIARES CONVIVIENTES QUE DEPENDIERAN ECONÓMICAMENTE DE LA PERSONA FALLECIDA.
ACTIVIDAD	1	Tramitación de ayudas a personas en estado de viudedad y familiares convivientes.
OBJETIVO	06	PROMOVER EL DESARROLLO DE ACCIONES DE INTERES SOCIAL MEDIANTE EL TERCER SECTOR.
ACTIVIDAD	1	Programas de interés general con cargo al IRPF.
ACTIVIDAD	2	Aprobación subvenciones a organizaciones que trabajan mujeres y población LGTBI (educación afectivo sexual, igualdad por la corresponsabilidad, participación, erradicación de violencia de género, autonomía económica).
ACTIVIDAD	3	Apoyo a personas cuidadoras (principalmente mujeres).
ACTIVIDAD	4	Promoción de ayudas para la autonomía personal y acompañamiento y atención en el entorno de hombres y mujeres mayores.
ACTIVIDAD	5	Realizar cursos de sensibilización y formación a las entidades del Tercer Sector Social que llevan a cabo las actuaciones
OBJETIVO	07	INCORPORAR EL LENGUAJE INCLUSIVO EN LA NORMATIVA A ELABORAR, INFORMES, ESTUDIOS, ETC.
ACTIVIDAD	1	Incorporación del lenguaje inclusivo en la normativa a elaborar, informes, estudios etc.
OBJETIVO	08	INCLUIR DATOS DESAGREGADOS POR SEXO EN TODOS LOS REGISTROS DE INFORMACIONES
ACTIVIDAD	1	Inclusión de la variable sexo a todos los sistemas de recogida de información de formaciones, asistencias, registros de actividades, etc.
ACTIVIDAD	2	Registro de las personas representantes organizaciones (mujeres y hombres) solicitantes de

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 27 BIENESTAR SOCIAL

PROGRAMA 312A PENSIONES Y PRESTACIONES ASISTENCIALES

OBJETIVO/ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
	subvenciones.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 27 BIENESTAR SOCIAL

PROGRAMA 313A PROGRAMAS SOCIALES BÁSICOS

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	GARANTIZAR LA ATENCIÓN A LOS CIUDADANOS DESDE LOS SERVICIOS SOCIALES DE ATENCIÓN PRIMARIA, MEDIANTE LA DOTACIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS.
ACTIVIDAD	1	Suscribir convenios con las corporaciones locales para la prestación de los Servicios Sociales de Atención Primaria.
ACTIVIDAD	2	Incorporar en los convenios de las corporaciones locales para la prestación de Servicios Sociales de Atención Primaria la perspectiva de género.
OBJETIVO	02	PROPORCIONAR ALOJAMIENTO Y ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS QUE PRESENTAN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD Y/O EXCLUSIÓN RESIDENCIAL.
ACTIVIDAD	1	Dispositivos de alojamiento de urgencia que posibilite la atención temporal a personas que requieran el acceso a otras formas alternativas de convivencia.
ACTIVIDAD	2	Centros de Atención residencial que tengan por objeto desarrollar procesos de inclusión a personas sin hogar
ACTIVIDAD	3	Incorporar acciones que disminuya las brechas de género y respondan a las necesidades de mujeres y hombres (de diferentes edades, nacionalidad y problemática) en los Dispositivos de alojamiento de urgencia.
ACTIVIDAD	4	Incorporar estrategias de género de permitan una atención más especializada en base a las necesidades de mujeres y hombres (teniendo en cuenta la edad, nacionalidad y problemática) en centros de atención residencial para personas sin hogar.
OBJETIVO	03	FACILITAR PROCESOS DE INCLUSIÓN SOCIAL A LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD Y/O EXCLUSIÓN.
ACTIVIDAD	1	Proyectos de integración social que posibiliten el acceso a los diferentes sistemas, así como la capacitación personal y social de personas en situación de vulnerabilidad y/o exclusión desarrollados por Entidades de Iniciativa Social.
ACTIVIDAD	2	Entidades de Iniciativa Social beneficiarias de subvenciones para el desarrollo de proyectos de inclusión social del Sistema Público de Servicios Sociales.
ACTIVIDAD	3	Proyectos de integración social donde se incorpora el enfoque de género tanto en su diseño como en la capacitación personal y social de las mujeres y hombres en situación de vulneración.
OBJETIVO	04	DETENER LA SEGREGACIÓN Y EXCLUSIÓN SOCIAL DE PUNTOS, ZONAS O BARRIOS DESFAVORECIDOS.
ACTIVIDAD	1	Proyectos de Intervención social en puntos, zonas o barrios desfavorecidos.
OBJETIVO	05	CONSOLIDAR UN MODELO DE ATENCIÓN DOMICILIARIA QUE DE RESPUESTA A LAS NECESIDADES DE LOS CIUDADANOS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA.
ACTIVIDAD	1	Convenios con los Ayuntamientos para la prestación del servicio de Ayuda a Domicilio.
ACTIVIDAD	2	Revisar los convenios con los Ayuntamientos para la prestación del servicio de Ayuda a Domicilio donde se contemplen medidas para asegurar la igualdad de oportunidades.
OBJETIVO	06	ATENCIÓN NUTRICIONAL Y COMIDAS A DOMICILIO EN EL MEDIO RURAL Y PARA PERSONAS VULNERABLES EN SITUACIÓN DE AISLAMIENTO SOCIAL.
ACTIVIDAD	1	Identificar beneficiarios del servicio de comidas a domicilio

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 27 BIENESTAR SOCIAL

PROGRAMA 313A PROGRAMAS SOCIALES BÁSICOS

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
ACTIVIDAD	2	Repartir comidas a domicilio
OBJETIVO	07	FORMACIÓN PROFESIONALES AYUDA A DOMICILIO.
ACTIVIDAD	1	Realizar acciones de formación para los profesionales de ayuda a domicilio.
ACTIVIDAD	2	Identificar a los profesionales del servicio de ayuda a domicilio para formar y proporcionarles la formación.
OBJETIVO	08	PROPORCIONAR UNA MEJOR ATENCIÓN A LAS NECESIDADES BÁSICAS DE LAS PERSONAS BENEFICIARIAS DE PROTECCIÓN TEMPORAL AFECTADAS POR EL CONFLICTO EN UCRANIA QUE CAREZCAN DE RECURSOS ECONÓMICOS SUFICIENTES.
ACTIVIDAD	1	Proporcionar ayuda económica directa a las personas beneficiarias del régimen de protección temporal afectadas por el conflicto en Ucrania que carezcan de recursos económicos suficientes.
ACTIVIDAD	2	Promover y fomentar una mejor atención a sus necesidades básicas compensando el incremento en el gasto corriente y de personal que hayan tenido y vayan a tener las administraciones de las entidades beneficiarias y las entidades locales.
OBJETIVO	09	LENGUAJE INCLUSIVO
ACTIVIDAD	1	Incorporación del lenguaje inclusivo en la normativa a elaborar, planes y estrategias
OBJETIVO	10	DATOS DESAGREGADOS POR SEXO
ACTIVIDAD	1	Inclusión de la variable sexo a todos los sistemas de recogida de información de los estudios, planes y estrategias que se realicen.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 27 BIENESTAR SOCIAL

PROGRAMA 313B PREVENCIÓN Y APOYO A LAS FAMILIAS

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	PLANIFICAR LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y APOYO A LAS FAMILIAS.
ACTIVIDAD	1	Revisión de los programas de apoyo a la infancia y las familias para su adecuación a las necesidades actuales.
ACTIVIDAD	2	Coordinación con otros organismos y entidades para el desarrollo de actuaciones de prevención y de detección precoz; trabajo conjunto y coordinado con las Delegaciones Provinciales para abordar aspectos técnicos de la ejecución de los programas.
ACTIVIDAD	3	Implementación y seguimiento de los programas de apoyo a la infancia y las familias del Eje 1-Cuida, del Plan de Atención a la Infancia 2023- 2026.
ACTIVIDAD	4	Puesta en marcha y seguimiento del Eje 3-Acompaña, del Plan de Atención a la infancia 2023-2026 (Programa de Autonomía Personal y Programa Referentes).
OBJETIVO	02	MANTENER E IMPLEMENTAR LOS PROGRAMAS DE PREVENCIÓN Y APOYO A LAS FAMILIAS.
ACTIVIDAD	1	Seguimiento, control y difusión de la línea telefónica y chat de atención a la infancia y a la adolescencia.
ACTIVIDAD	2	Mantenimiento del programa de intervención en abuso sexual infantil.
ACTIVIDAD	3	Mantenimiento del programa de prevención e intervención en violencia intrafamiliar y ascendente.
ACTIVIDAD	4	Mantenimiento del programa de prevención e intervención en situaciones de acoso y ciberacoso en la infancia y adolescencia.
ACTIVIDAD	5	Mantenimiento de los puntos de encuentro familiar para facilitar el derecho de los niños y niñas a relacionarse con sus progenitores.
ACTIVIDAD	6	Mantenimiento del servicio de mediación e intervención y orientación familiar.
ACTIVIDAD	7	Mantenimiento y revisión del programa regional "Aulas de Familia" como alternativa para la información y capacitación parental teniendo en cuenta los ciclos evolutivos del grupo familiar y sus factores de riesgo y protección.
ACTIVIDAD	8	Mantenimiento de un programa psicoeducativo dirigido a familias en situación de vulnerabilidad social para promover la parentalidad positiva y el bienestar familiar en coordinación con los servicios sociales de Atención Primaria (Prevención de la transmisión intergeneracional de la pobreza).
ACTIVIDAD	9	Mantenimiento del Servicio Regional de Apoyo a la post adopción.
ACTIVIDAD	10	Mantenimiento de la línea de proyecto subvencionable destinada a la atención a la familia y adolescencia en centros de día.
ACTIVIDAD	11	Promoción de la formación continua a los profesionales.
ACTIVIDAD	12	Promoción de estudios e investigaciones.
ACTIVIDAD	13	Promoción y mantenimiento del nuevo Portal web de atención a la infancia y la familia.
OBJETIVO	03	PROMOVER PROGRAMAS DE PRESERVACIÓN, RETORNO E INTERVENCIÓN FAMILIAR.
ACTIVIDAD	1	Mantenimiento de los programas de preservación e intervención familiar en coordinación con los sectores implicados
ACTIVIDAD	2	Mantenimiento del programa de apoyo al retorno familiar de niños y niñas con medidas de protección

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 27 BIENESTAR SOCIAL

PROGRAMA 313B PREVENCIÓN Y APOYO A LAS FAMILIAS

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
ACTIVIDAD	3	Promoción de actividades formativas y participación en proyectos de investigación
OBJETIVO	04	APOYAR LA PREPARACIÓN PARA LA VIDA INDEPENDIENTE DE LOS JÓVENES EX TUTELADOS.
ACTIVIDAD	1	Revisión y promoción del programa de preparación para la vida independiente.
ACTIVIDAD	2	Seguimiento del programa PLANEA.
ACTIVIDAD	3	Refuerzo de las actividades orientadas al empleo de las/os jóvenes del programa.
ACTIVIDAD	4	Consolidación de las actuaciones de acompañamiento personal y orientación laboral y formativa dirigida a los/as usuarios/as del programa.
ACTIVIDAD	5	Mantenimiento de la red regional de pisos de autonomía.
ACTIVIDAD	6	Favorecer el apoyo económico en base a las necesidades concretas y específicas de cada joven en el desarrollo de su proyecto educativo individual.
ACTIVIDAD	7	Promoción de actividades formativas.
ACTIVIDAD	8	Mantenimiento y seguimiento del Centro Virtual Regional de apoyo a jóvenes ex tutelados.
OBJETIVO	05	FAVORECER LA PARTICIPACIÓN INFANTIL.
ACTIVIDAD	1	Mantenimiento del convenio de colaboración para el programa #Ciudades amigas de la infancia en la región#.
ACTIVIDAD	2	Impulso de la Mesa Regional de participación infantil.
ACTIVIDAD	3	Colaborar en el encuentro de Consejos Locales de Infancia y Adolescencia a través de la dinamización de actividades dirigidas a la participación infantil y de adolescencia.
OBJETIVO	06	ANALIZAR E IMPLEMENTAR LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LOS PROGRAMAS DE PREVENCIÓN Y APOYO A LAS FAMILIAS.
ACTIVIDAD	1	Realizar un análisis de género de cada programa de prevención y apoyo a las familias.
ACTIVIDAD	2	Incorporación de acciones en materia de igualdad en las intervenciones.
ACTIVIDAD	3	Puesta en marcha de procesos de formación a profesionales incorporando contenidos sobre igualdad.
ACTIVIDAD	4	Incorporación de la perspectiva de género en las investigaciones y estudios que se realicen.
OBJETIVO	07	LENGUAJE INCLUSIVO
ACTIVIDAD	1	Incorporación del lenguaje inclusivo en la normativa a elaborar, informes, estudios.
OBJETIVO	08	DATOS DESAGREGADOS POR SEXO
ACTIVIDAD	1	Inclusión de la variable sexo en los sistemas de recogida de información de los programas de prevención y apoyo a las familias.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 27 BIENESTAR SOCIAL

PROGRAMA 313C ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	CONSOLIDACIÓN DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN TEMPRANA.
ACTIVIDAD	1	Ampliación del número de familias atendidas en el programa de atención temprana.
OBJETIVO	02	FOMENTO DE LA AUTONOMÍA PERSONAL E INCLUSIÓN EN LA COMUNIDAD DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.
ACTIVIDAD	1	Consolidación de los servicios de apoyo a las personas con discapacidad basados en la planificación centrada en la persona y en la familia, como metodología de trabajo.
ACTIVIDAD	2	Ampliación del número de plazas residenciales para personas con discapacidad.
ACTIVIDAD	3	Incremento de las actividades de inclusión en la comunidad desarrolladas en los recursos de apoyo residencial y centros día, tanto propios como subvencionados.
OBJETIVO	03	FOMENTO DE LA INTEGRACIÓN SOCIOLABORAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.
ACTIVIDAD	1	Consolidación de la red de servicios de capacitación sociolaboral.
ACTIVIDAD	2	Ampliación del número de personas con discapacidad que se benefician del servicio de capacitación sociolaboral.
ACTIVIDAD	3	Mejora de los procesos de capacitación sociolaboral.
OBJETIVO	04	POTENCIAR EL APOYO A LAS FAMILIAS CUIDADORAS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL.
ACTIVIDAD	1	Ampliación del número de familias que se benefician del Programa de Respiro Familiar.
ACTIVIDAD	2	Ampliación del número de plazas de la Red Pública de Centros de Día para personas con discapacidad intelectual grave.
ACTIVIDAD	3	Consolidación del programa de apoyo a familiar.
OBJETIVO	05	PREPARACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS FUNCIONES DE LA COMISIÓN DE TUTELA.
ACTIVIDAD	1	Actuaciones con Juzgados de Primera Instancia y Fiscalías.
ACTIVIDAD	2	Intervención en los procedimientos judiciales para la provisión de apoyo a las personas con discapacidad, como defensores judiciales.
ACTIVIDAD	3	Coordinación con las Fundaciones Tutelares que gestionan las tutelas para garantizar el cumplimiento de los fines de la Comisión de Tutela.
ACTIVIDAD	4	Seguimiento de las medidas judiciales de apoyo para el ejercicio de la capacidad jurídica de las personas con discapacidad que hayan sido encomendadas a la Comisión de Tutela.
ACTIVIDAD	5	Adopción y ejecución de las medidas cautelares de protección de las personas con medidas judiciales de apoyo.
ACTIVIDAD	6	Mejora de la acción tutelar a personas con discapacidad con medidas judiciales de apoyo para el ejercicio de la capacidad jurídica, a través del establecimiento de criterios de calidad objetivos y medibles que evalúen la gestión de las entidades tutelares de ámbito regional.
OBJETIVO	06	PROTECCIÓN Y APOYO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD.
ACTIVIDAD	1	Desarrollo de la Ley de Protección y Apoyo Garantizado para personas con discapacidad.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 27 BIENESTAR SOCIAL

PROGRAMA 313C ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	07	CONSTRUCCIÓN Y REFORMA DE CENTROS DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD.
ACTIVIDAD	1	Tramitación de contratos para la construcción, reforma y equipamientos en centros de atención a las personas con discapacidad.
ACTIVIDAD	2	Convocatorias de subvenciones a entidades locales para inversiones en centros de atención a personas con discapacidad, financiados con fondos europeos del Mecanismo para la Recuperación y la Resiliencia.
OBJETIVO	08	LENGUAJE INCLUSIVO.
ACTIVIDAD	1	Incorporación del lenguaje inclusivo en la normativa a elaborar, informes, estudios y demás documentación
OBJETIVO	09	DATOS DESAGREGADOS POR SEXO.
ACTIVIDAD	1	Inclusión de la variable sexo a todos los sistemas de recogida de información de formaciones, asistencias, registros de actividades.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 27 BIENESTAR SOCIAL

PROGRAMA 313D ATENCIÓN A LAS PERSONAS MAYORES

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	GARANTIZAR LA PERMANENCIA DE LA PERSONAS EN SU MEDIO HABITUAL MEDIANTE EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE ATENCIÓN EN COMUNIDAD.
ACTIVIDAD	1	Consolidar los servicios de estancias diurnas en colaboración con las corporaciones locales y las entidades sin fin de lucro.
ACTIVIDAD	2	Fortalecer la red regional de centros de día de personas mayores.
ACTIVIDAD	3	Fomentar y promocionar el desarrollo y visualización del Portal de centros de mayores.
OBJETIVO	02	PROMOCIONAR EL ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y SALUDABLE.
ACTIVIDAD	1	Garantizar la atención residencial y convivencial más adecuada a sus necesidades e intereses, a las personas mayores a través del mantenimiento de la Red de plazas residenciales para personas mayores y el mantenimiento y apoyo a la red regional de viviendas para mayores.
ACTIVIDAD	2	Garantizar a las personas mayores y sus familias el apoyo necesario ante situaciones temporales de urgencia y necesidad, incrementando el número de estancias temporales en residencias para mayores.
ACTIVIDAD	3	Colaborar en la promoción de la promoción de la autonomía personal y la prevención de las situaciones de dependencia en personas mayores
ACTIVIDAD	4	Consolidar el programa de podología itinerante para personas mayores
ACTIVIDAD	5	Afianzar el programa regional de envejecimiento activo orientado a la promoción y mejora de la calidad de vida de las personas mayores.
ACTIVIDAD	6	Estimular la movilidad de las personas mayores en la región mediante la implantación de la Tarjeta Dorada
ACTIVIDAD	7	Fomentar la participación de los mayores en viajes culturales y de ocio mayores activos
OBJETIVO	03	GARANTIZAR LA PROTECCIÓN JURÍDICA Y LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS MAYORES.
ACTIVIDAD	1	Impulsar proyectos de promoción de la protección de derechos de las personas mayores.
OBJETIVO	04	GARANTIZAR LA PERMANENCIA DE LA PERSONAS EN SU MEDIO HABITUAL MEDIANTE EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE ATENCIÓN EN COMUNIDAD.
ACTIVIDAD	1	Garantizar la atención residencial y convivencial más adecuada a sus necesidades e intereses, a las personas mayores a través del mantenimiento de la Red de plazas residenciales para personas mayores y el mantenimiento y apoyo a la red regional de viviendas para mayores.
ACTIVIDAD	2	Garantizar a las personas mayores y sus familias el apoyo necesario ante situaciones temporales de urgencia y necesidad, incrementando el número de estancias temporales en residencias para mayores.
OBJETIVO	05	CONSTRUCCIÓN Y REFORMA DE CENTROS DE ATENCIÓN A PERSONAS MAYORES.
ACTIVIDAD	1	Tramitación de contratos para la construcción, reforma y equipamientos en centros de mayores.
ACTIVIDAD	2	Convocatorias de subvenciones a entidades locales para inversiones en centros de mayores, financiados con fondos europeos del Mecanismo para la Recuperación y la Resiliencia.
OBJETIVO	06	LENGUAJE INCLUSIVO
ACTIVIDAD	1	Incorporación del lenguaje inclusivo en la normativa a elaborar, informes, estudios y demás

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 27 BIENESTAR SOCIAL

PROGRAMA 313D ATENCIÓN A LAS PERSONAS MAYORES

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
		documentación
OBJETIVO	07	DATOS DESAGREGADOS POR SEXO
ACTIVIDAD	1	Inclusión de la variable sexo a todos los sistemas de recogida de información de formaciones, asistencias, registros de actividades, etc.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 27 BIENESTAR SOCIAL

PROGRAMA 313E ATENCIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO AL MENOR

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO 01		GESTIONAR, DESARROLLAR Y EVALUAR EL PROGRAMA DE ACOGIMIENTO RESIDENCIAL DE MENORES.
ACTIVIDAD	1	Análisis cualitativo y cuantitativo del programa de acogimiento residencial.
ACTIVIDAD	2	Análisis cuantitativo y cualitativo de la ocupación residencial de los niños y niñas del sistema de protección como acción para la mejora del sistema de protección de la Región.
ACTIVIDAD	3	Coordinación y supervisión de centros y hogares residenciales; seguimiento y evaluación de los hogares residenciales.
ACTIVIDAD	4	Promoción de actividades formativas, grupos de trabajo e intercambio de buenas prácticas entre profesionales y Plan de Formación para profesionales con los fondos europeos MRR.
ACTIVIDAD	5	Planificación de una nueva normativa reguladora de condiciones de centros y hogares de atención a la infancia y adolescencia.
ACTIVIDAD	6	Modernización de Infraestructuras del Centros de Primera Acogida y Valoración de Titularidad Pública Arco Iris a cargo de los Fondos Europeos MRR.
OBJETIVO 02		GESTIONAR, DESARROLLAR Y EVALUAR EL PROGRAMA DE ACOGIMIENTO FAMILIAR.
ACTIVIDAD	1	Acciones de refuerzo de la campaña de sensibilización y captación de nuevas familias acogedoras en toda la Región. Fondos Europeos MRR.
ACTIVIDAD	2	Análisis cuantitativo y cualitativo de los niños, niñas y adolescentes en acogimiento familiar como acción para la mejora del sistema de protección de la Región.
ACTIVIDAD	3	Seguimiento y evaluación de la nueva metodología del programa de acogimiento familiar en familia ajena.
ACTIVIDAD	4	Seguimiento, evaluación y apoyo, tanto material como técnico, a los menores acogidos y a las familias acogedoras.
ACTIVIDAD	5	Mantenimiento de las ayudas económicas destinadas al programa de acogimiento familiar.
ACTIVIDAD	6	Revisión y actualización del programa de acogimiento familiar en familia extensa.
ACTIVIDAD	7	Promoción de actividades formativas, grupos de trabajo e intercambio de buenas prácticas entre profesionales y familias acogedoras.
ACTIVIDAD	8	Incorporar la perspectiva de género en las campañas y herramientas de comunicación del Programa de Acogimiento Familiar y Referentes.
OBJETIVO 03		GESTIONAR, DESARROLLAR Y EVALUAR EL PROGRAMA DE ADOPCIÓN REGIONAL E INTERNACIONAL.
ACTIVIDAD	1	Supervisión y gestión del procedimiento de adopción regional e internacional.
ACTIVIDAD	2	Seguimiento de los organismos acreditados de adopción internacional.
ACTIVIDAD	3	Promoción de actividades formativas, grupos de trabajo e intercambio de buenas prácticas entre profesionales.
ACTIVIDAD	4	Gestión documental de Adopción Regional e Internacional en el sistema ASISTE.
OBJETIVO 04		GESTIONAR, DESARROLLAR Y EVALUAR EL PROGRAMA DE ATENCIÓN A MENORES EN

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 27 BIENESTAR SOCIAL

PROGRAMA 313E ATENCIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO AL MENOR

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
CONFLICTO SOCIAL.		
ACTIVIDAD	1	Coordinación, apoyo y supervisión continuada de los centros de ejecución de medidas judiciales.
ACTIVIDAD	2	Análisis cuantitativo de la ocupación de los centros de ejecución de medidas judiciales en cualquiera de sus regímenes de internamiento.
ACTIVIDAD	3	Coordinación Regional para la revisión del modelo de intervención tanto ordinario como terapéutico en los centros de ejecución de medidas judiciales.
ACTIVIDAD	4	Seguimiento y evaluación de los programas de ejecución de medidas extrajudiciales y judiciales en medio abierto.
ACTIVIDAD	5	Promoción de actividades de formación e intercambio de buenas prácticas entre profesionales.
ACTIVIDAD	6	Revisión y evaluación de los proyectos en ejecución en el Centro Regional de Menores y Adolescentes Albaidel.
ACTIVIDAD	7	Mantenimiento del proyecto de apoyo a la ejecución de medidas judiciales en "Medio Abierto".
ACTIVIDAD	8	Fomento de la comunicación y coordinación con la Autoridad Judicial, Ministerio Fiscal y Equipos Técnicos de los Juzgados de Menores.
ACTIVIDAD	9	Evaluación del funcionamiento de la nueva herramienta informática de registro de datos de medidas judiciales MECS y puesta en marcha de la gestión documental en la aplicación.
ACTIVIDAD	10	Primera fase del proyecto de rehabilitación y reforma del Centro Regional de Menores de Titularidad Pública Albaidel a través de los Fondos Europeos MRR.
OBJETIVO	05	IMPLEMENTACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN NORMATIVAS, PROGRAMAS Y MEDIDAS.
ACTIVIDAD	1	Incorporar en los procesos de formación a profesionales cursos sobre género y violencia de género adaptándose a cada uno de los servicios.
ACTIVIDAD	2	Incorporar a perspectiva de género en la normativa reguladora de los centros y hogares de atención a la infancia, centros de menores de edad en conflicto social.
OBJETIVO	06	USO DEL LENGUAJE INCLUSIVO
ACTIVIDAD	1	Generalización del uso del lenguaje inclusivo en la normativa a elaborar, informes, estudios y demás documentación.
OBJETIVO	07	DATOS DESAGREGADOS POR SEXO
ACTIVIDAD	1	Inclusión de la variable sexo a todos los sistemas de recogida de información de formaciones, asistencias, registros de actividades, etc.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 27 BIENESTAR SOCIAL

PROGRAMA 313F COOPERACIÓN AL DESARROLLO

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	DISMINUIR LA POBREZA COOPERANDO CON LOS PAÍSES Y ZONAS MÁS DESFAVORECIDAS A TRAVÉS DEL PROGRAMA DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO.
ACTIVIDAD	1	Fomentar la colaboración en materia de cooperación con otras consejerías del gobierno regional, la sociedad civil, y el resto de actores de la cooperación castellano-manchega.
ACTIVIDAD	2	Atender necesidades básicas, proteger e incidir en favor de las víctimas de catástrofes naturales o causadas por el ser humano en países en desarrollo, orientadas a salvar vidas, aliviar el sufrimiento y mantener la dignidad humana durante y después de las crisis humanitarias, mediante la convocatoria de subvenciones para proyectos de acción humanitaria y emergencia.
ACTIVIDAD	3	Promover el desarrollo de proyectos de cooperación internacional en países empobrecidos, mediante convocatoria de subvenciones.
ACTIVIDAD	4	Contribuir a la reducción de la pobreza mediante trabajos de coordinación y en colaboración con ONG, organismos nacionales e internacionales.
ACTIVIDAD	5	Sensibilizar a la población castellano-manchega acerca de los problemas de desarrollo de otros países y sociedades, promoviendo una reflexión crítica, espíritu solidario y respeto y defensa de los Derechos humanos, la preservación del medioambiente, la equidad de género y la promoción y consecución Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, mediante la convocatoria de subvenciones para proyectos de educación para el desarrollo.
ACTIVIDAD	6	Fomentar la participación del Instituto de la Mujer, organizaciones de mujeres, organizaciones y movimientos feministas y LGTBI+ dentro de la colaboración en materia de cooperación
ACTIVIDAD	7	Atender y dar una respuesta especializada a las necesidades básicas y de protección a las niñas, niños, mujeres, personas con discapacidad, población LGTBI+ ante situaciones de emergencia y respuesta humanitaria
ACTIVIDAD	8	Fomentar para que en las convocatorias de subvenciones para proyectos de cooperación internacional tengan enfoque de género e inclusión social.
ACTIVIDAD	9	Contribuir para que los trabajos de coordinación y colaboración con ONG, organismos nacionales e internacionales incorporen la perspectiva de género y respondan para la reducción de la feminización de la pobreza.
OBJETIVO	02	LENGUAJE INCLUSIVO
ACTIVIDAD	1	Incorporación del lenguaje inclusivo en la normativa a elaborar, informes, estudios y demás documentación.
OBJETIVO	03	DATOS DESAGREGADOS POR SEXO
ACTIVIDAD	1	Inclusión de la variable sexo a todos los sistemas de recogida de información de formaciones, asistencias, registros de actividades, etc.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 27 BIENESTAR SOCIAL

PROGRAMA 313H ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	GARANTIZAR LA ATENCIÓN A LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA.
ACTIVIDAD	1	Valoración de la situación de dependencia.
ACTIVIDAD	2	Reconocimiento de la situación de dependencia.
ACTIVIDAD	3	Reconocimiento del derecho a los servicios o prestaciones del SAAD.
ACTIVIDAD	4	Formación en igualdad de género y prevención de violencia de género al personal valorador de situación de dependencia.
OBJETIVO	02	PREVENCIÓN DE LAS SITUACIONES DE DEPENDENCIA.
ACTIVIDAD	1	Fomento de la prevención de las situaciones de dependencia.
OBJETIVO	03	PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL DE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA.
ACTIVIDAD	1	Fomento de los servicios de promoción de la autonomía personal.
ACTIVIDAD	2	Implantación de un sistema de acreditación para la prestación de los servicios de promoción de la autonomía personal.
ACTIVIDAD	3	Consolidación de los servicios de promoción de la autonomía personal.
ACTIVIDAD	4	Incorporación de estrategias en los servicios de la autonomía personal en base a las necesidades específicas de las mujeres y hombres en situación de dependencia.
ACTIVIDAD	5	Consolidación de estrategias en los servicios de la autonomía personal en base a las necesidades específicas y estratégicas de las mujeres y hombres en situación de dependencia.
OBJETIVO	04	GARANTIZAR LA PERMANENCIA DE LAS PERSONAS EN SU MEDIO HABITUAL MEDIANTE EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE ATENCIÓN EN COMUNIDAD.
ACTIVIDAD	1	Colaborar en la atención a personas en situación de dependencia para el desarrollo de servicios de proximidad.
ACTIVIDAD	2	Prestar el servicio de teleasistencia domiciliaria.
ACTIVIDAD	3	Implantar el servicio de teleasistencia avanzada mediante tecnología digital.
ACTIVIDAD	4	Analizar los servicios y establecer estrategias para adecuar una atención más especializada en base a las necesidades de las mujeres y hombres
OBJETIVO	05	MEJORAR LA EFICIENCIA DE LA GESTIÓN DE LAS PRESTACIONES ECONÓMICAS DEL SISTEMA DE ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA.
ACTIVIDAD	1	Implantar herramientas de gestión para la mejora de la gestión de las prestaciones económicas.
ACTIVIDAD	2	Seguimiento y control del nivel mínimo y nivel acordado de financiación.
ACTIVIDAD	3	Elaboración de protocolos e instrucciones de coordinación.
OBJETIVO	06	LENGUAJE INCLUSIVO
ACTIVIDAD	1	Incorporación del lenguaje inclusivo en la normativa a elaborar, informes, estudios y demás documentación
OBJETIVO	07	DATOS DESAGREGADOS POR SEXO

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 27 BIENESTAR SOCIAL

PROGRAMA 313H ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
ACTIVIDAD	1	Inclusión de la variable sexo a todos los sistemas de recogida de información de formaciones, asistencias, registros de actividades, etc.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 27 BIENESTAR SOCIAL

PROGRAMA 521B DESARROLLO DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	PLANIFICAR EL CENTRO VIRTUAL REGIONAL DE APOYO A LA VIDA INDEPENDIENTE DE JÓVENES EX TUTELADOS.
ACTIVIDAD	1	Mantenimiento y seguimiento del centro virtual regional de apoyo a la vida independiente de jóvenes ex tutelados.
ACTIVIDAD	2	Coordinación con otras instituciones y entidades para el desarrollo de actuaciones dirigidas al apoyo virtual de los jóvenes ex tutelados, a través de los diferentes ámbitos implicados en su proceso de independencia y preparación para la vida adulta (empleo, formación, sanidad, juventud, vivienda).
ACTIVIDAD	3	Coordinación con el equipo de profesionales del programa de autonomía personal y los equipos técnicos de atención a la infancia y la familia de las Delegaciones Provinciales para el abordaje conjunto y coordinado de las actuaciones a desarrollar.
ACTIVIDAD	4	Promoción de actividades formativas e intercambio de buenas prácticas entre profesionales.
ACTIVIDAD	5	Supervisión y seguimiento de las actuaciones realizadas.
OBJETIVO	02	DOTAR Y CAPACITAR DIGITALMENTE LOS CENTROS RESIDENCIALES DE MENORES Y LAS FAMILIAS DE ACOGIDA PARA GARANTIZAR LAS CONDICIONES QUE EVITEN LA EXCLUSIÓN DIGITAL.
ACTIVIDAD	1	Adquisición de equipamiento para la dotación y capacitación digital positiva de los centros residenciales y familias de acogida de la Región.
OBJETIVO	03	DESARROLLAR Y MEJORAR LAS CAPACIDADES DIGITALES EN LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE.
ACTIVIDAD	1	Dotación de medios informáticos a las personas formadas en el proyecto.
ACTIVIDAD	2	Realizar acciones de formación en competencias digitales.
OBJETIVO	04	DIGITALIZACIÓN DE CENTROS Y RESIDENCIAS PARA PERSONAS MAYORES.
ACTIVIDAD	1	Dotación tecnológica a centros y residencias de mayores y centros de día.
ACTIVIDAD	2	Realizar acciones formativas en competencias digitales.
OBJETIVO	05	DIGITALIZACIÓN DE CENTROS Y RESIDENCIAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD.
ACTIVIDAD	1	Dotación tecnológica a centros y capacitación digital en centros y residencias de personas con discapacidad.

— PROYECTO DE LEY —

PRESUPUESTOS GENERALES

20/23



1.11.3. INDICADORES POR OBJETIVO

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 27 BIENESTAR SOCIAL

PROGRAMA 311A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE BIENESTAR SOCIAL

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	PROMOVER INVERSIONES PARA DAR RESPUESTA A LA DEMANDA DE CENTROS DE CARÁCTER SOCIAL.		
INDICADOR	1	Tramitación de contratos	CONTRATOS	36
INDICADOR	2	Seguimiento de la ejecución de contratos	ACTUACIONES	504
INDICADOR	3	Tramitación de expediente de inversiones mediante encargo a medios propios	EXPEDIENTES	10
INDICADOR	4	Expedientes de contratación financiados con fondos europeos del MRR	EXPEDIENTES	20
OBJETIVO	02	GESTION DEL PATRIMONIO DE LA CONSEJERÍA.		
INDICADOR	1	Cesiones de bienes inmuebles, reversiones, enajenaciones y permutas	EXPEDIENTES	9
INDICADOR	2	Concesiones y autorizaciones demaniales	RESOLUCIONES	3
INDICADOR	3	Adscripción de bienes inmuebles	ACTUACIONES	5
INDICADOR	4	Contratos de compraventa y arrendamiento	CONTRATOS	2
INDICADOR	5	Mantenimiento y actualización de inventario	ANOTACIONES	25
OBJETIVO	03	GESTIÓN, COORDINACION Y CONTROL DE LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA CONSEJERÍA.		
INDICADOR	1	Tramitación de contratos (no menores)	CONTRATOS	85
INDICADOR	2	Tramitación de pagos derivados de contratos	PAGOS	1.020
INDICADOR	3	Seguimiento y control de la ejecución de contratos	ACTUACIONES	310
INDICADOR	4	Control y coordinación de la contratación en las Delegaciones Provinciales	INSTRUCCIONES	120
INDICADOR	5	Rendición de la información contractual al Tribunal de Cuentas	INFORMES	18
OBJETIVO	04	DIRECCIÓN, PLANIFICACIÓN, COORDINACIÓN Y ASESORAMIENTO DE LA GESTIÓN ECONÓMICA Y PRESUPUESTARIA DE LA CONSEJERÍA.		
INDICADOR	1	Elaboración de la propuesta de presupuestos de la sección	PROPUESTAS	1
INDICADOR	2	Informes de ejecución presupuestaria	INFORMES	35
INDICADOR	3	Estudio del gasto presupuestario de todos los centros gestores	CENTROS	85
INDICADOR	4	Expedientes de modificaciones presupuestarias	EXPEDIENTES	34
INDICADOR	5	Expedientes de subvención registrados en la BDRS	EXPEDIENTES	45

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 27 BIENESTAR SOCIAL

PROGRAMA 311A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE BIENESTAR SOCIAL

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR	6	Tramitación de pagos anticipados	EXPEDIENTES	30
INDICADOR	7	Estadística IMSERSO	INFORMES	13
INDICADOR	8	Desconcentraciones de crédito	EXPEDIENTES	2.500
INDICADOR	9	Recodificación ingresos GRECO	EXPEDIENTES	24
INDICADOR	10	Gestión altas, bajas y reactivaciones SILCON/AEAT/S.S/GRECO	ACTUACIONES	230
INDICADOR	11	Liquidaciones de intereses de demora y costas judiciales	EXPEDIENTES	25
INDICADOR	12	Contratos menores	EXPEDIENTES	170
INDICADOR	13	Estudios de previsión de cierre del presupuesto de gastos	INFORMES	14
INDICADOR	14	Gestión consultas CRU-ASISTE	ACTUACIONES	300
OBJETIVO	05	ASEGURAR LA CALIDAD TÉCNICA Y LA OBSERVANCIA DE LA NORMATIVA VIGENTE EN LAS INVERSIONES EN LOS CENTROS PROPIOS.		
INDICADOR	1	Revisión de normas sectoriales y elaboración de guías técnicas	DOCUMENTOS	10
INDICADOR	2	Informes de pliegos y valoración en mesas de contratación	DOCUMENTOS	40
INDICADOR	3	Informes de supervisión	INFORMES	150
INDICADOR	4	Obras de adecuación realizadas	OBRAS	40
OBJETIVO	06	GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA VIGENTE EN MATERIA DE ACCESIBILIDAD Y ELIMINACIÓN DE BARRERAS.		
INDICADOR	1	Informes sobre interpretación de la normativa vigente	INFORMES	30
INDICADOR	2	Expedientes sobre quejas y denuncias en materia de accesibilidad	EXPEDIENTES	25
INDICADOR	3	Informes sectoriales de cumplimiento de la normativa en procedimientos de aprobación de planes urbanísticos	INFORMES	86
INDICADOR	4	Acreditación establecimientos, instalaciones y transporte público accesibles	EXPEDIENTES	20
INDICADOR	5	Equipamientos e infraestructuras de accesibilidad en Entidades Locales y personas físicas fondos MRR	PROYECTOS	370
OBJETIVO	07	GARANTIZAR LA COMPETENCIA DE LOS CENTROS Y SERVICIOS SOCIALES.		
INDICADOR	1	Autorización de centros y servicios sociales	EXPEDIENTES	100
INDICADOR	2	Alta o cancelación de inscripción en el Registro de servicios sociales	EXPEDIENTES	220

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 27 BIENESTAR SOCIAL

PROGRAMA 311A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE BIENESTAR SOCIAL

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	08	SUPERVISAR EL FUNCIONAMIENTO DE LOS CENTROS Y SERVICIOS SOCIALES.		
INDICADOR	1	Ejecución del Plan Anual de Inspección de Servicios Sociales	ACTAS	1.250
INDICADOR	2	Homologación de protocolos y de procedimientos normalizados de trabajo de inspección	PROTOCOLOS	9
OBJETIVO	09	SUPERVISAR LA CALIDAD Y SEGURIDAD DE LOS SERVICIOS SOCIALES.		
INDICADOR	1	Cursos de formación para el personal inspector	CURSOS	1
INDICADOR	2	Gestión de reclamaciones	RECLAMACIONES	150
INDICADOR	3	Interpretación de la normativa vigente	INFORMES	15
OBJETIVO	10	ORDENACIÓN, PRESTACIÓN Y CONTROL DE LOS SERVICIOS GENERALES DE LA CONSEJERÍA.		
INDICADOR	1	Gestión del registro general de la Consejería	ANOTACIONES	20.664
INDICADOR	2	Comunicaciones y dispositivos móviles	ACTUACIONES	1.512
INDICADOR	3	Traslados, cambios de puesto de trabajo, averías y otras incidencias del edificio	ACTUACIONES	14.616
INDICADOR	4	Gestión y seguimiento de contratos	ACTOS ADMINISTRATIVOS	88.200
INDICADOR	5	Adquisición y reparto de material	ACTUACIONES	2.520
INDICADOR	6	Gestión de programas (salud laboral, prevención de riesgos laborales, covid-19, etc)	ACTUACIONES	2.772
INDICADOR	7	Tarjetas acreditativas del personal	ACTUACIONES	258
OBJETIVO	11	DIRECCIÓN, PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS PARA OPTIMIZACIÓN DE LOS SERVICIOS.		
INDICADOR	1	Modificación de plantillas y relación de puestos de trabajo	ACTUACIONES	45
INDICADOR	2	Convocatoria y provisión de puestos de trabajo concurso específico y libre designación	EXPEDIENTES	15
INDICADOR	3	Expedientes provisión puestos de trabajo personal laboral y funcionario	EXPEDIENTES	250
INDICADOR	4	Procesos de selección y formación de personal	ACTUACIONES	375
INDICADOR	5	Gestión de bolsas de trabajo	ACTUACIONES	2.800
INDICADOR	6	Seguridad Social, gestión de nóminas y personal no fijo	ALTAS/BAJAS	2.600
INDICADOR	7	Autorizaciones para la cobertura de puestos de trabajo por personal temporal	EXPEDIENTES	2.600

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 27 BIENESTAR SOCIAL

PROGRAMA 311A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE BIENESTAR SOCIAL

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR	8	Solicitudes de excedencias, licencias, teletrabajo y otros permisos	EXPEDIENTES	400
INDICADOR	9	Coordinación de actuaciones y elaboración de informes	ACTUACIONES	20
OBJETIVO	12	DESARROLLO NORMATIVO Y ASESORAMIENTO JURÍDICO A LOS DISTINTOS ÓRGANOS DE LA CONSEJERÍA.		
INDICADOR	1	Elaboración, revisión y tramitación de normas	NORMATIVAS	31
INDICADOR	2	Elaboración, revisión y tramitación de órdenes y resoluciones	DISPOSICIONES	100
INDICADOR	3	Revisión y elaboración de informes preceptivos en materia de convenios de colaboración	CONVENIOS	80
INDICADOR	4	Asesoramiento jurídico y elaboración de informes	ACTUACIONES	1.500
INDICADOR	5	Estudio y tramitación de expedientes ante el Consejo de Gobierno	EXPEDIENTES	100
INDICADOR	6	Tramitación de expedientes de la Defensoría del Pueblo Nacional	EXPEDIENTES	50
INDICADOR	7	Publicaciones DOCM, disposiciones carácter general, resoluciones y notificaciones	PUBLICACIONES	500
INDICADOR	8	Simplificación y normalización de procedimientos	ACTUACIONES	120
INDICADOR	9	Protección de Datos	ACTUACIONES	30
INDICADOR	10	Transparencia, calidad, innovación y participación ciudadana	ACTUACIONES	160
OBJETIVO	13	RESOLUCIONES DE RECURSOS, SANCIONADORES, DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y GESTIÓN DE EXPEDIENTES DE TRIBUNALES DE JUSTICIA.		
INDICADOR	1	Resolución de recursos y reclamaciones	RECURSOS	1.000
INDICADOR	2	Resolución de expedientes sancionadores y disciplinarios	RESOLUCIONES	90
INDICADOR	3	Expedientes de responsabilidad patrimonial	ACTUACIONES	105
INDICADOR	4	Elaboración de informes preceptivos en materia de contratos	INFORMES	155
INDICADOR	5	Gestión expedientes y realización actuaciones ante los tribunales de justicia	ACTUACIONES	2.200
INDICADOR	6	Registro de convenios	CONVENIOS	723
INDICADOR	7	Bastanteos de poderes	BASTANTEOS	50
INDICADOR	8	Participación y asesoramiento en mesas de contratación	ACTUACIONES	190

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 27 BIENESTAR SOCIAL

PROGRAMA 311A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE BIENESTAR SOCIAL

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	14	FOMENTAR LA APLICACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, PERSPECTIVA DE INFANCIA Y AGENDA 2030 EN LAS ACTUACIONES DE LA CONSEJERÍA.		
INDICADOR	1	Informes de impacto género	INFORMES	30
INDICADOR	2	Informes de impacto en infancia	INFORMES	10
INDICADOR	3	Informes de impacto Agenda 2030	INFORMES	20
INDICADOR	4	Seguimiento de las actuaciones incluidas en la Estrategia frente a la Despoblación en CLM.	ESTUDIO/INFORME	2
INDICADOR	5	Actuaciones de asesoramiento, formación e investigación	ACTUACIONES	50
OBJETIVO	15	LENGUAJE INCLUSIVO.		
INDICADOR	1	Actuaciones para incorporación de lenguaje inclusivo	ACTUACIONES	200
OBJETIVO	16	DATOS DESAGREGADOS POR SEXO.		
INDICADOR	1	Actuaciones para desagregación de datos por sexo	ACTUACIONES	100

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 27 BIENESTAR SOCIAL

PROGRAMA 312A PENSIONES Y PRESTACIONES ASISTENCIALES

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	COMPENSAR LAS RENTAS MAS BAJAS DE LAS FAMILIAS NUMEROSAS QUE SOPORTAN MAS CARGAS POR EL CUIDADO Y EDUCACION DE HIJOS MENORES.		
INDICADOR	1	Ayudas a familias numerosas	FAMILIAS	13.192
INDICADOR	2	Perceptoras (estimación mujeres)	BENEFICIARIOS/AS	6.294
INDICADOR	3	Perceptores (estimación hombres)	BENEFICIARIOS/AS	6.898
OBJETIVO	02	GARANTIZAR UNOS INGRESOS MÍNIMOS A PERSONAS EN SITUACIÓN DE NECESIDAD ECONÓMICA QUE NO TIENE DERECHO A PRESTACIONES CONTRIBUTIVAS.		
INDICADOR	1	Perceptoras de PNC (Estimación mujeres)	BENEFICIARIOS/AS	13.000
INDICADOR	2	Perceptoras de PNC (Estimación hombres)	BENEFICIARIOS/AS	6.468
INDICADOR	3	Perceptoras de prestaciones LISMI (Estimación mujeres)	BENEFICIARIOS/AS	216
INDICADOR	4	Perceptoras de prestaciones LISMI (Estimación hombres)	BENEFICIARIOS/AS	12
INDICADOR	5	Perceptoras del complemento al alquiler de PNC (Estimación mujeres)	BENEFICIARIOS/AS	578
INDICADOR	6	Perceptoras del complemento al alquiler de PNC (Estimación hombres)	BENEFICIARIOS/AS	334
OBJETIVO	03	PROPORCIONAR RENTAS MÍNIMAS A PERSONAS Y FAMILIAS EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL.		
INDICADOR	1	Personas beneficiarias IMS (Estimación mujeres)	BENEFICIARIOS/AS	883
INDICADOR	2	Personas beneficiarias IMS (Estimación hombres)	BENEFICIARIOS/AS	312
INDICADOR	3	Personas atendidas (estimación mujeres)	PERSONAS ATENDIDAS	584
INDICADOR	4	Personas atendidas (estimación hombres)	PERSONAS ATENDIDAS	197
OBJETIVO	04	GARANTIZAR LAS NECESIDADES BÁSICAS A PERSONAS EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA SOCIAL Y LUCHA CONTRA LA POBREZA ENERGÉTICA.		
INDICADOR	1	Ayudas de Emergencia Social	CONCESIONES	6.000
INDICADOR	2	Personas atendidas en Emergencia Social (Estimación mujeres)	PERSONAS ATENDIDAS	7.476
INDICADOR	3	Personas atendidas en Emergencia Social (Estimación hombres)	PERSONAS ATENDIDAS	5.859
INDICADOR	4	Ayudas para adecuación de vivienda	CONCESIONES	50
INDICADOR	5	Ayudas de pobreza energética	CONCESIONES	3.127
OBJETIVO	05	COMPENSAR LAS RENTAS DE PERSONAS VIUDAS O FAMILIARES CONVIVIENTES QUE DEPENDIERAN ECONÓMICAMENTE DE LA PERSONA FALLECIDA.		
INDICADOR	1	Ayudas a personas viudas y familias convivientes	BENEFICIARIOS/AS	596

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 27 BIENESTAR SOCIAL

PROGRAMA 312A PENSIONES Y PRESTACIONES ASISTENCIALES

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR	2	(estimación mujeres) Ayudas a personas viudas y familias convivientes (estimación hombres)	BENEFICIARIOS/AS	23
OBJETIVO	06	PROMOVER EL DESARROLLO DE ACCIONES DE INTERES SOCIAL MEDIANTE EL TERCER SECTOR.		
INDICADOR	1	Convocatoria programas de interés general con cargo al IRPF	PROYECTOS	400
INDICADOR	2	Número de subvenciones aprobadas a organizaciones que trabajan con mujeres y población LGTBI que reciben subv. IRPF	PROYECTOS	14
INDICADOR	3	Número de organizaciones que trabajan con mujeres y población que reciben subvenciones IRPF	ENTIDADES	14
INDICADOR	4	Número de cuidadoras y cuidadores que reciben apoyo de IRPF	PERSONAS BENEFICIARIAS	1.250
INDICADOR	5	Número de proyectos de promoción para la autonomía y acompañamiento personal	PROYECTOS	30
INDICADOR	6	Número de entidades del Tercer Sector capacitadas en igualdad de género y violencia de género	ENTIDADES	4
OBJETIVO	07	INCORPORAR EL LENGUAJE INCLUSIVO EN LA NORMATIVA A ELABORAR, INFORMES, ESTUDIOS, ETC.		
INDICADOR	1	Normativa reguladora Convocatoria programas de interés general con cargo al IRPF	DOCUMENTOS	2
INDICADOR	2	Solicitud y Formularios de proyectos de la Convocatoria programas de interés general con cargo al IRPF	DOCUMENTOS	1
INDICADOR	3	Informes Prestaciones Económicas	DOCUMENTOS	5
OBJETIVO	08	INCLUIR DATOS DESAGREGADOS POR SEXO EN TODOS LOS REGISTROS DE INFORMACIONES		
INDICADOR	1	Solicitud y Formularios de proyectos de la Covocatoria programas de interés general con cargo al IRPF	DOCUMENTOS	1
INDICADOR	2	Informes Prestaciones Económicas	DOCUMENTOS	5

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 27 BIENESTAR SOCIAL

PROGRAMA 313A PROGRAMAS SOCIALES BÁSICOS

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	GARANTIZAR LA ATENCIÓN A LOS CIUDADANOS DESDE LOS SERVICIOS SOCIALES DE ATENCIÓN PRIMARIA, MEDIANTE LA DOTACIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS.		
INDICADOR	1	Convenios con ayuntamientos en el marco del Plan Concertado	CONVENIOS	104
INDICADOR	2	Convenios supramunicipales para financiación de las áreas de Servicios Sociales	CONVENIOS	52
OBJETIVO	02	PROPORCIONAR ALOJAMIENTO Y ATENCION INTEGRAL A PERSONAS QUE PRESENTAN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD Y/O EXCLUSIÓN RESIDENCIAL.		
INDICADOR	1	Dispositivos de alojamiento de urgencia	NÚMERO	8
INDICADOR	2	Centros de Atención Residencial personas sin hogar	CENTROS	8
INDICADOR	3	Hombres atendidos en los centros de atención residencial	PERSONAS ATENDIDAS	417
INDICADOR	4	Mujeres atendidas en los centros de atención residencial	PERSONAS ATENDIDAS	120
INDICADOR	5	Número de proyectos con perspectiva de género	PROYECTOS	12
OBJETIVO	03	FACILITAR PROCESOS DE INCLUSIÓN SOCIAL A LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD Y/O EXCLUSIÓN.		
INDICADOR	1	Proyectos de integración social	PROYECTOS	135
INDICADOR	2	Entidades de Iniciativa Social	ENTIDADES	82
INDICADOR	3	Hombres atendidos en los proyectos de Inclusión social	PERSONAS ATENDIDAS	2.000
INDICADOR	4	Mujeres atendidas en los proyectos de inclusiión social	PERSONAS ATENDIDAS	3.200
OBJETIVO	04	DETENER LA SEGREGACIÓN Y EXCLUSIÓN SOCIAL DE PUNTOS, ZONAS O BARRIOS DESFAVORECIDOS.		
INDICADOR	1	Proyectos de intervención social barrios	PROYECTOS	58
INDICADOR	2	Proyectos de intervención social en barrios que contemplan la perspectiva de género	PROYECTOS	58
OBJETIVO	05	CONSOLIDAR UN MODELO DE ATENCIÓN DOMICILIARIA QUE DE RESPUESTA A LAS NECESIDADES DE LOS CIUDADANOS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA.		
INDICADOR	1	Personas beneficiarias de ayuda a domicilio (estimación mujeres)	BENEFICIARIOS/AS	21.452
INDICADOR	2	Personas beneficiarias de ayuda a domicilio (estimación hombres)	BENEFICIARIOS/AS	16.035
INDICADOR	3	Horas de prestación del servicio	HORAS	5.305.991
OBJETIVO	06	ATENCIÓN NUTRICIONAL Y COMIDAS A DOMICILIO EN EL MEDIO RURAL Y PARA PERSONAS VULNERABLES EN SITUACIÓN DE AISLAMIENTO SOCIAL.		

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 27 BIENESTAR SOCIAL

PROGRAMA 313A PROGRAMAS SOCIALES BÁSICOS

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR	1	Personas beneficiarias del servicio de comida a domicilio	BENEFICIARIOS/AS	3.450
INDICADOR	2	Comidas repartidas	NÚMERO	624.450
OBJETIVO	07	FORMACIÓN PROFESIONALES AYUDA A DOMICILIO.		
INDICADOR	1	Acciones de formación para profesionales del servicio de ayuda a domicilio	ACCIONES	115
INDICADOR	2	Profesionales del servicio de ayuda a domicilio formados	PERSONAS FORMADAS	2.300
OBJETIVO	08	PROPORCIONAR UNA MEJOR ATENCIÓN A LAS NECESIDADES BÁSICAS DE LAS PERSONAS BENEFICIARIAS DE PROTECCIÓN TEMPORAL AFECTADAS POR EL CONFLICTO EN UCRANIA QUE CAREZCAN DE RECURSOS ECONÓMICOS SUFICIENTES.		
INDICADOR	1	Person. benefici. ayuda económ. directa en rég. de protección temp. afect. por el conflic. Ucrania sin rec. economicos	BENEFICIARIOS/AS	600
INDICADOR	2	Entid. públic. beneficiarias de la compens. gasto corriente y de personal por atenc. neceidades basic por afect. Ucran U	ENTIDADES	120
OBJETIVO	09	LENGUAJE INCLUSIVO		
INDICADOR	1	Número de tipos de Instrumentos donde se aplica el lenguaje inclusivo	DOCUMENTOS	3
OBJETIVO	10	DATOS DESAGREGADOS POR SEXO		
INDICADOR	1	Número de Planes, estrategias y estudios donde se incorpora la segregación por sexo.	ACTUACIONES	3

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 27 BIENESTAR SOCIAL

PROGRAMA 313B PREVENCIÓN Y APOYO A LAS FAMILIAS

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	PLANIFICAR LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y APOYO A LAS FAMILIAS.		
INDICADOR	1	Estudio y análisis	ESTUDIOS	1
INDICADOR	2	Reuniones de coordinación	REUNIONES	5
INDICADOR	3	Implementación y seguimiento del Eje 1 y 3 del Plan de Atención a la Infancia 2023-2026	DOCUMENTOS	2
OBJETIVO	02	MANTENER E IMPLEMENTAR LOS PROGRAMAS DE PREVENCIÓN Y APOYO A LAS FAMILIAS.		
INDICADOR	1	Coordinación y seguimiento de la línea y chat	REUNIONES	3
INDICADOR	2	Mantenimiento y seguimiento del programa de abuso sexual infantil	PROGRAMAS	1
INDICADOR	3	Seguimiento del programa violencia familiar	PROGRAMAS	1
INDICADOR	4	Prevención y atención en acoso y ciberacoso	PROGRAMAS	1
INDICADOR	5	Programa Puntos de encuentro	PROGRAMAS	2
INDICADOR	6	Seguimiento del programa mediación familiar	PROGRAMAS	2
INDICADOR	7	Seguimiento del Programa Aulas de Familia	PROGRAMAS	2
INDICADOR	8	Seguimiento del programa de competencias parentales	PROGRAMAS	1
INDICADOR	9	Seguimiento del Programa Postadopción	PROGRAMAS	1
INDICADOR	10	Atención a la infancia y adolescencia en centro de día	PROGRAMAS	5
INDICADOR	11	Cursos de formación	CURSOS	5
INDICADOR	12	Estudios e investigaciones	ESTUDIOS	1
INDICADOR	13	Mantenimiento del Portal web de infancia y familia	DOCUMENTOS	1
OBJETIVO	03	PROMOVER PROGRAMAS DE PRESERVACIÓN, RETORNO E INTERVENCIÓN FAMILIAR.		
INDICADOR	1	Seguimiento de programas	REUNIONES	5
INDICADOR	2	Mantenimiento del programas	PROGRAMAS	1
INDICADOR	3	Formación continua de profesionales y participación en proyectos de investigación	CURSOS	1
OBJETIVO	04	APOYAR LA PREPARACIÓN PARA LA VIDA INDEPENDIENTE DE LOS JÓVENES EX TUTELADOS.		
INDICADOR	1	Seguimiento Programa Preparación Vida Independiente	PROGRAMAS	1
INDICADOR	2	Seguimiento del programa #PLANEAA#	REUNIONES	5
INDICADOR	3	Actuaciones de coordinación	REUNIONES	10
INDICADOR	4	Actuaciones de apoyo personal y sociolaboral a jóvenes	ACTUACIONES	150

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 27 BIENESTAR SOCIAL

PROGRAMA 313B PREVENCIÓN Y APOYO A LAS FAMILIAS

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR 5	Mantenimiento de red regional de pisos de autonomía	PISOS	5
INDICADOR 6	Apoyo económico a jóvenes del programa	AYUDAS	150
INDICADOR 7	Formación continua de profesionales	CURSOS	1
INDICADOR 8	Mantenimiento y seguimiento del centro virtual regional	ACTUACIONES	1
OBJETIVO 05	FAVORECER LA PARTICIPACIÓN INFANTIL.		
INDICADOR 1	Apoyo a actuaciones formativas y encuentros	ACTUACIONES	2
INDICADOR 2	Reuniones de la Mesa Regional de participación infantil	SESIONES	2
OBJETIVO 06	ANALIZAR E IMPLEMENTAR LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LOS PROGRAMAS DE PREVENCIÓN Y APOYO A LAS FAMILIAS.		
INDICADOR 1	Realizar un análisis de género de cada programa de prevención y apoyo a las familias	PROGRAMAS	15
INDICADOR 2	Incorporación de acciones en materia de igualdad en las intervenciones	PROGRAMAS	15
INDICADOR 3	Procesos de formación a profesionales incorporando contenidos sobre igualdad	ACTUACIONES	1
INDICADOR 4	Incorporar la perspectiva de género en las investigaciones y estudios que se realicen	ACTUACIONES	1
OBJETIVO 07	LENGUAJE INCLUSIVO		
INDICADOR 1	Incorporación del lenguaje inclusivo en la normativa a elaborar, informes, estudios	DOCUMENTOS	1
OBJETIVO 08	DATOS DESAGREGADOS POR SEXO		
INDICADOR 1	Inclusión de variable sexo en los sistemas de recogida de información de los programas de prevención y apoyo a familias	PROGRAMAS	15

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 27 BIENESTAR SOCIAL

PROGRAMA 313C ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	CONSOLIDACIÓN DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN TEMPRANA.		
INDICADOR	1	Número de familias atendidas en el programa de atención temprana en el ejercicio	NÚMERO	6.000
INDICADOR	2	Familias satisfechas que son atendidas en el programa de atención temprana	PORCENTAJE	85
OBJETIVO	02	FOMENTO DE LA AUTONOMÍA PERSONAL E INCLUSIÓN EN LA COMUNIDAD DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.		
INDICADOR	1	Personas atendidas en la red pública de centros residenciales	NÚMERO	2.190
INDICADOR	2	Porcentaje de centros que consolidan su metodología de trabajo basada en PCP	PORCENTAJE	70
INDICADOR	3	Porcentaje de centros que desarrollan actividades de inclusión en la comunidad.	PORCENTAJE	70
INDICADOR	4	Nº de Actividades de inclusión en la comunidad desarrolladas en los centros	NÚMERO	350
OBJETIVO	03	FOMENTO DE LA INTEGRACIÓN SOCIOLABORAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.		
INDICADOR	1	Personas usuarias de Centro Ocupacional que acceden a fórmulas de empleo protegido o normalizado	NÚMERO	15
INDICADOR	2	Personas usuarias de un servicio de capacitación sociolaboral (estimación mujeres)	PERSONAS ATENDIDAS	360
INDICADOR	3	Personas usuarias de un servicio de capacitación sociolaboral (estimación hombres)	PERSONAS ATENDIDAS	550
INDICADOR	4	Personas usuarias del servicio de capacitación que acceden a un empleo o formación normalizados (estimación mujeres)	PERSONAS ATENDIDAS	90
INDICADOR	5	Personas usuarias del servicio de capacitación que acceden a un empleo o formación normalizados (estimación hombres)	PERSONAS ATENDIDAS	130
OBJETIVO	04	POTENCIAR EL APOYO A LAS FAMILIAS CUIDADORAS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL.		
INDICADOR	1	Personas con discapacidad intelectual grave atendidas en Centro de Día	NÚMERO	1.025
INDICADOR	2	Familias que se benefician el programa de apoyo a familias	FAMILIAS	100
INDICADOR	3	Familias que utilizan el programa de respiro familiar	FAMILIAS	130

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 27 BIENESTAR SOCIAL

PROGRAMA 313C ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	05	PREPARACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS FUNCIONES DE LA COMISIÓN DE TUTELA.		
INDICADOR	1	Comunicaciones con juzgados de primera instancia y fiscales	ACTUACIONES	2.600
INDICADOR	2	Defensas judiciales ejercidas	NÚMERO	200
INDICADOR	3	Intervención en procedimientos judiciales para la provisión de apoyo a las personas con discapacidad	DOCUMENTOS	350
INDICADOR	4	Relaciones con fundaciones tutelares	ACTUACIONES	1.000
INDICADOR	5	Seguimiento de medidas judiciales de apoyo para el ejercicio de la capacidad jurídica de las personas con discapacidad	ACTUACIONES	8.000
INDICADOR	6	Adopción y ejecución medidas cautelares de protección de las personas con medidas judiciales de apoyo	ACTUACIONES	20
INDICADOR	7	Medidas de apoyo judiciales asumidas durante el ejercicio (estimación mujeres)	BENEFICIARIAS	100
INDICADOR	8	Medidas de apoyo judiciales asumidas durante el ejercicio (estimación hombres)	BENEFICIARIOS/AS	140
INDICADOR	9	Normativa del sistema de protección y apoyo garantizado para personas con discapacidad	NORMAS	1
OBJETIVO	06	PROTECCIÓN Y APOYO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD.		
INDICADOR	1	Desarrollo de la Ley de Protección y Apoyo Garantizado para personas con discapacidad	NÚMERO	1
OBJETIVO	07	CONSTRUCCIÓN Y REFORMA DE CENTROS DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD.		
INDICADOR	1	Proyectos de inversión con fondos propios y FEDER	PROYECTOS	2
INDICADOR	2	Proyectos de inversión con fondos europeos MRR	PROYECTOS	10
INDICADOR	3	Subvenciones a entidades locales para proyectos de inversión con fondos europeos MRR	CENTROS	38
OBJETIVO	08	LENGUAJE INCLUSIVO.		
INDICADOR	1	Elaboración de normativa, informes y demás documentación	DOCUMENTOS	3
OBJETIVO	09	DATOS DESAGREGADOS POR SEXO.		
INDICADOR	1	Actuaciones que incluyen las variables por sexo	ACTUACIONES	7

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 27 BIENESTAR SOCIAL

PROGRAMA 313D ATENCIÓN A LAS PERSONAS MAYORES

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	GARANTIZAR LA PERMANENCIA DE LA PERSONAS EN SU MEDIO HABITUAL MEDIANTE EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE ATENCIÓN EN COMUNIDAD.		
INDICADOR	1	Programa de centros de día (estimación plazas ocupadas por hombres)	PLAZAS	580
INDICADOR	2	Programa de centros de día (estimación plazas ocupadas por mujeres)	PLAZAS	1.420
INDICADOR	3	Fomento de la red regional de centros de mayores	CENTROS	115
INDICADOR	4	Número de usuarios del Portal de Centros de Mayores de la JCCM	USUARIOS	20.000
OBJETIVO	02	PROMOCIONAR EL ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y SALUDABLE.		
INDICADOR	1	Participantes en actividades de introducción al uso de las nuevas tecnología (estimación mujeres)	PERSONAS BENEFICIARIAS	16.960
INDICADOR	2	Participantes en actividades de introducción al uso de las nuevas tecnologías (estimación hombres)	PERSONAS BENEFICIARIAS	13.870
INDICADOR	3	Participantes en el Programa de Termalismo (estimación mujeres)	PERSONAS BENEFICIARIAS	4.180
INDICADOR	4	Participantes en el Programa de Termalismo (estimación hombres)	PERSONAS BENEFICIARIAS	2.820
INDICADOR	5	Personas beneficiarias promoción autonomía personal y prevención situaciones de dependencia (estimación mujeres)	PERSONAS BENEFICIARIAS	6.400
INDICADOR	6	Personas beneficiarias promoción autonomía personal y prevención situaciones de dependencia (estimación hombres)	PERSONAS BENEFICIARIAS	4.200
INDICADOR	7	Personas beneficiarias del Programa de Podología Itinerante (estimación mujeres)	PERSONAS BENEFICIARIAS	50.570
INDICADOR	8	Personas beneficiarias del Programa de Podología Itinerante (estimación hombres)	PERSONAS BENEFICIARIAS	27.230
INDICADOR	9	Personas beneficiarias del Programa Regional de envejecimiento activo y saludable (estimación mujeres)	PERSONAS BENEFICIARIAS	75.800
INDICADOR	10	Personas beneficiarias del Programa Regional de envejecimiento activo y saludable (estimación hombres)	PERSONAS BENEFICIARIAS	50.600
INDICADOR	11	Actividades en centros de mayores (estimación mujeres)	PERSONAS BENEFICIARIAS	40.000
INDICADOR	12	Actividades en centros de mayores (estimación hombres)	PERSONAS	20.000

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 27 BIENESTAR SOCIAL

PROGRAMA 313D ATENCIÓN A LAS PERSONAS MAYORES

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR 13		Participantes del programa Mayores Activos	BENEFICIARIAS PERSONAS BENEFICIARIAS	5.000
INDICADOR 14		Número de Tarjeta Dorada emitidas	TARJETAS	1.700
OBJETIVO	03	GARANTIZAR LA PROTECCIÓN JURÍDICA Y LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS MAYORES.		
INDICADOR 1		Proyectos de promoción de la protección de derechos de las personas mayores (estimación mujeres)	PARTICIPANTES	800
INDICADOR 2		Proyectos de promoción de la protección de derechos de las personas mayores (estimación hombres)	PARTICIPANTES	500
OBJETIVO	04	GARANTIZAR LA PERMANENCIA DE LA PERSONAS EN SU MEDIO HABITUAL MEDIANTE EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE ATENCIÓN EN COMUNIDAD.		
INDICADOR 1		Mujeres en plazas concertadas en centros residenciales	PLAZAS	4.450
INDICADOR 2		Hombres en plazas concertadas en centros residenciales	PLAZAS	2.000
INDICADOR 3		Plazas subvencionadas con corporaciones locales en residencias (estimación mujeres)	PLAZAS	966
INDICADOR 4		Plazas subvencionadas con corporaciones locales en residencias (estimación hombres)	PLAZAS	434
INDICADOR 5		Personas beneficiarias de atención en viviendas de mayores (estimación mujeres)	BENEFICIARIAS	651
INDICADOR 6		Personas beneficiarias de atención en viviendas de mayores (estimación hombres)	BENEFICIARIOS/AS	689
INDICADOR 7		Plazas subvencionadas con corporaciones locales en centros de día (estimación mujeres)	PLAZAS	401
INDICADOR 8		Plazas subvencionadas con corporaciones locales en centros de día (estimación hombres)	PLAZAS	149
INDICADOR 9		Mujeres en plazas en centros propios	PLAZAS	3.584
INDICADOR 10		Hombres en plazas en centros propios	PLAZAS	2.016
INDICADOR 11		Estancias temporales ofertadas	ESTANCIAS	86.500
OBJETIVO	05	CONSTRUCCIÓN Y REFORMA DE CENTROS DE ATENCIÓN A PERSONAS MAYORES.		
INDICADOR 1		Proyectos de inversión con fondos europeos MRR	PROYECTOS	8
OBJETIVO	06	LENGUAJE INCLUSIVO		
INDICADOR 1		Incorporación del lenguaje inclusivo en la normativa a	DOCUMENTOS	4

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 27 BIENESTAR SOCIAL

PROGRAMA 313D ATENCIÓN A LAS PERSONAS MAYORES

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
		elaborar, informes, estudios y demás documentación		
OBJETIVO	07	DATOS DESAGREGADOS POR SEXO		
INDICADOR	1	Actuaciones para desagregación de datos por sexo	ACTUACIONES	700

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 27 BIENESTAR SOCIAL

PROGRAMA 313E ATENCIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO AL MENOR

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	GESTIONAR, DESARROLLAR Y EVALUAR EL PROGRAMA DE ACOGIMIENTO RESIDENCIAL DE MENORES.		
INDICADOR	1	Análisis del programa	DOCUMENTOS	1
INDICADOR	2	Análisis de la ocupación residencial	DOCUMENTOS	1
INDICADOR	3	Seguimiento de los centros y hogares	REUNIONES	52
INDICADOR	4	Plan de formación dirigido a profesionales Fondo MRR	ACTIVIDADES	4
INDICADOR	5	Planificación de nueva normativa reguladora de condiciones de centros y hogares	DOCUMENTOS	1
INDICADOR	6	Modernización de infraestructuras CPAV #Arco Iris#	ACCIONES	1
OBJETIVO	02	GESTIONAR, DESARROLLAR Y EVALUAR EL PROGRAMA DE ACOGIMIENTO FAMILIAR.		
INDICADOR	1	Refuerzo de las campañas de acogimiento familiar y referentes Fondo MRR	ACCIONES	1
INDICADOR	2	Incorporar la perspectiva de género en las campañas y herramientas de comunicación del prog. Acog. familiar y Referentes	ACCIONES	1
INDICADOR	3	Ánalysis del número de niños y niñas en acogimiento familiar	ACTIVIDADES	5
INDICADOR	4	Seguimiento y evaluación del acogimiento familiar en familia ajena	REUNIONES	5
INDICADOR	5	Seguimientos a menores y familias acogedoras	ACTUACIONES	560
INDICADOR	6	Mantenimiento de las ayudas económicas	AYUDAS	521
INDICADOR	7	Revisión y actualización del programa de acogimiento familiar en familia extensa	REUNIONES	5
INDICADOR	8	Actividades formativas y buenas prácticas	ACTIVIDADES	2
OBJETIVO	03	GESTIONAR, DESARROLLAR Y EVALUAR EL PROGRAMA DE ADOPCIÓN REGIONAL E INTERNACIONAL.		
INDICADOR	1	Supervisión y gestión del proceso de adopción	REUNIONES	5
INDICADOR	2	Reuniones organismos acreditados	REUNIONES	3
INDICADOR	3	Actividades formativas y buenas prácticas	ACTIVIDADES	1
INDICADOR	4	Gestión documental ASISTE	REUNIONES	8
OBJETIVO	04	GESTIONAR, DESARROLLAR Y EVALUAR EL PROGRAMA DE ATENCIÓN A MENORES EN CONFLICTO SOCIAL.		
INDICADOR	1	Visitas y reuniones en centros	REUNIONES	12

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 27 BIENESTAR SOCIAL

PROGRAMA 313E ATENCIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO AL MENOR

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR	2	Ánalysis cuantitativo y cualitativo de la ocupación	DOCUMENTOS	1
INDICADOR	3	Revisión modelo intervención	REVISIONES	2
INDICADOR	4	Reuniones mediación extrajudicial	REUNIONES	5
INDICADOR	5	Cursos formación a profesionales	CURSOS	2
INDICADOR	6	Revisión y evaluación de los proyectos	PROYECTOS	4
INDICADOR	7	Mantenimiento del proyecto de apoyo a medidas judiciales en régimen abierto	PROYECTOS	4
INDICADOR	8	Fomento de la comunicación y coordinación con jueces y fiscales	REUNIONES	1
INDICADOR	9	Seguimiento del desarrollo de la nueva aplicación informática de registro de medidas	ACCIONES	10
INDICADOR	10	Modernización de infraestructura Centro Regional de Menores Albaidel (MRR)	ACCIONES	1
OBJETIVO	05	IMPLEMENTACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN NORMATIVAS, PROGRAMAS Y MEDIDAS.		
INDICADOR	1	Incorporar en los procesos de formación a profesionales cursos sobre género y violencia de género adaptándose a los serv	CURSOS	5
INDICADOR	2	Incorporar perspectiva de género normativa reg. de centros y hogares de atenc. a infancia, c. menores edad conflic. soc.	ACCIONES	1
OBJETIVO	06	USO DEL LENGUAJE INCLUSIVO		
INDICADOR	1	Generalización del uso del lenguaje inclusivo en la normativa a elaborar, informes, estudios y demás documentación	DOCUMENTOS	4
OBJETIVO	07	DATOS DESAGREGADOS POR SEXO		
INDICADOR	1	Inclusión de la variable sexo a sistemas de recogida de información de formaciones, asistencias, registros actividades	REGISTROS	10

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 27 BIENESTAR SOCIAL

PROGRAMA 313F COOPERACIÓN AL DESARROLLO

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	DISMINUIR LA POBREZA COOPERANDO CON LOS PAÍSES Y ZONAS MÁS DESFAVORECIDAS A TRAVÉS DEL PROGRAMA DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO.		
INDICADOR	1	Reuniones del Consejo Regional de Cooperación	REUNIONES	2
INDICADOR	2	Subvenciones de acciones humanitarias o de emergencia	ACCIONES	12
INDICADOR	3	Proyectos de cooperación financiados	PROYECTOS	38
INDICADOR	4	Reuniones de coordinación con CCAA, AECID, Coordinadora de ONGD y otros	REUNIONES	6
INDICADOR	5	Proyectos de educación para el desarrollo financiados	PROYECTOS	14
OBJETIVO	02	LENGUAJE INCLUSIVO		
INDICADOR	1	Normativa reguladora convocatorias subv. de Acción Humanitaria y emergencia, Cooperación y Educación para el Desarrollo	DOCUMENTOS	6
INDICADOR	2	Solicitud y Formularios de proyectos de Acción Humanitaria y emergencia, Cooperación y Educación para el Desarrollo	DOCUMENTOS	3
INDICADOR	3	Informes Consejo Regional de Cooperación	DOCUMENTOS	2
OBJETIVO	03	DATOS DESAGREGADOS POR SEXO		
INDICADOR	1	Solicitud y Formularios de proyectos de Acción Humanitaria y emergencia, Cooperación y Educación para el Desarrollo	DOCUMENTOS	3
INDICADOR	2	Informes Consejo Regional de Cooperación	DOCUMENTOS	2

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 27 BIENESTAR SOCIAL

PROGRAMA 313H ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	GARANTIZAR LA ATENCIÓN A LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA.		
INDICADOR	1	Actuaciones de revisión	ACTUACIONES	19.800
INDICADOR	2	Resoluciones de grado emitidas	RESOLUCIONES	25.900
INDICADOR	3	Personas beneficiarias con prestación reconocida (estimación mujeres)	PERSONAS BENEFICIARIAS	47.300
INDICADOR	4	Personas beneficiarias con prestación reconocida (estimación hombres)	PERSONAS BENEFICIARIAS	22.200
OBJETIVO	02	PREVENCIÓN DE LAS SITUACIONES DE DEPENDENCIA.		
INDICADOR	1	Personas beneficiarias de actividades de prevención de situaciones de dependencia (estimación mujeres)	PERSONAS BENEFICIARIAS	1.200
INDICADOR	2	Personas beneficiarias de actividades de prevención de situaciones de dependencia (estimación hombres)	PERSONAS BENEFICIARIAS	700
INDICADOR	3	Entidades o centros que colaboran en las actividades de prevención de las situaciones de dependencia	ENTIDADES	38
OBJETIVO	03	PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL DE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA.		
INDICADOR	1	Personas usuarias del Serv. Promoción Autonomía Personal y beneficiarias de productos de apoyo (estimación mujeres)	PERSONAS ATENDIDAS	4.769
INDICADOR	2	Personas usuarias del Serv. Promoción Autonomía Personal y beneficiarias de productos de apoyo (estimación hombres)	PERSONAS ATENDIDAS	3.269
INDICADOR	3	Entidades o centros que prestan el Servicio de Promoción de Autonomía Personal	ENTIDADES	139
OBJETIVO	04	GARANTIZAR LA PERMANENCIA DE LAS PERSONAS EN SU MEDIO HABITUAL MEDIANTE EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE ATENCIÓN EN COMUNIDAD.		
INDICADOR	1	Atención en su entorno comunitario a personas mayores (estimación mujeres)	PERSONAS ATENDIDAS	4.530
INDICADOR	2	Atención en su entorno comunitario a personas mayores (estimación hombres)	PERSONAS ATENDIDAS	1.970
INDICADOR	3	Personas usuarias del Servicio de Teleasistencia (estimación mujeres)	PERSONAS ATENDIDAS	46.565
INDICADOR	4	Personas usuarias del Servicio de Teleasistencia (estimación hombres)	PERSONAS ATENDIDAS	20.935

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 27 BIENESTAR SOCIAL

PROGRAMA 313H ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR	5	Terminales de Teleasistencia	TERMINALES	54.500
INDICADOR	6	Normativa Teleasistencia	NORMAS	1
INDICADOR	7	Personas usuarias del Plan de Telecuidado (estimación mujeres)	PERSONAS ATENDIDAS	1.390
INDICADOR	8	Personas usuarias del Plan de Telecuidado (estimación hombres)	PERSONAS ATENDIDAS	610
OBJETIVO	05	MEJORAR LA EFICIENCIA DE LA GESTIÓN DE LAS PRESTACIONES ECONÓMICAS DEL SISTEMA DE ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA.		
INDICADOR	1	Implantar mejoras en la herramienta de gestión de las prestaciones económicas	PROGRAMAS	1
INDICADOR	2	Actuaciones de control de la financiación del Sistema; mecanismos Nivel Mínimo y Nivel Acordado	INFORMES	12
INDICADOR	3	Protocolos e instrucciones de coordinación	DOCUMENTOS	3
OBJETIVO	06	LENGUAJE INCLUSIVO		
INDICADOR	1	Número de tipos de Instrumentos donde se aplica el lenguaje inclusivo	DOCUMENTOS	2
OBJETIVO	07	DATOS DESAGREGADOS POR SEXO		
INDICADOR	1	Número de Programas y estudios donde se incorpora la segregación por sexo	PROGRAMAS	2

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 27 BIENESTAR SOCIAL

PROGRAMA 521B DESARROLLO DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	PLANIFICAR EL CENTRO VIRTUAL REGIONAL DE APOYO A LA VIDA INDEPENDIENTE DE JÓVENES EX TUTELADOS.		
INDICADOR	1	Estudio y análisis para la puesta en marcha y seguimiento	ESTUDIOS	1
INDICADOR	2	Reuniones de coordinación	REUNIONES	2
INDICADOR	3	Actividades formativas	ACTIVIDADES	1
INDICADOR	4	Seguimiento de actuaciones	REUNIONES	1
OBJETIVO	02	DOTAR Y CAPACITAR DIGITALMENTE LOS CENTROS RESIDENCIALES DE MENORES Y LAS FAMILIAS DE ACOGIDA PARA GARANTIZAR LAS CONDICIONES QUE EVITEN LA EXCLUSIÓN DIGITAL.		
INDICADOR	1	Personas con dotación y formación en competencias digitales	PERSONAS FORMADAS	62
OBJETIVO	03	DESARROLLAR Y MEJORAR LAS CAPACIDADES DIGITALES EN LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE.		
INDICADOR	1	Acciones de formación realizadas	ACCIONES	245
INDICADOR	2	Personas vulnerables asistentes en los cursos impartidos	BENEFICIARIOS/AS	1.900
INDICADOR	3	Tablets y/o ordenadores proporcionados en el proyecto	EQUIPOS	1.800
OBJETIVO	04	DIGITALIZACIÓN DE CENTROS Y RESIDENCIAS PARA PERSONAS MAYORES.		
INDICADOR	1	Personas con dotación y formación en competencias digitales.	EQUIPOS	123.704
OBJETIVO	05	DIGITALIZACIÓN DE CENTROS Y RESIDENCIAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD.		
INDICADOR	1	Personas con dotación y formación en competencias digitales.	EQUIPOS	1.215

— PROYECTO DE LEY —

PRESUPUESTOS GENERALES

20/23



2. ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y ENTIDADES PÚBLICAS

— PROYECTO DE LEY —

PRESUPUESTOS GENERALES

20/23



2.1. 51. INSTITUTO REGIONAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO AGROALIMENTARIO Y FORESTAL DE CASTILLA-LA MANCHA

— PROYECTO DE LEY —

PRESUPUESTOS GENERALES

20/23



2.1.1. MEMORIA DEL ORGANISMO AUTÓNOMO

MEMORIA DEL ORGANISMO AUTÓNOMO

I. ANTECEDENTES.

La Ley 4/2015, de 26 de marzo, creó el Instituto Regional de Investigación y Desarrollo Agroalimentario y Forestal de Castilla-La Mancha (IRIAF), como organismo público que tiene personalidad jurídica pública diferenciada, patrimonio y tesorería propios, así como autonomía de gestión adscrito a la Consejería competente en materia de producción agroalimentaria y forestal.

Los objetivos generales del IRIAF se centran en la necesidad de fomentar la investigación, la innovación y el desarrollo, así como la divulgación y asesoramiento técnico, en el ámbito de la agricultura, ganadería, industrias agroalimentarias y silvicultura con el fin de alcanzar una mayor eficacia y productividad en el sector agroalimentario.

Desde el IRIAF se pretende, de la mano del tejido empresarial regional, contribuir a afrontar desde la I+D+i los muchos e importantes retos que el sector agrario, ganadero, agroalimentario y forestal debe afrontar en la actualidad. El suministro suficiente de alimentos a la población en crecimiento, la adaptación al cambio climático, la contribución del sector a la reducción de los gases de efecto invernadero, la sostenibilidad ambiental, económica y social de nuestro medio rural, la preservación de recursos naturales y ecosistemas, la conservación de la biodiversidad, la biotecnología y la producción de alimentos sanos y seguros, son quizás los más importantes. Todo ello, con vocación de futuro, generando empleo y prosperidad para el conjunto de la región.

Las líneas de I+D+i en agricultura, ganadería e industria agroalimentaria se establecen como la primera prioridad sectorial en la Estrategia de Especialización Inteligente 2021-2027 (Smart Specialization Strategies, S3) de Castilla-La Mancha. Este sector comprende más del 17% de PIB Regional y por tanto es clave la apuesta por la investigación y la innovación que refuercen esta posición. Dichas líneas de trabajo contribuyen, además, a afrontar tres de los ocho desafíos del Plan de Acción de la S3: Consolidación e impulso al sistema de I+D+i de CLM, Atracción de talento, impulso a la excelencia y capacitación continua e I+D+i al servicio del reto demográfico y la inclusión social. Así mismo es uno de los actores principales en el ámbito transversal de la sostenibilidad y la economía circular definidos en la estrategia.

Además, las acciones científicas y tecnológicas desarrolladas por el IRIAF contribuyen a implementar, como mínimo, tres de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (2015-2030) establecidos por la ONU como son: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible, Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos y Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar los bosques de forma sostenible, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica.

Así mismo las acciones de I+D+i en agricultura, ganadería y bioeconomía desarrolladas por el IRIAF contribuyen a algunas de las más importantes estrategias europeas del momento, como son: The European Green Deal, Food 2030, Farm to Fork, Circular Economy Action Plan y EU Biodiversity Strategy.

La innovación tiene el objetivo final de contribuir a hacer que la actividad agraria sea rentable dado que la mejora de la economía agrícola es fundamental para fijar población en el medio rural regional, crear empleo y, por tanto, luchar contra la despoblación. Todo ello, por tanto, está en consonancia con los objetivos d), e) e i) establecidos en el artículo 4 de la reciente Ley 2/2021, de 7 de mayo de Medidas Económicas, Sociales y Tributarias Frente a la Despoblación y para el Desarrollo del Medio Rural en Castilla-La Mancha, cuyo artículo 4 establece como objetivos de la actuación de la Administración regional, entre otros:

- Promover las energías renovables, la bioeconomía, la producción natural, ecológica, sostenible y la economía circular como actividades básicas en la economía rural;
- Mantener y mejorar las oportunidades de desarrollo del medio rural mediante la financiación de programas y proyectos de I+D+i adecuados a la realidad rural.

Así mismo viene a cumplir con lo establecido en los artículos 50 y 51 de la citada Ley en lo que respecta al apoyo al sector agrícola, ganadero y forestal, a la diversificación de las producciones a través del impulso innovador del personal científico del IRIAF y al apoyo a la bioeconomía. Además, se alinea en toda su magnitud con el Artículo 57 sobre el fomento de la investigación, desarrollo e innovación tecnológica en el medio rural.

La agricultura, ganadería y la industria alimentaria se encuentran presentes en todos los municipios de la región por lo que los objetivos y la acción del IRIAF en el territorio regional tiene un carácter claramente transversal. No obstante, se debe puntualizar que el nivel de implantación del sector agrario en las zonas rurales es bastante superior al que tiene en las grandes capitales. Así, una determinada inversión en equipamiento o infraestructuras de I+D+i, o cualquier gasto ya sea en formación, experimentación, asesoramiento o servicios de apoyo realizado en cualquiera de los centros de investigación del Instituto, no sólo repercute en la localidad donde se haya ubicado el mismo ya que los resultados que se obtengan con esa inversión serán divulgados y transferidos a todo el sector castellano-mancheño y por tanto será beneficiario todo el sector de la región. Bajo esta premisa se puede estimar que los presupuestos del IRIAF, en su conjunto, contribuyen al desarrollo de las zonas rurales más despobladas de forma proporcional al nivel de implantación del sector agrario en dichas zonas.

Para llevar a cabo esta labor, el IRIAF tiene adscritos un total de 8 centros de investigación y servicios técnicos agroalimentarios: el Instituto de la Vid y el Vino de Castilla-La Mancha (IVICAM), el Centro de Investigación Agroambiental (CIAG) El Chaparrillo, el Centro Regional de Selección y Reproducción Animal (CERSYRA), el Centro de Investigación

Agroforestal (CIAF), Albaladejito, el Centro de Investigación Apícola y Agroambiental (CIAPA), de Marchamalo (Guadalajara), el Centro de Investigación Ganadero y Forestal Dehesón del Encinar (CIGAF), la planta Clamber de Puertollano y la Estación de Viticultura y Enología de Alcázar de San Juan (EVE).

II. OBJETIVOS Y ACTUACIONES A REALIZAR.

Para atender a las funciones encomendadas al IRIAF, su Presupuesto para 2023 se ha estructurado en dos programas diferentes.

1. Programa 541H de Investigación Agroalimentaria y Forestal. En el mismo quedan englobadas todas las actividades que se desarrollarán en los Centros de investigación agraria enumerados en la Ley de creación más la Estación de Viticultura y Enología de Alcázar de San Juan.

En lo que respecta a este apartado de la I+D+i agraria de la región, se pretende llevar a cabo alrededor de 22 proyectos con financiación externa (europea, nacional o regional) 6 proyectos con financiación propia y 5 proyectos en colaboración con empresas mediante convenios y/o contratos de investigación. Se pueden citar como ejemplo algunos de ellos:

- HiFi pan-genome and pan-transcriptome for pistachio adaptation to climate change.
- Efectos subletales de la exposición a fitosanitarios en lagomorfos.
- Caracterización del transcriptoma espermático y su relevancia en la fertilidad y preservación seminal en ovino de leche.
- Estudio de los efectos subletales de la exposición crónica a plaguicidas en Apis mellifera.
- RUMIGEN: Towards improvement of ruminant breeding through genomic and epigenomic approaches.
- MEDIBEES: Monitoring the Mediterranean honey bee subspecies and their resilience to climate change for the improvement of sustainable agro-ecosystems.

La transferencia de los resultados obtenidos en dichos proyectos de I+D+i se realizará mediante los cauces habituales. Así, se estima la realización de 35 informes científico-técnicos, la publicación de otros 30 artículos de investigación, 10 artículos de divulgación y 30 comunicaciones científicas en congresos nacionales e internacionales. Estos números constituyen una plataforma de gran valor e importancia para situar a nuestro Instituto en el panorama nacional e internacional y para poner a nuestra Comunidad Autónoma en el mapa de regiones que apuestan de manera decidida por la I+D+i en los ámbitos agrario, ganadero, agroalimentario y de la bioeconomía.

Sin embargo, la labor del IRIAF, siendo una de sus funciones principales, no se limita únicamente a la producción científica y a la generación de conocimiento. Se ofrece un servicio de consultoría y asesoramiento al sector agroalimentario, medioambiental y forestal castellano-manchego. Algunos de los servicios a destacar son: los análisis de vinos y derivados de la Estación de Viticultura y Enología de Alcázar de San Juan apoyados por los análisis especiales de productos enológicos realizados por el Laboratorio de Investigación en Viticultura y Enología del IVICAM, el asesoramiento a agricultores realizado por los técnicos de experimentación de cultivos herbáceos y hortícolas, las actividades de la Estación Regional de Avisos para dar a conocer el momento de tratamiento y los productos que controlan las plagas y enfermedades de los cultivos, el servicio a ganaderos a través de la elaboración de dosis seminales de ovino y caprino del departamento de Reproducción Animal, el análisis de aceites esenciales de plantas aromáticas encuadrados en el convenio de colaboración firmado con la Asociación Nacional Interprofesional de Plantas Aromáticas y Medicinales (ANIPAM), el diagnóstico de las enfermedades apícolas del Centro Apícola Regional, el análisis de calidad y procedencia de mieles para el sector apícola castellano-manchego y el análisis de paternidades de ganado ovino manchego realizado por el laboratorio de genética del CERSYRA.

La experimentación agrícola es otra de las líneas importantes de trabajo del IRIAF. Los avances en agricultura y ganadería necesitan en la mayor parte de los casos una fase final de experimentación para validar los resultados en cada zona geográfica y edafoclimática y éste es el principal objetivo del trabajo que realiza el equipo de experimentación del IRIAF en los centros de Albaladejito, Marchamalo y Chaparrillo. Para el ejercicio de 2023 se aspira a mantener 10 contratos y/o convenios de experimentación con distintas empresas, 200 campos de ensayo y más de 7.000 parcelas experimentales.

Tampoco se puede dejar de mencionar la valiosa labor que también se está llevando a cabo en los Centros del IRIAF en pro de mantener el patrimonio genético, tanto animal como vegetal, de especies autóctonas, tanto mayoritarias como en peligro de extinción. En total se cifra en 8 bancos de conservación de variedades vegetales y otros 8 bancos de conservación de razas animales. Como ejemplo, dan testimonio de ello los trabajos de mantenimiento de los Bancos de Germoplasma Vegetal de la lenteja, el pistacho, el ajo, el azafrán, la vid o las plantas aromáticas, unos de nivel regional, otros nacionales y otros incluso de carácter internacional, y los Bancos de Germoplasma Animal de ovino manchego, ovino talaverano o caprino murciano-granadino. En esta misma línea se trabaja en el Centro del Astacicultura con el cangrejo de río autóctono, o los proyectos realizados en liebre ibérica o la gallina negra castellana.

Una última labor, pero no por ello la menos importante, y en la que deben culminar todas las previamente aludidas es la necesaria transferencia del conocimiento generado en el día a día de los grupos de investigación y experimentación hacia el sector agrario y forestal de Castilla-La Mancha. En esta línea se plantea programar 10 jornadas de información técnica, 2 jornadas de puertas abiertas y 40 cursos de formación y se seguirá colaborando con diversas universidades para acoger las prácticas profesionales de sus alumnos.

2. Programa 541B de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico. En el mismo se han reflejado las necesidades presupuestarias para mantener la planta de aprovechamiento biotecnológico de los diferentes residuos agrícolas y ganaderos que se ha construido y dotado en Puertollano gracias al Plan Clamber (Castilla-La Mancha Bio Economy Region). Este proyecto supuso una inversión total de 17,5 millones de euros aportados por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y por el Ministerio de Economía y Competitividad ya que estaba cofinanciado con Fondos FEDER.

Como consecuencia del desarrollo del mismo, el IRIAF construyó un Centro de Investigación, en el que se alberga la biorrefinería de I+D CLAMBER a escala demostrativa, modular, versátil y con procesos innovadores, donde las empresas que lo deseen puedan realizar sus experimentos de escalado a un nivel cercano al industrial, utilizando procesos relacionados con la valorización de biomásas cultivadas o residuales para obtener bioproductos (biocombustibles, bioplásticos, etc.) y donde se pueda ofrecer formación con competencias adecuadas a los nuevos requerimientos de la industria de base biológica.

Dentro de esta Estrategia de Economía Circular 2030 (Decreto 17/2021) se especifica como actor prioritario a CLAMBER puesto que uno de los objetivos de la Ley 7/2019 de Economía Circular es "Fomentar la investigación, el desarrollo y la innovación en los ámbitos de la economía circular, sobre todo en aquellos sectores prioritarios de la economía castellanomanchega". Finalmente, en el Plan de Acción se incluyen diferentes actuaciones a realizar por CLAMBER.

Los gastos que se afrontan por tanto en este Programa son los normales de una planta industrial a escala piloto, elevados tanto en sus gastos corrientes como en inversión de equipos científico-técnicos, pero cuyos resultados generan multiplicados beneficios a nuestra sociedad en los campos de bioeconomía y economía circular. En este año 2023 se seguirán desarrollando diversos proyectos de interés regional como:

- Proyecto Valorización residuo del pistacho. El IRIAF cuenta con un doctorando que ha recibido financiación del INIA para realizar una tesis doctoral sobre la valorización del residuo del pistacho en diferentes bioproductos, como pueden ser antioxidantes, biogás y bioabonos.

- Proyecto Guayule. El objetivo principal de este proyecto es demostrar que una planta como el Guayule, puede ser cultivada en Europa siendo una alternativa real al hevea, cultivada principalmente en Sudamérica y de la cual existe una gran dependencia a nivel mundial. CLAMBER, que colabora con la UCLM y la empresa de neumáticos NOKIAN TYRES, ha conseguido extraer resinas y cauchos de la planta del Guayule. A los socios del proyecto les ha sido concedido financiación europea con el fin de continuar con sus objetivos y en el que CLAMBER entrará como parte subcontratada en las tareas de extracción a escala demostrativa.

Así mismo se mantendrá la oferta tecnológica para las empresas y entidades interesadas, estimándose que se podrán llevar a cabo labores de I+D+i de, al menos, 5 contratos y/o convenios

de colaboración científico-técnica.

— PROYECTO DE LEY —

PRESUPUESTOS GENERALES

20/23



2.1.2. OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 51 I. REG. INV. Y DES. AGROALIMEN. Y FORESTAL DE C-LM

PROGRAMA 541B INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	BIOECONOMÍA Y BIORREFINERÍA.
ACTIVIDAD	1	Proyectos de inProyectos de investigación Fondos Europeos: Consejería Educación, CDTI, MINECO, H2020.
ACTIVIDAD	2	Contratos/Convenios colaboración científico-técnica empresas.
ACTIVIDAD	3	Redacción de proyectos para solicitudes de financiación.
ACTIVIDAD	4	Proyectos de infraestructuras.
ACTIVIDAD	5	Artículos técnicos.
ACTIVIDAD	6	TFG, TFM, Tesis doctorales.
OBJETIVO	02	DIFUSIÓN Y FORMACIÓN.
ACTIVIDAD	1	Jornadas de información.
ACTIVIDAD	2	Cursos de formación.
ACTIVIDAD	3	Jornadas Puertas Abiertas.
ACTIVIDAD	4	Jornadas Puertas Abiertas.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 51 I. REG. INV. Y DES. AGROALIMEN. Y FORESTAL DE C-LM

PROGRAMA 541H INVESTIGACIÓN AGROALIMENTARIA Y FORESTAL

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO 01	AGROALIMENTARIA Y FORESTAL.	
ACTIVIDAD 1	Proyectos de investigación Fondos Europeos: Consejería Educación, INIA, MINECO, H2020, FEADER.	
ACTIVIDAD 2	Proyectos de infraestructuraProyectos de investigaciones propios.	
ACTIVIDAD 3	Contratos servicios tecnológicos empresas.	
ACTIVIDAD 4	Redacción de proyectos para solicitudes de financiación.	
ACTIVIDAD 5	Proyectos de infraestructuras.	
ACTIVIDAD 6	Informes de resultados de proyectos, de experimentación, de servicios tecnológicos.	
ACTIVIDAD 7	Artículos científicos.	
ACTIVIDAD 8	Artículos de divulgación, libros, capítulos.	
ACTIVIDAD 9	Comunicaciones científicas en congresos.	
ACTIVIDAD 10	Tesis doctorales, TFM, TFG.	
ACTIVIDAD 11	Bancos de germoplasma vegetal.	
ACTIVIDAD 12	Bancos de germoplasma animal.	
ACTIVIDAD 13	Muestras analizadas.	
ACTIVIDAD 14	Seguimiento de las actuaciones incluidas en la Estrategia frente a la Despoblación en CLM.	
OBJETIVO 02	DIFUSIÓN Y FORMACIÓN.	
ACTIVIDAD 1	Jornadas de información técnica.	
ACTIVIDAD 2	Jornadas de puertas abiertas.	
ACTIVIDAD 3	Cursos de formación.	
ACTIVIDAD 4	Alumnos de prácticas.	
OBJETIVO 03	EXPERIMENTACIÓN AGRARIA.	
ACTIVIDAD 1	Desarrollo de campos de ensayo.	
ACTIVIDAD 2	Proyectos en colaboración con empresas del sector agrario y forestal.	
OBJETIVO 04	POTENCIACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS.	
ACTIVIDAD 1	Contratos doctores de investigación.	
ACTIVIDAD 2	Contratos predoctorales.	
ACTIVIDAD 3	Contrato personal técnico de apoyo a la investigación.	

— PROYECTO DE LEY —

PRESUPUESTOS GENERALES

20/23



2.1.3. INDICADORES POR OBJETIVO

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 51 I. REG. INV. Y DES. AGROALIMEN. Y FORESTAL DE C-LM

PROGRAMA 541B INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	BIOECONOMÍA Y BIORREFINERÍA.		
INDICADOR	1	Proyectos de investigación	ACTIVIDADES	10
INDICADOR	2	Proyectos de infraestructuras	ACTIVIDADES	1
INDICADOR	3	Informes y Estudios	ACTIVIDADES	4
OBJETIVO	02	DIFUSIÓN Y FORMACIÓN.		
INDICADOR	1	Jornadas de información	ACTIVIDADES	3
INDICADOR	2	Cursos de formación	ACTIVIDADES	1
INDICADOR	3	Jornadas Puertas Abiertas	ACTIVIDADES	1
INDICADOR	4	Aluimnos de prácticas	ACTIVIDADES	10

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 51 I. REG. INV. Y DES. AGROALIMEN. Y FORESTAL DE C-LM

PROGRAMA 541H INVESTIGACIÓN AGROALIMENTARIA Y FORESTAL

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	AGROALIMENTARIA Y FORESTAL.		
INDICADOR	1	Proyectos de investigación	ACTIVIDADES	38
INDICADOR	2	Proyectos de infraestructuras	ACTIVIDADES	1
INDICADOR	3	Informes y estudios	ACTIVIDADES	111
INDICADOR	4	Mantenimiento bancos germoplasma	ACTIVIDADES	16
INDICADOR	5	Muestras analizadas	ACTIVIDADES	40.000
INDICADOR	6	Seguimiento de las actuaciones incluidas en la Estrategia frente a la Despoblación en CLM	ESTUDIO/INFORME	1
OBJETIVO	02	DIFUSIÓN Y FORMACIÓN.		
INDICADOR	1	Muestras analizadas	ACTIVIDADES	10
INDICADOR	2	Jornadas de información	ACTIVIDADES	2
INDICADOR	3	Cursos de formación	ACTIVIDADES	40
INDICADOR	4	Alumnos de prácticas	ACTIVIDADES	30
OBJETIVO	03	EXPERIMENTACIÓN AGRARIA.		
INDICADOR	1	Desarrollo de campos de ensayo	ACTIVIDADES	210
INDICADOR	2	Proyectos en colaboración con empresas del sector agrario y forestal	ACTIVIDADES	10
OBJETIVO	04	POTENCIACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS.		
INDICADOR	1	Desarrollo y consolidación del Cuerpo de Investigadores	ACTIVIDADES	15

— PROYECTO DE LEY —

PRESUPUESTOS GENERALES

20/23



2.2. 55. INSTITUTO DE PROMOCIÓN EXTERIOR DE CASTILLA-LA MANCHA

— PROYECTO DE LEY —

PRESUPUESTOS GENERALES

20/23



2.2.1. MEMORIA DEL ORGANISMO AUTÓNOMO

MEMORIA DEL ORGANISMO AUTÓNOMO

El año 2023 estará marcado por la inestabilidad económica, social y política a nivel mundial, lo que sin duda tendrá grandes repercusiones a nivel nacional y regional. Es por ello que, el apoyo al tejido empresarial regional es fundamental ya que no solo tendrá que operar en un entorno internacional muy competitivo sino que lo hará además, en un escenario convulso, inestable e incierto.

El Plan Estratégico de Internacionalización y Captación de Inversiones de Castilla-La Mancha 2021-2025 (en adelante "Plan 2021-2025"), recoge la necesidad de avanzar en el desarrollo económico de la Región de manera coordinada al resto de estrategias de la Administración Regional.

Entraremos el próximo año en el ecuador de estos planes estratégicos con un 60% de las actuaciones previstas en el plan de internacionalización ya puestas en marcha en 2021 y 2022, y esperando terminar 2023, con más del 70% de las actuaciones ya completamente desarrolladas.

El IPEX es el encargado del desarrollo de actuaciones específicas recogidas en ambos Planes para la consecución de los objetivos marcados. Para ello elabora anualmente un Plan Operativo en coordinación y consensuado con todos los agentes regionales que trabajan en pro de la internacionalización.

Se pueden distinguir 6 grandes áreas de trabajo: actuaciones de promoción; formación y capacitación profesional; programas de internacionalización; servicios a empresas; cooperación institucional y captación de inversión extranjera. Además, trabajaremos con 3 ejes transversales: transformación digital, sostenibilidad para la internacionalización y lucha contra la despoblación.

Las actuaciones concretas a desarrollar en cada una de las áreas de actividad del Instituto se detallan a continuación.

PROGRAMA 751 B. INTERNACIONALIZACIÓN EMPRESARIAL.

1. Actuaciones de Promoción

1.1 Plan de Acciones de Promoción Agrupadas

El Plan Operativo 2023 se diseñará consensuado con todos los agentes regionales fortaleciendo de este modo el sistema de apoyo a la internacionalización en la región, con una estrategia única e integral. Se detalla a continuación lo más destacable para el próximo año:

- En el sector de alimentos está prevista la participación en las ferias más importantes para este sector, principalmente en Europa, pero también en Estados Unidos, Méjico y Emiratos

Árabes Unidos. La participación en estas ferias es fundamental para consolidar la imagen de calidad de los productos agroalimentarios regionales.

Además de las ferias y continuando con la innovación en formatos de promoción, en 2023 se realizarán también exposiciones de producto en Asia y Oriente Próximo y dos ediciones de Impulsa tu Empresa en China y Estados Unidos. Continuando con los formatos digitales se pondrán en marcha presentaciones de producto virtuales y una acción de promoción E-commerce.

- En 2023, en el sector del vino se seguirá consolidando la estrategia de posicionamiento en Asia Oriental y Sureste Asiático, con un nutrido grupo de acciones en diversos formatos, destacando las B2B Wine Meetings. Si bien en 2022 no se han podido desarrollar acciones presenciales en China, esperamos que en 2023 la situación se vaya normalizando.

Por otro lado, se apoyarán las grandes ferias europeas y norteamericanas, entre otras acciones en esta zona.

En nuestra apuesta por la diversificación de mercados- en un sector tradicionalmente orientado a Europa, Estados Unidos y China- se llevarán a cabo misiones comerciales, que incluirán presentación de producto en algunos casos, en La India, en mercados sudamericanos y países del África Occidental.

- El sector industrial contará de nuevo en 2023 con apoyo para la participación en ferias internacionales, que ha sido muy demandado en 2022.

Se llevarán a cabo misiones comerciales directas, apostando como siempre por mercados de oportunidad, en zonas de África Subsahariana, Sudamérica y Europa Oriental.

En cuanto a otros formatos de apoyo, se realizarán ediciones de Accede al Mercado y Meeting Point, entre otros.

- El sector de bienes de consumo, servicios y contract contará con importantes apoyos para la participación en ferias. Se organizarán así mismo misiones comerciales, todas presenciales, para consolidar mercados en el caso de América, para dar continuidad en Oriente Próximo y para abrir mercado en África. Otras actuaciones destacables son la promoción en marketplaces y el Encuentro Internacional de Contract.

- Por último, en cuanto a la promoción del turismo, se participará en las principales ferias a nivel mundial además de otras actuaciones como son Fam Trips.

1.2 Ayudas para Planes de Internacionalización Individuales

En el último trimestre de 2022 se publicará la convocatoria, con cargo al presupuesto de 2023, para la concesión de subvenciones destinadas al desarrollo de planes individuales de

internacionalización con actuaciones de promoción internacional, transformación digital e innovación internacional como palancas de competitividad, y teniendo en cuenta como factor transversal los compromisos con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Asimismo, se establecen distintas líneas para apoyar de forma específica a las empresas que se encuentren en fase de iniciación a la exportación, diferenciándolas de aquellas con exportaciones consolidadas. El sector de la moda seguirá manteniendo un apoyo específico.

2. Formación y cualificación en comercio exterior

2.1 Formación

Durante 2023 se potenciará la actividad formativa virtual iniciada en 2020, y que ha supuesto poder llegar a un número mayor de empresas. Para aquellos profesionales que no puedan seguir la formación on-line en directo, se ha creado un canal en Youtube donde poder visualizar los contenidos una vez finalizada la sesión formativa.

Se diseñará un plan formativo anual consensuado y coordinado con el ICEX, Cámaras de Comercio, CECAM y Cooperativas Agroalimentarias de Castilla-La Mancha. El plan tiene el objetivo de formar y actualizar a profesionales y empresas en distintas disciplinas de internacionalización además de coordinar las materias y fechas con el fin de evitar duplicidades.

El Aula de Internacionalización recogerá distintos formatos como seminarios, jornadas técnicas y cursos de diferente duración impartidos por expertos en cada materia, y se contará con la colaboración de otras entidades de la región, de ámbito institucional, sectorial o financiero, entre otros.

El Programa de Prácticas de Comercio Exterior establecerá una colaboración con instituciones educativas, y especialmente con la Universidad de Castilla-La Mancha.

En colaboración con las asociaciones empresariales, se potenciará la realización de prácticas para la incorporación de profesionales a las empresas de la región.

2.2 Programa de Formación de Jóvenes en Internacionalización

Desde IPEX invertimos en talento por ello, además de las prácticas que estudiantes de la Universidad de Castilla-La Mancha hacen en nuestra sede, seguimos colaborando con la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo en el Programa de formación de jóvenes en internacionalización.

En 2023 se pondrá en marcha una nueva edición de este programa que tiene como objetivo principal formar a 25 jóvenes que puedan posteriormente incorporarse a los departamentos de exportación de empresas regionales.

Los participantes son estudiantes tanto de grado universitario como de FP en las ramas relacionadas con gestión empresarial y el comercio dando accesos prioritarios a determinados perfiles como los provenientes de zonas despobladas.

El programa incluirá una formación, tanto en gestión administrativa y financiera como en marketing y compraventa internacional, y la realización de prácticas en el exterior de hasta 12 meses de duración.

El IPEX es el encargado de buscar los destinos internacionales para las prácticas de este programa, diseñar los planes de trabajo y hacer un seguimiento del mismo.

3. Programas de Internacionalización

Los programas están diseñados para ofrecer una atención personalizada a la empresa según su grado de internacionalización.

Los programas que se desarrollarán en 2023 son los siguientes:

3.1 Nuevos programas

- Programa de Incorporación del Enfoque de Género en internacionalización: Se desarrollarán acciones de formación, sensibilización y asesoramiento que incorporen la perspectiva de género en el proceso de internacionalización, con el fin de poner en valor el papel de la mujer exportadora en Castilla-La Mancha.

- Programa de Asesoramiento a Startups y Emprendedores: se ofrecerá un servicio de sensibilización, asesoramiento e información dirigidos a orientar a emprendedores en fase de diseño o ejecución del modelo de negocio, o de gestación del plan de empresa, hacia la internacionalización.

El servicio va especialmente dirigido a modelos de negocio con potencial exportador, entre los que se encuentran empresas de base tecnológica, modelos de negocio basados en la sostenibilidad y el empleo verde, y la innovación social, o modelos de negocio del sector bienes de consumo con una elevada presencia en el canal online, entre otros.

- Asesoramiento en Marketing Digital: Este programa está diseñado para apoyar a las empresas en el proceso de internacionalización a través del canal on-line, tanto desde el punto de vista del apoyo al posicionamiento de su marca como del de utilización y optimización de las ventas a través de este canal.

Se continuarán desarrollando talleres y jornadas técnicas sobre marketing digital internacional, así como consultoría individualizada para el asesoramiento en el desarrollo de un

plan individualizado de marketing digital.

3.2 Continuidad

- Programa "Ready" dirigido a empresas que no tienen experiencia internacional o que han exportado de forma esporádica para prepararse en el camino de la internacionalización. El programa consta de información, consultoría personalizada e informe sobre situación exportadora.

- Programa de Sostenibilidad: Con el fin de trabajar por el impulso de la sostenibilidad como factor clave en la estrategia empresarial en el exterior, se realizará una nueva edición de este programa que aúna jornadas formativas y consultoría práctica para ayudar a las empresas a prepararse para las diversas certificaciones existentes en materia de sostenibilidad y, poder así, ser más competitivas en los mercados internacionales aportando valor añadido. En 2023 se incluirán nuevos sectores.

- Programa de Diferenciación y Marcas: este programa tiene como objetivo ayudar a las empresas a definir su estrategia de diferenciación ante el reto de posicionarse como marca y producto atractivo en el competitivo mercado internacional. De esta manera se analizará la estrategia de comunicación de la empresa, trabajando el valor de la historia y la experiencia de cada una, así como la imagen y diseño de marca y producto, con el fin de comunicar y despertar interés en el potencial cliente de todo lo que hace único a ese producto.

4. Servicios a empresas

Los principales servicios que se desarrollarán en el año 2023 son los siguientes:

4.1 Servicios de Asesoramiento

- Asesoramiento Técnico: El IPEX presta asesoramiento especializado y una atención personalizada a las empresas exportadoras de Castilla-La Mancha. En el 2023, se seguirá prestando asesoramiento a través de reuniones virtuales y presenciales con los técnicos sectoriales del IPEX, además del servicio de resolución de consultas que lleguen por los canales habilitados.

- Servicios Personalizados en Destino: consisten en la asistencia técnica directa y personalizada a empresas de la región en aquellos países con presencia de las Antenas Exteriores de IPEX.

- Consultores Homologados: catálogo de proveedores homologados que han acreditado solvencia técnica suficiente para ofrecer sus servicios a empresas castellanomanchegas en diferentes áreas de especialización como pueden ser el comercio exterior, abogacía, marketing, traducción etc. En este sentido, las empresas pueden consultar al IPEX por contactos de referencia en las materias que necesiten.

- Servicio de asesoramiento en internacionalización al tejido empresarial a través de las "Oficinas Adelante Empresas". Se continuará con este servicio a través de las oficinas que estarán operativas en las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo. Desde las Oficinas Adelante Empresas se gestionará y se hará seguimiento de las consultas de las empresas y se les proporcionará una respuesta integral sin necesidad de desplazamientos.

4.2 Inteligencia de negocio

- La Inteligencia de Negocio tiene como objetivo dotar a las empresas de la información más relevante para el desarrollo de su negocio internacional, para ello pondremos en marcha cuatro servicios: "Servicio de análisis de competidores internacionales" que proporciona informes de los principales competidores nacionales (excepto empresas de CLM) e internacionales; el "Servicio Identifica Clientes Internacionales" pone a disposición de la empresa un informe que permite realizar un ranking de los principales importadores de su producto; el "Servicio Identifica Clientes Plus" facilita a la empresa un informe de 15 mercados que permite realizar un ranking de los principales importadores y sus operaciones; el "Servicio de Información Estadística" ofrece a las empresas un informe con las exportaciones nacionales y las importaciones mundiales de su partida arancelaria, así como barreras comerciales.

- Observatorios Sectoriales Digitales: en 2023 se reforzarán los Observatorios Sectoriales de vino, calzado, aceite de oliva y maquinaria. Las plataformas se actualizarán mensualmente con datos de exportaciones e importaciones en determinados mercados, y para los sectores arriba mencionados con el objetivo de que las empresas puedan estudiar las operaciones de su producto, establecer contactos con importadores y definir así, de forma más precisa, su estrategia de internacionalización.

4.3 Servicios de Información y Marketing

- Directorio Digital de Empresas: Se reforzarán y dinamizarán los directorios sectoriales: alimentos y bebidas, industrial y contract. Se trata de una plataforma digital representativa para la promoción de estos sectores con el fin de atraer y generar contactos interesados en la oferta de las empresas exportadoras castellanomanchegas. Mediante este medio se publicarán también noticias de interés, así como próximas convocatorias y eventos del sector. También servirá de plataforma para el envío de oportunidades comerciales.

- Los Servicios de Comunicación tienen como objetivo difundir, mediante la nueva Web del IPEX, las redes sociales y la newsletter mensual, el potencial de la región, divulgar de forma integrada todos los apoyos disponibles a empresas, emprendedores, compradores e inversores y generar contactos y oportunidades de negocio.

5. Convenios de Colaboración

Se establecerán convenios de colaboración con CECAM, Cámaras de Comercio Regionales y Cooperativas Agroalimentarias de Castilla-La Mancha para la realización de actividades de manera conjunta que complementen las llevadas a cabo por IPEX.

Así mismo se renovarán convenios con ICEX para la coordinación de actuaciones.

6. Captación de Inversiones

En 2023 se realizarán presentaciones y eventos de promoción en aquellos países que se consideren fuente potencial de inversión, con un plan específico para atraer inversiones.

Se renovarán las actuaciones de comunicación y marketing digital con el objetivo de promocionar de forma más sistemática el conocimiento de Castilla-La Mancha como destino de inversión internacional, buscando una repercusión mediática adecuada para los sectores estratégicos.

Se potenciarán también las herramientas digitales con la Herramienta de Gestión de Ofertas de Proyectos que permita divulgar las peticiones de ofertas recibidas de una forma automática y sistematizada con los ayuntamientos.

A través de la oficina de atención al inversor "Investor Office", se establecerán programas destinados al asesoramiento integral a las empresas en fase de establecimiento, así como, al apoyo a la post-implantación y al incremento de la inversión de las empresas ya implantadas. Además, se trabajará para coordinar los potenciales programas de captación de inversiones que pudieran existir a nivel local o provincial.

7. Ejes Transversales

En cuanto a los ejes transversales las actuaciones que se llevarán a cabo en 2023, algunas de las cuales ya se han mencionado, son las siguientes:

1. Transformación Digital

- Refuerzo de los Directorios digitales de los sectores Industrial, Contract y Alimentos y Vino. A lo largo del 2023 se ampliará el número de empresas, se harán mejoras operativas y se llevará a cabo una campaña de difusión.

- Se seguirían realizando videos sectoriales y video-entrevistas a empresas internacionalizadas, que podrán visualizarse en los directorios digitales. Los videos ya están siendo utilizados con éxito en las actividades de promoción.

- Refuerzo de las herramientas de comunicación: redes sociales, campañas de mailings,

posicionamientos en internet y diseño y lanzamiento de landings de los eventos dentro de distintas plataformas.

- Impulso a los Observatorios Sectoriales digitales de vino, calzado, aceite de oliva y maquinaria e inclusión de nuevos sectores.

- Se continuará con la "Plataforma de Eventos" para desarrollar online los eventos que sean de interés realizarlos por este medio.

- Formación focalizada en la puesta en marcha de procesos de Internacionalización a través de herramientas digitales.

- Acciones de promoción en marketplaces.

2. Compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible

"Impulsar la sostenibilidad como factor clave en la estrategia empresarial en el exterior" es el cuarto objetivo estratégico del Plan 2021-2025. Consideramos que es esencial apoyar al tejido empresarial regional para que incorpore la sostenibilidad como un factor más de competitividad en el mercado internacional.

En 2023, se seguirá trabajando en la línea de actuaciones en materia de sostenibilidad ya iniciadas en 2022, de la siguiente manera:

- Actividad formativa y divulgativa sobre la importancia de la sostenibilidad en la cadena de valor de la empresa.

- Programas de sostenibilidad como Wineries For Climate Protection y Etiqueta Ecológica Europea dirigido a varios sectores.

- En las bases reguladoras de las ayudas para planes individuales, se contempla como uno de los criterios de valoración, el compromiso con la sostenibilidad.

- En las ayudas para planes individuales, se incluye una línea subvencionable específica para que las empresas realicen actuaciones en materia de sostenibilidad de carácter internacional.

- Programa de Incorporación del Enfoque de Género en internacionalización: Se desarrollarán acciones de formación, sensibilización y asesoramiento que incorporen la perspectiva de género en el proceso de internacionalización, con el fin de poner en valor el papel de la mujer exportadora en Castilla-La Mancha.

3. Lucha contra la despoblación

- Desde el IPEX la contribución a la lucha contra la despoblación se hará principalmente a través de la reserva del 30% del crédito de las ayudas para empresas establecidas en las zonas despobladas.

- Por otro lado, en el programa de prácticas se dará acceso prioritario a jóvenes provenientes de zonas despobladas.

— PROYECTO DE LEY —

PRESUPUESTOS GENERALES

20/23



2.2.2. OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 55 INSTITUTO DE PROMOCIÓN EXTERIOR DE C-LM

PROGRAMA 751B PROMOCIÓN EXTERIOR

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	ACTUACIONES DE PROMOCIÓN.
ACTIVIDAD	1	Plan de acciones de promoción agrupadas.
ACTIVIDAD	2	Ayudas para planes individuales de internacionalización.
OBJETIVO	02	FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN EN COMERCIO EXTERIOR.
ACTIVIDAD	1	Plan anual de formación empresarial.
ACTIVIDAD	2	Prácticas en comercio exterior.
OBJETIVO	03	PROGRAMAS DE INTERNACIONALIZACIÓN.
ACTIVIDAD	1	Programa enfoque de género en internacionalización.
ACTIVIDAD	2	Programa asesoramiento startups y emprendedores.
ACTIVIDAD	3	Asesoramiento en marketing digital.
ACTIVIDAD	4	Programa ready.
ACTIVIDAD	5	Programa de sostenibilidad.
ACTIVIDAD	6	Diferenciación y marcas.
ACTIVIDAD	7	Seguimiento de las actuaciones incluidas en la Estrategia frente a la Despoblación en CLM.
OBJETIVO	04	SERVICIOS A EMPRESAS.
ACTIVIDAD	1	Asesoramiento técnico.
ACTIVIDAD	2	Servicios personalizados en destino.
ACTIVIDAD	3	Consultores homologados.
ACTIVIDAD	4	Servicios de inteligencia de negocios.
ACTIVIDAD	5	Directorio digital de empresas.
ACTIVIDAD	6	Servicios de comunicación.
OBJETIVO	05	CONVENIOS DE COLABORACIÓN.
ACTIVIDAD	1	Convenios.
OBJETIVO	06	CAPTACIÓN DE INVERSIONES.
ACTIVIDAD	1	Gestión de proyectos.
ACTIVIDAD	2	Actuaciones de promoción.

— PROYECTO DE LEY —

PRESUPUESTOS GENERALES

20/23



2.2.3. INDICADORES POR OBJETIVO

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 55 INSTITUTO DE PROMOCIÓN EXTERIOR DE C-LM

PROGRAMA 751B PROMOCIÓN EXTERIOR

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	ACTUACIONES DE PROMOCIÓN.		
INDICADOR	1	Plan de acciones de promoción agrupadas	ACCIONES	135
INDICADOR	2	Ayudas para planes individuales de internacionalización	AYUDAS	160
OBJETIVO	02	FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN EN COMERCIO EXTERIOR.		
INDICADOR	1	Plan anual de formación empresarial	ASISTENTES	1.600
INDICADOR	2	Prácticas en comercio exterior	PRÁCTICAS	25
OBJETIVO	03	PROGRAMAS DE INTERNACIONALIZACIÓN.		
INDICADOR	1	Programa enfoque de género en internacionalización	EMPRESAS	5
INDICADOR	2	Programa asesoramiento startups y emprendedores	EMPRESAS	5
INDICADOR	3	Asesoramiento en marketing digital	EMPRESAS	10
INDICADOR	4	Programa ready	EMPRESAS	60
INDICADOR	5	Programa de sostenibilidad	EMPRESAS	40
INDICADOR	6	Diferenciación y marcas	EMPRESAS	20
INDICADOR	7	Seguimiento de las actuaciones incluidas en la Estrategia frente a la Despoblación en CLM	ESTUDIO/INFORME	1
OBJETIVO	04	SERVICIOS A EMPRESAS.		
INDICADOR	1	Asesoramiento técnico	CONSULTAS	1.100
INDICADOR	2	Servicios personalizados en destino	CONSULTAS	350
INDICADOR	3	Consultores homologados	HOMOLOGACIÓN	7
INDICADOR	4	Servicios de inteligencia de negocios	INFORMES	80
INDICADOR	5	Directorio digital de empresas	EMPRESAS	100
INDICADOR	6	Servicios de comunicación	MEDIOS	6
OBJETIVO	05	CONVENIOS DE COLABORACIÓN.		
INDICADOR	1	Convenios	CONVENIOS	3
OBJETIVO	06	CAPTACIÓN DE INVERSIONES.		
INDICADOR	1	Gestión de proyectos	PROYECTOS	45
INDICADOR	2	Actuaciones de promoción	ACCIONES	10

— PROYECTO DE LEY —

PRESUPUESTOS GENERALES

20/23



2.3. 56. AGENCIA DEL AGUA DE CASTILLA- LA MANCHA

— PROYECTO DE LEY —

PRESUPUESTOS GENERALES

20/23



2.3.1. MEMORIA DEL ORGANISMO AUTÓNOMO

MEMORIA DEL ORGANISMO AUTÓNOMO

La Agencia del Agua de Castilla-La Mancha, creada mediante la Ley 6/2009, de 17 de diciembre, y regulada en la actualidad a través de la Ley 2/2022, de 18 de febrero, de Aguas de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, que deroga su Ley de creación, se constituye como organismo autónomo y se encuentra adscrita a la consejería competente en materia de aguas, siendo en la actualidad la Consejería de Agricultura, Agua y Desarrollo Rural.

Los estatutos del Organismo Autónomo se aprueban mediante el Decreto 179/2010 de 1 de julio, y en ellos se atribuye a la Agencia las competencias de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha en materia de agua.

La Agencia desarrollará en 2023 sus actividades en el marco de dos programas presupuestarios, tal como ha venido haciendo hasta ahora:

- El Programa 441B de Coordinación Hidrológica, que tiene por objeto mejorar el conocimiento de los recursos hídricos de la región y coordinar la acción del Gobierno Regional en la defensa de los intereses hídricos de la Comunidad Autónoma, habida cuenta que todas las cuencas hidrográficas son intercomunitarias y, por tanto, su planificación corresponde al Estado.
- El Programa 512A de Creación de Infraestructura Hidráulica, mediante el cual la Agencia se encarga de promover las acciones destinadas a mejorar las infraestructuras del ciclo integral del agua en Castilla-La Mancha.

En el ámbito de la coordinación hidrológica, el principal ámbito de actuación de la Agencia en 2022 se centra en el seguimiento de, y los eventuales recursos a, los planes hidrológicos de las diferentes cuencas que afectan a Castilla-La Mancha, cuya aprobación se espera para antes de que termine el año 2022. La Administración regional ha emitido votos particulares a los consejos del agua de varias demarcaciones oponiéndose a determinados aspectos de los borradores de planes hidrológicos publicados.

Una vez sean aprobados los planes hidrológicos correspondientes al tercer ciclo de planificación (2022-2027), se realizará un análisis detallado de los planes que finalmente se aprueben; y adoptar las medidas que se consideren necesarias para defender los intereses de la Comunidad Autónoma.

En materia de trasvases, la Agencia del Agua de Castilla-La Mancha continuará con su firme política de oposición a cualquier transferencia de agua que no tenga por objeto el abastecimiento humano. La aprobación del Real Decreto 638/2021, que modifica la Regla de explotación del trasvase Tajo-Segura, ha mejorado la situación de la cuenca cedente y de los municipios ribereños. No obstante, la Administración regional considera la medida acertada pero insuficiente.

Aún existe margen de actuación para reducir los envíos de agua, especialmente cuando los embalses se hallen en situaciones hidrológicas excepcionales, sin necesidad de modificar la ley (Ley 21/2015, que contiene las principales disposiciones en relación con el trasvase). Dicho lo cual, es necesaria una modificación de la Ley que tenga en cuenta la realidad de las aportaciones en cabecera y las verdaderas necesidades de la cuenca cedente, incluidos los caudales ecológicos y las demandas de los municipios ribereños.

En resumen, la Agencia continuará defendiendo, como viene haciendo desde la pasada legislatura, los intereses hídricos de la Región. No nos referimos sólo a las decisiones sobre el trasvase de recursos hídricos desde la cabecera del Tajo a la cuenca del Segura sino también a otras cuestiones, tales como las autorizaciones de contratos de cesión de derechos que vulneren lo dispuesto en la normativa de aguas, la apertura de pozos de sequía que favorecen a otras regiones y perjudican a la nuestra, o la tramitación de planes especiales de sequía que obvian las necesidades de Castilla-La Mancha.

En materia de seguridad de presas, balsas y embalses se continuará con la labor desarrollada hasta la fecha, tanto en lo que se refiere al mantenimiento, control y auscultación de la presa del Gévalo, de titularidad regional, como en lo que respecta a la clasificación y registro de balsas situadas fuera del dominio público hidráulico.

En el ámbito de la creación de infraestructuras hidráulicas, se debe subrayar el efecto beneficioso que los Fondos Europeos de Recuperación, Transformación y Resiliencia tienen para Castilla-La Mancha. La Administración regional ha recibido ya 15,9 millones de euros que han posibilitado la licitación, por parte de la entidad de derecho público dependiente de la Agencia, Infraestructuras del Agua de Castilla-La Mancha, de 9 depuradoras en 2022, cuya ejecución se ha iniciado en este año y se extenderá hasta el ejercicio 2023.

También con cargo a los Fondos Europeos de Recuperación, Transformación y Resiliencia se ha publicado la Orden que regula las subvenciones por importe de 10,88 millones de euros para la "Mejora del abastecimiento y reducción de pérdidas en redes de pequeños y medianos municipios". Los ayuntamientos de la Región han respondido a esta iniciativa de forma muy positiva, lo que permitirá que en 2023 se estén ejecutando las obras en numerosos municipios.

Otra subvención del Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico por importe de 4,2 millones de euros con cargo a los mismos fondos europeos pendiente de concretar para la ejecución de obras en el ámbito urbano destinadas al Plan de actuaciones de protección y adaptación al riesgo de inundación de integración ambiental en núcleos urbanos.

Por último, el Perte de digitalización del ciclo del agua, con cargo a la inversión 3 "transición digital en el sector del agua", uno de cuyos objetivos es el impulsar la digitalización de las administraciones autonómicas y locales con competencias en la gestión del agua en general y

en especial, del ciclo urbano del agua en los municipios menores de 20.000 habitantes, ha asignado 4,76 M de euros para Castilla-La Mancha.

Por lo tanto, y sin contar las subvenciones directas a los municipios, Castilla-La Mancha ha recibido ya, en la primera fase de los planes, 35,74 millones de euros para la ejecución de actuaciones referidas al agua con cargo a los Fondos Europeos de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Además, en el año 2023 se continuará con la gestión de los fondos recibidos en virtud del Real Decreto (1159/12020) que contempla una subvención para la ejecución de actuaciones ligadas al agua en los 22 municipios ribereños de los embalses de Entrepeñas y Buendía. Las inversiones con cargo a esta subvención se iniciaron en 2021, han seguido ejecutándose en 2022 y se espera que alcancen el mayor volumen de gasto en 2023, con la ejecución de un contrato de suministros por importe de 16,8 millones de euros.

Además, en el ejercicio 2023 trabajaremos en garantizar el abastecimiento del agua mediante la modernización y mejora de eficiencia de las redes de agua potable, así como el saneamiento y depuración de aguas residuales, con la mejora en el tratamiento. Para ello se continuará trabajando en la tarea de mejorar el abastecimiento en alta y el saneamiento de pequeños municipios en riesgo de despoblación de la Región, que carecen de los medios humanos y técnicos necesarios para la ejecución de inversiones imprescindibles en materia de agua en sus respectivas poblaciones. Señalando al efecto que, para el ejercicio 2023, conforme el Programa de Inversiones y Contratación para dicho ejercicio, aprobado por Resolución de la Dirección-Gerencia de la Agencia del Agua de Castilla La Mancha de 19 de abril de 2022.

Por último, en el ámbito de las infraestructuras, se coordinará con la Administración General del Estado la planificación de nuevas obras y, sobre todo, se exigirá la terminación de importantes obras en materia de abastecimiento y depuración de aguas residuales que aún están pendientes de finalización.

Durante el ejercicio 2023, se seguirá realizando el control y diagnóstico de las EDAR de la región de cara a verificar su grado de cumplimiento y a planificar la construcción de nuevas depuradoras y la ampliación de las existentes, como ha venido realizando hasta la fecha.

— PROYECTO DE LEY —

PRESUPUESTOS GENERALES

20/23



2.3.2. OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 56 AGENCIA DEL AGUA DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 441B COORDINACIÓN HIDROLÓGICA

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	PARTICIPAR EN LA PLANIFICACIÓN, ORDENACIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS RECURSOS HÍDRICOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA.
ACTIVIDAD	1	Realizar observaciones sobre protección de recursos hidráulicos en procedimientos de evaluación de impacto ambiental.
ACTIVIDAD	2	Participar en la elaboración o modificación de normativa estatal o autonómica en materia de aguas.
OBJETIVO	02	COORDINAR ACTUACIONES CON LOS ÓRGANOS DE OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS CON COMPETENCIAS EN MATERIA DE RECURSOS HÍDRICO
ACTIVIDAD	1	Representar, en su caso, a la Junta de Comunidades ante los órganos de planificación, gestión y gobierno de la administración.
ACTIVIDAD	2	Coordinar los informes que debe emitir la administración regional en relación con el dominio público hidráulico.
ACTIVIDAD	3	Realizar y coordinar los informes sobre contratos de cesión de derechos al uso privativo de aguas públicas.
OBJETIVO	03	ESTUDIAR LOS RECURSOS HÍDRICOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA Y FOMENTAR LAS ACTIVIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS.
ACTIVIDAD	1	Realizar estudios sobre los recursos hídricos de la comunidad autónoma.
OBJETIVO	04	DEFENDER INTERESES GENERALES EN MATERIA DE RECURSOS HIDRÁULICOS.
ACTIVIDAD	1	Elaborar informes sobre normativa, actos administrativos y actuaciones, que afecten a intereses generales en materia de aguas.
ACTIVIDAD	2	Elaborar informes-propuestas sobre interposición de recursos contencioso-administrativos, en materia de aguas.
OBJETIVO	05	INVENTARIAR LAS BALSAS DE LA REGIÓN QUE REQUIEREN CLASIFICACIÓN Y REGISTRO SEGÚN DECRETO 11/2013.
ACTIVIDAD	1	Identificar y analizar las masas de agua que puedan corresponder a balsas que por sus dimensiones requieran clasificación.
ACTIVIDAD	2	Elaborar fichas técnicas y reconocer in situ las balsas identificadas, determinar sus características y proceder a inventariarlas.
OBJETIVO	06	CLASIFICAR Y REGISTRAR LAS BALSAS DE LA REGIÓN SEGUN DECRETO 11/2013.
ACTIVIDAD	1	Informar sobre las propuestas de clasificación de las balsas y proceder a su clasificación o al requerimiento de documentación.
ACTIVIDAD	2	Proceder al registro y seguimiento de las balsas clasificadas.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 56 AGENCIA DEL AGUA DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 512A CREACIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO 01		AMPLIAR Y MEJORAR LAS INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES Y/O SUPRAMUNICIPALES DEL CICLO DEL AGUA.
ACTIVIDAD	1	Programar y gestionar de forma coordinada las actuaciones necesarias.
ACTIVIDAD	2	Ejecución de infraestructuras del ciclo del agua.
ACTIVIDAD	3	Seguimiento de las actuaciones incluidas en la Estrategia frente a la Despoblación en CLM.
OBJETIVO 02		PLANIFICAR LAS INFRAESTRUCTURAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE LA REGION.
ACTIVIDAD	1	Estudiar y proyectar las captaciones y conducciones desde nuevos recursos; evaluar y diseñar los tratamientos necesarios.
ACTIVIDAD	2	Determinar la cofinanciación de las actuaciones programadas.
OBJETIVO 03		REALIZAR EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE SANEAMIENTO Y TRATAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES URBANAS.
ACTIVIDAD	1	Dirigir, supervisar y controlar la adecuación de las estaciones depuradoras de aguas residuales de la región a la normativa actual.
OBJETIVO 04		EMITIR INFORMES EN RELACIÓN CON LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN URBANÍSTICA.
ACTIVIDAD	1	Informar sobre los instrumentos de ordenación territorial y planificación urbanística que incidan sobre los proyectos.

— PROYECTO DE LEY —

PRESUPUESTOS GENERALES

20/23



2.3.3. INDICADORES POR OBJETIVO

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 56 AGENCIA DEL AGUA DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 441B COORDINACIÓN HIDROLÓGICA

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO 01	PARTICIPAR EN LA PLANIFICACIÓN, ORDENACIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS RECURSOS HÍDRICOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA.		
INDICADOR 1	Observaciones sobre protección de recursos hidráulicos en procedimientos de evaluación de impacto ambiental	INFORMES	200
INDICADOR 2	Alegaciones, sugerencias e informes para elaboración o modificación normativa estatal o autonómica en materia de aguas	INFORMES	25
OBJETIVO 02	COORDINAR ACTUACIONES CON LOS ÓRGANOS DE OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS CON COMPETENCIAS EN MATERIA DE RECURSOS HÍDRICO		
INDICADOR 1	Participación en reuniones de órganos de la administración hidráulica	REUNIONES	80
INDICADOR 2	Coordinar los informes en expedientes sobre dominio público hidráulico	INFORMES	1.500
INDICADOR 3	Realización y coordinación de informes sobre contratos de cesión de derechos al uso privativo de derechos de agua	INFORMES	3
OBJETIVO 03	ESTUDIAR LOS RECURSOS HÍDRICOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA Y FOMENTAR LAS ACTIVIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS.		
INDICADOR 1	Realizar estudios sobre los recursos hídricos de la comunidad autónoma	ESTUDIOS	7
OBJETIVO 04	DEFENDER INTERESES GENERALES EN MATERIA DE RECURSOS HIDRÁULICOS.		
INDICADOR 1	Realización de informes sobre normativa, actos administrativos y actuaciones de interés general en materia de aguas	INFORMES	7
INDICADOR 2	Realización de informes-propuestas sobre interposición de recursos contencioso-administrativos	INFORMES	10
OBJETIVO 05	INVENTARIAR LAS BALSAS DE LA REGIÓN QUE REQUIEREN CLASIFICACIÓN Y REGISTRO SEGÚN DECRETO 11/2013.		
INDICADOR 1	Emisión de informes y fichas	BALSAS	5
OBJETIVO 06	CLASIFICAR Y REGISTRAR LAS BALSAS DE LA REGIÓN SEGUN DECRETO 11/2013.		
INDICADOR 1	Emisión de informes	BALSAS	5
INDICADOR 2	Registro de balsas	BALSAS	5

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 56 AGENCIA DEL AGUA DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 512A CREACIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	AMPLIAR Y MEJORAR LAS INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES Y/O SUPRAMUNICIPALES DEL CICLO DEL AGUA.		
INDICADOR	1	Proyectos ejecutados	MUNICIPIOS	75
INDICADOR	2	Seguimiento de las actuaciones incluidas en la Estrategia frente a la Despoblación en CLM	ESTUDIO/INFORME	1
OBJETIVO	02	PLANIFICAR LAS INFRAESTRUCTURAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE LA REGION.		
INDICADOR	1	Aprobación, seguimiento o revisión de PDI abastecimiento	MUNICIPIOS	919
INDICADOR	2	Aprobación, seguimiento o revisión de PDI depuración	MUNICIPIOS	919
OBJETIVO	03	REALIZAR EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE SANEAMIENTO Y TRATAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES URBANAS.		
INDICADOR	1	Estaciones depuradoras y colectores	MUNICIPIOS	390
OBJETIVO	04	EMITIR INFORMES EN RELACIÓN CON LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN URBANÍSTICA.		
INDICADOR	1	Emisión de informes	INFORMES	100

— PROYECTO DE LEY —

PRESUPUESTOS GENERALES

20/23



2.4. 61. SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA- LA MANCHA

— PROYECTO DE LEY —

PRESUPUESTOS GENERALES

20/23



2.4.1. MEMORIA DEL ORGANISMO AUTÓNOMO

MEMORIA DEL ORGANISMO AUTÓNOMO

La pandemia del COVID-19 sigue marcando aspectos destacados de la salud. En este sentido, el Gobierno Regional mantiene como prioritario el impulso de las actuaciones necesarias para la lucha contra la pandemia, restablecimiento y avance de la atención sanitaria, consolidando el impulso ya iniciado de la evolución digital y mejora de los niveles de atención sanitario.

En la necesidad de reanudar la actividad asistencial con estas premisas, es prioritario para el Gobierno Regional afrontar inversiones tanto en importantes infraestructuras como en la dotación de equipamiento que ofrezcan la innovación y actualización que precisa la sanidad de CLM. En este escenario alcanzan una gran importancia los fondos del Next Generation EU, tanto el Mecanismo para la Recuperación y Resiliencia (MRR) como los fondos REACT- EU, que se convierten en un impulso importante a la inversión, con el fin de hacer frente a las consecuencias de la pandemia y lograr una recuperación sostenible.

A medida que estas actuaciones avancen se permitirá una consolidación del modelo de modernización de la sanidad regional que conlleve una mejora constante de nuestra actividad sanitaria.

DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN PRIMARIA.

Por lo que se refiere a esta dirección la las actuaciones previstas son:

1. Seguir con la apertura y normalización de las pruebas diagnósticas en Atención Primaria para todo el territorio SESCAM.
2. Seguir velando por la equidad en la petición de las pruebas complementarias en el SESCAM.
3. Implementar los protocolos de Factores de Riesgo Cardiovascular para conseguir el adecuado control de la enfermedad y lo más importante, su prevención.
4. Implementar la App de cita previa para citar también con medicina hospitalaria en todo el SESCAM, facilitando a la ciudadanía la cita sin tener que desplazarse al hospital de referencia.
5. Seguir implementando los programas poblacionales de Detección Precoz de Cáncer.
6. Seguir trabajando en la mejora de las agendas de los profesionales de Atención Primaria tanto de medicina como de enfermería para un mejor acceso de la ciudadanía.
7. Realización de las bajas laborales por el profesional que atienda al paciente y necesite IT, en el momento de su atención.

8. Modernización y recambio tecnológico

9. Grabación de llamadas realizadas por la ciudadanía a los Puntos de Atención Continuada/Punto de Atención Permanente para seguridad jurídica.

DIRECCIÓN GENERAL DE CUIDADOS Y CALIDAD.

Para el año 2023 se proyecta por áreas, las siguientes actuaciones:

1. ATENCIÓN AL PACIENTE:

- Cambio del modelo de las unidades de atención a pacientes de modo que sean un canal de comunicación para las personas, fomentando su participación en el ámbito sanitario para identificar necesidades de mejora y evaluando la calidad percibida por éstas.
- Desarrollo la Carta de Derechos y Deberes de la ciudadanía.
- Promoción de la gestión del conocimiento en el área de atención a pacientes.

2. CALIDAD Y GESTIÓN DE LA MEJORA:

- Mejora de la calidad de servicios sanitarios apoyada en modelos y herramientas de gestión.
- Promoción de la gestión del conocimiento en el área de gestión de la calidad.

3. SEGURIDAD DEL PACIENTE:

- Apoyo para el desarrollo de una estructura de gestión de la seguridad del paciente en las gerencias del SESCAM.
- Fomento de la cultura de seguridad el paciente.
- Fomento de buenas prácticas que han evidenciado que mejoran la seguridad el paciente.
- Apoyo a la gestión de riesgos clínicos.

4. CUIDADOS:

- Creación de estrategias de continuidad de cuidados en colaboración con atención primaria y atención hospitalaria.

- Implantación de la orden de prescripción de enfermería.
- Despliegue de planes/ estrategias de cuidados para la atención a pacientes crónicos y frágiles y sus familiares:
 - UCAPI
 - Unidades de apoyo de A. Primaria.
 - Promoción de cuidados basados en la evidencia. Gestión del conocimiento en cuidados basados en la evidencia para profesionales.
 - Gestión de campañas de vacunación.

El objetivo de la Dirección de Hospitales del SESCOAM, para 2023, es la elaboración y desarrollo de los temas, que se relacionan a continuación:

1. Implantación y desarrollo de la captación de donantes en asistolia mediante equipo ECMO Regional.
2. Implantación y desarrollo del diagnóstico prenatal no invasivo en la comunidad.
3. Desarrollo de la primera fase de la implantación de Medicina de precisión en nuestra comunidad diseñada a lo largo del primer semestre de 2023: Designación de los tres centros de referencia, formación, validación por centro externo público e inicio del programa en el ámbito del diagnóstico y tratamiento del cáncer onco-hematológico.
4. Diseño de la segunda fase de Medicina de precisión en el ámbito de enfermedades raras.
5. Puesta en marcha de la interconsulta no presencial: Piloto en el área integrada de Talavera e implantación a lo largo de 2023 en todas las áreas.
6. Derivaciones de paciente crónico a Urgencias (coordinación entre niveles asistenciales, en especial paciente con enfermedades raras) en colaboración con la DG Calidad y Cuidados y DG de Atención Primaria.
7. Actualización del circuito de triage en los Servicios de urgencias de la comunidad.
8. Finalización del circuito de teledermatología, con implantación de citación automática de la visita presencial en el ámbito de Hospitales. (Mambrino XXI)

9. Desarrollo de proyecto piloto de gestión mediante sistema automatizado de los flujos de pacientes con indicación de tratamiento quirúrgico en el entorno de quirófanos programados (GAI Albacete).

10. Por lo que respecta a los Centros de Especialidades, Diagnóstico y Tratamiento, sus principales actividades irán encaminadas a:

1. Evaluación de la eficiencia de las especialidades asignadas a dichos centros.

2. En base a este estudio, valorar la introducción de nuevas especialidades más eficientes y retirada, bien por innecesaria, o por ineficiente e insostenible, de otras.

DIRECCIÓN GENERAL DE ASISTENCIA SANITARIA.

Durante el año 2023 está previsto el pleno funcionamiento de la Comisión Central de Farmacia y Terapéutica del Servicio de Salud de Castilla-La Mancha (Sescam), como órgano de asesoramiento y coordinación adscrito a esta dirección, y es esperable que su actividad redunde en la potenciación de políticas de utilización de medicamentos tanto en el ámbito hospitalario como en el ambulatorio. Constituyen novedades previstas para el año 2023:

1. El desarrollo e implantación de un nuevo módulo de protocolos para la prescripción en TURRIANO, con la finalidad, tanto de habilitar la indicación de enfermería, como de optimizar la utilización de fármacos de elevado impacto económico o sanitario, con protocolización previa a la prescripción.

2. La implantación de mejoras relevantes en el sistema de prescripción/dispensación en el ámbito hospitalario. La contratación, en fase de elaboración de pliegos, incluirá la herramienta de catálogo centralizado que está pendiente de desarrollar.

3. Continuar en la línea de la adquisición de armarios automatizados y avanzar en la vía de la robotización integral de los servicios de farmacia hospitalaria.

4. Desarrollar un cambio relevante en el sistema de información DIGITALIS cambiando la fuente de información, de los ficheros de facturación, a los registros de la historia clínica.

5. La culminación de la negociación y firma de un nuevo concierto con los Colegios de Farmacéuticos que incluye un nuevo sistema de facturación y nuevos servicios profesionales.

En la Gerencia de urgencias, emergencias y transporte sanitario los objetivos son los siguientes:

1. Mantener reuniones con las diferentes Gerencias del SESCAM, con la finalidad de

mejorar la coordinación inter-niveles con el nivel hospitalario y de atención primaria. Con atención primaria se mejorará la coordinación relativa a la actividad domiciliaria y en vía pública AP-CCU 112. A nivel hospitalario se mejorará la coordinación de las transferencias hospitalarias y la activación de códigos asistenciales (ICTUS, CORECAM, TRAUMA, SEPSIS).

2. Mejorar el sistema de funcionamiento del Sector Sanitario del Centro Coordinador de Urgencias (CCU) 112.

3. Incremento de la calidad de la información relativa al transporte sanitario urgente y no urgente.

4. Mejora del sistema de atención a múltiples lesionados y catástrofes sanitarias.

Las acciones en Salud Mental en el ámbito de Castilla-La Mancha para el año 2023 están alineados con la Estrategia Nacional de Salud Mental (ENSM). Las 6 líneas prioritarias del Plan de Acción 2022-2024 de la ENSM para el año 2023 conllevan el desarrollo de proyectos incluidos en 8 acciones cofinanciables. Dichas líneas prioritarias y sus correspondientes acciones se resumen a continuación:

1. REFUERZO DE LOS RECURSOS HUMANOS EN SALUD MENTAL

Incrementar la oferta docente de formación sanitaria especializada en salud mental

2. OPTIMIZACIÓN DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA SALUD MENTAL.

En el marco de ejecución de la Estrategia de Salud Digital, impulsar la transformación digital de los servicios de salud mental, para la atención a los pacientes y el apoyo a los profesionales.

Reforzar las capacidades de los servicios de salud mental, posibilitando la realización de determinadas prestaciones y servicios a través de una red de cuidados virtual e inteligente, garantizando la continuidad asistencial.

3. SENSIBILIZACIÓN Y LUCHA CONTRA LA ESTIGMATIZACIÓN EN SALUD MENTAL.

Desarrollo de mecanismos de coordinación para trabajar en salud comunitaria, promoción de la salud y prevención entre Salud Mental y Atención Primaria.

4. PREVENCIÓN, DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN A LA CONDUCTA SUICIDA.

Desarrollo de iniciativas para la prevención de la conducta suicida.

5. ABORDAJE DE PROBLEMAS DE SALUD MENTAL EN CONTEXTOS DE MAYOR VULNERABILIDAD.

Desarrollo de programas específicos para la ayuda y apoyo a los profesionales sanitarios con problemas de salud mental relacionados con su labor asistencial: cuidar al cuidador.

6. PREVENCIÓN DE CONDUCTAS ADICTIVAS CON Y SIN SUSTANCIAS.

Implantación de programas de prevención de adicciones con y sin sustancias: detección e intervención temprana.

Por lo que se refiere al Área de Trasplantes, sus objetivos y líneas estratégicas son los siguientes:

1. Concienciación en los Servicios de Medicina Intensiva de la formación y colaboración en todos los programas de donación y trasplante como parte de su cartera de servicios.

2. Aumentar la tarea de difusión y concienciación de la donación de órganos y tejidos a través de las redes sociales, las propias de la coordinación regional, para hacerse eco de los trabajos en los distintos hospitales extractores, y las propias del SESCAM, a través de la colaboración con las redes sociales de la consejería de sanidad.

3. Potenciar la donación en grupos poblacionales específicos como la población pediátrica.

4. Desarrollo y formación in situ del programa de donación en asistolia controlada en todos los hospitales extractores de Castilla La Mancha con perfusión abdominal normotérmica a través del equipo ECMO móvil.

5. Formación dirigida a la donación en asistolia controlada en los pacientes con enfermedades neurodegenerativas con testamento vital y en los que solicitan la prestación de ayuda a morir.

6. Formación específica en los equipos de urología de técnicas relacionadas con la extracción renal superrápida y la donación con ECMO.

7. Aumento del número de aceptaciones en las entrevistas de donación en todos los centros extractores de CLM.

INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN SANITARIA, IDISCAM.

Este Instituto ha comenzado su trayectoria en julio del 2022. El instituto está constituido

en red, surge de la colaboración entre las Universidades de CLM, Consejería de Sanidad y SESCAM, e irá abarcando progresivamente a todas las Gerencias del SESCAM.

Para el año 2023, se propone aumentar la inversión en dos campos priorizados por el Grupo de expertos convocado por la Consejería de Sanidad para diseñar los objetivos de I+D+i del nuevo Plan de Salud de Castilla-La Mancha: ayudas a la investigación (contratos, proyectos, liberaciones y reconocimiento profesional), y desarrollo del IDISCAM.

Se plantean los siguientes objetivos:

1. Oferta de una convocatoria de ayudas anuales (contratos, y si fuera posible, también proyectos de investigación). La Fundación de investigación HNP/IDISCAM será la encargada de gestionar dichas convocatorias.
2. Mantener los contratos de investigadores e investigadoras doctores y de técnicos de investigación gestionados desde la Fundación de investigación HNP/IDISCAM.
3. Mejorar el reconocimiento de la labor investigadora en la carrera profesional y apoyar y facilitar el tiempo necesario para la investigación a los profesionales sanitarios.
4. Recuperar el programa de intensificación (liberación a tiempo parcial) de las investigadoras e investigadores excelentes con proyectos nacionales o internacionales activos.
5. Continuar con el refuerzo y desarrollo del IDISCAM.

ESTRATEGIA REGIONAL FRENTE A LA DESPOBLACIÓN.

Las actuaciones previstas para 2023 dirigidas a este fin son las siguientes:

1. Mantenimiento de puntos de atención continuada en zonas de difícil cobertura.
2. Video consultas entre profesionales y usuarios en Atención Primaria.
3. Electrocardiografía digital en centros de zonas afectadas por la despoblación.
4. Interconsultas no presenciales entre Atención Primaria y hospitalaria e intrahospitalaria.
5. Coordinación de los horarios de las citas, en relación a los horarios de los transportes públicos.
6. Adaptación de recursos sanitarios a cada ámbito geográfico.

7. Programas específicos para la atención en domicilio en zonas rurales afectadas por la despoblación.

8. Plan de atención al paciente crónico complejo facilitando su seguimiento.

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (TIC).

En este ámbito se tiene el propósito de impulsar la transformación digital necesaria para la consecución de los objetivos generales del Servicio de Salud de Castilla-La Mancha y de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

Las acciones para posibilitar este impulso se alinean en varios ejes:

- Continuar con la estrategia de digitalización del SESCAM con el objetivo de seguir optimizando los procesos asistenciales, la disminución de costes y el fomento del trabajo colaborativo interprofesional en red.

- En el contexto de la Alerta Sanitaria por la pandemia de COVID-19:

- Renovar y reforzar las infraestructuras y la base tecnológica de las TICs del SESCAM (aplicaciones, puestos de trabajo, comunicaciones,) que permitan el rápido despliegue y adopción de los sistemas de información modernizados que garanticen la asistencia de manera segura, ágil e interactiva entre pacientes y profesionales.

- Desarrollar, implantar y evolucionar las funcionalidades de los sistemas de información centradas en el paciente para el fomento de la telemedicina, optimización de los procesos asistenciales.

- Replanteo mediante estos grandes ejes de las bases tecnológicas del área:

- Definición de la arquitectura de los Centros de Procesos de Datos.

- Definición del nuevo modelo de imagen médica.

- Definición de la nueva HCE normalizada con el proyecto ISOHCE.

- Definición de la gestión y gobernanza del dato.

Los proyectos más destacables para el nuevo ejercicio presupuestario dentro de este ámbito son:

- La Historia Clínica Electrónica (HCE), que requiere de una revisión y normalización

tanto en su aspecto tecnológico como en todos sus registros clínicos y procesos. Se debe empezar a trabajar en la unificación práctica y operativa de la HCE de Atención Primaria, de Atención Especializada y atención de Urgencias. Nuevo modelo de HCE con el proyecto ISOHCE basado en el arquetipado de la información. Seguir cumpliendo hitos de implantación y mejora de la Red de Imagen Médica Digital del SESCAM, YKONOS.

- Dotación y migración de los sistemas de información e infraestructuras para los nuevos Hospitales del SESCAM (Toledo, Cuenca, Albacete y Guadalajara).
- Implantación del proyecto: Sistema Español de Verificación de Medicamentos (Sevem).
- Dotar a los centros de un sistema de información de laboratorios, único y regional para todo el SESCAM.
- El mantenimiento de los sistemas de información asociados al equipamiento sufragado por la Fundación Amancio Ortega.
- Soporte al nuevo modelo asistencial adaptado al COVID-19 con la inclusión del sistema para la videoconsulta del SESCAM y el portal del paciente, "Mi Salud Digital".
- Definición de las estrategias necesarias para avanzar en el replanteo de las nuevas bases tecnológicas del área.
- Potenciar los proyectos del ámbito de atención primaria gracias a la aportación de los fondos MMR que el Gobierno Central aporta a la comunidad autónoma.
- Mejora de los sistemas de prescripción y administración segura de fármacos en el ámbito de la AE.
- Incrementar los servicios de interoperabilidad tanto de la receta electrónica nacional como de los proyectos de HCE a nivel nacional y europeo.
- Mejorar las integraciones entre los sistemas de gestión de compras de fármacos en AE y los sistemas económico financieros.
- Implantación de una nueva herramienta de descubrimiento de datos dentro del marco del proyecto de explotación de información de Montesinos.
- Dotación de los recursos necesarios para la modernización de las páginas web y portales de internet corporativos, homogeneizando la imagen y la tecnología utilizada por las mismas.

- Dotación de equipamiento necesario para el desarrollo del teletrabajo en el Servicio de Salud de Castilla-La Mancha.
- Atención de la demanda de equipamiento derivado de la implantación de equipamiento incluido en el proyecto de la red VARIS.
- Atención de las necesidades de renovación y nuevas unidades de Sistemas de Alimentación Ininterrumpida, de los distintos centros sanitarios del SESCAM.
- Adaptación de los CPD corporativos del SESCAM al ENS.
- Construcción del CPD TIER 3 corporativo del SESCAM.
- Dotación de equipamiento en materia de sistemas, comunicaciones y puesto de trabajo, en relación a necesidades originadas por la implantación de proyectos asistenciales, así como el crecimiento de instalaciones en los centros sanitarios del SESCAM.
- Considerar la ciberseguridad en cada una de las fases de la transformación digital, permitiendo controlar los posibles riesgos relacionados con la disponibilidad, integridad y confidencialidad de los datos. En este sentido, los objetivos que se pretenden alcanzar son:
 - Mejorar la seguridad y dotar de confianza en la prestación de servicios.
 - Garantizar la disponibilidad de los sistemas y la confidencialidad de la información.
 - Proteger los puestos de trabajo y redes de comunicaciones
 - Mejorar la identidad digital de profesionales y ciudadanos
- Cumplir con los requerimientos legales (Reglamento General de Protección de Datos, LO 3/2018 de Protección de Datos Personales y Garantía de Derechos Digitales, Esquema Nacional de Seguridad, Infraestructuras Críticas)

Los proyectos más destacables para el nuevo ejercicio presupuestario dentro de este ámbito son:

- Implantación de un sistema de identificación, catalogación, inventariado y análisis de vulnerabilidades de los dispositivos médicos conectados a la red del SESCAM.
- Implantación de una herramienta de doble factor de autenticación como capa adicional de seguridad a la contraseña, para verificar la identidad del usuario y garantizar el acceso seguro a los sistemas.

- Implantación de una herramienta de auditoría de directorios activos, que permitirá detectar y responder a amenazas internas, uso indebido de privilegios y otros indicadores de compromiso, fortaleciendo la seguridad de la organización.
- Implantación de una herramienta de GRC (Gobernanza, Riesgo y Cumplimiento) que permitirá al SESCAM adoptar un enfoque sistemático y organizado para la gestión e implementación de estrategias relativas a la Seguridad de la Información, Protección de Datos de Carácter Personal y Gestión de Riesgos.
- Soporte y mantenimiento del Sistema de Gestión de Identidades del SESCAM, que permite a los usuarios usar los recursos correctos (aplicaciones o datos) cuando los necesitan, de forma controlada y segura.
- Dotación del servicio de autenticación y firma electrónica centralizada en el SESCAM. El servicio permite la emisión de certificados cualificados centralizados de empleado público y de firma electrónica cualificada, permitiendo al SESCAM cumplir con sus objetivos y obligaciones en el ámbito de la administración electrónica.
- Soporte y mantenimiento del Portafirmas Electrónico del SESCAM, que permite la firma electrónica y centralizada de documentos, de manera integrada en los flujos de trabajo organizativos.
- Integración de las aplicaciones de los sistemas de información del SESCAM en el Sistema de Gestión de Identidades corporativo, tratando de forma directa la autenticación e identificación de las identidades y garantizando la privacidad y seguridad sobre las aplicaciones y sistemas.
- Implantación y mejora del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información con la contratación de una Oficina Técnica de Seguridad de la Información de apoyo para Cumplimiento y Gestión de Riesgos, permitiendo un asesoramiento experto en materia regulatoria de la seguridad de la información y ciberseguridad (Esquema Nacional de Seguridad, Protección de Datos de Carácter Personal, Protección de Infraestructuras Críticas y Servicios Esenciales, Esquema Nacional de Interoperabilidad, Firma Electrónica).
- Contratación de servicio de análisis de vulnerabilidades y pentesting de los sistemas EU Patient Summary (Resumen de Paciente de la Unión Europea) y ePrescription / eDispensation, como requisito obligatorio de la auditoría europea que se realizará a las Comunidades Autónomas para verificar que se utilizará un contexto seguro de servicios de e-Salud que incluye control de acceso, consulta, comunicaciones, interoperabilidad y trazabilidad. Se trata de una de las iniciativas más relevantes de eHealth de la UE que se enmarca dentro de la estrategia europea de Digital Single Market dentro de la iniciativa CEF (Connecting Europe Facility).

— PROYECTO DE LEY —

PRESUPUESTOS GENERALES

20/23



2.4.2. OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 61 SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 411B GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN SANITARIA

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	PLANIFICACIÓN, DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN ECONÓMICA Y PRESUPUESTARIA.
ACTIVIDAD	1	Establecimiento de las bases y directrices de la gestión económica del SESCAM.
ACTIVIDAD	2	Elaboración de la propuesta de Anteproyecto de Presupuesto anual de gastos e ingresos del SESCAM.
ACTIVIDAD	3	Análisis y evaluación de la ejecución presupuestaria de los centros de gasto.
ACTIVIDAD	4	Programación económica, control del gasto y seguimiento de los contratos de gestión suscritos con los distintos centros.
ACTIVIDAD	5	Seguimiento y evaluación de la facturación a terceros.
ACTIVIDAD	6	Análisis, seguimiento y evaluación del coste/actividad en los centros de Atención Sanitaria.
ACTIVIDAD	7	Análisis del impacto de género en la gestión económica y presupuestaria.
ACTIVIDAD	8	Seguimiento de las actuaciones incluidas en la Estrategia frente a la Despoblación en CLM.
OBJETIVO	02	PROGRAMACIÓN Y GESTIÓN DE LA COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS CENTROS DEPENDIENTES DEL SESCAM
ACTIVIDAD	1	Establecimiento de procedimientos, modelos de pliegos y medidas de coordinación de los suministros, equipamientos sanitarios y servicios, de acuerdo con la nueva Ley de Contratos del Sector Público.
ACTIVIDAD	2	Adopción de sistemas de información referidos al desarrollo de la contratación electrónica en aplicación de las nuevas Directivas de contratación pública.
ACTIVIDAD	3	Autorización, control y coordinación de la contratación en los centros dependientes del SESCAM.
ACTIVIDAD	4	Seguimiento y control de la ejecución de los contratos.
ACTIVIDAD	5	Elaboración de informes periódicos de la ejecución de los contratos de bienes y servicios.
ACTIVIDAD	6	Asistencia administrativa y técnica a los centros dependientes del SESCAM.
ACTIVIDAD	7	Tramitación de expedientes de contratación de obras, servicios, suministros, concesiones de servicios y concesiones de obras.
OBJETIVO	03	COORDINACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LOS SS.CC. DEL SESCAM.
ACTIVIDAD	1	Tramitación de expedientes de reintegro de gastos a las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales por la prestación de asistencia Sanitaria cuando no se trate de contingencias profesionales.
ACTIVIDAD	2	Control de instalaciones y equipamientos asociados a los edificios sede de los Servicios Centrales del SESCAM. Contratos menores.
ACTIVIDAD	3	Coordinación, gestión y control del Registro Único de documentos, Archivo Central, material de oficina, y de todos los servicios de régimen interno de los Servicios Centrales del SESCAM (Cafetería, Mantenimiento, Limpieza, Seguridad, Ordenanzas, Conductores).
ACTIVIDAD	4	Tramitación de propuestas de contratación relativas a los Servicios Centrales del Sescam, participación en Comités Técnicos de Contratación Centralizada, Coordinación y control de los contratos de Servicios Postales Centralizados del Sescam.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 61 SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 411B GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN SANITARIA

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	04	ASESORAMIENTO JURÍDICO DE LOS SERVICIOS CENTRALES Y PERIFÉRICOS DEL SESCAM.
ACTIVIDAD	1	Organización y coordinación de los servicios jurídicos centrales y periféricos.
ACTIVIDAD	2	Asesoramiento jurídico y desarrollo normativo.
ACTIVIDAD	3	Tramitación de recursos administrativos.
ACTIVIDAD	4	Tramitación de reclamaciones de responsabilidad patrimonial.
ACTIVIDAD	5	Tramitación de convenios de colaboración con entidades públicas y privadas.
ACTIVIDAD	6	Tramitación de asistencias letradas.
ACTIVIDAD	7	Asistencias a mesas de contratación y bastanteos de documentos.
ACTIVIDAD	8	Creación y tramitación de ficheros automatizados de carácter personal.
ACTIVIDAD	9	Publicación del Boletín de Derecho Sanitario y Bioética.
ACTIVIDAD	10	Publicaciones en materia de Igualdad de Género en el Boletín de Derecho Sanitario y Bioética.
ACTIVIDAD	11	Gestión del Portal de Transparencia y Buen Gobierno del SESCAM.
ACTIVIDAD	12	Tramitación de las solicitudes de acceso a la información en materia de transparencia.
ACTIVIDAD	13	Tramitación de convocatorias en materia de recursos humanos.
ACTIVIDAD	14	Actuaciones en materia de simplificación administrativa.
ACTIVIDAD	15	Actuaciones en materia de administración electrónica.
ACTIVIDAD	16	Incorporación de la perspectiva de género en las actuaciones e instrumentos jurídicos de los servicios centrales y periféricos del SESCAM.
OBJETIVO	05	LENGUAJE INCLUSIVO.
ACTIVIDAD	1	Incorporación del lenguaje inclusivo en los informes, solicitudes, normativa y documentación de los servicios centrales y periféricos del SESCAM.
OBJETIVO	06	DATOS DESAGREGADOS POR SEXO.
ACTIVIDAD	1	Inclusión de la variable sexo en los sistemas de recogida de información, formularios, registros, solicitudes y expedientes administrativos y de gestión de los servicios centrales y periféricos del SESCAM.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 61 SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 412C SELECCIÓN Y FORMACIÓN DEL PERSONAL SANITARIO

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	GESTION Y ORDENACION DEL PERSONAL DE INSTITUCIONES SANITARIAS.
ACTIVIDAD	1	Propuesta y elaboración de normas en materia de personal.
ACTIVIDAD	2	Estudio de la necesidad de recursos humanos en los centros sanitarios y la realización de las actuaciones necesarias para su adaptación mediante la modificación de las plantillas orgánicas.
ACTIVIDAD	3	Análisis de la necesidad de creación de plazas singularizadas en los centros sanitarios e identificación de los mapas competenciales necesarios para su desempeño.
ACTIVIDAD	4	Estudios de la ordenación de las categorías existentes en las plantillas orgánicas, así como su reclasificación y la definición de perfiles profesionales.
ACTIVIDAD	5	Gestión de incidencias en la ejecución de sentencias dentro del ámbito de competencias de la Dirección General de Recursos Humanos del SESCOAM.
ACTIVIDAD	6	Desarrollo de procesos selectivos de personal estatutario fijo.
ACTIVIDAD	7	Gestión del concurso permanente de la Escala Superior de Sanitarios/as Locales, especialidad medicina y la escala técnica de sanitarios/as locales. A.1.8. Actualización del manual de vacaciones, permisos y licencias con implantación de solicitud electrónica.
ACTIVIDAD	8	Actualización del manual de vacaciones, permisos y licencias con implantación de solicitud electrónica.
ACTIVIDAD	9	Gestión del pacto de movilidad interna voluntaria en el ámbito de la Atención Especializada de las gerencias del SESCOAM.
ACTIVIDAD	10	Estudios de un pacto de movilidad interna voluntaria en el ámbito de la Atención Primaria de las gerencias del SESCOAM.
ACTIVIDAD	11	Estudios de un pacto de movilidad interna voluntaria en el ámbito de la Gerencia de Urgencias, Emergencias y Transporte Sanitario.
ACTIVIDAD	12	Coordinación, control y supervisión de los procesos de provisión de jefaturas asistenciales.
ACTIVIDAD	13	Desarrollo de procesos de provisión de puestos directivos.
ACTIVIDAD	14	Desarrollo y Gestión de procesos de concurso de traslados general de personal estatutario fijo.
ACTIVIDAD	15	Estudio anual de las necesidades de especialistas en nuestra comunidad y la consecuente oferta de plazas de Formación Sanitaria Especializada.
ACTIVIDAD	16	Análisis, estudio, negociación y aprobación de unas instrucciones sobre la aplicación de determinadas medidas comprendidas en el nuevo Plan de la Conciliación de la vida personal, familiar y laboral de las empleadas y empleados públicos de la Administración de la JCCM en el ámbito de las Instituciones Sanitarias del SESCOAM.
OBJETIVO	02	CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA INFORMÁTICO INTEGRAL Y CORPORATIVO DE RECURSOS HUMANOS EN TODAS LAS GERENCIAS DEL SESCOAM.
ACTIVIDAD	1	Mantenimiento de la aplicación Saint adaptando la herramienta con nuevos desarrollos a las necesidades cambiantes en materia de recursos humanos.
ACTIVIDAD	2	Integración con otras funcionalidades de recursos humanos y otros sistemas de información (REPSS, Gestión de Identidades, etc.).

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 61 SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 412C SELECCIÓN Y FORMACIÓN DEL PERSONAL SANITARIO

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	03	SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS.
ACTIVIDAD	1	Diseño de la metodología a utilizar para la elaboración del diagnóstico de la situación de los recursos humanos en el Servicio de Salud de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	2	Elaboración del diagnóstico de la situación de los recursos humanos en el Servicio de Salud de Castilla-La Mancha, incluyendo la perspectiva de género.
ACTIVIDAD	3	Identificación de los elementos claves y diseño del Dashboard de la Gestión de los Recursos Humanos.
ACTIVIDAD	4	Elaboración de informes, estudios y elevación de propuestas para la planificación en materia de recursos humanos.
ACTIVIDAD	5	Elaboración de la memoria anual de la Dirección General de Recursos Humanos.
OBJETIVO	04	IMPLANTACIÓN DEL PACTO DE SELECCIÓN DE PERSONAL TEMPORAL EN LAS INSTITUCIONES SANITARIAS DEL SESCOAM EN EL MARCO DE LA GE
ACTIVIDAD	1	Realizar aperturas de plazo para la presentación de solicitudes de actualización de méritos y apertura de plazo extraordinario de bolsa de trabajo única del año 2023.
ACTIVIDAD	2	Diseñar e implementar en la aplicación informática las funcionalidades necesarias para garantizar el Pacto y sus modificaciones, así como el desarrollo de conexiones entre SELECTA y otras aplicaciones para favorecer la gestión ágil, dinámica y digital de la documentación.
ACTIVIDAD	3	Incluir la variable sexo en la aplicación SELECTA, con el fin de poder conocer la situación de selección de personal temporal según género.
ACTIVIDAD	4	Realizar análisis y seguimiento correctivo de la aplicación informática SELECTA, con el fin de garantizar el correcto funcionamiento de la aplicación.
ACTIVIDAD	5	Elaborar los protocolos, instrucciones, manuales que favorezcan la unificación de criterios en la gestión del Pacto sobre Selección de Personal Temporal del SESCOAM.
ACTIVIDAD	6	Fomentar la participación y la comunicación de Servicios Centrales con las Gerencias y con la representación sindical, con el objetivo de favorecer el correcto seguimiento y el análisis de las propuestas en relación al Pacto de Selección del Personal Temporal del SESCOAM.
ACTIVIDAD	7	Favorecer la negociación y aprobación de las modificaciones del Pacto sobre Selección de Personal Temporal del SESCOAM, que sean consideradas como pertinentes por la Comisión Central de Seguimiento.
ACTIVIDAD	8	Resolución de las Convocatorias ordinarias 2021, 2022 y extraordinarias 2022 y 2023 y su correspondiente publicación.
ACTIVIDAD	9	Publicación de listados de la Convocatoria ordinaria 2021, 2022 y extraordinaria 2023.
OBJETIVO	05	CONSOLIDACIÓN DE LA WEB CORPORATIVA DE RECURSOS HUMANOS.
ACTIVIDAD	1	Actualización y mantenimiento de contenidos de las funcionalidades existentes y de nuevas funcionalidades de la web corporativa.
ACTIVIDAD	2	Consolidación y desarrollo del e-portal del profesional en todo el ámbito del SESCOAM.
OBJETIVO	06	FOMENTO Y ORDENACIÓN DE LAS RELACIONES CON LAS ORGANIZACIONES SINDICALES.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 61 SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 412C SELECCIÓN Y FORMACIÓN DEL PERSONAL SANITARIO

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
ACTIVIDAD	1	Negociación con organizaciones sindicales y representantes del personal en materia de política de recursos humanos.
ACTIVIDAD	2	Diseño de protocolo de actuación específico para casos de huelgas y conflictos.
ACTIVIDAD	3	Seguimiento correctivo del módulo informático integrado de gestión de las dispensas sindicales y control del crédito horario de los representantes sindicales. Inclusión de informe periódico de situación a organizaciones sindicales y gestores públicos.
ACTIVIDAD	4	Elaboración y seguimiento de un protocolo de gestión y coordinación del proceso de elecciones sindicales en el ámbito del Sescam a nivel de Servicios Centrales. Continuación del estudio de viabilidad y diseño del proceso electoral telemático.
ACTIVIDAD	5	Revisión de manuales de instrucciones para cada tipo de proceso electoral (Junta de Personal o Comités de Empresa), destinados a gestores, organizaciones sindicales y mesas electorales con el contenido del protocolo anterior.
ACTIVIDAD	6	Seguimiento correctivo del protocolo de gestión de las solicitudes y ruegos formulados por las organizaciones sindicales en los foros de negociación.
ACTIVIDAD	7	Elecciones órganos de representación unitaria 2023. Coordinación regional.
OBJETIVO	07	GESTIÓN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES DEL SESCAM.
ACTIVIDAD	1	Dirección funcional y gestión de la vigilancia de la salud del personal de la Administración de la JCCM y sus Organismos autónomos (Sescam y Educación), en aplicación del Decreto 21/2014 de creación del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la Administración de la JCCM y sus organismos autónomos.
ACTIVIDAD	2	Coordinación y unificación de actuaciones preventivas en materia de seguridad y salud en el trabajo (Revisión y elaboración de guías, protocolos, procedimientos y normas de trabajo seguro según riesgos).
ACTIVIDAD	3	Participación en la elaboración y desarrollo del Plan de Prevención de Riesgos Laborales del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales.
ACTIVIDAD	4	Participación en Grupos de Trabajo, Comisiones técnicas y órganos colegiados de participación y seguimiento en materia de prevención de riesgos laborales.
ACTIVIDAD	5	Coordinación de la Jefatura de Estudios de la Unidad Docente de Medicina del Trabajo de Castilla-La Mancha (UDMTCLM). Presidir la Comisión de Docencia y Evaluación de la Unidad Docente de Medicina del Trabajo de Castilla-La Mancha. Actuaciones para la creación de la Unidad Docente Multiprofesional de Castilla-La Mancha. Acreditación de Residentes de Enfermería del Trabajo.
ACTIVIDAD	6	Minimizar los riesgos específicos, con relación a la seguridad del personal y la prevención de la violencia, en el ámbito del SESCAM, a través del Plan Perseo (Revisión y elaboración de procedimientos, participación en la organización y coordinación del desarrollo del Observatorio de la violencia para la prevención de agresiones al personal del SESCAM, elaboración de informe anual e informes semestrales sobre incidentes violentos).
ACTIVIDAD	7	Elaboración de la memoria anual y planificación de la actividad preventiva, a nivel regional y por Áreas.
ACTIVIDAD	8	Herramienta informática para la gestión de la Prevención de Riesgos Laborales en el Área Sanitaria (Historia Clínico-Laboral, Registro de Riesgos Biológicos y aplicación Cualtis para la vigilancia de la salud

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 61 SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 412C SELECCIÓN Y FORMACIÓN DEL PERSONAL SANITARIO

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
		en personal docente) e implantación de la aplicación Dulcinea de Cualtis en el Área Técnica (Evaluaciones de Riesgos, Planes de Medidas de Emergencias, Investigación de accidentes de trabajo, etc.).
ACTIVIDAD	9	Analizar la variable sexo en las aplicaciones del SPRL (Plan Perseo, Registro de accidentes biológicos, Registro SOLIMAT accidentes laborales) con el fin de poder conocer la situación según género.
ACTIVIDAD	10	Revisión y dotación de Recursos Humanos y equipamientos necesarios para el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales.
ACTIVIDAD	11	Formación en materia de Prevención de Riesgos Laborales a nivel regional.
ACTIVIDAD	12	Coordinación de actuaciones con relación a la prevención de riesgos laborales y COVID-19 (DGRRHH, Gerencias y Áreas de Prevención de Riesgos Laborales del SESCAM, Consejería de Sanidad, Consejería de Educación, Cultura y Deportes, Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas). Elaboración de procedimientos de actuación.
ACTIVIDAD	13	Participación en la coordinación de la Campaña de vacunaciones: COVID-19 y antigripal al personal del SESCAM.
OBJETIVO	08	CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE GESTION INTEGRAL DE LA FORMACION CONTINUADA DEL SESCAM.
ACTIVIDAD	1	Establecimiento de nuevos desarrollos (incorporación firma electrónica en certificados de asistencia y docencia, integración de encuesta de satisfacción, mejora de los módulos de gestión administrativa presupuestaria etc.).
ACTIVIDAD	2	Mantenimiento de la aplicación SOFOS para el registro integral de todas las acciones de formación continuada del SESCAM.
ACTIVIDAD	3	Estudio e implementación de nuevos informes dentro de la aplicación de SOFOS que permita la explotación coherente y uniforme de los datos relevantes contenidos en dicha aplicación.
OBJETIVO	09	NORMALIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE LA FORMACIÓN CONTINUADA CENTRALIZADA Y DESCENTRALIZADA DEL SESCAM.
ACTIVIDAD	1	Actualización periódica de la Agenda de Formación Continuada del SESCAM.
ACTIVIDAD	2	Actualización de la guía de elaboración y aprobación de los Planes Anuales de Formación para la consolidación, normalización y unificación de las distintas etapas de desarrollo, seguimiento y evaluación del modelo de formación continuada.
ACTIVIDAD	3	Potenciar las funciones y la participación de las unidades y del personal responsable de formación en las gerencias, así como de los distintos comités de formación.
OBJETIVO	10	CONSOLIDACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DE LAS UNIDADES DE FORMACIÓN CONTINUADA COMO UNIDADES DE APOYO Y GESTIÓN.
ACTIVIDAD	1	Consolidar la Red de Formación Continuada y las estructuras organizativas y sus competencias en todos los niveles, adecuándolos a las nuevas estrategias y objetivos de la organización.
ACTIVIDAD	2	Establecer mecanismos de coordinación entre agentes integrantes de la Red de Formación Continuada.
ACTIVIDAD	3	Consolidar las Comisiones de Formación Continuada de las gerencias, estableciendo sus funciones, normativa y entidad propia.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 61 SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 412C SELECCIÓN Y FORMACIÓN DEL PERSONAL SANITARIO

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
ACTIVIDAD	4	Dotar progresivamente de los recursos necesarios a las unidades de formación y establecer mecanismos para su gestión eficaz y eficiente.
OBJETIVO	11	MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE LA FORMACIÓN CONTINUADA Y FOMENTO DE NUEVAS METODOLOGÍAS DE FORMACIÓN.
ACTIVIDAD	1	Implantación de programas formativos transversales con metodología e- learning o blended-learning, dirigidos a un amplio número de profesionales sanitarios y de gestión y servicios de nuestra organización.
ACTIVIDAD	2	Fomento de la formación telepresencial sincrónica (teleformación). Desarrollo de programas formativos para personal sanitario en el ámbito rural.
ACTIVIDAD	3	Fomento y ampliación de la oferta formativa on-line a través de la plataforma de formación on-line Moodle. Desarrollo de programas formativos para personal sanitario en el ámbito rural.
ACTIVIDAD	4	Ampliar el catálogo de formación en las categorías de gestión y servicios.
ACTIVIDAD	5	Fomento de acciones y metodologías formativas centralizadas dirigidas a la adquisición de conocimientos, habilidades proactivas y actitudes para el desarrollo profesional.
ACTIVIDAD	6	Consolidación de la plataforma de formación on-line Moodle e integración con la aplicación SOFOS, con el fin de conseguir la unidad e interconexión de la información optimizando los recursos tecnológicos disponibles
OBJETIVO	12	FOMENTO DE LA CALIDAD EN LA FORMACIÓN CONTINUADA.
ACTIVIDAD	1	Aprobar y difundir criterios de calidad exigibles al diseño, planificación, impartición, seguimiento y evaluación de las actividades de formación organizadas en los centros del SESCOAM.
ACTIVIDAD	2	Evaluación periódica y seguimiento de la efectividad de las acciones de formación continuada.
ACTIVIDAD	3	Fomento por parte de las gerencias del cumplimiento de acreditar la formación continuada de conformidad con la Ley de Ordenación de las Profesiones Sanitarias
ACTIVIDAD	4	Establecer mecanismos con la Comisión de Formación Continuada de las profesiones sanitarias de Castilla-La Mancha que faciliten el acceso y tramitación de la acreditación.
OBJETIVO	13	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y OTROS PROYECTOS FORMATIVOS DE LA FAMILIA PROFESIONAL DE SANIDAD.
ACTIVIDAD	1	Revisión de los acuerdos de colaboración con la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, sobre Formación Profesional (FP) de Grado Superior, Grado Medio y otros proyectos formativos.
OBJETIVO	14	REVISIÓN, RENOVACIÓN, AMPLIACIÓN Y DESARROLLO DE LOS ACUERDOS DE COOPERACIÓN CON UNIVERSIDADES.
ACTIVIDAD	1	Revisión y renovación, en su caso, de los acuerdos por concierto con Universidades actualmente suscritos por la Consejería de Sanidad y el SESCOAM.
ACTIVIDAD	2	Revisión del procedimiento para la suscripción de acuerdos marco y específicos de cooperación docente para el desarrollo de prácticas docentes de Grado y Postgrado Universitarios en las diferentes titulaciones
OBJETIVO	15	MEJORAR LA GESTIÓN DE LA DOCENCIA ACREDITADA DE ESPECIALISTAS EN CIENCIAS DE LA SALUD EN LOS CENTROS DEL SESCOAM.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 61 SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 412C SELECCIÓN Y FORMACIÓN DEL PERSONAL SANITARIO

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
ACTIVIDAD	1	Revisar la dotación de recursos de todas las Unidades Docentes de Formación Sanitaria Especializada en Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	2	Definir objetivos e indicadores anuales de docencia en las gerencias.
ACTIVIDAD	3	Implantar y poner en marcha la plataforma de gestión de la docencia
OBJETIVO	16	DESARROLLO DEL DECRETO DE FORMACIÓN SANITARIA ESPECIALIZADA DE CASTILLA LA MANCHA.
ACTIVIDAD	1	Elaborar propuesta de designación, funciones y evaluación de los Jefes de Estudios y Tutores, así como posibles sistemas de reconocimiento y formación específica en metodología docente y evaluativa.
ACTIVIDAD	2	Asesorar y supervisar la implantación de los planes de gestión de la calidad docente de cada centro, estableciendo los criterios generales en coordinación con los establecidos por la Agencia de Calidad del Sistema Nacional de Salud.
OBJETIVO	17	MEJORAR EL FUNCIONAMIENTO DE LAS BIBLIOTECAS.
ACTIVIDAD	1	Adecuación de la estructura y la organización de las bibliotecas especializadas en ciencias de la salud.
ACTIVIDAD	2	Asegurar la prestación de servicios bibliotecarios básicos.
ACTIVIDAD	3	Apoyar el funcionamiento de la Comisión de Bibliotecas.
OBJETIVO	18	INTEGRAR LA DOCENCIA EN LA PRÁCTICA CLÍNICA DE LOS PROFESIONALES DE LOS CENTROS SANITARIOS.
ACTIVIDAD	1	Promover la docencia como una dimensión esencial de la actividad asistencial, junto a la práctica clínica, la investigación, la formación continuada y los cuidados de calidad y excelencia.
ACTIVIDAD	2	Poner a disposición de la docencia pre y post grado, toda la organización y estructura asistencial del SESCAM, acreditando los centros o unidades docentes (UD necesarias).
ACTIVIDAD	3	Facilitar la formación de los tutores de residentes.
ACTIVIDAD	4	Potenciar la figura del tutor de residentes, habilitando espacios dentro de su jornada laboral para el desarrollo de su labor tutorial.
OBJETIVO	19	LENGUAJE INCLUSIVO.
ACTIVIDAD	1	Implantación del uso ordinario del lenguaje inclusivo y no discriminatorio en las comunicaciones verbales o escritas.
ACTIVIDAD	2	Uso de un lenguaje no sexista así como de imágenes no estereotipadas, que no favorezcan la difusión de los roles de género en la página web de recursos humanos y, en concreto, en la bolsa de trabajo de personal temporal.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 61 SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 412D ATENCIÓN INTEGRADA DE LA SALUD

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	PLANIFICACIÓN, COORDINACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA ACTIVIDAD ASISTENCIAL Y DE LAS PRESTACIONES SANITARIAS.
ACTIVIDAD	1	Elaboración de Contratos de Gestión que contemplen la actividad necesaria en cada centro del SESCOAM para dar cobertura a la demanda (observando, adicionalmente, los actuales estándares de calidad), que plasmen los recursos necesarios y las estrategias para el logro de este objetivo.
OBJETIVO	02	ADECUACIÓN DE LA ACTIVIDAD ASISTENCIAL EN ATENCIÓN PRIMARIA.
ACTIVIDAD	1	Adecuación de los horarios a la demanda de los usuarios.
ACTIVIDAD	2	Extensión de los programas de cita previa al 100% de consultorios locales con más de un facultativo, administrativo y conexión informática.
ACTIVIDAD	3	Mantenimiento de los niveles asistenciales.
ACTIVIDAD	4	Mantenimiento del programa de extracción periférica de muestras a la población castellanomanchega.
ACTIVIDAD	5	Potenciación del control descentralizado de tratamiento anticoagulante oral (TAO) mediante punción capilar.
ACTIVIDAD	6	Incremento de la resolución en atención primaria.
ACTIVIDAD	7	Adecuar el catálogo de pruebas diagnósticas a los requerimientos que se establecen en las vías clínicas de los Acuerdos de Gestión.
ACTIVIDAD	8	Desarrollo de la Cirugía Menor Ambulatoria en todos los Centros de Salud de AP de la Comunidad.
ACTIVIDAD	9	Integración completa de todos los laboratorios con la aplicación de Turriano.
ACTIVIDAD	10	Potenciación de la teleconsulta, tanto en medicina como en enfermería, especialmente en zonas despobladas o en riesgo de despoblación.
OBJETIVO	03	POTENCIACIÓN DE LA ASISTENCIA DOMICILIARIA.
ACTIVIDAD	1	Potenciar y facilitar la visita médica y de enfermería a pacientes inmovilizados y/o terminales.
ACTIVIDAD	2	Seguimiento de pacientes en continuidad asistencial tras el alta hospitalaria, cuando esté indicado.
ACTIVIDAD	3	Soporte dirigido al asesoramiento y capacitación del cuidador para la adaptación del entorno y la prevención de riesgos; cuando sea necesario, o conveniente, la acción de soporte se llevará a cabo en el propio domicilio.
ACTIVIDAD	4	Promoción del seguimiento conjunto del Equipo Asistencial para valoración integral del paciente y cuidador, en casos de dependencia.
OBJETIVO	04	ADECUACIÓN DE LA CARTERA DE SERVICIOS EN ATENCIÓN PRIMARIA.
ACTIVIDAD	1	Programa de prevención y tratamiento del tabaquismo en relación al plan aprobado para Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	2	Programa de prevención y tratamiento del alcoholismo en coordinación con las unidades de Salud Mental.
ACTIVIDAD	3	Aplicación del Decreto 273/2004 en materia de salud bucodental en Castilla-La Mancha: desarrollo y ampliación.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 61 SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 412D ATENCIÓN INTEGRADA DE LA SALUD

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
ACTIVIDAD	4	Seguimiento y renovación de Convenio con Odontólogos de CLM, para aplicación de Decreto 273/2004.
ACTIVIDAD	5	Seguimiento y renovación de Convenio con Odontólogos de CLM, para aplicación de Decreto 273/2004
OBJETIVO	05	CONTROL DE LAS DEMORAS ASISTENCIALES EN ATENCIÓN ESPECIALIZADA (LISTAS DE ESPERA).
ACTIVIDAD	1	Adecuación de la actividad asistencial a la demanda.
ACTIVIDAD	2	Medidas de monitorización y mejora del desempeño y de los rendimientos en jornada ordinaria de los profesionales de servicios de ámbito médico y quirúrgico, así como de los servicios centrales o intermedios.
ACTIVIDAD	3	Concertación con centros ajenos según necesidades.
ACTIVIDAD	4	Actuaciones para mejorar la adecuación de la demanda.
ACTIVIDAD	5	Implementación de formatos asistenciales para optimizar la respuesta a la demanda.
OBJETIVO	06	LEY DE GARANTÍAS DE TIEMPOS DE RESPUESTA EN ATENCIÓN ESPECIALIZADA.
ACTIVIDAD	1	Optimización de la actividad propia para la asistencia a pacientes en plazos marcados y minimizar la utilización de recursos y dispositivos externos al Servicio de Salud.
ACTIVIDAD	2	Homogeneizar la organización, el funcionamiento y la formación en los servicios de admisión.
ACTIVIDAD	3	Potenciar la codificación total de los procesos con ingreso en toda la organización, con extracción de conclusiones y actuación en consecuencia.
ACTIVIDAD	4	Adecuación y seguimiento de los procesos de derivación de pacientes a otros centros propios de SESCOAM o de otros servicios de salud o privados a través de las aplicaciones SIFCO y GOA.
OBJETIVO	07	ACCESIBILIDAD DE LA ASISTENCIA SANITARIA ESPECIALIZADA.
ACTIVIDAD	1	Facilitar la de libre elección de especialista.
ACTIVIDAD	2	Facilitar la de segunda opinión diagnóstica, en aquellos casos contemplados en la legislación vigente.
ACTIVIDAD	3	Avanzar en la mejora de la calidad de los informes, tanto en hospitalización como en consultas, técnicas y atención urgente, dando prioridad al formato electrónico.
ACTIVIDAD	4	Valoración de la accesibilidad en base a tasas de procedimientos quirúrgicos por población.
ACTIVIDAD	5	Minimizar los tiempos de respuesta en el acceso a consultas, pruebas diagnósticas e intervenciones quirúrgicas.
ACTIVIDAD	6	Automatización e informatización de los procesos de derivación de pacientes a centros distintos: aplicaciones SIFCO y GOA.
OBJETIVO	08	MEJORA DE LA ATENCIÓN EN SALUD MENTAL SIGUIENDO LAS INDICACIONES DEL PLAN DE SALUD MENTAL DE CASTILLA-LA MANCHA.
ACTIVIDAD	1	Potenciar programas de atención comunitaria.
ACTIVIDAD	2	Plena integración y mejora de las unidades de conductas adictivas. Desarrollar programas de patología dual
ACTIVIDAD	3	Completar los programas de Hospital de Día/tratamiento intensivo ambulatorio Infanto-juvenil. Meta:

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 61 SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 412D ATENCIÓN INTEGRADA DE LA SALUD

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
ACTIVIDAD 4		contar 1 programa por área en 2025. Acción: crear dos en 2023. Creación de un equipo de enlace comunitario por área sanitaria
OBJETIVO 09	MODERNIZACIÓN DE LAS PRESTACIONES SANITARIAS Y POTENCIACIÓN DE ÁREAS DE CONOCIMIENTO.	
ACTIVIDAD 1	Avanzar en telerradiología poniéndola a disposición de todas las áreas sanitarias que la requieran mediante la red virtual de informes de la región	
ACTIVIDAD 2	Potenciar programas de extracción y trasplante de órganos.	
ACTIVIDAD 3	Continuar la aplicación y desarrollo del Plan Regional de Hemoterapia.	
ACTIVIDAD 4	Adecuar la prestación sanitaria de reproducción asistida.	
ACTIVIDAD 5	Transposición a nivel autonómico de los contenidos y recomendaciones de los planes integrales o estrategias de índole nacional.	
ACTIVIDAD 6	Avanzar en Dermatología (DERCAM) poniéndola a disposición de todas las áreas sanitarias.	
ACTIVIDAD 7	Desarrollar una estrategia regional de Enfermedad Renal Crónica (ERC).	
OBJETIVO 10	GESTIÓN MÁS EFICIENTE DE LOS RECURSOS.	
ACTIVIDAD 1	Potenciación de los hospitales de día.	
ACTIVIDAD 2	Desarrollo de la cirugía mayor ambulatoria en todas las gerencias de Atención Integrada y de Atención Especializada de la comunidad.	
ACTIVIDAD 3	Mejora de la resolución de todos los servicios de urgencias	
ACTIVIDAD 4	Monitorización de actividad quirúrgica en jornada ordinaria y continuada.	
ACTIVIDAD 5	Optimización del consumo de estancias hospitalarias	
ACTIVIDAD 6	Monitorización de la actividad de consultas en jornada ordinaria.	
ACTIVIDAD 7	Monitorización de la actividad en exploraciones diagnósticas en jornada ordinaria.	
OBJETIVO 11	MEJORAR LA COORDINACIÓN ENTRE ÁMBITOS ASISTENCIALES.	
ACTIVIDAD 1	Elaboración de vías clínicas Primaria-Hospitalaria	
ACTIVIDAD 2	Gestión conjunta de agendas de citaciones, consultas y pruebas diagnósticas.	
ACTIVIDAD 3	Mejora de disponibilidad de información asistencial entre niveles, aprovechando las tecnologías de la información	
ACTIVIDAD 4	Mantener operativo y mejorar el programa TAOCAM con la incorporación de una nueva versión	
ACTIVIDAD 5	Cumplimentación de recetas al alta y primeras recetas en consultas; cumplimentación de receta electrónica	
OBJETIVO 12	USO RACIONAL DEL MEDICAMENTO Y CONTROL DEL GASTO FARMACÉUTICO.	
ACTIVIDAD 1	Mejorar eficiencia de la prestación farmacéutica mediante la implementación y desarrollo de la estrategia de uso eficiente del medicamento y su difusión a los profesionales en el marco de los contratos de gestión de las gerencias.	

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 61 SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 412D ATENCIÓN INTEGRADA DE LA SALUD

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
ACTIVIDAD	2	Mantenimiento evolutivo del sistema de información de la prestación farmacéutica e integración en los sistemas de información
ACTIVIDAD	3	Integrar el visado de medicamentos en el contexto asistencial.
ACTIVIDAD	4	Mejorar las condiciones de compra y la logística del medicamento y su distribución a los dispositivos sanitarios y sociosanitarios de cada área de salud
ACTIVIDAD	5	Actualización de la guía farmacoterapéutica del SESCOAM e impulsar su seguimiento.
ACTIVIDAD	6	Mejorar los sistemas de prescripción asistida y herramientas de análisis integradas en la HCE.
ACTIVIDAD	7	Diseñar el programa de mejora de utilización de medicamentos en pacientes crónicos con comorbilidad
ACTIVIDAD	8	Elaborar y poner en funcionamiento un plan de formación en farmacoterapia dirigido al personal prescriptor
ACTIVIDAD	9	Elaborar y difundir informes coste/oportunidad de los ensayos clínicos y estudios observacionales en los centros
OBJETIVO	13	MEJORA DE LA EFICIENCIA DEL TRANSPORTE SANITARIO RELATIVA A LOS SERVICIOS URGENTE Y NO URGENTE.
ACTIVIDAD	1	Mejora de la atención sanitaria de urgencias y emergencias
ACTIVIDAD	2	Mejora de la gestión de la urgencia y emergencia sanitaria, comunicaciones y activaciones de los recursos de urgencias y emergencias
ACTIVIDAD	3	Estudio de eficiencia en materia de transporte sanitario
ACTIVIDAD	4	Implicación de todos los agentes intervinientes en el transporte sanitario.
OBJETIVO	14	REORDENACION DE LA ATENCIÓN A LA URGENCIA EXTRAHOSPITALARIA.
ACTIVIDAD	1	Mejora de la eficiencia en la atención a urgencias extrahospitalarias
ACTIVIDAD	2	Creación de un Plan Estratégico Integral de Urgencias y Emergencias en Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	3	El Centro Coordinador de Urgencias realizará asesoramiento al personal sanitario en cualquier parte de la región y derivará el recurso más idóneo en cada caso clínico concreto.
OBJETIVO	15	CREACIÓN DE UN PLAN ESTRATÉGICO INTEGRAL DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS EN CASTILLA-LA MANCHA.
ACTIVIDAD	1	Evaluación de la operación con helicópteros 24 horas al día, 365 días al año para misiones de emergencias con medios aéreos.
ACTIVIDAD	2	Elaboración de procedimientos y protocolos de comunicación y coordinación con las unidades móviles de respuesta
ACTIVIDAD	3	Elaboración y seguimiento de protocolos de actuación y coordinación con otros dispositivos de las demandas de atención urgentes en el centro coordinador 112.
OBJETIVO	16	GARANTÍA Y MEJORA DE LA PRESTACIÓN DE ASISTENCIA DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS EN EL LUGAR DEL INCIDENTE.
ACTIVIDAD	1	Garantizar la adecuada atención a la emergencia sanitaria a través de los recursos físicos disponibles.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 61 SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 412D ATENCIÓN INTEGRADA DE LA SALUD

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
ACTIVIDAD	2	Mejora en los procedimientos de transferencia de pacientes críticos al nivel especializado.
ACTIVIDAD	3	Mantenimiento del seguimiento y control de pacientes trasladados en ambulancia de urgencias.
ACTIVIDAD	4	Mejora en los procedimientos de seguridad clínica y calidad.
OBJETIVO	17	GARANTIA DE ASISTENCIA A DISPOSITIVOS ESPECIALES Y SITUACIONES DE CATÁSTROFE.
ACTIVIDAD	1	Mantenimiento de vehículos de alta movilidad sanitaria en situaciones de catástrofe, accidentes con múltiples víctimas o dispositivos especiales que puedan trasladar recursos humanos y puestos avanzados con su material
ACTIVIDAD	2	Mantenimiento de puestos médicos avanzados.
OBJETIVO	18	INSPECCIÓN SANITARIA Y CONTROL DE LA INCAPACIDAD TEMPORAL.
ACTIVIDAD	1	Actuaciones de control y tutela de las prestaciones sanitarias y Seguridad Social.
ACTIVIDAD	2	Actuaciones para garantizar la calidad de los servicios sanitarios.
ACTIVIDAD	3	Actuaciones de colaboración con otras instituciones públicas
OBJETIVO	19	PROMOVER LA ACTIVIDAD INVESTIGADORA DEL PERSONAL DE LOS CENTROS SANITARIOS LOS PROFESIONALES DE LOS CENTROS SANITARIOS.
ACTIVIDAD	1	Promover la investigación como una dimensión esencial de la actividad del personal sanitario, junto a la práctica clínica y la formación continuada.
ACTIVIDAD	2	Incrementar el reconocimiento de la labor investigadora y apoyar y facilitar el tiempo necesario para la investigación
ACTIVIDAD	3	Facilitar vías de comunicación y coordinación institucionalizadas entre investigadores de los distintos centros del SESCO y de la Consejería de Sanidad
ACTIVIDAD	4	Mantener la contratación estable de los investigadores a tiempo completo que trabajan en centros del SESCO
ACTIVIDAD	5	Mantener y potenciar el programa de intensificación (liberación a tiempo parcial) de las investigadoras e investigadores excelentes con proyectos nacionales o internacionales activos.
OBJETIVO	20	MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ASISTENCIA SANITARIA CON LA INTRODUCCIÓN DE MODELOS Y HERRAMIENTAS DE GESTIÓN.
ACTIVIDAD	1	. Adecuada gestión de la actividad y competencias de los profesionales miembros de la bolsa de auditores internos del SESCO
ACTIVIDAD	2	Coordinación de los procesos de auditoría interna y externa a nivel regional para garantizar el mantenimiento de la certificación conforme al estándar ISO 9001:2015.
ACTIVIDAD	3	Formación y asesoramiento en la mejora de la gestión de procesos, evaluación de resultados y apoyo en la implantación y mantenimiento del estándar ISO 9001:2015, a través de actividades de consultoría in-situ, favoreciendo el abordaje de procesos asistenciales.
OBJETIVO	21	MEJORA DE LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO EN EL ÁMBITO DE LA CALIDAD.
ACTIVIDAD	1	Formación y asesoramiento para la implantación de diferentes modelos y herramientas de gestión ajustados a las demandas de las Gerencias (EFQM y Joint Commission International, UNE 179003:2015,

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 61 SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 412D ATENCIÓN INTEGRADA DE LA SALUD

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
		Metodología Lean, herramientas para la gestión de proyectos#).
ACTIVIDAD	2	Formación y asesoramiento en el acceso a la evidencia y la difusión del conocimiento en el ámbito de la gestión de la calidad
OBJETIVO	22	DESARROLLAR LA ESTRATEGIA DE SEGURIDAD DEL PACIENTE.
ACTIVIDAD	1	Acciones de seguimiento y apoyo a las Unidades Funcionales de Gestión de Riesgos Clínicos (UFGRC) en cada gerencia del SESCAM.
ACTIVIDAD	2	Realización de encuesta de percepción de la cultura seguridad del paciente en al menos una gerencia del SESCAM.
ACTIVIDAD	3	Formación en seguridad del paciente.
ACTIVIDAD	4	Reuniones con los referentes de (SiNASP) de las gerencias del SESCAM.
ACTIVIDAD	5	Acciones de apoyo y seguimiento a las gerencias para la implantación de prácticas seguras.
OBJETIVO	23	MEJORA CONTINUA DE LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN A PACIENTES.
ACTIVIDAD	1	Acciones de gestión, con los Servicios de Atención a Pacientes de las gerencias, para avanzar en programas específicos (manual de atención a pacientes, banco de buenas prácticas y carta de servicios
ACTIVIDAD	2	Formación y asesoramiento para la implantación del nuevo tramitador de reclamaciones y consultas.
ACTIVIDAD	3	Formación en estrategias y habilidades para la atención a pacientes.
ACTIVIDAD	4	Gestión de la realización de encuestas de calidad percibida en las diferentes Gerencias.
OBJETIVO	24	CREAR ESTRATEGIAS DE CONTINUIDAD DE CUIDADOS EN COLABORACIÓN CON ATENCIÓN PRIMARIA Y A HOSPITALARIA.
ACTIVIDAD	1	1 Integración y seguimiento del sistema de Mambrino XXI y Turriano para la generación de cita automática en la agenda de enfermería de Atención Primaria en las altas hospitalarias, cuando esta cita esté indicada
ACTIVIDAD	2	Monitorizar la implantación del formulario - informe de alta de enfermería en Mambrino XXI de todos los hospitales del SESCAM
OBJETIVO	25	IMPLANTAR LA ORDEN DE PRESCRIPCIÓN DE ENFERMERÍA.
ACTIVIDAD	1	Adaptación del sistema de registro y emisión en el aplicativo Fierabras - Turriano.
ACTIVIDAD	2	Adaptación sistema de registro y emisión en el aplicativo Farmatools - Mambrino XXI.
OBJETIVO	26	DESPLEGAR PLANES/ESTRATEGIAS DE CUIDADOS PARA LA ATENCIÓN A PACIENTES CRÓNICOS Y FRÁGILES Y SUS FAMILIARES.
ACTIVIDAD	1	Creación e impulso y/o creación de las Unidades de Continuidad Asistencial UCA, en base al modelo de atención comunitaria.
ACTIVIDAD	2	Estandarización del cuidado y seguimiento del paciente crónico complejo en todos los ámbitos asistenciales.
ACTIVIDAD	3	Estandarización de la gestión de las Unidades de apoyo de atención primaria.
OBJETIVO	27	PROMOCIONAR CUIDADOS BASADOS EN LA EVIDENCIA.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 61 SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 412D ATENCIÓN INTEGRADA DE LA SALUD

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
ACTIVIDAD	1	Creación del Centro (Host) Autonómico Coordinador de Centros Comprometidos con la Excelencia en Cuidados.
ACTIVIDAD	2	Gestión y resolución de la Convocatoria Autonómica de presentación de candidaturas para Centro Comprometido con la Excelencia en Cuidados.
ACTIVIDAD	3	Apoyo a la implantación de guías de excelencia en cuidados en las Gerencias.
ACTIVIDAD	4	Gestión de auditorías para la acreditación como centros comprometidos con la excelencia en cuidados.
ACTIVIDAD	5	Organización de la estructura formativa en cuidados basados en la evidencia.
ACTIVIDAD	6	Investigación en cuidados basados en la evidencia.
OBJETIVO	28	ACTUACIONES DIRIGIDAS A LA ESTRATEGIA REGIONAL FRENTE A LA DESPOBLACIÓN.
ACTIVIDAD	1	Diseño de una red de puntos de atención continuada, con el fin de asegurar una atención sanitaria URGENTE efectiva, en zonas de difícil acceso.
ACTIVIDAD	2	Adaptación de recursos sanitarios a cada ámbito geográfico.
ACTIVIDAD	3	Definir puestos de difícil cobertura y establecer medidas para incentivar la prestación de servicios en dichos puestos
ACTIVIDAD	4	Videoconsultas entre profesionales y usuarios en Atención Primaria.
ACTIVIDAD	5	Electrocardiografía digital en los centros sanitarios de las zonas afectadas por la despoblación.
ACTIVIDAD	6	Interconsultas no presenciales, aprovechando las nuevas tecnologías, entre atención primaria y hospitalaria e interhospitalaria para evitar desplazamientos innecesarios de pacientes y acelerar la resolución de los casos
ACTIVIDAD	7	Garantizar el acceso a las prestaciones a toda la ciudadanía en igualdad de condiciones, con independencia de su lugar de residencia, con facilitación de horarios de las citas, teniendo en cuenta la no disponibilidad, declarada pero objetivable, de transporte público y la futura implementación de transporte público a demanda por la Consejería de Fomento.
ACTIVIDAD	8	Diseño y puesta en marcha de programas específicos para la atención en domicilio, buscando acercar la atención sanitaria básica en las zonas rurales afectadas por despoblación.
ACTIVIDAD	9	Puesta en marcha del Plan de Atención al Paciente Crónico Complejo, facilitando su seguimiento.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 61 SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 521B DESARROLLO DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	INFORMATIZACIÓN DE ATENCIÓN PRIMARIA.
ACTIVIDAD	1	Ampliación de las funcionalidades del proyecto Turriano, añadiéndose seguimiento del paciente crónico, y seguimiento de programas de cribado.
ACTIVIDAD	2	Proyecto BDCAP: Base de datos clínicos de Atención Primaria para el Sistema Nacional de Salud. Revisión
ACTIVIDAD	3	Extensión de App de captura y registro de imágenes dermatológicas.
ACTIVIDAD	4	Proyecto BIFAP: Base de datos para la Investigación Farmacoepidemiológica en Atención Primaria. Información COVID, defunciones.
OBJETIVO	02	INFORMATIZACIÓN DE ATENCIÓN HOSPITALARIA (HOSPITALES Y CENTROS DE ESPECIALIDADES, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO).
ACTIVIDAD	1	Extensión de las funcionalidades de Mambrino XXI con las aplicaciones departamentales creando un conjunto integrado
ACTIVIDAD	2	Implantación sistema de información del servicio de valoración oncológica.
ACTIVIDAD	3	Implantación de un Sistema de Información de Laboratorios regional.
ACTIVIDAD	4	Implantación de un URES (unidad regional de resultados en salud) regional.
ACTIVIDAD	5	Migración de los sistemas de información al nuevo Hospital de Toledo.
ACTIVIDAD	6	Dotación de infraestructura tecnológica y puestos de trabajo para los centros sanitarios del SESCAM.
ACTIVIDAD	7	Dotación de infraestructura Atención de la demanda de equipamiento derivado de la implantación de equipamiento incluido en el proyecto de la red VARIS.
ACTIVIDAD	8	Atención de las necesidades de renovación y nuevas unidades de Sistemas de Alimentación Ininterrumpida, de los distintos centros sanitarios del SESCAM. Dotación de equipamiento en materia de sistemas, comunicaciones y puesto de trabajo, en relación a necesidades originadas por la implantación de proyectos asistenciales, así como el crecimiento de instalaciones en los centros sanitarios del SESCAM.
OBJETIVO	03	HISTORIA CLÍNICA Y GESTIÓN DE LA MISMA EN ATENCIÓN HOSPITALARIA.
ACTIVIDAD	1	Traslado y puesta en marcha de la HCE normalizada del Complejo Hospitalario de Toledo al Nuevo Hospital.
ACTIVIDAD	2	Normalización de los documentos clínicos de Mambrino XXI
ACTIVIDAD	3	Extensión del proyecto ICE: Informe Clínico Electrónico de Urgencias y Emergencias
ACTIVIDAD	4	Normalización de los procesos relacionados con el catálogo de prestaciones en Mambrino XXI
ACTIVIDAD	5	Evolución tecnológica del proyecto YKONOS: Red de Imagen Digital y Bioseñales
ACTIVIDAD	6	Extender y potenciar el uso del proyecto HCD-SNS en los centros del SESCAM. Y su conexión con el proyecto CEF de la Unión Europea, fase 3 del proyecto Epsos para el intercambio real de datos y recetas médicas en Europa.
ACTIVIDAD	7	Implantación de procesos asistenciales en la herramienta corporativa de procesos

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 61 SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 521B DESARROLLO DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
ACTIVIDAD	8	Implantación de una herramienta de Gestión de Datos Maestros (MDM) que permita construir un índice maestro de pacientes que facilite el tratamiento de todos los datos de salud relativos a un/a paciente.
ACTIVIDAD	9	Implantación de la aplicación de registro e información de dosis por radiaciones ionizantes.
ACTIVIDAD	10	Desarrollo del proyecto de Historia Clínica Electrónica normalizada e interoperable y multicentro. Proyecto ISOHCE.
ACTIVIDAD	11	Iniciar un nuevo proyecto de un Módulo de información E-clinic.
ACTIVIDAD	12	Iniciar un nuevo proyecto de sistema de información regional de gestión de citas, agendas, recursos, y de admisión en red
ACTIVIDAD	13	Puesta en marcha del proyecto Sistema Español de Verificación de Medicamentos (Sevem).
ACTIVIDAD	14	Puesta en marcha del proyecto Visita Médica.
OBJETIVO	04	CONSOLIDACIÓN Y EXTENSIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE ÁMBITO GENERAL.
ACTIVIDAD	1	Definición de las estrategias de gestión y gobernanza del dato. Con especial interés en su adaptación a la igualdad de género.
ACTIVIDAD	2	Reorganización de las páginas web/intranet de las gerencias. Dotación de los recursos necesarios para la modernización de las páginas web y portales de internet corporativos, homogeneizando la imagen y la tecnología utilizada por las mismas.
ACTIVIDAD	3	Revisión de los procedimientos de confidencialidad y seguridad de la información. Definición de los circuitos de gestión de usuarios.
ACTIVIDAD	4	Proyecto paciente-ciudadanía 360º sobre la información clínica-asistencial de cada paciente de Castilla-La Mancha
ACTIVIDAD	5	Proyecto de renovación del ERP, Enterprise Resource Planning, "Planeamiento de Recursos Empresariales" para la gestión de la logística, suministro y Gestión económico financiera.
ACTIVIDAD	6	Dotación de equipamiento necesario para el desarrollo del teletrabajo en el Servicio de Salud de Castilla-La Mancha
ACTIVIDAD	7	Implantación de nuevos sistemas de información: sistemas de gestión de la formación especializada (DGRRHH) y el de Gestión de la Calidad ISO 9001:2015 (DGAS).
ACTIVIDAD	8	Implantación de la herramienta Oracle Analytics de descubrimiento de datos dentro del proyecto Montesinos.
ACTIVIDAD	9	Implantación de un sistema de identificación, catalogación, inventario y análisis de vulnerabilidades de los dispositivos médicos conectados a la red del SESCOAM.
ACTIVIDAD	10	Implantación de una herramienta de doble factor de autenticación para acceso seguro a los sistemas
ACTIVIDAD	11	Implantación de una herramienta de auditoría de directorios activos.
ACTIVIDAD	12	Implantación de una herramienta GRC (Gobernanza, Riesgo y Cumplimiento).
ACTIVIDAD	13	Soporte y mantenimiento del Sistema de Gestión de Identidades
ACTIVIDAD	14	Dotación de servicio de autenticación y firma electrónica centralizada.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 61 SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 521B DESARROLLO DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
ACTIVIDAD	15	Soporte y mantenimiento de Portafirmas Electrónico.
ACTIVIDAD	16	Integración de aplicaciones del SESCOAM en el Sistema de Gestión de Identidades
ACTIVIDAD	17	Implantación y mejora del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información con la contratación de una Oficina Técnica de Seguridad de la Información de apoyo para Cumplimiento y Gestión de Riesgos
ACTIVIDAD	18	Contratación de servicio de análisis de vulnerabilidades y pentesting de los sistemas EU Patient Summary (Resumen de Paciente de la Unión Europea) y ePrescription / eDispensation.
ACTIVIDAD	19	Implantación regional del sistema de contabilidad analítica y gestión de costes.
ACTIVIDAD	20	Incorporación al Registro Estatal de Profesionales Sanitarios para la planificación y coordinación de las políticas de recursos humanos.
ACTIVIDAD	21	
OBJETIVO	05	DEFINICIÓN DE LA ARQUITECTURA TECNOLÓGICA DE LOS CENTROS DE PROCESOS DE DATOS DEL SESCOAM.
ACTIVIDAD	1	Definición de ARQUITECTURA TECNOLÓGICA.
ACTIVIDAD	2	Puesta en marcha del nuevo escenario de las comunicaciones corporativas del SESCOAM.
ACTIVIDAD	3	Definición nuevo modelo de IMAGEN MÉDICA.
ACTIVIDAD	4	Virtualización del puesto de trabajo.
OBJETIVO	06	IMPLANTACIÓN DE NUEVOS SISTEMAS.
ACTIVIDAD	1	Extensión de la red de iECG en AP.
ACTIVIDAD	2	Implantación en AP de ecógrafos.
ACTIVIDAD	3	Inicio de desarrollo de sistemas de seguimiento de pacientes crónicos en AP.
ACTIVIDAD	4	Inicio de desarrollo de plataforma de telerehabilitación en el ámbito de AP.
ACTIVIDAD	5	Implantación de la IA en radiología de torax para ayuda al diagnóstico.
ACTIVIDAD	6	Implantación de un sistema de ayuda a la codificación de indicadores clínicos en AP.
ACTIVIDAD	7	Implantación de un sistema centralizado e integrado con la HCE de alergias y alertas sobre pacientes.
ACTIVIDAD	8	Nuevo sistema de prescripción electrónica, control en la administración de fármacos y unificación de catálogos farmacoterapéuticos en el ámbito de AE.
ACTIVIDAD	9	Implantación de un sistema especializado e integrado con la HCE de prescripción onco-hematológico.
ACTIVIDAD	10	Desarrollo del portal farmacoterapéutico del paciente integrado con el portal Mi Salud Digital.
ACTIVIDAD	11	Desarrollo de herramienta de reporte de gasto farmacoterapéutico desglosado.
ACTIVIDAD	12	Ampliación de los servicios de receta interoperable.

— PROYECTO DE LEY —

PRESUPUESTOS GENERALES

20/23



2.4.3. INDICADORES POR OBJETIVO

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 61 SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 411B GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN SANITARIA

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	PLANIFICACIÓN, DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN ECONÓMICA Y PRESUPUESTARIA.		
INDICADOR	1	Instrucciones y normativa en materia económica	INSTRUCCIONES	6
INDICADOR	2	Propuesta de Anteproyecto de Presupuestos	DOCUMENTOS	1
INDICADOR	3	Tramitación de los contratos de gestión	DOCUMENTOS	17
INDICADOR	4	Tramitación de expedientes de modificación y desconcentración de crédito	EXPEDIENTES	1.460
INDICADOR	5	Informes sobre estado de ejecución del presupuesto de gastos	INFORMES	24
INDICADOR	6	Informes mensuales de facturación a terceros	INFORMES	12
INDICADOR	7	Informes sobre coste/actividad en centros de Atención Sanitaria	INFORMES	50
INDICADOR	8	Documento de elaboración por programas	DOCUMENTOS	1
INDICADOR	9	Seguimiento de las actuaciones incluidas en la Estrategia frente a la Despoblación en CLM	ESTUDIO/INFORME	2
OBJETIVO	02	PROGRAMACIÓN Y GESTIÓN DE LA COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS CENTROS DEPENDIENTES DEL SESCAM		
INDICADOR	1	Elaboración de instrucciones y modelos de pliegos	DOCUMENTOS	10
INDICADOR	2	Expedientes de contratación centralizada	EXPEDIENTES	10
INDICADOR	3	Informes sobre prestación de servicios y suministro	INFORMES	80
INDICADOR	4	Tramitación de expedientes de contratación	EXPEDIENTES	100
INDICADOR	5	Realización de mesas de contratación	MESAS	120
INDICADOR	6	Emisión de informes sobre inversiones	INFORMES	5
OBJETIVO	03	COORDINACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LOS SS.CC. DEL SESCAM.		
INDICADOR	1	Expedientes reintegro gastos: revisión, propuestas, resoluciones	EXPEDIENTES	504
INDICADOR	2	Informes, facturas, contratos menores, caja pagadora	INFORMES	408
INDICADOR	3	Gestión documentación y coordinación servicios régimen interno	DOCUMENTOS	53.350
INDICADOR	4	Contratación SS.CC.: informes, memorias, pliegos, comités	EXPEDIENTES	403
OBJETIVO	04	ASESORAMIENTO JURÍDICO DE LOS SERVICIOS CENTRALES Y PERIFÉRICOS DEL SESCAM.		

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 61 SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 411B GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN SANITARIA

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR 1	Organización y coordinación de servicios jurídicos centrales y periféricos	REUNIONES	6
INDICADOR 2	Asesoramiento jurídico y desarrollo normativo	INFORMES	350
INDICADOR 3	Propuesta y resolución de recursos	RESOLUCIONES	140
INDICADOR 4	Propuesta y resolución de reclamaciones de responsabilidad patrimonial	RESOLUCIONES	230
INDICADOR 5	Convenios de colaboración con entidades públicas y privadas	CONVENIOS	80
INDICADOR 6	Tramitación de asistencias letradas	ACTUACIONES	60
INDICADOR 7	Bastanteos y asistencia a mesas	ACTUACIONES	190
INDICADOR 8	Ficheros automatizados de carácter personal	FICHEROS	14
INDICADOR 9	Publicación del Boletín de Derecho Sanitario y Bioética	BOLETINES	10
INDICADOR 10	Publicaciones en materia de Igualdad de Género en el Boletín de Derecho Sanitario y Bioética	BOLETINES	1
INDICADOR 11	Gestión del Portal de Transparencia y Buen Gobierno del SESCAM	ACTUACIONES	196
INDICADOR 12	Tramitación de las solicitudes de acceso a la información en materia de transparencia	RESOLUCIONES	45
INDICADOR 13	Tramitación de convocatorias en materia de recursos humanos	RESOLUCIONES	80
INDICADOR 14	Actuaciones en materia de simplificación administrativa	ACTUACIONES	15
INDICADOR 15	Actuaciones en materia de administración electrónica	ACTUACIONES	25
INDICADOR 16	Lenguaje inclusivo en las actuaciones e instrumentos jurídicos de los servicios centrales y periféricos del SESCAM	PORCENTAJE	60
OBJETIVO 05	LENGUAJE INCLUSIVO.		
INDICADOR 1	Lenguaje Inclusivo en los informes, solicitudes, normativa y documentación de los serv centrales y periféricos del SESCAM	PORCENTAJE	60
OBJETIVO 06	DATOS DESAGREGADOS POR SEXO.		
INDICADOR 1	Desagregar la variable sexo en los sistemas de recogida de información	PORCENTAJE	80

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 61 SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 412C SELECCIÓN Y FORMACIÓN DEL PERSONAL SANITARIO

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	GESTION Y ORDENACION DEL PERSONAL DE INSTITUCIONES SANITARIAS.		
INDICADOR	1	Proyectos de normas en materia de personal	DISPOSICIONES	3
INDICADOR	2	Proyectos de normas en materia de personal	RESOLUCIONES	700
INDICADOR	3	Estudio y definición de plazas singularizadas y mapas competenciales	ACTUACIONES	5
INDICADOR	4	Estudio y definición de las categorías profesionales	PROYECTOS	6
INDICADOR	5	Gestión de la ejecución de sentencias	DOCUMENTOS	15
INDICADOR	6	Procesos selectivos personal Estatutario fijo	DOCUMENTOS	380
INDICADOR	7	Gestión del concurso permanente de la Escala Superior y Técnica de Sanitarios/as Locales	RESOLUCIONES	4
INDICADOR	8	Manual de vacaciones, permisos y licencias	ACTUACIONES	4
INDICADOR	9	Gestión Pacto movilidad interna en Atención Especializada	CONVOCATORIA	15
INDICADOR	10	Gestión Pacto movilidad interna en Atención Primaria	CONVOCATORIA	14
INDICADOR	11	Gestión Pacto movilidad interna en GUETS	CONVOCATORIA	1
INDICADOR	12	Control y supervisión de jefaturas asistenciales	DOCUMENTOS	80
INDICADOR	13	Procesos de provisión de puestos directivos	CONVOCATORIA	4
INDICADOR	14	Concurso de traslados personal estatutario fijo	CONVOCATORIA	2
INDICADOR	15	Análisis y oferta de plazas de FSE para 2022/23	DOCUMENTOS	1
INDICADOR	16	Instrucciones aplicación medidas nuevo Plan Concilia	ACTUACIONES	2
OBJETIVO	02	CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA INFORMÁTICO INTEGRAL Y CORPORATIVO DE RECURSOS HUMANOS EN TODAS LAS GERENCIAS DEL SESCOG.		
INDICADOR	1	Mantenimiento y desarrollo de nuevas funcionalidades	ACTUACIONES	6
INDICADOR	2	Integración con otros sistemas de información	ACTUACIONES	4
INDICADOR	3	Digitalización de expedientes	ACTUACIONES	2
OBJETIVO	03	SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS.		
INDICADOR	1	Diseñar la metodología del Diagnóstico de RRHH	REUNIONES	10
INDICADOR	2	Documento del Diagnóstico de RRHH	DOCUMENTOS	1
INDICADOR	3	Diseño del Dashboard de la Gestión de RRHH	REUNIONES	15
INDICADOR	4	Realización de informes, estudios y propuestas	DOCUMENTOS	120
INDICADOR	5	Realización de memoria anual de la Dirección General	DOCUMENTOS	1

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 61 SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 412C SELECCIÓN Y FORMACIÓN DEL PERSONAL SANITARIO

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	04	IMPLANTACIÓN DEL PACTO DE SELECCIÓN DE PERSONAL TEMPORAL EN LAS INSTITUCIONES SANITARIAS DEL SESCOAM EN EL MARCO DE LA GE		
INDICADOR	1	Apertura de plazos para la presentación de solicitudes de actualización de méritos y apertura de plazo extraordinario 23	RESOLUCIONES	2
INDICADOR	2	Diseñar e implementar en la aplicación SELECTA funcionalidades y modificaciones	ACTUACIONES	25
INDICADOR	3	Desarrollo informático	ACTUACIONES	1
INDICADOR	4	Realizar análisis y seguimiento correctivo de la aplicación informática SELECTA	ACTUACIONES	10
INDICADOR	5	Elaborar protocolos, instrucciones y manuales en relación a la gestión del personal temporal del SESCOAM	DOCUMENTOS	2
INDICADOR	6	Fomentar la participación y la comunicación con las Gerencias y Sindicatos	ACTUACIONES	2
INDICADOR	7	Favorecer la aprobación de modificaciones necesarias en el Pacto aprobadas en la Comisión de Seguimiento	REUNIONES	3
INDICADOR	8	Resolución de las Convocatorias ordinarias 2021, 2022 y extraordinaria 2022	RESOLUCIONES	6
INDICADOR	9	Publicación de los listados de las convocatorias	DOCUMENTOS	6.400
OBJETIVO	05	CONSOLIDACIÓN DE LA WEB CORPORATIVA DE RECURSOS HUMANOS.		
INDICADOR	1	Actualización y mantenimiento de contenidos web Sescam	ACTUACIONES	10
INDICADOR	2	Consolidación y desarrollo del e-portal	ACTUACIONES	7
OBJETIVO	06	FOMENTO Y ORDENACIÓN DE LAS RELACIONES CON LAS ORGANIZACIONES SINDICALES.		
INDICADOR	1	Mesas sectoriales, técnicas y otras reuniones (incluye internas preparatorias)	REUNIONES	70
INDICADOR	2	Protocolos de actuación huelgas y conflictos	DOCUMENTOS	1
INDICADOR	3	Análisis módulo sistema informático	ACTUACIONES	10
INDICADOR	4	Protocolo de gestión elecciones sindicales	DOCUMENTOS	1
INDICADOR	5	Manuales instrucciones procesos electorales	DOCUMENTOS	1
INDICADOR	6	Implantación protocolo de seguimiento	DOCUMENTOS	2
INDICADOR	7	Elecciones Órganos Representación Unitaria ORU. Coordinación Reg. Reuniones preparatorias con	REUNIONES	2

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 61 SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 412C SELECCIÓN Y FORMACIÓN DEL PERSONAL SANITARIO

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
		organizaciones sindicales		
INDICADOR	8	Recursos materiales	ACTUACIONES	10
INDICADOR	9	Comunicaciones Gerencias	ACTUACIONES	10
INDICADOR	10	Comunicaciones Sindicatos	ACTUACIONES	10
INDICADOR	11	Actos generales	ACTUACIONES	10
INDICADOR	12	Actualización crédito.	ACTUACIONES	20
OBJETIVO	07	GESTIÓN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES DEL SESCOAM.		
INDICADOR	1	Dirección funcional y vigilancia de la salud	DOCUMENTOS	2
INDICADOR	2	Coordinación y unificación de actuaciones preventivas	DOCUMENTOS	5
INDICADOR	3	Coordinación y unificación de actuaciones preventivas	DOCUMENTOS	1
INDICADOR	4	Participación y seguimiento Grupos de trabajo, comisiones técnicas y órganos	ACTIVIDADES	12
INDICADOR	5	Participación y seguimiento Grupos de trabajo, comisiones técnicas y órganos	ACTUACIONES	15
INDICADOR	6	Revisión y elaboración de procedimientos Plan PERSEO Procedimientos	PROCEDIMIENTOS	3
INDICADOR	7	Memoria anual y planificación preventiva regional y Áreas	DOCUMENTOS	10
INDICADOR	8	Herramienta informática gestión prevención	APLICACIÓN	4
INDICADOR	9	Analizar la variable sexo en las aplicaciones del SPLR	APLICACIÓN	4
INDICADOR	10	Analizar la variable sexo en las aplicaciones del SPLR	INCORPORACIONES	1
INDICADOR	11	Elaboración e impartición de cursos de formación en PRL a nivel regional	NÚMERO	5
INDICADOR	12	Elaboración e impartición de cursos de formación en PRL a nivel regional	DOCUMENTOS	5
INDICADOR	13	Campaña de vacunaciones	ACTUACIONES	2
OBJETIVO	08	CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE GESTION INTEGRAL DE LA FORMACION CONTINUADA DEL SESCOAM.		
INDICADOR	1	Nuevos desarrollos y mantenimiento SOFOS	ACTUACIONES	3
INDICADOR	2	Mantenimiento de la aplicación SOFOS	ACTUACIONES	3
INDICADOR	3	Estudio e implementación nuevos informes SOFOS	DOCUMENTOS	2
OBJETIVO	09	NORMALIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE LA FORMACIÓN CONTINUADA CENTRALIZADA Y DESCENTRALIZADA DEL SESCOAM.		

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 61 SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 412C SELECCIÓN Y FORMACIÓN DEL PERSONAL SANITARIO

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR	1	Actualización Agenda Formación Continua	ACTUACIONES	2
INDICADOR	2	Guía del Plan Anual de formación	DOCUMENTOS	2
INDICADOR	3	Potenciar funciones responsables de formación	REUNIONES	2
OBJETIVO	10	CONSOLIDACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DE LAS UNIDADES DE FORMACIÓN CONTINUADA COMO UNIDADES DE APOYO Y GESTIÓN.		
INDICADOR	1	Consolidar Red de Formación	REUNIONES	2
INDICADOR	2	Establecer mecanismos de coordinación	REUNIONES	2
INDICADOR	3	Consolidar Comisiones Formación	REUNIONES	2
INDICADOR	4	Revisión recursos unidades formación	REUNIONES	2
OBJETIVO	11	MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE LA FORMACIÓN CONTINUADA Y FOMENTO DE NUEVAS METODOLOGÍAS DE FORMACIÓN.		
INDICADOR	1	Implantar programas formativos	ACTUACIONES	3
INDICADOR	2	Fomento de la formación telepresencial. Desarrollo para personal sanitario en el ámbito rural	ACTUACIONES	2
INDICADOR	3	Fomento y ampliación oferta formativa on-line. Desarrollo para el personal sanitario en el ámbito rural	DOCUMENTOS	1
INDICADOR	4	Ampliación formación a gestión y servicios	DOCUMENTOS	1
INDICADOR	5	Catálogo acciones formativas centralizadas	DOCUMENTOS	1
INDICADOR	6	Consolidación nueva plataforma on-line Moodle	ACTUACIONES	2
OBJETIVO	12	FOMENTO DE LA CALIDAD EN LA FORMACIÓN CONTINUADA.		
INDICADOR	1	Definir los criterios de calidad en las acciones formativas	DOCUMENTOS	2
INDICADOR	2	Evaluación acciones formativas	MEMORIAS	1
INDICADOR	3	Fomento acciones formativas acreditadas	DOCUMENTOS	1
INDICADOR	4	Acuerdos con la Comisión Formación Continuada Actuaciones	ACTUACIONES	1
OBJETIVO	13	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y OTROS PROYECTOS FORMATIVOS DE LA FAMILIA PROFESIONAL DE SANIDAD.		
INDICADOR	1	Convocatorias de reuniones de la Comisión Mixta	DOCUMENTOS	1
INDICADOR	2	Actualización de los convenios específicos	DOCUMENTOS	4
OBJETIVO	14	REVISIÓN, RENOVACIÓN, AMPLIACIÓN Y DESARROLLO DE LOS ACUERDOS DE COOPERACIÓN CON UNIVERSIDADES.		
INDICADOR	1	Revisión de acuerdos con UCLM y UAH	DOCUMENTOS	2

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 61 SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 412C SELECCIÓN Y FORMACIÓN DEL PERSONAL SANITARIO

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR 2	Actualización modelo de convenio del SESCOAM	DOCUMENTOS	1
OBJETIVO 15	MEJORAR LA GESTIÓN DE LA DOCENCIA ACREDITADA DE ESPECIALISTAS EN CIENCIAS DE LA SALUD EN LOS CENTROS DEL SESCOAM.		
INDICADOR 1	Revisión dotación recursos unidades docentes	DOCUMENTOS	16
INDICADOR 2	Definición objetivos e indicadores anuales	PORCENTAJE	100
INDICADOR 3	Porcentaje de centros docentes con el nuevo sistema de gestión de la docencia implantado	PORCENTAJE	50
OBJETIVO 16	DESARROLLO DEL DECRETO DE FORMACIÓN SANITARIA ESPECIALIZADA DE CASTILLA LA MANCHA.		
INDICADOR 1	Propuesta de designación, funciones y evaluación de los Jefes de Estudios y Tutores	DOCUMENTOS	2
INDICADOR 2	Centros con planes de gestión de calidad docente	PORCENTAJE	100
OBJETIVO 17	MEJORAR EL FUNCIONAMIENTO DE LAS BIBLIOTECAS.		
INDICADOR 1	Análisis de los recursos y organización de las Bibliotecas	DOCUMENTOS	1
INDICADOR 2	Bibliotecas que prestan todos los servicios bibliotecarios básicos	PORCENTAJE	75
INDICADOR 3	Nº de reuniones de la Comisión de Bibliotecas	REUNIONES	3
OBJETIVO 18	INTEGRAR LA DOCENCIA EN LA PRÁCTICA CLÍNICA DE LOS PROFESIONALES DE LOS CENTROS SANITARIOS.		
INDICADOR 1	Fijación de objetivos docentes en las Gerencias	GERENCIAS	14
INDICADOR 2	Acreditación de centros y unidades docentes	DOCUMENTOS	2
INDICADOR 3	Horas de formación de tutores en cada unidad	NÚMERO	20
INDICADOR 4	Horas reconocidas de tutorización por cada tutor	NÚMERO	50
OBJETIVO 19	LENGUAJE INCLUSIVO.		
INDICADOR 1	Guía de buenas prácticas	PORCENTAJE	100
INDICADOR 2	Uso de lenguaje inclusivo en la aplicación SELECTA y manuales	ACTUACIONES	2

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 61 SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 412D ATENCIÓN INTEGRADA DE LA SALUD

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	PLANIFICACIÓN, COORDINACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA ACTIVIDAD ASISTENCIAL Y DE LAS PRESTACIONES SANITARIAS.		
INDICADOR	1	Programación y planificación de la Asistencia Sanitaria	DOCUMENTOS	25
INDICADOR	2	Elaboración de los contratos de gestión	DOCUMENTOS	18
INDICADOR	3	Elaboración de informes	INFORMES	45
INDICADOR	4	Reuniones y mesas de trabajo	REUNIONES	84
OBJETIVO	02	ADECUACIÓN DE LA ACTIVIDAD ASISTENCIAL EN ATENCIÓN PRIMARIA.		
INDICADOR	1	Localidades de más de 5.000 habitantes con consulta de tarde	PORCENTAJE	60
INDICADOR	2	Consultorios locales con más de un facultativo con cita previa	PORCENTAJE	100
INDICADOR	3	Consultas atendidas por médicos en Atención Primaria	CONSULTAS	13023.232
INDICADOR	4	Consultas atendidas por pediatras en Atención Primaria	CONSULTAS	1.491.244
INDICADOR	5	Consultas atendidas por enfermeros en Atención	CONSULTAS	11964.464
INDICADOR	6	Consultas atendidas por puntos de atención continuada	CONSULTAS	2.257.296
INDICADOR	7	Consultas atendidas por unidades de salud bucodental	CONSULTAS	376.826
INDICADOR	8	Sesiones atendidas por unidades de Fisioterapia	PROCESOS	571.804
INDICADOR	9	Consultas atendidas por matronas de Atención	CONSULTAS	313.574
INDICADOR	10	Zonas básicas con control TAO Digitopunción	PORCENTAJE	100
INDICADOR	11	Derivaciones ajustadas al estándar de Atención especializada	PORCENTAJE	90
INDICADOR	12	Procedimientos de cirugía menor ambulatoria realizados mínimo en Centros de Salud	PORCENTAJE	65
OBJETIVO	03	POTENCIACIÓN DE LA ASISTENCIA DOMICILIARIA.		
INDICADOR	1	Promedio de visitas domiciliarias por enfermero y día	ACTUACIONES	2
INDICADOR	2	Pacientes de alta hospitalaria con visita de continuidad asistencial indicada	PORCENTAJE	90
INDICADOR	3	Visitas domiciliarias dirigidas al asesoramiento y capacitación del cuidador	PORCENTAJE	50
INDICADOR	4	Atención domiciliaria del puerperio inmediato	PORCENTAJE	50
INDICADOR	5	Visitas domiciliarias para valoración integral del paciente y cuidador por inmovilizado-año	ACTUACIONES	2

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 61 SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 412D ATENCIÓN INTEGRADA DE LA SALUD

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	04	ADECUACIÓN DE LA CARTERA DE SERVICIOS EN ATENCIÓN PRIMARIA.		
INDICADOR	1	Áreas con programas prevención y detección de malos tratos	NÚMERO	14
INDICADOR	2	Áreas con unidad ambulatoria de tratamiento del tabaquismo	NÚMERO	14
INDICADOR	3	Áreas con unidad ambulatoria de tratamiento del alcoholismo	NÚMERO	14
INDICADOR	4	Áreas con aplicación del Decreto 273/2004	NÚMERO	14
INDICADOR	5	Niños de 0 a 14 años incluidos en programas de revisión de salud infantil	PACIENTES	252.030
INDICADOR	6	Niños de 0 a 14 años incluidos en programas de	PACIENTES	252.030
INDICADOR	7	Captación y valoración inicial de mujeres embarazadas	PORCENTAJE	90
INDICADOR	8	Captación y valoración inicial de mujeres embarazadas	PORCENTAJE	73
INDICADOR	9	Población incluida en programa de atención a pacientes inmovilizados	PACIENTES	10.884
INDICADOR	10	Población incluida en programa de atención a pacientes terminales	PORCENTAJE	100
INDICADOR	11	Procesos de cirugía menor atendidos en Atención Primaria	PORCENTAJE	100
INDICADOR	12	Población femenina incluida en programa de Detección precoz de cáncer de cérvix (población diana 2022)	PACIENTES	589.668
INDICADOR	13	Población incluida en programa de Detección precoz de cáncer de colon (Población diana 2022)	PACIENTES	662.349
OBJETIVO	05	CONTROL DE LAS DEMORAS ASISTENCIALES EN ATENCIÓN ESPECIALIZADA (LISTAS DE ESPERA).		
INDICADOR	1	Estancia media	DÍAS	7
INDICADOR	2	Índices de ocupación	PORCENTAJE	70
INDICADOR	3	Tiempos mínimos de utilización de quirófano en jornada ordinaria	PORCENTAJE	80
INDICADOR	4	Máximo de intervenciones suspendidas	PORCENTAJE	5
INDICADOR	5	Índice consultas sucesivas/primarias	PORCENTAJE	2
INDICADOR	6	Consultas mínimas realizadas en "alta resolución" (sobre total primeras consultas)	PORCENTAJE	9

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 61 SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 412D ATENCIÓN INTEGRADA DE LA SALUD

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR	7	Seguimiento implantación protocolos en la inclusión de LEQ	PORCENTAJE	30
INDICADOR	8	Benchmarking en la base de inclusión en LEQ en procedimientos	PORCENTAJE	20
OBJETIVO	06	LEY DE GARANTÍAS DE TIEMPOS DE RESPUESTA EN ATENCIÓN ESPECIALIZADA.		
INDICADOR	1	Actividad en centros de salida de LEQ (Salidas leq/actividad)	PORCENTAJE	67
INDICADOR	2	Actividad salida de LE sin intervención	PORCENTAJE	8
INDICADOR	3	SIFCO y GOA: generar modelo de seguimiento	MODELOS	2
OBJETIVO	07	ACCESIBILIDAD DE LA ASISTENCIA SANITARIA ESPECIALIZADA.		
INDICADOR	1	Resolución solicitudes libre elección de especialista y segunda opinión	PORCENTAJE	100
INDICADOR	2	Implantación del catálogo normalizado de procedimientos en consultas y técnicas	PORCENTAJE	100
INDICADOR	3	Máxima espera media en pacientes LEQ intervenidos	DÍAS	270
INDICADOR	4	Máxima espera media en paciente de LEC	DÍAS	60
INDICADOR	5	Máxima espera media en paciente de LET	DÍAS	65
INDICADOR	6	Mínimo de salidas de LEQ frente a total de intervenciones realizadas (Salidas LEQ/Actividad)	PORCENTAJE	65
INDICADOR	7	Máximo de salidas de LEQ sin intervención	PORCENTAJE	20
INDICADOR	8	SIFCO y GOA: general modelo de seguimiento	MODELOS	2
INDICADOR	9	Acreditación ISO Servicios de Admisión y Documentación Clínica Gerencias	GERENCIAS	15
INDICADOR	10	Ratio por población de cirugía cataratas y Colectomías laparoscópicas, comparándolas nivel de CCAA Tasa SESCO/SNS	PORCENTAJE	1
OBJETIVO	08	MEJORA DE LA ATENCIÓN EN SALUD MENTAL SIGUIENDO LAS INDICACIONES DEL PLAN DE SALUD MENTAL DE CASTILLA-LA MANCHA.		
INDICADOR	1	Incrementar la oferta docente en formación sanitaria especializada en salud mental. Nº de plazas i	PLAZAS	3
INDICADOR	2	Nº de Programas de trabajo en Red para la continuidad asistencial: 1 por Area funcional de Salud Mental	SERVICIOS	7
INDICADOR	3	Nº de programas de coordinación en salud mental	SERVICIOS	7

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 61 SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 412D ATENCIÓN INTEGRADA DE LA SALUD

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR	4	comunitaria: 1 por area funcional de Salud Mental Nº de programas de prevención de suicidio 2 nuevos programas	SERVICIOS	2
INDICADOR	5	Desarrollo del Plan de cuidados a profesionales 1 a nivel regional	SERVICIOS	1
INDICADOR	6	Desarrollo del Programa de intervención en adicciones con y sin sustancias en Salud Mental de la Infancia y Adolescenci	SERVICIOS	1
OBJETIVO	09	MODERNIZACIÓN DE LAS PRESTACIONES SANITARIAS Y POTENCIACIÓN DE ÁREAS DE CONOCIMIENTO.		
INDICADOR	1	Gerencias con equipos instalados de telerradiología	GERENCIAS	14
INDICADOR	2	Extracciones y trasplantes mínimos realizados	ACTUACIONES	15
INDICADOR	3	Gerencias en las que se realizan/canalizan procedimientos de reproducción asistida	GERENCIAS	14
INDICADOR	4	Gerencias en las que se realizan/canalizan procedimientos de reproducción asistida	GERENCIAS	15
INDICADOR	5	Número de personas que han resultado beneficiadas por la reproducción asistida	PACIENTES	723
OBJETIVO	10	GESTIÓN MÁS EFICIENTE DE LOS RECURSOS.		
INDICADOR	1	Tratamientos realizados en hospital de día	ACTUACIONES	175.000
INDICADOR	2	Intervenciones programadas ambulatorias mínimas	PORCENTAJE	56
INDICADOR	3	Ingresos máximos desde urgencias	PORCENTAJE	12
INDICADOR	4	Actividad quirúrgica en jornada ordinaria	PORCENTAJE	100
INDICADOR	5	Actividad quirúrgica en jornada ordinaria	PORCENTAJE	100
INDICADOR	6	Actividad de exploraciones en jornada ordinaria	PORCENTAJE	99
INDICADOR	7	Actividad de exploraciones en jornada ordinaria	PORCENTAJE	50
INDICADOR	8	Seguimiento de estancias hospitalarias Potencialmente evitables por servicio	PORCENTAJE	100
OBJETIVO	11	MEJORAR LA COORDINACIÓN ENTRE ÁMBITOS ASISTENCIALES.		
INDICADOR	1	Zonas básicas de salud con procesos integrados	PORCENTAJE	100
INDICADOR	2	Zonas básicas de salud con gestión conjunta de agendas	PORCENTAJE	100
INDICADOR	3	Zonas básicas de salud con TAOCAM operativo	PORCENTAJE	100

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 61 SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 412D ATENCIÓN INTEGRADA DE LA SALUD

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR	4	Áreas de atención integrada con receta Electrónica	PORCENTAJE	100
INDICADOR	5	Informes clínicos alta hospitalaria en áreas médica y de enfermería	PORCENTAJE	100
OBJETIVO	12	USO RACIONAL DEL MEDICAMENTO Y CONTROL DEL GASTO FARMACÉUTICO.		
INDICADOR	1	Tramitación y revisión mensual de la facturación de prestación farmacéutica por oficinas de farmacias	DOCUMENTOS	12
INDICADOR	2	Carga de ficheros de facturación y actualización de información en el sistema de información DIGITALIS	ACTUALIZACIONES	12
INDICADOR	3	Nuevos requerimientos en relación con el sistema de información DIGITALIS: definición y validación	APLICACIÓN	2
INDICADOR	4	Validación y explotación de la inform procedente de la extracción de las farmacias hospitalaria por el Sist info Montesi	ACTUALIZACIONES	12
INDICADOR	5	Remisión al Ministerio de Sanidad de ficheros con información sobre consumo a través de receta médica	ACTUALIZACIONES	12
INDICADOR	6	Remisión al Ministerio de Sanidad de ficheros con información sobre consumo farmacéutico	ACTUALIZACIONES	12
INDICADOR	7	Remisión de datos para cumplimentación de Fichas de Gasto Sanitario	DOCUMENTOS	12
INDICADOR	8	Informes mensuales sobre gasto farmacéutico a través de oficina de farmacia, hospital y receta interoperable.	DOCUMENTOS	12
INDICADOR	9	Informe recetas electrónicas interoperables dispensadas en CLM a pacientes otras CCAA y en otras CCAA a pacientes de CM	DOCUMENTOS	12
INDICADOR	10	Asignación presupuestaria en base a tarifa capítativa y seguimiento ejecución presupuestaria	DOCUMENTOS	4
INDICADOR	11	Informe de indicadores: calidad de prescripción en receta médica	DOCUMENTOS	2
INDICADOR	12	Informe de indicadores: calidad de prescripción en hospital	DOCUMENTOS	2
INDICADOR	13	Informe de indicadores: plan regional frente a resistencia a antibióticos	DOCUMENTOS	1
INDICADOR	14	Informe para la incentivación relacionada con localidad de la prescripción en Atención Primaria	DOCUMENTOS	1

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 61 SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 412D ATENCIÓN INTEGRADA DE LA SALUD

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR 15	Resolución de expedientes a solicitud de ciudadanos: reembolsos de aportaciones, acceso a la información pública	PORCENTAJE	100
INDICADOR 16	Reuniones de seguimiento de la ejecución de la prestación farmacéutica por las oficinas de farmacia	ACTUACIONES	4
INDICADOR 17	Reuniones de Comités de Seguimiento de acuerdos de pago por resultados con laboratorios farmacéuticos	ACTUACIONES	5
INDICADOR 18	Negociación de ofertas de proveedores y seguimiento de abonos	ACTUACIONES	5
INDICADOR 19	Seguimiento del registro de información sobre tratamientos en VALTERMED	ACTUALIZACIONES	15
INDICADOR 20	Tramitación autorizaciones de tratamientos con terapias avanzadas	DOCUMENTOS	20
INDICADOR 21	Informes relativos a la adquisición de medicamentos en condiciones especiales	DOCUMENTOS	5
INDICADOR 22	Resoluciones de tratamiento por la Comisión Técnica Asesora de la Hormona de Crecimiento	PORCENTAJE	100
INDICADOR 23	Gestión investigación clínica: informes de oportunidad (observacionales prospectivos), registro y revisión de contratos.	DOCUMENTOS	75
INDICADOR 24	Órganos y grupos de trabajo del SNS: reuniones de la Comisión Interministerial de Precios	ACTUACIONES	11
INDICADOR 25	Órganos y grupos de trabajo del SNS: participación en los nodos REVALMED para la elaboración de IPT.	ACTUACIONES	7
INDICADOR 26	Gestión del módulo de prescripción de TURRIANO: preparación y validación de la carga mensual del nomenclátor	ACTUACIONES	12
INDICADOR 27	Gestión del módulo de prescripción de TURRIANO: parametrización de nuevos principios activos e informes de visado	ACTUACIONES	10
INDICADOR 28	Gestión del módulo de prescripción de TURRIANO: resolución de incidencias/sugerencias de profesionales y oficinas de far	ACTUACIONES	3.000
INDICADOR 29	Nuevos requerimientos en relación con el módulo de prescripción de TURRIANO: definición, prueba y resolución incidencias	APLICACIÓN	2

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 61 SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 412D ATENCIÓN INTEGRADA DE LA SALUD

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR	30	Contratación y definición de mejoras en la prescripción/dispensación de medicamentos en el hospital	APLICACIÓN	1
INDICADOR	31	Asistencia técnica y coordinación para la contratación del proyecto de robotización del servicio de farmacia	ACTUACIONES	1
INDICADOR	32	Comisión de Farmacia y Terapéutica del SESCAM	ACTUACIONES	5
INDICADOR	33	Elaboración y actualización de protocolos, rutas de eficiencia, e informes farmacoterapéuticos	DOCUMENTOS	2
INDICADOR	34	Programación y estandarización de sesiones farmacoterapéuticas en todos los centros de Atención Primaria	ACTUACIONES	1
INDICADOR	35	Programa de revisión de pacientes polimedicados/PRM	ACTUACIONES	1
INDICADOR	36	Actualización de la guía farmacoterapéutica del SESCAM	ACTUACIONES	1
INDICADOR	37	Publicaciones: boletines farmacoterapéuticos, hojas de evaluación, infogramas.	DOCUMENTOS	5
OBJETIVO	13	MEJORA DE LA EFICIENCIA DEL TRANSPORTE SANITARIO RELATIVA A LOS SERVICIOS URGENTE Y NO URGENTE.		
INDICADOR	1	Reuniones con el nivel hospitalario	REUNIONES	5
INDICADOR	2	Reuniones con el nivel de Atención Primaria.	REUNIONES	5
INDICADOR	3	Elaboración mensual de informes de seguimiento de la prescripción de transporte sanitario	INFORMES	12
INDICADOR	4	Intervenciones cerradas con todos los datos de finalización.	PORCENTAJE	100
INDICADOR	5	Mejora de la eficiencia y efectividad del funcionamiento del Sector Sanitario del CCU-112	PROTOCOLOS	1
OBJETIVO	14	REORDENACION DE LA ATENCIÓN A LA URGENCIA EXTRAHOSPITALARIA.		
INDICADOR	1	Estudio de la situación actual de la atención a Emergencias Extrahospitalarias	ESTUDIOS	1
INDICADOR	2	Plan Estratégico Integral de Urgencias y Emergencias en Castilla-La Mancha	ESTUDIOS	1
INDICADOR	3	El Centro Cood Ungencias realizara asesoramiento al personal sanitario a toda region y derivara el recurso idoneo a caso	PROTOCOLOS	1
INDICADOR	4	Cambio de modelo de funcionamiento del CCU 112	DOCUMENTOS	1

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 61 SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 412D ATENCIÓN INTEGRADA DE LA SALUD

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	15	CREACIÓN DE UN PLAN ESTRATÉGICO INTEGRAL DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS EN CASTILLA-LA MANCHA.		
INDICADOR	1	Evaluación de la operación H24 medios aéreos	PORCENTAJE	100
INDICADOR	2	Procedimientos operativos de regulación sanitaria revisados	PROCEDIMIENTOS	3
INDICADOR	3	Protocolos de comunicación para regulación de la atención urgente revisados	PROTOCOLOS	1
OBJETIVO	16	GARANTÍA Y MEJORA DE LA PRESTACIÓN DE ASISTENCIA DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS EN EL LUGAR DEL INCIDENTE.		
INDICADOR	1	Población cubierta por unidades móviles terrestres y aéreas	PORCENTAJE	100
INDICADOR	2	Incidentes con cumplimiento en tiempos de llegada recurso SVA (Soporte Vital Avanzado)	PORCENTAJE	90
INDICADOR	3	Mantenimiento de helisuperficies	PORCENTAJE	100
INDICADOR	4	Cumplimentación completa del informe Clínico	PORCENTAJE	95
INDICADOR	5	Tiempo desde recepción de llamada hasta solicitud recurso prioridad 0	PORCENTAJE	95
INDICADOR	6	Activaciones de los códigos ICTUS, TRAUMA, CORECAM por el recurso cuando se cumplan criterios definidos para cada código	PORCENTAJE	95
OBJETIVO	17	GARANTIA DE ASISTENCIA A DISPOSITIVOS ESPECIALES Y SITUACIONES DE CATÁSTROFE.		
INDICADOR	1	Mantenimiento de vehículos de alta movilidad sanitaria rápida	PORCENTAJE	100
INDICADOR	2	Mantenimiento de puestos médicos avanzados	PORCENTAJE	100
INDICADOR	3	Renovación de puestos médicos avanzados	NÚMERO	2
INDICADOR	4	Actualización del Procedimiento de Incidentes de Múltiples Lesionados de la GUETS	NÚMERO	1
OBJETIVO	18	INSPECCIÓN SANITARIA Y CONTROL DE LA INCAPACIDAD TEMPORAL.		
INDICADOR	1	Seguimiento Convenio INSS de incapacidad temporal	INFORMES	12
INDICADOR	2	Seguimiento y control del absentismo laboral de La administración regional	INFORMES	12
INDICADOR	3	Cumplimiento de auditorías y actuaciones evaluadoras indicadas por la Dirección General de Asistencia Sanitaria	PORCENTAJE	100

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 61 SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 412D ATENCIÓN INTEGRADA DE LA SALUD

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR	4	Tramitación expedientes de Responsabilidad	PORCENTAJE	100
INDICADOR	5	Tramitación expedientes disciplinarios al personal del Sescam	PORCENTAJE	100
OBJETIVO	19	PROMOVER LA ACTIVIDAD INVESTIGADORA DEL PERSONAL DE LOS CENTROS SANITARIOS LOS PROFESIONALES DE LOS CENTROS SANITARIOS.		
INDICADOR	1	Fijación de objetivos de producción científica	OBJETIVOS	4
INDICADOR	2	Gerencias con objetivos de investigación	GERENCIAS	16
INDICADOR	3	Criterios investigación, docencia y formación en productividad variable	NÚMERO	4
INDICADOR	4	Equipos regionales EMER financiados	EQUIPOS	3
INDICADOR	5	Investigadores estabilizados del Instituto Carlos III en el SESCAM	PROFESIONALES	3
INDICADOR	6	Profesionales sanitarios parcialmente Liberados en el SESCAM	PROFESIONALES	3
OBJETIVO	20	MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ASISTENCIA SANITARIA CON LA INTRODUCCIÓN DE MODELOS Y HERRAMIENTAS DE GESTIÓN.		
INDICADOR	1	Elaboración del informe anual de actividad de auditores internos del SESCAM.	INFORMES	1
INDICADOR	2	Incremento del número de dispositivos certificados con respecto al año previo superior al 0,2% (143/148)*100	PORCENTAJE	2
INDICADOR	3	Porcentaje de Gerencias en las que se realiza auditoría externa 9001:2015	PORCENTAJE	100
INDICADOR	4	Incremento del nº de horas de consultoría de gestión de la mejora con respecto al año previo superior al 10%	PORCENTAJE	10
OBJETIVO	21	MEJORA DE LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO EN EL ÁMBITO DE LA CALIDAD.		
INDICADOR	1	Número de proyectos de mejora promovidos por las gerencias con apoyo metodológico global por parte de la DGCC	PROYECTO	1
INDICADOR	2	Número de Talleres sobre acceso a la evidencia en el ámbito de gestión de la calidad	ACTUACIONES	1
INDICADOR	3	Número de horas de formación organizadas desde la Coordinación Regional de Gestión de calidad y Mejora	NÚMERO	150
OBJETIVO	22	DESARROLLAR LA ESTRATEGIA DE SEGURIDAD DEL PACIENTE.		
INDICADOR	1	Número de reuniones con UFGR de las gerencias	REUNIONES	3

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 61 SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 412D ATENCIÓN INTEGRADA DE LA SALUD

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR	2	Número de cursos de seguridad del paciente	CURSOS	6
INDICADOR	3	Número de reuniones con referentes de SiNASP	REUNIONES	3
INDICADOR	4	Número de reuniones de seguimiento prácticas seguras con las gerencias	REUNIONES	5
OBJETIVO	23	MEJORA CONTINUA DE LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN A PACIENTES.		
INDICADOR	1	Implantación de la carta de servicios de atención al paciente en la región	PORCENTAJE	100
INDICADOR	2	implantación de mejoras del nuevo tramitador de reclamaciones, iniciativas y sugerencias en la región	PORCENTAJE	100
INDICADOR	3	Desarrollo del manual de atención a pacientes	DOCUMENTOS	1
INDICADOR	4	Número de actividades formativas en actualización de información a atención pacientes y en habilidades de comunicación	CURSOS	5
INDICADOR	5	implantación encuesta de evaluación de calidad percibida en atención pacientes	PORCENTAJE	100
OBJETIVO	24	CREAR ESTRATEGIAS DE CONTINUIDAD DE CUIDADOS EN COLABORACIÓN CON ATENCIÓN PRIMARIA Y A HOSPITALARIA.		
INDICADOR	1	Nº Actividades formativas Direcciones Enfermería	ACTUACIONES	8
INDICADOR	2	Nº personas citadas tras el alta en relación con altas totales	PORCENTAJE	100
INDICADOR	3	Nº personas con informe de alta de enfermería al salir del hospital	PORCENTAJE	80
OBJETIVO	25	IMPLANTAR LA ORDEN DE PRESCRIPCIÓN DE ENFERMERÍA.		
INDICADOR	1	Actividades formativas prescripción enfermera	ACTUACIONES	18
INDICADOR	2	Actividades formativas sistema registro Turriano	ACTUACIONES	18
INDICADOR	3	Actividades formativas sistema registro Mambrino XXI 15	ACTUACIONES	18
INDICADOR	4	Nº protocolos de prescripción enfermera implementados	ACTUACIONES	4
OBJETIVO	26	DESPLEGAR PLANES/ESTRATEGIAS DE CUIDADOS PARA LA ATENCIÓN A PACIENTES CRÓNICOS Y FRÁGILES Y SUS FAMILIARES.		
INDICADOR	1	Nº nuevas Unidades de Continuidad Asistencial	NÚMERO	4
INDICADOR	2	Creación del protocolo del cuidado y seguimiento del paciente crónico	DOCUMENTOS	2
INDICADOR	3	Plan de actuación de unidades de fisioterapia de atención	DOCUMENTOS	4

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 61 SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 412D ATENCIÓN INTEGRADA DE LA SALUD

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
		primaria		
OBJETIVO	27	PROMOCIONAR CUIDADOS BASADOS EN LA EVIDENCIA.		
INDICADOR	1	Constitución del centro autonómico de centros comprometidos con la excelencia en cuidados	ACTUACIONES	1
INDICADOR	2	Nº de nuevas candidaturas gestionadas como centros comprometidos con la excelencia	ACTUACIONES	2
INDICADOR	3	Becas de investigación en cuidados convocadas	BECAS	2
INDICADOR	4	Nº de cursos de cuidados basados en la evidencia realizados	ACTUACIONES	3
INDICADOR	5	Nº de personas impulsoras formadas en cuidados basados en la evidencia	PERSONAS FORMADAS	82
OBJETIVO	28	ACTUACIONES DIRIGIDAS A LA ESTRATEGIA REGIONAL FRENTE A LA DESPOBLACIÓN.		
INDICADOR	1	Mantenimiento de puntos de atención continuada en zonas de difícil cobertura	PORCENTAJE	100
INDICADOR	2	Video consultas entre profesionales y usuarios en Atención Primaria	GERENCIAS	100
INDICADOR	3	Electrocardiografía digital en centros de zonas afectadas por la despoblación	PORCENTAJE	100
INDICADOR	4	Interconsultas no presenciales entre Atención Primaria y hospitalaria e intrahospitalaria	GERENCIAS	40
INDICADOR	5	Coordinación de los horarios de las citas, en relación a los horarios de los transportes públicos	PORCENTAJE	80
INDICADOR	6	Adaptación de recursos sanitarios a cada ámbito geográfico	PORCENTAJE	100
INDICADOR	7	Programas específicos para la atención en domicilio en zonas rurales afectadas por la despoblación	NÚMERO	1
INDICADOR	8	Plan de atención al paciente crónico complejo, facilitando su seguimiento	PORCENTAJE	100

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 61 SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 521B DESARROLLO DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	INFORMATIZACIÓN DE ATENCIÓN PRIMARIA.		
INDICADOR	1	Ampliación funcionalidades Turriano	FUNCIONALIDADES	3
INDICADOR	2	Proyecto BDCAP	PROYECTOS	1
INDICADOR	3	App imágenes Derma	PROYECTOS	1
INDICADOR	4	Proyecto BIFAP	PROYECTOS	1
OBJETIVO	02	INFORMATIZACIÓN DE ATENCIÓN HOSPITALARIA (HOSPITALES Y CENTROS DE ESPECIALIDADES, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO).		
INDICADOR	1	Extensión Mambrino XXI	APLICACIÓN	2
INDICADOR	2	Implantación sistema de información valoración Oncológica	GERENCIAS	2
INDICADOR	3	Proyecto SILR	GERENCIAS	1
INDICADOR	4	Proyecto URES (Unidad regional de resultados en salud)	GERENCIAS	1
INDICADOR	5	Migración sistemas de información al Nuevo Hospital de Toledo	GERENCIAS	1
INDICADOR	6	Dotación de infraestructura tecnológica y puestos de trabajo para el nuevo Hospital de Toledo	GERENCIAS	1
OBJETIVO	03	HISTORIA CLÍNICA Y GESTIÓN DE LA MISMA EN ATENCIÓN HOSPITALARIA.		
INDICADOR	1	Nuevo Hospital de Toledo	HOSPITALES	1
INDICADOR	2	Normalización de documentos clínicos de Mambrino XXI	FORMULARIOS	50
INDICADOR	3	Implantación de ICE	GERENCIAS	1
INDICADOR	4	Normalización de procesos de catálogo de prestaciones en Mambrino XXI	PROCESOS	10
INDICADOR	5	Evolución tecnológica del proyecto YKONOS	PROYECTOS	1
INDICADOR	6	Extensión proyecto HCD-SNS	GERENCIAS	2
INDICADOR	7	Implantación procesos asistenciales	PROCESOS	2
INDICADOR	8	Actualización del sistema TSI	PROYECTO	1
INDICADOR	9	Implantación de un sistema Dosis	PROYECTO	1
INDICADOR	10	Iniciación de nuevos proyecto	PROYECTOS	2
INDICADOR	11	Implantación proyecto i-clinic	PROYECTO	1
INDICADOR	12	Implantación proyecto multicita	PROYECTO	1
INDICADOR	13	Implantación proyecto SEVEM	PROYECTO	1

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 61 SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 521B DESARROLLO DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR	14	Implantación proyecto Visita Médica	PROYECTO	1
INDICADOR	15	Renovación del sistema de triaje	PROYECTO	1
INDICADOR	16	Actualización de nuevo sistema de gasometrías	PROYECTO	1
INDICADOR	17	Nueva versión de farmacia hospitalaria	PROYECTO	1
INDICADOR	18	Nueva versión de nutrición y elección de menú alimentación de pacientes hospitalizados	PROYECTO	1
INDICADOR	19	Implantación de nuevo equipamiento de stockage para el Hospital de Toledo y Hospital de Guadalajara	PROYECTO	1
INDICADOR	20	Nueva versión de sistema de gestión de banco de sangre y nuevo módulo de banco de tejidos	PROYECTO	1
INDICADOR	21	Implantación de nuevo sistema de seguridad transfusional en el Hospital Nuestra Señora del Prado	PROYECTO	1
OBJETIVO	04	CONSOLIDACIÓN Y EXTENSIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE ÁMBITO GENERAL.		
INDICADOR	1	Definición de estrategias y con perspectiva de género	DOCUMENTOS	2
INDICADOR	2	Web/intranet de gerencias	APLICACIÓN	3
INDICADOR	3	Revisión proc. confidencialidad y seguridad	PROCEDIMIENTOS	2
INDICADOR	4	Proyecto paciente-ciudadanía 360º	PROYECTOS	1
INDICADOR	5	Proyecto nuevo ERP	PROYECTOS	1
INDICADOR	6	Renovación de equipos de sobremesa	EQUIPOS	1.000
INDICADOR	7	Estudio nuevo sistema de Recursos Humanos	ESTUDIOS	1
INDICADOR	8	Implantación nuevos proyectos	PROYECTOS	2
INDICADOR	9	Implantación nuevo proyecto	PROYECTO	1
INDICADOR	10	Implantación de un sistema de identificación, catalogación, inventario y análisis de vulnerabilidades de los dispositivo	PROYECTO	1
INDICADOR	11	Implantación de herramienta de doble factor de autenticación	PROYECTO	1
INDICADOR	12	Implantación de herramienta de auditoría de directorios activos	PROYECTO	1
INDICADOR	13	Implantación de herramienta GRC (Gobernanza, Riesgo y Cumplimiento)	PROYECTO	1
INDICADOR	14	Soporte y mantenimiento del Sistema de Gestión de	PROYECTO	1

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 61 SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 521B DESARROLLO DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
		Identidades		
INDICADOR	15	Servicio de autenticación y firma electrónica centralizada	PROYECTO	1
INDICADOR	16	Soporte y mantenimiento del Portafirmas Electrónico	PROYECTO	1
INDICADOR	17	Integración de aplicaciones en Gestión de Identidades	PROYECTO	1
INDICADOR	18	Implantación y mejora del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información	PROYECTO	1
INDICADOR	19	Servicio de análisis de vulnerabilidades y pentesting	PROYECTO	1
OBJETIVO	05	DEFINICIÓN DE LA ARQUITECTURA TECNOLÓGICA DE LOS CENTROS DE PROCESOS DE DATOS DEL SESCOG.		
INDICADOR	1	Definición de arquitectura	DOCUMENTOS	1
INDICADOR	2	Definición de los nuevos escenarios	DOCUMENTOS	1
INDICADOR	3	Lanzamiento nuevo Procedimiento abierto	PROCEDIMIENTOS	1
INDICADOR	4	Puestos virtualizados	NÚMERO	10.000
OBJETIVO	06	IMPLANTACIÓN DE NUEVOS SISTEMAS.		
INDICADOR	1	Extensión de la red de iECG en AP	PROYECTO	1
INDICADOR	2	Implantación en AP de ecógrafos	PROYECTO	1
INDICADOR	3	Inicio de desarrollo de sistemas de seguimiento de pacientes crónicos en AP	PROYECTO	1
INDICADOR	4	Inicio de desarrollo de plataforma de telerehabilitación en el ámbito de AP	PROYECTO	1
INDICADOR	5	Implantación de la IA en radiología de torax para ayuda al diagnóstico	PROYECTO	1
INDICADOR	6	Implantación de un sistema de ayuda a la codificación de indicadores clínicos en AP	PROYECTO	1
INDICADOR	7	Implantación de un sistema centralizado e integrado con la HCE de alergias y alertas sobre pacientes	PROYECTO	1
INDICADOR	8	Nuevo sistema de prescripción electrónica, control en la admón de fármacos y unific. de catálogos farmac.en ámbito de AE	PROYECTO	1
INDICADOR	9	Implantación de un sistema especializado e integrado con la HCE de prescripción onco-hematológico	PROYECTO	1
INDICADOR	10	Desarrollo del portal farmacoterapéutico del paciente integrado con el portal Mi Salud Digital	PROYECTO	1

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 61 SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 521B DESARROLLO DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR	11	Desarrollo de herramienta de reporte de gasto farmacoterapéutico desglosado	PROYECTO	1
INDICADOR	12	Ampliación de los servicios de receta interoperable	PROYECTO	1
INDICADOR	13	Ampliación de los servicios de HCE europea	PROYECTO	1
INDICADOR	14	Ampliación de los servicios de integración de datos de profesionales sanitarios	PROYECTO	1
INDICADOR	15	Extensión de registros de vacunas enviados al SNS	PROYECTO	1
INDICADOR	16	Integración con el sistema Valtermed	PROYECTO	1

— PROYECTO DE LEY —

PRESUPUESTOS GENERALES

20/23



2.5. 70. INSTITUTO DE LA MUJER DE CASTILLA-LA MANCHA

— PROYECTO DE LEY —

PRESUPUESTOS GENERALES

20/23



2.5.1. MEMORIA DEL ORGANISMO AUTÓNOMO

MEMORIA DEL ORGANISMO AUTÓNOMO

El Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha es un organismo autónomo adscrito a la Consejería de Igualdad y Portavoz. Se creó a través de la Ley 22/2002, de 21 de noviembre, con personalidad jurídica propia y plena capacidad de obrar para el cumplimiento de sus fines. Tiene como fines esenciales conseguir la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres en todos los ámbitos de la vida, así como erradicar la violencia que se ejerce contra las mujeres por el simple hecho de serlo, a la vez que eliminar cualquier forma de discriminación que sufren las mujeres. Para ello, este organismo desarrolla diferentes actuaciones para la prevención de la violencia contra las mujeres y el establecimiento de medidas concretas que favorezcan su participación en la vida política, económica, social y cultural, eliminando cualquier forma de discriminación. El Instituto de la Mujer desarrolla todas sus actuaciones en el Programa 323B de promoción de la igualdad.

Las actuaciones del Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha para el año 2023, se orientarán al cumplimiento de las previsiones establecidas en la Ley 4/2018, de 8 de octubre, para una Sociedad Libre de Violencia de Género en Castilla-La Mancha y la Ley 12/2010, de 18 de noviembre, de Igualdad entre Mujeres y Hombres en Castilla-La Mancha. Desde el Instituto se continuará con las medidas de prevención integral de la violencia de género, así como con el impulso y aplicación de políticas específicas de igualdad de género y acciones positivas.

Respecto a la lucha contra todo tipo de violencia de género, se fortalecerán las actuaciones de prevención, con campañas y medidas de sensibilización y concienciación en materia de prevención de violencia de género. Además, con los fondos del Pacto de Estado contra la Violencia de Género está prevista la realización de nuevas actuaciones, así como, en su caso, la mejora de las ya existentes. Igualmente, se seguirá apoyando a las víctimas de violencia de género, así como a sus hijas e hijos a través de la red de centros de la mujer y recursos de acogida proporcionándoles una intención integral individualizada. Se continuará con la atención a las víctimas de violencia de género con criterios de calidad, aplicando en la red de recursos los modelos de intervención comunes y los contenidos mínimos de actuación. Se prestarán servicios, programas y ayudas que posibiliten a las mujeres salir del círculo de la violencia de género e iniciar una vida autónoma e independiente. Se fomentará la formación y especialización de las/los profesionales que intervengan en situaciones de violencia. Se promoverán medidas dirigidas al reconocimiento y atención de menores que hayan sufrido la exposición a la violencia de género y se consolidarán procedimientos de coordinación con el objeto de agilizar los trámites administrativos, optimizar recursos y disminuir riesgos.

También es importante destacar la labor de la Red de Recursos del Instituto de la Mujer, que en 2023 contará con tres nuevos Centros de la Mujer para la atención, asistencia, protección, recuperación y reparación de las víctimas que sufren violencia de género en el ámbito de la comunidad. Estos recursos se caracterizan por garantizar la aplicación de la perspectiva de género en la intervención multidisciplinar, cuya finalidad es coordinar e impulsar las medidas que posibiliten alcanzar la igualdad real y efectiva, así como la desaparición de las situaciones de

discriminación hacia las mujeres. La población destinataria de esta red está constituida por todas las mujeres de la región que se encuentren en situación de desigualdad o discriminación, priorizando a las mujeres víctimas de violencia de género.

Para poder ofrecer un servicio adecuado a las circunstancias personales de cada mujer que acude a esta red de recursos, está prevista la realización de acciones formativas y de especialización de las y los profesionales que trabajan en las diferentes áreas de la Red de Recursos del Instituto de la Mujer (laboral, psicológica, jurídica, social), las cuales intervienen en las diferentes situaciones de violencia. Para su impartición se contará con personas expertas en la materia.

Entre otras actuaciones relacionadas con la prevención de la violencia de género y la ayuda a las víctimas, destaca el contrato de servicios para la asistencia integral a víctimas de violencia de género que incluye la asistencia psicológica a menores víctimas de violencia de género y la asistencia psicológica a mujeres víctimas de agresiones sexuales (Programa "CONTIGO"). También se presta el servicio de traducción e interpretación simultánea telefónica, con el fin de garantizar en la Red de Recursos de Castilla-La Mancha, el acceso a la información de todas las mujeres de la comunidad autónoma, con independencia de cuál sea su idioma.

Dentro de las líneas de subvención para hacer frente a cualquier tipo de violencia se encuentran las ayudas sociales (dirigidas a mujeres víctimas de violencia de género con especiales dificultades para obtener un empleo), las ayudas de solidaridad a mujeres víctimas de violencia de género (que sufran lesiones, secuelas o daños psíquicos graves como consecuencia de aquella), y las ayudas para la prevención de la trata y la explotación sexual o para la prevención de la mutilación genital femenina. Además, el Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha cuenta con ayudas a menores de edad en situación de orfandad a causa de la violencia de género y ayudas a familiares en situación de dependencia que conviviesen en el mismo domicilio que la mujer víctima de homicidio o asesinato como consecuencia de la violencia de género. Asimismo, se dispone de las Becas "Leonor Serrano Pablo" para que mujeres víctimas de violencia de género, sus hijas e hijos puedan realizar estudios universitarios.

Asimismo, en 2023 se continua con la cofinanciación de varios proyectos entre los que destaca el proyecto CALÍ, realizado conjuntamente con la Fundación Secretariado Gitano, para la promoción de la igualdad de las mujeres gitanas y a la atención a las múltiples discriminaciones que sufren y el proyecto DANA+ en Castilla-La Mancha.

Por otro lado, la otra gran área de intervención del Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha es la promoción de la igualdad de oportunidades y la plena participación de las mujeres en todos los ámbitos sociales.

Para poder incorporar la perspectiva de género en todas las políticas y programas, el Instituto de la Mujer desarrollará diferentes medidas y actuaciones recogidas tanto en la citada Ley 12/2010, de 18 de noviembre, como en el II Plan Estratégico para la Igualdad de Oportunidades

entre Mujeres y Hombres de Castilla-La Mancha 2019-2024, destacando la labor del Instituto de la Mujer como órgano de apoyo a la Administración regional en la implantación de la perspectiva de género, impulsando, difundiendo y elaborando diferentes instrumentos que faciliten la implantación de la perspectiva de género en las políticas que se desarrollen.

Asimismo, se fomentará la incorporación de la igualdad y la no discriminación de las mujeres como un valor fundamental de la actuación de empresas, entidades locales, entidades sin ánimo de lucro y asociaciones.

De este modo, a través de los créditos consignados para 2023, se pretende fomentar la realización de acciones positivas y programas que contribuyan al avance de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres.

Por un lado, a través del desarrollo del Plan Corresponsables, financiado con fondos finalistas del Ministerio de Igualdad, se pretende dar continuidad al programa iniciado en 2021, de concesión de ayudas para el desarrollo de actuaciones orientadas a facilitar la corresponsabilidad y la conciliación en las familias con menores hasta 16 años inclusive. Este plan pretende consolidar la implantación de las políticas públicas en el sector de los cuidados, pilar fundamental de cualquier sociedad, con el objetivo de mejorar la vida cotidiana familiar equilibrando el tiempo familiar, laboral y personal.

Otras actuaciones que tienen previsto mantenerse a lo largo del 2023 son las relacionadas con la disminución de las desigualdades sociales, la promoción de valores igualitarios y no discriminatorios, el fomento de la igualdad entre mujeres y hombres y el impulso de la participación y la toma de decisiones de las mujeres. Así mismo tendremos en cuenta las diferencias por cuestión de género que se agravan en medio rural, tanto a cuestiones del ámbito meramente económico (empleo, acceso a oportunidades, formación,...), como al social (problemas de conciliación, dependencia, etc.), por tanto la dinámica socioeconómica de las zonas despobladas genera una brecha de desigualdad con las mujeres, que encuentran serias dificultades para desarrollar sus proyectos personales, profesionales y familiares en condiciones de equidad, de ahí que una buena parte del problema de la despoblación se genere por la dificultad de fijar a las mujeres en el medio rural.

Para ello, se pueden destacar algunas actuaciones como son las ayudas para la investigación con perspectiva de género, para la elaboración de planes de igualdad por parte de empresas, entidades locales y entidades sin ánimo de lucro, las ayudas para la reducción de las brechas de género en el ámbito laboral o para la promoción de la igualdad de género.

Cabe destacar también entre las actuaciones en materia de igualdad, la entrega del Distintivo de Excelencia en igualdad, conciliación y responsabilidad social empresarial.

Además, el Instituto convoca todos los años diferentes premios como son: la Muestra y Premios de Mujeres en el Arte "Amalia Avia", el Premio Internacional a la Igualdad de Género

"Luisa de Medrano", el Premio Periodístico "Luisa Alberca Lorente" por la Igualdad de Género en Castilla-La Mancha y dos de reciente creación como son el Premio a las Buenas Prácticas en Igualdad de Género del Centros de la Mujer de Castilla-La Mancha y los Premios de Castilla-La Mancha Mujeres en el Cine "Alice Guy".

Igualmente, se suscriben convenios de colaboración con distintas universidades para fomentar la igualdad entre mujeres y hombres y contribuir a la erradicación de la violencia. Entre estas colaboraciones se cuenta actualmente con el convenio de la Cátedra de Igualdad de Género y Diversidad "Clara Campoamor" con la Universidad de Castilla-La Mancha. Además, se suscribirá otro convenio con la Universidad de Alcalá.

A nivel regional se realizarán diferentes actos institucionales, organizados por el Instituto de la Mujer a lo largo del año 2023 para visibilizar a las mujeres y sensibilizar y concienciar del problema que supone la violencia de género con el objetivo de que se produzca un cambio de valores que promuevan la igualdad. Especialmente cabe destacar los siguientes:

- 8 de marzo "Día Internacional de las Mujeres".
- 15 de octubre "Día Internacional de las Mujeres Rurales".
- 25 de noviembre "Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres".

Por último, destacar que desde el Centro de Documentación y Biblioteca "Luisa Sigea" se realizan actuaciones de sensibilización y fomento de la igualdad. Para este fin, el Centro dispone de exposiciones itinerantes y prestables con el objetivo de visibilizar a las mujeres en diversos ámbitos como el deporte o la ciencia. También dispone de numerosos recursos bibliográficos como "La Maleta Viajera", "La Mochila Viajera", "El Baúl de los libros viajeros", "El Anaquel de lecturas feministas" o "La biblioteca Luisa Sigea Viaja en Bibliobús" además de los centros de interés infantil y juvenil y LGTBI.

— PROYECTO DE LEY —

PRESUPUESTOS GENERALES

20/23



Castilla-La Mancha



2.5.2. OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 70 INSTITUTO DE LA MUJER DE C-LM

PROGRAMA 323B PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	INCORPORAR EL ENFOQUE DE GÉNERO EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS.
ACTIVIDAD	1	Seguimiento del plan estratégico para la Igualdad de Oportunidades de mujeres y hombres de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	2	Actualización y mantenimiento de la plataforma virtual de seguimiento y evaluación del Plan Estratégico y planes de acción.
ACTIVIDAD	3	Impulso de las estructuras para la igualdad de género en la Administración regional.
ACTIVIDAD	4	Realización de estudios para el diagnóstico de la situación de las mujeres y hombres en Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	5	Impulso de las políticas de igualdad en el ámbito local.
ACTIVIDAD	6	Actuaciones para impulsar estrategias de comunicación institucional no sexistas y en favor de la igualdad.
ACTIVIDAD	7	Formación del personal de la Administración regional en igualdad, violencia y perspectiva de género.
ACTIVIDAD	8	Seguimiento de las actuaciones incluidas en la Estrategia frente a la Despoblación en CLM.
OBJETIVO	02	DESARROLLAR INTERVENCIONES DE CARÁCTER PREVENTIVO Y PROFUNDIZAR EN EL DESARROLLO DE LAS MEDIDAS DE LA LEY CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO DE CASTILLA-LA MANCHA.
ACTIVIDAD	1	Actividades de formación y sensibilización sobre violencia de género.
ACTIVIDAD	2	Funcionamiento de los recursos de acogimiento y urgencia en Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	3	Funcionamiento de los centros de la mujer.
ACTIVIDAD	4	Funcionamiento de viviendas tuteladas.
ACTIVIDAD	5	Atención psicológica a menores víctimas de violencia de género.
ACTIVIDAD	6	Atención psicológica a víctimas de agresiones sexuales.
ACTIVIDAD	7	Prevención de la mutilación genital femenina.
ACTIVIDAD	8	Prevención de la trata y la explotación sexual.
ACTIVIDAD	9	Ayudas económicas a mujeres y menores víctimas de violencia de género.
ACTIVIDAD	10	Mantenimiento del sistema de información para la gestión del expediente único de mujer en red del Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha "DULCINEA".
ACTIVIDAD	11	Seguimientos de protocolo para la prevención de la violencia de género.
OBJETIVO	03	PROMOVER LA AUTONOMÍA ECONÓMICA Y EL EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES A TRAVÉS DE LA INICIATIVA EMPRENDEDORA.
ACTIVIDAD	1	Promoción de la cultura empresarial y emprendedora de la mujeres.
ACTIVIDAD	2	Formación a mujeres para la creación y mejora de empresas.
ACTIVIDAD	3	Realización de ferias dirigidas a mujeres emprendedoras.
OBJETIVO	04	PROMOVER LA AUTONOMÍA ECONÓMICA Y EL EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES A TRAVÉS

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 70 INSTITUTO DE LA MUJER DE C-LM

PROGRAMA 323B PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
DE LA MEJORA DE LA EMPLEABILIDAD Y LA CALIDAD DEL EMPLEO.		
ACTIVIDAD	1	Subvenciones para la elaboración de planes de igualdad en empresas, entidades locales y entidades sin ánimo de lucro.
ACTIVIDAD	2	Información y asesoramiento en materia de igualdad en las empresas, entidades locales y entidades sin ánimo de lucro.
ACTIVIDAD	3	Asesoramiento y orientación a mujeres para la mejora de su empleabilidad.
ACTIVIDAD	4	Asesoramiento y orientación a mujeres víctimas de violencia de género para la mejora de su empleabilidad.
ACTIVIDAD	5	Promocionar las buenas prácticas en igualdad de género en las empresas.
OBJETIVO	05	IMPULSAR EL EMPODERAMIENTO Y LA PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LAS MUJERES EN ESPACIOS PÚBLICOS Y PRIVADOS.
ACTIVIDAD	1	Formación en materia de igualdad de género y no violencia.
ACTIVIDAD	2	Actividades de sensibilización y formación en coeducación.
ACTIVIDAD	3	Impulso de estudios e investigaciones sobre educación en igualdad.
ACTIVIDAD	4	Realización de muestras itinerantes.
ACTIVIDAD	5	Fomento de la colaboración entre el Instituto de la Mujer y las instituciones educativas.
ACTIVIDAD	6	Promoción de contenidos de igualdad y análisis de género en los estudios universitarios desarrollados en Castilla-La Mancha.
OBJETIVO	06	IMPULSAR EL EMPODERAMIENTO Y LA PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LAS MUJERES EN ESPACIOS PÚBLICOS Y PRIVADOS.
ACTIVIDAD	1	Empoderamiento e impulso del movimiento asociativo que trabaja por la igualdad.
ACTIVIDAD	2	Apoyo a la creación y consolidación de redes de mujeres.
ACTIVIDAD	3	Fomentar la participación de las mujeres en los espacios de toma de decisiones.
OBJETIVO	07	PROMOVER EL EJERCICIO PLENO DE LA CIUDADANÍA EN COLECTIVOS DE MUJERES CON DISCRIMINACIONES MÚLTIPLES.
ACTIVIDAD	1	Actuaciones para la atención a mujeres con discriminaciones múltiples.
ACTIVIDAD	2	Promover la formación de profesionales.
ACTIVIDAD	3	Asesoramiento y orientación a mujeres con discriminaciones múltiples para la mejora de su empleabilidad.
OBJETIVO	08	VISUALIZAR LAS APORTACIONES DE LAS MUJERES AL PENSAMIENTO, LAS ARTES Y LAS CIENCIAS.
ACTIVIDAD	1	Actividades en la Biblioteca y Centro de Documentación "Luisa Sigea".
ACTIVIDAD	2	Programas de animación a la lectura.
ACTIVIDAD	3	Conmemoración de días internacionales.
ACTIVIDAD	4	Mantenimiento de la página web y actuación en redes sociales.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 70 INSTITUTO DE LA MUJER DE C-LM

PROGRAMA 323B PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
ACTIVIDAD	5	Premios y muestras.
ACTIVIDAD	6	Actualización de la Enciclopedia Virtual de mujeres castellano-manchegas.
ACTIVIDAD	7	Promoción y difusión de la Biblioteca y Centro de Documentación "Luisa Sigea".
ACTIVIDAD	8	Conmemoración de efemérides.
OBJETIVO	09	PROMOVER LA CORRESPONSABILIDAD EN LOS USOS DEL TIEMPO.
ACTIVIDAD	1	Campañas de sensibilización y cambios de actitudes sobre la corresponsabilidad y usos del tiempo, dirigidas a la población en general y en especial a los hombres y jóvenes.
ACTIVIDAD	2	Análisis de la situación sobre conciliación y corresponsabilidad.
ACTIVIDAD	3	Subvenciones a las entidades locales para el programa de corresponsables- cuidado menores de 16 años.
OBJETIVO	10	FAVORECER LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EL MEDIO RURAL.
ACTIVIDAD	1	Cambio de valores y empoderamiento de las mujeres en el medio rural.
ACTIVIDAD	2	Impulso de la autonomía económica de las mujeres en el medio rural.
ACTIVIDAD	3	Adecuación a las circunstancias específicas del medio rural de la prevención de la violencia de género y de la atención a las mujeres víctimas de dicha violencia, y a sus hijas e hijos.

— PROYECTO DE LEY —

PRESUPUESTOS GENERALES

20/23



Castilla-La Mancha



2.5.3. INDICADORES POR OBJETIVO

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 70 INSTITUTO DE LA MUJER DE C-LM

PROGRAMA 323B PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	INCORPORAR EL ENFOQUE DE GÉNERO EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS.		
INDICADOR	1	Actuaciones de seguimiento del Plan Estratégico	REUNIONES	8
INDICADOR	2	Actualización y seguimiento de la plataforma virtual de evaluación PEICLM	REUNIONES	6
INDICADOR	3	Encuentros y congresos	ENCUENTROS	3
INDICADOR	4	Unidades de Igualdad de Género	UNIDADES	9
INDICADOR	5	Reuniones de la Comisión de Seguimiento de Empleo	REUNIONES	2
INDICADOR	6	Reuniones de la Comisión de Seguimiento Inspección de Trabajo	REUNIONES	1
INDICADOR	7	Presencia y participación en comisiones y comités de distintas consejerías	REUNIONES	45
INDICADOR	8	Ayudas a la investigación: proyectos que profundicen en el conocimiento de la igualdad entre mujeres y hombres de C-LM	SUBVENCIONES	10
INDICADOR	9	Investigaciones sobre la igualdad y la violencia de género	SUBVENCIONES	9
INDICADOR	10	Coordinación de las Unidades de Igualdad de Género	ACTUACIONES	30
INDICADOR	11	Convocatorias de ayudas a Consejos Locales de la Mujer o de Igualdad	SUBVENCIONES	22
INDICADOR	12	Fomento de los Planes Estratégicos Municipales	SUBVENCIONES	7
INDICADOR	13	Fortalecimiento de los Centros de la Mujer de Castilla-La Mancha	SUBVENCIONES	84
INDICADOR	14	Actuaciones para impulsar la Igualdad de Género en los medios de comunicación	CAMPAÑAS	3
INDICADOR	15	Reuniones de la Comisión Interconsejerías	REUNIONES	5
INDICADOR	16	Seguimiento de las actuaciones incluidas en la Estrategia frente a la Despoblación en CLM	ESTUDIO/INFORME	1
OBJETIVO	02	DESARROLLAR INTERVENCIONES DE CARÁCTER PREVENTIVO Y PROFUNDIZAR EN EL DESARROLLO DE LAS MEDIDAS DE LA LEY CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO DE CASTILLA-LA MANCHA.		
INDICADOR	1	Desarrollo de programas de formación específica en violencia de género para profesionales	CURSOS	4
INDICADOR	2	Desarrollo de programas de formación específica en violencia de género para profesionales	MUJERES DESTINATARIAS	200
INDICADOR	3	Desarrollo de programas de formación específica en	HOMBRES	20

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 70 INSTITUTO DE LA MUJER DE C-LM

PROGRAMA 323B PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
	violencia de género para profesionales	DESTINATARIOS	
INDICADOR 4	Desarrollo de programas de formación específica en violencia de género para personal funcionario	CURSOS	3
INDICADOR 5	Desarrollo de programas de formación específica en violencia de género para personal funcionario	MUJERES DESTINATARIAS	30
INDICADOR 6	Desarrollo de programas de formación específica en violencia de género para personal funcionario	HOMBRES DESTINATARIOS	15
INDICADOR 7	Desarrollo de campañas específicas para prevención de violencia de género	CAMPAÑAS	4
INDICADOR 8	Actividades de sensibilización de los Centros de la Mujer	ACTUACIONES	4.600
INDICADOR 9	Encuentros interprofesionales	JORNADAS	10
INDICADOR 10	Encuentros interprofesionales	MUJERES PARTICIPANTES	500
INDICADOR 11	Encuentros interprofesionales	HOMBRES PARTICIPANTES	500
INDICADOR 12	Prevención, sensibilización y concienciación sobre violencia en cita	CAMPAÑAS	1
INDICADOR 13	Fortalecimiento de recursos de acogimiento y urgencia en subvenciones de Castilla-La Mancha	SUBVENCIONES	15
INDICADOR 14	Fortalecimiento de recursos de acogimiento y urgencia en subvenciones de Castilla-La Mancha	BENEFICIARIAS	330
INDICADOR 15	Fortalecimiento de recursos de acogimiento y urgencia en subvenciones de Castilla-La Mancha	MENORES	300
INDICADOR 16	Fortalecimiento de recursos de acogimiento y urgencia en subvenciones de Castilla-La Mancha	LLAMADAS	7.300
INDICADOR 17	Evaluación de recursos de acogimiento a mujeres	COMISIONES	30
INDICADOR 18	Fortalecimiento de los centros de la mujer en subvenciones de Castilla-La Mancha	SUBVENCIONES	87
INDICADOR 19	Consultas relacionadas con violencia de género atendidas en los Centros de la Mujer de Castilla-La Mancha	CONSULTAS	27.146
INDICADOR 20	Evaluación de los Centros de la Mujer	COMISIONES	174
INDICADOR 21	Acceso de mujeres víctimas de violencia de género a viviendas tuteladas	BENEFICIARIAS	5

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 70 INSTITUTO DE LA MUJER DE C-LM

PROGRAMA 323B PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR 22	Acceso de mujeres víctimas de violencia de género a viviendas tuteladas	MENORES	10
INDICADOR 23	Asistencia psicológica a menores víctimas de violencia de género	INTERVENCIONES	286
INDICADOR 24	Asistencia psicológica a víctimas de agresiones y abusos sexuales	CONTRATOS	1
INDICADOR 25	Asistencia psicológica a víctimas de agresiones y abusos sexuales	INTERVENCIONES	150
INDICADOR 26	Ayudas para la prevención de la Mutilación Genital Femenina	SUBVENCIONES	7
INDICADOR 27	Ayudas para la prevención de la trata y la explotación sexual	SUBVENCIONES	10
INDICADOR 28	Ayudas económicas a menores de edad en situación de orfandad como consecuencia de la violencia de género	SUBVENCIONES	18
INDICADOR 29	Ayudas económicas a familiares en situación de dependencia de la mujer víctima mortal como consecuencia de la V.G.	SUBVENCIONES	1
INDICADOR 30	Ayudas para facilitar el acceso de mujeres y sus hijas/os víctimas de violencia de género a estudios universitarios	SUBVENCIONES	50
INDICADOR 31	Concesión de ayudas sociales a mujeres víctimas de violencia de género con escasos recursos económicos	AYUDAS	17
INDICADOR 32	Concesión de ayudas de solidaridad a mujeres víctimas de violencia de género que sufran lesiones, secuelas o daños	AYUDAS	4
INDICADOR 33	Concesión de ayudas para la autonomía	AYUDAS	50
INDICADOR 34	Seguimiento de la implementación de la plataforma de trabajo en red (Dulcinea)	REUNIONES	6
INDICADOR 35	Seguimiento del Protocolo Regional contra la Violencia de Género	REUNIONES	6
INDICADOR 36	Seguimiento del Protocolo Mutilación Genital Femenina	REUNIONES	6
OBJETIVO 03	PROMOVER LA AUTONOMÍA ECONÓMICA Y EL EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES A TRAVÉS DE LA INICIATIVA EMPRENDEDORA.		
INDICADOR 1	Servicio de información, asistencia técnica y acompañamiento para desarrollar autoempleo	ACTUACIONES	1.300
INDICADOR 2	Servicio de información, asistencia técnica y	BENEFICIARIAS	650

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 70 INSTITUTO DE LA MUJER DE C-LM

PROGRAMA 323B PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR 3	acompañamiento para desarrollar autoempleo Realización de ferias dirigidas a mujeres emprendedoras	FERIAS	1
OBJETIVO 04	PROMOVER LA AUTONOMÍA ECONÓMICA Y EL EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES A TRAVÉS DE LA MEJORA DE LA EMPLEABILIDAD Y LA CALIDAD DEL EMPLEO.		
INDICADOR 1	Ayudas para el diseño y elaboración de planes de igualdad en empresas, entidades sin ánimo de lucro y entidades locales	SUBVENCIONES	35
INDICADOR 2	Ayudas para reducir las brechas de género en el ámbito laboral	SUBVENCIONES	5
INDICADOR 3	Mujeres atendidas en el área laboral de los centros de la mujer	BENEFICIARIAS	10.450
INDICADOR 4	Mujeres desempleadas de larga duración atendidas en el área laboral de los centros de la mujer	BENEFICIARIAS	2.100
INDICADOR 5	Mujeres víctimas de violencia de género atendidas en el área laboral de los centros de la mujer	BENEFICIARIAS	750
INDICADOR 6	Proyectos desarrollados por los centros de la mujer dedicados a la participación y la progresión sostenible en el empleo	PROYECTOS	105
INDICADOR 7	Convocatoria del distintivo de excelencia en igualdad	DISTINTIVOS	4
OBJETIVO 05	IMPULSAR EL EMPODERAMIENTO Y LA PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LAS MUJERES EN ESPACIOS PÚBLICOS Y PRIVADOS.		
INDICADOR 1	Formación impartida en los centros educativos en materia de igualdad y no violencia de género	ALUMNADO	1.000
INDICADOR 2	Difusión de cursos de especialización en violencia de género	POSTGRADO	1
INDICADOR 3	Actividades de sensibilización de centros educativos y AMPAS a través de los centros de la mujer	ACTUACIONES	960
INDICADOR 4	Actividades de sensibilización de centros educativos y AMPAS a través de los centros de la mujer	BENEFICIARIOS/AS	1.100
INDICADOR 5	Difusión de estudios e investigaciones	ACTUACIONES	2
INDICADOR 6	Realización de muestras y exposiciones por Castilla-La Mancha en materia de igualdad	EXPOSICIONES	5
INDICADOR 7	Creación de cátedra de género	CONVENIOS	0
OBJETIVO 06	IMPULSAR EL EMPODERAMIENTO Y LA PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LAS MUJERES EN		

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 70 INSTITUTO DE LA MUJER DE C-LM

PROGRAMA 323B PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
ESPACIOS PÚBLICOS Y PRIVADOS.			
INDICADOR 1	Apoyo técnico a las asociaciones de mujeres a través de los Centros de la Mujer	ACTUACIONES	1.900
INDICADOR 2	Apoyo a la participación y coordinación con las asociaciones de mujeres a través de los Centros de la Mujer	ACTUACIONES	900
INDICADOR 3	Fortalecimiento de las asociaciones que trabajan por la igualdad	SUBVENCIONES	210
OBJETIVO 07	PROMOVER EL EJERCICIO PLENO DE LA CIUDADANÍA EN COLECTIVOS DE MUJERES CON DISCRIMINACIONES MÚLTIPLES.		
INDICADOR 1	Actuaciones con perspectiva de género en programas de atención a mujeres con discriminaciones múltiples	SUBVENCIONES	12
INDICADOR 2	Formación a profesionales en la atención a mujeres víctimas de violencia con discriminaciones múltiples	CURSOS	2
INDICADOR 3	Formación para la búsqueda de empleo de mujeres en situación de riesgo y acompañamiento por centros de la mujer	CURSOS	15
INDICADOR 4	Formación para la búsqueda de empleo de mujeres en situación de riesgo y acompañamiento por centros de la mujer	MUJERES PARTICIPANTES	165
OBJETIVO 08	VISUALIZAR LAS APORTACIONES DE LAS MUJERES AL PENSAMIENTO, LAS ARTES Y LAS CIENCIAS.		
INDICADOR 1	Promoción del Centro de Documentación y Biblioteca "Luisa Sigüenza" a través de las redes sociales	ACTUACIONES	100
INDICADOR 2	Recomendaciones literarias y boletín de novedades	ACTUACIONES	60
INDICADOR 3	Celebración de días internacionales	ACTUACIONES	3
INDICADOR 4	Celebración de días internacionales	MUJERES PARTICIPANTES	500
INDICADOR 5	Celebración de días internacionales	HOMBRES PARTICIPANTES	160
INDICADOR 6	Actualización de página web	ACTUACIONES	36
INDICADOR 7	Actuaciones en Centros de la Mujer	ACTUACIONES	250
INDICADOR 8	Exposiciones para visualizar las aportaciones de las mujeres en el arte	EXPOSICIONES	5

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 70 INSTITUTO DE LA MUJER DE C-LM

PROGRAMA 323B PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR	9	Conmemoración de efemérides	ACTUACIONES	10
INDICADOR	10	Programas de animación a la lectura (maleta viajera, mochila viajera, bálul viajero, anaquel y otros)	ACTUACIONES	50
INDICADOR	11	Convocatoria del premio internacional de Castilla-La Mancha a la Igualdad de Género "Luisa de Medrano"	PREMIOS	1
INDICADOR	12	Convocatoria del premio Mujeres en el Arte	PREMIOS	3
INDICADOR	13	Actualización de la enciclopedia virtual de mujeres de Castilla-La Mancha	ACTUALIZACIONES	25
OBJETIVO	09	PROMOVER LA CORRESPONSABILIDAD EN LOS USOS DEL TIEMPO.		
INDICADOR	1	Sensibilización para fomentar la corresponsabilidad en los usos del tiempo, dirigidos especialmente a los hombres	CAMPAÑAS	1
INDICADOR	2	Estudios sobre la situación de la conciliación y la corresponsabilidad en los usos del tiempo en Castilla-la Mancha	SUBVENCIONES	1
OBJETIVO	10	FAVORECER LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EL MEDIO RURAL.		
INDICADOR	1	Área social itinerante en los centros de la mujer	SUBVENCIONES	21
INDICADOR	2	Actuaciones de los centros de la mujer en el medio rural	ACTUACIONES	500
INDICADOR	3	Actuaciones de los centros de la mujer en el medio rural	BENEFICIARIAS	13.000

— PROYECTO DE LEY —

PRESUPUESTOS GENERALES

20/23



2.6. 76.AGENCIA DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN DE CASTILLA-LA MANCHA

— PROYECTO DE LEY —

PRESUPUESTOS GENERALES

20/23



2.6.1. MEMORIA DEL ORGANISMO AUTÓNOMO

MEMORIA DEL ORGANISMO AUTÓNOMO

La importancia de la ciencia, especialmente después de la crisis económica y sanitaria provocada por la Covid-19, es cada vez mayor y resulta esencial para la generación de bienestar y riqueza, así como para afrontar retos actuales y futuros como el cambio climático.

En este sentido, el presupuesto de la sección 76 para el año 2023 recoge los recursos necesarios en aras del fomento e impulso de la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación en la región.

La primera medida planteada, recursos destinados al capítulo de personal, pretende contribuir a la gestión y seguimiento del Plan Regional de Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación 2021-24, plan que contiene las líneas estratégicas y los programas de actuación para generar y explotar el conocimiento científico y tecnológico y que impulsará la cultura de cooperación entre el sistema público de ciencia e innovación y el tejido productivo en aras de la generación de I+D+i útil para la sociedad y el impulso al emprendimiento innovador.

Por otra parte, el presupuesto de la sección 76 incluye los recursos necesarios para la gestión y seguimiento de los programas de ayudas para la realización de proyectos de investigación científica y transferencia de tecnología.

De esta forma, y de acuerdo con los objetivos generales establecidos en la Ley 4/2020, de 10 de julio, de Fomento y Coordinación del Sistema de Investigación, Desarrollo e Innovación de Castilla-La Mancha, se incrementarán los recursos destinados a la promoción de actividades de I+D+i.

Por último, dado que son las personas el origen y el destino de la actividad investigadora e innovadora, el presupuesto incluye un programa de ayudas para la contratación de doctores, cuyo objetivo es la creación y atracción de talento investigador a nuestra comunidad.

— PROYECTO DE LEY —

PRESUPUESTOS GENERALES

20/23



2.6.2. OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 76 AGENCIA DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN DE C-LM

PROGRAMA 541B INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	IMPULSO, COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN ENTRE LOS DIFERENTES AGENTES DEL SISTEMA I+D+i.
ACTIVIDAD	1	Seguimiento del Plan Regional de Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación.
OBJETIVO	02	FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO.
ACTIVIDAD	1	Financiación de proyectos de investigación general, aplicada y desarrollo tecnológico, fomentando la presencia de mujeres.
ACTIVIDAD	2	Seguimiento de las actuaciones incluidas en la Estrategia frente a la Despoblación en CLM.
OBJETIVO	03	FOMENTO DE LA FORMACIÓN DEL PERSONAL INVESTIGADOR.
ACTIVIDAD	1	Ayudas para la contratación de doctores.
OBJETIVO	04	LENGUAJE INCLUSIVO E IMAGEN NO ESTEREOTIPADA.
ACTIVIDAD	1	Incorporación del lenguaje inclusivo en toda la documentación a aportar.
ACTIVIDAD	2	Difusión de una imagen igualitaria y no estereotipada de hombres y mujeres difusión.
OBJETIVO	05	DATOS DESAGREGADOS POR SEXOS.
ACTIVIDAD	1	Inclusión de la variable sexo a los sistemas de recogida de información.

— PROYECTO DE LEY —

PRESUPUESTOS GENERALES

20/23



2.6.3. INDICADORES POR OBJETIVO

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 76 AGENCIA DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN DE C-LM

PROGRAMA 541B INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO 01	IMPULSO, COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN ENTRE LOS DIFERENTES AGENTES DEL SISTEMA I+D+i.		
INDICADOR 1	Informe del Plan Regional del I+D+i	PLANES	1
OBJETIVO 02	FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO.		
INDICADOR 1	Financiación de proyectos de Investigación y Desarrollo Tecnológico	PROYECTO	200
INDICADOR 2	Proyectos de investigación científica y Desarrollo tecnológico liderados por mujeres	PROYECTO	75
INDICADOR 3	Financiación de proyectos de transferencia tecnológico	PROYECTO	5
INDICADOR 4	Seguimiento de las actuaciones incluidas en la Estrategia frente a la Despoblación en CLM	ESTUDIO/INFORME	1
OBJETIVO 03	FOMENTO DE LA FORMACIÓN DEL PERSONAL INVESTIGADOR.		
INDICADOR 1	Ayudas para la contratación de doctores	AYUDAS	17
OBJETIVO 04	LENGUAJE INCLUSIVO E IMAGEN NO ESTEREOTIPADA.		
INDICADOR 1	Incorporación del lenguaje inclusivo	ACTUACIONES	20
OBJETIVO 05	DATOS DESAGREGADOS POR SEXOS.		
INDICADOR 1	Incorporación de datos desagregados por sexo	ACTUACIONES	20

— PROYECTO DE LEY —

PRESUPUESTOS GENERALES

20/23



2.7. 80. ENTIDAD PÚBLICA INFRAESTRUCTURAS DEL AGUA DE CASTILLA-LA MANCHA

— PROYECTO DE LEY —

PRESUPUESTOS GENERALES

20/23



2.7.1. MEMORIA DE LA ENTIDAD PÚBLICA

MEMORIA DE LA ENTIDAD PÚBLICA

La Entidad de Derecho Público Infraestructuras del Agua de Castilla-La Mancha (en adelante IACLM), de acuerdo a la Ley 2/2022, de 18 de febrero, de Aguas de la Comunidad Autónoma de Castilla La Mancha, se encuentra adscrita a la Agencia del Agua de Castilla-La Mancha a través de la Dirección Gerencia de la misma, correspondiendo a IACLM, en el marco de las competencias de la Agencia del Agua de Castilla-La Mancha, la ejecución y gestión de toda clase de infraestructuras hidráulicas, principalmente aquellas de interés regional, así como la gestión y recaudación de los cánones de aducción y de depuración previstos en el título V de dicha Ley.

Para el año 2023 entre los objetivos específicos a desarrollar tendentes a un correcto y adecuado cumplimiento de sus fines, tendremos en cuenta el garantizar el abastecimiento de agua y el saneamiento y depuración de aguas residuales en zonas despobladas, mediante la modernización y mejora eficiencia de la red de agua potable y la mejora en el tratamiento de aguas residuales:

1.PRESTACIÓN DE SERVICIO DE DEPURACIÓN Y ABASTECIMIENTO.

En el año 2023 IACLM seguirá prestando los servicios de depuración de aguas residuales de las aglomeraciones urbanas en un total de 267 municipios en Castilla-La Mancha, 35 en la provincia de Albacete, 57 en Ciudad Real, 90 en Cuenca, 24 en Guadalajara y 61 en Toledo.

Asimismo, continuará con la correcta y adecuada gestión de los Sistemas de Abastecimiento de Agua Potable en Alta de Picadas-Almoguera, El Girasol, Bornova, Tajuña, Campiña Baja, Gévalo, Campana de Oropesa y Campo de Montiel, afectando a un total de 164 municipios. Asimismo, IACLM continuará con la gestión del Sistema de Abastecimiento de Agua Bruta en Alta del Algodor y manteniendo operativo el Sistema de abastecimiento a la comarca de Almadén.

Además, continuará con la gestión de la liquidación y recaudación del canon de aducción y depuración aplicable a cada sistema de abastecimiento y depuración.

2.PUESTA EN MARCHA DE NUEVAS INFRAESTRUCTURAS.

-Puesta en marcha de nuevas infraestructuras en depuración.

Una vez iniciada la prestación del servicio de la obra de la EDAR de Calypo Fado, en Casarrubios del Monte a finales de 2022. A lo largo del año 2023 se procederá a la puesta en marcha de la infraestructura de depuración de Sigüenza en Guadalajara, cuyas obras se iniciaron en julio de 2022, beneficiando a una población de 3.926 habitantes.

-Puesta en marcha de nuevas infraestructuras en Abastecimiento de agua.

Se finalizará y se pondrá en funcionamiento la ampliación del Sistema de Abastecimiento de Agua Potable en alta de Campiña Baja, que presta el servicio de suministro de agua potable en alta en los siguientes municipios de la provincia de Guadalajara: Valdeaveruelo, Torrejón del Rey, Galápagos, El Casar (incluyendo la urbanización El Coto), Mesones y Valdenuño-Fernández, con una población censada total de 14.988 habitantes.

Se ampliará el Sistema Picadas-Almoguera con la construcción de un nuevo ramal para el abastecimiento al municipio de Huecas.

Adicionalmente, en el año 2023 está previsto el inicio de la prestación del Servicio en tres nuevos Sistemas de Abastecimiento, La Llanura-Manchega, La Muela y el abastecimiento a los núcleos colindantes a los embalses de Entrepeñas y Buendía, también denominado Morillejo.

3.NUEVAS INFRAESTRUCTURAS.

-En materia de Saneamiento y Depuración.

En lo relativo a la construcción de nuevas infraestructuras de depuración, en el año 2023 está prevista la construcción de las EDAR de Tobarra, Villanueva de Alcardete, Brihuega, San Clemente-El Provencio, El Picazo, Pedro Muñoz, Sonseca, Villanueva de la Torre, Tórtola de Henares y Los Yébenes. También se planteará un estudio técnico de soluciones para las EDAR de Cabañas de Yepes, Dosbarrios y Huerta de Valdecarábanos.

También se contemplan, en coordinación con la Agencia del Agua de Castilla-La Mancha, llevar a cabo actuaciones para los Municipios Ribereños de Entrepeñas y Buendía, para los cuales se prevé la redacción de distintos proyectos de EDARES y el inicio de la obra de la EDAR de Buendía.

Adicionalmente, dentro del Plan de Saneamiento y Depuración para aglomeraciones menores de 5.000 habitantes equivalentes, del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, se iniciarán las obras de 9 EDAR, en los municipios de La Gineta, Mahora, Alcaraz, San Pedro, Uceda, Chiloeches, La Guardia, Quero y El Toboso, estando incluidas todas las actuaciones en el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia dentro del Componente 5 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR).

-En materia de Abastecimiento.

A lo largo de 2023 se iniciarán las actuaciones necesarias para la construcción de la primera parte de la II Fase del proceso de Ósmosis Inversa en la ETAP de la Llanura Manchega y se estudiará el proyecto para la ampliación del Sistema Picadas-Almoguera conectando la actual

Mancomunidad del Torcón.

4.MEJORAS EN LOS SISTEMAS EXISTENTES, EN MATERIA DE SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN.

En cuanto a los Sistemas de depuración actualmente gestionados por IACLM se iniciarán o finalizarán las siguientes obras:

- Finalización de los nuevos colectores en Horche.

- Inicio de la ampliación de la EDARU Tarancón, con la construcción de una segunda línea.

- Instalación de placas fotovoltaicas en EDAR gestionadas por IACLM.

En cuanto a los Sistemas de abastecimiento de agua potable en alta actualmente gestionados por IACLM se iniciarán o finalizarán las siguientes obras:

- Finalización del desdoblamiento de la conducción de Magán, que abastece de agua potable a este municipio desde el Sistema de Abastecimiento de Agua Potable en Alta de Picadas, gestionado por IACLM.

- Finalización del desdoblamiento de la conducción de Valdeverdeja que abastece de agua potable a este municipio desde el Sistema de Abastecimiento de Agua Potable en Alta de Campana de Oropesa, gestionado por IACLM.

- Finalización de la nueva acometida de agua bruta a los depósitos existentes del Sistema de Abastecimiento de Agua Bruta de Algodor, gestionado por IACLM.

- Finalización del nuevo depósito regulador del Sistema de Abastecimiento Picadas-Almoguera en Yuncler-Villaluenga.

- Se iniciarán la mejora de los decantadores de las ETAP de Valmojado I y II, del Sistema Picadas-Almoguera.

- Se iniciará la implantación del telecontrol en los Sistemas Picadas-Almoguera y Bornova.

- Inicio de la mejora de la estación de bombeo de agua potable (EBAP) de Negrodo, perteneciente al Sistema Bornova.

- Inicio de la mejora de la captación de Sistema de Abastecimiento Tajuña, que mejorará el funcionamiento del Sistema en periodos de sequía.

-En el Sistema Tajuña, adicionalmente, se iniciarán las obras para la mejora al abastecimiento a Chiloeches y se estudiará un proyecto de mejora en los depósitos de agua bruta y tratada.

-Otras obras de mejora necesarias en los Sistemas de Abastecimiento.

— PROYECTO DE LEY —

PRESUPUESTOS GENERALES

20/23



Castilla-La Mancha



2.7.2. OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 80 ENTIDAD PÚBLICA INFRAESTRUCTURAS DEL AGUA DE C-LM

PROGRAMA 512A CREACIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS.
ACTIVIDAD	1	Prestación del servicio de depuración.
ACTIVIDAD	2	Prestación del servicio de abastecimiento en alta.
ACTIVIDAD	3	Nuevas EDAR puestas en servicio.
ACTIVIDAD	4	Municipios en los que se inicia la prestación del servicio de depuración.
ACTIVIDAD	5	Puesta en servicio de nuevos puntos de suministro de abastecimiento en alta.
ACTIVIDAD	6	Seguimiento de las actuaciones incluidas en la Estrategia frente a la Despoblación en CLM.
OBJETIVO	02	NUEVA CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y MEJORA DE LAS INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS.
ACTIVIDAD	1	Actuaciones en infraestructuras de abastecimiento en servicio.
ACTIVIDAD	2	Actuaciones en infraestructuras de depuración en servicio.
ACTIVIDAD	3	Inversiones en materia de abastecimiento.
ACTIVIDAD	4	Inversiones en materia de depuración.
OBJETIVO	03	PROTEGER Y MEJORAR EL MEDIO AMBIENTE.
ACTIVIDAD	1	Detección de contaminación de aguas residuales no asimilables a urbanas (art.100 Ley 2/2022).
ACTIVIDAD	2	Participación en el proceso de concertación interadministrativa de ordenación territorial.
ACTIVIDAD	3	Participación en las consultas previas en los procedimientos de Evaluación Ambiental de planes y proyectos.
OBJETIVO	04	FOMENTO DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DE LAS INSTALACIONES GESTIONADAS POR IACLM.
ACTIVIDAD	1	Actuaciones para la eficiencia del consumo energético de las instalaciones.
OBJETIVO	05	COLABORACIÓN CON LAS ADMINISTRACIONES LOCALES.
ACTIVIDAD	1	Resolución de sugerencias y consultas de las administraciones locales a través del Foro del Gestor Aguas de IACLM.

— PROYECTO DE LEY —

PRESUPUESTOS GENERALES

20/23



Castilla-La Mancha



2.7.3. INDICADORES POR OBJETIVO

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 80 ENTIDAD PÚBLICA INFRAESTRUCTURAS DEL AGUA DE C-LM

PROGRAMA 512A CREACIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS.		
INDICADOR	1	Prestación del servicio de depuración	HABITANTES	486.794
INDICADOR	2	Prestación del servicio de abastecimiento en alta	HABITANTES	711.119
INDICADOR	3	Nuevas EDAR puestas en servicio	EDAR	2
INDICADOR	4	Municipios en los que se inicia la prestación del servicio de depuración	MUNICIPIOS	2
INDICADOR	5	Puesta en servicio de nuevos puntos de suministro de abastecimiento en alta	MUNICIPIOS	105
INDICADOR	6	Seguimiento de las actuaciones incluidas en la Estrategia frente a la Despoblación en CLM	ESTUDIO/INFORME	1
OBJETIVO	02	NUEVA CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y MEJORA DE LAS INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS.		
INDICADOR	1	Inversiones en materia de abastecimiento	ACTUACIONES	12
INDICADOR	2	Inversiones en materia de depuración	ACTUACIONES	20
OBJETIVO	03	PROTEGER Y MEJORAR EL MEDIO AMBIENTE.		
INDICADOR	1	Detección de contaminación de aguas residuales no asimilables a urbanas (art.100 Ley 2/2022)	NÚMERO	190
INDICADOR	2	Participación en el proceso de concertación interadministrativa de ordenación territorial	INFORMES	40
INDICADOR	3	Participación en las consultas previas en los procedimientos de Evaluación Ambiental de planes y proyectos	INFORMES	50
OBJETIVO	04	FOMENTO DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DE LAS INSTALACIONES GESTIONADAS POR IACLM.		
INDICADOR	1	Eficiencia del consumo energético de las instalaciones	ACTUACIONES	5
OBJETIVO	05	COLABORACIÓN CON LAS ADMINISTRACIONES LOCALES.		
INDICADOR	1	Resolución de sugerencias y consultas de las administraciones locales a través del Foro del Gestor Aguas de IACLM	CONSULTAS	30

— PROYECTO DE LEY —

PRESUPUESTOS GENERALES

20/23



2.8. 81. ENTE PÚBLICO RADIOTELEVISIÓN CASTILLA-LA MANCHA

— PROYECTO DE LEY —

PRESUPUESTOS GENERALES

20/23



2.8.1. MEMORIA DE LA ENTIDAD PÚBLICA

MEMORIA DEL ENTE PÚBLICO

El Ente Público Radio-Televisión de Castilla La Mancha, continuará trabajando por vertebrar aún más la región. Desde su creación, donde se encomendó la gestión de los servicios de radiodifusión y televisión públicos de la Comunidad, y mediante las empresas públicas Televisión Autónoma de Castilla-La Mancha y Radio Autónoma de Castilla-La Mancha, es la puerta audiovisual de acceso público para todos los ciudadanos de la Región a los niveles educativos y culturales que les permita acercarse a la realidad social y cultural de la autonomía donde viven.

En el ejercicio 2023, CMM continuará trabajando para contribuir de manera eficiente a la identidad regional, mediante la comunicación por radio, televisión e internet, en todas sus plataformas y posibilidades, ofreciendo información plural, objetiva e independiente, un entretenimiento de calidad y en valores, que sirva al desarrollo económico, social y cultural de la región, y tendremos en cuenta el impacto demográfico y la lucha contra la despoblación, así como la proyección de Castilla-La Mancha en el exterior.

En 2022 volvió a aumentar nuestra presencia en internet, con la creación de nuevas cuentas en redes sociales y la incorporación a las nuevas redes de mayor crecimiento e impacto en los segmentos de edad más jóvenes, y realizamos una renovación completa de nuestra página corporativa y de CMMPlay, de tal forma que la primera tiene el objetivo de convertirse en un medio de comunicación digital por derechos propio, y la segunda ser un contenedor actualizado y moderno de todos los contenidos de la radio y la televisión, aumentando el número de contenidos específicamente producidos para el medio de internet.

Lo anterior, sin olvidar la comunicación tradicional de radio y televisión donde, al igual que en los nuevos canales de comunicación, seguimos proporcionando información independiente, plural y objetiva.

El año 2023 es un año con importantes citas electorales, coincidiendo el último domingo de mayo con las elecciones autonómicas y municipales.

Por este motivo las sociedades vinculadas al Ente, y el Ente mismo, redoblarán sus esfuerzos informativos durante todo el ejercicio, pero, especialmente, durante el período de ambas campañas electorales, con espacios y programación específica al efecto.

El edificio donde se ubican los Servicios Centrales, así como las distintas delegaciones pertenecen al Ente, y dada la antigüedad es necesario destinar parte del presupuesto de inversión del grupo CMMedia al mismo para asegurar el buen funcionamiento y seguridad de estas instalaciones.

— PROYECTO DE LEY —

PRESUPUESTOS GENERALES

20/23



Castilla-La Mancha



2.8.2. OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 81 ENTE PÚBLICO RADIOTELEVISIÓN CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 126C MEDIOS DE COMUNICACIÓN

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	CONTINUAR CON LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE CASTILLA-LA MANCHA MEDIA INICIADA EN EL 2016, OCUPANDO CADA VEZ UNA POSICIÓN DE MAYOR LIDERAZGO EN LA COMUNICACIÓN Y LA INFORMACIÓN TRANSMEDIA.
ACTIVIDAD	1	Conseguir incrementar la comunidad de seguidores y suscriptores.
OBJETIVO	02	POTENCIAR LA PLATAFORMA DE CONTENIDOS LANZADA EN EL AÑO 2018, COMO ESPACIO DE SERVICIO PÚBLICO DE ACCESO UNIVERSAL POR PARTE DE TODOS LOS CIUDADANOS, SOPORTE O FORMA DE CONSUMO, QUE SIGA TENIENDO COMO PROTAGONISTAS LA AGRICULTURA, EL CAMPO, EL TURISMO, LA EDUCACIÓN Y EL PATRIMONIO MATERIAL E INMATERIAL DE LA REGIÓN.
ACTIVIDAD	1	Creación de Plataforma centralizada de programas.
ACTIVIDAD	2	Creación de nuevo medio digital de información.
OBJETIVO	03	MANTENER LOS NIVELES DE PRODUCCIÓN PROPIA ACTUALES.
ACTIVIDAD	1	Mantener los niveles de producción propia actuales.
OBJETIVO	04	CONTINUAR CON SU CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO ECONÓMICO, ESPECIALMENTE EN EL SECTOR AUDIOVISUAL.
ACTIVIDAD	1	Inversión en producciones y adquisición de derechos de emisión.
OBJETIVO	05	PROPORCIONAR INFORMACIÓN INDEPENDIENTE, PLURAL Y OBJETIVA, COMO NÚCLEO CENTRAL DEL MANDATO DE SERVICIO PÚBLICO QUE CMM TIENE ENCOMENDADO.
ACTIVIDAD	1	Ofrecer una programación en radio y televisión centrada en la información y la actualidad.
OBJETIVO	06	RSC Y FOMENTO DEL DEPORTE.
ACTIVIDAD	1	Mantener el programa de Responsabilidad Social Corporativa.
ACTIVIDAD	2	Emisión de deporte regional, minoritario y femenino.
OBJETIVO	07	CONTINUAR CON EL IMPULSO EN IGUALDAD EFECTIVA DE GÉNERO.
ACTIVIDAD	1	Impulso de la igualdad efectiva de género dentro de CMM.
ACTIVIDAD	2	Concienciación de la sociedad en la igualdad efectiva de género.
ACTIVIDAD	3	Concienciación de la sociedad en materia de violencia de género.
OBJETIVO	08	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL PERSONAL.
ACTIVIDAD	1	Mejora de los procedimientos de contratación.
ACTIVIDAD	2	Fomento de las relaciones laborales con los RR.TT.
ACTIVIDAD	3	Formación continua.
OBJETIVO	09	GESTIÓN ECONÓMICA PARA UNA MAYOR EFICIENCIA PRESUPUESTARIA.
ACTIVIDAD	1	Seguimiento y control de la ejecución presupuestaria.
ACTIVIDAD	2	Optimización y planificación de gastos corrientes.
ACTIVIDAD	3	Seguimiento de las actuaciones incluidas en la Estrategia frente a la Despoblación en CLM.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 81 ENTE PÚBLICO RADIOTELEVISIÓN CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 126C MEDIOS DE COMUNICACIÓN

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	10	TRANSPARENCIA.
ACTIVIDAD	1	Publicidad Activa.
ACTIVIDAD	2	Derecho de acceso a la información.
OBJETIVO	11	SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL.
ACTIVIDAD	1	Comunicación y concienciación.
ACTIVIDAD	2	Implantación de sostenibilidad en CMM.

— PROYECTO DE LEY —

PRESUPUESTOS GENERALES

20/23



2.8.3. INDICADORES POR OBJETIVO

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 81 ENTE PÚBLICO RADIOTELEVISIÓN CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 126C MEDIOS DE COMUNICACIÓN

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	CONTINUAR CON LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE CASTILLA-LA MANCHA MEDIA INICIADA EN EL 2016, OCUPANDO CADA VEZ UNA POSICIÓN DE MAYOR LIDERAZGO EN LA COMUNICACIÓN Y LA INFORMACIÓN TRANSMEDIA.		
INDICADOR	1	Aumentar la comunidad de seguidores de CMM entre todas las redes sociales	SEGUIDORES	1.420.000
INDICADOR	2	Aumentar la comunidad de seguidores de CMM Noticias	SEGUIDORES	160.000
INDICADOR	3	Aumentar el número de suscriptores de Youtube	SUSCRIPTORES	720.000
OBJETIVO	02	POTENCIAR LA PLATAFORMA DE CONTENIDOS LANZADA EN EL AÑO 2018, COMO ESPACIO DE SERVICIO PÚBLICO DE ACCESO UNIVERSAL POR PARTE DE TODOS LOS CIUDADANOS, SOPORTE O FORMA DE CONSUMO, QUE SIGA TENIENDO COMO PROTAGONISTAS LA AGRICULTURA, EL CAMPO, EL TURISMO, LA EDUCACIÓN Y EL PATRIMONIO MATERIAL E INMATERIAL DE LA REGIÓN.		
INDICADOR	1	Selección e inclusión de contenidos existentes	PUBLICACIONES	600
INDICADOR	2	Realización de nuevos contenidos	PUBLICACIONES	200
INDICADOR	3	Creación de una página WEB específica de noticias	CANALES	1
OBJETIVO	03	MANTENER LOS NIVELES DE PRODUCCIÓN PROPIA ACTUALES.		
INDICADOR	1	En TV	PORCENTAJE	55
INDICADOR	2	En Radio	PORCENTAJE	90
OBJETIVO	04	CONTINUAR CON SU CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO ECONÓMICO, ESPECIALMENTE EN EL SECTOR AUDIOVISUAL.		
INDICADOR	1	Inversión en productoras audiovisuales de la región	PORCENTAJE	36
INDICADOR	2	Inversión en cine, series y documentales vinculados con la región	EUROS	90.000
OBJETIVO	05	PROPORCIONAR INFORMACIÓN INDEPENDIENTE, PLURAL Y OBJETIVA, COMO NÚCLEO CENTRAL DEL MANDATO DE SERVICIO PÚBLICO QUE CMM TIENE ENCOMENDADO.		
INDICADOR	1	Horas de emisión de programas informativos en TV	HORAS	2.000
INDICADOR	2	Horas de emisión de programas informativos en Radio	HORAS	1.600
INDICADOR	3	Horas de emisión de programas de actualidad en TV	HORAS	850
INDICADOR	4	Horas de emisión de programas de actualidad en Radio	HORAS	650
OBJETIVO	06	RSC Y FOMENTO DEL DEPORTE.		
INDICADOR	1	Mantenimiento del programa de Responsabilidad Social Corporativa	APOYOS	12
INDICADOR	2	Fomento del deporte regional y minoritario	RETRANSMISIONES	250

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 81 ENTE PÚBLICO RADIOTELEVISIÓN CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 126C MEDIOS DE COMUNICACIÓN

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR	3	Fomento del deporte femenino	RETRANSMISIONES	30
OBJETIVO	07	CONTINUAR CON EL IMPULSO EN IGUALDAD EFECTIVA DE GÉNERO.		
INDICADOR	1	Formación en Igualdad de Género y tratamiento informativo de violencia de género	ALUMNADO	50
OBJETIVO	08	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL PERSONAL.		
INDICADOR	1	Creación de Bolsas de Trabajo	BOLSAS TRABAJO	3
INDICADOR	2	Reuniones de las diferentes comisiones de trabajo con los RR.TT.	REUNIONES	60
INDICADOR	3	Continuar con la formación continua del personal	ALUMNADO	200
OBJETIVO	09	GESTIÓN ECONÓMICA PARA UNA MAYOR EFICIENCIA PRESUPUESTARIA.		
INDICADOR	1	Informes de ejecución presupuestaria	INFORMES	12
INDICADOR	2	Estudios y propuestas de racionalización de costes	ESTUDIOS	6
INDICADOR	3	Seguimiento de las actuaciones incluidas en la Estrategia frente a la Despoblación en CLM	ESTUDIO/INFORME	1
OBJETIVO	10	TRANSPARENCIA.		
INDICADOR	1	Actualización de contenidos de publicidad activa	ACTUALIZACIONES	90
INDICADOR	2	Resoluciones de derecho de acceso	RESOLUCIONES	60
OBJETIVO	11	SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL.		
INDICADOR	1	Acciones de comunicación y concienciación	CAMPAÑAS	1
INDICADOR	2	Autogeneración de energía eléctrica para autoconsumo	PORCENTAJE	12